



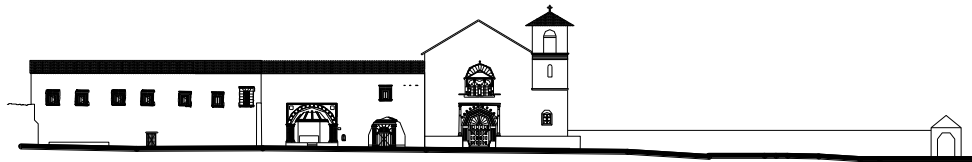
**Universidad Michoacana de San  
Nicolás de Hidalgo**



**INSTITUTO DE  
INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS**  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS**

**EL CONJUNTO CONVENTUAL DE SAN FRANCISCO  
TZINTZUNTZAN EN LA ÉPOCA VIRREINAL  
1525-1766**



Tesis que para obtener el grado de Doctor en Historia

**José Manuel Martínez Aguilar**

Directora de tesis: **Doctora en Geografía María de Lourdes Guadalupe de Ita Rubio**



*Esta investigación fue posible gracias al apoyo económico del Consejo Nacional de  
Ciencia y Tecnología*

Morelia, Michoacán, septiembre de 2015

## AGRADECIMIENTOS

Mi más sincero agradecimiento al Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo por depositar su confianza en mí y darme todas las facilidades para llevar a cabo mi investigación.

A los profesores que me orientaron en todo momento durante estos últimos años: en especial a mi asesora: Lourdes de Ita Rubio, a mi coasesor: Carlos Salvador Paredes Martínez, y a mi lectora: Eugenia María Azevedo Salomao.

Agradezco infinitamente el apoyo económico del Conacyt para financiar el desarrollo de esta tesis, sin el cual hubiese sido imposible mi investigación.



**Agradezco también el apoyo económico del Fideicomiso TEIXIDOR que, a través del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, me permitió realizar una estancia de investigación en la ciudad de México para consultar documentos inéditos en distintos repositorios para esta tesis.**

## **Resumen**

Desde los primeros años de la llegada de los franciscanos a Michoacán, el convento y capilla de Santa Ana de Tzintzuntzan se convirtieron en el centro de operaciones para la evangelización y difusión del catolicismo en la provincia de Michoacán, llegando a convertirse en la cabeza de la custodia de San Pedro y San Pablo. Sin embargo, con el cambio de la sede provincial a Valladolid en 1565 y con el retiro de su noviciado en 1622, el conjunto conventual de Tzintzuntzan fue perdiendo importancia, aunque conservó voz y voto en los capítulos de la orden y su estatus simbólico por haber sido el primero de la provincia michoacana. En su doctrina se mantuvo como el centro espacial e imaginario de las prácticas más importantes de la sociedad. A pesar de que la población experimentaba una merma debido a las constantes epidemias y migraciones, la sociedad, con apoyo de algunos de los frailes que habitaron su convento, lucharon por mantener los privilegios y prerrogativas de la ciudad, el culto católico y la cohesión social por medio de las cofradías, además de realizar obras materiales de importancia a finales del siglo XVI, principios del XVII y mediados del XVIII, algunas de las cuales han llegado a nuestros días.

Palabras clave: Tzintzuntzan, convento franciscano, conjunto conventual, evangelización, Provincia franciscana.

## **Abstract**

Since the early years of the arrival of Franciscans to Michoacan, the convent and chapel of Santa Ana of Tzintzuntzan became the operations center for evangelization and spreading of Catholicism in the province of Michoacan, becoming head of the Custody of San Pedro and San Pablo. However, with the change of the provincial headquarters to Valladolid in 1565 and the dissolution of his novitiate in 1622, the monastery complex of Tzintzuntzan was losing importance, although it retained a say in the chapters of the order and its symbolic status for having was the first of the Michoacan province. In his doctrine he remained as space and imaginary of the most important practices of society center. Although the population experienced a decline due to ongoing epidemics and migration, society, supported by some of the friars who lived in the convent, they struggled to maintain the rights and privileges of the city, the Catholic religion and social cohesion through the brotherhoods, in addition to material works of importance in the late sixteenth century, early seventeenth and mid-eighteenth, some of which have reached our days.

## Índice

|                                                                                    |     |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>INTRODUCCIÓN</b>                                                                | 13  |
| <b>CAPÍTULO 1.</b>                                                                 | 35  |
| <b>Del inicio de la evangelización a la erección de la provincia de Michoacán.</b> | 36  |
| 1.1 El Interés por el control de Michoacán y Tzintzuntzan.                         | 37  |
| 1.1.1 El control del territorio                                                    | 38  |
| 1.1.2 El interés por los recursos naturales                                        | 40  |
| 1.1.3 El centro del señorío tarasco                                                | 43  |
| 1.1.4 Los tributos y la mano de obra                                               | 46  |
| 1.2 De visita a custodia de Michoacán.                                             | 50  |
| 1.2.1 La conquista de almas                                                        | 51  |
| 1.2.2 La conversión de los tarascos                                                | 55  |
| 1.2.3 Estrategia territorial                                                       | 59  |
| 1.2.4 Objetivos de la orden                                                        | 64  |
| 1.3 La Provincia franciscana de San Pedro y San Pablo de Michoacán.                | 70  |
| 1.3.1 Funcionamiento de la provincia                                               | 70  |
| 1.3.2 Fundación de conventos                                                       | 74  |
| 1.3.3 La provincia de Michoacán en el siglo XVII                                   | 81  |
| 1.3.4 La provincia de Michoacán en el siglo XVIII                                  | 89  |
| <b>CAPÍTULO 2.</b>                                                                 | 94  |
| <b>Reorganización de Tzintzuntzan y primeras fundaciones cristianas.</b>           | 95  |
| 2.1 La capilla de Santa Ana y el convento primitivo de San Francisco.              | 96  |
| 2.1.1 La primera capilla cristiana en Michoacán                                    | 96  |
| 2.1.2 Del barrio de Santa Ana al valle                                             | 101 |
| 2.1.3 El traslado de la sede catedralicia a Pátzcuaro                              | 105 |
| 2.1.4 El convento de San Francisco cabeza de la custodia de Michoacán              | 108 |
| 2.2 Los asentamientos humanos y los reacomodos de población.                       | 112 |
| 2.2.1 Las congregaciones, concentraciones o reducciones                            | 113 |

|                                                                                  |     |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 2.2.2 Del cerro Tariácuri al valle                                               | 117 |
| 2.2.3 Los barrios de Tzintzuntzan a finales del siglo XVI                        | 120 |
| 2.2.4 El reacomodo de la población de finales del siglo XVI                      | 127 |
| 2.3 Cofradía y hospital de la Inmaculada Concepción.                             | 132 |
| 2.3.1 Cofradía de la Inmaculada Concepción de Tzintzuntzan                       | 134 |
| 2.3.2 Las finanzas del hospital                                                  | 136 |
| 2.3.3 Espacios y usos del hospital de Tzintzuntzan                               | 140 |
| 2.4 Las empresas de fray Pedro de Pila.                                          | 146 |
| 2.4.1 El guardián constructor                                                    | 146 |
| 2.4.2 El provincial, comisario general y obispo                                  | 152 |
| 2.4.3 La obra de fray Pedro en Tzintzuntzan                                      | 156 |
| 2.4.4 La supervisión de la obra                                                  | 162 |
| <b>CAPÍTULO 3.</b>                                                               | 169 |
| <b>Tzintzuntzan y su religiosidad</b>                                            | 170 |
| 3.1 Tzintzuntzan, el nuevo orden social del siglo XVII y las reformas borbónicas | 171 |
| 3.1.1 El nuevo orden social del siglo XVII                                       | 172 |
| 3.1.2 El conjunto conventual en el siglo XVII                                    | 175 |
| 3.1.3 Tzintzuntzan ante las reformas borbónicas                                  | 182 |
| 3.1.4 El conjunto conventual en el siglo XVIII                                   | 187 |
| 3.2 Las cofradías no hospitalarias.                                              | 191 |
| 3.2.1 Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y Ánimas del Purgatorio           | 193 |
| 3.2.2 Cofradía de San Nicolás de Tolentino                                       | 199 |
| 3.2.3 Cofradía del Santo Entierro                                                | 202 |
| 3.2.4 Cofradía del Divinísimo Señor Sacramentado o Santísimo Sacramento          | 205 |
| 3.2.5 Hermandad de la Tercera Orden de San Francisco                             | 208 |
| 3.2.6 Otras asociaciones religiosas                                              | 212 |
| 3.3 La secularización de la doctrina y curato.                                   | 213 |
| 3.3.1 Los primeros intentos                                                      | 214 |
| 3.3.2 La secularización del siglo XVIII                                          | 220 |
| 3.3.3 La secularización de Tzintzuntzan                                          | 222 |
| 3.3.4 La resistencia de Tzintzuntzan                                             | 222 |
| 3.3.5 Los autos de secularización                                                | 227 |

|                                                                        |     |
|------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>CAPÍTULO 4.</b>                                                     | 232 |
| <b>Usos del conjunto conventual</b>                                    | 233 |
| 4.1 Usos del convento.                                                 | 233 |
| 4.1.1 Vida cotidiana en el convento de San Francisco                   | 234 |
| 4.1.2 Usos de espacios semipúblicos planta baja                        | 237 |
| 4.1.3 Usos de espacios privados planta baja                            | 241 |
| 4.1.4 Usos de espacios privados planta alta                            | 248 |
| 4.2 Usos del conjunto conventual.                                      | 253 |
| 4.2.1 El templo de San Francisco                                       | 253 |
| 4.2.2 El atrio - cementerio                                            | 257 |
| 4.2.3 La capilla de la Soledad                                         | 261 |
| 4.2.4 Capilla de San Francisco - San Nicolás                           | 263 |
| 4.2.5 La capilla de la Tercera orden                                   | 264 |
| 4.2.6 Noviciado                                                        | 265 |
| 4.3 Los frailes de Tzintzuntzan                                        | 266 |
| 4.3.1 Fray Martín de la Coruña: el primero en tierras tarascas         | 271 |
| 4.3.2 Fray Jerónimo de Alcalá y su <i>Relación de Michoacán</i>        | 274 |
| 4.3.3 Fray Jacobo Daciano: el noble santo                              | 276 |
| 4.3.4 Fray Maturino Gilberti: el escritor y defensor de los indios     | 280 |
| 4.3.5 Fray Martín de Valencia: el primer provincial de Michoacán       | 283 |
| 4.3.6 Fray Diego Muñoz el primer provincial criollo                    | 285 |
| 4.3.7 Fray Francisco de Avoitiz: el constructor y congregador olvidado | 288 |
| 4.3.8 Fray Jerónimo Sierra. 22 años de servicio en Tzintzuntzan        | 289 |
| 4.3.9 Otros frailes destacados                                         | 290 |
| <b>CONCLUSIONES.</b>                                                   | 294 |
| <b>ANEXOS.</b>                                                         | 298 |

- A. Centro de Estudios de Historia de México (CEHM CARSO), Signatura: fondo CCXX-1, 10 fs. Copia y minuta de los pueblos cabeceras y visitas y vecinos tributarios y conventos que hay en esta provincia de Mechoacán, año de 1622. 298
- B. CEHM CARSO, fondo CCXX-1, 5 fs. Copia y minuta de los conventos y visitas que

- tiene la provincia de los Apóstoles San Pedro y San Pablo de Mechoacán y los indios que en ella se administran y los religiosos que los administran. 309
- C. CEHM CARSO, fondo XXVIII, legajo 217, carpeta 7, documento 1, fojas 2. Inventario del Hospital de la Ciudad de Tzintzuntzan hecho el 18 de febrero de 1790. 313
- D. CEHM CARSO, fondo XXVIII, legajo 214, carpeta 7, documento 1, fojas 1. José de Lezo da razón de los costos del cancel que está en la puerta del costado de la parroquia de esta ciudad y que se terminó el día veintiuno de enero de mil setecientos setenta y nueve. Felipe Álvarez, Manuel de Anzo et al. 315
- E. CEHM CARSO, fondo XXVIII, legajo 212, carpeta 7, doc. 1, fojas 2. 21 de febrero de 1725. Fray José Díaz de Prado concede licencia para que en la iglesia del convento, puedan tener sus ejercicios según el tenor y forma que ordenan las constituciones y asigna el estipendio que deben pagar por las misas y fiestas que tienen obligación de hacer en el año. Juan de Guevara. 315
- F. CEHM CARSO, fondo XXVIII, legajo 217, carpeta 7, doc. 1, fojas 2. 18 de febrero de 1790. Inventario de las alhajas que hay en este venerable Orden Tercero que entrega el hermano coadjutor D. Ventura Morales al ministro hermano mayor D. José María Fuentes es lo siguiente. 316
- G. Archivo General de la Nación (AGN), instituciones coloniales, real audiencia, tierras (110), contenedor 0053, vol. 97, exp. 4. Villa de Tzintzuntzan. El gobernador y naturales de dicho pueblo, sobre reparación de un templo. Tzintzuntzan, 1639. 318
- H. AGN, instituciones coloniales, real audiencia, indios (058), contenedor 17, vol. 30, exp. 202. Se ordena al alcalde mayor de la provincia de Michoacán vaya con el ministro de doctrina de Tzintzuntzan y dos alarifes a ver que reparos necesita la iglesia, el tiempo que durara la obra y cuanto costara, a fin de resolver convenientemente la petición de reservar a los naturales del pago de tributos. Ciudad de Michoacán. 1688. 321
- I. AGN, instituciones coloniales, inquisición, inquisición (61), vol. 200, expediente 7, compuesta exp. vol. y soporte: fojas 33. Información de la limpieza de sangre y genealogía de fray Pedro de Pila, comisario general del orden de San Francisco, para comisario del Santo Oficio en Michoacán. 322
- J. Archivo histórico casa de Morelos (AHCM), diocesano, sección gobierno, serie

- visitas, subserie asientos, 1665, caja 56, exp.9, fs. 53 - 57. Visita del reverendo padre ministro fray Alunzo de Soria a Tzintzuntzan. 328
- K. AHCM, diocesano, sección gobierno, serie visitas, subserie asientos, 1671, caja 56, exp.13, f. 79 – 81. Auto general de visita de la ciudad de Tzintzuntzan. 330
- L. AHCM, diocesano, sección gobierno, serie visitas, subserie asientos, 1679, caja 57, exp.13, f. 107 – 109. Visita episcopal de don Francisco Aguiar a Tzintzuntzan. 333
- M. AHCM, diocesano, sección gobierno, serie visitas, subserie asientos, 1679, caja 56, exp.12, f. 7. Libro de confirmaciones y ordenes señores Luna y Zeijas. 1670-1681. 336
- N. AHCM, diocesano, sección gobierno, serie mandatos, subserie provisiones reales, 1685, caja 4, exp. 21, f. 76. Jerónimo Sierra informa sobre las cofradías que hay en Tzintzuntzan. 336
- O. AHCM, fondo diocesano, sección justicia, serie testamentos, capellanías, obras pías, subserie testamentos, caja 1212, carp. 346, leg. 538, 1 f. 26 de febrero de 1783. Testimonio de la escritura que José Joaquín del Castillo sobre el gravamen de 100 pesos que cargo sobre su casa a réditos del 5% anualmente a favor de la capilla de la Tercera Orden de la ciudad de Tzintzuntzan, de los 100 pesos era deudor Juan Cuadrada, ya difunto y su albacea Josef Cayetano de Lezo los invirtió en beneficio de su alma. 337
- P. AHCM, fondo diocesano, sección justicia, serie testamentos, capellanías, obras pías, subserie testamentos, caja 1212, carp. 346, leg. 538, 4 f. 1 de octubre de 1782. Testimonio de la escritura que otorgó Don José Joachin del Castillo sobre el gravamen de cien pesos que cargó en su casa a réditos de cinco por ciento anualmente a favor de la Tercera Orden de la ciudad de Tzintzuntzan con las condiciones que adentro se expresan. Juez. 340
- Q. AHCMO, fondo diocesano, sección gobierno, serie informes, 0215, caja 511, exp.109, fs. 43. Informe presentado por el cura de Tzintzuntzan sobre su curato: pueblos que administra, distancias, capellanías, obras pías y número de feligreses. 4 de mayo de 1795. 343
- R. Biblioteca Nacional de México (BNM), signatura: fondo franciscano, caja 51, exp.1091. Registro de conventos y curatos secularizados a la orden franciscana de la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, 1751. 343

|                                                                                                                                                                                                                                                                                               |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| S. BNM, fondo franciscano, caja 52, 3404, f. 10-17 v. Informe del venerable definitorio de la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, sobre el número de conventos cabeceras y religiosos que residen en ellos.                                                                      | 344 |
| T. Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, archivo histórico en micropelícula “Antonio Pompa y Pompa” (BNAH), serie Michoacán, rollo 7 (118). Condenación a muerte sobre un tumulto de indios de Tzintzuntzan que persiguieron al presidente del convento de allí. 1672-1673.         | 347 |
| U. Biblioteca Central de la UNAM, Fondo Antiguo, Materias eclesiásticas, conventos de frailes. “Copia del estado de la Provincia de Michoacán. Religión de N. P. S. Francisco”, en Copia de los estados de los conventos de Santo Domingo de Mexico y la Puebla. pp. 56-66, Valladolid, 1771. | 347 |
| V. Centro de Estudios de Historia de Michoacán, Exconvento de Tiripetío (CDEHIM), rollo 3 (AGI, contaduría, legajo 668). Tasación de Tzintzuntzan, 1590-1591.                                                                                                                                 | 348 |
| W. CDEHIM, rollo 4, (AGI, Contaduría, legajo 668). Tasación de Tzintzuntzan, 1590.                                                                                                                                                                                                            | 348 |
| X. Archivo de la provincia Franciscana de Michoacán (APFM), P1, Estante 3, leg. 12, 2 fs. Fray Juan Gallegos informa el número de personas que componen la doctrina de Tzintzuntzan.                                                                                                          | 349 |
| Y. Tabla. Religiosos que residieron en Tzintzuntzan. Siglos XVI y XVII.                                                                                                                                                                                                                       | 354 |
| Z. Tabla. Guardianes y sacerdotes en Tzintzuntzan durante la época virreinal.                                                                                                                                                                                                                 | 355 |
| AA. Tabla. Habitantes de Tzintzuntzan en la época virreinal.                                                                                                                                                                                                                                  | 356 |
| BB. Tabla. Monasterios, partidos de clérigos e iglesias de la nueva España a finales del siglo XVI, según Mendieta.                                                                                                                                                                           | 358 |
| CC. Tabla. Conventos de la provincia Franciscana de Michoacán y Xalisco, según la visita de Ponce (1585 – 1587).                                                                                                                                                                              | 359 |
| DD. Tabla. Doctrinas, guardianes y número de religiosos en la provincia de Michoacán, 1695.                                                                                                                                                                                                   | 362 |
| EE. Tabla. Copia y minuta de los pueblos, cabeceras, visitas y vecinos tributarios de la provincia de Michoacán en 1622.                                                                                                                                                                      | 364 |
| FF. Tabla. Razón de los conventos de esta provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, jurisdicción, idiomas, familias y demás circunstancias en 1751.                                                                                                                                    | 366 |
| <b>FUENTES DE INFORMACIÓN.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                | 367 |

## Índice de mapas, planos e ilustraciones

|                                                                                                                                           |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Fig. 1. Conjunto conventual en la actualidad.                                                                                             | 15  |
| Fig. 2. Antiguo centro ceremonial de Tzintzuntzan, conocido como yácatas.                                                                 | 36  |
| Fig. 3. Jerarquía y tipo de conventos, de acuerdo a su función.                                                                           | 62  |
| Fig. 4. Doctrina de fray Martín de Jesús en los primeros años de la evangelización en Michoacán.                                          | 64  |
| Fig. 5. Organigrama de la orden franciscana.                                                                                              | 67  |
| Fig. 6. Tabla capitular de la provincia de San Pedro y San Pablo, 1759.                                                                   | 90  |
| Fig. 7. Vestigios de la capilla de Santa Ana, en el barrio que llevó el mismo nombre.                                                     | 102 |
| Fig. 8. Ilustración de Beaumont, donde aparecen fray Jerónimo de Alcalá, Vasco de Quiroga y otros indios de la nobleza tarasca.           | 107 |
| Fig. 9. Hospital de la Inmaculada Concepción de Tzintzuntzan.                                                                             | 132 |
| Fig. 10. Capilla de la Concepción de Tzintzuntzan; Ca. 1940.                                                                              | 138 |
| Fig. 11. Acceso norte al antiguo complejo hospitalario de Tzintzuntzan, que ostenta un escudo borbón.                                     | 145 |
| Fig. 12. Vista del convento y templo de San Francisco en Tzintzuntzan.                                                                    | 159 |
| Fig. 13. Vestigios del noviciado de Tzintzuntzan.                                                                                         | 163 |
| Fig. 14. Vestigios de una de las bardas originales del conjunto conventual que se encuentra a más de 27 metros al sur del mismo conjunto. | 165 |
| Fig. 15. Reconstrucción hipotética de la planta del conjunto conventual a finales del siglo XVI.                                          | 167 |
| Fig. 16. Reconstrucción hipotética de la fachada oriente del convento y templo contruidos a finales del siglo XVI por fray Pedro de Pila. | 167 |
| Fig. 17. Pintura mural de fray Pedro de Pila. Portería del exconvento de Tzintzuntzan.                                                    | 168 |
| Fig. 18. Tablones del claustro alto grabados con la fecha de octubre de 1660.                                                             | 179 |
| Fig. 19. Capilla de Nuestra Señora de la Concepción.                                                                                      | 181 |
| Fig. 20. Relieve escultórico de pasta de caña de maíz que representa el Descendimiento de Cristo.                                         | 194 |
| Fig. 21. Imagen del Santo Entierro que se encuentra en la capilla de Nuestra Señora de la Soledad.                                        | 202 |
| Fig. 22. Lienzo del Descendimiento de Cristo, atribuido a Tiziano.                                                                        | 204 |
| Fig. 23. Vista de la capilla de Nuestra Señora de la Soledad. A la izquierda se puede ver                                                 |     |

|                                                                                                                                                                              |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| los vestigios de la capilla de la Tercera Orden.                                                                                                                             | 205 |
| Fig. 24. León de piedra que sostenía un cirial de madera. Pertenecía a la capilla de la Tercera Orden.                                                                       | 210 |
| Fig. 25. Claustro alto y bajo del convento en la actualidad.                                                                                                                 | 236 |
| Fig. 26. Pintura de caballete del Señor de la Columna que se encontraba en uno de los cruceros del claustro.                                                                 | 239 |
| Fig. 27 y 28. <i>Sacrarium</i> y pila para agua bendita en la sacristía.                                                                                                     | 242 |
| Fig. 29. Sala capitular, con acceso al refectorio.                                                                                                                           | 243 |
| Fig. 30. Cocina del convento con ambientación recreada.                                                                                                                      | 247 |
| Fig. 31. Recreación de celda del guardián.                                                                                                                                   | 250 |
| Fig. 32. Plantas arquitectónicas del convento, con enumeración de los espacios cuyos usos probables se indican abajo.                                                        | 252 |
| Fig. 33. Pintura de San Cristóbal que se encontraba en el muro sur del templo de San Francisco a un costado y atrás del Descendimiento de Cristo, que se atribuía a Tiziano. | 256 |
| Fig. 34. Vista parcial del atrio (antiguo cementerio).                                                                                                                       | 261 |
| Fig. 35. Escaleras del convento y capilla de San Nicolás. Ca. 1926.                                                                                                          | 262 |
| Fig. 36. Dovelas y pilar de cantería que pudieron pertenecer a los arcos de la capilla de San Francisco.                                                                     | 265 |
| Fig. 37. Reconstrucción hipotética de la vista oriente del conjunto conventual.                                                                                              | 268 |
| Fig. 38. Reconstrucción del conjunto conventual de Tzintzuntzan a finales del siglo XVIII.                                                                                   | 269 |
| Fig. 39. Etapas constructivas del conjunto conventual.                                                                                                                       | 270 |
| Fig. 40. Incensario con la imagen de fray Jacobo Daciano expuesto en la museografía del exconvento de Tzintzuntzan.                                                          | 276 |
| Mapa 1. Extensión aproximada del señorío tarasco.                                                                                                                            | 41  |
| Mapa 2. Lago de Pátzcuaro con algunos de los principales pueblos en el siglo XVI.                                                                                            | 44  |
| Mapa 3. Los cuatro principales conventos (México, Texcoco, Tlaxcala y Huejotzingo), alrededor de 1526.                                                                       | 50  |
| Mapa 4. Primeras visitas franciscanas de Tzintzuntzan entre 1526 - 1532.                                                                                                     | 61  |
| Mapa 5. Custodia de San Pedro y San Pablo de Michoacán y Jalisco.                                                                                                            | 68  |
| Mapa 6. Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán hacia 1600.                                                                                                          | 83  |
| Mapa 7. Conventos de la provincia de San Pedro y San Pablo fundados en el siglo XVI y XVII.                                                                                  | 86  |
| Mapa 8. Mapa de Beaumont.                                                                                                                                                    | 100 |

|                                                                                                                                                            |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Mapa 9. Croquis del traslado de la capilla de Santa Ana al valle.                                                                                          | 122 |
| Mapa 10. Localización de algunos de los pueblos conocidos de las jurisdicciones políticas y doctrinas de Tzintzuntzan y Pátzcuaro a finales del siglo XVI. | 126 |
| Mapa 11. Ubicación hipotética de los barrios internos de Tzintzuntzan en el siglo XVII.                                                                    | 130 |
| Tabla 1. Propuesta de la evolución de los conventos de la provincia de Michoacán.                                                                          | 74  |
| Tabla 2. Número de religiosos de la provincia franciscana de Michoacán (1698-1765).                                                                        | 91  |
| Gráfica 1. Número de conventos fundados en la provincia franciscana de Michoacán durante la época virreinal.                                               | 81  |
| Gráfica 2. Número de habitantes de Tzintzuntzan.                                                                                                           | 187 |
| Gráfica 3. Fecha aproximada de la fundación de las cofradías en Tzintzuntzan, población y actividad constructiva.                                          | 212 |

## INTRODUCCIÓN

Al caminar por el atrio de Tzintzuntzan, se puede observar parte de lo que fue el conjunto conventual de San Francisco en la época virreinal. Aquellos amplios espacios y fascinantes construcciones nos revelan no sólo distintas etapas constructivas, sino pistas sobre su pasado. También nos hablan de la importancia que han tenido para la población, por el hecho de seguir teniendo una función utilitaria y simbólica.

Si bien hay construcciones en desuso y en ruinas, la mayor parte del conjunto conventual sigue teniendo gran vitalidad. En el atrio, por ejemplo, se siguen llevando a cabo durante todo el año las fiestas y celebraciones litúrgicas tradicionales, se hace oración y penitencia, se cantan alabanzas, se celebra y conmemora, se camina en procesión, se danza, se come y se bebe. También es un área de recreación, de descanso, de convivencia social, a través del cual se transita diariamente y coinciden los amigos, parejas y grupos sociales para llevar a cabo distintas prácticas.

El ex conjunto conventual está conformado por una serie de edificios y espacios abiertos configurados, contruidos, reconstruidos y restaurados en distintos momentos a lo largo de los años, como el templo y convento de San Francisco, la capilla de Nuestra Señora de la Soledad, la capilla abierta del convento, la capilla de la Concepción o del Hospital, los vestigios de la capilla de la Tercera Orden, el atrio principal, el del hospital y la casa parroquial levantada en la década de 1990, teniendo una superficie de más de 30,000 metros cuadrados, al parecer un 65% menos que el área que tenía originalmente (fig. 1).

Durante casi todo el siglo XX, el convento de San Francisco estuvo subutilizado pues la mayor parte de este se encontraba en condiciones deplorables de conservación. Aun así, se utilizaba como casa parroquial, con notaría, almacén, salón para retiros espirituales y, a principios de la década de 1990, como museo. En el mismo siglo, algunas intervenciones parciales fueron hechas con aportaciones de la gente del lugar a través del párroco o por medio de diferentes dependencias de gobierno, pero desgraciadamente los esfuerzos y recursos fueron insuficientes para las dimensiones y necesidades que el

inmueble tenía. Por otro lado, una serie de conflictos entre la comunidad y autoridades del Instituto Nacional de Antropología e Historia provocaron un recelo por parte de los primeros para con su patrimonio, que sólo retrasó una posible intervención completa de lo que fue el suntuoso convento.<sup>1</sup>

Gracias a las gestiones que realizó la asociación civil Adopte una Obra de Arte, durante los primeros años del presente siglo, se logró el interés, el apoyo económico y los recursos humanos de la comunidad de Tzintzuntzan, instancias de gobierno municipal, estatal y federal, así como de instituciones privadas, nacionales e internacionales para participar en una importante intervención del inmueble. En enero de 2004 se inició un proyecto de restauración que llevó el nombre de “Escuela Taller de Tzintzuntzan”, en el cual tuve la fortuna de ser contratado por la Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán como “Coordinador de monitores”, con la función de dirigir directamente los trabajos de la primera etapa de restauración del exconvento, lo que me proporcionó una experiencia invaluable con el edificio y con el resto del ex conjunto conventual.

Lo que se encontró en la primera visita fue un inmueble en estado deplorable de conservación, además de que parte de sus límites originales estaban invadidos por viviendas de algunas familias de la misma comunidad. Una observación más cuidadosa en cada uno de sus materiales y elementos constructivos evidenciaba una enorme cantidad de etapas constructivas e intervenciones realizadas durante siglos, lo cual dificultaba su lectura, pero a la vez lo hacía más misterioso e interesante.

Tras un interés personal por el proceso histórico que dio origen a la materialidad, no sólo del convento, sino de todo el conjunto conventual, así como de su función en la doctrina que administraba y en la provincia franciscana de Michoacán, se comenzó con una revisión de distintas fuentes bibliográficas, como crónicas franciscanas, historia de Michoacán y de Tzintzuntzan. Sin embargo, después de un tiempo de exploración, se pudieron notar grandes lagunas respecto a ciertas cuestiones que planteaba el propio conjunto conventual.

---

<sup>1</sup> MARTÍNEZ AGUILAR, José Manuel, y Mirna RODRÍGUEZ CÁZAREZ, “Significación y uso de los espacios habitables en Tzintzuntzan, Michoacán. El patrimonio en pugna”, en Guadalupe SALAZAR GONZÁLEZ (Directora), *El espacio habitable. Memoria e historia*. San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2012, pp. 219 - 234.



Fig. 1. Conjunto conventual en la actualidad. 1. Capilla de la Soledad. 2. Capilla de la Concepción. 3. Atrio del hospital. 4. Vista aérea del conjunto conventual. 5. Convento de San Francisco. 6. Templo de San Francisco. 7. Atrio del convento.

Uno de los cuestionamientos fue acerca del papel que tuvo dicho conjunto conventual durante la época virreinal en la provincia a la cual estaba inscrito y en la doctrina que atendía. Al respecto, casi todas las crónicas franciscanas coloniales hablan de la fundación de la primera capilla en Tzintzuntzan dedicada a Santa Ana y de la importancia que tuvo en sus primeros años como centro de irradiación de la religión hacia distintas direcciones, así como de los virtuosos frailes que habitaron en el convento del lugar, siendo puntales para la formación de la custodia de San Pedro y San Pablo y posteriormente de la provincia del mismo nombre, entre otras cuestiones. Estos escritos dan claridad al respecto, pero fuera del siglo XVI, no hay referencias.

De la misma manera, numerosos autores han reconocido la jerarquía que tuvo Tzintzuntzan en la primera mitad del siglo XVI, poniendo un especial interés en la conquista militar y “espiritual” de Michoacán, en las disputas por las encomiendas de la región, en el traslado de la sede diocesana y de la capital civil a Pátzcuaro, entre 1538 y 1540, así como en sus consecuencias. A excepción de algunos trabajos –dos de ellos recientes-,<sup>2</sup> no hay estudios específicos de lo que fue Tzintzuntzan en el resto de la época colonial, mucho menos de su conjunto conventual, prácticas cotidianas o frailes. Pasando la barrera del siglo XVI, hay quienes sólo se limitan a decir que, a raíz del traslado, la ciudad empezó a perder importancia, hasta convertirse en un miserable pueblo de indios de segunda importancia, a principios del siglo XVII.<sup>3</sup>

Con este panorama se observa una carencia de información, no únicamente del conjunto conventual como una institución influyente en la vida de la sociedad tzintzuntzeña, sino de Tzintzuntzan en general.

---

<sup>2</sup> CASTRO GUTIÉRREZ, Felipe, “Tzintzuntzan: la autonomía indígena y el orden político en la nueva España”, en Carlos S. PAREDES MARTÍNEZ y Marta TERÁN (Coordinadores), *Autoridades y gobierno indígena en Michoacán*, vol. 1, Morelia, El colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003. PANIAGUA AGUILAR, Nicolás, “La República de indios de Tzintzuntzan. 1540-1689”, Tesis para obtener el grado de licenciado en historia, Morelia, Facultad de historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011. PANIAGUA AGUILAR, Nicolás, “De la privilegiada y leal ciudad de indios al ayuntamiento constitucional de Tzintzuntzan, 1718-1826”, Tesis para obtener el grado de maestro en historia, Instituto de Investigaciones históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2015.

<sup>3</sup> LEMOINE VILLICAÑA, Ernesto, “Documentos para la historia de la ciudad de Valladolid, hoy Morelia (1541-1624)”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, Segunda serie, Tomo III, núm. 1, México, Secretaría de Gobernación, 1962, p. 42. LEÓN ALANÍS, Ricardo, *Los orígenes del Clero y la Iglesia en Michoacán 1525-1640*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Colección Historia Nuestra 16, 1997, p. 129.

## ***Preguntas de investigación***

Las preguntas de investigación que guiarán el trabajo son las siguientes:

1. ¿Por qué fue Tzintzuntzan el primer sitio de interés de los conquistadores y religiosos en todo el occidente de la Nueva España?
2. ¿Cuál fue la importancia del conjunto conventual de Tzintzuntzan y de los franciscanos, en la provincia a la que pertenecía y en su doctrina, durante la época virreinal?
3. Si Tzintzuntzan no había podido retener por mucho la sede del obispado, había dejado de ser la capital civil de Michoacán, en 1565 había cedido la cabeza de la provincia a Valladolid y, según varios autores, no era sino un pueblo de poca importancia que había perdido la mayor parte de sus habitantes a causa de epidemias y migraciones; ¿por qué se siguió erigiendo inmuebles dentro del conjunto conventual?
4. ¿Cuáles eran las prácticas socio culturales que se llevaban a cabo en el conjunto conventual y cómo era la vida cotidiana de los frailes en su convento?
5. ¿Además de la labor que se esperaba de los religiosos que habitaron el convento de Tzintzuntzan, quiénes destacaron por sus obras tangibles o intangibles?

## ***Objetivos***

Teniendo las cuestiones antes planteadas, los objetivos del presente trabajo son:

1. Identificar las causas por las cuales Tzintzuntzan fue elegida por los conquistadores y franciscanos para la avanzada territorial en el occidente novohispano.
2. Exponer cuál fue la importancia que tuvo el conjunto conventual y de los religiosos de San Francisco de Tzintzuntzan durante la época virreinal en el territorio franciscano al que pertenecía y en la vida de la sociedad tzintzuntzeña.

3. Explicar cuándo y por qué se levantaron distintos edificios dentro del conjunto conventual de Tzintzuntzan, cuando supuestamente era un pueblo de poca importancia, humilde, con una población disminuida por epidemias.
4. Identificar cuáles eran las prácticas socio culturales realizadas en cada uno de los espacios que componían el conjunto conventual, incluyendo la vida conventual de los religiosos.
5. Explicar cuáles fueron el papel de los religiosos en la provincia michoacana y en Tzintzuntzan.

### ***Hipótesis***

Las hipótesis planteadas son las siguientes:

1. Tzintzuntzan era un punto estratégico para conquistar el occidente de la Nueva España, por ser el centro político y económico del señorío tarasco, que controlaba una gran extensión territorial.
2. El conjunto conventual de Tzintzuntzan fue una institución fundamental para que los frailes pudieran llevar a cabo la evangelización, adoctrinamiento y administración de la custodia franciscana de San Pedro y San Pablo de Michoacán. Eventualmente fue perdiendo importancia, al ceder la cabeza de la provincia a Valladolid y cuando el interés de la orden se fijó en las prósperas poblaciones que se emplazaban al norte del río Lerma. Sin embargo, conservó su voz y voto en los capítulos de la orden y su estatus simbólico por haber sido el primero de Michoacán. A nivel local siempre fue el corazón del pueblo y de los barrios periféricos que pertenecían a su doctrina, ya que muchas de sus prácticas socioculturales más importantes se desarrollaban en sus espacios, como la celebración de las fiestas religiosas, la reunión de cófrades y la comunidad para tratar los asuntos de más relevancia para la comunidad.
3. Debido al interés particular de fray Pedro de Pila se llevaron a cabo obras de importancia a finales del siglo XVI. Luego, gracias a un apogeo económico en el siglo XVIII, la comunidad, a través de las cofradías y del gobierno civil, se

organizaron para efectuar obras públicas de relevancia, tanto fuera como dentro del conjunto conventual.

4. En los espacios del conjunto conventual se llevaban a cabo muchas de las prácticas socioculturales más importantes del pueblo, como misas, administración de sacramentos, procesiones, celebraciones, conmemoraciones y reuniones de interés común. Los frailes, por su lado, pasaban la mayor parte del tiempo dentro del convento, en oración, recogimiento y tareas cotidianas.
5. Además de evangelizar, adoctrinar y administrar religiosamente a los indios, entre los frailes que residieron en Tzintzuntzan hubo quienes coadyuvaron en la expansión colonial, quienes participaron en la toma de decisiones de relevancia de los pueblos, los que escribieron relaciones y cartillas, los que llegando a ocupar cargos de jerarquía en la hicieron obras en Tzintzuntzan y aquellos que defendieron a los indios de las injusticias de los españoles.

### ***Tesis***

Habiendo planteado las hipótesis, la tesis es la siguiente:

Desde los primeros años de la llegada de los franciscanos a Michoacán el convento y capilla de Santa Ana de Tzintzuntzan se convirtieron en el centro de operaciones para la evangelización y difusión del catolicismo en la provincia de Michoacán, llegando a convertirse en la cabeza de la custodia de San Pedro y San Pablo. Sin embargo, con el cambio de la sede provincial a Valladolid y posteriormente con el retiro de su noviciado, el conjunto conventual de Tzintzuntzan fue perdiendo importancia, aunque conservó voz y voto en los capítulos de la orden y su estatus simbólico por haber sido el primero de la provincia michoacana. En su doctrina se mantuvo como el centro espacial e imaginario de las prácticas más importantes de la sociedad. A pesar de que la población experimentaba una merma debido a las constantes epidemias y migraciones, la sociedad, con apoyo de algunos de los religiosos que habitaron su convento, lucharon por mantener los privilegios y prerrogativas de la ciudad, el culto católico y la cohesión social por medio de las

cofradías, además de realizar obras materiales de importancia en momentos distintos del periodo virreinal.

### ***Fuentes y estado de la cuestión***

Para acercarnos al objetivo propuesto se revisaron un conjunto de documentos publicados e inéditos, que tienen relación directa o indirecta con nuestro tema de estudio. Respecto al funcionamiento de la provincia franciscana de Michoacán y el lugar que tuvo el conjunto conventual de Tzintzuntzan durante el periodo virreinal se revisaron en un primer momento las crónicas y relaciones franciscanas que fueron escritas entre los siglos XVI y XVIII, como la de Antonio de Ciudad Real,<sup>4</sup> Alonso de la Rea,<sup>5</sup> Jerónimo de Alcalá,<sup>6</sup> Isidro Félix Espinosa,<sup>7</sup> Pablo Beaumont,<sup>8</sup> Diego Muñoz,<sup>9</sup> Jerónimo de Mendieta,<sup>10</sup> Mathías de Escobar,<sup>11</sup> entre otras. Estas aportan datos importantes relacionados con las estrategias evangelizadoras, la interacción con los indígenas, la fundación de conventos, la vida de los frailes y otros temas de interés, básicamente del siglo XVI. En algunos casos la información que presentan es contradictoria o se prestan a ciertas interpretaciones, por la imprecisión de datos. Además se sabe que la intención de la mayoría de las crónicas era principalmente la de realzar los beneficios de la religión católica y las hazañas de los misioneros, es decir mostrar méritos y vida ejemplar de frailes predecesores, llevando sus relatos muchas veces al ámbito de lo mítico. Pero tomando las debidas consideraciones, las crónicas son fuentes de información primarias para acercarnos al conocimiento de la forma de vida de la

---

<sup>4</sup> CIUDAD REAL, Antonio de, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al Padre fray Alonso Ponce [...]*, México, ed. de Josefina GARCÍA QUINTANA y Víctor M. CASTILLO FARRERAS, prólogo de Jorge Gurría Lacroix, 1976, 2 vols.

<sup>5</sup> LAREA, Fray Alonso de la, *Crónica de la orden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán en la Nueva España*, México, La voz de México, 1982.

<sup>6</sup> ALCALÁ, fray Jerónimo de, *La Relación de Michoacán*, Estudio preliminar y notas de Francisco MIRANDA, Morelia, Fimax publicistas, 1980.

<sup>7</sup> ESPINOSA, fray Isidro Félix de, *Crónica de la provincia franciscana de los santos apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*, apuntamientos bibliográficos de Nicolás León, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morevallado, 2003.

<sup>8</sup> BEAUMONT, Fray Pablo, *Crónica de Michoacán*, 3 tomos, Morelia, Balsal, 1985.

<sup>9</sup> MUÑOZ, fray Diego, *Crónica de la Provincia de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*, tomo 3, México, imprenta de Ignacio Escalante, 1873.

<sup>10</sup> MENDIETA, fray Jerónimo de, *Historia eclesiástica indiana*, México, Porrúa, 1990.

<sup>11</sup> ESCOBAR, fray Mathías de, *Americana Thebaida*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morevallado, 2008.

sociedad novohispana y a la manera de pensar y de actuar de los frailes, entre otros aspectos.

Sobre la evangelización, la labor de las órdenes en Nueva España y temas relacionados, se han escrito obras importantes, como la del historiador y sacerdote francés Robert Ricard.<sup>12</sup> Este trabajo fue fundamental al inicio de nuestra investigación, porque ofrece una narración valiosa sobre la conquista, fundación y organización de la iglesia en México durante el siglo XVI, así como las estrategias de evangelización, las intenciones de las órdenes, las particularidades de cada región, las motivaciones y el desánimo de los religiosos en ciertos momentos, la resistencia de los indígenas, entre otras particularidades. Según Ricard la religión católica transmitió la cultura occidental a través de la enseñanza. Además fue clave en la expansión del Imperio español y en su desarrollo posterior al ser la Iglesia Católica un aliado político de los españoles y los conquistadores, quienes justificaron sus acciones expansivas en el derecho divino y la enseñanza de la fe católica a los infieles. Señala también los primeros religiosos tenían la intención de crear una “iglesia indiana”, pero que el proyecto no pudo concretarse a causa de la eventual prohibición desde la península de que los indios se ordenaran como sacerdotes.

También fueron consultados trabajos sobre la evangelización y al funcionamiento de la orden franciscana en la Nueva España, entre ellos, uno de Fidel de Jesús Chauvet, que da un panorama general de la historia de los franciscanos en la Nueva España y México, y centra su atención en la función social de los conventos franciscanos en el virreinato novohispano, no como un análisis espacial, sino más bien en el sentido simbólico y general, como centro de evangelización.<sup>13</sup> Luis Weckman, por su parte, hace referencia a la subsistencia de estrategias evangelizadoras y ciertos modos de pensamiento medieval por parte de los primeros evangelizadores en la Nueva España.<sup>14</sup> José María Kabayashi<sup>15</sup> y David C. Wright,<sup>16</sup> analizan y evalúan los métodos y estrategias educativas de los frailes

---

<sup>12</sup> RICARD, Robert, *La conquista espiritual de México*, México, Fondo de cultura económica, Jus, 1992.

<sup>13</sup> CHAUVET, fray Fidel de Jesús, *El convento mexicano y su función social*, México, Artes de México Nos, 1996. CHAUVET, fray Fidel de Jesús, *Los franciscanos en México (1523-1980)*, México, Provincia del Santo Evangelio de México, 1981.

<sup>14</sup> WECKMAN, Luis, *La herencia medieval en México*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

<sup>15</sup> KABAYASHI, José María, *La educación como conquista*, México, El Colegio de México, 1974.

<sup>16</sup> WRIGHT CARR, David Charles, *Los franciscanos y su labor educativa en la Nueva España (1523-1580)*, Colección Divulgación, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Editorial de la Universidad del Valle de México, 1998.

franciscanos para la evangelización de los naturales, durante el siglo XVI. En el mismo tenor, uno de los que más ha estudiado a los franciscanos de América es Fray Francisco Morales, quien desde hace cuatro décadas, ha tenido una amplia producción de libros individuales, colectivos y artículos arbitrados, bien documentados, que denotan un gran conocimiento de temas franciscanos, principalmente en la época virreinal, por lo que también ha sido un referente para nuestro trabajo.<sup>17</sup>

Directamente relacionado con el tema de la provincia franciscana de Michoacán, se encuentra la tesis de doctorado en historia, de Patricia Escandón, intitulada: “La provincia franciscana de Michoacán en el siglo XVII”.<sup>18</sup> En ella, la autora hace un análisis profundo del funcionamiento de la provincia franciscana de San Pedro y San Pablo de Michoacán durante el siglo XVII, observando los cambios sustanciales de la organización de los frailes menores respecto al siglo precedente, como la relajación de la regla y las pugnas que surgieron entre grupos antagónicos de criollos y peninsulares de la misma orden, quienes buscaban acceder a los cargos más altos en la provincia y tener el control de la misma. Su trabajo tiene, sin duda, aportes valiosos al conocimiento de los franciscanos durante el siglo XVII, porque se adentra en un periodo histórico que la mayoría de estudiosos de la orden de los frailes menores no habían tocado o lo habían hecho de manera superficial, particularmente por su uso de fuentes, análisis y crítica que la lleva a hacer proposiciones novedosas y originales. Respecto a Tzintzuntzan nos da cuenta -por señalar sólo dos aspectos- de cómo su convento fue vetado al ser el escenario de la muerte sospechosa de dos altos jerarcas en un periodo de tres años y cómo, después de 1626, cedió parte de su antigua jerarquía a los conventos del valle del río Lerma, en especial al de Querétaro.

Sin duda los trabajos elaborados por el equipo fundador de Historia de la Arquitectura y Urbanismo de México (HAYUM), son fundamentales para mi investigación,

---

<sup>17</sup> MORALES, Francisco, *Franciscanos en América; quinientos años de presencia evangelizadora*, México, Conferencia franciscana de Santa María de Guadalupe, 1993. MORALES, Francisco, “Franciscanos y mundo religioso en México”, en Elsa Cecilia FROST et. al. (Coordinador), *Panoramas de nuestra América*, núm.6, México, Centro de coordinación y difusión de estudios latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993. MORALES, Francisco (Editor), *Franciscan Presence in the Americas. Essays on the activities of the Franciscan friars in the Americas, 1492 – 1900*, Academy of American History, 1983. MORALES, Francisco, “Impresos y manuscritos en lenguas indígenas en la antigua biblioteca de San Francisco México”, en Estudios de Cultura Náhuatl, núm. 26, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, pp. 369-397.

<sup>18</sup> ESCANDÓN BOLAÑOS, Patricia, “La provincia franciscana de Michoacán en el siglo XVII”, Tesis para obtener el título de doctora en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de filosofía y letras, 1999.

ya que estudian el Obispado de Michoacán en la época virreinal (incluyendo la provincia franciscana), desde una perspectiva interdisciplinaria e interinstitucional. Se trata de los libros titulados *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*,<sup>19</sup> *Arquitectura, territorio y población en el antiguo Obispado de Michoacán*, y *Del territorio a la arquitectura en el Obispado de Michoacán*.<sup>20</sup> En estos proyectos han participado investigadores de toda la República Mexicana, con formación de historiadores, historiadores del arte, arquitectos, antropólogos, arqueólogos, sociólogos y restauradores. Consideramos que estas obras son obligadas para quien estudia el antiguo Obispado de Michoacán y sus respectivos niveles de estudio, como población, economía, territorio, espacio, ciudad, evangelización, congregaciones, secularización, arquitectura, entre otros temas, pues son trabajos sólidos y que arrojan nueva luz sobre el amplio territorio del antiguo obispado.

De la misma manera, varias publicaciones coordinadas por Carlos S. Paredes, han compilado valiosas aportaciones de investigadores de distintas disciplinas, teniendo como eje temático la historia de las sociedades y la arquitectura virreinal en el Obispado de Michoacán, por lo que han sido referentes para la investigación que presento.<sup>21</sup>

Específicamente sobre la historia de Tzintzuntzan en los primeros años de la entrada de la conquista española se tienen varios estudios relevantes, como el ya clásico documento intitulado *La conquista de Michoacán*, de Joseph Benedict Warren.<sup>22</sup> Esta obra es fundamental para conocer los cambios radicales ocurridos en la primera mitad del siglo XVI en Michoacán, así como las condiciones que tuvieron que sortear los tarascos y la sociedad Tzintzuntzeña para formar parte del régimen español. Entre una de sus muchas

---

<sup>19</sup> CHANFÓN OLMOS, Carlos (Coord.), *Historia de la Arquitectura y del urbanismo mexicanos*, 2 vols., México, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

<sup>20</sup> AZEVEDO SALOMAO, Eugenia María, (Director general.), *Del territorio a la arquitectura en el obispado de Michoacán*, 2 vols. Morelia, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2008. AZEVEDO SALOMAO, Eugenia María y Luis A. TORRES GARIBAY, (Coordinadores), *Memorias del 1er seminario Arquitectura, territorio y población en el antiguo obispado de Michoacán*, época virreinal, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2003.

<sup>21</sup> PAREDES MARTÍNEZ, Carlos S. *et. al. Michoacán en el siglo XVI*, Colección Estudios Michoacanos, Morelia, Fimax publicistas, 1984. PAREDES MARTÍNEZ, Carlos S. (Coordinador), *Arquitectura y espacio social en poblaciones purépechas*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997. PAREDES MARTÍNEZ, Carlos S. (Coordinador) *Historia y sociedad, ensayos del Seminario de Historia colonial de Michoacán, México*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997. PAREDES MARTÍNEZ, Carlos S. (introducción y paleografía) *Descripciones geográficas del Obispado de Michoacán en el siglo XVIII*, México, Publicaciones de la casa chata, 2005.

<sup>22</sup> WARREN, J. Benedict, *La conquista de Michoacán 1521-1530*, Morelia, Fimax publicistas, 1977.

aportaciones, se encuentra el análisis que realiza Warren sobre la llegada de don Vasco de Quiroga a la entonces capital michoacana para tomar el cargo de obispo y su decisión de establecerse en Pátzcuaro al siguiente día. La situación que enfrentó Tzintzuntzan a causa de esta mudanza, que tuvo como consecuencia la pérdida de su título de ciudad entre 1538-1541, es clave para entender la historia de nuestro lugar de interés en el siglo XVI.

Varias publicaciones del mismo autor complementan el conocimiento sobre la historia de Michoacán del siglo XVI, donde siempre está presente de una manera u otra, la ciudad de Tzintzuntzan, la obra de don Vasco de Quiroga, la fundación de sus pueblos hospitales y las aportaciones de los escritores franciscanos de Michoacán.<sup>23</sup> De la misma manera, una serie de trabajos escritos individualmente o en coautoría por Hans Roskamp, han puesto su interés en el significado que han tenido distintos documentos pictóricos antiguos de Tzintzuntzan, en relación con su historia. Uno de estos documentos es conocido como mapa “Beaumont”, del cual el investigador hace algunas conjeturas interesantes sobre su origen.<sup>24</sup>

En su artículo intitulado “Tzintzuntzan, la autonomía indígena y el orden político en la nueva España”, el historiador Felipe Castro ha trabajado de manera profunda algunos aspectos específicos de la historia de Tzintzuntzan; ya no sólo en el siglo XVI, sino durante toda la época virreinal. Expone, entre otras cosas, cómo fue que los grupos indígenas de este lugar buscaron -y en parte lograron- preservar sus privilegios, autonomía, cultura e identidad durante casi toda la época colonial, presentando pruebas de haber prestado servicios a la Corona en tiempos de la conquista y en su antigua gloria como capital del señorío tarasco. Igualmente da cuenta de cómo los franciscanos tuvieron un protagonismo

---

<sup>23</sup> WARREN, J. Benedict, *Estudios sobre el Michoacán Colonial*, Colección historia nuestra Núm. 23, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Fimax, 2005. WARREN, J. Benedict, *Ordenanzas de Santa Fe de Vasco de Quiroga*, Morelia, Fimax, 1999. WARREN, J. Benedict, *Vasco de Quiroga y sus Pueblos Hospitales de Santa Fe*, México, Ediciones Hidalgo, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997. WARREN, J. Benedict, “Writing the language of Michoacan: sixteenth century franciscan linguistics”, Francisco MORALES (Editor) *Franciscan presence in the Americas, essays on the Activities of the Franciscan Friars in the Americas, 1492 – 1900*, Maryland, Academy of American Franciscan History, 1983.

<sup>24</sup> ROSKAMP, Hans “La heráldica novohispana del siglo XVI: un escudo de armas de Tzintzuntzan, Michoacán”, en Herón PÉREZ MARTÍNEZ y Bárbara SKINFILL NOGAL (Editores), *Esplendor y ocaso de la cultura simbólica*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2002. ROSKAMP, Hans, “Pablo Beaumont y el código de Tzintzuntzan: documento pictórico de Michoacán”, en *Tzintzun*, enero-junio, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1998, pp. 7-40. MONZÓN, Cristina, Hans ROSKAMP y J. Benedict WARREN, “La memoria de don Melchor Caltzin (1543): Historia y legitimación en Tzintzuntzan, Michoacán”, en *Estudios de historia novohispana*, núm. 40, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, enero – junio, 2009.

en esta lucha, que se prolongó aun después de haber recuperado su título de ciudad entre 1593 y 1595.<sup>25</sup>

También se encuentran dos valiosas contribuciones del historiador Nicolás Paniagua. En su tesis de licenciatura, argumenta que aun después de que se le retirara a Tzintzuntzan el título de “Ciudad de Michoacán”, ésta se mantuvo como una República de Indios, autónoma a partir de 1595, con privilegios y derechos, numerosos tributarios, evitando siempre la supremacía de Pátzcuaro y creando una aparente “relación equilibrada” con sus sujetos. Esto en contraposición de lo que se había dicho respecto a que después de que Tzintzuntzan perdió su título, el pueblo decayó y se mantuvo dependiente de Pátzcuaro durante toda la época virreinal.<sup>26</sup>

En su tesis de maestría expone que Tzintzuntzan, por medio de su cabildo indio, tuvo que defender más tenazmente sus privilegios durante las reformas borbónicas, ya que estas habían mermado sus privilegios, obligándola a contraer su "gran republica" hasta quedar reducida a su casco urbano, perdiendo el dominio sobre sus pueblos sujetos: Ihuatzio y Cocupao. Narra que, durante años, la república de indios se vio inmersa en una serie de desgastantes pleitos por tierras, hasta que tuvieron que ceder muchas de ellas y perder sus privilegios a causa del surgimiento de los ayuntamientos pluriétnicos.<sup>27</sup> Si bien Paniagua no se aboca completamente a la labor franciscana o al conjunto conventual, es uno de los pocos estudios (junto con los de Felipe Castro), que da elementos para entender la vida de la sociedad Tzintzuntzeña, más allá del siglo XVI.

En relación a las prácticas sociales y culturales realizadas en el conjunto conventual durante la época virreinal, no se ha escrito trabajo alguno completo. Los estudios más serios al respecto, hechos por antropólogos y etnólogos como George Foster,<sup>28</sup> Pedro Carrasco,<sup>29</sup> Robert Kemper,<sup>30</sup> Peter S. Cahn,<sup>31</sup> Van Zantwijk,<sup>32</sup> se ubican en la segunda mitad del siglo

---

<sup>25</sup> CASTRO, “Tzintzuntzan”.

<sup>26</sup> PANIAGUA, Nicolás, “La República de indios de Tzintzuntzan. 1540-1689”, tesis para obtener el grado de licenciado en historia, Morelia, Facultad de historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011.

<sup>27</sup> PANIAGUA, Nicolás, “De la privilegiada y leal ciudad de indios al ayuntamiento constitucional de Tzintzuntzan, 1718-1826”, tesis para obtener el grado de maestro en historia, Instituto de Investigaciones históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2015.

<sup>28</sup> FOSTER, George M., *Los hijos del imperio, la gente de Tzintzuntzan*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000. FOSTER, George M., *Tzintzuntzan*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972.

<sup>29</sup> CARRASCO, Pedro, *El catolicismo popular de los tarascos*, México, SepSetentas, 1976.

<sup>30</sup> KEMPER, Robert V., *Campesinos en la ciudad: la gente de Tzintzuntzan*, México, SepSetentas, 1976.

XX, pero en cierto grado pueden ser referentes para observar permanencias y vestigios de prácticas pasadas.

Por otro lado, el historiador del arte Manuel Toussaint dedicó unas páginas de su libro “Pátzcuaro”,<sup>33</sup> a Tzintzuntzan, haciendo una breve reseña histórica del mismo, una descripción de cada uno de los edificios que componían para ese año el conjunto conventual del lugar y un levantamiento arquitectónico. Igualmente Esperanza Ramírez en uno de sus catálogos habla sobre la ciudad de nuestro interés, presentando una breve historia del lugar y de los edificios relevantes, donde destacan los del conjunto conventual, sus materiales y sistemas constructivos, estado de conservación, descripción estilística, usos, entre otras cosas. En estos últimos trabajos se puede notar la inclinación de los autores hacia lo estilístico, lo material y en algunos casos sobre los usos de los mismos, pero igualmente son de estimable utilidad, por haber sido de los primeros que se dedican algunas páginas a la materialidad y espacialidad del conjunto.

Entre aquellas investigaciones que han abordado temas relacionados con la arquitectura conventual franciscana en los primeros siglos de la conquista de Michoacán se puede mencionar un estudio de Chanfón, quien no se aboca específicamente a Tzintzuntzan, pero sí aporta una manera diferentes de ver la arquitectura, ya no únicamente desde su materialidad, sino desde la sociedad que la hace posible y la habita.<sup>34</sup> Desde esta perspectiva, también se encuentran los trabajos de Eugenia M. Azevedo, en los cuales advierte, entre otras cosas, una influencia prehispánica en la configuración y usos de los espacios abiertos virreinales. Sus argumentos dejan claro el sincretismo entre las formas de construir y ocupar el espacio de los europeos y americanos en la arquitectura virreinal.<sup>35</sup>

---

<sup>31</sup> CHAN, Peter S., *All religions are good in Tzintzuntzan: evangelicals in catholic Mexico*, Austin, University of Texas Press, 2003.

<sup>32</sup> VAN ZANTWIJK, R. A. M., *Los servidores de los santos. La identidad social y cultural de una comunidad tarasca en México*, México, INI, 1era edición en español, 1974.

<sup>33</sup> TOUSSAINT, Manuel *Pátzcuaro*, México, Universidad Nacional de México, 1942. TOUSSAINT, Manuel. *Arte colonial en México*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1973.

<sup>34</sup> CHANFÓN OLMOS, Carlos *Arquitectura del siglo XVI*, temas escogidos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.

<sup>35</sup> AZEVEDO SALOMAO, Eugenia María *Espacios urbanos comunitarios durante el periodo virreinal en Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morevallado, Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, Gobierno del Estado de Michoacán, 2003. AZEVEDO SALOMAO, Eugenia María “Los espacios abiertos comunitarios”, en Carlos S. PAREDES MARTÍNEZ, (Coordinador), *Arquitectura y espacio social en poblaciones purépechas*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997, pp. 163-198.

También se pudo consultar la tesis de licenciatura en historia de la historiadora Jaqueline Cortés, que estudia la vida de los frailes al interior del convento franciscano de Valladolid en el siglo XVI y casi todo el XVII,<sup>36</sup> y la de Mahler Hernández, que hace un estudio histórico para identificar los votos de pobreza, castidad y obediencia practicados por los frailes que residieron el convento de Erongarícuaro durante la época virreinal.<sup>37</sup> Ambos son estudios que nos ayudan a entender que la arquitectura conventual de Michoacán, a pesar de tener características en común y procesos similares, siempre tiene sus particularidades, por diversas circunstancias.

Respecto a las fuentes inéditas se revisaron varios repositorios del país y del extranjero, en los cuales se pudieron ubicar diversos documentos de gran valor histórico. En el Archivo Histórico Casa de Morelos se encontró un legajo de manuscritos relacionados con la secularización del curato y doctrina de Tzintzuntzan, lo que fue de gran utilidad para entender ese proceso y el inventario arquitectónico, mobiliario, ornamentos, imágenes y demás objetos del conjunto conventual. También se pudieron revisar escritos que dan testimonio de visitas episcopales a la doctrina de Tzintzuntzan, los cuales nos permitieron echar una mirada a las finanzas y funcionar de las cofradías.

En el Archivo Histórico de la Ciudad de Pátzcuaro se localizaron originales relacionados con el título de la ciudad de Tzintzuntzan, de 1593-95; testimonios de juicios y pleitos de tierras y otros asuntos que nos revelaron una parte de la historia de la comunidad. Varios de los expedientes cuyo original se encuentra en este archivo, fueron consultados en los microfilmados de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, al igual que una serie de documentos relacionados con reuniones capitulares de la provincia franciscana de Michoacán y capítulos intermedios, relaciones de nombres y oficios de religiosos de la misma provincia en diferentes años, entre otros, cuyos originales están resguardados en distintos repositorios franciscanos del país.

En el Archivo Franciscano de la Provincia de Michoacán de la ciudad de Celaya no existe un expediente específico de Tzintzuntzan, pero se pudieron consultar distintos

---

<sup>36</sup> CORTÉS CORTÉS, Pureza Jaqueline, “El convento de Guayangareo Valladolid (1537 – 1670)”, Tesis para obtener el título de licenciado en historia, Morelia, Escuela de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005.

<sup>37</sup> HERNÁNDEZ TELLEZ, Mahler “El convento de nuestra señora de la Asunción de Erongarícuaro 1547 – 1761”, Tesis para obtener el grado de Maestro en historia, Morelia, Escuela de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011.

documentos relacionados con el funcionar de la provincia franciscana y los nombres de los guardianes de cada uno de los conventos, durante el siglo XVII y XVIII. También se localizaron diferentes expedientes de la provincia en el fondo franciscano de la Biblioteca Nacional de México, como informes sobre el número de conventos, vecinos y tributarios de la provincia michoacana y correspondencia de ministros provinciales. En el Centro de Estudios Históricos CARSO también se pudo revisar una relación que da cuenta de los vecinos y tributarios de la provincia de Michoacán, a principios del siglo XVII, así como varios inventarios de los muebles, alhajas y objetos rituales de capillas de Tzintzuntzan.

En el Archivo General de la Nación se consultaron expedientes sobre pleitos por tierras entre Tzintzuntzan y poblados vecinos, así como documentos que proporcionan datos y fechas claves en la vida de los religiosos, en especial una “Información de la limpieza de sangre y genealogía de fray Pedro de Pila”, la cual nos proporcionó datos valiosos sobre la vida y obra de este fraile que residió en Tzintzuntzan por muchos años y realizó obras relevantes. Otros expedientes relacionados con este fraile, así como manuscritos que revelan los tributos cobrados a Tzintzuntzan en el siglo XVI, juicios de los indígenas en contra del gobernador Antonio Huitziméngari, información de frailes y autoridades de la Nueva España en la época virreinal, relacionados de alguna manera con nuestro tema de estudio, fueron proporcionados por el Archivo General de Indias.

Por último, se pudo revisar el Archivo Parroquial de Tzintzuntzan, el cual es muy restringido y donde, por desgracia, ya no quedan documentos del siglo XVI y XVII. No obstante, en este repositorio se encontró una recopilación de edictos, constituciones de cofradías, registro de bautizos, matrimonios y entierros de los siglos XVIII y XIX, que son invaluable para entender la administración de la parroquia y las cofradías, así como los nombres de algunos de los religiosos y personajes de la sociedad.

### ***Metodología y marco teórico***

La metodología utilizada para esta tesis está basada en el análisis e interpretación de la información pertinente de fuentes bibliográficas, documentos manuscritos de distintos repositorios de Michoacán, México y el extranjero; cartografía y planimetría de Tzintzuntzan y la provincia franciscana; así como en la observación directa de los vestigios

del conjunto conventual en cuestión. El cruce y análisis de datos e información nos permitió explicar algunas cuestiones sobre los temas planteados en nuestro objetivo, que si bien no son respuestas definitivas, salen por primera vez a la luz.

La disciplina de la cual se parte es la historia, usando herramientas de la historia social, la historia cultural, la historia regional y la historia de la arquitectura. La historia social nos permite explicar las prácticas y relaciones de una sociedad en un tiempo distante, a veces de larga duración, que si bien puede verse afectada por las decisiones y protagonismo de determinados personajes, es a través de las prácticas de la sociedad que se presenta la narrativa. Se recurre a la historia regional para identificar a una mayor escala espacial las relaciones de Tzintzuntzan con sus pueblos o barrios sujetos, así como la estructuración y funcionamiento del territorio franciscano al que pertenecía el conjunto conventual de nuestro interés. Al estudiar los usos de la arquitectura, no podemos sustraernos de la historia cultural para explicar las prácticas de la sociedad, las formas de vida cotidiana, la significación de la propiedad común, entre otras cuestiones, que si bien no se profundiza en ellas, están ahí como un escenario a considerar. Por último, las herramientas de la historia de la arquitectura nos ayudan a entender las transformaciones que ha tenido el conjunto conventual, así como el uso que se le dio a cada uno de los espacios a través del tiempo.

En la intersección de la cultura y la arquitectura, se toma en cuenta la postura de Burke, cuando habla de la interacción entre la gente y los edificios, como una relación de doble dirección entre la cultura material de una parte y las prácticas sociales de otra. Dicho de otra manera, los individuos y los grupos deciden cómo usar los espacios y los objetos para sus propios propósitos, pero estos propósitos pueden ser moldeados por formas heredadas y por la misma arquitectura.<sup>38</sup>

La historia es entendida aquí como la ciencia que tiene como objeto averiguar cosas o actos de seres humanos que han sido realizados en el pasado, la cual procede interpretando testimonios y teniendo como fin el autoconocimiento. Es decir, que su valor consiste en la enseñanza que ésta nos da sobre lo que el hombre ha hecho y lo que es el hombre.<sup>39</sup>

---

<sup>38</sup> BURKE, Peter, “La historia social y cultural de la casa”, en *Historia Crítica*, núm. 39, septiembre-diciembre, 2009, pp. 11-19, Universidad de los Andes, Colombia.

<sup>39</sup> COLLINWOOD, R. G., *Idea de la historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987

Para Braudel la historia es la suma de todas las historias posibles, como una colección de oficios y de puntos de vista, de ayer de hoy y de mañana, que necesitan coserse juntas,<sup>40</sup> pero no desconoce la existencia de las coyunturas y el “tiempo corto”. Al respecto Ricoeur, coincide en la existencia de la larga duración y en que hay “estallidos” o puntos coyunturales en la historia que permiten entenderla y explicarla. Además considera que la historia no debe ser simplemente una descripción del pasado sino una narración del mismo, a través de la lectura de indicios y hechos históricos significativos, como las manifestaciones culturales. En el mismo sentido, Waisman, apoyándose en Bloch, nos dice que la historia como disciplina no es simplemente la descripción del pasado sino la descripción crítica de la sucesión de los hechos históricos, cuya actitud implica la valoración e interpretación del hecho en base a su significado histórico.<sup>41</sup> Es decir, que es necesario acercarse a los hechos pasados usando como explicación significados etimológicos correspondientes a los orígenes de los mismos hechos.<sup>42</sup>

Por la dificultad que conlleva el estudio de los seres humanos y las sociedades, desde el punto de vista metodológico, la historia debe tener un origen multidisciplinario. Esto es, que la reconstrucción de los hechos históricos de una sociedad debe partir de diferentes perspectivas y de diferentes aspectos particulares de ese objeto de estudio.<sup>43</sup> De ahí la necesidad de que se busque la interpretación de estos hechos no sólo desde el punto de vista de los historiadores sino desde otras disciplinas, sustituyéndose así la multiplicidad de competencias en un mismo hombre por la alianza de técnicas, orientadas a un tema único.<sup>44</sup>

Para nuestro particular caso de estudio debe aclararse que no se busca entender el conjunto conventual como un ente material desligado de la sociedad que lo fue construyendo y le dio uso en un amplio periodo de tiempo. Es en todo caso, el escenario que se ha tomado como base para entender el funcionar de la orden franciscana en su contexto territorial denominado provincia de Michoacán, así como la interacción e influencia de los religiosos con sus feligreses y con grupos e instituciones de la ciudad y

---

<sup>40</sup> BRAUDEL, Fernand, *La historia de las ciencias sociales*, Madrid, 1984.

<sup>41</sup> WAISMAN, Marina, *El interior de la historia*, Bogotá, Escala, 1990, pp. 29-30.

<sup>42</sup> WAISMAN, Marina, *El interior de la historia*, p. 30. BLOCH, *Introducción a la historia*.

<sup>43</sup> WAISMAN, Marina, *El interior de la historia*, pp. 21-73. BLOCH, Marc, *Apología para la historia o el oficio de historiador*, Fondo de Cultura Económica, 2001.

<sup>44</sup> BLOCH, *Apologia*, p. 90.

pueblos periféricos. En pocas palabras, el conjunto conventual es visto aquí como una institución inherente tanto a la organización de la orden como a la organización territorial y a la vida social.

La delimitación temporal que se ha propuesto abarca casi toda la época virreinal, o sea, que parte de 1525, con la llegada de los primeros religiosos a Michoacán, hasta la salida de los últimos franciscanos a raíz de la secularización de la doctrina en noviembre de 1766. Aunque se aborda un estudio de tiempo amplio, somos conscientes de que el periodo sugerido es sólo una parte de la larga historia de Tzintzuntzan, y que metodológicamente es imposible abordar y explicar todos los procesos y aristas que inciden en un tema de estudio como el propuesto.

También sabemos que por más que se busque alcanzar la objetividad y la veracidad en la reconstrucción del pasado, no puede lograrse de manera absoluta, porque lo que escribe el investigador es una narrativa, una composición de acuerdo a su interpretación en la que median sus propios sesgos. Una explicación de acontecimientos pasados, con forma y sustancia que tienen más en común con sus homólogas en la literatura que con las de las ciencias.<sup>45</sup> Al respecto dice D. J. Gregory que la historia presupone un encuentro deliberadamente hermenéutico con el texto, lo que crea una adquisición constantemente cambiante y cada vez mayor, de pasado y presente por igual.<sup>46</sup>

De la misma manera, no se pudo ver a los documentos históricos como inequívocos, irrefutables y que hablan por sí mismos hechos históricos, pues también pueden ser considerados como instrumentos portadores de códigos y signos, que no están exentos de intenciones no explícitas y que pueden estar equivocados o mentir, ya sea intencionalmente o no.

Para acercarnos a los vestigios arquitectónicos y/o arqueológicos, tenemos que entenderlos como textos y saber “interrogarlos”,<sup>47</sup> por lo que partimos de nuestra experiencia y disciplina de formación, que es la arquitectura. Como se dijo antes, se tuvo la oportunidad de pasar dos años en la restauración del convento, que sirvieron para conocer y

---

<sup>45</sup> WHITE, Hayden, *El texto histórico como artefacto literario*, Barcelona, Paidós, 2003, Adrien José, CHARLOIS ALLENDE, “La historia como proceso narrativo de construcción de sentido. Diálogo entre Hayden White y la construcción del sentido”, *Signo y Pensamiento*, vol. XXVII, núm. 53, julio-diciembre, 2008, pp. 162-173, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.

<sup>46</sup> GREGORY, D. J. “La acción y la estructura en la geografía histórica”, C. CORTÉZ (Editor), *Geografía histórica*, C. Cortez, ed. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1991, pp. 103-113.

<sup>47</sup> BLOCH, *Apología*, p. 86.

estudiar el edificio y el resto del conjunto conventual, como una fuente documental primaria para acercarnos a su conocimiento histórico.

La forma tradicional de escribir la historia de la arquitectura era eurocentrista o centralista con una tendencia occidentalizada, descriptiva, materialista y estilista. La propuesta de la “nueva” historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos, donde destacan Carlos Chanfón Olmos y sus discípulos, sugiere reorientar la manera de crear las narrativas bajo una perspectiva inter y multidisciplinaria, con trabajos serios que reconocieran el hecho arquitectónico como producto de la forma de vida de una sociedad, inserta en una historia de larga duración, rescatando las aportaciones locales y tomando en cuenta no sólo los ejemplos de la arquitectura excepcional, sino todos aquellos géneros arquitectónicos posibles. En esta visión, influenciada fuertemente por la escuela de los *Annales*, y en particular por Braudel, lo más importante dejó de ser el objeto material y pasó a ser el fenómeno social.<sup>48</sup>

El espacio puede entenderse como resultado de las prácticas simbólicas, la expresión de imágenes materializadas, el conjunto de relaciones que unen al individuo con su medio ambiente, un campo estratégico de las relaciones de poder, un escenario de la vida social, o como un condicionante de la forma de habitar el espacio, pero también que es condicionado y modificado por las sociedades que lo habitan, por lo que no es suficiente estudiar los aspectos morfológicos del espacio y su materialización sino el proceso de su conformación, es decir, aquellas sociedades que lo imaginan, lo producen y lo habitan.<sup>49</sup>

Desde la perspectiva de la historia regional, se entiende que la determinación del territorio ocupado por los frailes franciscanos no es el estudio del mapa y sus límites espaciales sino de la red de relaciones y funcionamiento de una institución bien estructurada que abarcaba una amplia extensión espacial, pero que estaba entramada y sobrepuesta a otras instituciones y formas de organización, incluyendo regiones culturales distintas entre sí.

En esta estructura se iban esparciendo las fundaciones conventuales para formar una red misional y administrativa, con establecimientos de distintas jerarquías. Por medio de la

---

<sup>48</sup>CHANFÓN OLMOS, Carlos (Coord.), *Historia de la Arquitectura*. KÜNG BILAND, Elisabeth (Coord.), *Homenaje a Carlos Chanfón Olmos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

<sup>49</sup>SALAZAR GONZÁLEZ, Guadalupe, “Gestión, organización, conformación y gobernabilidad del territorio. El obispado de Michoacán”, en Eugenia M. AZEVEDO SALOMAO, y Luis A. TORRES GARIBAY, (Coordinadores), *Memorias*, pp. 70-74.

arquitectura conventual los religiosos fueron configurando el territorio que denominaron custodia de San Pedro y San Pablo de Michoacán y, posteriormente, provincia del mismo nombre. A su vez, los conjuntos conventuales fueron configurados por la gente, de acuerdo a las dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales que se fueron desarrollando en cada lugar.<sup>50</sup>

En cuanto a la estructura narrativa de este trabajo, la hemos dividido en cuatro grandes apartados. En el primer capítulo se hace una revisión de las intenciones que tuvieron los colonizadores europeos para controlar Michoacán y las acciones que tuvieron los primeros religiosos para implantar por medio de la religión un nuevo orden en las tierras que habían sido gobernadas por el *cazonci*. Se expone la manera en que se inició la evangelización de Michoacán a partir de la visita de Tzintzuntzan y cómo se dispusieron distintos conventos hasta formar una red misional que se convertiría en la custodia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, y más tarde, ya fortalecida la religión y multiplicados los conventos, se erigiría en provincia, de la cual se explica de manera general su funcionamiento durante el periodo virreinal.

En el segundo capítulo se explica cómo es que el convento primitivo y la capilla franciscana de Santa Ana fueron los primeros edificios católicos en Michoacán, y cómo fue que se mudaron a poca distancia en la década de 1530, poco antes de que Vasco de Quiroga tomara el cargo de obispo y traslada la sede a Pátzcuaro. Se explican las razones que nos llevan a creer que Tzintzuntzan y sus barrios sujetos experimentaron uno o varios reacomodos de población en la cabecera que permitieron a las autoridades españolas tener un mayor control social, político, económico y religioso. Además se resaltan las acciones que llevó a cabo fray Pedro de Pila para que se efectuara la construcción del convento y templo definitivos de Tzintzuntzan a finales del siglo XVI.

El tercer capítulo hace un acercamiento a la vida cotidiana en Tzintzuntzan ligada con su conjunto conventual y a la tutoría de los religiosos franciscanos, incluyendo la formación y funcionamiento de la cofradía del hospital y las cofradías no hospitalarias. Se concluye el apartado con la presentación de los acontecimientos que derivaron en la

---

<sup>50</sup> El espacio condiciona a la sociedad pero a la vez es producido por la sociedad. LEFEBVRE, Henry, *La vida cotidiana en el mundo moderno*, Alianza, Madrid, 1972.

secularización del curato de Tzintzuntzan, así como las reacciones de los religiosos y de la propia sociedad.

En el cuarto y último capítulo se hace una propuesta del partido arquitectónico (los espacios y su distribución) que tuvo el conjunto conventual y sus probables usos, así como una revisión de las aportaciones que tuvieron algunos de los frailes más destacados que habitaron el convento de Tzintzuntzan, como fundadores de hospitales, pueblos, templos y conventos, escritores, doctrineros, guardianes, custodios, provinciales e incluso comisarios de su orden en la Nueva España.

# **CAPÍTULO 1**

## **CAPÍTULO 1. TZINTZUNTZAN Y LA PROVINCIA FRANCISCANA DE SAN PEDRO Y SAN PABLO EN EL SIGLO XVI.**

Los primeros conquistadores españoles que arribaron a Michoacán tenían un especial interés por ejercer el control de la cabecera política y administrativa del imperio tarasco, para anexas su territorio a las posesiones de la Corona. Con la ocupación de Tzintzuntzan se buscaba controlar una amplia población de naturales y potenciales tributarios, y a partir de este asentamiento continuar su conquista hacía el sur, norte y occidente. Además se buscaba aprovechar los abundantes recursos naturales del territorio tarasco y a la gente que trabajaría en su producción y extracción. A pesar del obvio provecho económico que resultaba la conquista de los territorios de ultramar, la Corona justificaba su ocupación con el argumento de llevar la palabra de Dios a los nativos que desconocían de la “verdadera fe”, y con ello pudieran salvar sus almas.

Después de los primeros contactos entre grupos tarascos y españoles, entre los cuales surgieron diversos enfrentamientos y negociaciones entre sus líderes en relación con el control del reino tarasco, los religiosos tomaron el turno de su propia ocupación, a la que Ricard llamó “conquista espiritual”. Con la encomienda de ganar almas para la Corona y “para Dios”, llegaron a Tzintzuntzan un pequeño grupo de franciscanos, encabezados por fray Martín de Jesús, destinados a sembrar las semillas de la doctrina cristiana por todo el territorio michoacano y más allá de este.



Fig. 2. Antiguo centro ceremonial de Tzintzuntzan, conocido como *yácatas*.

## 1.1 Interés por el control de Tzintzuntzan.

Después de que los españoles conquistaran el valle de México, uno de sus principales intereses fueron las tierras del occidente novohispano. Para la Corona española existieron varias razones por las cuales el reino gobernado por *cazonci* les resultaba de gran interés: Por ser un territorio geográficamente estratégico entre el centro de México, el inhóspito norte, la población del sur y particularmente el océano pacífico, que le permitiría extender sus dominios de ultramar. También por las riquezas naturales del territorio (minas, bosques, lagos, ríos, fauna, tierra fértil y buen clima), así como por la cantidad de tributarios potenciales y mano de obra disponible.

Para conseguir el control de este gran territorio era necesario someter a Tzintzuntzan,<sup>51</sup> que era el centro de control político, administrativo, económico y religioso del señorío tarasco, donde el *cazonci* TanganxoánII<sup>52</sup> tenía considerables cantidades de oro y joyas. Esto último fue uno de los mayores atractivos para un gran número de aventureros que habían arribado a los nuevos territorios buscando gloria y riquezas. Incluso algunos hicieron valer sus cargos de importancia para explotar las tierras y a sus habitantes para su propio beneficio. A decir de Warren, en Michoacán se dieron numerosos casos de brutalidad hacia los indios, sobre todo entre 1520 y 1530 por parte de los buscadores de oro, mientras que los indios se desquitaban con la misma clase de trato.<sup>53</sup>

Para algunos religiosos, en cambio, su mira estaba puesta en la conversión de los indígenas al cristianismo. Influenciados por el humanismo de la época veían a la gran población nativa como un campo fértil para llevar a cabo el proyecto divino no logrado en

---

<sup>51</sup> En varios documentos revisados, escritos a lo largo de la época virreinal, se han detectado diferentes maneras de referirse al mismo lugar Tzintzuntzan: Ciudad de Michoacan, Mechoacán, Mechucan, Michuacan, Michhuahcan, Cinzonza, Cinzonza, Cinzuntza, Cinzuntzan, Cintzuntzan, Cincuncan, Çinçonça, Çinçonza Çintzuntzani, Uandaqua, Sinsonsa, Sinsonza, Sinzunzan, Zinzonza, Zinzonça, Zinzoza, Zintzuntza, Zintzunza, Zinzunzan, Zianzonca, Zintzuntzan-Uitzitzilan, Tzintzuntzan-Huitzitzillan, Tzintzontza, Tzincuntzan, Tsintsonsa, Tsuntsunsa, Tzintzontsan, Tzintzontzan, Uicicila, Uchichila, Uçiçila, Uchila, Uitzitzila, Chincicila, Huitzitzila, Huicicila, Vitzizila, Vichichila, Guitzitzilan. Respecto a la etimología de este lugar y otros de Michoacán véase MARTÍNEZ BARACS, Rodrigo, “Etimologías políticas michoacanas”, “Carlos S. PAREDES MARTÍNEZ, y Marta TERÁN (Coord.) Autoridad y gobierno indígena en Michoacán, México, El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003, tomo 1, pp. 61-90.

<sup>52</sup> Cazonci, Caltzonci, Caçonci, o Irecha, términos que usaban los tarascos para referirse al rey o señor principal. En este caso su nombre era Tanganxoan Tzínzicha (Sinzicha) o Tanganxoan II.

<sup>53</sup> WARREN, J. Benedict, *Vasco de Quiroga y sus Pueblos Hospitales de Santa Fe*, Morelia, Ediciones Hidalgo, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2007, p. 94.

el viejo mundo; un lugar propicio para formar una sociedad ideal, regida por los principios cristianos humanistas de su época. Para la Corona y para el propio Hernán Cortés la labor misional era también un medio para controlar a la población.

### **1.1.1 El control del territorio**

La ubicación estratégica de los dominios del *cazonci* Tanganxoán II entre la antigua capital mexicana, el territorio de los *Chichimecas*, los pueblos de la costa del sur y una parte del Océano Pacífico, era una razón importante para que los conquistadores europeos tuvieran como una de sus prioridades el sometimiento de los tarascos. La conquista de los pueblos que habitaban el valle de México había sido una empresa costosa tanto en lo económico como en pérdida de vidas. Sin embargo, con ayuda de los Tlaxcaltecas y la epidemia de la viruela en la población mexicana, los españoles habían logrado someter al pueblo más poderoso de la antigua Mesoamérica y hacer que sus dominios pasaran a manos de la Corona. El siguiente paso era expandir los dominios de los Reyes Católicos y controlar a los aguerridos tarascos que controlaban uno de los territorios más amplios e importantes de esta parte del mundo mesoamericano. Desde ahí se podría afianzar su avance hacia los vastos territorios del norte y occidente, así como tener acceso a una posible ruta comercial por mar.

Distintos autores coinciden en que la extensión del señorío tarasco al contacto con los europeos era similar a la del actual estado de Michoacán,<sup>54</sup> un territorio habitado por distintas etnias que pagaban el tributo al rey que residía en Tzintzuntzan. Cuando Espinosa señala la amplitud del reino de Michoacán antes de la entrada de los ministros evangélicos, parece que presenta medidas exageradas ya que señala que de oriente a poniente tenía casi cien leguas, ciento veinte de norte a sur, y de circunferencia trescientas cincuenta.<sup>55</sup> Esta extensión es más aproximada a la que llegó a tener la provincia franciscana de Michoacán y Jalisco en su mejor momento pues al hacer una revisión cartográfica se tendría un territorio que iría desde Nayarit hasta Querétaro y desde Guerrero hasta Tamaulipas; con una superficie de unos 200,000 km<sup>2</sup>, mientras que la superficie actual del estado es de sólo

---

<sup>54</sup> CASTRO LEAL, Marcia, *Tzintzuntzan capital de los tarascos*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1986, pp. 22-23.

<sup>55</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 22.

58,585 km<sup>2</sup>, es decir mucho menor a lo que señala Espinosa. Por su lado, Castro Leal coincide con Pollard al señalar que para 1522 el rey tarasco de la élite de los *Uacúsecha*, ya gobernaba el segundo imperio más grande en Mesoamérica: un reino que cubría una superficie de más de 75,000 km<sup>2</sup> en las tierras altas de la región centro occidente de México, siendo ligeramente mayor al actual Michoacán.<sup>56</sup> Según López Sarrelangue, se extendía hasta confinar con los llanos de Ixtlahuaca en el oriente; de allí hacia el sur hasta el Pacífico, ceñía con Zacatula, y por el norte rebasaba el río Lerma hasta las tierras situadas al sur de los Altos de Jalisco.<sup>57</sup> Abarcaba, pues, casi todo el actual estado de Michoacán y fracciones de los de Guanajuato, Jalisco y Guerrero, recibiendo obediencia de 129 pueblos tributarios (Mapa 1).

Para 1521 Cortés ya tenía noticias de Michoacán a través de Antón Caicedo, pero requería tener más información sobre las características geográficas de aquel reino, las riquezas que había en él, la capacidad militar de sus habitantes, incluyendo de los pueblos que gobernaban la costa, desde Zacatula hasta Jalisco, y todo lo que ayudara a conocer más sobre el escenario de su próxima empresa. Determinado a conquistar los dominios tarascos envió a Cristóbal de Olid, quien, acompañado de 70 hombres a caballo y 200 infantes, arribó por primera vez a Taximaroa el 17 de julio de 1522. Otra expedición se dirigió a las costas del sur, por donde se buscaba una puerta de entrada y salida hacia el Pacífico, llegando a Acapulco y bordeando la costa hasta llegar a Colima, después de pasar Zacatula, donde se llevaría a cabo un proyecto para construir cuatro navíos. En palabras de Cortés era: “Una gran provincia que se dice Mechuacan [donde] se habían visto muestras de haber en ella muchas riquezas, (...) envié un capitán con setenta de caballo y doscientos peones bien aderezado de armas y artillería, para que vieses toda dicha provincia y secretos de ella; y si tal fuese, que poblasen en la ciudad principal, Huicicila. Idos, fueron bien recibidos (...), les dieron hasta tres mil marcos de plata envuelta en cobre, plata, que no se le ha dado ley, y ropa de algodón y otras cosillas de las que ellos tienen...” Continúa la narración diciendo que envió a algunos de sus hombres a la Mar del Sur, a donde tenía poblada una

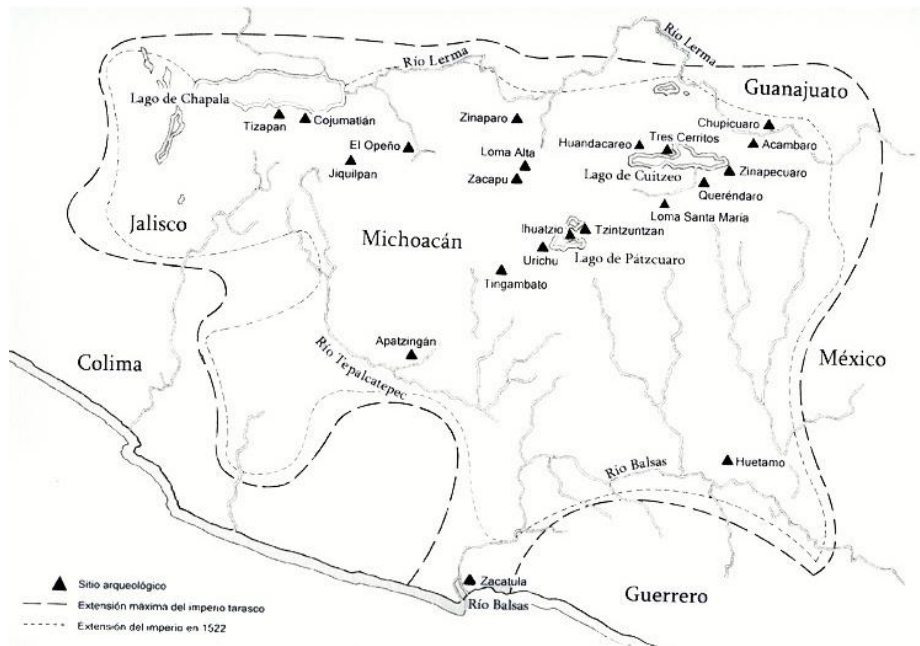
---

<sup>56</sup> POLLARD, Helen Perlstein, *An analysis of urban zoning and planning at prehispanic Tzintzuntzan*, American Philosophical Society, vol. 121, núm. 1, February 1977, p. 117.

<sup>57</sup> LÓPEZ SARRELANGUE, Delfina Esmeralda, *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965, p. 29

villa que se dice Zacatula, a cien leguas de Tzintzuntzan donde tenía en astillero cuatro navíos para descubrir por la Mar del sur todo lo que fuere posible.<sup>58</sup>

La noticia de esta visionaria empresa de Cortés había llegado a importantes comerciantes, como Francisco de Herrera, quien desde Santiago de Cuba escribía a su socio burgalés Hernando de Castro, el 2 de octubre de 1522: "Y dicen que Cortés está muy próspero, y que ha descubierto por allá la mar del Sur, que es muy rica tierra, y que hace allá navíos".<sup>59</sup> Después de la rendición del *cazonci* ante los españoles, Herrera colaboraría con Cortés en la conquista y pacificación de Colima, Motines y la tierra de los Chichimecas, llegando a asentarse en distintos pueblos y centros mineros de toda la provincia, con el apoyo de intérpretes, tamemes, guerreros tarascos e indios tlaxcaltecas.



Mapa 1. Extensión aproximada del señorío tarasco, según Pollard, 2003.

### 1.1.2 El interés por las riquezas naturales

Los primeros que incursionaron al entonces señorío tarasco llevaban como bandera el servicio a la Corona y a Dios, pero sin duda los movían también otros intereses. Muchos

<sup>58</sup> CORTÉS, Hernán, *Cartas de Relación*, México, México, Editores mexicanos unidos, 2000, pp.215- 216.

<sup>59</sup> ROMERO, José Miguel, *Breve historia de Colima*, México, Fondo de Cultura Económica, Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, 1994.

vieron en Michoacán un rico potencial natural de ríos, lagos, mar, bosques, suelos fértiles, gran diversidad de flora y fauna, así como recursos minerales, por lo que el reino del *Tzintzicha* era famoso desde la época precortesiana y aun en las primeras décadas del siglo XVI, así que la mayoría de laicos vieron en esta nueva empresa una gran oportunidad para obtener las riquezas, el prestigio y la posición social que no habían podido lograr en su tierra de origen; entre los que se encontraban algunos soldados que habían quedado decepcionados por no haber conseguido lo que esperaban en la conquista de México-Tenochtitlán y buscaban una nueva aventura donde pudieran tener mayores retribuciones.<sup>60</sup>

La variedad de climas, así como la cantidad y calidad de lagunas, ríos y tierras de cultivo, que poseía el reino tarasco, eran un gran aliciente para que los españoles pudieran asentarse y fundar ciudades, villas y pueblos. En realidad muchos lo hicieron ya que había un gran potencial de las tierras para vivir, cultivar sus productos y establecer estancias de ganado mayor y menor, con la ventaja además de tener una mano de obra disponible, que en un principio era gratuita y eventualmente remunerada, pero obligatoria.

No obstante, de todas las riquezas, los metales preciosos solían ser la mayor atracción de los primeros conquistadores y colonizadores. Algunos españoles, como Cristóbal de Olid, Antonio de Godoy y Nuño de Guzmán tenían un gran interés por los tesoros que poseía el Tanganxoán *Tzintzicha*, quien -se decía- que a lo largo de su reinado había acumulado una gran cantidad de oro, plata y joyas. La fama de esas riquezas era bien conocida por Zumárraga, quien aseguraba que “después del gran señor Moctezuma, de todos los que acá se han visto y conocido que es señor de la gran provincia de Mechuacán, y el más rico en oro y plata”.<sup>61</sup> A decir del autor de *La Relación de Michoacán*, tenía en su casa veinte arcas de oro y veinte de plata, así como joyas, una gran cantidad de tesoros en un lugar llamado Yhechenirencha, en Apupato, en Janicho, en la Pacanda y en Urandén, la mayoría de los cuales fueron extraídos por los españoles.<sup>62</sup>

Las lagunas de Michoacán eran ricas en especies marinas, que sus habitantes extraían en grandes cantidades, al igual que del mar, de donde además se obtenía sal, conchas y perlas. Las zonas boscosas podían suministrar la suficiente madera para la

---

<sup>60</sup> WARREN, *La conquista de Michoacán*.

<sup>61</sup> Carta de fray Juan de Zumárraga, México, 27 de agosto de 1529. Mariano de Jesús CUEVAS, *Historia de la iglesia en México*, tomo 1, México, Patricio Sans, 1921. LÓPEZ, *La nobleza indígena*, p. 256.

<sup>62</sup> Un ejemplo importante de ellos fue las quinientas cargas que Olid mandó a Cortés. ALCALÁ, *La Relación de Michoacán*, pp. 323 – 325.

construcción de fuertes, navíos, casas, templos, armamento, muebles y muy diversos utensilios. Los pueblos prehispánicos utilizaban los suelos agrícolas para producir distintos alimentos, plantar árboles frutales y plantas medicinales. En cuanto a los recursos minerales, la sal era uno de los más importantes para los indígenas, pero también había un importante aprecio por los metales, sobre todo por su uso para fabricar utensilios de trabajo, armas y adornos personales. El cobre, por ejemplo, era uno de los metales más utilizados por los tarascos desde el año 600 de nuestra era. Para la década de 1520 se seguían explotando minas de cobre, plata y oro, como las que se encontraban en Inguarán o las que se ubicaban en las inmediaciones de Tzintzuntzan, donde se recogía polvillo de oro. Espinosa afirmaba que “la tierra de Michoacán era por entonces la más rica de metales de toda la Nueva España, de cobre, estaño, oro, plata y exquisitas piedras”, como la de Morcillo que se descubrió en 1525 y después, según algunas crónicas, desapareció.<sup>63</sup> En la época prehispánica ya se explotaban las minas cerca de la Huacana, en un lugar llamado Guaraxo; en Cocian, un sujeto de Turicato, en Churumuco, Cinagua, en Cutzio, cerca de Huetamo, en Cucarán, Pungarabato, Coyuca, Uruapan, Cucamala, Guayameo, Tancítaro, Tacámbo, Coyuca, Tepalcatepec, Asuchitlán y Periguán.<sup>64</sup>

Con el pretexto religioso de extirpar la idolatría, los españoles irrumpieron en las casas del *cazonci* y los *cúes* a extraer oro y plata que adornaban a los dioses.<sup>65</sup> Después de que TanganxoánII había sido apresado dos veces por Nuño de Guzmán (en 1525 y 1529) y había sido liberado a cambio de un rescate, en 1529, como una muestra de abuso y de frustración por no haber obtenido la cantidad de tesoros que se suponía tenía el *cazonci*, Nuño lo mandó liquidar, acusándolo de sodomía, de entorpecer el cobro de tributos en los pueblos encomendados y de haber dado muerte a numerosos españoles.<sup>66</sup> El mismo Cortés, después de una expedición a Michoacán en 1522, hizo llevar consigo 200 cargas de objetos

---

<sup>63</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, pp. 21 y 93. LAREA, *Crónica de la orden*, p. 70. BEAUMONT, *Crónica de Michoacán*, tomo I, p. 166.

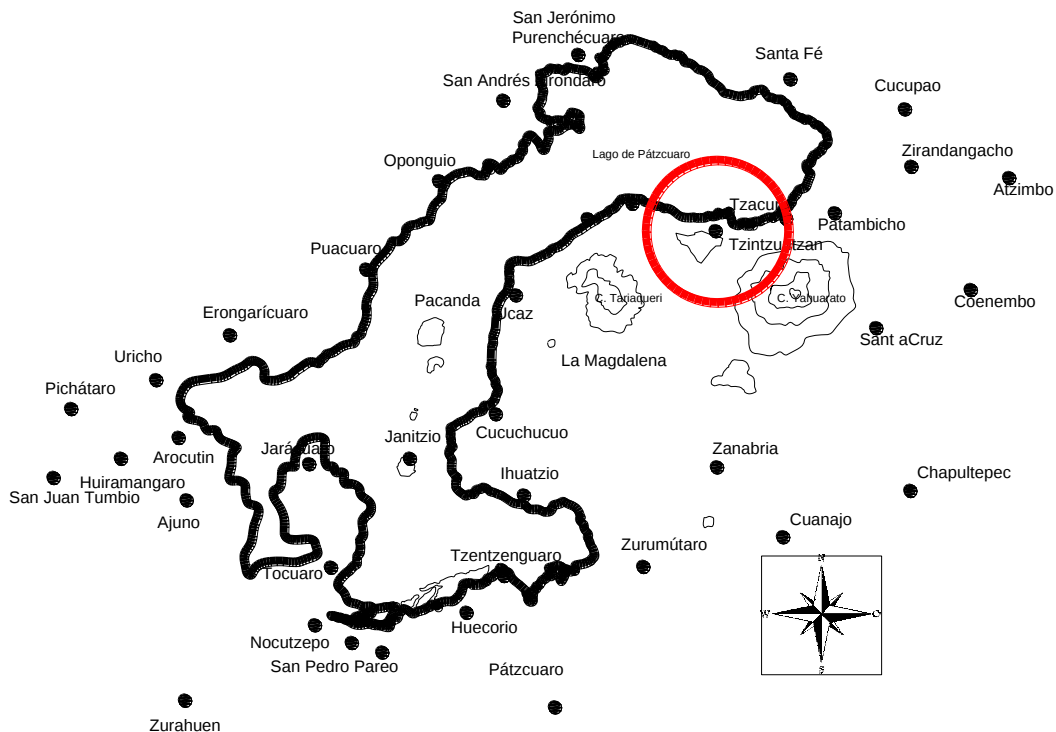
<sup>64</sup> URIBE SALAS José Alfredo, *Historia de la minería en Michoacán*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Sociedad Mexicana de Mineralogía, A. C. 2005, p. 28.

<sup>65</sup> MARTÍNEZ BARACS, Rodrigo, “Los inicios de la evangelización”, enrique FLORESCANO (Coord.), *Historia General de Michoacán*, vol. 1, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, p. 23-24.

<sup>66</sup> WARREN, *La conquista de Michoacán*, pp. 40-42.

de oro envueltas en mantas. Olid, en una sola ocasión envió a México 122 cargas de plata y 5 de oro que había tomado de los templos de Michoacán.<sup>67</sup>

Al agotarse la fuente de riqueza en base a saqueos de los lugares sagrados y de los que tenían los nobles indígenas, se emprendió una empresa para localizar minas en toda la provincia. Eventualmente se explotaron las minas de Tamazula, Ozumatlán, Angangueo, Siróndaro, Sinagua, Real del Espíritu Santo, Zacatula (Villa de la Concepción), Chapatuato y Tlalpujahua, aunque las ricas minas de Zacatecas, descubiertas en 1546, y las de Guanajuato, en 1554, provocaron mayor interés y en torno a ellas se comenzaron a fundar pueblos y villas, con sus respectivas capillas, iglesias y conventos, así como estancias de ganado.



Mapa 2. Lago de Pátzcuaro con algunos de los principales pueblos en el siglo XVI.

### 1.1.3 El centro del señorío tarasco

<sup>67</sup>WARREN, *La conquista de Michoacán*, pp. 40-42.

Como se dijo, la clave de los conquistadores para controlar el amplio señorío tarasco era someter a la cabeza político - administrativa, económica y religiosa que era Tzintzuntzan. Esto lo lograron de una manera relativamente sencilla, comparada con las dificultades que habían padecido en la campaña contra los mexicas: básicamente haciendo negociaciones diplomáticas con el Tanganxoán II, para acordar su rendición a cambio de ciertas prerrogativas. Si la historiografía tradicional está en lo cierto, el hecho de hacer un pacto de paz resultaba benéfico tanto para los españoles como para los tarascos, de lo contrario habría significado para los primeros una batalla costosa, cruenta y desgastante, mientras que para los segundos habría representado la muerte de miles de personas en una causa con muchas posibilidades de perder. Es cierto que Cortés había ofrecido ciertos privilegios a cambio de obediencia; a decir del Marqués del Valle de Oaxaca, de otra manera serían sometidos a la fuerza, como hicieron con sus vecinos los mexicas. Para las negociaciones había enviado un contingente a Tzintzuntzan, dirigido por Antón Caicedo, quien se entrevistó con el joven *cazonci* y le habló de los beneficios que obtendría al tener su amistad en lugar de poner resistencia.<sup>68</sup>

Al momento del contacto con los europeos, Tzintzuntzan ocupaba el área entre el cerro colorado hacia el sur, Tariácuri<sup>69</sup> al oeste, Yaguarato en el este, y el lago al norte (Mapa 2), con una extensión de 6.74 km<sup>2</sup> y una población entre 25,000 y 35,000 personas.<sup>70</sup> Esta población tan numerosa se emplazaba a lo largo de dos leguas y era por mucho, superior a otros centros de población como Pátzcuaro, Ihuatzio, o el valle de Guayangareo, donde sólo había algunos asentamientos pirindas.<sup>71</sup> En Tzintzuntzan estaba concentrado el poder de un amplio territorio administrado por el rey tarasco, quien ejercía su hegemonía sobre amplias áreas, fijando las normas y las formas ortodoxas del culto y del ritual, así como captando el tributo del reino. Dada la jerarquía política, económica y geográfica estratégica que tenía Tzintzuntzan no es difícil imaginar por qué fue elegida de manera natural por el gobierno español para que siguiera fungiendo como cabecera política y económica de un amplio territorio, pero ahora bajo su control. Al aprovechar las

---

<sup>68</sup> WARREN, *La conquista de Michoacán*, pp. 40-42.

<sup>69</sup> De *Tariatak'erio*, gran viento.

<sup>70</sup> POLLARD, Helen Perlstein *Prehispanic Urbanism at Tzintzuntzan Mich*, Columbia University, 1972.

<sup>71</sup> MUÑOZ, fray Diego, "Descripción de la Provincia de los Apóstoles San Pedro y San Pablo en las Indias de la Nueva España", Benedict WARREN (estudio introductorio y edición), *Michoacán en la década de 1580*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2000, p. 221.

estrategias de colonización territorial previamente adoptadas por los tarascos, los españoles no tuvieron mayores problemas para consolidar su posición de dominio en Michoacán y las tierras de los pueblos sedentarios de la costa sur, que fueron anexadas rápidamente al imperio español con poca resistencia.

Tzintzuntzan o Huichichila, fue sin lugar a dudas la posesión más rica e importante de Cortés en los primeros años de la Colonia. De ahí se obtuvieron grandes contingentes humanos para la explotación minera, las labranzas y la ganadería.<sup>72</sup> Además de esta encomienda en 1520 Cortés llegó a obtener de los tarascos 600 castellanos de oro al año, <sup>73</sup> 400 cargas de maíz cada 20 días, 400 pares de cacles, 40 cargas de frijol, 40 cargas de ají, 40 cargas de pescado, 20 cargas de sal, 400 mantas y 80 jícaras. En 1525, sólo un año después de que Cortés tomó formalmente la encomienda de Tzintzuntzan, ésta fue retirada por los tenientes gobernadores en su ausencia, pero al siguiente año la recuperó. Parte de esta importante encomienda también fue reclamada por don Juan Infante, de acuerdo a una merced hecha en 1528 por el gobernador Estrada, pero al año siguiente Tzintzuntzan pasó formalmente al control de la Corona, aunque seguía siendo utilizado por el presidente de la Primera Audiencia Nuño de Guzmán y los suyos para sus propias empresas. Según el testimonio de fray Martín de la Coruña, guardián del monasterio de la ciudad de Michoacán, el tributo que obtenía Nuño de Guzmán de Tzintzuntzan consistía en maíz, frijol, ají, mantas, camisas, mástiles, cotaras, sal, pescado y ollas, todo se enviaba a las minas de Tamazula en donde había 300 esclavos por alimentar.<sup>74</sup>

Antón Caicedo, el administrador de Cortés, declaró que en el año de 1530 se enviaban de Tzintzuntzan (que para ese año era aprovechado por Nuño de Guzmán) cada 8 ó 10 días, 800 tamemes cargados de bastimentos destinados a las minas Motines de Oro, asimismo informó sobre la posesión de 6 a 8 cuartillas de esclavos, los cuales servían en diferentes labores mineras, así como para sustentar varias cuadrillas de esclavos indios,

---

<sup>72</sup> PAREDES MARTÍNEZ, Carlos S., “El tributo indígena en la región del lago de Pátzcuaro”, en PAREDES, *et. al.* *Michoacán en el siglo XVI*, p. 27.

<sup>73</sup> ZAVALA, Silvio, *El Servicio personal de los indios en la Nueva España, 1521-1550*, tomo 1, México, El Colegio de México, El Colegio Nacional, 1984, p. 193.

<sup>74</sup> PAREDES, “El tributo indígena”, p. 36.

diestros en sacar el oro que tenía en sus minas tanto de oro como de plata de Tamazula, Motines y el Pinal.<sup>75</sup>

Los abusos y vejaciones de Guzmán hacia los indios habían provocado que muchos huyeran a los montes, por los que la audiencia de México envió un corregidor a Tzintzuntzan para administrar justicia mayor sobre la provincia de Michoacán y sus áreas subordinadas.

En 1540 la encomienda de los pueblos de la laguna, donde no se incluían Tzintzuntzan, Pátzcuaro ni Guayameo (Santa Fe de la Laguna) le fue devuelta a Infante,<sup>76</sup> hasta 1553. Un año después la mayoría de los pueblos de la laguna quedaron sujetos a Pátzcuaro, la nueva capital de la provincia, y Tzintzuntzan quedó con el grado de “cabecera sujeto a la ciudad de Michoacán”, es decir dependiente de Pátzcuaro económica y políticamente pero conservando a su vez ciertos pueblos a su cargo.<sup>77</sup>

#### **1.1.4 Los tributos y la mano de obra**

El número potencial de tributarios fue otro de los principales atractivos para la Corona colonizadores españoles. Mientras que el rey obtenía el quinto real y los encomenderos recibían pagos en efectivo y especie por administrar sus encomiendas, el resto de los colonizadores se beneficiaban al tener una mano de obra para la construcción de ciudades, templos, casas, y para el trabajo en las sementeras y minas; en los primeros años esto fue de manera gratuita y poco después remunerada, pero siempre obligatoria.<sup>78</sup> Algunos investigadores han estimado que en los primeros años del siglo XVI había en Michoacán una población de entre 750,000 a 1.3 millones de habitantes, teniendo una alta concentración demográfica en el centro y norte del actual Estado. En la rivera la laguna de Tzintzuntzan (denominado lago de Pátzcuaro en 1760) se ha calculado una población de

---

<sup>75</sup> PAREDES, “El tributo indígena”, pp. 24, 27 y 28. MARTÍNEZ BARACS, “Los inicios de la evangelización”, pp. 41-43.

<sup>76</sup> WARREN, *La conquista de Michoacán*, pp. 99-101.

<sup>77</sup> PAREDES, “El tributo indígena”, p. 74.

<sup>78</sup> La Corona consideraba a los indios súbditos de Castilla y no como esclavos, aun así el trabajo para el colonizado era obligatorio, a cambio de la instrucción religiosa y la erradicación de sus costumbres que los encomenderos debían proveer. Más tarde la encomienda fue restringida y se sustituyeron los servicios del indio por tributos moderados. ÁLVAREZ – CIENFUEGOS, Juan, *La cuestión del indio: Bartolomé de las Casas frente a Ginés de Sepúlveda*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2010, pp. 97 y 112. ZAVALA, *El Servicio personal*, p. 19.

entre 60,000 y 105,000 habitantes, mayor que la que se tenía desde la cuenca de Zacapu hasta la cuenca de Cuitzeo o Asuchitlan y Tuspa en la tierra caliente.<sup>79</sup>

En los primeros años de la colonización, grupos de indios tarascos eran explotados como esclavos por los españoles en el campo y las minas, hasta que en 1500 la fue prohibida la esclavización de los nativos americanos. Para asegurar el derecho de los indígenas a ser protegidos e instruidos por el camino de la *polis* y el cristianismo, se instituyó en la Nueva España la encomienda.<sup>80</sup> Esta se convirtió de inmediato en el sistema de explotación indígena más abierto y más competitivo pues significaba la asignación oficial de territorios y personas de los pueblos indígenas a un colonizador privilegiado, quien tenía obligaciones militares, de derecho público y religioso, la regulación de la administración, así como la sumisión de los indígenas y su conversión al cristianismo.<sup>81</sup> El trabajo de la evangelización y adoctrinamiento se hacía directamente a través de los misioneros, por orden de la Corona, que había aceptado de Roma la responsabilidad del manejo de los diezmos y el tributo a través del Regio Patronazgo, a cambio de evangelizar a los naturales de los nuevos territorios.

Si bien una parte del tributo recaudado de los indígenas en las encomiendas se destinaba a gastos religiosos, con la aportación de los encomenderos, la Corona y la de los indígenas con una tercera parte cada uno, lo cierto es que el origen del total de los recursos provenía a fin de cuentas de los mismos indígenas.<sup>82</sup> Para 1554, por ejemplo, Juan Infante declaró que mantenía monasterios en “Pumacoarán, Porunsácuaro, Naranja, Zacapu, Oruapa, Tarecuaro, Pasquaro y Zinzonça (...) Y así mismo hago a mi costa, de cal y canto y

---

<sup>79</sup> POLLARD, *An analysis of urban*, p. 118. PERCHERÓN, Nicole, “Colonización española y despoblación de las comunidades indígenas”, en Thomas CALVO y Gustavo LÓPEZ (Coordinadores), *Movimientos de población en el occidente de México*, México, El Colegio de Michoacán, Centre d’études mexicaines et centraméricaines, 1988, p. 145.

<sup>80</sup> Para algunos el pago de tributo se justificaba, entre otras razones, por la necesidad de proteger a los misioneros que llevaban a aquellos infieles la palabra de Cristo, lo cual era una empresa costosa. ÁLVAREZ – CIENFUEGOS, *La cuestión del indio*, p. 142.

<sup>81</sup> Las Leyes Nuevas de 1542 que iban en contra de los privilegios iniciales de los particulares españoles, determinaron que estos debían mandar construir iglesias en los nuevos poblados, comprobar periódicamente los conocimientos de los indios en los artículos básicos de la fe, hacer bautizar a los niños a la semana de nacidos, así como supervisar el trabajo y el modo de vida de los indígenas. ÁLVAREZ – CIENFUEGOS, *La cuestión del indio*, pp. 94 y 97.

<sup>82</sup> CUEVAS, *Historia de la iglesia*, p. 186.

buen edificio, un monasterio del señor San Francisco en la ciudad de Michoacán donde residen los españoles”.<sup>83</sup>

Entre julio y agosto de 1522, Cortes había repartido a los pueblos de Michoacán en encomiendas a los militares que habían colaborado con él en la conquista, reservando para sí mismo las mejores: Tzintzuntzan y Huaniqueo, que estaban muy bien poblados, y los ricos pueblos mineros de Tamazula, Tuxpan, Amula y Zapotlán.

En 1528 eran sólo 23 pueblos de Michoacán los que pagaban tributos a los encomenderos y a la Corona, y el resto lo seguía entregando al *cazonci*, pero para 1560 ya eran 263 pueblos los que tributaban en efectivo, prestaban servicios personales o hacían la contribución en especie con productos como maíz, frijol, chile, trigo, cacao, chía, viñas, morales, melones, cañas, pescado, sal, miel, cera, cal, ropa, mantas, manteles, algodón, comales, petates, ollas, platos, jarras de barro, equipales y ocote. El sistema de tributos prehispánico no había cambiado notoriamente, incluso seguía haciéndose a través de los nobles indígenas que se recogían los pagos, sólo que ahora los españoles habían tomado las riendas del poder y por lo tanto eran quienes los administraban.<sup>84</sup> Lo que sí había dado un giro drástico era la forma de vida de los pueblos mesoamericanos al estar sujetos a las leyes españolas derivadas de una manera diferente de ver el mundo.

Durante las primeras décadas del siglo XVI, la actuación de los encomenderos en la provincia de Michoacán originó conflictos, confusión y violencia entre ellos y con los gobernantes indígenas, así como con grupos rivales de españoles. Durante esos años, numerosos contingentes de indios fueron enviados como esclavos a las minas de plata de la vertiente del Pacífico y otros fueron llevados por la fuerza para servir fuera de la región del occidente novohispano a Nuño de Guzmán.<sup>85</sup>

Después de 1560, cuando se había registrado una notable caída demográfica a causa de las epidemias, se uniformizó el tributo en la provincia de Michoacán. Ahora cada tributario casado debía pagar media fanega de maíz, un peso en oro y ocho reales de plata. En el caso de los viudos y solteros pagaban la mitad, mientras que otros grupos de indios

---

<sup>83</sup> AGI, justicia 203, fol. 4v. PAREDES, “El tributo indígena”, p. 67.

<sup>84</sup> ROJAS, José Luis de, “Consideraciones sobre el tributo en Michoacán en el siglo XVI”, en *Relaciones*, núm. 42, vol. 11, Zamora, El Colegio de Michoacán, primavera de 1990, El Colegio de Michoacán, Zamora, México.

<sup>85</sup> GERHARD, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, p. 353

eran enviados a las minas o haciendas para cumplir con sus obligaciones tributarias y sólo algunos pueblos de la tierra caliente seguían pagando en especie.<sup>86</sup> Gran parte de los productos obtenidos de los tributos eran vendidos a los mineros para mantener a los esclavos indios que trabajaban para ellos, o bien, para alimentar puercos y otros animales que luego llevaban a vender a las minas y a otros centros urbanos.<sup>87</sup>

A mediados del siglo XVI, un grupo de principales de Tzintzuntzan denunciaba que las excesivas cargas tributarias y personales que su pueblo debía dar al gobernador Antonio Huitziméngari eran “dos cargas de leña y otras dos de yerba, y dos de gallinas de castilla y dos cestos de maíz que tenían media fanega y seis panes de castilla y diez camotes y otras cosas y un indio de servicios y otros que les han tomado y toma cuando a él le parecen sin que por ello le diese ni pagase cosa alguna”.<sup>88</sup>

Según algunos archivos de contaduría real, en 1556, Tzintzuntzan y los barrios de la laguna pagaron 748 pesos, de los cuales una parte era por concepto de minas. Al siguiente año se tributaron 1255 pesos, en 1560 eran 1400 pesos, y en 1561 se pagaban 630 pesos.<sup>89</sup> En el año de 1562 se ordenó que Tzintzuntzan pagara 13839 pesos, más 7919 hanegas de maíz.<sup>90</sup> Para 1582 pagaron 5033 pesos de oro, 2264 pesos reales y diez almudes de maíz; dos años después se tasaron en 4794 pesos y 4 tomines en dinero y 7 fanegas y nueve almudes de maíz.<sup>91</sup> En 1589 la misma ciudad tributó 4565 pesos y 4 tomines de oro, además de 2054 fanegas y seis almudes de maíz. De esto se entregaron 100 fanegas de maíz a los religiosos del pueblo y otras 250 a los religiosos de Purenhécuaro, Pichátaro y Erongarícuaro.<sup>92</sup>

Después de los abusos, saqueos, la dramática baja de población a causa de las constantes epidemias, y de los flujos migratorios hacia Pátzcuaro, Valladolid, centros mineros y otros lugares por parte de los pobladores, Tzintzuntzan perdió gran parte de su

---

<sup>86</sup> LECOIN, Sylvie, “Intercambio, movimientos de población y trabajo en la diócesis de Michoacán en el siglo XVI”, CALVO y LÓPEZ, *Movimientos*, pp. 124 y 129.

<sup>87</sup> WARREN, *La conquista de Michoacán*, p. 29.

<sup>88</sup> AGI, leg. 278, f. 004, Procesos y autos hechos en la audiencia Real de esta Nueva España, a pedimento de don Bartolomé y don Francisco, y otros indios del barrio de Tzintzuntzan en la Provincia de Michoacán, contra don Antonio Huitziméngari gobernador de la dicha provincia y Francisco Velázquez de Lara, 1556.

<sup>89</sup> Centro de Estudios de Historia de Michoacán (en adelante CDEHIM), rollo 3. AGI, contaduría, legajo 666, ramo 2. 1557-1566.

<sup>90</sup> CDEHIM, rollo 37. AGI, audiencia de México, 256.

<sup>91</sup> CDEHIM, rollo 4. AGI, contaduría, leg. 668. 1590.

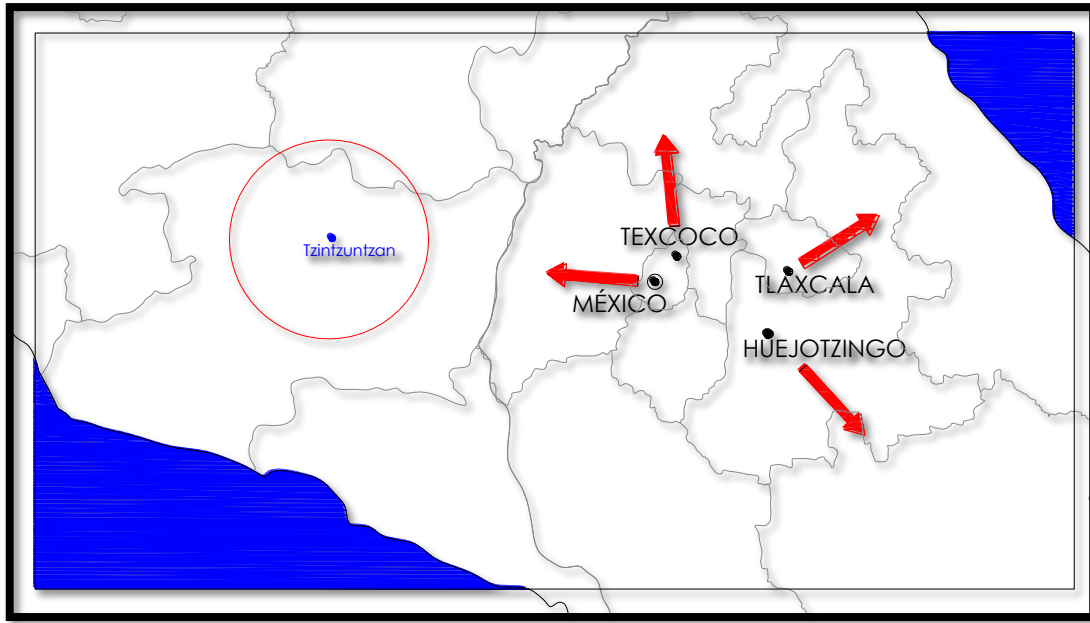
<sup>92</sup> CDEHIM, rollo 3. AGI, contaduría, leg. 668. 1590-1591

importancia y de su gloria; con ella se fue también parte del interés de la mayoría de españoles, aunque unos pocos hallaron la manera de crear alianzas nupciales con miembros de la antigua nobleza indígena y con ellas obtener algunas mercedes de tierras. Quienes no renunciaron a sus objetivos de evangelizar y convertir a los naturales al catolicismo fueron los franciscanos.

## **1.2 De visita a custodia de Michoacán.**

Desde que fray Martín de Jesús y sus acompañantes fundaron la primera capilla católica de Michoacán, en Tzintzuntzan, ésta se convirtió en el centro de irradiación de la evangelización en un amplio territorio que tenía, según Espinosa, 360 leguas de longitud y 150 de latitud. Después de que arribaron más religiosos de la orden de San Francisco y se multiplicaron los conventos que habían sido visitas de la custodia del Santo Evangelio de México se formó la custodia franciscana de San Pedro y San Pablo en 1536, dependiente de la nueva provincia del Santo Evangelio, cuya sede seguía siendo el convento de Tzintzuntzan. Ahí se contaba con un noviciado, cuya fecha de fundación se desconoce, pero que seguramente comenzó a funcionar poco tiempo después de que se levantó la capilla dedicada a Santa Ana, pues era prioritario que desde este lugar surgieran religiosos que ayudaran a la evangelización de los alrededores, y no se dependiera solamente de los que llegaban de España o del noviciado del Santo Evangelio de México.

Entre los años 1526 a 1565, residieron en este convento religiosos tan notables como fray Martín de Jesús, fray Antonio Ortiz, fray Jerónimo de Alcalá, fray Miguel de Bolonia, fray Ángel de Valencia, fray Jacobo Daciano, fray Maturino Gilberti, fray Diego Muñoz y fray Pedro de Pila, entre otros, quienes se dedicaron a la nada fácil tarea de evangelizar un amplio territorio, establecer las bases para el funcionamiento de la provincia franciscana y coadyuvando en la pacificación de los territorios conquistados por la Corona española. De ellos nos referiremos más ampliamente en capítulos posteriores.



Mapa 3. Los cuatro principales conventos (México, Texcoco, Tlaxcala y Huejotzingo), alrededor de 1526.  
Elaboración propia.

### 1.2.1 Conquista de almas

Uno de los principales intereses que tenían los reyes Católicos y la Iglesia en los nuevos territorios conquistados, era el de salvar a los naturales de los que consideraban “falsos ídolos“, de los supuestos “engaños del demonio” e implantar la nueva fe en un campo fértil. Fue así que junto con la conquista militar de los españoles, la conquista espiritual fue una labor primordial para que la misión de los conquistadores en los nuevos territorios de España tuviera éxito.

Mediante dos bulas, una de 1493 y otra de 1508, la iglesia romana había concedido al rey de Castilla el “justo título” o fundamento legal para el establecimiento de la iglesia en Hispanoamérica, y con él, autoridad para nombrar arzobispos, obispos y al clero de sus dominios americanos, así como para autorizar o prohibir la construcción de iglesias, conventos y capillas, entre otras atribuciones.<sup>93</sup> Estas bulas de donación habían sido presentadas por los conquistadores como la legitimación para la ocupación de los nuevos

<sup>93</sup> BRADING, David y Óscar MAZÍN GÓMEZ, *El Gran Michoacán. Cuatro informes del obispado de Michoacán. 1759 – 1769*, Zamora, Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1989, p. 13.

territorios, pero ante la puesta en duda de distintos teóricos y juristas, se propusieron otros argumentos de justificación: como la de Palacios Rubios, quien planteaba que la capacidad del indio no era muy amplia y que por lo tanto le convenía estar bajo la tutela de los españoles.

La tesis de Matías Paz relativo a que la Iglesia podía justamente desposeer de su dominio a todos los príncipes infieles por sólo su infidelidad, sería en el mismo tenor que la analogía que hace Enciso del Nuevo Mundo con la Tierra Prometida, de la que Josué despojó a sus moradores por idólatras.<sup>94</sup> De esta manera la evangelización de los indígenas para incorporarlos a la religión católica y al modo de vida de los castellanos fue una de las principales justificaciones que la Corona española interpuso para la posesión de las tierras en las Indias,<sup>95</sup> a pesar de que los prelados y teólogos de la Nueva España, reunidos en 1544, aseguraban solemnemente que la Sede Apostólica había concedido las Indias a los Reyes de España, “no para hacerlos mayores señores ni más ricos príncipes”, sino para que bajo su protección se dilatara la fe y se convirtieran a ella los naturales.<sup>96</sup>

Según John Lynch la iglesia y la Corona adoptaron con seriedad el presupuesto de servir a Dios, como lo demuestran sus esfuerzos por convertir a los indios y protegerlos, pero que la gran masa de los colonos era indiferentes a estos propósitos. Los misioneros estaba deseosos de salvar almas, pero muy pronto vieron la necesidad de participar también en otras empresas, como la construcción de hospitales y la reducción de pueblos.

Como monarcas cristianos y protectores de la iglesia en América los reyes españoles estaban comprometidos en su conciencia, en la labor de ganar a los indios para la fe, pero como gobernantes deseaban conseguir dominio y riquezas y la Iglesia estaba comprometida con ello. La intención de conseguir ambos objetivos resultó una política real ambigua y vacilante que fue motivo de polémica entre los idealistas obispos, misioneros y letrados, que tenían entre sus ideales la búsqueda de justicia para los indios.<sup>97</sup>

Aunque los europeos fueron tolerantes a ciertas prácticas de los naturales, incluso algunas de ellas les parecían loables, otras las consideraban inaceptables, por lo que los calificaban de bárbaros, que precisaban urgentemente ser salvados. Se trataba de la

---

<sup>94</sup> ÁLVAREZ – CIENFUEGOS, *La cuestión del indio*, pp. 132 – 133.

<sup>95</sup> KABAYASHI, *La educación como conquista*, p. 182

<sup>96</sup> WECKMAN, *La herencia medieval*, p. 182.

<sup>97</sup> LYNCH, John, *Carlos V en su tiempo*, Barcelona, Crítica, 2000, pp. 224-226.

idolatría, la brujería, la bigamia, la poligamia, la sodomía, la homosexualidad, el incesto y el andar desnudos en público. Dos más les parecían sumamente abominables: el sacrificio humano y la antropofagia.<sup>98</sup>

Algunas de estas supuestas prácticas escandalosas no eran tales sino que habían sido exageradas por los europeos para justificar la conquista. Diversos estudios nos hace ver cómo las imágenes que se tenían de los nativos de América en los primeros siglos después de la llegada de Colon se describían con adjetivos como salvajes, brutales, feroces, caníbales, desnudos, impúdicos, degenerados, inferiores, débiles, perezosos, ladinos, cobardes, entre otros, eran comunes para referirse a los americanos en la literatura europea.<sup>99</sup>

Una parte de los españoles se veían a sí mismos como un instrumento de Dios para castigar a los indios, o como tutores de una población que estaba perdida en grandísimos pecados, por lo que consideraba que con toda justicia y legitimidad debían ser incorporados a la nación española. Pero no todos los europeos debieron coincidir en el buen ejemplo que daban los nativos del viejo continente si recordamos que las repúblicas de indios y los hospitales pueblo se habían concebido separados de los asentamientos de españoles, precisamente para evitar

Fueron los predicadores a quienes se les confió la tarea de llevar a cabo la labor evangélica y erradicar las prácticas religiosas paganas, a través de la evangelización y la implantación de costumbres, que los europeos consideraban civilizadas. Una de las estrategias para poder detectar, neutralizar y erradicar las supuestas malas artes del maligno y conservar lo que no ofendiera a la razón natural y a la religión católica, era la de adquirir un conocimiento profundo de las costumbres, creencias y mentalidad india. Para tal tarea no había personas mejores preparadas que los religiosos regulares que estaban empapados de las reformas Cisnerianas y de los ideales humanistas de Moro y Rotterdam, por lo que se determinó que fuera el clero regular quien se encargaría de la misión evangélica en la Nueva España.

---

<sup>98</sup> HUGH, Thomas, *La conquista de México. El encuentro de dos mundos, el choque de dos imperios*, México, Planeta, 2000, p. 12.

<sup>99</sup> ALTMANN, Werner, “Entre la barbarie y el paraíso. La imagen de América Latina en la literatura alemana”, *Thesaurus*: boletín del Instituto Caro y Cuervo, 50 (1-3), 1995, pp. 478-491. ITA RUBIO, Lourdes de, “La imagen del cuerpo de los indios americanos en algunas crónicas, mapas y grabados del siglo XVI”, en GRANZIERA, Patrizia, et al. (coords.), *La imagen del cuerpo en el arte: historia y teoría*, México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Facultad de Artes, 2012, pp. 93-105.

Uno de los primeros en mostrar interés en que los religiosos llevaran a cabo tal labor, fue Cortés, quien en su *Carta de Relación* pedía a Carlos V que suplicara a Su Santidad para que enviara religiosos de san Francisco y Santo Domingo a la Nueva España, celosos de la religión, que hicieran conventos donde les pareciera conveniente y tuvieran amplios poderes obedientes a la suprema cabeza de la iglesia.<sup>100</sup> Mediante dos bulas pontificias: *Alias Felices* de 1521, por León X, y *Exponi Nobis Nuper Fecisti*, de 1522, por Adriano VI, se les otorga a las ordenes mendicantes autoridad apostólica de administrar los sacramentos en donde no residía obispo o donde se hallara a más de dos jornadas.<sup>101</sup> Teniendo todos los permisos y comisiones, en 1525 se fundó la custodia del Santo Evangelio, dependiente de la provincia española de San Gabriel, en Extremadura, que abarcaba prácticamente toda la Nueva España. En un inicio la ciudad de México, Texcoco, Huejotzingo y Tlaxcala, se convirtieron en los primeros centros de cristianización franciscana, ya que cada uno de ellos se encargaba de la atención de un distrito determinado (Mapa 3). A partir de ese año, Michoacán estuvo sujeto a la custodia recién fundada y era administrada desde la ciudad de México. Así se fueron desarrollando paralelamente y fue hacia estas tierras donde llegaron algunos de los primeros franciscanos a América, encabezados por fray Martín de Valencia, desde finales de 1525 ó principios de 1526.<sup>102</sup>

Muchos de los españoles veían la llegada de los frailes como una bendición para los indígenas, pues los apartarían de falsas idolatrías y los harían buenos cristianos, como lo diría el historiador Cervantes de Salazar en 1554: “¡Oh cuán fortuna ha sido para los indios la venida de los españoles, pues han pasado de aquella desdicha a su actual felicidad (...) y de la servidumbre a esta verdadera libertad!”.<sup>103</sup> Ya que a partir de 1492 los Reyes Católicos decretaron el cristianismo como única religión permitida en sus dominios, cualquier otra creencia era no sólo una falta a la ley de los monarcas, sino que se consideraban falsas idolatrías. En efecto los religiosos habían sido un alivio para muchos indios, no por librarlos de los “engaños del demonio” sino por haberlos defendido y protegido de las injusticias de los encomenderos y españoles abusivos, sobre todo en las primeras décadas

---

<sup>100</sup> MENDIETA, *Historia eclesiástica*, p. 315. ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 73.

<sup>101</sup> Más o menos a cada cinco leguas o 20.950 kilómetros cada jornada de distancia. RICARD, *La conquista espiritual*, p. 84.

<sup>102</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 99. BEAUMONT, *Crónica de Michoacán*, tomo II, p. 349, WRIGHT, *Los franciscanos y su labor*, p. 17.

<sup>103</sup> HUGH, *La conquista de México*, p. 13.

después de la conquista. Aunque también es cierto que en muchos casos, ni los religiosos fueron capaces de detener las injusticias.

### **1.2.2 La conversión de los tarascos**

Dice una crónica que un año antes de la llegada de los primeros frailes a Michoacán, “(...) el rey *Tzintzicha* fue en persona a México, conmovido de la noticia que tenía de los grandes ministros del evangelio, a pedirlos al santo Martín de Valencia, para que lo predicasen en su reino”.<sup>104</sup> El mismo año, el *cazonci* mandó a quince niños al convento de los franciscanos de México, para que los frailes les enseñaran la nueva doctrina,<sup>105</sup> los cuales, ya siendo mayores, bautizados e instruidos en la nueva religión, serían un gran apoyo para los religiosos tanto en el adoctrinamiento como en la instrucción de oficios, idioma y artes entre el resto de los indios, en los primeros años de la evangelización.

A finales de 1525 llegó a Tzintzuntzan fray Martín de la Coruña, quien adoptó el nombre de fray Martín de Jesús, junto con fray Antonio Ortiz y fray Andrés de Córdoba, encontrando una gran población.<sup>106</sup> Ahí lo primero que hizo el líder fray Martín de Jesús fue entrevistarse con Tangaxoán *Tzintzicha* para pedirle un lugar en donde edificar una casa y una iglesia. El *Tzintzicha*, que poco antes había sido bautizado en México como Francisco, los hospedó en su propio palacio y dio órdenes para que se comenzara la construcción solicitada por el fraile: “...y con el trabajo de los indios de Tzintzuntzan, construyeron una iglesia de madera y un monasterio de adobe con celdas techadas de paja, acordes con el ideal franciscano de pobreza. Así se fundó el primer convento de esta provincia, con título de Santa Ana.”<sup>107</sup>

Espinosa amplía la información, al decir que los frailes “...llegaron a la grande población de Tzintzuntzan y el *cazonci* los llevó a hospedar a su palacio, y habiéndoles cortejado con real magnificencia, le pidieron les asignase lugar para fundar su iglesia, y pobre hospicio...”. Otra crónica agrega que durante los siguientes meses, después de su

---

<sup>104</sup> LAREA, *Crónica de la orden*, pp. 96-97.

<sup>105</sup> WARREN, *La conquista de Michoacán*, p. 107. Esta consistía en la enseñanza del credo, los artículos de la fe, oraciones como el Padre nuestro y el ave María, los sacramentos, las bienaventuranzas, obras de misericordia, virtudes y pecados, sentidos corporales, etcétera CUEVAS, *Historia de la iglesia* (tomo II), p. 198.

<sup>106</sup> WARREN, *La conquista de Michoacán*, p. 112.

<sup>107</sup> ALCALÁ, *La Relación de Michoacán*, p. 264.

llegada, fray Martín de Jesús y otros religiosos destruyeron en Tzintzuntzan todos los templos y todos los ídolos, y que “El propio don Francisco Sinzicha, recién convertido, postró por tierra todos los templos que él había levantado con su mando y junto a su real palacio levantó templo al señor y queso fuese la patrona la gloriosísima Santa Ana.”<sup>108</sup>

La relevancia de esta última cita es la aseveración que el último rey tarasco, no sólo permitió que se destruyeran sus templos, sino que él mismo participó en la sustitución de sus edificios por las nuevas construcciones católicas. Según varias crónicas, el *cazonci* había hecho una visita a México y se había convencido de la importante labor de los misioneros, haciéndose bautizar, adoptando nombre de Francisco en honor a San Francisco de Asís,<sup>109</sup> pero ¿Es posible que el líder tarasco cediera a la nueva religión por verdadera convicción: una muy distinta de la que él y su pueblo habían venido practicando por generaciones? ¿Fue la mejor manera de proteger a su pueblo de la intervención armada de los españoles y de las injusticias de encomenderos en territorio tarasco, cobijándose de la protección de los religiosos y cooperando con las disposiciones reales como se ha afirmado? Si bien es claro que los religiosos defendieron y protegieron a los indios de los atropellos de los españoles es difícil decir con precisión si en realidad Tangaxoán II se había convencido del beneficio de tener los frailes de su lado y de la conveniencia de que a su pueblo le fuera predicado el evangelio, como lo aseguran las crónicas, si había tenido que aceptar una nueva religión impuesta por los conquistadores a cambio de ciertos beneficios o incluso los presagios que menciona la *Relación de Michoacán* y otros documentos sobre la llegada de los conquistadores europeos haya sido un factor decisivo para no oponer mayor resistencia. Sobre esto último un texto sobre la historia de la nación chichimeca que trata sobre la conquista española del reino de Michoacán, narran que:

...una hermana del *irecha Tzintzicha* Tangaxoán murió al escuchar las historias nahuas sobre el poder destructor de los españoles. A los cuatro días la cacica resucitó y como mensajera divina pidió a su hermano no oponerse a los extranjeros que iban a venir a implantar la ley verdadera de Dios. Dijo haber visto el destino miserable de los antepasados infieles y la gloria que esperaba a los que aceptaran la fe católica. Enseguida el *irecha* decidió dejar las armas y retirar a sus guerreros que ya estaban listos para ayudar a sus enemigos del centro de México.<sup>110</sup>

---

<sup>108</sup> ESCOBAR, *Americana Thebaida*, p. 292.

<sup>109</sup> WARREN, *La conquista*, p. 110.

<sup>110</sup> MONZÓN, ROSKAMP y WARREN, “La memoria de Don Melchor”, p. 47-48.

Si volvemos a la relación que tuvo el rey tarasco con Cortés, esta no fue del todo hostil, pero sí hubo de inicio un ambiente de imposición y superioridad por parte del conquistador español. Al respecto Espinosa relata que uno de los primeros castellanos que envió Cortés se entrevistó con el rey tarasco, quien los cuestionó sobre su identidad, sus intenciones, la razón por la que habían destruido la ciudad de los mexicanos, entre otras preguntas. El embajador de Cortés contestó que querían comunicarse y tenerlos por amigos, pero también desengañarlos de una gran ceguera y error en que el demonio los tenía metidos, haciéndolos adorar dioses falsos y quebrantar en muchas cosas la ley natural y que “le haría muy grandes mercedes, conocería muy bien el beneficio que a él y a su reino había de resultar”.<sup>111</sup> Aunque el rey estuvo a punto de sacrificarlos se arrepintió y envió a “ochocientos hombres cargados de comida, ropa, joyas de plata y oro bajo y fino, y mandó decirle a Cortés que era su servidor y amigo”.<sup>112</sup> Seguramente el rey tarasco fue aconsejado por los suyos de las consecuencias que podría tener el hacerse enemigo de Cortés, quien había amenazado que, de no someterse voluntariamente, les harían la guerra –como lo había hecho con los mexicas-.

Como prueba de su poderío, Cortés había hecho en México una demostración de las habilidades de sus soldados y el potencial de su armamento, frente a un hermano del *cazonci* y un grupo de tarascos.<sup>113</sup> Esta demostración y el paisaje de las ruinas de la ciudad mexica debieron haber causado una gran impresión en el emisario del *cazonci*, quien le notificó al rey tarasco lo sucedido en su visita a México. Se dice que el *Tzintzicha* pudo percibir la inutilidad de oponer resistencia armada antes los invasores y optó por hacer un pacto con las autoridades españolas para conservar sus privilegios, los de sus descendientes y algunas prerrogativas para su pueblo, aceptando la sumisión y admitiendo la religión católica. Para ello se entrevistó en la ciudad de México con Cortés en una reunión diplomática, donde el conquistador puso en claro su autoridad cuando llamó al *cazonci* y le dijo: “¡Vete a tu tierra! ya te tengo por hermano. Haz llevar a tu gente estas áncoras; no hagas mal a los españoles que están allá en tu señorío, porque no te maten. Dales de comer

---

<sup>111</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, pp. 57-58.

<sup>112</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, pp. 62-63.

<sup>113</sup> CORTÉS, *Cartas de Relación*, p. 205.

y no pidas a los pueblos tributos, que los tengo de encomendar a los españoles. -Y díjole el *cazonci* que así lo haría, que ya le había visto y díjole-: Yo vendré más a visitarte.”<sup>114</sup>

A pesar de la sumisión del entonces rey tarasco y de una parte de la población de la cuenca del lago, que no estaban en capacidad para discutir y responder, hubo cierta resistencia de otros indígenas ante las autoridades españolas, sobre todo personas de edad avanzada que aparentaban aceptar las nuevas normas fijadas, pero no dejaban sus costumbres y prácticas, pues en el fondo mantenían sus creencias ancestrales. La casta sacerdotal tarasca resintió a los recién llegados e hicieron todo lo posible para que se conservaran sus viejas creencias, acusando a los frailes católicos de estar muertos y quedarse en la noche en “puros huesos”, bajando al infierno donde tenían sus mujeres y volvían a sus cuerpos por las mañanas. Aseguraban que podían adivinar el futuro en el agua del bautismo, o incluso, que esta era sangre.<sup>115</sup> Otros escondían ídolos detrás o dentro de las imágenes de los católicos, así, cuando parecía que las adoraban, en realidad estaban venerando a sus propias deidades. En general la actitud de los tarascos en las primeras décadas de la conquista era renuente a convertirse en católicos, incluso hubo quejas de parte de algunos religiosos porque los indígenas eran reacios a aceptar la fe católica y no dejaban sus borracheras y algunos huían al monte, por lo que se dice que los religiosos desampararon aquella provincia dos veces,<sup>116</sup> contrario a la aseveración del autor de la *Relación de Michoacán*, que asegura que aun así no abandonaron su labor evangelizadora.<sup>117</sup>

Poco a poco el catolicismo se fue fortaleciendo y el número de religiosos aumentó, pero las prácticas y creencias prehispánicas no desaparecieron del todo, incluso gran parte de ellas se fusionaron con la nueva doctrina, surgiendo un sincretismo cultural-religioso. Durante las siguientes generaciones después de la llegada de los primeros ministros religiosos a Michoacán, muchos fueron aceptando la nueva religión voluntariamente, ya sea por los beneficios que encontraban en los “hermanos menores”, como protectores y tutores, por verdadero convencimiento sobre la existencia de un dios diferente a los que habían

---

<sup>114</sup> Relación de ceremonias y rictos y población y gobernación de los indios de la provincia de Michoacán, introducción y estudio preliminar de Paul KIRCHNOFF, Madrid, Editorial Aguilar, 1956, p. 248.

<sup>115</sup> WARREN, *La conquista*, p. 50. ALCALÁ, *La Relación de Michoacán*, pp. 678-680.

<sup>116</sup> “Juicio de residencia de Vasco de Quiroga” [1536], *apud* ESCANDÓN, Patricia, “Tancítaro y la tierra caliente bajo la administración franciscana, 1552-1636”, en *Relaciones*, núm. 103, vol. 26, verano 2005, El Colegio de Michoacán, Zamora, México, pp. 213 y 214.

<sup>117</sup> ALCALÁ, *La Relación de Michoacán*, p. 246

conocido ellos o sus antepasados, por la necesidad de encontrar en la nueva religión consuelo frente al miedo a la muerte, siempre presente en sus entornos debido a las constantes epidemias, o porque las nuevas generaciones crecieron en un entorno donde la única religión aceptada era la católica.<sup>118</sup> Los que no la aceptaban por voluntad propia lo tenían que hacer a la fuerza, sabiendo que de no asistir a la doctrina, a misa, o no renunciara sus creencias, serían fuertemente castigados.

### **1.2.3Estrategia territorial**

La organización espacial y la estructuración eclesiástica de las ordenes mendicantes tuvo una jerarquización de índole territorial, con tres niveles en razón de las funciones que cumplían, el número de frailes que albergaba y su relación con los asentamientos en los que se fundaban, a saber: guardianía, vicaría, y visita.<sup>119</sup> Las guardianías fueron conventos a cargo de un guardián,<sup>120</sup> que se levantaban en cabeceras territoriales de antecedente indígena o en poblados de cierta importancia, en ellas residían de cuatro a seis frailes -o más cuando los conventos albergaban estudios o noviciado-; desde ahí se organizaba un territorio menor, denominado doctrina o convento-doctrina. Sus funciones eran la evangelización de la población autóctona, el servicio eclesiástico a los españoles que residían en el pueblo, la vida monástica de la comunidad religiosa, la asistencia a la población y a la congregación conventual, entre otras. De las guardianías dependían las vicarías,<sup>121</sup> y consecuentemente las visitas, que eran pequeños asentamientos con su capilla o pequeño convento, que no tenían la residencia permanente de un fraile sino que eran visitados cada semana o más tiempo por un religioso para celebrar misa y administrar los sacramentos (Figura 4).<sup>122</sup>

---

<sup>118</sup> El padre Cuevas opinaba que la conversión se habría dado por imitación, debido a que los antiguos señores habían sido bautizados o porque comparaban la cruel religión antigua con la dulzura y suavidad. CUEVAS, *Historia de la iglesia* (tomo I), p. 193.

<sup>119</sup> SALAZAR GONZÁLEZ, Guadalupe, “Ordenamiento espacial del territorio en el antiguo obispado de Michoacán”, en AZEVEDO(Director), *Del territorio*, p. 166.

<sup>120</sup> Este era el responsable de la doctrina, el representante del convento en las reuniones capitulares y el encargado de velar por el decoro y decencia del templo (que no faltara vino, aceite y cera), revisar la despensa, supervisar las finanzas del hospital, entre otras tareas.

<sup>121</sup> En varios documentos asistencia y vicaría eran sinónimos, en otros del siglo XVIII, los informes separan asistencias y visitas.

<sup>122</sup> MENDIETA, *Historia eclesiástica*, p. 166.

Antes de haberse instaurado la custodia de Michoacán, la mayoría de visitas eran más bien llamadas misiones, que eran avanzadas para ponerse en contacto y predicar entre poblaciones que jamás habían oído sobre el Evangelio. Muchas de ellas podían estar lejos de la sede de la custodia y ser de distintas etnias, algunos de ellos, incluso, nómadas o seminómadas. Las misiones podían ser de tres tipos básicamente: de ocupación, de penetración y de enlace. Las de ocupación se formaban una estrecha red de visitas alrededor de un convento que era de mayor jerarquía; las de penetración, eran casas en zonas alejadas, de difícil acceso, o clima hostil; las de enlace, eran una serie de conventos que en lugar de presentarse alrededor de una casa principal, formaban parte de una línea más o menos directa que ligaba a un grupo.<sup>123</sup>

Siendo aún dependientes de la custodia del Santo Evangelio, con sede en el convento franciscano de México, los conventos franciscanos de Michoacán, encabezados por el primitivo convento franciscano de Tzintzuntzan, comenzaron a multiplicarse y formar una red misional alrededor del lago de Pátzcuaro, con visitas en Cocupao, Santa Fe, Purenchécuaro, San Jerónimo, Erongarícuaro y Pátzcuaro (Mapa 4), y después hacia todas direcciones, como Uruapan, Zacapu, Acámbaro, Zinapécuaro y Ucareo, así como los conventos del actual estado de Jalisco: Etzatlán y Zapotlán, entre otras capillas de visita, difíciles de precisar.<sup>124</sup>

---

<sup>123</sup> RICARD, *La conquista espiritual*, p. 160. En el siglo XVII la provincia de Michoacán tenía varias misiones principalmente en Río Verde, como se verá más abajo.

<sup>124</sup> “Para erigir una custodia autónoma, a menos que las circunstancias particulares aconsejen otra cosa, y consultadas las personas interesadas, se requieren al menos 25 hermanos profesos solemnes y 4 Guardianías y la fundada esperanza del incremento de la Orden”. Estatutos generales de la Orden de Frailes Menores. Artículo 116 – 2. ALCALÁ, *La Relación de Michoacán*, p. 264.



Pedro y San Pablo.<sup>127</sup> A partir de entonces la custodia michoacana tenía jurisdicción propia, pero con dependencia de la provincia de México. Su jurisdicción abarcaba el actual estado de Michoacán, Jalisco, Nayarit, Colima, Guanajuato, Querétaro, parte de Guerrero, y hacia el norte prácticamente la frontera se encontraba abierta hacia Sinaloa, Zacatecas, Durango, Nuevo León, una fracción de San Luis Potosí y Tamaulipas. Según Espinosa, su extensión era de 360 leguas de longitud (2005.9 km) y 150 (835.9 km) de latitud, un territorio demasiado amplio para el número de predicadores que debieron estar disponibles (Mapa 5).<sup>128</sup>

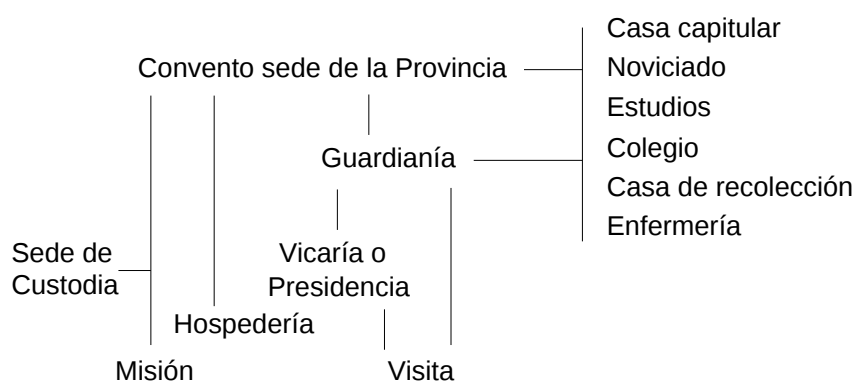


Fig. 3. Jerarquía y tipo de conventos, de acuerdo a su función. Elaboración propia con base en ESPINOSA, CHAUVET, CUEVAS y otros documentos.

La sede de la custodia seguía siendo el convento de Tzintzuntzan, el único de Michoacán que, representado por los frailes residentes en él, tenía voz y voto en las reuniones capitulares que se realizaban en el convento franciscano de México, al tener la categoría de guardianía, en la que residían al menos cuatro religiosos, siendo fray Martín de Jesús el primer custodio. A partir de este lugar, partían a distintos conventos y visitas ya establecidos, así como a pueblos donde no había llegado el evangelio. De su importante noviciado egresaban muchos de los religiosos que participaban en la conversión de la Custodia, aunque éstos no eran suficientes para cubrir tan amplios dominios, por lo que la llegada de religiosos europeos era indispensable.

Ciertamente el problema básico en los primeros años de la evangelización de la Nueva España era el reducido número de religiosos frente a la gran cantidad de pueblos que

<sup>127</sup> BRAVO UGARTE, José, *Historia Sucinta de Michoacán*, Morelia, Morevallado, 1993, p. 175.

<sup>128</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 111.

tenían que adoctrinar. No obstante, ocho o nueve meses después de los llamados “primeros doce”, vinieron a ayudarles en la segunda barcada Fray Antonio Maldonado, Fray Antonio Ortiz, Fray Antonio de Herrera, fray Diego de Almonte y otros de la provincia de San Gabriel, quienes fueron, junto a fray Martín de Jesús, las columnas de la cristiandad en Michoacán.<sup>129</sup> En el año 1527 llegó otra misión la Nueva España, algunos de los cuales de pasaron a Michoacán.<sup>130</sup> Dos años después, en 1529, Zumárraga logró hacer llegar numerosos grupos de frailes, todos ellos humanistas cristianos radicales, instruidos en las corrientes de pensamientos más avanzados de su tiempo. Llegaron por estos años a Michoacán fray Juan de San Miguel, fray Jerónimo de Alcalá, fray Miguel de Bolonia, fray Juan de Padilla y varios franciscanos más.<sup>131</sup> Todos ellos, según Rea “comenzaron a levantar los estandartes de la fe y a batirlos de la idolatría, que tan radicados estaban, destruyendo los templos de sus dioses, y erigiendo la primera iglesia, en que se colocó la verdadera imagen de Dios nuestro Señor.”<sup>132</sup>

Los doctrineros tuvieron libertad para moverse en distintas direcciones, pero debían tomar en cuenta el clima, el personal con el que podían disponer, los recursos financieros, la manera de reaccionar de los indios y el consentimiento de la Corona –aunque rara vez se pedía su autorización-.<sup>133</sup> Antes del primer arribo de los misioneros a cualquier poblado enviaban a un mensajero intérprete a dar aviso a las autoridades para su aprobación y para que tuvieran a bien recibirlos. Al menos en el territorio que había sido gobernado por el *cazonci* se les acogía con música, danzas, arreglos florales y se les hospedaba en la casa de algún principal por el tiempo que fuera necesario.

Las rutas de evangelización que utilizaron los religiosos se basaban en los acuerdos que tenían en los capítulos provinciales, dando prioridad a los pueblos más numerosos o de cierta importancia y posteriormente, a todos aquellos a donde no hubiesen llegado. Los caminos que utilizaban para trasladarse de un pueblo a otro solían ser los preexistentes, es decir se aprovecharon los caminos que los guías nativos conocían y que podían ser difíciles de transitar, aunque en algunos casos el camino entre pueblo y pueblo era a través de los montes, barrancas o lagos. Aun siguiendo los caminos conocidos, algunos de los religiosos

---

<sup>129</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 77. MENDIETA, *Historia eclesiástica*, p. 401.

<sup>130</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 81

<sup>131</sup> ALCALÁ, *La Relación de Michoacán*, p. 246.

<sup>132</sup> LAREA, *Crónica de la orden*, p. 83.

<sup>133</sup> RICARD, *La conquista espiritual*, pp. 146 y 162.

llegaban a morir por las difíciles jornadas que realizaban, la mala alimentación que tenían, los peligros que enfrentaban en la naturaleza y los ataques de los indígenas hostiles de algunas áreas geográficas.



Fig. 4. Doctrina de fray Martín de Jesús en los primeros años de la evangelización en Michoacán. BEAUMONT, *Crónica de Michoacán*.

#### 1.2.4 Objetivos de la orden

Los objetivos principales de los franciscanos en los territorios conquistados por los españoles en el siglo XVI eran la de evangelizar a los naturales, aboliendo la idolatría y prácticas que iban en contra de los principios católicos, así como darles civilidad para que fueran dignos súbditos de la Corona y miembros de la iglesia católica. La mejor manera de lograrlo era educando a los naturales, fue por ello que la evangelización se convirtió en una estrategia basada principalmente en la pedagogía.<sup>134</sup> Según Wright, la educación instaurada

<sup>134</sup> De fondo los religiosos tenían contemplado poner a disposición de los infieles los medios normales de conversión para formar una iglesia indiana, lo cual finalmente no se logró, por la eventual prohibición de que los indios se ordenaran como sacerdotes. RICARD, *La conquista espiritual*, p. 21.

por los primeros frailes fue diseñada para proporcionar a los indígenas las armas intelectuales para integrarse a la cultura occidental sin perder su dignidad humana; contemplando incluso, los estudios superiores para un grupo selecto de jóvenes.<sup>135</sup>

En la primera mitad del siglo XVI, se enseñaba a los indígenas de corta edad la religión y diversos oficios en el atrio, mientras que a los hijos de los nobles se les adoctrinaba y enseñaba a leer y escribir en las escuelas que estaban junto a los conventos.<sup>136</sup> Además, algunos eran elegidos para cantar las misas y otros aprendían los ritos para servir como sacristanes. Como las clases eran en la mañana y en la tarde, los niños tenían que vivir en el convento; durante el resto del día ayudaban a los religiosos en sus labores cotidianas.<sup>137</sup>

De la misma manera, en Tzintzuntzan se instauró un sistema de internado donde niños y adolescentes previamente seleccionados, adoctrinados y bautizados continuaban con una formación más profunda. Conviviendo con los miembros de la orden, los jóvenes aprendían un tipo de vida casi monástico, practicando la oración, el culto divino y la meditación espiritual, viviendo bajo la regla de San Francisco. Es por ello que los egresados se convertían en auxiliares de los franciscanos, predicado primero en sus hogares y luego en capillas de visita.<sup>138</sup> Al resto de la población se les inculcaba la religión en cualquier espacio que estuviera consagrado, ya fuera un cobertizo, capilla, recinto cerrado o espacio abierto, por medio de intérpretes, o en la lengua tarasca, que después de unos años, los frailes lo habían aprendido. Cuando aún no dominaban la lengua nativa, los predicadores ponían pinturas cerca del púlpito para ir mostrando con una vara lo que estaba tratando de explicar, utilizando cuadros en los que estaban pintados los sacramentos, el catecismo, el cielo, el infierno y el purgatorio, así como pinturas en los conventos y templos, imágenes religiosas, cruces, teatro,<sup>139</sup> canto y música, catecismos ilustrados, entre otras estrategias.<sup>140</sup>

Algunos frailes aprendían y predicaban hasta en dos o tres lenguas, concediendo especial atención al náhuatl, puesto que había grupos nahuatlato en casi todos los pueblos,

---

<sup>135</sup> WRIGHT, *Los franciscanos y su labor*, p. 66.

<sup>136</sup> RICARD, *La conquista espiritual*, pp. 102-104.

<sup>137</sup> RICARD, *La conquista espiritual*, p. 185.

<sup>138</sup> WRIGHT, *Los franciscanos y su labor*, p. 35.

<sup>139</sup> El hallazgo que hizo un grupo de investigadores del ColMich de un autómatas y una marioneta en el exconvento de Tzintzuntzan sugiere la vinculación de estos objetos con el teatro misional.

<sup>140</sup> ALCALÁ, *La Relación de Michoacán*.

incluyendo Tzintzuntzan. En Michoacán la lengua obligada para ejercer su ministerio era el tarasco, y en algunos pueblos el otomí o mazahua (al norte del río Lerma).

Para los predicadores conocer las costumbres y las lenguas indígenas era una herramienta indispensable para que su labor evangelizadora tuviera fruto, por ello los religiosos estudiaban la vida diaria de los pueblos y continuamente platicaban con la gente, en especial con los ancianos, a quienes trataban de entender su manera de pensar y obrar. En Michoacán, la obra colonial más importante donde se aprecia un trabajo etnográfico es la de fray Jerónimo de Alcalá conocida como la *Relación de Michoacán*, supuestamente escrita en Pátzcuaro. Con objetivos distintos, en el convento de Tzintzuntzan fray Maturino Gilberti, Juan Focher, Juan Bautista Lagunas y posiblemente otros que desconocemos, escribieron diccionarios, manuales, cartillas y catecismos, que utilizaban para el adoctrinamiento de los indios e instrucción de novicios.

Uno de los preceptos de los primeros frailes era predicar con el ejemplo y el amor al prójimo, imitando la conducta de Jesucristo y sus apóstoles,<sup>141</sup> lo que no significa que todos siguieran al pie de la letra. Es por ello que se mostraron ante los indígenas como hombres muy distintos a los primeros conquistadores, con vestiduras pobres en señal de humildad y de falta de codicia. También se ofrecieron como hombres al servicio de Dios y de los necesitados, lo que causó admiración y agrado de muchos, pero a la vez desconfianza de otros, quienes no entendían cómo una persona podía no tener más deseos que los espirituales, rechazando bienes materiales, alimentos, ropa y calzado.

Desde el punto de vista de la organización de los pueblos para una correcta conversión, los religiosos coincidían en que era necesario poner a los indios “en policía”, para facilitar la predicación. Según el *Sumario de las cosas en que los indios han de ser instruidos y persuadidos en las Indias*, debían tener en veneración la fe cristiana, abstenerse de la idolatría, renunciar a la antropofagia, evitar la sodomía, respetar mutuamente la vida, huir de las borracheras, contraer matrimonio con una sola persona, evitar relaciones sexuales con consanguíneos, bautizar a los niños, andar vestidos, vivir en pueblos organizados, respetar y temer de la justicia, acudir a misa los domingos y días festivos para rendir culto a Dios, respetar a los clérigos y religiosos, guardar reverencia para con las iglesias, cruces, imágenes; abstenerse de comer pescado crudo, respetarse mutuamente la

---

<sup>141</sup> ÁLVAREZ-CIENFUEGOS, *La cuestión del indio*, pp. 155 – 156.

propiedad, acostumbrarse al trabajo, desterrar la guerra entre unos y otros, y toda clase de agresión.<sup>142</sup>

Ya organizados, era fundamental la preparación de catequistas, la redacción de doctrinas y el catecismo, la imposición de sacramentos como el bautizo, el matrimonio entre parejas monógamas y la extremaunción. A los niños los bautizaban por el peligro que podían correr de morir sin este sacramento. Con los adultos se detenían más en conferirles este beneficio hasta que estaban bien instruidos y catequizados.

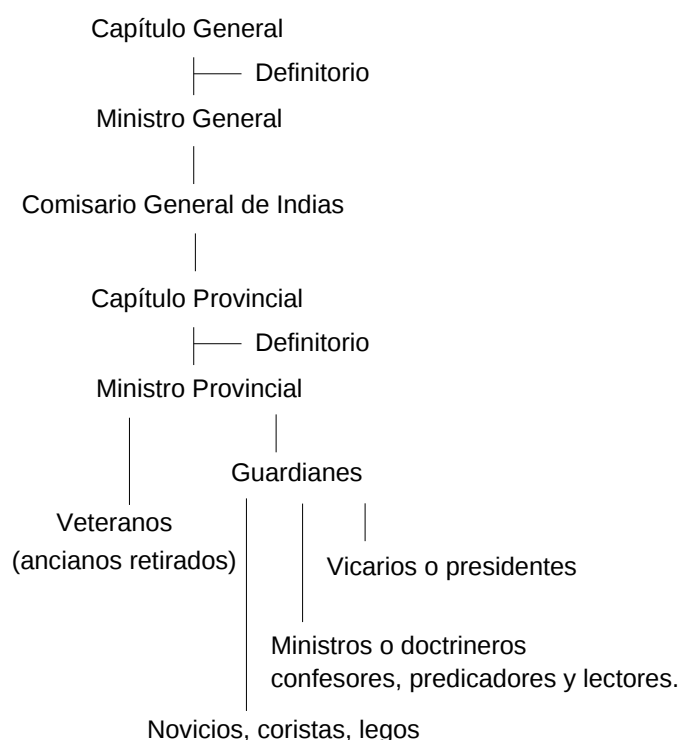
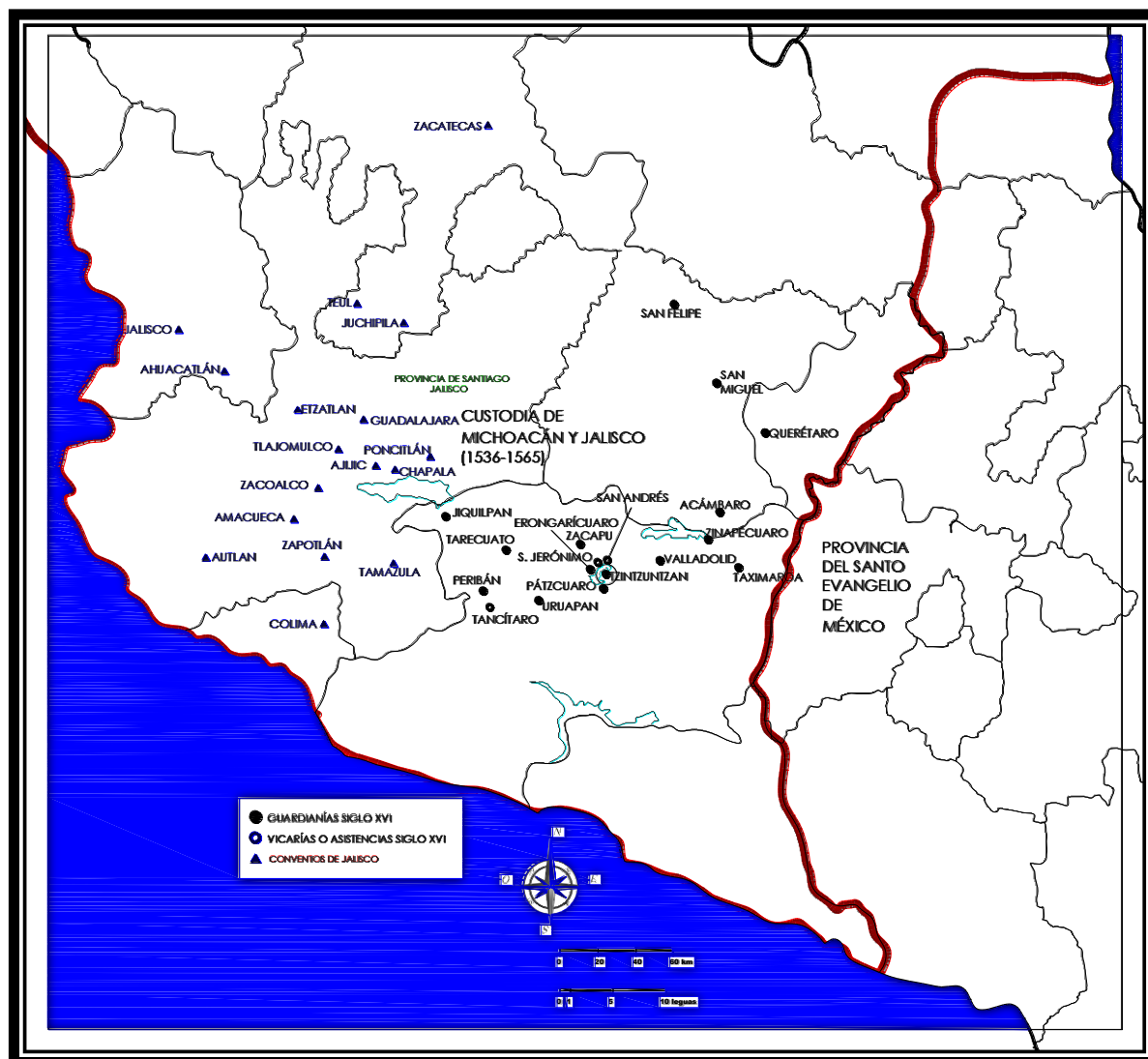


Fig. 5. Organigrama de la orden franciscana. Elaboración propia con base en ESPINOSA, CHAUVET, CUEVAS y TORRE CURIEL.

<sup>142</sup> ÁLVAREZ-CIENFUEGOS, *La cuestión del indio*, pp. 157 – 158.



Mapa 5. Custodia de San Pedro y San Pablo de Michoacán y Jalisco. Elaboración propia con base en Espinosa (2002), TELLO (1987) y diversos documentos del AFPM.

Además de aprender el idioma y las costumbres de los naturales, para los misioneros era imprescindible destruir imágenes, perseguir a aquellos que seguían practicando el culto a los antiguos dioses, congregar a los pueblos, fabricar conventos, capillas e iglesias, incluso en muchos de los lugares a los que llegaban hacían construir caminos, puentes y acueductos. Estas obras materiales fueron fundamentales para que su labor tuviera éxito en la expansión y consolidación de la región.

El afán de los frailes por convertir a los indios a la nueva religión y alejarlos de costumbres que no se adecuaban al modelo cristiano los orilló a administrar justicia por su

cuenta, aplicando muchas veces castigos físicos o poniendo como penitencia la autoflagelación para redimir los pecados, lo que consideraban parte de sus obligaciones como educadores.<sup>143</sup> Los servidores de los frailes tenían la tarea de llevar a los indios de su barrios al catecismo y a misa los domingos y días de fiesta; daban cuenta de los que faltaban a los oficios religiosos, estaban atentos a que estuvieran bautizados y cumplieran con la confesión, observaban que los matrimonios se llevaran a cabo de acuerdo a las normas de la iglesia, denunciaban adúlteros, borrachos y brujos; en los pueblos que no había doctrinero cuidaban la iglesia, registraban los bautizos, ayudaban a bien morir, recordaban al pueblo los días de guardar, ayuno y abstinencia; en suma, vigilaban y delataban a quienes llevaran a cabo cualquier práctica que no se ajustara al modelo cristiano.<sup>144</sup> Las penas impuestas debían ser más benignas que las impuestas a los españoles y no estaban sujetas a la jurisdicción de la Inquisición por considerar que eran aún neófitos en la fe.<sup>145</sup>

Las ordenanzas de 1539 por la Real Audiencia contemplaban a quienes se resistieran al cambio cultural castigos severos, por ejemplo, quienes faltaban a las misas se les daban seis azotes sobre la ropa, a quienes caían en idolatrías los detenían, los ataban y los llevaban al convento, donde tenían que hacer penitencia, aprender la doctrina cristiana, ir a maitines y azotarse a media noche. Este castigo duraba varias semanas, hasta que quedaban suficientemente arrepentidos.<sup>146</sup>

Entre los misioneros, la disciplina de azotes era parte común de sus prácticas, y los indios pronto la adoptaron como medio propio para subsanar sus culpas o de penitencia por algún favor recibido, debido a la práctica que tenían de sangrarse por devoción para ofrecer su sangre a Dios. En las procesiones de sangre, dice López de Gómara, marchaban diez mil, cincuenta mil, y hasta cien mil disciplinantes.<sup>147</sup> A pesar de que esta práctica llegó a prohibirse, en lugares como Tzintzuntzan en algún momento revivió, si es que en algún momento se dejó de efectuar.

---

<sup>143</sup> URQUIZA, Gabriela *Convento Huexotla, reflejo de la mística franciscana*, México, Plaza y Valdez, 1993, p. 41.

<sup>144</sup> RICARD, *La conquista espiritual*, pp. 293-294. p. 66.

<sup>144</sup> pp. 102-104.

<sup>145</sup> RODRÍGUEZ, Dougnac, *Manual de historia del derecho indiano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, pp. 314 – 332. KABAYASHI, *La educación como conquista*, p. 184.

<sup>146</sup> WRIGHT, *Los franciscanos y su labor*, pp. 52-53.

<sup>147</sup> LÓPEZDE GÓMARA, Francisco, Prólogo y bibliografía José Gurría Lacroix, *Historia de la conquista de México*, Caracas, Fundación Biblioteca Ayacuho, 2007, p. 479.

Al formarse la provincia de San Pedro y San Pablo en 1565, la organización de los hermanos menores de San Francisco se había fortalecido y se habían superado muchos de los obstáculos de los primeros años de la evangelización. A partir de ese año, Tzintzuntzan cedía la sede de la provincia franciscana a Valladolid, que también iniciaba una nueva etapa en la historia de Michoacán al obtener la silla episcopal, que a su muerte dejaba vacante el primer obispo de Michoacán don Vasco de Quiroga.

### **1.3 La Provincia franciscana San Pedro y San Pablo de Michoacán**

La provincia de Michoacán y Jalisco fue instaurada mediante un acuerdo firmado en el Capítulo General de Valladolid, España, en 1565, mientras gobernaba la iglesia católica el Papa Pío IV, y los reinos de España Felipe II. En la reunión se determinó que la custodia de Michoacán y Jalisco se hicieran una provincia, la cual en adelante se llamaría provincia de los Santos Apóstoles de San Pedro y San Pablo de Michoacán y Jalisco. A partir de su creación, la sede franciscana dejó de estar en Tzintzuntzan y pasó al convento de San Buenaventura de Valladolid de Michoacán, en donde se celebró el primer capítulo provincial de Michoacán en 1567.<sup>148</sup> Esto sucedió después de la muerte del primer obispo Vasco de Quiroga, pero antes incluso de que la sede de la diócesis de Michoacán y la cabecera política pasara definitivamente a Valladolid, ambos sucesos entre 1576 y 1679.

La organización de la provincia estaba encabezada por el capítulo provincial, cuyo titular era el ministro provincial, quien a su vez daba cuentas al comisario general de la Nueva España. Todos los religiosos tenían deberes y obligaciones bien establecidas en la regla de la orden, así como responsabilidades claras de acuerdo a su jerarquía. A diferencia de la custodia, que estaba sujeta a la provincia del Santo Evangelio de México, la recién elevada provincia tenía mayor independencia para organizar llevar a cabo la evangelización, adoctrinamiento y administración de sacramentos en su jurisdicción.

#### **1.3.1 Funcionamiento de la provincia**

---

<sup>148</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, pp. 230 y 231.

La provincia franciscana de San Pedro y San Pablo estaba fundada en dos obispados: el de Michoacán y el de Jalisco (y a partir de 1584 a un arzobispado: el de México, al que pertenecía Querétaro. Dicha provincia tenía, según Ciudad Real, 120 leguas de oriente a poniente y pocas (no dice cuántas) de norte a sur,<sup>149</sup> abarcando el mismo territorio que tenía la Custodia. El número de conventos que tenía la provincia de Michoacán (sin contar la parte de Jalisco) al momento de su formación, en donde se administraban los sacramentos y enseñaban la doctrina, era de 22, con un total de 33 sacerdotes.<sup>150</sup> Una crónica dice que 22 correspondían a la parte de Jalisco y 23 a Michoacán, con un total de 125 frailes, de los cuales 78 se encontraban en Michoacán y 57 en Jalisco, después que suprimió tres presidencias en Jalisco.<sup>151</sup> Otra crónica dice que para esta misma fecha de 1585 contabilizaban 46 conventos y el número de religiosos ascendía a doscientos catorce, incluyendo coristas, legos y novicios.<sup>152</sup> Unos años después, la cantidad de conventos había aumentado a 54 y en poco tiempo se había llegado a la cifra de 70,<sup>153</sup> incluyendo asistencias y vicarías,<sup>154</sup> por lo que se reconocía como la provincia franciscana más numerosa en conventos y en religiosos regulares de los territorios sujetos a España, después de la del Santo Evangelio.<sup>155</sup>

Según Kubler, la erección de conventos en la Nueva España durante el siglo XVI se dio básicamente en dos etapas. A la primera la llama preconventual, que fija de 1524 a 1546; a la segunda la nombra conventual, que ubica de 1546 a finales del siglo XVI, con una actividad constructiva importante en los años setenta.<sup>156</sup> Por su parte Carlos Chanfón propone cuatro etapas más generales, pero que abarcan un periodo mayor de tiempo en cuanto a la vida de los conventos: la primera, que ubica durante todo el siglo XVI, la llama provisional o de prestado; la segunda la establece entre los siglos XVI y XVII, donde, dice, se

---

<sup>149</sup> CIUDAD REAL, *Tratado curioso*, p. 64.

<sup>150</sup> AGI, contaduría 671. MORALES, "Los franciscanos en la Nueva España", p. 76.

<sup>151</sup> CIUDAD REAL, *Tratado curioso*.

<sup>152</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 243.

<sup>153</sup> MENDIETA, *Historia eclesiástica*, p. 377.

<sup>154</sup> En algunos documentos oficiales de la orden se habla de vicarías, presidencias o asistencias como la misma cosa. En otros están separados. Al parecer la asistencia auxiliaba a un convento en específico, mientras que las vicarías o presidencias eran conventos de menor jerarquía que las guardianías pero que tenían una jurisdicción propia, similar a las de las guardianías.

<sup>155</sup> Espinosa dice que para 1586 había 21 en Michoacán y 26 en Jalisco mientras que Mendieta apunta que a finales del siglo XVI había 54 conventos franciscanos en Michoacán y Nueva Galicia. ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, pp. 100, 335, 240 y 246. MENDIETA, *Historia eclesiástica*, p. 377.

<sup>156</sup> KUBLER, George *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1942, p. 304.

dio un crecimiento y producción conventual; la tercera la sitúa en los siglos XVII y XVIII, en los cuales considera que se puede observar una transformación en los espacios; la cuarta y última la localiza en siglo XIX, en donde observa que se experimenta una reducción y pérdida espacial de los edificios.<sup>157</sup>

Un informe que puede dar una idea de la situación constructiva de los conventos a en el último cuarto del siglo XVI, es el que se emitió después de la visita del comisario general de la orden fray Alonso Ponce a la provincia de Michoacán entre 1585 y 1587. Se puede notar que de los 48 conventos que se describen 11 estaban en proceso, otros 11 eran de cal y canto, siendo la mayoría de adobe, madera y paja. Únicamente el de Tzintzuntzan es calificado como bueno, acabado y con retablo vistoso; también es el único que, según dicho informe, tenía grande vecindad de tarascos. Asimismo se destaca el de Querétaro, que es descrito como amplio y con mucha vecindad de otomíes; la iglesia de Tlajomulco de capaz, los conventos de Acámbaro, Tancítaro y Sayula son catalogados como medianos, y 22 más como pequeños. A pesar de que el de Tzintzuntzan era de los más grandes y con mayor población de la provincia, para esos momentos tenía solamente dos religiosos, al igual que otros 31 conventos, mientras que algunos contaban con 1, 3, 4 (Celaya, Uruapan y Tarecuato), 5 (Querétaro), 6 (Valladolid), 7 (Acámbaro), y hasta 16 (Guadalajara).<sup>158</sup> Las razones por las que varios conventos llegaban a albergar tal cantidad de religiosos tenían que ver con el número de visitas que atendían y las actividades que se desarrollaban en los conventos, como estudios y noviciados. En el caso de Tzintzuntzan su noviciado no estaba en funcionamiento para ese momento pues su construcción se encontraba en proceso (véase capítulo 2.4).

Con las descripciones de Ponce se puede notar que en las últimas décadas del siglo XVI la mayoría de conventos eran de adobe, pequeños o en proceso de construcción. La mayoría de los que estaban “en proceso” en realidad estaban sustituyendo las construcciones primitivas por unas de adobe o calicanto, aunque algunas seguirían siendo de pequeñas dimensiones. En el caso del de Valladolid se estaba haciendo uno fuerte, de calicanto, seguramente una primera etapa del que hoy se tiene. De los 48 conventos descritos en el informe de Ponce –o 49 contando a San Andrés Tziróndaro, del que sólo se

---

<sup>157</sup> CHANFÓN, *Historia de la Arquitectura*, vol. II, tomo II.

<sup>158</sup> CIUDAD REAL, *Tratado curioso*.

dice que se estaba haciendo-,<sup>24</sup> se situaban en Michoacán y 24 en Jalisco, 130 religiosos en total, de los cuales 67 pertenecían a Michoacán y 63 a Jalisco.

Todos los conventos de la provincia de Michoacán y Jalisco tuvieron un proceso histórico diferente, pero aun así se pueden suscribir a procesos generales, con situaciones que compartían, lo que puede darnos un panorama superficial pero práctico del surgimiento, desarrollo y colapso de la vida de los mismos.

Para este trabajo proponemos una clasificación diferente a las de Kubler y Chanfón para la Nueva España, respecto a la actividad constructiva y situación histórica de los conventos de la provincia de Michoacán en la época virreinal.

En la primera, que se denominó “de incursión o penetración”, que va desde 1525 a 1540, se fundaron algunos edificios modestos con categoría de conventos o visitas en los alrededores del lago de Pátzcuaro y en otros lugares estratégicos de Michoacán y Jalisco, desde la primera capilla en Tzintzuntzan hasta formarse la Custodia de San Pedro y San Pablo.

En una segunda etapa, que se puede denominar “de expansión”, comprendida entre 1540 a 1580, aumentó el número de conventos hacia todas direcciones, principalmente hacía el norte del río Lerma, como resultado de la política de población y defensa de esta parte de la Nueva España instrumentada por el virrey Enríquez de Almanza. La mayoría de los edificios en este periodo eran de adobe y madera, muy pocos de cal y canto, casi todos de pequeñas dimensiones.

La tercera etapa, de “reconstrucción” se fijó de 1580 a 1650. En éste se construyeron algunos conventos nuevos y muchos de los ya existentes fueron ampliados o reconstruidos con materiales más perecederos, entre los que se encuentran los de Tzintzuntzan, Zacapu, Querétaro, Valladolid, Pátzcuaro, Acámbaro, Celaya, Zinapécuaro y otros. Prácticamente todos los conventos que adquieren jerarquía se encuentran en ciudades o villas con importante población española o criolla, pues precisamente en estos centros de población donde la economía se estaba fortaleciendo y la población aumentaba, se destinan mayores recursos para la fábrica material de los edificios religiosos, no sólo del clero regular sino del diocesano.

Después de la segunda mitad del siglo XVII y sobre todo en la primera del siglo XVIII, algunos de los conventos y sus iglesias se amplían, se decoran, se embellecen con

retablos costosos, gracias a donaciones de particulares y a la ayuda de las cofradías; a esta etapa (1650-1750) la llamamos de “renovación y ampliación”. El siguiente periodo que va de mediados del siglo XVIII a finales del mismo (1750-1790) la mayor parte de los conventos, iglesias y capillas de la provincia pasan a manos del clero secular.

Al terminar el proceso secularizador y hasta el segundo tercio del siglo XIX (1790-siglo XIX), la mayoría experimentan un deterioro a causa de una subutilización, falta de mantenimiento y abandono del clero regular, en gran parte debido a la nacionalización de los bienes eclesiásticos y los estragos que dejaron los enfrentamientos armados de la llamada guerra de reforma (Tabla 1). A pesar de que algunos templos y capillas se mantuvieron en uso, muchos edificios religiosos corrieron con la misma suerte de los conventos.

| <b>Periodo</b> | <b>Etapas</b>              |
|----------------|----------------------------|
| 1525-1540      | 1) Incursión o penetración |
| 1540-1580      | 2) Expansión               |
| 1580-1650      | 3) Reconstrucción          |
| 1650-1750      | 4) Renovación y ampliación |
| 1750-1790      | 5) Secularización          |
| 1790-S. XIX    | 6) Recolección o Abandono  |

Tabla 1. Propuesta de la evolución de los conventos de la provincia de Michoacán. Elaboración propia.

### **1.3.2 Fundación de conventos**

Mientras se asentaban en los sitios que habían elegido surgían quejas por parte de las autoridades religiosas y reales, respecto a que los frailes elegían los sitios y construían conventos muy cercanos unos de otros para su mayor comodidad, como lo denunció el obispo de la Nueva Galicia, fray Pedro de Ayala.<sup>159</sup> El mismo rey de España emitió una cédula al provincial de la orden de San Francisco de la Nueva España el 23 de agosto de 1538, en la que le exhortaba a evitar la construcción de conventos en partes no convenientes o muy cercanos con los de otras órdenes o de la suya propia, “para evitar

<sup>159</sup>RICARD, *La conquista espiritual*, p. 161.

conflictos y que algunas regiones queden sin ministros por concentrarse tantos religiosos en un territorio pequeño.”<sup>160</sup>El obispo Vasco de Quiroga manifestó su desacuerdo en la proximidad de conventos. A mediados del siglo XVI se opuso fehacientemente a la construcción del convento de Erongarícuaro, pues consideraba que en las cercanías ya se contaba con el de Pátzcuaro y con el de Tzintzuntzan.<sup>161</sup>El rey Felipe II también se manifestó al respecto en 1561, asegurando que se ponía poco cuidado a “los monasterios que se hacen y que se edifican muy cerca unos de otros, porque tienen fin de poblar en lo bueno, rico y fresco y cerca de esa ciudad de México, y se dejan veinte y treinta leguas los indios sin doctrina, por no querer los religiosos poblar en tierras fragosas, y calientes y pobres”, así que mandó que los conventos distaran, al menos, unas seis leguas unos de otros (alrededor de 34 kilómetros).<sup>162</sup>

En efecto, en Michoacán los frailes prefirieron las tierras altas del centro-norte, donde el clima era templado, y donde había mayor cantidad de personas, aunque las crónicas insisten en distintos momentos que los misioneros no buscaban placeres sino que mortificaban sus cuerpos, exponiéndolos a la intemperie, descalzos, desnudos y mal alimentados, con desprecio de oro y dando paz, amor y caridad entre sí.<sup>163</sup>Aunque es verdad que la mayoría se concentraba en zonas templadas, también incursionaron en la tierra caliente, la costa y hacia el norte del río Lerma donde, según Espinosa, predicaron a muchas bárbaras naciones, bautizando numerosos indios gentiles, como lo hizo fray Francisco de Facuencia,<sup>164</sup> fray Juan de San Miguel y fray Jacobo Daciano, entre otros.<sup>165</sup> En estas regiones les fue más difícil la penetración que en aquellas que habían pertenecido al señorío tarasco, pues las hostilidades de los naturales estaban siempre a flote. Hacia el norte, por ejemplo, los belicosos chichimecas les dieron constantes problemas y frenaron una rápida colonización durante toda la segunda mitad del siglo XVI, y cuando se logró penetrar, por su lejanía con el centro de evangelización las visitas no eran muy continuas, lo que hizo que el proceso fuera más lento y complicado.

---

<sup>160</sup> BECERRIL PATLÁN, René e Igor CERDA FARÍAS (Coompiladores), *Catálogo de documentos históricos coloniales de Michoacán, Expedientes microfilmados y reproducidos*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Secretaría de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, 2005, p. 55.

<sup>161</sup>En su estancia en España a mediados del siglo XVI, consiguió una cédula real, con fecha de 1555, para que no se continuara la construcción de este convento. BEAUMONT, *Crónica de Michoacán*, tomo II, p. 306.

<sup>162</sup>RICARD, *La conquista espiritual*, pp. 160-161.

<sup>163</sup>ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 83.

<sup>164</sup>ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 95.

<sup>165</sup>ESCOBAR, *Americana Thebaida*, pp. 60-61.

Una de las claves del éxito de los evangelizadores en la consolidación de sus doctrinas, fue el apoyo de los propios indígenas que se encargaban de procurar que se llevaran a cabo las indicaciones de los frailes, tanto de las construcciones de edificios como las obligaciones de la vida cristiana. En las primeras décadas del inicio de la evangelización en Michoacán, los pocos misioneros disponibles trataban de atender a la mayor cantidad de personas en territorios amplios, dejando encargados algunos pueblos que ya habían sido iniciados en la doctrina cristiana, a indios de su confianza. Fray Pedro de Garrovillas, por ejemplo, se ausentaba de Tzintzuntzan por un tiempo para ir a bautizar a Motines y Zacatula. En cuanto podía, dice Espinosa, regresaba para no dejar a su rebaño, aunque sabía que los tarascos de Tzintzuntzan tenían bien admitida la doctrina evangélica y cuando se ausentaba no dejaba en su lugar ningún religioso sino a indios fiscales, buenos cristianos que celasen la asistencia a la doctrina, y que velasen en mantener las buenas costumbres.<sup>166</sup> Quizá sea este tipo de ausencias lo que se interpretó como el abandono de los indios, y una de las causas de que fundaciones como Charo, Ucareo, Cuitzeo y Yuririapúndiro, que habían sido visitas franciscanas fueran retomadas por los Agustinos, y de que Tlazazalca, Chilchota y Jacona pasaran al clero diocesano.<sup>167</sup>

Cuando los religiosos llegaban a los pueblos, ponían cruces en los cerros más eminentes, en las plazas, en los barrios y en todas las casas, con que “ahuyentaban los demonios”<sup>168</sup> y se instalaban en los más importantes lugares de adoración o de gobierno para abatir el paganismo de esos lugares y organizar su trabajo apostólico. El corazón de cada pueblo era la iglesia con su convento, comúnmente edificadas en la parte más alta, con su altar mayor colocado al oriente, y en el costado sur del templo se alzaba casi siempre el convento.<sup>169</sup>

En el caso de Tzintzuntzan, se sabe es que la primitiva capilla de Santa Ana se construyó en una zona alta, a poca distancia del centro ceremonial y del palacio del *cazonci*, pero no sobre los templos prehispánicos más importantes. Tal vez intentando suplir a la diosa *Xaratanga* por la madre de la Virgen María. La orientación de esa capilla se desconoce, al igual que la de la iglesia que se estableció en una zona baja, en la década

---

<sup>166</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 170.

<sup>167</sup> CHAUVET, *Los franciscanos en México*, p.54.

<sup>168</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 81.

<sup>169</sup> RICARD, *La conquista espiritual*, p. 264.

de 1530. La orientación que tiene el altar del templo actual es hacia poniente y no hacia el oriente.<sup>170</sup>

Volviendo a la generalidad en las estrategias de los misioneros, se sabe que estos permanecían corto tiempo en los lugares que iban reconociendo, lo suficiente para bautizar a la gente, hablar por medio de los intérpretes con los principales, descansar y tomar algún alimento antes de continuar su labor en un enorme territorio. En los lugares que llegaban organizaban a los indios para que se encargaran de construir sus propias capillas, de acuerdo a sus recursos y capacidades, hasta que los frailes pudieran volver unas semanas o meses después.

A diferencia de otras órdenes que fueron trayendo alarifes, artesanos, carpinteros, canteros, pintores y otros conocedores de la construcción para que dirigieran algunas obras en la Nueva España o para que enseñaran a los nativos los distintos oficios, los franciscanos se enorgullecían de que algunos de ellos tenían conocimientos constructivos y de levantar sus edificios con la única ayuda de los indígenas. Incluso, durante casi todo el siglo XVI, la autoría de la mayor parte de las construcciones era mayormente indígena, con indicaciones básicas de los frailes, sobre la manera en que debían hacerse dichas obras y el lugar en donde deberían levantarse. Por esta razón no era raro que algunas edificaciones tuvieran errores y deficiencias constructivas y que el rey solicitara enviar a dos o tres buenos oficiales para que anduvieran “por todas la tierra viendo obras y enmendando muchos defectos”.<sup>171</sup>

Las primeras construcciones católicas a las que nos referimos eran simples chozas provisionales, compuestas de madera, adobe, fibras vegetales o sencillas obras de cal y canto, suficientes para cubrir al fraile que celebraba alguna misa esporádica o bautizaba a los indios,<sup>172</sup> pero con el tiempo se fueron levantando edificios mejor contruidos, pero con traza “humilde y moderada”.<sup>173</sup>

Con las disposiciones congregacionales se comenzó a organizar a los indios para que se encargaran de construir sus propias casas y luego trabajaban en la construcción de

---

<sup>170</sup> Se cree que con una orientación distinta, porque Espinosa afirma que fray Pedro de Pila mudó el altar en 1583. ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, pp. 166-167

<sup>171</sup> ZAVALA, *El Servicio personal*, p. 509.

<sup>172</sup> Al hablar de los recintos religiosos las crónicas mencionan iglesias, capillas, porciúnculas, ermitas, casas, conventos, conventicos, monasterios, entre otras, algunas veces refiriéndose a lo mismo.

<sup>173</sup> CUEVAS, *Historia de la iglesia* (tomo II), p. 186.

capillas, templos, conventos, hospitales, edificios de gobierno y cárceles, de acuerdo a sus recursos y capacidades,<sup>174</sup> pero también de acuerdo a su organización y sus aspiraciones, es decir, una población numerosa no representaba necesariamente una construcción más amplia o vistosa; así que en ocasiones pueblos pequeños competían para que su iglesia, capilla o convento fuera mejor o más grande que la del pueblo vecino.<sup>175</sup>

Datos proporcionados por Carrillo Cázares indican que para 1559 sólo se habían construido en la provincia michoacana los conventos de Acámbaro, Colima, Erongarícuaro, Peribán, Tancítaro, Tarecuato, Tarímbaro, Taximaroa, Tuxpan, Tzintzunzan, Uruapan, Jiquilpan, Zapotlán y Zinapécuaro;<sup>176</sup> mientras que en la parte de Jalisco existían unos 16 conventos.<sup>177</sup> Las fechas exactas de la fundación de estos conventos y los que les siguieron son difíciles de precisar porque en la mayoría de los casos no existen los registros de dichos eventos ni siquiera en los archivos franciscanos; además de que generalmente la fundación consistía simplemente en la consagración de un espacio, donde se colocaba una cruz y se levantaba un sencillo cobertizo, mientras se levantaban edificios menos perecederos. Entre aquellos que eran fundados incipientemente, por falta de ministros algunos quedaban abandonadas con el tiempo, ocupadas por los agustinos o por el clero secular, mientras que otros disminuyeron de jerarquía o fueron reasignados a otra guardianía. Para los franciscanos la importancia de los conventos estaba más relacionada a su funcionamiento que a su tamaño o materiales de construcción. Si bien, para que un convento pudiera tener funciones importantes, como ser casa capitular, se requería que tuviera los espacios adecuados, pero en los inicios de la evangelización de ciertas áreas geográficas había conventos que tenían amplia jerarquía en varias leguas a su alrededor, a pesar de ser una construcción primitiva, como los de Tzintzunzan, Uruapan, Pátzcuaro, Zinapécuaro, Acámbaro, Celaya, Querétaro, Guadalajara, entre otros, que fueron fundados como sencillas casas pero que atendían a una amplia población.

---

<sup>174</sup>GERHARD, Peter Gerhard, "Congregaciones de indios en la Nueva España antes de 1570", en *Historia Mexicana*, núm. 103, vol. 26, enero – marzo, 1977, México, El Colegio de México, p 366. p. 351.

<sup>175</sup>RICARD, *La conquista espiritual*, p. 279.

<sup>176</sup> CARRILLO CÁZAREZ, Alberto, *Michoacán en el otoño del siglo XVII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1993, p. 80.

<sup>177</sup> TELLO, Antonio fray, *Crónica miscelánea de la Sancta Provincia de Jalisco* (libros quinto y sexto), México, Gobierno del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara, Instituto Cultural Cabañas, 1987.

En el caso de los conventos de la parte de Jalisco, el cronista Tello les pone fecha de fundación, aunque no se conoce ningún estudio que corrobore la veracidad de las mismas. En la parte de Michoacán Espinosa presenta una lista del orden en que, según él, se fundaron los primeros 26 conventos de Michoacán, pero no ofrece fechas para la mayoría.<sup>178</sup>

Con tales aclaraciones, aquí se presenta un enlistado con las fechas aproximadas de fundación de los conventos que tuvo la provincia de Michoacán y Jalisco, de acuerdo a distintos documentos localizados en el Archivo Histórico Casa de Morelos, el Archivo de la provincia Franciscana de Michoacán, el fondo franciscano de la Biblioteca Nacional, además de la información que dan las crónicas (véase tabla adjunta EE). Algunas de estas fechas no son precisas porque dos o más autores difieren en ellas o porque fueron tomadas de documentos que los mencionan por primera vez, pero que no significa necesariamente que fueran de reciente fundación.

Al analizar los documentos se observa que, en el caso de Jalisco, la mayoría de los conventos se levantaron entre 1530 y 1570, disminuyendo notablemente, a partir de entonces hasta la separación con Michoacán al inicio del siglo XVII. En este periodo los religiosos se ocuparon más de administrar los pueblos donde ya se encontraban, así como de mejorar y ampliar sus conventos e iglesias, no así de fundar otros edificios. En el caso de Michoacán, desde la década de 1530 hasta finales del siglo XVI se habían fundado la mayoría de conventos que se registraban a mediados del siguiente siglo, según dijo fray Pablo Sarmiento, en un documento posterior -de 1696-; sin embargo, la mayoría eran construcciones de mala calidad como lo afirmó fray Miguel López (en algún momento entre 1585 a 1588):

---

<sup>178</sup> 1. Santa Ana de Tzintzuntzan, 2. San Buenaventura de Valladolid, 3. Santiago de Querétaro, 4. Concepción de Celaya, 5. San Francisco de Pátzcuaro, 6. San Felipe, 7. Zinapécuaro, 8. Asunción de María Santísima de Erongarícuaro, 9. San Jerónimo Purenchécuaro, 10. San José Taximaroa, 11. Acámbaro, 12. Santa Ana Zacapu, 13. Uruapan, 14. Peribán, 15. Tancítaro, 16. Tarecuato, 17. San Juan Bautista Zitácuaro, 18. San Francisco Jiquilpan, 19. Apaseo, 20. San Francisco Tarímbaro, y 21. San Pedro Tolimán. En Jalisco: 1. San Francisco Guadalajara, 2. San Francisco Colima, 3. Purísima Concepción de Etzatlán, 4. N. Patriarca Seráfico de Ahuacatlán, 5. San Francisco Juchipila, 6. Asunción de Zapotlán, 7. San Juan Bautista Tuxpan, 8. Transfiguración de Autlán, 9. Santa María Magdalena de Zapotitlán, 10. San Francisco de Sayula, 11. San Francisco de Zacoalco, 12. San Sebastián Techalutla, 13. San Francisco Amacueca, 14. San Juan Evangelista Atoyac, 15. San Miguel Teoquitlán, 16. San Andrés Ajijic, 17. San Francisco Chapala, 18. Santos Apóstoles de San Pedro y San Pablo de Poncitlán, 19. Arcángel San Miguel Cocula, 20. San Antonio Tlajomulco, 21. San Francisco Teul, 22. Concepción Purísima de la Virgen María de Jala (Jala), 23. San Juan Bautista de Jalisco, 24. San Francisco Zanticpac, 25. San Francisco Guaynamota, y 26 Sinaloa. ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, pp. 240 y 246.

...los conventos de su orden, de la provincia de Michoacán están cubiertos de paja y las paredes son de adobes a cuya causa es en ellos con indecencia y peligro el SSmo. Sacramento suplicándome atento a ello y su necesidad y que algunos de los dichos conventos están en fronteras de indios de guerra y a riesgo de quemarse como algunas veces a sucedido con rayos que an caído en ellos mandase se hiciesen de buen edificio...<sup>179</sup>

Dada la situación, el rey Felipe II había ordenado en 1594 lo siguiente:

Os mando proveáis que los conventos de la dicha orden de San Francisco de dicha provincia de Michoacán se hagan como convenga teniendo cuenta de que sean humildes y no haya en ellos superficialidad y que la costa se reparta en esta manera: que en los pueblos que exhibieren en mi corona se hagan de mi hacienda ayudando a la obra los indios de los tales pueblos y en los pueblos encomendados a personas particulares a mi costa y del encomendero y también ayuden los indios de los pueblos encomendados y tenéis de ellos el cuidado que conviene advirtiéndole que en un pueblo ni en la comarca del no se haga más de un monasterio de la dicha orden que por esta mi cedula mando a los mis oficiales esa tierra que lo de mi hacienda se hubiere de pagar para el dicho edificio y conforme a lo sobredicho lo paguen luego y avisameis de lo que en ello se hiciere. Hecha en Madrid a siete de febrero de mil quinientos y noventa y cuatro.<sup>180</sup>

Teniendo esta disposición real, el virrey de la Nueva España don Luis de Velasco ordenó un año después que:

Se hagan los conventos de la orden de San Francisco de la provincia de Michoacán como convenga de manera que estén decentes y acomodados y de segura acotación para cuyo cumplimiento es acordado de mandar como por el presente mando a los alcaldes mayores corregidores en cuya jurisdicción hubiere comprender la dicha orden de San Francisco de la provincia de Michoacán que cada uno en su jurisdicción sea los conventos que hubiere en ella y me informe muy en particular del estado en que está el edificio de cada uno declarando el tamaño altura y anchura de la iglesia y cada de religioso y las oficinas que tienen y están con necesidad de reparos o de nuevo edificio y qué parte está necesitada de ello y que tanto durará la obra y que indios y de qué pueblos acudirán a ella y qué lengua ay en cada uno y a que servicios van y por cuyo mandado hicieron de la Corona real o de

---

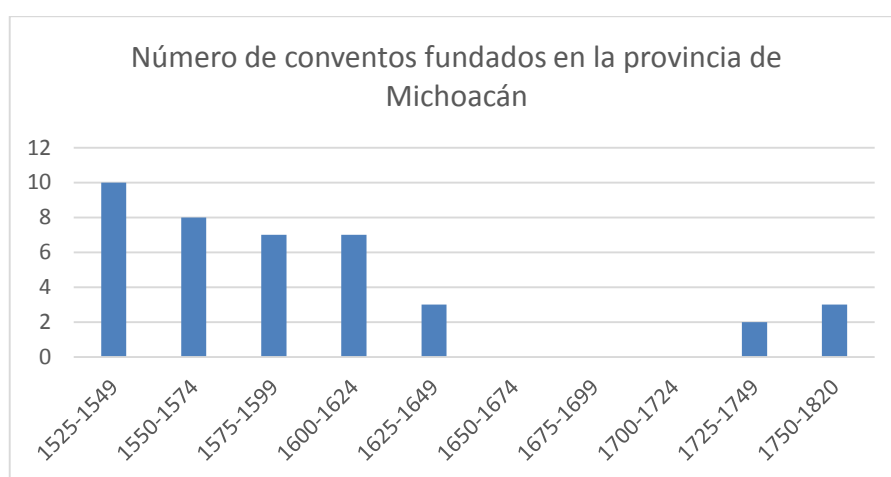
<sup>179</sup> Biblioteca Nacional de México (en adelante BNM), fondo franciscano, caja 52, 3404, f. 10-17 v. "Informe del venerable definitorio de la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, sobre el número de conventos cabeceras y religiosos que residen en ellos", San Francisco de Querétaro, 19 de junio de 1696.

<sup>180</sup> BNM, "Informe del venerable".

encomenderos y lo que costará el edificio advirtiéndole que han de ser las obras moderadas como para religiosos de dicha orden y de todo me envió razón y relación con su parecer jurado luego que este mandamiento o su traslado autorizado les fuere mostrado fecho en México a ocho días del mes de abril de mil quinientos y noventa y cinco D. Luis de Velasco por mandado del virrey. Martin López de Gama.<sup>181</sup>

Con estos documentos se refuerza la idea de que la mayoría de los edificios conventuales se reedificaron después de 1595 y durante la primera mitad del siglo XVII, coincidiendo con la última etapa de congregaciones. Los conventos en los que se puso más empeño en el siglo XVII, fueron los de Valladolid, terminado en 1626, Querétaro, acabado cerca de 1640, y el de Celaya, reconstruido entre 1618 y 1637 (Gráfica 1).<sup>182</sup>

En el caso del de Tzintzuntzan, ya habían comenzado a reconstruirse antes de que el rey Felipe II lo solicitara, terminándose la mayor parte antes de la visita del comisario Ponce en 1586, y agregándose otros elementos constructivos hasta concluirse finalmente en 1601, como se detallará en el apartado 2.4.



Gráfica 1. Número de conventos fundados en la provincia franciscana de Michoacán durante la época virreinal. Elaboración propia. Véase tabla FF en anexos.<sup>183</sup>

### 1.3.3. La provincia de Michoacán en el siglo XVII

<sup>181</sup>BNM, “Informe del venerable”.

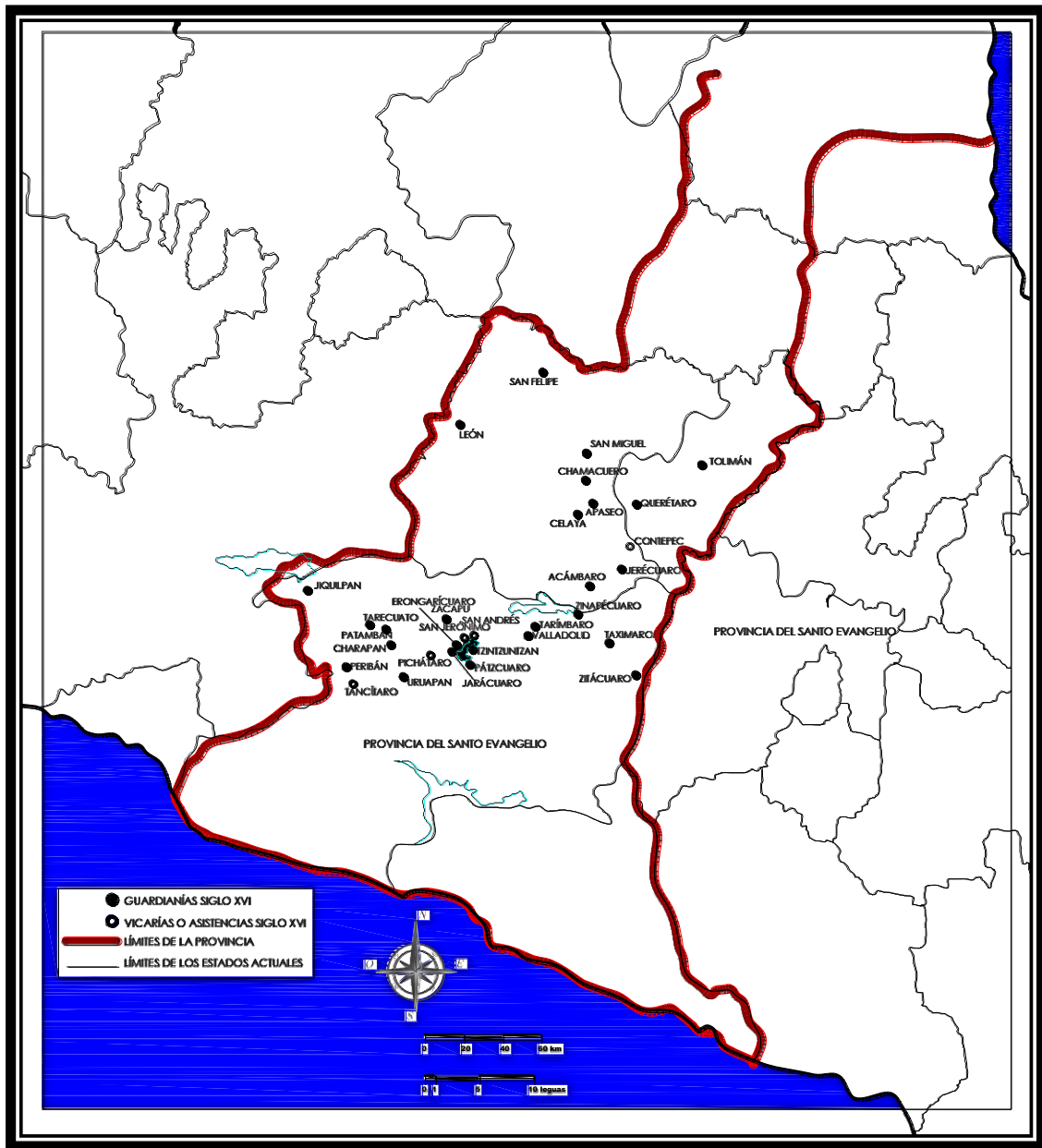
<sup>182</sup> ESCANDÓN, “La provincia franciscana”, p. 21.

<sup>183</sup> Sólo se tomaron en cuenta aquellos de los que se conoce la fecha exacta o aproximada.

Durante este siglo, la provincia de San Pedro y San Pablo a la que pertenecía Tzintzuntzan experimentó cambios importantes en su dinámica y constitución material. La disminución de la población indígena y el rápido crecimiento de la sociedad criolla desde mediados del siglo XVI fueron factores importantes para que se produjeran desajustes en la tributación y fuerza de trabajo de la Nueva España. Aun con las reformas que beneficiaban el trato de los indios, las grandes ciudades y los centros mineros tenían una alta demanda de trabajo y la legislación novohispana apoyaba la prestación de servicios personales, permitiendo importantes movimientos de población que desajustaron la dinámica social de los pueblos de indios, como Tzintzuntzan.<sup>184</sup>

---

<sup>184</sup> MORALES, “Los franciscanos en la Nueva España”, p. 77.



Mapa 6. Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán hacia 1600. Elaboración propia con base en AFPM, BNAH, REA, ESPINOSA, BEAUMONT y otros autores.

En este tiempo de cambios, los frailes siguieron desempeñando un papel muy importante no sólo en la formación religiosa de los pueblos bajo su doctrina, sino en el mantenimiento de su cohesión e identidad.<sup>185</sup> En el caso de la labor evangélica y la actividad constructiva de los franciscanos de la provincia de Michoacán, cambió de un sistema de penetración y fundación básica hacia distintas direcciones, a una actividad

<sup>185</sup> MORALES, “Franciscanos y mundo religioso”, p. 27.

administrativa de las parroquias a una estrategia de consolidación en los lugares donde ya se encontraban establecidos, teniendo una especial atención a las doctrinas de la cuenca del río Lerma, donde se encontraban los centros mineros, estancias de ganado y pueblos de frontera.<sup>186</sup>

Ya desde el siglo XVI las provincias de Michoacán y Jalisco habían hecho algunas incursiones a territorios del Norte, noreste y noroeste de la Nueva España, fundando misiones en los actuales estados de Nayarit, Sinaloa, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango, Nuevo León, Tamaulipas, Nuevo México, Texas y otros lugares, pero es durante el siglo XVII que algunas de ellas se empiezan a consolidar. Por ejemplo, las misiones de Nuevo México conformaron la Custodia de San Pablo en 1616. Hacia Texas también se enviaron varios grupos de religiosos que se habían especializado en el Colegio Apostólico de Propaganda Fide, creado en el convento de la Santa Cruz de Querétaro hacia 1683. De este colegio surgieron también misioneros que trabajaron en las misiones de Río Verde.<sup>187</sup>

La evangelización de este territorio no fue fácil, incluso numerosos misioneros y colonos fueron sacrificados y la mayoría de misiones incendiadas. Hacia el territorio conocido como Río Verde se enviaron algunos misioneros desde 1612, erigiéndose una custodia en 1621, independiente de la provincia de Michoacán, pero en el capítulo general de Toledo de 1641 se determinó que ésta quedara nuevamente sujeta a dicha provincia, a cargo del convento de Valladolid. Para entonces ya funcionaban las misiones de Santa Catarina Mártir de Río Verde, como sede de la Custodia, así como las misiones de San Antonio de las Lagunillas, Nuestra Señora de la presentación de Pinihuán, San Felipe de Jesús de los Gamotes, Nuestra Señora de la Concepción de Valle del Maíz, así como San Antonio de Tula, San Juan Bautista de Jaumave, Nuestra Señora de los Ángeles de Monte Alberne, Santa Catarina de las Montañas y San Cristóbal de Río Blanco, en el actual Nuevo León; además de Santa María Teotlán; San Pedro Mártir de las Alpujarras y San Juan Tetla, en la Sierra Gorda queretana. Las últimas seis tuvieron breve existencia ante la hostilidad

---

<sup>186</sup> ESCANDÓN, “La provincia franciscana”, p. 4.

<sup>187</sup> FONT FRANZI, Jaime, “Desarrollo y consolidación del conjunto conventual de San Francisco de la ciudad de Santiago Querétaro durante el siglo XVII”, pp. 221-284. CRUZ, Antonio *et. al.* Indios y franciscanos en la construcción de Santiago Querétaro (siglos XVI y XVII), México, Gobierno del Estado de Querétaro, 1997.

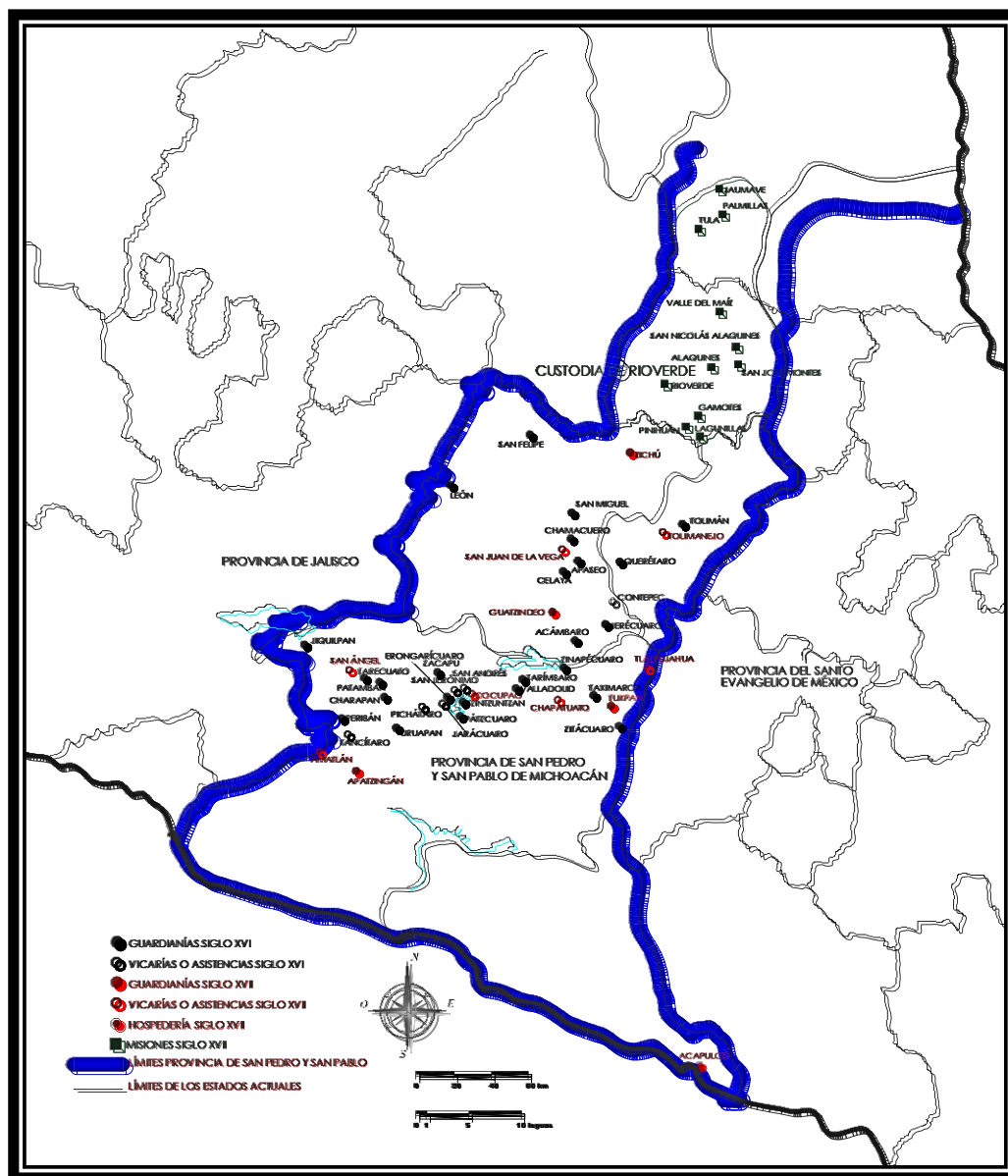
de los indígenas de la región.<sup>188</sup> En 1671, parte de la Custodia de San Salvador de Tampico se agregó a la de Río Verde, aumentando el número de misiones dependientes de la provincia Michoacana.<sup>189</sup>

Los dos entes que organizaban el territorio franciscano denominado provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán y Jalisco tenían su cabeza principal en Valladolid, ambas compartían estrategias, recursos humanos, pero a la vez tenían cierta independencia, pues a partir del convento de Valladolid se hacían algunas incursiones y se administraban un número determinado de conventos, mientras que desde el convento de Guadalajara se hacía lo propio. Como se habían multiplicado los conventos y muchos de ellos se encontraban consolidados, en el Capítulo General celebrado en 1606 en la ciudad de Toledo, se pidió la separación definitiva de los dos territorios. Después de haber hecho la división de religiosos y conventos se eligieron dos provinciales y ocho definidores, votando los de cada provincia por su provincial y definidores.

---

<sup>188</sup> RANGEL SILVA, José Alfredo, “Pames, franciscanos y estancieros en Río Verde, Valles y Sur de Nuevo Santander, 1600-1800”, en *Relaciones*, núm. 120, vol. 30, 2009, p. 229, El Colegio de Michoacán, Zamora, México.

<sup>189</sup> CHAUVET, *Los franciscanos en México*, p. 230. A finales de este siglo, siendo fray Pablo Sarmiento el Provincial, informó de que el convento de la custodia de Santa Catarina tenía claustro y celdas suficientes para 4 religiosos; los indios son de nación otomí y que hay otros pueblos en la misma custodia de nación chichimeca y pames. Por todos, dice, son 60 familias. Dice también con 6 estancias de españoles, mestizos y mulatos, de las cuales da detalle. Archivo General de la Nación (en adelante AGN), historia, vol. 30, exp. 3, Testimonio y razón del estado en que oy se halla la custodia del Río verde sujeta a esta Sta. Provincia de los Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán, por el padre fray Pablo Sarmiento Ministro Provincial, 1695.



Mapa 7. Conventos de la provincia de San Pedro y San Pablo fundados en el siglo XVI y XVII. Elaboración propia con base en AFPM, BNAH, LAREA, ESPINOSA, BEAUMONT y otros documentos.

Quedó esta provincia de Michoacán con 39 casas y conventos, de los cuales 33 eran entonces guardianías y 6 presidencias, con iglesias muy decentes, y lo necesario para el divino culto, mismo número mantenían cincuenta años después.<sup>190</sup> En 1622 los franciscanos de la provincia de Michoacán administraban más de 150 localidades,

<sup>190</sup>AHCM, fondo diocesano, sección gobierno, religiosos franciscanos, s. XVII, caja 17, leg. 57. carpeta 27, f. 42. "Tabla capitular de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán", 1676.

incluyendo ciudades, villas, pueblos, haciendas, estancias o labores.<sup>191</sup> Un informe del provincial fray Pablo Sarmiento, de 1696, indicaba que las doctrinas en ese año eran 29, las vicarías 13, una custodia con 5 misiones, y una hospedería. El número de religiosos ascendía a 228.<sup>192</sup>

Dice Espinosa que a principios del sigloXVII Michoacán tenía pueblos tan abundantes de indios que apenas cabían en su recinto, y aunque las historias aseguraban que en las pestes generales del siglo anterior de seis partes de los antiguos tarascos habían muerto cinco, con todo se mantenían con bastante número, sin haber sido necesario desamparar algún convento antiguo.<sup>193</sup> De hecho, con el tiempo la multiplicación de los conventos requería de más ministros que los condujeran y el número de religiosos que eran formados en los noviciados de la provincia de Michoacán no eran suficientes, por lo que se seguían dando autorizaciones para que pasaran a ella grupos formados en la provincia del Santo Evangelio y en Europa. Pero esta no fue la única razón de importar religiosos españoles; entre 1614 y 1629, el papa Urbano VIII mandó que el oficio de provincial y otros cargos importantes, recayeran un trienio en peninsular y al siguiente en criollo. Como estos últimos superaban por mucho el número de los nacidos en España, se solicitó la llegada de mayores contingentes de frailes para solucionar esta situación que había venido generando fuertes pugnas entre las parcialidades criolla y peninsular por tomar cargos de importancia en la orden.<sup>194</sup> Recordemos las fuertes fricciones que tuvieron los dirigentes de la provincia del Santo Evangelio con el comisario Alonso Ponce, entre otras cosas, porque los primeros tenían la convicción de que el padre Ponce quería imponer a frailes venidos de España sobre los que habían profesado en la Nueva España. Llama la atención que el 3 de noviembre de 1586, cuando el comisario se encontraba en Tzintzuntzan, escribiera una carta dirigida al rey, en la que se quejaba de que se le había prohibido la entrada a la

---

<sup>191</sup>CEHM, signatura: fondo CCXX-1, 15 fs., “Copia y minuta de los pueblos cabeceras y visitas y vecinos tributarios y conventos que hay en esta provincia de Mechoacán, año de 1622”, Erongarícuaro, 15 de agosto de 1622;

<sup>192</sup>BNM, Informe del venerable, fs. 10-17 v.

<sup>193</sup>ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 338.

<sup>194</sup>RUBIAL GARCÍA, Antonio, “Las órdenes mendicantes evangelizadoras en Nueva España y sus cambios estructurales durante los siglos virreinales” Pilar MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO (Coord.), *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México., 2010 (Serie historia novohispana, 83), p. 224. Para 1640, por ejemplo, se dio licencia a fray Juan Navarro para pasar a la Provincia de Michoacán de la Nueva España con 12 religiosos, y en 1665 a otros 18, la mayoría de entre 20 y 30 años. BECERRIL y CERDA, *Catálogo de documentos*, p. 122.

provincia del Santo Evangelio de México.<sup>195</sup> Si bien en 1612 se puso en práctica la alternativa, por 30 años los peninsulares siguieron teniendo la hegemonía de los oficios de importancia en la orden.<sup>196</sup>

Mientras los conventos crecían y se afianzaban o se multiplicaba su número, la situación de las órdenes regulares había tenido algunos ajustes. Ante la enorme influencia que tenían los frailes sobre la población indígena y la riqueza que amasaban algunas de las órdenes, sobre todo los agustinos, los obispos habían adquirido derechos para supervisar sus ejercicios y finanzas, efectuando visitas a sus doctrinas, las cuales ahora serían consideradas como parroquia y un fraile en particular sería nombrado su cura, recibiendo así el nombramiento canónico del obispo.<sup>197</sup> Esta medida había sido aceptada por las órdenes misioneras, a pesar de que algunos de sus miembros no estaban de acuerdo con ella, pues consideraban que se perdía el espíritu básico de la actividad misional y que al tener un salario provocaría desconfianza y cierta decepción por parte de los indígenas.

Los franciscanos administraban principalmente a los indios, ya fuera en pueblos pequeños o grandes ciudades. Sin embargo, en el siglo XVII los conventos de esta orden que más crecieron en tamaño y jerarquía fueron precisamente los que se emplazaban en la ciudad de Valladolid y las villas de españoles, como Querétaro, Celaya y San Miguel, donde los españoles de la provincia y los frailes competían, tenían pugnas y roces con los cabildos de las ciudades, los alcaldes mayores y la jerarquía diocesana.<sup>198</sup> Es importante resaltar que aunque el convento de Valladolid fue desde 1565 la sede oficial de la provincia, en este siglo, el convento de San Francisco Querétaro se convirtió en la sede no formal de la misma provincia, donde residieron la mayoría de provinciales y donde tenían lugar las reuniones capitulares. Éste se encontraba en una ciudad que cobraba cada vez más importancia, en un sitio estratégico dentro de la provincia: al norte de la sierra de Michoacán, al este de los conventos del bajío guanajuatense y al sur de las misiones de Rio Verde.

En estas ciudades y villas, el aumento de la población criolla significó una mayor canalización de recursos económicos y humanos para el establecimiento de colegios,

---

<sup>195</sup> CIUDAD REAL, Antonio de, *Tratado curioso*, p. X, XI

<sup>196</sup> Sobre todo un grupo queretano tuvo el control de la provincia hasta el último cuarto del siglo XVII. ESCANDÓN, “La provincia franciscana”, p. 80.

<sup>197</sup> BRADING, David A. *Una iglesia asediada: el obispado de Michoacán 1749-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 78.

<sup>198</sup> ESCANDÓN, “La provincia franciscana”, pp. 6 y 177.

hospitales, conventos de monjas y fundación de cofradías, pero también coadyuvó en el fortalecimiento económico de los conventos mendicantes, incluyendo los franciscanos que tenían voto de pobreza, a través de las aportaciones de las mismas cofradías, las capellanías, dotaciones, obras pías y limosnas del resto de la población, al menos hasta que la secularización de los curatos y doctrinas tuvo efecto, como se verá en el apartado 3.4.

El lugar que ocupaba el convento de Tzintzuntzan en esta grande y compleja provincia había pasado de ser el segundo más importantes a principios de la centuria,<sup>199</sup> a ocupar un lugar de menor relevancia antes de terminar la segunda década del mismo siglo, al dejar de ser sede eventual de reuniones capitulares a partir de 1603, y haber cedido su noviciado a Querétaro en la década de 1620. Los pueblos de la sierra michoacana habían pasado ya por la etapa de evangelización. Ahora la mirada estaba puesta en atender las poblaciones del norte del río Lerma, que crecían rápidamente debido a la creciente economía de los sitios mineros y a las estancias ganaderas y agrícolas. Desde el convento de Querétaro iniciarían también las incursiones hacia la región conocida como Río Verde.

Al de Tzintzuntzan sólo le quedaba el consuelo de seguir siendo una de las quince guardianías con voz y voto en los capítulos y tener un lugar honorífico entre los demás conventos, por haber sido la cuna del catolicismo en Michoacán, donde muchos de sus miembros más destacados forjaron los cimientos de la evangelización de la provincia, y donde algunos de ellos fallecieron y fueron sepultados.

#### ***1.3.4 La provincia de Michoacán en el siglo XVIII.***

El siglo XVIII fue una etapa de altibajos para la provincia franciscana de Michoacán. Por un lado, las medidas impuestas por los borbones comenzaron a tener mayor control sobre las finanzas de las diferentes doctrinas a la vez que limitaban la influencia que los religiosos habían tenido en la toma de decisiones y funciones, principalmente en los pueblos de indios. Por otro lado, se habían fundado numerosas cofradías por toda la provincia con bienes que les permitía sostenerse a sí mismas, a los templos, capillas, conventos y realizar las fiestas religiosas de cada año. A principios de este siglo el número de conventos había

---

<sup>199</sup> Vale la pena preguntarse por qué Espinosa dijo que fray Pedro de Pila reconstruyó la iglesia y convento porque era casa capitular y “la primera de la provincia”. ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 290.

aumentado poco en relación con los que había un siglo antes, pero la mayoría de ellos, al igual que los templos, se habían renovado y ampliado, o lo harían en las siguientes décadas, principalmente aquellos que se encontraban en ciudades y villas de españoles, o de predominancia criolla, donde las minas y estancias de ganado las hacían crecer en importancia económica, como las que se ubicaban al norte del río Lerma, donde había más recursos económicos.



Fig. 6. Tabla capitular de la provincia de San Pedro y San Pablo, 1759. AGN, templos y conventos (108), contenedor 040, volumen 153, exp. 6.

Según un informe, al terminar el siglo XVII la provincia franciscana de Michoacán tenía 144 religiosos<sup>200</sup>, aunque otra relación contemporánea a la anterior indicaba que eran 228, que atendían 42 casas y dos misiones.<sup>201</sup> Unas décadas después, en 1733, los religiosos sumaban 337, según una nómina, de los cuales 39 eran españoles, 180 criollos, 83 coristas y 35 legos.<sup>202</sup> En 1751 se contaban 221 religiosos,<sup>203</sup> y en 1762 se registraron un número de 298 frailes, compuesto de 53 españoles y 245 criollos. Entre los españoles se contabilizaban 48 sacerdotes, un corista y cuatro legos; de los criollos 199 eran sacerdotes, 19 coristas y 27

<sup>200</sup> Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (en adelante BNAH), fondo franciscano, vol. 134 (rollo 44), fs. 101-102, Lista de los religiosos de la Provincia de Michoacán, durante el provincialato de fray Pablo Sarmiento, 1694-1696.

<sup>201</sup> BNM, Informe del venerable, fs. 10-17 v.

<sup>202</sup> BNAH, Archivo Histórico en Micropelícula "Antonio Pompa y Pompa", fondo franciscano, vol. 134 (rollo 44), fs. 131-138, Nómina de los religiosos de la Provincia de Michoacán, 1733-1765.

<sup>203</sup> BNM, Signatura: fondo franciscano, caja 51, exp. 1091, fs. 7-14, Razón de los conventos de esta provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, jurisdicción, idiomas, familias y demás circunstancias, 1751.

legos.<sup>204</sup> Tres años después se tenían 41 españoles, 208 criollos, 26 legos y 13 novicios, que sumaban un total de 288 religiosos (Tabla 2).<sup>205</sup>

| año  | españoles | criollos | coristas | legos | total |
|------|-----------|----------|----------|-------|-------|
| 1696 | ...       | ...      | ...      | ...   | 144   |
| 1698 | ...       | ...      | ...      | ...   | 228   |
| 1733 | 39        | 180      | 83       | 35    | 337   |
| 1751 | ...       | ...      | ...      | ...   | 221   |
| 1762 | 48        | 245      | 1        | 4     | 298   |
| 1765 | 41        | 208      | 13       | 26    | 288   |

Tabla 2. Número de religiosos de la provincia franciscana de Michoacán (1698-1765). Elaboración propia con base en documentos citados.

El número de conventos considerados guardianías, asistencias y vicarías variaba constantemente, porque unos se fundaban y otros cambiaban su jerarquía (de guardianía bajaban a vicaría o viceversa). Se tiene información que en 1736 los conventos con la categoría de guardianías eran 17, más 19 asistencias, 19 visitas y 11 misiones. Es decir, que la provincia franciscana tenía al menos 66 “conventos” (probablemente algunas eran simplemente capillas o construcciones sencillas) a su cargo. Las guardianías eran Querétaro, Celaya, Valladolid, Tzintzuntzan, Pátzcuaro, Acámbaro, Taximaroa, Uruapan, Peribán, Zitácuaro, Jiquilpan, Apaseo, León, Salvatierra, Chamacuero, San Felipe y San Antonio del Valle de San Miguel. Las asistencias eran Contepec y Jerécuaro (de Acámbaro), San Pedro de la Cañada, San Sebastián, Espíritu Santo, Huimilpan y Señora del Pueblito (de Querétaro), San Juan Bautista de la Vega, Neutla, San Miguel, Comontuoso, Amoles y San Bartolomé del Rincón (de Celaya), Cocupao (de Tzintzuntzan), Chapatuato, San Mateo (de Zitácuaro), San Cristóbal, Mazamitla (de Jiquilpan), y San Bartolomé (de Apaseo). Las vicarías eran Tarecuato, Zinapécuaro, Erongarícuaro, Zacapu, Tancítaro, Tarímbaro, Tolimán, Zichú, Charapan, Tuxpan, Amatlán, Apatzingán, Pichátaro, Patamban, Tlalpujahua, Acapulco, Ziróndaro, Purénchécuaro y hospicio de Zamora. Otro documento sin fecha, tiene los mismos datos, pero agrega como vicarías a San Ángel, los Santos Apóstoles de San Pedro y San Pablo de Pecuario y Jarácuaro. Por último se

<sup>204</sup>BNAH, Nómina de los religiosos, fs. 84-89.

<sup>205</sup>BNAH, Nómina de los religiosos, fs. 93-100.

mencionan como misiones de la Custodia de Santa Catarina a Pinihuán, Lagunillas, Camotes, Alaquines, Valle del Maíz, Tula, Jaumave, Monte Alberne, Santa María, Tetla y San Rafael.<sup>206</sup>

Un censo de 1751 presentaba información de 14 doctrinas de la provincia y una misión, a través de la cuales se administraban alrededor de 78 pueblos, la mayoría de indios; 27 barrios que se encontraban en las ciudades o villas, así como más de doscientos asentamientos menores, que incluían haciendas, ranchos y estancias. Las personas que administraban los franciscanos de la provincia michoacana sumaban 210178, repartidas en 42367 familias, de las cuales la mitad eran españolas y castas, la otra mitad indios, administrados en lengua tarasca, mexicana, otomí, mazahua y pame.<sup>207</sup> Las doctrinas que tenían mayor número de personas a su cargo eran Celaya, León, Acámbaro y Querétaro.

Para 1771 los ingresos de los conventos que aun pertenecían a los franciscanos llegaba a casi 200 mil pesos, por concepto de misas, entierros, limosnas, obras pías y demás aportaciones de cofradías y particulares, concentrado en los conventos de Querétaro, Celaya, Valladolid, San Miguel, Salvatierra y Pátzcuaro. Del resto sólo se dice que los religiosos se mantenían de las obviaciones.<sup>208</sup>

Las medidas llevadas a cabo para la secularización de las doctrinas de las órdenes regulares, desde mediados de esta centuria hasta la década de 1780, afectó sensiblemente el funcionamiento de la Provincia de Michoacán, presumiblemente, más que al resto de las provincias de la Nueva España.<sup>209</sup> En este periodo se pasaron al clero diocesano 18 casas, de las 41 que tenía, incluyendo las visitas y misiones.<sup>210</sup> En el apartado 3.4 nos referiremos más ampliamente a la secularización, sólo queremos resaltar que después de que se habían recogido la mayoría de los conventos y se habían restituido los que estaban fundados con

---

<sup>206</sup> BNAH, Tabla capitular de 1736, Fondo franciscano, vol. 98. BNAH, Fondo franciscano, vol. 98, Razón específica de los conventos de que se compone la provincia de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán, sus guardianías, asistencias, vicarías y misiones, s. a. f. 238.

<sup>207</sup> BNM, Razón de los conventos. Véase tabla en anexos GG.

<sup>208</sup> Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante BCUNAM), fondo Antiguo, materias eclesiásticas, conventos de frailes, “Copia del estado de la provincia de Michoacán. Religión de N. P. S. Francisco”, Valladolid, 1771, Copia de los estados de los conventos de Santo Domingo de México y la Puebla, pp. 56-66.

<sup>209</sup> Cuando ya se habían secularizado tres conventos, nueve vicarías y seis asistencias, los religiosos que quedaban eran todavía 280 y 12 novicios. Los conventos con categoría de Guardianía que quedaban, incluyendo aún Tzintzuntzan, eran 15, más ocho vicarías y 12 visitas. BNAH, fondo franciscano, vol. 134 (rollo 44), fs. 90-91. Lista de los conventos, vicarías y misiones que han quedado a la provincia de Michoacán, sin año (probablemente de 1763 ó 1764).

<sup>210</sup> CHAUVET, *Los franciscanos en México*, pp. 147-148.

licencia real o tenían al menos ocho frailes residentes antes de la secularización, el conteo de los religiosos sacerdotes, coristas y legos era de 274, un 20% menos que los que contaban en 1733.<sup>211</sup> Un informe más, que se habrá escrito entre 1772 y 1777, indica que el número de religiosos era de 244 y les quedaban 12 conventos, 10 vicarías y 12 misiones.<sup>212</sup> Lo que muestra las cifras es una disminución continua de religiosos de hasta 35% en cuarenta años a causa de las medidas secularizadoras y a que se frenó la formación de nuevos ministros. Los que no se regresaron a España se recogieron en los conventos para llevar una vida de claustro o se especializaron en el colegio Fide de Querétaro para ejercer su ministerio en las misiones del Norte de Nuevo México.

Como se ha expuesto, los religiosos fueron parte importante en la conquista militar y espiritual en la provincia de Michoacán y Jalisco, pues coadyuvaron a la pacificación de los pueblos, los instruyeron en doctrina católica y en muchas de las costumbres españolas. A través de los conventos fueron creando una red cada vez más amplia y entrelazada para llegar a más neófitos. El primero de ellos y el más importante durante cuarenta años fue el de Tzintzuntzan, pues fue a partir de este que se difundió el catolicismo en la custodia de San Pedro y San Pablo, hasta que otros conventos comenzaron a cobrar relevancia cuando el interés de las autoridades virreinales y religiosas se fijó en los centros de población en crecimiento, sobre todo los que se ubicaban al norte del río Lerma. El convento de Tzintzuntzan fue quedando poco a poco en un segundo plano, pero conservando su jerarquía de guardianía con voz y voto en las reuniones capitulares, y un estatus de tipo simbólico por haber sido el primero de la provincia y porque en él habitaron y murieron muchos de los frailes más admirados por los miembros de su orden.

En la ciudad, muchos de los franciscanos tuvieron un papel destacado, no solo al participar en las tareas propias de su profesión, sino al defender a los indios y apoyarlos en causas que consideraban benéficas para ellos, como se verá en el siguiente capítulo.

---

<sup>211</sup>BCUNAM, fondo Antiguo, materias eclesiásticas, conventos de frailes, "Copia del estado". Véase anexo U.

<sup>212</sup>BNAH, Nómina de los religiosos, fs. 76-78. Dice Chauvet que en 1785 le quedaban sólo 23 casas a la provincia y que se habían entregado 18 al clero secular. CHAUVET, *Los franciscanos en México*, pp. 145-148.

# **CAPÍTULO 2**

## **CAPÍTULO 2. REORGANIZACIÓN DE TZINTZUNTZAN Y PRIMERAS FUNDACIONES CRISTIANAS.**

Distintas crónicas coinciden en que la primera construcción cristiana en toda la provincia de Michoacán fue la capilla de Santa Ana, en Tzintzuntzan, que funcionaba como visita de la Custodia del Santo Evangelio de México. El austero convento que se levantó a un lado de esta capilla era la sede de misioneros que salían hacia distintas direcciones con el fin de llevar el evangelio a los pueblos michoacanos que no habían tenido noticia de él. En la década de 1530 se construyó otro convento y otro templo, a poca distancia de su emplazamiento original, en el sitio donde se encuentra el conjunto conventual que ha llegado hasta nuestros días.

Poco se ha estudiado el porqué de esta reubicación y si es que los habitantes de los barrios que habitaban las laderas se mudaron al valle por este tiempo. Al parecer cuando Vasco de Quiroga llegó a Tzintzuntzan para tomar el cargo de obispo de Michoacán se acababan de construir estos edificios, pero al igual que la ciudad fueron poco estimados por el prelado para fungir como sede de su diócesis, por lo que se mudó a Pátzcuaro poco después de haber tomado el cargo de obispo.

A mediados del mismo siglo los habitantes de Tzintzuntzan, con el apoyo de los franciscanos, se quejaban de las vejaciones que les hacía el obispo Quiroga al obligarlos a trabajar en la construcción de su catedral, a causa de lo cual muchos habían muerto. Sin embargo los decesos no se comparaban con los ocasionados por las constantes epidemias, por lo que a mediados del mismo siglo fue fundado un hospital y una cofradía de indios dedicados a la virgen de la Concepción, los cuales se convirtieron de inmediato en instituciones fundamentales para el fortalecimiento de la solidaridad y la cohesión social, no sólo entre la gente de Tzintzuntzan, sino entre estos y los visitantes de los pueblos cercanos, principalmente en días festivos.

Así como los franciscanos apoyaron el funcionamiento del hospital, otros como fray Pedro de Pila, se empeñaron en favorecer obras materiales, como espirituales en beneficio de los Tzintzuntzeños.

## 2.1 La capilla de Santa Ana y el convento primitivo de San Francisco.

Las crónicas indican que al llegar Fray Martín de Jesús a Tzintzuntzan, lo primero que hizo fue entrevistarse con el *Tzintzicha* Francisco para pedirle un lugar en donde edificar una casa y una iglesia, “y con el trabajo de los indios del lugar construyeron una iglesia de madera y un monasterio de adobe con celdas techadas de paja,<sup>213</sup> acordes con el ideal franciscano de pobreza dispuesto en sus propios estatutos respecto a que éstos fueran paupérrimos.<sup>214</sup> Según Escobar el *cazonci*: “...junto a su Real palacio levantó templo al señor y queso fuese la patrona la gloriosísima Santa Ana”.<sup>215</sup> Con estas bases se fundó el primer convento y capilla de Michoacán, bajo la advocación de Santa Ana y, en las laderas del cerro Tariaqueri -o Tariácuri-, sobre una plataforma de piedra, posiblemente sobreponiéndose a un adoratorio prehispánico dedicado a una deidad femenina: *Xaratanga*, diosa de la luna, de la vida y de la muerte. Se cree que en su adoratorio los tarascos sacrificaban a los cautivos tomados en las guerras. A decir de Beaumont “en esa capilla fray Martín de Jesús celebró una primera misa con acompañamiento de varios de los instrumentos con los que los indios honraban a sus dioses”.<sup>216</sup>

Esta capilla y su convento estuvieron poco más de una década en funcionamiento, hasta que se construyó un templo y convento a menos de un kilómetro de distancia, en el valle. Todavía es motivo controversia si Vasco de Quiroga tomó el cargo de obispo y celebró su primera misa en la capilla de Santa Ana *Ynixurin*, como lo ilustró Beaumont, o si lo hizo en el templo que se acababa de construir (Mapa 8). De este nuevo templo y convento no quedan vestigios, y aunque los documentos que se refieren a él son limitados, dan pie para plantear algunas ideas sobre sus características, usos y la importancia que tuvo durante el tiempo que permaneció de pie, al parecer, más de cuarenta años.

### 2.1.1 La primera capilla cristiana en Michoacán

---

<sup>213</sup> ALCALÁ, *La Relación de Michoacán*, p. 264.

<sup>214</sup> MENDIETA, libro III, cap. CXXX y CXXXI.

<sup>215</sup> ESCOBAR, *Americana Thebaida*, p. 292.

<sup>216</sup> El mismo Beaumont dice haber visto lo que pudieron ser cimientos de un palacio en las faldas del cerro Yaharato, aunque este pertenecía a Tanganxoan I, no a Tanganxoan II. BEAUMONT, *Crónica de Michoacán*, tomo III, p. 124. Según Pollard el palacio del rey se encontraba en las laderas del cerro Tariácuri. POLLARD, Helen Perlstein, *Tariacuri's Legacy*, University of Oklahoma Press, 1993, pp. 36, 60, 61 y 93.

Los primeros conventos cristianos levantados en la Nueva España solían erigirse sobre las plataformas de los antiguos centros ceremoniales, sustituyendo a los templos prehispánicos. En el caso de Tzintzuntzan, la capilla de Santa Anafue levantada en el cerro Taríacuri, sobre una plataforma prehispánica y no en el cerro Yahuarato donde se emplazaba el principal centro ceremonial. Las razones pudieron ser varias. En primer lugar se lograba sustituir el templo de una deidad femenina: la diosa *Xaratanga*, con la capilla de una santa del catolicismo: Santa Ana. De ahí se tenía una vista panorámica de los pueblos lacustres que serían adoctrinados desde Tzintzuntzan y se tenía acceso al agua limpia del arroyo *chuchatiroke* corría a un costado. Además, en este barrio residía la mayor parte de la nobleza de Tzintzuntzan, incluyendo al propio Francisco (Tangáxoan),<sup>217</sup> quien tenía su palacio a un lado de la capilla, lo cual era simbólicamente relevante porque, ante los naturales, el *cazonci* no sólo se había convertido al cristianismo sino que a unos metros de su residencia se levantaba la capilla que habría de ser el foco de irradiación de la religión traída por los europeos.

Convenientemente los hijos de los señores principales que habitaban este barrio habían sido elegidos por los frailes para adoctrinarlos y que posteriormente pudieran celebrar el oficio divino, predicar los domingos en los barrios cercanos y llevar el evangelio a sus padres y hermanos. Sin duda, el apoyo de estos jóvenes, del *cazonci* y los demás caciques, fue una de las claves del éxito obtenido en la conversión de los naturales en las primeras décadas de la evangelización en Michoacán.

Respecto a las características de las primeras construcciones erigidas bajo la dirección de los franciscanos, no se tiene mayor información, tal vez porque los cronistas – como dijo Ricard – no consideraron relevante hablar de los edificios paupérrimos<sup>218</sup> sino destacar la labor de los ministros evangélicos que los fundaron, la organización de las provincias, de la conversión de los indios y otros temas. Lo único que refieren los cronistas es que estos edificios eran pobres y humildes, de acuerdo a los ideales de la orden, reflejados en su regla y constituciones.

---

<sup>217</sup>En las distintas crónicas que hablan sobre el inicio de la evangelización en Michoacán usan el término casa o monasterio como sinónimo de convento, y la palabra iglesia como sinónimo de templo. Creemos conveniente usar los términos originales cuando se haga una cita textual, pero en redacción propia se usará convento y templo, respectivamente.

<sup>218</sup> RICARD, *La conquista espiritual*, p. 278.

Fuera de la breve descripción que da Alcalá sobre la capilla de Santa Ana, respecto a que la iglesia era de madera y el monasterio de adobe con celdas techadas de paja, poco se sabe de sus características; aun así varios pintores posteriores dejaron plasmada en sus obras imágenes de esta capilla, según su propia interpretación de lo que fue el lugar en donde inició la evangelización en Michoacán. Una de ellas es la que aparece en el famoso “mapa” de la *Crónica de Michoacán* de Beaumont, donde se representa el inicio de la evangelización y el traslado de las campanas y órgano de Tzintzuntzan a Pátzcuaro. En esta pintura se ve sobre una plataforma de planta redonda a don Vasco de Quiroga, representado la toma de posesión del obispado de Michoacán. Abajo se lee: “capilla de Santa Ana donde posó el obispo Quiroga”. Respecto a la capilla, se debe notar al frente un portal de tres arcos con techo inclinado, similar al que tiene la capilla de Concepción de Tzintzuntzan y al que seguramente tuvo la capilla de San Nicolás o de San Francisco, como se explicará en el apartado 3.3. En otra de las imágenes que presenta el padre Beaumont se observa un edificio diferente: un templo con techo de paja y una torre campanario con la leyenda Santa Ana *Ynixuriny* la fecha de 1526. Debajo se observa la representación del templo de San Francisco con su convento, similar al que existe hoy, con un camino que lleva al templo, en cuyo trayecto se encuentra una cruz atrial. Más abajo vuelve a aparecer el obispo Vasco de Quiroga frente a fray Jerónimo de Alcalá; atrás, un grupo de principales, entre los que destacan Francisco Taríacuri, Antonio Huitziméngari y Pedro Pedro Cunierángari y, al fondo, el centro ceremonial conocido como las *yácatas* (Figura 8).<sup>219</sup>

Beaumont aseguró que el mapa que publicó alrededor de 1778 fue retomado de un códice antiguo proporcionado por un indígena de Tzintzuntzan llamado Cuini, pero no da más detalles. Al respecto, Hans Roskamp considera que es posible que este mapa –o códice- haya sido retomado de una versión más antigua, conocida como el mapa de Seler, y que el códice original haya sido elaborado durante un juicio en 1567, mediante el cual Tzintzuntzan tenían la intención de legitimar sus privilegios y posición como centro económico, político y religioso de Michoacán.<sup>220</sup>No obstante, en el documento de

<sup>219</sup>BEAUMONT, *Crónica de Michoacán*, tomo III, s. p.

<sup>220</sup>ROSKAMP, Hans, “Pablo Beaumont y el códice de Tzintzuntzan: documento pictórico de Michoacán”, en *Tzintzun*, enero-junio, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, pp. 24 y 44.

Beaumont la mayoría de los demás edificios son posteriores al siglo XVI, como se detallará en el siguiente capítulo (Mapa 8). Basta decir que la capilla del hospital se concluyó en 1619, el campanario del templo de San Francisco fue levantado en el siglo XVIII, y la capilla de la Tercera Orden que construyó entre 1723 y 1766. Es posible que el padre Beaumont creyera que el documento era antiguo, cuando en realidad había sido elaborado por los naturales de Tzintzuntzan en el mismo siglo XVIII, para demostrar la antigua gloria de su ciudad o la posesión de ciertas tierras. El mapa de Seler contiene básicamente los mismos elementos que el que publicó Beaumont, por lo que no es creíble que fuera pintado en el siglo XVI o XVII. De la misma manera, el escudo nobiliario de Tzintzuntzan que publica Beaumont corresponde al siglo XVIII, y no XVI, según un estudio de Mónica Pulido.<sup>221</sup>

Respecto a la plataforma sobre la cual se encontraba la capilla de Santa Ana, aún se pueden ver sus vestigios a un kilómetro del convento actual, en las laderas del cerro Tariácuri (Figura 7). Éstos se levantan sobre un terraplén artificial de piedra y tierra, similar al sistema constructivo de las *yácatas*. Está formada una terraza casi rectangular, con las esquinas redondeadas -no redonda como aparece en las ilustraciones de Beaumont y Seler, sobre la cual se encuentra un montículo de piedras que debieron pertenecer a la capilla de Santa Ana que conoció Quiroga en 1533, cuando hizo su primera visita a Tzintzuntzan. Al caminar hacia los restos de esta antigua plataforma también se observan vestigios de un camino empedrado, un puente que sirve para cruzar una barranca, por donde fluía el arroyo *chuchatiro* que surtía al convento y al barrio de Santa Ana.<sup>222</sup>

El autor de la *Relación de Michoacán* dice que la iglesia (capilla de San Ana) era de madera, pero después que estaba hecha “de adobe y paja y vieja y pequeña como una pobre casa pajiza”, quizás esta última descripción se refiera al convento,<sup>223</sup> como lo deja claro Beaumont, al decir que el material de la capilla era básicamente la madera y que el convento estaba hecho de celdas pajizas.<sup>224</sup>

A pesar de materiales perecederos, y seguramente pequeña y austera, por una década fue la sede de los religiosos que eran enviados a Michoacán para llevar a cabo la

---

<sup>221</sup> PULIDO ECHEVESTE, Mónica, “Las ciudades de Michoacán. Nobleza, memoria y espacio sagrado en la disputa por la capitalidad. Tzintzuntzan, Pátzcuaro, Valladolid. Siglos XVI-XVIII”, tesis para obtener el grado de doctora en historia del arte, México, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014, pp. 93-96.

<sup>222</sup> RENDÓN, Alberto, *Tzintzuntzan, breve reseña histórica y turística*, México, Fonapas, 1980, p. 225.

<sup>223</sup> ALCALÁ, *La Relación de Michoacán*, p. 264. WARREN, *Estudios sobre*, p. 82.

<sup>224</sup> BEAUMONT, *Crónica de Michoacán*, (tomo II), p. 124.



En este primer convento de Michoacán, que funcionó desde finales de 1525 o

de Jesús, fray Antonio Ortiz, fray Ángel de Saliceto, fray Jerónimo de Alcalá, fray Miguel de Bolonia y probablemente, fray Juan de San Miguel.<sup>225</sup> Todos estos personajes fueron pilares del cristianismo en Michoacán, por haber dejado un legado de obras materiales pero, sobre todo, por su labor en la evangelización, adoctrinamiento y administración religiosa de los indios a su cargo. Entre estos personajes podríamos incluir al primer obispo de Michoacán Vasco de Quiroga, quien se dice que fue hospedado en las celdas de este humilde recinto mientras estuvo en Tzintzuntzan.<sup>226</sup>

Queda claro que la importancia de la construcción no la da su materialidad sino el haber sido el centro de operaciones de la primera empresa evangelizadora de una amplia región, que si bien en las primeras décadas no fue contundente por el escaso número de religiosos encargados de ella, revistió enorme relevancia al ser un medio indispensable para que los primeros religiosos y sus colaboradores pudieran abrir camino a las siguientes generaciones de misioneros y forjar las bases para la operatividad de la custodia y más tarde de la provincia de Michoacán.

### **2.1.2 Del barrio de Santa Ana al valle**

Como se dijo en el capítulo precedente, mediante la bula *Illius fulciti praesidio* de 1536, el papa Paulo III erigió la Custodia franciscana de San Pedro y San Pablo, al igual que la diócesis de Michoacán. El 20 de septiembre del siguiente año, obedeciendo a una cédula real, el virrey Antonio de Mendoza asignó la ciudad de Tzintzuntzan o “ciudad de Michoacán”, como sede catedralicia.<sup>227</sup> Es conocido que a la renuncia de fray Luis de Fuensalida, se le confirió a don Vasco de Quiroga el cargo de obispo de la diócesis de Michoacán, quien recibió la bula en México a principios de 1537 e hizo formalmente la toma de posesión el 6 de agosto de 1538 –dice Martínez Baracs- en la capilla de Santa Ana que los franciscanos habían abandonado.<sup>228</sup> A la llegada de Quiroga a Tzintzuntzan, la gente del lugar había hecho una importante ceremonia oficial en la iglesia que había

---

<sup>225</sup> En el apartado 4.3 se hará referencia a ellos de manera más completa.

<sup>226</sup> Justino Fernández dice que a don Vasco “Diéronle alojamiento los frailes franciscanos en el pobre convento de Santa Ana”. FERNÁNDEZ, Justino *Pátzcuaro*, México, Publicaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1936, p. 25.

<sup>227</sup> *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Michoacán*, tomo I, núm. 5, 1º de mayo de 1897, p. 15.

<sup>228</sup> MARTÍNEZ BARACS, Rodrigo, “Los inicios de la evangelización”, p. 100.

cambiado la advocación a favor de San Francisco, por ser dicho santo el titular designado en la Bula de erección, donde el clero y las autoridades dieron reverencia y obediencia física a las cartas y bulas apostólicas, metiendo al obispo electo en la posesión de su obispado.<sup>229</sup>



Fig. 7. Vestigios de la capilla de Santa Ana, en el barrio que llevó el mismo nombre. Fotografía de J. M. Martínez. Diciembre de 2012.

No se sabe con certeza si en realidad Quiroga tomó posesión en la capilla de Santa Ana, pues según Benedict Warren, a principios de la década de mil quinientos treinta, los franciscanos se habían mudado y construido un segundo convento y templo en el valle, cerca de la laguna; probablemente en el sitio donde se encuentra hoy el conjunto conventual.<sup>230</sup> Dice el mismo autor que al día siguiente, el 7 de agosto de 1538, todo el grupo del obispo electo, los sacerdotes y las autoridades civiles ya se habían pasado a

---

<sup>229</sup> WARREN, *La conquista*, p. 116.

<sup>230</sup> WARREN, *La conquista*, p. 117.

Pátzcuaro,<sup>231</sup> donde se llevaría a cabo la nueva fundación. No así Quiroga, quien siguió residiendo en Tzintzuntzan por un tiempo, como lo aseguró un testigo al decir que “el obispo tomó posesión y que le ve ir cada día a ver cómo hacer la dicha iglesia y sus aposentos en Pasquaro”.<sup>232</sup>

La razón de que el obispo estuviera organizando el traslado a Pátzcuaro, que entonces era un barrio de Tzintzuntzan, era porque el lugar le parecía inconveniente para la que sería la capital del obispado, pues, según él, se encontraba en una situación topográfica desfavorable, sus aires y aguas eran malos para la salud y el suelo no era adecuado para construir la magnífica catedral que había proyectado. Esto lo manifestó haciendo relación de los inconvenientes del sitio, apoyándose en las declaraciones de varios testigos que estaban de su lado. A través de su apoderado Arias Girón, preguntó lo siguiente:

Si saben que el dicho sitio e iglesia (de Tzintzuntzan) está en un valle jondo y lleno de barrancos que está entre dos cerros y cercado casi todo de una laguna de mala conservación donde corre y reina un aire destemplado malo y enfermo que viene sobre la laguna acanalado sobre el dicho sitio y valle donde está la iglesia, con que muchos se hallan muy enfermos de la cabeza. Iten si saben que la dicha iglesia está en lo alto del valle y si allí se ovise de hacer la población había de estar en dos barrios y laderas ásperas del valle, y para venir los del barrio bajo a la dicha iglesia había de ser con gran trabajo por ser lejos y cuestras...<sup>233</sup>

El 2 de septiembre de 1537 se le facultó por cedula real para que edificase su catedral en el sitio más conveniente, pero no fue sino hasta el 8 de julio de 1550 que, mediante la bula *exponi nobis*, el papa Julio II autorizó formalmente trasladarla capital de Tzintzuntzan a Pátzcuaro.<sup>234</sup> Ya en 1534, otra real cédula había autorizado la congregación en Pátzcuaro de unos 14,000 tributarios.<sup>235</sup> Lo cierto es que para 1540 Vasco de Quiroga ya se había establecido en Pátzcuaro, donde se estaba construyendo la catedral que él mismo había

---

<sup>231</sup> WARREN, *Estudios*, p. 85.

<sup>232</sup> WARREN, *La conquista*, p. 160. MONZÓN, ROSKAMP y WARREN, “La memoria de don Melchor”, p. 41. Al respecto Beaumont hace referencia a unas ruinas y cimientos antiquísimos que registró a un lado del convento, hacia la capilla de Santa Ana, donde piensa habitó el prelado. BEAUMONT, *Crónica de Michoacán*, Tomo III, pp. 389-392.

<sup>233</sup> *Información hecha por perdimiento del Obispo electo Vasco de Quiroga*, 1538; AGI, Justicia, 155, fs. 108-127. WARREN, *La conquista*, p. 116. BECERRIL y CERDA (Compiladores), *Catálogo de documentos*, p. 135.

<sup>234</sup> BRAVO, *Historia Sucinta*. CUEVAS, *Historia de la iglesia*, Tomo I, p. 302.

<sup>235</sup> PERCHERÓN, Nicole, “Colonización española y despoblación de las comunidades indígenas”, en Thomas CALVO y Gustavo LÓPEZ (Coordinadores), *Movimientos de población en el occidente de México*, México, El Colegio de Michoacán, Centre d’études mexicaines et centraméricaines, 1988, p. 143.

diseñado, llevando consigo al ayuntamiento español, al cabildo indígena, a numerosos indígenas –de manera voluntaria u obligada- al igual que el título de ciudad y escudo de armas que habían sido dados a Tzintzuntzan dieciséis años atrás.<sup>236</sup>

Resulta confusa la declaración de los testigos de Quiroga respecto a si la iglesia a la que se refieren estaba en el valle o en lo alto del mismo, pero al analizar otra parte de su descripción se entiende, como ya se dijo, que el convento e iglesia, ahora con la advocación de San Francisco, se estaban haciendo o recién se había terminado en el valle, mientras que la capilla de Santa Ana que se había levantado años atrás en la loma del cerro Tariácuri, seguía existiendo, aunque estaba semiabandonada, utilizándose sólo para misas eventuales y las principales fiestas. Esta se había rehabilitado unos días antes del 6 de agosto de 1538 para que el obispo tomara posesión de su diócesis, en lugar de cederle el nuevo edificio.

Un testigo de Quiroga, de nombre Diego Calero, declaró ser vecino del barrio de abajo y que muchas veces quiso ir a misa en fiestas especiales, pero por miedo a subir la cuesta se iba a misa al monasterio de San Francisco que estaba junto a la laguna. El mismo Diego Calero coincidió con otro testigo, Pedro Moreno, en que la nueva iglesia que habían levantado los frailes en el valle se les había abierto por muchas partes al no haberse encontrado tierra firme.<sup>237</sup>

El obispo, tratando de desvirtuar el lugar donde se habían establecido los franciscanos, en la “información” de 1538 preguntó a sus testigos si era verdad que la iglesia franciscana de Santa Ana era “de adobes y de paja y pequeña como una pobre casa pajiza y tal que toda se habría de derrocar”. Preguntó asimismo si era cierto que “ciertos frailes franciscanos que allí la hicieron de prestado cuando a esta provincia primeramente vinieron, la desampararon y despoblaron e hicieron en otra parte y donde se pasaron y mudaron, y así ha estado desierta y desamparada hasta que de pocos días acá que se erigió.”<sup>238</sup> Parece referirse a que la iglesia en la nueva ubicación tenía poco que se había mudado al valle y con ella se llevaron parte de la población del barrio de Santa Ana, cuando declara que la despoblaron, formándose en este tiempo, quizá, el barrio de abajo. Al observar una de las ilustraciones del mapa de Beaumont, que ya se mencionó, donde

---

<sup>236</sup> RAMÍREZ MONTES, Mina, *La catedral de Vasco de Quiroga*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1986, pp. 46, 52 y 53.

<sup>237</sup> RAMÍREZ, *La catedral de Vasco*, pp. 44 y 447.

<sup>238</sup> RAMÍREZ, *La catedral de Vasco*, p. 440.

aparece la inscripción “Capilla de Santa Ana, donde posó el Obispo Quiroga”, se puede suponer que en su primera visita a Michoacán la capilla se encontraba en uso y cuando regresó se encontró con otro templo y otro convento, es decir, los nuevos edificios: convento y templodebieron erigirse en algún momento después de 1533 y antes de 1537.

### **2.1.3 El traslado de la sede catedralicia a Pátzcuaro**

Con el traslado de la sede del obispado y la capital de Michoacán a Pátzcuaro, numerosas familias de indios, una parte de la élite tarasca y la mayoría de los españoles que habían radicado en Tzintzuntzan se habían mudado a la nueva capital. La antigua capital tarasca había pasado a ser en poco tiempo un barrio sujeto a Pátzcuaro, con sus privilegios y derechos disminuidos. Sin embargo, el cambio no se llevó a cabo sin resistencia; tanto los caciques como un grupo de españoles lucharon porque Tzintzuntzan conservara sus privilegios como ciudad, con jurisdicción propia, aunque perdiera la capitalidad.<sup>239</sup>

Un ejemplo de estas luchas se presentó en 1555, cuando un grupo de principales, autoridades y religiosos se inconformaron con el obispo Vasco de Quiroga por pretender que un grupo de tzintzuntzeños acudiera obligatoriamente a la construcción de la catedral de Pátzcuaro, debido a los daños que recibían los indios al tener que pagar una tercera parte de los gastos de la fábrica de la iglesia, ya sea que este pago fuera con trabajo o en especie.<sup>240</sup> El virrey resolvió que no se les exigiera a los indios de Tzintzuntzan tales trabajos. Dos años después, un grupo de principales tzintzuntzeños fueron desterrados por la Audiencia, debido a insubordinación contra las pretensiones del obispo Quiroga.<sup>241</sup>

Los frailes de Tzintzuntzan casi siempre respaldaron la lucha por la defensa de los derechos de sus feligreses, por lo que algunos, como fray Maturino Gilberti y fray Jacobo Daciano, tuvieron roces con el obispo de Michoacán. El primero abogaba por la supuesta injusticia de enviar indios para la construcción de la catedral de Pátzcuaro; el segundo había ignorado la prohibición de bautizar a los indios sin la autorización de Quiroga, por lo que el

---

<sup>239</sup> CASTRO, “Tzintzuntzan”.

<sup>240</sup> Las otras dos partes eran pagadas entre la corona y los encomenderos. BECERRIL y CERDA (Compiladores), *Catálogo de documentos*.

<sup>241</sup> LÓPEZ, *La nobleza*, p. 64.

obispo impuso su autoridad ordenando que se destruyera una pila bautismal en el convento franciscano de Pátzcuaro.<sup>242</sup>

Desde luego que los de Tzintzuntzan no eran los únicos que estaban en desacuerdo con las cargas y tributos que eran impuestos por el obispo y por el gobierno español. En 1562, por ejemplo, un grupo de indios de Michoacán manifestaba su desacuerdo con los tributos que les pedían en la Real Audiencia de México y alegaban que estos impuestos harían que los indios despoblaran la ciudad, yéndose a los montes o al barrio de Tzintzuntzan que tenía pleito con Pátzcuaro.<sup>243</sup>

Después de la muerte de Vasco de Quiroga, acaecida en 1565, los grupos de poder establecidos en Valladolid, Michoacán, hicieron lo posible para trasladar los poderes e instituciones gubernamentales de Pátzcuaro a su ciudad, lo cual finalmente lograron que se ejecutara entre 1575 y 1580.

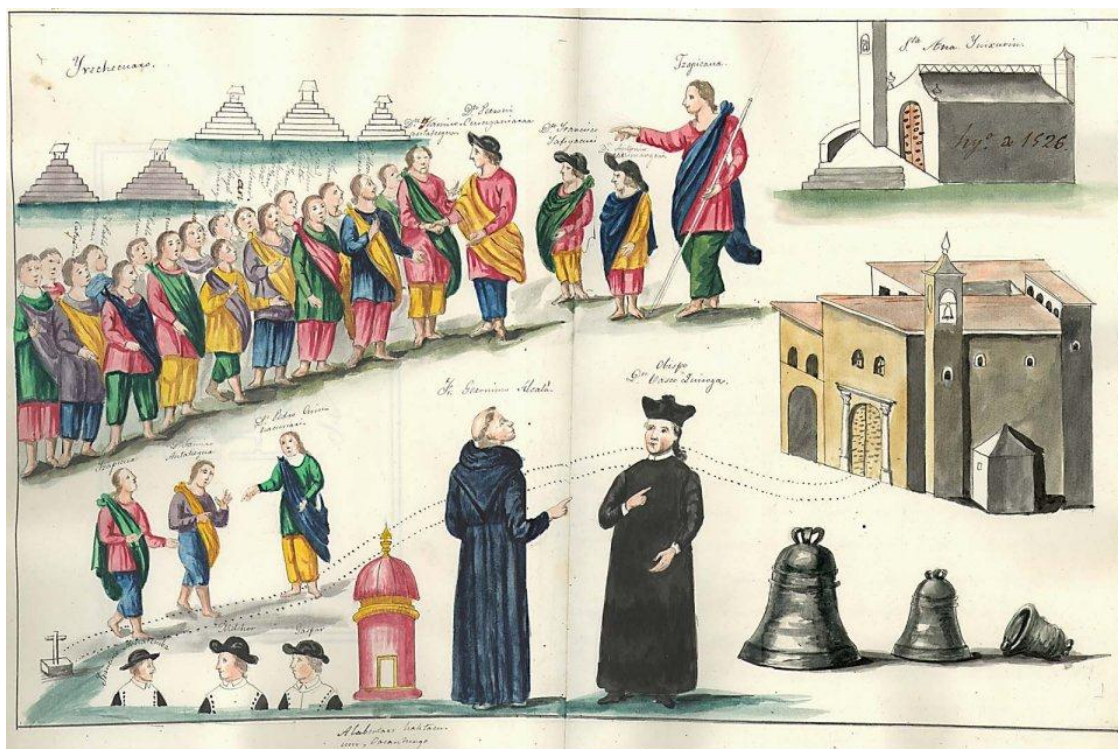
Mientras tanto, el 31 de marzo 1579, se expidió una Cédula al Virrey Martín Enríquez para que enviara relación con su parecer sobre la posibilidad de que la ciudad de Tzintzuntzan tuviera su gobierno de por sí y dejara de ser sujeta a Pátzcuaro. La razón que exponían los tzintzuntzeños era que la capital había pasado a Guayangareo, que en Pátzcuaro quedaron indios extraños y de poca nobleza respecto a los de Tzintzuntzan, los cuales les hacían vejaciones, por lo que estaba toda la ciudad muy desamparada y se habían ido muchos indios de ella a los pueblos encomenderos.<sup>244</sup>

---

<sup>242</sup> WARREN, *La conquista de Michoacán*, p. 125.

<sup>243</sup> BECERRIL y CERDA, *Catálogo de documentos*, p. 125.

<sup>244</sup> BECERRIL y CERDA, *Catálogo de documentos*, p. 79.



MS 1072 Pablo Beaumont: Cronica de Mechoacan. Mexico City, ca. 1820-1830

Fig. 8. Ilustración de Beaumont, donde aparecen fray Jerónimo de Alcalá, Vasco de Quiroga y otros indios de la nobleza tarasca. Atrás se observa el convento y templo de San Francisco y arriba la capilla de Santa Ana, con fecha de 1526.

Después de varias peticiones y años de lucha, la gente de Tzintzuntzan logró que la Corona les concediera, como se dijo, el título de ciudad mediante y se le declarara jurisdicción exenta de la de Pátzcuaro, no sujeta a sus justicias, mediante dos cédulas reales firmadas el 3 de noviembre de 1593 y el 27 de noviembre de 1593, respectivamente. En enero de 1595, la gente de Tzintzuntzan pidió al virrey Velasco que en cumplimiento de estas reales cédulas mandara elegir gobernadores, alcaldes, regidores, mayordomos, alguaciles y oficiales de república, y que le reconocieran como cabecera sus 27 sujetos y acudieran a ella a la doctrina.

Dice Felipe Castro que en los siguientes siglos Tzintzuntzan se mantuvo en una continua y en ocasiones violenta defensa de sus derechos, frente a las pretensiones de Pátzcuaro y Valladolid de imponerles cargas, obligaciones y pasar por encima de su autonomía. A pesar de que obtuvieron reconocimientos y privilegios a cambio de una “voluntaria sumisión y vasallaje” al rey, su autonomía finalmente terminó debido al crecimiento del vecindario de españoles y la transformación del contexto político imperial

de finales del siglo XVIII, que implantó un sistema de gobierno autoritario, centralizado, racional y “moderno”, dispuesto a acabar con las autonomías locales y los privilegios particulares de los pueblos de indios.<sup>245</sup>

#### **2.1.4 El convento de San Francisco cabeza de la custodia de Michoacán**

En las primeras décadas de la evangelización no era nada raro que los conventos primitivos fueran movidos cuando se tenían que levantar los definitivos,<sup>246</sup> pero en el caso de la iglesia y convento de Tzintzuntzan, según lo atestiguó don Suero Asturiano, alguacil de la ciudad de Uchichila (Tzintzuntzan), desde que Quiroga dejó la primitiva iglesia, los franciscanos habían movido dos veces el convento.<sup>247</sup> Puede ser que coincida con la aseveración del obispo de México fray Juan de Zumárraga (en 1536), respecto a que fray Martín de Jesús y sus compañeros habían decidido, presas del abatimiento, desamparar “aquella provincia por dos veces”. Al parecer, esto sucedió entre 1527 y 1730, y en 1533, respectivamente.<sup>248</sup>

Si la primera fundación de Michoacán fue o no abandonada lo desconocemos, pero se sabe que los frailes pidieron apoyo a la corona para construir un convento en Tzintzuntzan y en otros poblados. En respuesta a la solicitud, la reina Juana I de Castilla emitió una par de cartas en 1529 y 1530, respectivamente, donde ordenaba que les dieran a los religiosos quinientos mil maravedíes para ayudarlos en sus obras y que los encomenderos recibieran orden de aligerar la carga a los indios de la ciudad de Michoacán - y otros pueblos-, para que pudieran construir más rápidamente su convento.<sup>249</sup> No se puede descartar que se tratara de mejorar el convento provisional que se inició inmediatamente a la llegada de los primeros frailes, a más tardar a inicios de 1526, en el mismo lugar que se encontraba el original, pero también pudo ser en una reubicación diferente, aunque fuera a poca distancia. Es lógico pensar que Tzintzuntzan necesitara una obra más amplia y mejor construida por la importancia que revestía al ser el punto de irradiación de la

---

<sup>245</sup> CASTRO, “Tzintzuntzan”, pp. 286-294.

<sup>246</sup> Por ejemplo Beaumont, refiriéndose al convento de Mexicaltzingo dice: “...pasando algún tiempo [...] los religiosos [...] determinaron fundar de la otra parte [...] el convento [...] Trasladaron el convento con facilidad, porque como los edificios de los religiosos de aquel tiempo eran pobres y humildes, no había inconveniente en pasarlos a donde querían, y ahí fundaron un tiro de escopeta más arriba, BEAUMONT, *Crónica de Michoacán*, tomo III, p. 65.

<sup>247</sup> WARREN, *La conquista*, p. 116.

<sup>248</sup> ESCANDÓN, Patricia, “Tancítaro”, pp. 213 y 214.

<sup>249</sup> AGI, México, leg. 1088, T. 1529-1530. WARREN, *La conquista*, p. 117.

evangelización en Michoacán, por lo que la obra seguramente se llevó a cabo con el apoyo de la reina, el encomendero y los naturales.

Como en 1534 el emperador Carlos V le había concedido el título de ciudad de Michoacán, con goce de preeminencias e inmunidades<sup>250</sup> no podía conformarse con una simple capilla de adobe y techos de paja, pero sobre todo, no era apropiado para la mentalidad española de la época que una ciudad se encontrara “desordenada”, sobre las laderas de dos cerros. Según la información que le habían enviado en la provincia de Michoacán “los naturales (...) dizque andan muy desparramados por los campos (...) Ahora hemos mandado que los dichos indios que viven fuera del poblado se junten en un pueblo, porque a causa de estar así apartados, no pueden ser industriados en las cosas de nuestra santa fe católica”.<sup>251</sup> Para ello era habría sido conveniente realizar una “fundación” o reordenamiento en el valle, donde se podía levantar un conjunto conventual, trazar calles, hacer el repartimiento de solares regulares y poner en orden y policía a sus habitantes. Posiblemente este reordenamiento se dio de manera parcial pues, para 1538 la ciudad se encontraba dividida en dos grandes barrios –independientemente de los barrios sujetos que estaban a mayor distancia-: el de arriba y el de abajo, como lo hicieron saber distintos testigos.

Dos años después de que Tzintzuntzan obtuviera el título de ciudad, su templo y convento renovados se convertían en sede de la Custodia franciscana de los Santos Apóstoles de San Pedro y san Pablo de Michoacán, que como ya se hizo ver, coordinaba la evangelización, adoctrinamiento y administración religiosa de un amplísimo territorio donde los franciscanos tenían jurisdicción. No hay un solo documento que hable sobre las características de estos edificios (templo y convento), pero seguramente eran más grandes y mejor contruidos que los que se habían dejado en el cerro Tariácuri. A juzgar por los materiales y sistemas constructivos utilizados en esa época y región, probablemente formados con muros de adobe, techados con viguería de madera cubiertas con paja, pisos de barro y madera, con ciertos elementos de cantería como elementos sustentantes y decorativos, retablos de madera, pintura mural, entre otras características.

---

<sup>250</sup> HERREJÓN PEREDO, Carlos, *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*, Morelia, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1991.

<sup>251</sup> Beaumont, *Crónica*, T. III, p. 401.

Con la también erigida diócesis de Michoacán, le correspondía naturalmente a Tzintzuntzan ser la sede catedralicia, como se le hizo saber a Vasco de Quiroga al ser nombrado obispo. El 20 de septiembre de 1537, la reina emitió una cédula en la que ordenaba al virrey Antonio de Mendoza la construcción de la catedral para la diócesis de Michoacán, antes de que el obispo tomara su cargo. Las obras debieron iniciarse al poco tiempo, antes del arribo de Quiroga. Cuando el obispo decidió hacer el traslado, “los indios de Tzintzuntzan ofrecieron esforzarse para concluir la catedral que habían comenzado a construir con tal de que no se trasladase a Pátzcuaro.”<sup>252</sup>

Lo cierto es que el traslado de Quiroga tuvo una fuerte oposición de indios, encomenderos y franciscanos. Los encomenderos se oponían porque se les escapaba la posibilidad de grandeza de su ciudad, como sede catedralicia; los frailes franciscanos porque vislumbraban el decaimiento del convento y los indios por tener que trabajar en la erección de la nueva ciudad, abandonar la antigua corte de sus antepasados, por la pérdida del estatus social que habían ganado en su lugar de origen y por la pérdida de los privilegios y prerrogativas que tenían como ciudad.<sup>253</sup> Como sea, a muchos les interesaba que la catedral se construyera en Tzintzuntzan, y de hecho se inició, pero el obispo optó por abandonarla y trasladarse a Pátzcuaro.<sup>254</sup>

Volviendo al conjunto conventual que se construyó entre 1533 y 1537, se tiene la duda de quién pudo haber sido el responsable. Algunos autores señalan a fray Juan de San Miguel, quien llegó a Michoacán con Vasco de Quiroga en 1533, como el encargado de la “fundación” del convento e incluso de una congregación del pueblo, alrededor de 1534, cuando se le había reconocido como ciudad de Michoacán.<sup>255</sup> Aunque es bien conocida la labor de fray Juan como fundador de pueblos, hospitales, conventos y templos,<sup>256</sup> no se conocen documentos que apoyen estos dichos.

Entre los posibles responsables de la construcción de los nuevos edificios se encuentra Fray Jerónimo de Alcalá, quien estaba de guardián en Tzintzuntzan en 1534 ó

---

<sup>252</sup> LÓPEZ, *La nobleza indígena*, p. 87. RAMÍREZ, *La catedral de*, pp. 49, 50.

<sup>253</sup> RAMÍREZ, *La catedral de*, pp. 52 y 53.

<sup>254</sup> LÓPEZ, *La nobleza indígena*, p. 87.

<sup>255</sup> Chauvet otorga a fray Juan de san Miguel y a Jerónimo de Alcalá el mérito de haber sido los fundadores del convento de Tzintzuntzan. CHAUVET, *Los franciscanos en México*, p. 30

<sup>256</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 426.

1535, y como custodio en 1538;<sup>257</sup> fray Martín de Jesús (de la Coruña), quien fue dos veces guardián en Tzintzuntzan entre 1526 y 1533 y Custodio de 1536 a 1538, y fundador de otros conventos en Michoacán y Jalisco; fray Martín de Valencia quien fue guardián en 1538, o fray Gil Clemente, quien al parecer estaba de guardián entre 1535 y 1537.<sup>258</sup>

Este templo y convento erigidos en el valle estuvieron en funcionamiento por más de cuarenta años antes de que se construyeran los edificios definitivos de finales del siglo XVI que hoy conocemos, siendo en algún momento habitados por algunos de los más grandes franciscanos de Michoacán, que escribieron ahí catecismos, doctrinas y otros textos; que desde ahí emprendieron empresas de evangelización hacia todas direcciones, que destacaron por su vocación y labor doctrinal, que hicieron congregaciones, fundaciones de templos, conventos, pueblos, hospitales y cofradías, que defendieron a los indios, en fin, que desde muy distintos puntos de vista fueron pilares de formación de una nueva forma de vida entre los indios, bajo su tutela, a los cuales nos referiremos en el último capítulo.<sup>259</sup>

Seguramente no todos fueron ejemplares, desinteresados y llenos de santidad como los describen las crónicas de la orden, pero con toda seguridad tuvieron clara influencia en la vida de los indios, al participar en las decisiones más relevantes de la comunidad y al imponerles ciertas normas de conducta y creencias bajo la doctrina cristiana.

Durante este periodo el convento de San Francisco no tuvo paragón en importancia con los demás de la provincia, hasta que fue erigida la provincia de San Pedro y San Pablo y se pasó la sede al convento de Valladolid. Un español egresado del noviciado de Tzintzuntzan, consideró que ya era tiempo de renovar los edificios levantados en la década de 1530, por lo que se propuso reconstruirlos completamente de cal y canto, a partir del último cuarto del siglo XVI. No descansó hasta ver terminada su obra en Tzintzuntzan, a principios de la siguiente centuria.<sup>260</sup>

---

<sup>257</sup>BEAUMONT, *Crónica de Michoacán*, tomo III, p. 389. CHAUVET, *Los franciscanos en México*, p. 50. KUBLER, *Arquitectura mexicana*, p. 599.

<sup>258</sup>AGI, Justicia, 178, Núm. 1, Ramo 2, apud CARRILLO CÁZAREZ, Alberto, "La integración del primitivo clero diocesano de Michoacán: 1535-1565", en *Relaciones*, vol. 16, Núm. 64-65, 1995, p. 100.

<sup>259</sup>Véase apartado 4.3 y tabla adjunta X sobre los religiosos que residieron en Tzintzuntzan, según Espinosa. ESPINOSA, *Crónica de la provincia*.

<sup>260</sup>Por este tiempo el Comisario General despachaba en el convento de Santiago Tlatelolco. Juan Guillermo Durán, "El Confesionario de Fr. Juan Bautista (1599). Un testimonio en torno a la pastoral penitencial y eucarística con los neófitos americanos", en *Teología*, tomo XVII, núm. 36, Buenos Aires, año 1890. KUBLER, *Arquitectura mexicana*, p. 599.

## 2.2 Los asentamientos humanos y los reacomodos de población.

Al arribar los primeros españoles a Michoacán, los asentamientos humanos tenían un patrón disperso, generalmente dispuestos sobre las laderas de los cerros. Por su importancia y número de habitantes, únicamente Tzintzuntzan podía ser considerada como “ciudad” - aunque no en la concepción europea de lo que debía ser una ciudad ordenada, racional y en “pulicia”-, el resto de las poblaciones eran de menor jerarquía y estaban compuestas de caseríos intercalados con parcelas de labranza.<sup>261</sup>

Los dirigentes españoles estaban convencidos de las ventajas de la vida urbana, donde se podía vivir en policía, es decir, dentro de un orden civil sujeto a leyes, instituciones, costumbres y religión católica en los territorios que iban conquistando, por lo que desde la segunda década del siglo XVI se fundaron gran cantidad de ciudades, villas y pueblos por todo el virreinato de la Nueva España, originalmente concebidos de manera separada los asentamientos de españoles y de indios. Sobre todo en la última década del siglo XVI y principios del XVII, se congregaron no pocos pueblos de indios.<sup>262</sup>

En el caso particular de Tzintzuntzan, se sabe que la población que habitaba las laderas de los cerros *Yahuaráni* o *Yahuarato* y Taríacurial contacto con los españoles,<sup>263</sup> en algún momento fue reacomodada a poca distancia, en el valle.<sup>264</sup> Aunque no se ha localizado el acta de congregación, se tienen elementos para creer que los pueblos sujetos a Tzintzuntzan también fueron trasladados a la cabecera en las postrimerías del siglo XVI o los primeros años del siguiente siglo.

En este apartado se darán algunos elementos para dilucidar en qué momento (s) y cómo se efectuó esta reorganización de población; qué lugar ocupó el conjunto conventual dentro de esta nueva organización, qué papel tuvieron los religiosos en el proceso y qué efecto tuvieron dichas acciones en la vida de Tzintzuntzan y en la de sus sujetos. Para ello vale la pena iniciar revisando qué fueron las congregaciones y cómo solían llevarse a cabo en la Nueva España.

---

<sup>261</sup> CASTRO GUTIÉRREZ, Felipe, *Los tarascos y el imperio español 1600 - 1740*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004, p. 75.

<sup>262</sup> TORRE VILLAR, Ernesto de la, *Las congregaciones de los pueblos de indios*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.

<sup>263</sup> POLLARD, *An analysis of urban*.

<sup>264</sup> WARREN, *La conquista*, p. 116.

### 2.2.1 Las congregaciones, concentraciones o reducciones

Desde los primeros años después de la conquista de Tenochtitlan, las autoridades españolas advirtieron la dificultad del control político, del aprovechamiento de la mano de obra de la población, la recaudación de tributos, el control de los territorios, el aprovechamiento de los recursos naturales y el adoctrinamiento, al tener una población dispersa y “desordenada”, según su concepción de orden.<sup>265</sup> Fue por ello que la política congregacional –también llamada concentración o reducción- de los pueblos de indios encontró el apoyo, no sólo de la corona, sino de los misioneros, los obispos y las autoridades civiles. Las congregaciones se daban básicamente de tres maneras: trasladando grupos de población para formar un nuevo pueblo –fundación-, reacomodando el patrón de los asentamientos existentes de dispersos a concentrados y trasladando grupos de población a un asentamiento de mayor jerarquía, que regularmente había fungido como cabecera política y/o parroquial.

En las primeras décadas del siglo xv se intentó persuadir a los indios de que las congregaciones eran necesarias y benéficas para ellos, y aunque el método no fue del todo exitoso, no se utilizaron métodos represivos, como sí se hizo a finales del mismo siglo. En este sentido, en la legislación se estipulaba que los sitios en que se llevaran a cabo debían gozar de aguas, tierras, montes y caminos accesibles, sin que se mezclaran con los de los españoles. Por desgracia, muchos de los traslados fueron perjudiciales para los indios, porque eran congregados con grupos étnicos distintos o en lugares de climas a los que no estaban habituados, entre otros inconvenientes.<sup>266</sup>

Los franciscanos fueron de los primeros en atender el enorme problema que representaba la extensión territorial y dispersión demográfica, que dificultaban su labor de

---

<sup>265</sup> Desde 1512, con la implementación de las Leyes de Burgos. PÉREZ ZEVALLOS, Juan Manuel, Las reubicaciones tempranas en México. La reubicación de la población indígena en la Nueva España (siglos XVI y XVII), en Jesús Manuel MACÍAS M. (coord.), *Investigación evaluativa de reubicaciones humanas por desastres en México*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2009, pp. 19-47.

<sup>266</sup> RUBIAL GARCÍA, Antonio, *La vida religiosa en el México colonial. Un acercamiento bibliográfico*. México, Universidad Iberoamericana, 1990, p. 144.

evangelización,<sup>267</sup> entendiendo que evangelizar significaba no solamente cristianizar sino también transformar a los indios en hombres occidentales.<sup>268</sup>

La congregación de los pueblos también fue una prioridad para los conquistadores, y las autoridades de los pueblos, ya que esta les permitiría tener un mejor control de censos y tributación. Fue por ello que de una manera u otra participaron en esta tarea los encomenderos, los caciques indígenas, la Segunda Audiencia de México y los virreyes.

En Michoacán, la concentración de poblaciones nativas en pueblos trazados de nuevo o reorganizados inició en 1533 por parte de los franciscanos, incluso antes de las disposiciones oficiales,<sup>269</sup> siendo prototipo para los pueblos planeados en el futuro.<sup>270</sup> El proceso fundacional de los nuevos territorios, contempló además la reorganización política y económica de los pueblos de indios, la construcción de templos, conventos, hospitales, acueductos y otras obras necesarias para el funcionamiento de los mismos.<sup>271</sup>

El licenciado Vasco de Quiroga en su primera visita a la Nueva España también advirtió los inconvenientes de la dispersión de la población, por lo que envió su famosa “Carta al Consejo” donde recomendaba al Consejo de Indias que se concentrara a los naturales en pueblos donde pudieran sobrevivir económicamente y gobernarse por sí mismos, contando con la predicación y la educación de los frailes, de manera que se apartaran de sus vicios y malas conductas y se favorecieran sus buenas costumbres. Consideraba que con la congregación se resolverían los atropellos contra ellos, que eran “inocentes, humildes y obedientes”, pero como tenían abundancia de tierra “les nace tanta ociosidad, flojedad y descuido, lo cual conviene que se le quite con alguna buena orden de república y policía”.<sup>272</sup>

---

<sup>267</sup> DE LA TORRE, *Las congregaciones*, pp. 9-11.

<sup>268</sup> RUBIAL GARCÍA, Antonio, *La vida religiosa en el México colonial. Un acercamiento bibliográfico*. México, Universidad Iberoamericana, 1990, p. 144.

<sup>269</sup> SALAZAR, “Ordenamiento espacial”, p. 169.

<sup>270</sup> GERHARD, “Congregaciones de indios”, p. 366.

<sup>271</sup> El conocimiento que tenían de construcción en algunos casos era mínimo. Sin embargo, se apoyaron de alarifes indígenas y españoles que dominaban los oficios de albañilería, cantería, carpintería, escultura, pintura, entre otros.

<sup>272</sup> Carta de Vasco de Quiroga al Consejo, 1531. ÁLVAREZ – CIENFUEGOS, Juan, *La cuestión del indio*, p. 82. En la “Información en derecho”, escrita por Quiroga en 1535, hablaba de “gente bárbara... que viven desparramados como animales por los campos sin buena policía y se crían a esta causa malos, fieros, bestiales y crueles, perjudiciales, inhumanos e ignorantes, y tiranos entre sí mismos”. WARREN, *Vasco de Quiroga*, p. 38.

En relación a la manera en como los franciscanos realizaban las fundaciones, Espinosa señala el siguiente procedimiento: “...luego que los tenía congregados, se iniciaba el trazo de calles, plazas y edificios administrativos y la repartición de los lotes; dejando el convento como punto de partida hacia los cuatro puntos cardinales”. Después “los instruían en el modo que habían de observar en su gobierno, componiendo sus repúblicas y trayendo maestros de todos los oficios para que los aprendiesen y así salieron los tarascos tan grandes oficiales”.<sup>273</sup>

Con base en una descripción de la congregación –fundación- de Acámbaro en 1535, se puede entender con mayor claridad cómo era este procedimiento en otros casos. Primero se erigía

...una gran cruz de madera en el lugar elegido para la congregación, cumpliendo con las solemnidades correspondientes, esparciendo un puñado de tierra por el lugar, en señal de posesión. Posteriormente se desmontaba el sitio y se trazaban las calles y plazas del pueblo. Junto a la cruz cercana a la capilla de visita se colgaban una o dos campanas, y se repicaban para congregar a la población y celebrar de manera solemne una misa. Enseguida se iniciaba el proceso de reparto de terrenos para la construcción de casas, destinándose también ciertos espacios para la plantación de jardines y huertas, que servían posteriormente para el sostenimiento del convento. Después se efectuaba una especie de desfile con los indios congregados y se procedía a nombrar a las autoridades del pueblo: gobernador, alcaldes y regidores.<sup>274</sup>

Cuando los pueblos ya estaban trazados, los nuevos pobladores trasladados eran acomodados juntos en una de las orillas del pueblo y se les permitía tener su propia capilla, aunque fuera modesta. Para evitar éstos regresaran a sus lugares de origen, las iglesias, ermitas y conventos de los pueblos abandonados eran demolidos y sus casas quemadas.<sup>275</sup>

Sobre el caso de Cocupao, se sabe que el pueblo fue congregado en 1534, a poca distancia de su ubicación original. La tarea estuvo a cargo del regidor de Tzintzuntzan don Antonio Huitziméngari, el gobernador don Diego Zirauata y, aunque no lo menciona, probablemente el guardián del convento franciscano de Tzintzuntzan fray Jerónimo de

---

<sup>273</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 125.

<sup>274</sup> BEAUMONT, *Crónica de Michoacán*, tomo II, p. 250. MUÑOZ, *Crónica de la Provincia*, pp. 27 – 43.

<sup>275</sup> CASTRO, *Los Tarascos y el imperio*, p. 86.

Alcalá, quienes fijaron los límites del nuevo pueblo, poniendo mojoneras y sembrando nopales en toda la periferia; después de haber hecho el trazo se repartieron los solares.<sup>276</sup>

Según Arvizu la traza urbana variaba de un pueblo a otro. Esta podía ser regular: definida por calles ortogonales que formaban manzanas cuadradas o rectangulares, donde la plaza, el templo o el convento ocupaban la parte central. El trazado semirregular se diferenciaba del regular en que el damero que formaban las calles se adaptaba libremente a la topografía o porque se reutilizaban los caminos prehispánicos no regulares. La traza mixta era la combinación de traza regular y la semirregular. Por último la traza lineal era característica común a los poblados desarrollados a lo largo de los caminos, generalmente por generación espontánea.<sup>277</sup> En algunos pueblos, como Pátzcuaro y Tzintzuntzan la traza ortogonal se tuvo que superponer a los caminos prehispánicos, que podrían describirse como irregulares u orgánicos, teniendo como resultado una red mixta.

Si bien las autoridades virreinales emitían documentos donde se indicaba el procedimiento que debía adoptarse para la congregación y fundación de pueblos, villas y ciudades, lo cierto es que antes de las *ordenanzas* de Felipe II en 1573, estos eran ambiguos e imprecisos, tal como se puede ver en las instrucciones dictadas por el virrey Velasco en 1559, donde mandó que las reducciones se hicieran “...en traza cerca de las iglesias y monasterios (...) para que vivan en policía cristiana, sin quitarles sus usos y costumbres los que no son notoriamente injustos y tiranos (...) porque es cierto que, como estaban dispersos por montes, sierras y barrancas, no se podía tener cuenta con el patrimonio de Jesucristo ni con el de vuestra majestad”.<sup>278</sup>

En respuesta al precepto de Velasco y otros mandamientos emitidos entre 1550 – 1564 en la Nueva España,<sup>279</sup> se congregaron numerosos pueblos, pero aun así, a finales del siglo XVI seguían existiendo poblaciones dispersas. En el caso de Michoacán, que había tenido una caída de población en la tercera década del mismo siglo a causa de una epidemia conocida como *cocoliztli*, el procurador de los indios de la Nueva España Pedro Díaz de

---

<sup>276</sup> BRAND, Donald D. y José CORONA NUÑEZ, *Quiroga un municipio mexicano*, Smithsonian Institution, Instituto de Antropología Social, núm. 11. Archivo del Instituto de Investigaciones Históricas, fondo José Corona Nuñez, caja 18, serie: escritos, exp. 23, p. 36.

<sup>277</sup> ARVIZU GARCÍA, Carlos, *Urbanismo novohispano en el siglo XVI*, Querétaro, Fondo editorial de Querétaro, 1993, pp. 28 – 31.

<sup>278</sup> PASO y TRONCOSO, Francisco del (recopilador), *Epistolario de la Nueva España, 1505 – 1818*, vol. 8, México, 1939, p. 261.

<sup>279</sup> GERHARD, Peter, *Geografía*, p. 27.

Agüero, por orden de don Luis de Velasco y Castilla, ordenó en 1595 a dirigentes de diferentes pueblos de indios y guardianes de conventos que congregaran algunos de sus barrios sujetos en las partes que les parecieran más conveniente, con la finalidad de que los naturales “vivieran en policía y pudieran ser adoctrinados con más facilidad y utilidad de ellos”. No obstante, estas tampoco se llevaron a cabo con la rapidez y efectividad que se esperaba, por lo que tres años después se comisionó a diferentes jueces para que colaboraran en la reducción de un grupo de pueblos que seguían dispersos.<sup>280</sup> De acuerdo a estas disposiciones los que tenían un número considerable de habitantes, convento, fuentes de agua y otras cualidades, tenían más posibilidades de no ser reubicados, sino que eran candidatos a captar la población de barrios sujetos o de menor jerarquía.

### **2.2.2 Del cerro Tariácuri al valle**

Como es sabido, los primeros franciscanos encabezados por fray Martín de Coruña -o Jesús-, llegaron a la antigua capital tarasca a finales de 1525. Según Alcalá, lo primero que hizo el fraile fue entrevistarse con el último emperador tarasco Tangaxoán, quien había adoptado el nombre cristiano de Francisco, para pedirle un lugar en donde edificar una casa y una iglesia, “y con el trabajo de los indios de Tzintzuntzan, construyeron una iglesia de madera y un monasterio de adobe con celdas techadas de paja, acordes con el ideal franciscano de pobreza (...) En esa iglesia fray Martín de Jesús celebró una primera misa con acompañamiento de varios de los instrumentos con los que los indios honraban a sus dioses.”<sup>281</sup> El relato de Beaumont es similar pero agrega que dieron vuelta por todos los barrios para elegir el lugar que les pareciera más propicio.<sup>282</sup> Escobar por su lado, señala que durante los siguientes meses después de su llegada, fray Martín de Jesús y otros religiosos destruyeron en Tzintzuntzan, todos los templos y todos los ídolos, y que “el propio don Francisco, recién bautizado como católico, postró por tierra todos los templos que él había levantado con su mando, y junto a su real palacio levantó templo al señor y queso fuese la patrona la gloriosísima Santa Ana.”<sup>283</sup>

---

<sup>280</sup> PAREDES, *Y por mi visto...*, pp. 500 – 504.

<sup>281</sup> ALCALÁ, *La Relación de Michoacán*, p. 264.

<sup>282</sup> BEAUMONT, *Crónica de Michoacán*, tomo II, p. 124.

<sup>283</sup> ESCOBAR, *Americana Thebaida*, p. 292.

Unos años después, los franciscanos trasladaron la iglesia y el convento al valle, a menos de un kilómetro al norte de su ubicación original (Mapa 9). Esto sucedió, según Warren, en la década de 1530.<sup>284</sup> Uno de los posibles responsables del traslado pudo ser fray Martín de Jesús, quien estuvo como guardián del convento de Tzintzuntzan de 1526 a 1536 y como custodio entre 1536 y 1539. Un hombre que según De la Rea “levantó iglesias, erigió altares y administró los sacramentos, quedando la fe asentada en todo Michoacán y Jalisco por él”.<sup>285</sup> También pudo participar fray Ángel de Salcedo, quien fue guardián del mismo convento después de fray Martín, o fray Juan de San Miguel, quien es bien conocido por sus fundaciones, o bien, fray Jerónimo de Alcalá, quien estuvo en Tzintzuntzan en 1533 hasta que fue nombrado guardián del convento de Pátzcuaro, unos años después.<sup>286</sup>

Se piensa que la fecha más probable del traslado habría sido de 1534 a 1537, entre las primera y segunda visita de Quiroga a Tzintzuntzan.<sup>287</sup> Al respecto, fray Gil Clemente, quien había sido guardián de Tzintzuntzan, atestiguó en 1537 que en este lugar se había hecho un moasterio antes de que se pasara la silla episcopal.<sup>288</sup> Casi un año después, el alguacil de la misma ciudad Suero Asturiano, afirmó que desde que el propio Obispo había dejado la primitiva iglesia [en 1533], los franciscanos habían movido dos veces el convento.<sup>289</sup>

Según testimonios solicitados por Quiroga en 1538, la iglesia de los franciscanos que le habían asignado como sede de su obispado estaba en un valle hondo y lleno de barrancas, entre dos cerros y cercado casi todo de una laguna de mala conservación donde reinaba un aire destemplado, malo, enfermo, y donde se bebía de pozos muy malos, turbios,

---

<sup>284</sup> WARREN, *La conquista*, p. 116. WARREN, “Writing the language”, pp. 308 y 313. Respecto a la fecha de construcción del convento dice Patricia Escandón que fue en 1533 por fray Juan de San Miguel. LAREA, *Crónica de la orden*, p. 66.

<sup>285</sup> LAREA, *Crónica de la orden*, p. 96.

<sup>286</sup> En los Anales de Tarecuaro se asienta que fray Jerónimo estuvo en Tzintzuntzan en 1533. Anales de Tarecuaro (México 1951), p. 10. El obispo de Michoacán con el obispo de Mexico sobre ciertos diezmos; AGI, leg. 178, núm. 1, ramo 2, apud WARREN, “Writing de language”, p. 310. BEAUMONT, *Crónica de Michoacán*, tomo II, p. 64. LAREA, *Crónica de la orden*, p. 97. El obispo de Michoacán... p. 310. WARREN, *La conquista*, p. 116. WARREN, “Writing the language”, pp. 308 y 313.

<sup>287</sup> BEAUMONT, *Crónica de Michoacán*, tomo II.

<sup>288</sup> AGI, Justicia, 178, Núm. 1, Ramo 2.

<sup>289</sup> WARREN, *La conquista*, p. 116.

encenagados y contrarios a la salud, por lo que los moradores, tanto naturales como españoles, estaban muy descontentos.<sup>290</sup>

Aunque los vestigios actuales del camino que llevaba a la capilla de Santa Ana muestran que era empedrado, había quejas por parte de los españoles debido al problema que representaba para ellos el transitar a caballo o en carretas, en un terreno tan accidentado. Si el convento se pasó de las laderas del cerro Tariácuri al valle, se pudo resolver el problema de la circulación, pero no los otros inconvenientes que mencionaban los testigos de Quiroga, aunque éstos debieron ser exagerados, considerando que el obispo tenía la intención de desacreditar la ciudad para poder hacer el traslado de la capital a Pátzcuaro.

De cualquier manera, en el valle había posibilidades de trazar el pueblo de acuerdo a los nuevos ideales del urbanismo europeo, es decir una traza ortogonal partiendo del convento y templo franciscano, dejando las primeras manzanas y los lotes de mayores dimensiones para los principales del pueblo y para los centros administrativos y sociales. Sin embargo, como se aprecia en los vestigios de la traza actual, la traza ortogonal se sobrepuso a la de los caminos de traza orgánica o irregular de la ciudad prehispánica.

El traslado de la capilla, como ya se dijo, pudo haberse realizado entre 1534, cuando se reconoció a Tzintzuntzan como ciudad de Michoacán, y 1537, después de que quedó como cabecera de la Custodia franciscana de San Pedro y san Pablo y como silla del obispado de Michoacán. Se sabe por un testimonio de 1538 que para ese año los frailes tenían poco de haberse mudado<sup>291</sup>y, al hacerlo, pudieron haber organizado en el valle a parte de la población que vivía dispersa en las laderas de los cerros Tariácuri y Yahuarato, quedando la ciudad dividida en dos grandes barrios.

Cuando Quiroga hizo la toma de posesión de su obispado, como se dijo, desacreditó por completo a Tzintzuntzan por su calidad de agua, “destemplamiento de aires”, topografía, entre otros inconvenientes, asegurando que la catedral estaba por mudarse a Pátzcuaro donde no se había hecho una fundación, por lo que propuso, no sólo trasladar la iglesia al barrio de Pátzcuaro, sino congregar en este a todos naturales que vivían

---

<sup>290</sup> AGI, justicia, leg. 173, núm. 1, ramo 2; Información hecha por perdimiento del Obispo electo Vasco de Quiroga, 1538. WARREN, *La conquista*, p.116.

<sup>291</sup> WARREN, *La conquista*, p. 440.

desparramados y separados de los españoles, sin hablar específicamente a los naturales de cuáles barrios se refiere. De Pátzcuaro dice que este lugar es el idóneo:

Por no haber hasta ahora en la dicha ciudad fundada iglesia ni fundación ni población que de provecho sea, sino todo de prestado y de paja, que está y se contiene el dicho sitio en que protestado tiene lo de mudar y trasladar, según que esta dicho, dentro del sitio y término de la dicha ciudad de Mechuacán, y es una parte y barrio de ella que los naturales llaman Pasquaro (...) Y está señalado y tomado sitio para edificar la iglesia catedral so la invocación de S. Salvador para que allí se junten los naturales de todos los barrios y familias y sujetos de ella en orden política, y por otra parte hacia el levante el barrio de los españoles (...) para que se pueda administrar y administre bien como debe a los vecinos de ella la doctrina cristiana y santos sacramentos estando juntos y congregados en buena policía los naturales, que de otra manera no se les pueden cómodamente administrar por su derramamiento e indisposición de vivienda...<sup>292</sup>

No se sabe con certeza si en realidad hubo un reacomodo de población en el valle antes de 1538, lo que sí se conoce es que para entonces existía un asentamiento humano en la parte baja de la ciudad y un segundo en el barrio de San Ana, sobre la ladera del cerro Tariácuri. Al respecto, Diego Calero dijo ser vecino del barrio de abajo; otros, como Suero Asturiano y Pedro Moreno, afirmaron que no se atrevían a subir la cuesta para ir a misa y que preferían ir a la iglesia de San Francisco por ser más llano el camino.<sup>293</sup>

Tal como lo ilustró Beaumont y de acuerdo a las ordenanzas, la morfología del pueblo hacia el norte de los cerros antes referidos es efectivamente ortogonal, con vías rectas y amplias que van de norte a sur y de oriente a poniente. Parece lógico que se hayan trazado las calles y repartido los solares poco después del traslado del convento y templo de Santa Ana al valle, pues esa era la forma común de proceder, como se ha dicho en el ejemplo de la fundación de Acámbaro. Pero al parecer este reacomodo sólo fue parcial pues seguía existiendo al menos un barrio en la parte alta y no se sabe que los sujetos que se ubicaban de una a cuatro leguas de distancia de la cabecera hayan sido congregados.

### **2.2.3 Los barrios de Tzintzuntzan a finales del siglo XVI**

---

<sup>292</sup> Arzobispado de Morelia, *Vasco de Quiroga y el Obispado de Michoacán, 1536 – 1986*, Morelia, Edición pastoral del 450 aniversario, 1986, pp. 255 – 256. WARREN, *Estudios sobre*, pp. 90-91.

<sup>293</sup> WARREN, *La conquista*, pp. 443, 445, 446.

En dos documentos -uno del 14 de febrero de 1595 y otro del 22 de febrero del mismo año-, se puede leer que Tzintzuntzan estaba conformada por los barrios de Santa Ana, San Bartolomé, La Trinidad, San Pablo, San Juan y la Magdalena, por lo que tenían derecho de rotarse los cargos políticos de la ciudad.<sup>294</sup> Esto nos lleva a pensar que los dos grandes barrios, de abajo y de arriba, se subdividieron y adoptaron nombres de cristianos o que eran barrios que fueron congregados en la cabecera después de 1537 y antes de 1595.

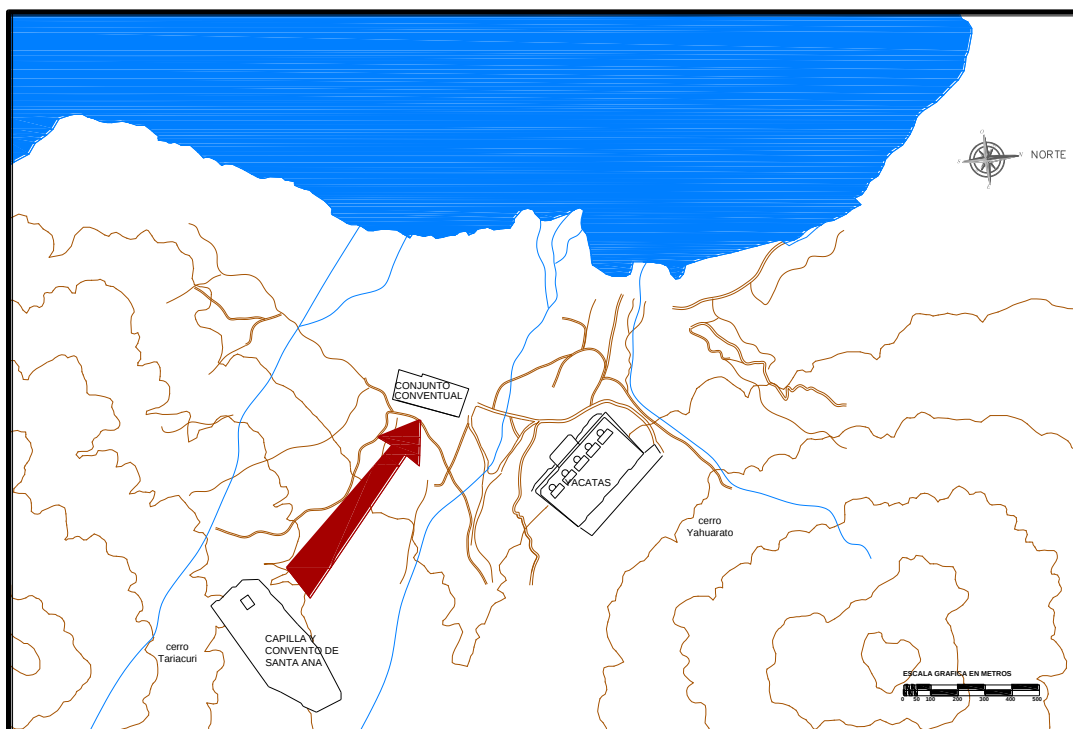
Según la tradición local, en la época colonial existían nueve barrios o más en la cabecera Tzintzuntzan, que contaban con su propia capilla y sus respectivas imágenes que habían llevado consigo cuando fueron congregados y eran sacadas únicamente para las procesiones de Semana Santa por el atrio y por las principales calles de la ciudad. Se trataba de los barrios de Santa Ana, La Magdalena, San Mateo, San Pedro, San Juan, Santo Santiago, San Pablo, San Bartolomé, San Miguel y La Santísima Trinidad.<sup>295</sup> Dice Alberto Rendón que a varios de estos se les había dado un nombre cristiano. El barrio de *Iníxurin* (lugar de adoratorio), en las laderas del cerro Tariácuri se convirtió en Santa Ana; el de *Yahuario* se convirtió en San Bartolo o Bartolomé; la zona donde se ubicaban *Xorio* y *Mayápeto* se conoció como San Pablo; lo que fue *Maritaro* se convirtió en Santo Santiago, y el de *Urápiti-huato* se conoció como San Lorenzo.<sup>296</sup>

---

<sup>294</sup> AGN, instituciones coloniales, real audiencia, indios (058), contenedor 04, vol. 6, exp. 956, f. 259v.-260r.: “Mandamiento para que se haga elección de gobernador, regidores, mayordomos y otros oficiales”, 14 de febrero de 1595. PAREDES, *Michoacán en el siglo XVI*, pp. 431-432. Todavía en documentos del siglo XVIII y principios del XIX, se mencionan constantemente los barrios de San Pablo, San Bartolomé y La Magdalena. Parece ser que eran los únicos que quedaban. Archivo parroquial de Tzintzuntzan (en adelante APT), libro 1º a 7º de informaciones matrimoniales, 1709-1816. APT, libro 1º de entierros, 1781-1815.

<sup>295</sup> RENDÓN, *Tzintzuntzan*, pp. 225 – 227.

<sup>296</sup> RENDÓN, *Tzintzuntzan*, pp. 225 – 227. FOSTER, George M. *Los hijos del imperio, la gente de Tzintzuntzan*, Zamora, el Colegio de Michoacán, 2000, p. 281.



Mapa 9. Croquis del traslado de la capilla de Santa Ana al valle. Elaboración propia.

Los nombres de algunos de ellos corresponden con los que estaban sujetos a Tzintzuntzan a mediados del siglo XVI, a saber: Santa Ana, Santa María Magdalena, San Mateo, San Pedro Tito, San Pedro Uchuchari, San Juan Evangelista, San Juan Vomecuaro o Umecuaru, San Juan Ucao (Ucas o Uca), Santiago Sanambo (Sanambo o Sacamvo), Santiago Arameo, San Pablo, San Bartolomé Atzimbo, San Miguel Cutzaro (Cuicaro), La Trinidad, Pacandan, San Pedro Yacureo, San Sebastián, San Andrés Tziróndaro (Cirangan, Zangan o ¿Tzintzangan?), Santa María Asunción de Cocupao, San Broyavaru, San Cosme, San Francisco Hihuatzio (Yuatsio, Huguaseo, Ivaseo o Iraceo),<sup>297</sup> San Francisco Sirandagacho, Genscuaro o Quengenscuaro, Santa María Asunción Tzipisxu, Quanemao o Quenemao o Quenemaquen, Sangatacu (Tzingatacu o Vangatacuo), Santo Tomás Tacupan o Santa María Natividad Tacupen, Santo Tomás Sinchutacu, Ysiparamucu de los Reyes,

<sup>297</sup> Algunos de estos barrios, entre los que se encontraba Ihuatzio y San Lorenzo, eran habitados por familias de origen Mexica. En 1556 un testigo declaró que los nahuatlato de la lengua mexicana radicaban en 5 de los 23 barrios que estaban sujetos a Tzintzuntzan. Incluso uno de los principales de estos nahuatlato, de nombre Domingo, opuso resistencia al inminente despojo del título de ciudad y escudo de armas de Tzintzuntzan por parte de Vasco de Quiroga. Quizás este tipo de apoyo por parte de una etnia diferente a la tarasca les valió a los cabecillas no sólo ser aceptados como habitantes honorables de Tzintzuntzan sino escalar peldaños en la estratificación social de la época. MONZÓN, ROSKAMP y WARREN, “La memoria de don Melchor”, p. 41.

Cucuchucho (Cucuchao) y Los Tres Reyes.<sup>298</sup> Muchos de ellos no vuelven a mencionarse en documentos posteriores o se afirma que fueron congregados, como se verá abajo.

El 17 de enero de 1595 el gobernador de Tzintzuntzan y el guardián de dicha ciudad enviaron una petición al virrey don Luis de Velasco en la que le planteaban la conveniencia de que los barrios sujetos a la recién confirmada ciudad fueran congregados -o reducidos- en la cabecera para que los naturales pudieran vivir en policía y ser doctrinados con más facilidad y utilidad para ellos. En respuesta, el virrey mandó al gobernador y al guardián que congregaran a la brevedad a los naturales de los pueblos sujetos y visitas en las partes que les pareciera más conveniente, sin vejarnos.<sup>299</sup> Es de llamar la atención que el gobernador y el guardián del convento de Tzintzuntzan hayan solicitado la congregación y que el virrey les haya confiado ejecutarla a ellos y no a un juez congregador como se hacía regularmente. Al parecer el guardián de Tzintzuntzan para entonces era fray Francisco de Aboitiz. Se sabe de él que un año antes había sido guardián del convento de San Juan Peribán, en donde había tenido la experiencia de participar en la congregación de sus pueblos sujetos. Probablemente esa experiencia fue determinante para que el virrey tuviera la confianza de hacerlo partícipe de la congregación de los pueblos sujetos a Tzintzuntzan.<sup>300</sup>

Sin embargo, en diciembre de 1598 el virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo, ordenó que se congregaran algunos pueblos de Michoacán, y otra vez se incluye la ciudad de Tzintzuntzan. Si la reducción de 1595 no tuvo efecto o estaba incompleta, probablemente las acciones emprendidas entre 1598 a 1604 fueron más eficientes,<sup>301</sup> pues muchas de las tierras dejadas fueron adquiridas por empresarios españoles, para levantar haciendas y ranchos que seguían perteneciendo a la jurisdicción política y religiosa de Tzintzuntzan, como sucedió en Santiago Atzimbo, Cuenembo, Tziparamuco, Sirandangacho, Tziranga, San Lorenzo, La Trinidad y San Antonio Tacupan –que eventualmente había tenido la

---

<sup>298</sup> PAREDES, *Michoacán en el siglo XVI*, pp. 74-75.

<sup>299</sup> Si la orden del virrey llegó en enero de 1595 la petición del gobernador y alcaldes le tuvo que ser enviada probablemente a finales de 1594, pero para entonces no se había ordenado la elección de gobernador de la ciudad. AGN, instituciones coloniales, real audiencia, indios (058), contenedor 04, vol. 6, exp. 929, f. 249v.-250r., “Para que el gobernador de dicho pueblo, juntamente con el guardián del convento, congrege a los naturales a las partes que les pareciere más con conveniente”, 1595. PAREDES, *Y por mi visto...*, pp.429-430.

<sup>300</sup> PAREDES, *Y por mi visto...*, p. 419.

<sup>301</sup> PAREDES, *Y por mi visto...*, pp.429-430.

<sup>301</sup> PAREDES, *Y por mi visto...*, pp. 499-500.

advocación de Santo Tomás y Santa María Natividad-.<sup>302</sup> Esta última, que se encontraba entre los límites de Tzintzuntzan y Pátzcuaro, en el valle de Chapultepec, fue comprada por Juan Díaz Barriga a un habitante de Tzintzuntzan de nombre Bartolomé Méndez Pacheco en 1694, “donde había estado un pueblo congregado a Tzintzuntzan.”<sup>303</sup>

Mediante un documento expedido por el virrey y dirigido al alcalde mayor de la Provincia de Michoacán Fernando de Villegas, en 1601<sup>304</sup> y al juez congregador don Luis de Contreras, en 1603, se les instruía para que en presencia de los ministros de justicia y doctrina se siguieran el procedimiento expreso sin pretender algún cambio que no fuera consultado primero con el virrey. Que se pidiera siempre la opinión del ministro de doctrina. Que se reuniera a los indios de la cabecera y los pueblos sujetos para ponerlos al tanto de la congregación, explicarles las razones y procedimiento a seguir. Para ello tenían que valerse del ministro de doctrina quien los persuadiría, a través de pláticas y sermones, de la justicia y utilidad de ser congregados, así como para animarlos a trabajar en la fabricación de sus nuevas casas, templo, casa de cabildo, cárcel y casa de comunidad. Que cada pueblo fuera acomodado en una calle. Que hubiese una plaza junto a la iglesia y que se tuviera agua para ser conducida a las fuentes públicas y casas. Que se trazaran los solares de 25 varas cuadradas, dando un tercio más a los principales; todos dejando espacio para árboles y siembra de maíz, chile y legumbres. Que se construyeran las casas en cuadrillas, si era posible con ayuda de pueblos cercanos que no tuvieran obra. Que en el repartimiento se dejara a los indios principales las tierras más cercanas al pueblo y un tercio más grandes que las del resto. Si hubiere tierras de españoles se les quitara y a estos se les mandara con el virrey para recompensarlos. Que se informara sobre españoles y mestizos para valorar si eran perjudiciales o no para los indios. Que se nombrara un alguacil (*ocámbecha*) por cada pueblo congregado, de entre ellos mismos para encargarse de que los indios acudieran a la doctrina, así como para cobrar el servicio y tributos. Para evitar que los congregados regresaran a sus antiguos pueblos se pedía a los gobernadores y oficiales que pusieran

---

<sup>302</sup> CASTRO, *Los Tarascos y el imperio*, p. 161. AHCP, caja 17, carpeta 3, protocolos, f. 52 – 54: *Bartolomé Pacheco vende Juan Díaz Barriga la hacienda de San Andrés Tacupan*, 1694. Con el tiempo Cocupao formó su doctrina aparte. BRAVO UGARTE, José, *Inspección*, p. 18.

<sup>303</sup> CASTRO, *Los Tarascos y el imperio*, p. 164. AHCP, Protocolos, Miguel Fernández Roldán, *escribano público*, 1694, c-17, carpeta 3, f. 52v. AHCP, caja 16, carpeta 4, 1 f.: Los herederos de Pedro Mares piden licencia al gobernador y oficiales de república para vender un solar a Juan Díaz Barriga, 1689.

<sup>304</sup> SOLANO, Francisco de (ed.), *Normas y leyes de la ciudad hispanoamericana (1601-1821)*, vol. 2, Madrid, CSIC, 1996, pp. 3-17.

atención y avisaran cualquier anomalía y que se deshicieran las iglesias de los pueblos deshabitados, con consentimiento de los ministros y obispo, haciendo un inventario de imágenes, plata, ornamentos y campanas, aprovechando lo necesario en la nueva iglesia. Que en el sitio donde estuvo el altar mayor de la iglesia se pusiera una cruz alta de palo.<sup>305</sup>

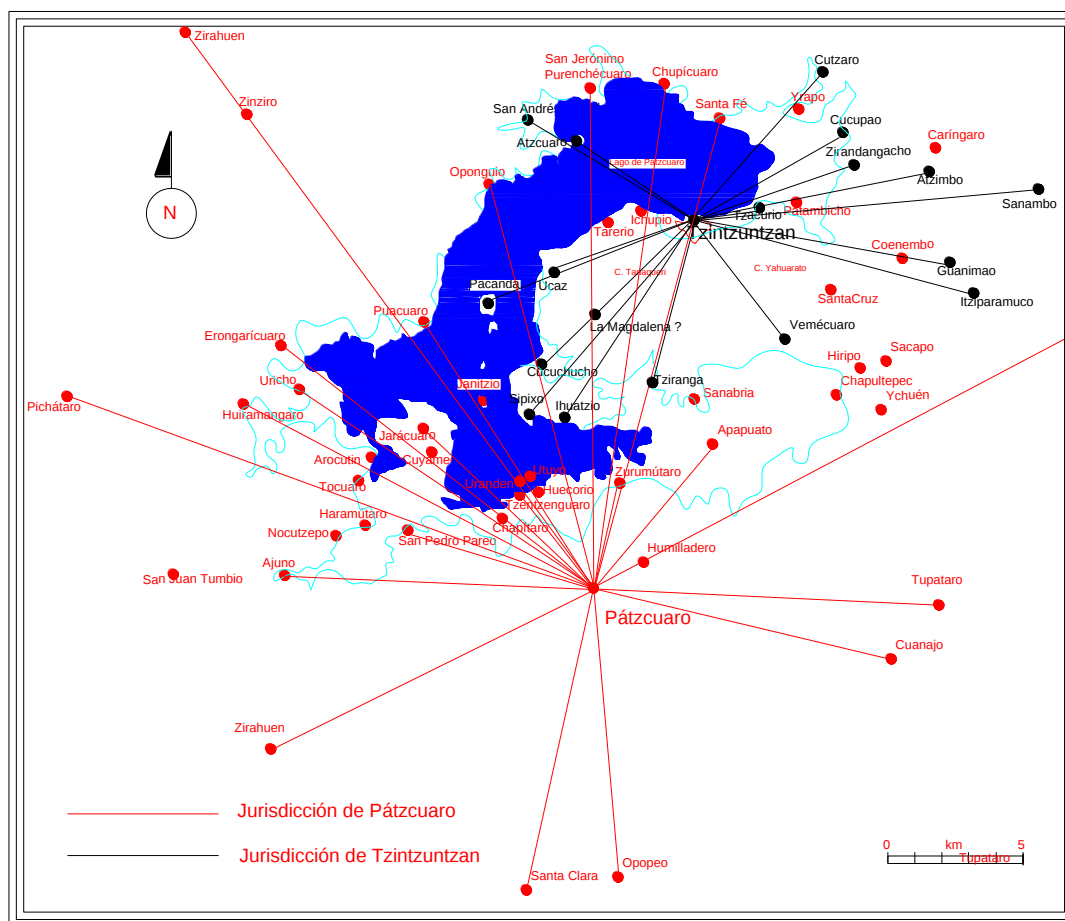
En 1560 el virrey Luis de Velasco ratificó una orden anterior, respecto a que las tierras dejadas por los pueblos congregados les seguían perteneciendo. Aun con esta indicación se les seguían dando mercedes a los españoles, lo que dio pie a que tiempo después algunos pueblos regresaran a sus antiguos asentamientos y que se emprendieran juicios contra los españoles que habían adquirido las tierras.

Distintos documentos del siglo XVII y posteriores afirman que sí hubo una congregación en Tzintzuntzan. Uno de ellos es un expediente que da fe de un pleito por el puesto y tierras de San Lorenzo entre los agustinos de Pátzcuaro y la república de indios de Tzintzuntzan a principios del siglo XVIII. Los tzintzuntzeños declararon a su favor que los tecos de San Lorenzo habían sido congregados en su ciudad, dejándoles la posesión de sus tierras que habían tenido en tiempos inmemorables, por lo que pedían que en conformidad con las ordenanzas y mandatos expedidos por el virrey conde de Monterrey y el de Montesclaros, se mandara a los españoles no molestarlos.<sup>306</sup>

---

<sup>305</sup>AGN, tierras, vol. 71, exp. 2, fs. 164-170 v.: A don Luis de Castro juez de congregaciones de la provincia de Mechoacán.

<sup>306</sup>AHCP, Caja 19 B, folder 4, 38 fs.: Problema que tienen los naturales de Tzintzuntzan con el convento de san Agustín de Pátzcuaro por un sitio de tierra llamado San Lorenzo, 1710-1719 *apud* CASTRO, *Los tarascos y el imperio*, p. 96.



Mapa 10. Localización de algunos de los pueblos conocidos de las jurisdicciones políticas y doctrinas de Tzintzuntzan y Pátzcuaro a finales del siglo XVI. Elaboración propia, con base en la información que proporciona GORENSTEIN y POLLARD (1983), PAREDES (1984) y PAREDES (1994).

Según un censo del siglo XVII, para 1631 la ciudad tenía 300 vecinos, más 100 con sus sujetos, que eran sólo Ihuatzio y Cucuchucho, más 20 haciendas y 8 ranchos.<sup>307</sup> Para 1680 Tzintzuntzan estaba compuesta por tres barrios grandes adoctrinados, con 17 capillas muy decentes, donde cantaban todos los niños una misa a los santos de su devoción, más dos pueblos que eran Ihuatzio y Cucuchucho.<sup>308</sup> Tal descripción parece revelar que las capillas a las que se refiere estaban repartidas en los tres barrios que componían la cabecera, representando quizá a cada uno de los barrios congregados. Podemos pensar que

<sup>307</sup> LÓPEZ LARA, Ramón *El obispado de Michoacán en el siglo XVII*, Morelia, Fimax, 1973.

<sup>308</sup> CARRILLO CÁZAREZ, Alberto, *Partidos y Padrones del Obispado de Michoacán 1680 – 1685*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1992, p. 102.

eran tres barrios grandes porque a los congregados de cada pueblo les habían repartido solares en la misma calle y varias calles formaban un barrio grande, compuesto de antiguos barrios de poca población.

#### **2.2.4 El reacomodo de la población de finales del XVI**

En 1593, después de décadas de lucha, Tzintzuntzan había dejado de ser sujeto de Pátzcuaro, al obtener el reconocimiento como ciudad con título y escudo de armas, mediante dos cédulas reales, una firmada el 3 de noviembre en San Lorenzo, que declaraba que Tzintzuntzan siempre había sido cabecera de la Provincia, sede de los reyes y de la corte tarasca, por lo que se mandaba se gobernara “con policía y en forma de república bien ordenada”; la otra, signada el 22 de noviembre de 1593 en el Pardo, que le otorgaba independencia de Pátzcuaro y facultad para contar con gobernador propio.<sup>309</sup> Esto le permitía tener una jerarquía y privilegios que podía compartir con sus pueblos sujetos y los que fueran congregados. Dos años más tarde estaba en condiciones de elegir sus propios gobernadores, alcaldes, regidores, mayordomos, alguaciles y oficiales de república, así como tener su propia organización para cobrar el tributo real. Estas condiciones parecen haber motivado a organizar no sólo el manejo político administrativo de la ciudad, sino también la de los barrios sujetos, congregándolos en la cabecera. Coincide también con la fecha de terminación del último convento, cuya gestión se le atribuye a uno de sus guardianes: fray Pedro de Pila, que había llegado a convertirse en comisario general de los franciscanos en la Nueva España.

En su crónica, Espinosa deja ver que había un interés personal por parte de fray Pedro de Pila para que Tzintzuntzan tuviera un convento y un templo ejemplares, para que recuperara su título de ciudad, arrebatado por Vasco de Quiroga al trasladar la cabecera diocesana y política a Pátzcuaro entre 1538 y 1540 y, al parecer, para que la población fuera reacomodada, cuando dice que el padre Pila “dio leyes al gobierno de la república en lo político y así en las elecciones de justicia, repartimientos de solares, censos, gracias y donaciones, y hasta en cosas domésticas, era oráculo de las decisiones el Santo Pila.”<sup>310</sup> Torquemada también parece referirse a una congregación, al decir que Pila murió en “su

---

<sup>309</sup>BEAUMONT, *Crónica de Michoacán*, tomo II, p. 410. BECERRIL y CERDA, *Catálogo*, pp. 191y 192.

<sup>310</sup>ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, pp. 290 – 291.

provincia de Mechoacán, en el convento de Cinzonza, casa que había hecho, aumentando el pueblo, trayéndole título de ciudad.”<sup>311</sup>

De acuerdo con las ordenanzas para la reducción o congregación de pueblos a finales del siglo XVI, Tzintzuntzan no se movió de lugar, ya que el hecho de tener el rango de ciudad le prestaba una importancia superior a la del resto de los pueblos de la laguna, a excepción de Pátzcuaro. Además, según las mismas disposiciones, gracias a su número de habitantes y el hecho de tener un convento de frailes con categoría de guardianía, lo descartaban de ser trasladado.<sup>312</sup> Por el contrario, los barrios que pertenecían a su doctrina, que contaban con pocos habitantes, tuvieron que integrarse a la cabecera.

Al parecer la congregación de 1598 – 1603, tuvo efecto esta vez, ya que muchos de sus barrios sujetos a mediados del siglo XVI, no se vuelven a mencionar en documentos posteriores. Aunque cabe la posibilidad de que estos sujetos que se hayan desintegrado a causa de las epidemias, como la 1577, y a migraciones hacia Valladolid, también se sabe que por esta misma razón los barrios que habían quedado con poca población eran congregados a la cabecera.<sup>313</sup>

No se tienen suficientes estudios sobre los perjuicios o beneficios que tuvieron los pueblos congregados en la época colonial, lo que sí se puede ver con varios documentos es que algunos de estos pueblos a partir del siglo XVII fueron protagonistas de continuos y largos procesos en contra de particulares, religiosos agustinos y otros pueblos, para recuperar terrenos que argumentaban haberles pertenecido desde “tiempos inmemorables” o antes de las conragaciones. La legislación reinante en este siglo estaba a favor de que los pueblos conservaran sus tierras. Por desgracia para ellos, los títulos primordiales que los acreditaban como poseedores de determinadas tierras eran imprecisos y más de uno había sido alterado o falsificado.<sup>314</sup>

Al ser congregados, las cabeceras podían exigir a sus sujetos trabajo para obras públicas en las casas reales, iglesias y hospitales, así como servicios personales para la

---

<sup>311</sup> TORQUEMADA, *Monarquía indiana*, 108.

<sup>312</sup> Incluso para esta fecha Tzintzuntzan el convento de Tzintzuntzan se había terminado y era “de cal y canto, con su claustro, dormitorio e iglesia [...] con un retablo muy vistoso, y el convento un aljibe y una buena huerta, con grandes higueras y nogales.” Descripción del visitador Ponce en 1586. CIUDAD REAL, *Tratado curioso*, vol. 2. p. 77.

<sup>313</sup> De todos los señalados sólo se identifican la isla Pacanda, San Andrés Ziróndaro, San Bartolomé Atzimbo, San Miguel Cútzaro, Cocupao (Quiroga), Cucuchucho, San Francisco Sirandangacho, San Francisco Ihuatzio y Santiago Sanambo.

<sup>314</sup> CASTRO, *Los Tarascos y el imperio*, pp. 95-98, 208-209.

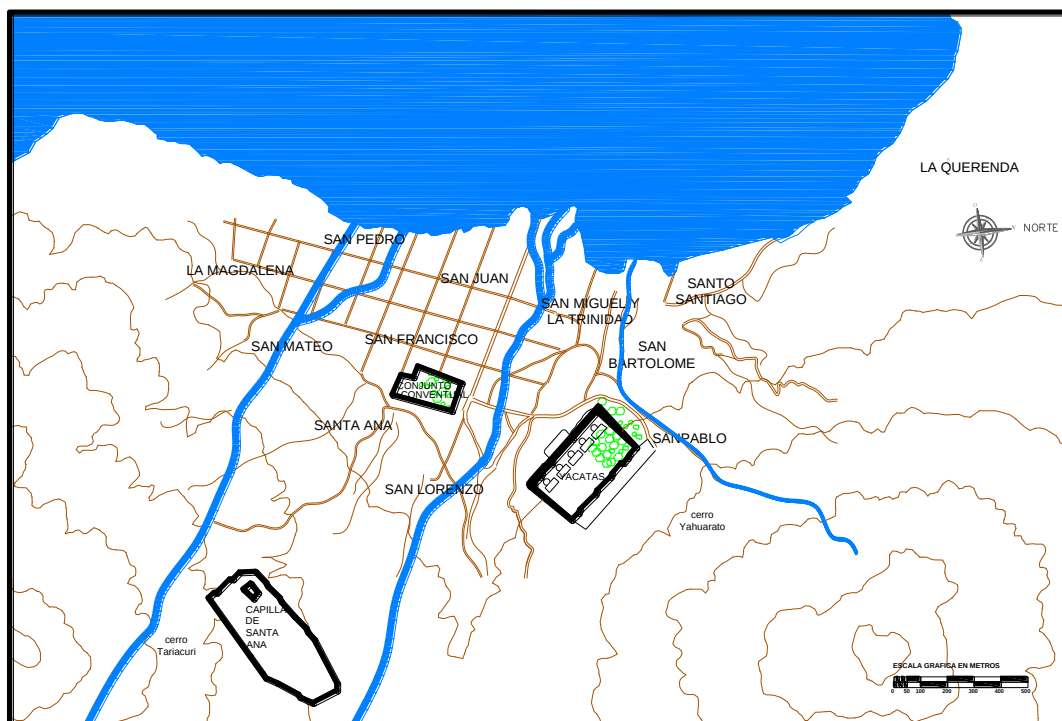
atención de curas párrocos, funcionarios españoles, hospitales y mesones; a cambio podían beneficiarse de los privilegios que gozaba una ciudad. Aun así algunos que se consideraban autosuficientes y con perjuicio al dejar sus tierras, pidieron no ser movidos.<sup>315</sup> Ihuatizio, por ejemplo, fue uno de los que se resistió a ser trasladado a Tzintzuntzan; en su lugar pedían ser congregados en el barrio de San Bernardino de Pátzcuaro, donde se estaba haciendo otra congregación.<sup>316</sup> Los indios de este pueblo alegaban que de allí a sus tierras y puesto había muy poca distancia y con facilidad podrían desde San Bernardino gozar y cultivar sus tierras. Aseguraban que los frailes de Tzintzuntzan nunca los habían administrado ni adoctrinado sino los curas de Pátzcuaro. El virrey, a través de su secretario Pedro de Campos, ordenó que fueran congregados en el barrio de San Francisco de Pátzcuaro y se les construyeran sus casas. Más tarde el fallo fue más benévolo y se les permitió congregarse donde ellos quisieran.<sup>317</sup> Parece ser que la indecisión y tolerancia de las autoridades les dio pie para no moverse de su lugar original o regresarse al mismo después de un tiempo, como lo hicieron varios pueblos.

---

<sup>315</sup> CASTRO, *Los Tarascos y el imperio*, p. 112.

<sup>316</sup> Este barrio se encontraba entre un cerro, el lago, la hacienda de San Nicolás de los agustinos y Tzurumútar. BNAH, serie Michoacán, rollo 6(117), fs. 10: “Sobre congregación de los indios de Ihuatizio y padrón de ellos”, 1602.

<sup>317</sup> En Ihuatizio había 59 indios casados y viudos tributarios en el pueblo y rancherías. Dentro del pueblo 44 casados y 4 viudos que sumaban 48. BNAH, serie Michoacán, rollo 6 (117), fs. 10: “Sobre congregación de los indios de Ihuatizio y padrón de ellos”, 1602. Es interesante que la red de vías del pueblo es orgánica como reflejo de una influencia de origen prehispánico y no colonial.



Mapa 11. Ubicación hipotética de los barrios internos de Tzintzuntzan en el siglo XVII. Elaboración propia con base en la descripción de RENDÓN (1996).<sup>318</sup>

Uno de ellos fue San Pedro Cucuchucho, que fue congregado en Tzintzuntzan y después regresó a su lugar original. Sobre este caso encontramos un testimonio de los oficiales de república y mandones del pueblo, quienes en 1634 se quejan ante el alcalde mayor para que los tzintzuntzeños no les pidieran regresar a los indígenas que habían huido a su pueblo de origen por “utilidad que se sigue a nuestro común les hemos dado común consentimiento a todos los naturales del dicho pueblo (...) tierras y sitios para que labren casas y siembren sus sementeras”<sup>319</sup>

Otros pueblos fueron movidos a poca distancia de su enclave original, captando población de barrios cercanos de menor jerarquía, como fue el caso de Cocupao, que se congregó el 22 de marzo de 1603, “bajándolo de la loma” y agregándole los pueblos de Sirandangacho y Sanambo, por lo que un tiempo llevó el nombre de Cocupao – Sanambo –

<sup>318</sup> RENDÓN, *Tzintzuntzan*, pp. 224–225.

<sup>319</sup> AHCP, caja 9, carpeta 5, f. 1 f. “Juan Sisique, teniente de gobernador de Cocuchuchao y oficiales de república dicen que de algún tiempo a esta parte se han acercado en su pueblo algunos naturales de Tzintzuntzan, y el gobernador de esta ciudad los apremia a que se regresen. Piden que no sean molestados ni inquietados, pagando los tributos y servicios personales a Tzintzuntzan”, 1634.

Zirandangacho. Los comisionados para esta congregación fueron Baltazar Dorantes de Carranza,<sup>320</sup> Francisco de Pila,<sup>321</sup> gobernador de Tzintzuntzan, Agustín Cuntzi, indio, y Diego Felipe Tzintziqui, prioste del pueblo de Sanambo.<sup>322</sup> Aunque los habitantes de estos pueblos habían sido movidos reclamaron sus tierras, logrando poco después se les restituyeran legalmente.<sup>323</sup>

A principios del siglo XVII, Cocupao se organizó en cuatro barrios: San Bartolomé, San Francisco, San Miguel y La Asunción,<sup>324</sup> quizá correspondiendo con los pueblos congregados de San Bartolomé Atzimbo, San Francisco Sirandangacho (Sirandangachuen), San Miguel Cutzaro, y La Asunción de Cocupao, que habían sido sujetos de Tzintzuntzan tiempo atrás.<sup>325</sup>

En todos los casos donde se presume hubo congregaciones o reacomodos de población, la colaboración de los religiosos con las autoridades civiles fue imprescindible, pues tenían una gran influencia sobre los indios y la jerarquía suficiente para sugerir en qué lugar y cómo debían hacerse dichos movimientos de población, con el menor impacto para los indios y conveniencia para un control más eficiente de los mismos. En el caso de fray Pedro de Pila, se piensa que no solamente tuvo que ver con la congregación de los sujetos de Tzintzuntzan a la cabecera y la construcción de su templo y convento, sino que fue más allá como se verá en el apartado 2.4.

---

<sup>320</sup> Genealogista, hijo de conquistadores españoles, nacido en México a mediados del siglo XVI. Es conocido por haber escrito, en 1604, la *Sumada relación de las cosas de la Nueva España, con noticia individual de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles conquistadores y primeros pobladores españoles mexicanos*, y en 1613, la *Información de méritos y servicios*. DORANTES de CARRANZA, Baltazar, *Sumada relación de las cosas de la Nueva España...* México, Imprenta del Museo Nacional, 1902.

<sup>321</sup> El gobernador lleva el apellido de fraile Pedro de Pila. ¿Acaso el apellido fue adoptado por el gobernador en honor al religioso o el propio fray Pedro se lo cedió? Hasta ahora no se ha encontrado en documento que los relacione. A Francisco de Pila se le ubica en 1597 comprando a don Constantino Huitziméngari un terreno para el hospital y casas reales. AGN, Tierras, 3448: “Autos que sobre ciertas tierras sigue la república de indios de Tzintzuntzan contra los dueños de la hacienda la Tareta y la de Sanabria”.

<sup>322</sup> A los congregados se les repartieron lotes de tres brazas de ancho por cuarenta de largo para cada pareja principal y para los que tenían muchos hijos, a los que no eran principales, tenían pocos hijos, eran viudos solos o viudas, les dieron predios de dos brazas por cuarenta de largo, mientras que la solteros les tocaron lotes de una braza por diez de largo. A los de Zirandangacho les dejaron un terreno de cuarenta y dos brazas de ancho por misma medida de largo. Archivo del Instituto de Investigaciones Históricas, fondo José Corona Nuñez, caja 18, serie: escritos, exp. 24, pp. 3 y 4: Título de San Diego Cocupao de 1681 y congregación de 1603.

<sup>323</sup> BRAND, *Quiroga, un municipio*, pp. 21 – 23.

<sup>324</sup> DIEZDE LA CALLE, Juan, *Memoria de noticias Sacras y Reales del Imperio de las Indias Occidentales*, Madrid, Ed. 2, 1932, p. 132.

<sup>325</sup> PAREDES, *Y por mi visto...*, pp. 429-430.

## 2.3 Cofradía y hospital de la Inmaculada Concepción

En la segunda mitad del siglo XVI se comenzaron a fundar numerosas cofradías con la advocación de Inmaculada Virgen de la Concepción, cuya tarea primordial era la de atender a los numerosos indígenas aquejados por las constantes epidemias que surgieron desde los primeros años después del contacto con los europeos. El alarmante descenso de la población a causa de las enfermedades a las cuales los nativos americanos no tenían inmunidad, motivó la construcción de hospitales principalmente en el centro y sur occidente de la Nueva España, donde era primordial que se les atendiera y alimentara. Por esta razón, conforme se levantaban hospitales u hospitales-enfermería, como también los han llamado, se fundaban las cofradías que estarían a cargo de ellos. Muchas de estas habían obtenido la autorización real para su fundación y derechos de tierras, ganado o actividades económicas comunes que servían para sufragar sus gastos; otras se mantenían únicamente de las contribuciones mensuales de los cofrades, llamadas “cornadillo”, y de las donaciones o limosnas de la comunidad.<sup>326</sup>

Los pueblos hospital de Vasco de Quiroga fundados entre 1531 y 1533 en Santa Fe de México y en Santa Fe de la laguna en Michoacán, respectivamente, fueron el precedente de los numerosos hospitales que se habrían de instaurar en los obispados de Michoacán y de México, sobre todo después de 1555, cuando en el Primer Concilio Mexicano se exhortó a todos los ministros, religiosos y clérigos, que procuraran que en todos los pueblos hubiera un hospital cerca de las iglesias y monasterios.<sup>327</sup> A partir de entonces los misioneros regulares hacían construir hospitales con el trabajo y limosna de los indios y organizaban en los pueblos cajas de comunidad, que en un principio tuvieron resultados muy positivos. Dice Ricard que, con ello, los religiosos intentaban inculcar en los indígenas la previsión, la solidaridad, la necesidad del sacrificio individual en bien de la comunidad, para cimentar el espíritu de fraternidad.<sup>328</sup>

Los hospitales-enfermería como el de Tzintzuntzan, funcionaban de manera diferente a los pueblos-hospital de Quiroga, según Warren, aunque en su concepción tenían en común cuidar del necesitado, introducir a los naturales en un medio civilizado de vida e

---

<sup>326</sup> BECHTLOFF, *Las cofradías*, p. 19.

<sup>327</sup> MURIEL, Josefina, *Hospitales de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, pp. 31. CUEVAS, *Historia de la iglesia*, Tomo II, p. 93.

<sup>328</sup> RICARD, *La conquista espiritual*, p. 24.

instruir a los paganos en la fe católica.<sup>329</sup> En los edificios contruidos ex profeso para dichos fines, no sólo se daba abrigo y cuidado a los indios enfermos, a los viajeros y gente de paso; también era un recinto donde los indios hacían una especie de retiro espiritual y donde podían ser instruidos en la lectura, escritura, canto, música, artes manuales y latín, retomando el modelo de *laguatapera* indígena; además de que ahí se les preparaba como catequistas para que, una vez aptos, difundieran en los pueblos cercanos lo que se les había enseñado.<sup>330</sup>

Algunos autores aseguran que los hospitales eran el centro y el corazón de la vida social de los pueblos de indios, los cuales estaban apoyados por el cabildo y por los religiosos, pero que mantenían cierta independencia en la administración y manejo de sus bienes. No hay duda de que su institución fue parte fundamental en el accionar de las repúblicas de indios, pues la cooperación de sus miembros para fines de caridad, meditación, educación y adoctrinamiento contribuía a configurar una sociedad más solidaria; además el manejo de sus bienes comunales, ya fueran tierras, ganado y otros negocios, les permitieron solventar los gastos del hospital, incluyendo fiestas patronales, tributos, sostenimiento del templo y convento, así como tener provisiones para tiempos difíciles, por medio de una caja de comunidad de dos o tres llaves.<sup>331</sup> Al respecto Joseph Moreno escribió que: “Los hospitales son el centro de la religión, de la policía y de la humanidad de los indios, pues allí se les ve lo más devoto de su fe, lo más sociable de su República en las asambleas que tienen, y lo más caritativo con sus hermanos, u hospedaje a los peregrinos, o asistiendo a los enfermos”.<sup>332</sup>

---

<sup>329</sup> WARREN, J. Benedict, *Vasco de Quiroga y sus Pueblos Hospitales de Santa Fe*, México, Ediciones Hidalgo, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997.

<sup>330</sup> WARREN, Vasco de Quiroga. WARREN, *Michoacán en la década*, p. 77. ARTIGAS, Juan B., *Pueblos-hospitales y guatáperas de Michoacán*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Gobierno del Estado de Michoacán, 2001.

<sup>331</sup> MORENO, J. Joseph, *Vida de don Vasco de Quiroga*. Colección documentos y testimonios, Morelia, Basal editores, 1989. MURIEL, *Hospitales de la Nueva España*. ENKERLIN PAUWELS, Louise M. “El cabildo indígena de Pátzcuaro: un espacio de poder en decadencia durante la primera mitad del siglo XVIII”, en PAREDES y TERÁN, *Autoridad y gobierno*, pp. 241-266.

<sup>332</sup> MORENO, *Vida de don Vasco*, p. 70.



Fig. 9. Hospital de la Inmaculada Concepción de Tzintzuntzan.

Los dos personajes a quienes se les ha atribuido la gloria de haber fundado los primeros hospitales en Michoacán son Vasco de Quiroga y fray Juan de San Miguel. Del primero se tiene la certeza de que instauró los de Santa Fe de México y de la laguna, así como el de Santa Marta en Pátzcuaro. Al segundo se le atribuyen una decena por todo Michoacán, aunque hay poca evidencia documentada.<sup>333</sup> Seguramente los dos personajes se conocieron y colaboraron mutuamente en la instauración de hospitales en Michoacán, sobre todo mientras Quiroga ocupó el cargo de obispo. Muchos otros religiosos agustinos y franciscanos fundaron hospitales y cofradías hospitalarias en la provincia michoacana, de los cuales queda poca documentación y vestigios materiales, pero sí una fuerte reminiscencia de participación comunitaria en diversas actividades religiosas y sociales que recuerdan las cofradías de los hospitales de la época colonial.

### ***2.3.1 Cofradía de la Inmaculada Concepción de Tzintzuntzan***

<sup>333</sup>LAREA, *Crónica de la orden*, p. 324. ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 125.

No se conoce la fecha precisa de la instauración del hospital en Tzintzuntzan, como en la mayoría de los cientos que existieron en la Nueva España. A excepción de don Vasco de Quiroga y de fray Juan de San Miguel a quienes se les atribuye la fundación de algunos hospitales en México, Michoacán y Jalisco, la mayoría de los religiosos franciscanos y agustinos que fundaron hospitales, cofradías, hermandades y cajas de comunidad en la Nueva España han quedado en el anonimato. Muchos de los hospitales y cofradías fueron fundados después del Primer Concilio Mexicano (1555), sobre todo mientras se encontraba con vida el obispo Quiroga, quien se sabe que apoyó su empresa.<sup>334</sup>

Lo cierto es que antes de 1557 ya existía un hospital en Tzintzuntzan. Lo sabemos por medio de un juicio de ese año en el que se menciona que el hospital de este lugar tenía caja de comunidad con cuarenta pesos.<sup>335</sup> La cofradía del hospital fundada a la par del edificio, como las demás que se fundaron en la provincia bajo la advocación de la Inmaculada Concepción, tenían como fin principal la de socorrer a sus semejantes frente a las epidemias que asolaban a la población indígena, como ya se dijo, pero también la de hacer caridad y dar socorro a desamparados, huérfanos, viudas y ancianos; enseñar el catecismo, primeras letras y oficios para todos los niños y jóvenes. Además, era una institución que se encargaba de organizar las fiestas y conmemoraciones litúrgicas del pueblo, contribuir a los gastos diarios y reparaciones materiales del templo y convento; incluso algunos de sus gastos estaban destinados a obras públicas.<sup>336</sup>

---

<sup>334</sup> Esta última probabilidad ya fue sugerida por Sara Sánchez. WARREN, Benedict y Sara SÁNCHEZ del OLMO, *Las guatáperas*, México, Rotodiseño y Color, 2007.

<sup>335</sup> AGI, justicia, leg. 152, pieza 2, La ciudad de Michoacán con ciertos indios de Tzintzuntzan sobre ciertos tributos demasiados que han llevado, 1557. Para entonces los dos pueblos más grandes que pertenecían a la doctrina de Tzintzuntzan: Ihuatzio y Cucuchucho, habían sido apoyados para que tuvieran su propio hospital. CARRILLO, *Michoacán en el otoño*, pp. 159-160. BECHTLOFF, *Las cofradías*, p. 102.

<sup>336</sup> Algunos autores han expuesto la relación que había entre el cabildo, hospital y república de indios. Como ejemplo se tienen los documentos relacionados con unas tierras que el gobernador de Tzintzuntzan, Francisco de Pila, en 1597, compró a don Constantino Huitziméngari, por 450 pesos de oro común, para el cabildo y hospital. AGN, tierras, 3448 (1), f. 7v – 9, Autos que sobre ciertas tierras sigue la república de indios de Tzintzuntzan contra los dueños de la hacienda la Tareta y la de Sanabria. LÓPEZ, *La nobleza indígena*. SEPÚLVEDA y HERRERA, María Teresa, *Los cargos políticos y religiosos en la región del lago de Pátzcuaro*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección científica, núm.9, 1974, pp. 61 y 109. ENKERLIN, “El cabildo indígena de Pátzcuaro, p. 291.

Los cargos que se adquirían al ser miembro de la cofradía del hospital eran el de prioste,<sup>337</sup> mayordomo, fiscal o escribano, diputados, madres y *quengue* o semanero (a).<sup>338</sup> Los cargos adicionales eran el de sacristán, portero, vaquero, cantor y “ministril” o músico, encargado del coro, campanero, caballerango, molendera y *mitati* (el que abre la puerta) o encargado del servicio doméstico inmediato al cura.<sup>339</sup> En las procesiones también podía haber cargos de candelera (la que lleva las velas), copanera (la que lleva el copal) y *chuchilparus* (la que lleva las flores). Regularmente los cargos de mayordomo, priostes, fiscales y el *quengue*, los ocupaban los indios varones miembros de los barrios principales que pertenecían a las élites locales.<sup>340</sup> Estos tenían el compromiso de aportar recursos económicos propios para la organización de las fiestas del año en que tenían el cargo. A cambio obtenían satisfacción moral, indultos en días especiales y prestigio social. No era raro que una persona tuviera un cargo en la cofradía del hospital y al mismo tiempo otro en el cabildo. Por otro lado, los puestos menores de diputados y madres eran adjudicados a vecinos de los barrios secundarios o indios del común.<sup>341</sup>

### 2.3.2 Las finanzas del hospital

Los hospitales contaban con bienes propios, como tierras agrícolas y ganado, de donde salían parte de los recursos económicos para su sostenimiento, pero también se fortalecían con las donaciones y contribuciones en efectivo o en especie de sus cofrades.<sup>342</sup> La administración de las tierras estuvo al principio, por poco tiempo, en manos de los religiosos, pero desde mediados del siglo XVI quedó a cargo del virrey y los alcaldes mayores.<sup>343</sup> En el caso del de Tzintzuntzan, se conoce un documento del 19 de septiembre

---

<sup>337</sup> El de prioste era el cargo más importante porque era quien representaba legalmente al hospital. Tenía la obligación de supervisar el funcionamiento del hospital, nombrar a los de cargos menores, y realizar un inventario de los gastos y recibos.

<sup>338</sup> El término semaneros se refiere a voluntarios para auxiliar a los enfermos de los hospitales semanariamente.

<sup>339</sup> HERNÁNDEZ, *El convento de Nuestra Señora*, p. 118. CASTRO, *Los Tarascos y el imperio*, pp. 293-295.

<sup>340</sup> FLORES GARCÍA, Laura Gemma y Carlos PAREDES MARTÍNEZ, “El cabildo, hospital y cofradías de indios en Pátzcuaro”, en PAREDES y TERÁN, *Autoridad y gobierno*, pp. 205. CASTRO, *Los Tarascos y el imperio*, p. 206.

<sup>341</sup> CASTRO, *Los Tarascos y el imperio*, p. 287.

<sup>342</sup> Generalmente los que hacían donaciones esperaban que los miembros de la cofradía rogaran por su alma.

<sup>343</sup> RUBIAL GARCÍA, Antonio, *La vida religiosa en el México colonial*. Un acercamiento bibliográfico. México, Universidad Iberoamericana, 1990, 146.

de 1591, donde se le manda al Alcalde mayor que tome posesión del hospital de Nuestra Señora de la Concepción, por orden de don Luis de Velasco.<sup>344</sup> No obstante que oficialmente estaban a cargo del cabildo, los hospitales michoacanos lograron tener cierta autonomía del cura y la parroquia, como se lee en un informe de Tzintzuntzan, donde se señala que no hay cofradías de indios, pero sí la existencia de ganado en posesión de la Virgen, para su ornato, lustre y en general el de la iglesia: “pero como esto ocurre a cuenta de los indios jamás se consigue razón ni cuenta de sus productos.”<sup>345</sup> Al respecto de sus bienes, un informe del siglo XVII asienta que en la ciudad de Tzintzuntzan hay hospital y tiene de sesenta a ochenta reses, vacas y bueyes, y siembran sementeras de maíz para el gasto del hospital.<sup>346</sup> Entre 1624 y 1625 se comunica que la comunidad y hospital de Tzintzuntzan pagaron 4 pesos por el registro de los hierros de su ganado, aunque no se especifica la cantidad de animales que poseían, como en el informe anterior.<sup>347</sup> Cuarenta años después, en 1665, el padre Alonso de Soria visitó el hospital y lo encontró en buenas condiciones. Los libros de cuentas indicaban que tenía de recibo 2021 pesos y de gasto una cantidad igual:

visitó así mismo el hospital de esta ciudad y lo halló muy decente capas y adornado y con todas sus alhajas y bienes cabales, la enfermería conforme a lo mandado por su Sa Ylla y todo por la disposición y buen gobierno del dicho Reverendo padre guardián a quien volvió a repetir muchas gracias (...) hizo parecer ante sí a don Pedro Vicente, prioste actual del dicho hospital de esta ciudad, para efecto de que diese cuentas del recibo y gasto de él y sus antecesores contenido desde que visitó el Yllmo sr don Francisco Arnaldo de Yssasi obispo de Puerto Rico y exhibió un libro donde por él y sus partidos y ajustamientos de cuentas de los reverendos padres guardianes que han sido parece haber tenido de recibo dos mil y veinte y un pesos y de gasto otros, el vino acostumbrado y S P M R la oración lo dio adorar al pueblo y lo enseñó y entregó la llave al Reverendo padre guardián dándole muchas gracias por el aseo curiosidad y limpieza con que estaba el dicho repositorio.<sup>348</sup>

---

<sup>344</sup> PAREDES, *Y por mí visto...*, p. 273.

<sup>345</sup> TERÁN, Marta, “Políticas contra las fiestas pueblerinas michoacanas durante la época borbónica”, PAREDES, *Historia y sociedad*, p. 368.

<sup>346</sup> LÓPEZ, *El obispado de Michoacán*, p. 181

<sup>347</sup> BNAH, serie Michoacán, rollo 4 (115), Minuta de los hierros de la Provincia de Michoacán, subtítulo como: “Razón y minuta de los hierros que se han registrado en esta Provincia de Michoacán en virtud de el mandamiento de el Exmo. Sr. Conde de Gálvez virrey desta Nueva España y la cantidad que cada uno de los vecinos de esta Provincia dueños de los hierros y señales de ellos an pagado por la gracia y dentro de la media anata son los siguientes.”

<sup>348</sup> AHCM, visitas, asientos, 1665, caja 56, exp. 9, fs. 53 - 57.



Fig. 10. Capilla de la Concepción de Tzintzuntzan; ca. 1940. Fototeca “Constantino Reyes-Valerio”, CONACULTA, INAH, Álbum 18, tomo XIV, J. R. B. CXXXII-3, 2167-067, p. 18.

Habiendo revisado la capilla del hospital, vasos, pila bautismal y una ara quebrada, recomendó que se tuviera una caja de tres llaves “donde entren los efectos de reales del dicho hospital que la una llave tenga el R. Pe. guardián y ministro de doctrina que es o fuere y la otra el prioste y la otra el mayordomo del dicho hospital”. El prioste Pedro Vicente declaró estar en su poder y a su cargo “doscientos y cuarenta pesos de maíz, doscientas y setenta y nueve reses y quince caballos.”

Seis años después, otro visitador encontró que el hospital había tenido desde la última visita de 1665, un mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos de recibo y la misma cantidad de gasto.<sup>349</sup> Para 1671 el mismo hospital había tenido un gasto de novecientos noventa y seis pesos, hasta el año anterior, mientras que había recibido seiscientos setenta y un pesos, por lo que el gasto había superado a lo recibido por trescientos veinticinco

<sup>349</sup>AHCM, visitas, asientos, 1671, caja 57, exp. 13, f. 79 – 81

pesos.<sup>350</sup>Viendo esta situación, el visitador recomendó que se tuviera mejor control de las cuentas y ordenó que no matara ni vendiera ninguna vaca, ni dispusiera cosa alguna del hospital sin el aval del padre Ministro,<sup>351</sup>para procurar el aumento del hospital y “redistribución en cosas esenciales de la santa iglesia de su hospital y para obras”.

Una descripción de 1681 nos indica que Tzintzuntzan

Tiene un hospital en que está la enfermería, a que asiste número crecido de indios, por los barrios cada semana, para el servicio de los enfermos que nunca faltan. Tiene dicho hospital seis sientas bacas de vientre, de cuyos esquilmos se pagan las misas de los difuntos que mueren de la ciudad; porque tiene obligación dicho hospital de cantar una misa por cualquier indio de dicha ciudad.<sup>352</sup>

Cuatro años más tarde, el guardián de Tzintzuntzan fray Jerónimo Sierra, informaba que en su doctrina había tres hospitales: “...así mismo hago relación como en esta doctrina hay tres hospitales, los cuales tienen por finca unos chinchorros de vacas.”

Se vuelve a tener noticia del hospital hasta 1760 aproximadamente, cuando se dice que el gobernador don Ramón Flamenco de la Peña “aumentó” el hospital, aunque no queda claro si se refiere a mejoras materiales o a que contribuyó a fortalecer sus finanzas;<sup>353</sup> probablemente ambas, a juzgar por la información que se tiene de unos años después, tras el inventario para la secularización del curato en 1766, donde se observa la riqueza de los ornamentos con que contaba la capilla, en los bienes de comunidad que tenía la cofradía y en que el hospital se había enrejado y se le habían colocado vigas nuevas. En dicho inventario se asentó que el hospital de Tzintzuntzan tenía a su cargo una corona, una cruz, una media luna, unos sarcillos de oro, un collar, una cruz de oro, dos pelícanos de oro, un rosario de coral, un relicario, siete anillos de oro, tres cintillos de oro, dos figuras de plata, una corona de plata, una lámpara, un frontal de madera, varios manteles y un atril, entre otros objetos. Tampoco se hace referencia a los bienes de ganado ni tierras.<sup>354</sup>

---

<sup>350</sup>AHCM, visitas, asientos, 1671, caja 57, exp. 13, f. 107 – 109.

<sup>351</sup> El guardián era fray Sebastián de Fuica, quien después pasó al convento de Valladolid, con el mismo cargo. AHCNM, franciscanos, caja 17, exp. 48, doc. 2, fojas 2, Tabla capitular provincial, Querétaro, 1676.

<sup>352</sup>AHCM, padrones, asientos, 1681, caja 9, exp. 11, doc. 58, fojas 4.

<sup>353</sup> PANIAGUA, “De la privilegiada y leal”, pp. 83-85.

<sup>354</sup> En el mismo inventario se hace relación de objetos de plata, como ciriales, incensarios, platos, cálices, campanas, vasos, relicario, caja con chismera, custodia, coronas, diadema, palmas y diadema, cajita, ostiario, vara de San José, resplandor y tres chismeras. AHCM, religiosos, franciscanos, caja 275, exp. 142, 136 fs., Inventario de los bienes del Hospital.Tzintzuntzan, a 25 de noviembre de 1766.

La siguiente información que se tiene es de 1791. Se refiere nuevamente al hospital de Tzintzuntzan y su cofradía de la Concepción:

Tienen estos naturales cofradía de la Concepción, o del Hospital, con el mueble de veinte reses, que pastean en los bienes de la comunidad, y que corre al cuidado de un prioste que eligen el que, con las limosnas que colecta, lo que donan los cofrades, y producto de las leches, paga de misa, sermón, sacristán, vísperas, procesión y cera, treinta y cuatro pesos de los cuales sólo recibe el cura dieciocho (...) los mayordomos que eligen los naturales para cada una de las festividades o funciones de la iglesia, costean de misas, sermones, cera, sacristía, etcétera, quinientos treinta y ocho pesos cuatro reales cada año, pagando por separado los interesados y dolientes ocho pesos de un casamiento, cuatro pesos cuatro reales de un entierro de adulto, tres pesos del de un párvulo y nueve reales de un bautismo.<sup>355</sup>

Poco después, otro informe asienta que los fondos del hospital consisten en siete vacas de vientre, una yunta de bueyes y otras tres cabezas de tres años que se regulan en 49 pesos, pero como esto corre a cargo de los indios, jamás se recibe razón ni cuenta de sus productos ni su inversión.<sup>356</sup> En información proporcionada por el bachiller Jerónimo Sandi en 1795, también acepta la poca injerencia de los sacerdotes en las cuentas de las cofradías hospitalarias, con la siguiente declaración: “en los hospitales de esta cabecera, de Cocupao, y de Ihuatzio se deja conocer que hubo algunos bienes de campo antiguamente, en el día de hoy el de esta ciudad tiene como unas diez cabezas de ganado mayor y esto se maneja inmediatamente por los gobernadores”.<sup>357</sup>

### **2.3.3 Espacios y usos del hospital de Tzintzuntzan**

En cuanto a los espacios que comprendían estos hospitales, con base en las *Ordenanzas* de Quiroga, se entiende que eran complejos que contaban con una sala grande para enfermos contagiosos y enfrente de ella otra para los que tenían enfermedades no contagiosas; ambas con su propia enfermería. En medio de las dos salas había uno o dos patios con una capilla

---

<sup>355</sup> AGN, historia, (73) exp. 6, fs. 131-239. BRAVO, *Inspección*, p. 36.

<sup>356</sup> BRADING y MAZÍN, *El gran Michoacán en 179*, p. 221.

<sup>357</sup> AHCM, fondo diocesano, sección gobierno, serie informes, 0215, caja 511, exp. 109, fs. 43, Informe presentado por el cura de Tzintzuntzan sobre su curato: pueblos que administra, distancias, capellanías, obras pías y número de feligreses. 4 de mayo de 1795.

abierta donde se oficiaban misas que podían escuchar los enfermos. Otros espacios estaban destinados al alojamiento del mayordomo y despensero, para oficinas y para la preparación y consumo de alimentos.<sup>358</sup> Los espacios donde dormían los peregrinos eran salas grandes, probablemente sin muebles, donde los viajeros tendían un petate para acostarse y se cobijaban con mantas de algodón que se les proporcionaba o que ellos traían consigo. Los enfermos dormían de la misma manera cuando las cuentas del hospital no eran bien administradas, pues a veces se destinaban pocos recursos para camas, frazadas y almohadas, como lo hizo ver un visitador en 1679:

...visitó así el libro del recibo y gasto del hospital de esta ciudad y como los autos y cuentas que han dado los priostes desde la última visita a esta y parece por lo proveído que los susodichos no distribuyen los bienes, ni los gastan como deberían en el servicio y culto divino, cuidado y asistencia de los enfermos, y teniendo de renta bastantes para tenerle muy bien proveído de camas frazadas y almohadas para los pobres que en él se curaren, no tiene nada, consumiendo todos los bienes del dicho hospital en su menesteres.<sup>359</sup>

Como parte del complejo llamado hospital, también se encontraba la capilla abierta de la Concepción, un campanario y un patio central, donde se ubicaba una cruz y una pila sumergida para la imposición del bautismo por inmersión. La capilla de la Concepción se describe en 1766, de la siguiente manera:

...la fábrica material consta de treinta varas de largo y quince de ancho, del presbiterio a la mitad es de pie con tres arcos muy bien hechos en el medio y hasta puerta, es de adobes, ésta tiene su arco de piedra, las puertas son de madera de cojín, cinco varas de alto y tres de ancho, tratables con su llave y una aldaba de fierro, con su coro correspondiente de madera sobre dos pilares de lo mismo, enrejado y nuevo, con vigas nuevas, tejado de tejamanil. Dentro de un arco hay un artesón de madera bien pintado, como también el arco y en el medio tiene una Señora de Concepción de bulto de tres cuartas dentro del cual se contiene el altar mayor de dicho hospital.<sup>360</sup>

---

<sup>358</sup> WARREN, *Ordenanzas de Santa Fe de Vasco de Quiroga*, Morelia, Fimax, 1999.

<sup>359</sup> AHCM, visitas, asientos, 1679, caja 57, exp. 13, f. 107 – 109.

<sup>360</sup> También describe el altar mayor y los altares, las imágenes; posteriormente está el inventario de la plata y las alhajas de oro y plata. AHCM, religiosos, franciscanos, caja 275, exp. 142, Diligencias ejecutadas sobre la entrega de la doctrina y jurisdicción de Tzintzuntzan. Tzintzuntzan, 25 de noviembre de 1766.

En la descripción nos habla de una techumbre nueva que se extendía afuera del portal de tres arcos que hoy conocemos, fechado en 1619. La capilla permaneció cubierta y con sus muros cerrados hasta 1944 cuando estos elementos se demolieron porque estaban en malas condiciones y porque los especialistas consideraron que no eran elementos originales del edificio. El muro frontal era de piedra que exhibía el escudo del gobierno español con los símbolos de León y Castilla, que creemos pertenecía a la casa de Borbón, quizás de Felipe V o posterior. Por causas desconocidas el escudo de la realeza no había sido eliminado después de la independencia, como se hizo en la mayoría de los edificios del país, y hacia 1969 se reconstruyó una entrada de piedra al norte del conjunto hospitalario utilizando el mismo marco, nicho y escudo de cantería que tenía la capilla (Fig. 11).

El 19 de abril de 1779, el teniente de corregidor del pueblo de Cocupao y su jurisdicción, don Marcos Antonio Garcés acudió con el gobernador de Tzintzuntzan Marcos Felipe, los alcaldes y demás miembros del cabildo, así como los ancianos de la ciudad, para conocer el estado de sus cuentas, bienes y gastos religiosos. Al revisar la caja de comunidad de tres llaves que se encontraba en el hospital, encontraron 53 pesos reales. Al igual que sus pueblos sujetos, indicaron no tener bienes de comunidad, más que la hacienda de Tziranga, unos solares y unas cortas tierras sin arrendatario. Las autoridades tzintzuntzeñas informaron que en la hacienda habían invertido unos 600 pesos a censo redimible pero que le pertenecían al hospital de la Purísima Concepción de María, cuyos réditos de 30 pesos anuales eran percibidos por el común y destinados al adorno de la Virgen y del templo de dicho hospital. Al parecer los recursos de la comunidad eran desviados al hospital, como era común en otros pueblos.<sup>361</sup>

Una descripción somera pero de gran interés es la que hace el Bachiller Jerónimo Sandi en 1789, cuando dice que el hospital, como espacio para curar enfermos y otras actividades, ya no estaba en funcionamiento: “La capilla del hospital es menos aseada y capaz, las ruinas a ella vecinas, manifiestan hubo en otro tiempo formales enfermerías y demás piezas conducentes a la curación de los enfermos, de las que hoy sólo queda una ruin casa con nombre de *Semanería*.”<sup>362</sup>

---

<sup>361</sup> PANIAGUA, “De la privilegiada y leal”, pp. 98-101.

<sup>362</sup> AGN, historia, (73) exp. 6, fs. 131-239.

Otro informe de 1790 describe el altar y las imágenes que se encontraban en la capilla del hospital, de la siguiente manera.

El altar mayor es de dos cuerpos, de siete varas de alto y cinco varas de ancho, con su remate pequeño; tiene cuatro columnas muy bien traídas y en medio del primer cuerpo, un nicho, donde esta una imagen de Nuestra Señora de la Concepción, muy bella de vara y media de alto; su ropaje muy bueno de la misma madera, que llaman estofado; dentro de una vidriera está esta imagen que es de dos varas de alto y tres cuartas de ancho; resguárdala una cortina de raso morado, con sus orillas encarnadas, correspondiente al tamaño del nicho; a los lados tiene dos lienzos, uno de la Purísima Concepción y otro del señor San José, ambos de vara y media de largo y tres cuartas de ancho. En el segundo cuerpo hay tres lienzos; los de los lados de vara y media de largo y tres cuartas de ancho; el uno de Santa Teresa y el otro del doctor San Buenaventura; en el medio un lienzo de la Santísima Trinidad de vara y media en cuadro; en el remate del primer cuerpo está el Niño Jesús, de bulto, de tres cuartas de alto, vestido de una túnica blanca. Hay una cruz de madera en el altar, embutida de concha, de una tercia de alto, con su peanita; todo el referido altar muy bien dorado y nuevo (...) La sacristía de paredes de piedra, pequeña, con vigas y tablas, cubierta de tejamanil, dentro de la cual no hay nada.<sup>363</sup>

Si bien las actividades de socorro a enfermos, enseñanza y otras que se habían realizado en el pasado, al menos a finales del siglo XVIII ya no se efectuaban. Después de la secularización, el hospital vino a menos, en parte porque ya no se tenía el apoyo de los franciscanos, y los clérigos seculares no estaban muy interesados en apoyarlo. Aun así, la cofradía seguía vigente y se reunía eventualmente para hacer elección de cargos y organizar las fiestas y conmemoraciones de la ciudad. El hospital se convirtió entonces en la casa de los mayordomos, salón de reuniones y oficina donde se resguardaba el dinero y los documentos más importantes de la cofradía. Dicho edificio se vino abajo con el tiempo, pero a principios del siglo XX todavía quedaban una vieja construcción, según lo atestiguó un visitante: “Contigua al cementerio de la Parroquia, está una casa de adobe de construcción muy primitiva, la que se conoce por *la kengüería* (de kengue o quengue, mayordomo). Esta casa es la oficina de los Mayordomos de los Santos y allí se reúnen al fin

---

<sup>363</sup>CEHM, fondo XXVIII, Legajo 217, carpeta 7, documento 1, fojas 2, Inventario del hospital de la ciudad de Tzintzuntzan. 18 de febrero de 1790.

de cada año los ancianos y vecinos principales del pueblo para elegir los mayordomos que deben funcionar en el siguiente.”<sup>364</sup>

Aunque el hospital desapareció en algún momento, los cargos y obligaciones que adquirirían los miembros de la Concepción son casi idénticos que los que tienen en la actualidad los cargueros de la Soledad. Asimismo las prácticas de los cargueros y su participación en las fiestas y conmemoraciones religiosas pueden ser similares a las que realizaban los cofrades del hospital siglos atrás.

La capilla de la Concepción debió tener un uso similar a la capilla de San Francisco o San Nicolás. Al igual que lo que sucedió con la capilla abierta de San Francisco, que se hizo cerrada para uso de una cofradía, a la de la Concepción, acudían todos los indios, los enfermos y viajeros, pero al cerrarse su acceso fue más restringido. Ahí llevaban a cabo sus actos de devoción y elección de sus autoridades. También podía ser el sitio de reunión de los cabildos y donde se guardaban los fondos comunes y los títulos del pueblo en un cofre de tres llaves. Era un espacio ritual, social y gubernativo, donde la comunidad decidía sus asuntos particulares sin mayor interferencia del párroco.<sup>365</sup>

En la misma capilla se encontraban imágenes de San Roque, San Francisco y Nuestra Señora de la Concepción con un niño en brazos. Esta última era sacada y llevada en andas por las *guananchas*<sup>366</sup> hasta el templo, donde se celebraba misa los sábados por las mañanas. De la misma manera regresaban al hospital cantando himnos en tarasco.<sup>367</sup>

El atrio del hospital se encontraba separado del atrio del convento de San Francisco por medio de un muro, y se comunicaban mediante un acceso, como en la actualidad. En este atrio los indios, principalmente los que tenían una conexión con el hospital y con las cofradías de la capilla de la Soledad realizaban las fiestas relacionadas con la advocación de la misma capilla y de la Concepción. Ahí se encontraba, frente a la capilla abierta, una cruz atrial y una pila sumergida, donde se cree se bautizaba a los indios por medio de la inmersión de cuerpo completo en días festivos.

---

<sup>364</sup> Agrega que le tocó presenciar el cambio de cargos que el atestiguo y comenta que tenían una gran veneración por Santa Elena, PUENTE, “Tzintzuntzan”, p. 418.

<sup>365</sup> CASTRO, *Los Tarascos y el imperio español*, pp. 292-293..

<sup>366</sup> Un grupo de mujeres que eran nombradas para atender a la imagen de la Virgen y la capilla del hospital.

<sup>367</sup> CEHM, Inventario del hospital.



Fig. 11. Acceso norte al antiguo complejo hospitalario de Tzintzuntzan, que ostenta un escudo borbón. Foto de J. Manuel Martínez. Febrero de 2014.

La torre campanario era un elemento exento construido con cimientos y muros de piedra y adobe, así como pisos y techo de madera y cubierta de teja, en cuyo interior se encontraba una o dos campanas. Éstas eran tañidas para llamar a los fieles a misa, a reuniones importantes de la cofradía y cuando alguien fallecía. Muchos de los campanarios de los hospitales michoacanos debieron ser similares al de Tzintzuntzan, aunque en la actualidad sólo se conservan unos cuantos. Como ejemplo están los de Ocumicho, Nurio y San Lorenzo, en la Sierra Purépecha.

Aunque en malas condiciones de conservación, la torre campanario sigue existiendo, al igual que la capilla del hospital, no así los espacios que servían para alojar a los enfermos y la semanería, que al no tener el apoyo de los franciscanos, después de la secularización comenzó a decaer.

Como ya se dijo, la presencia de los franciscanos fue fundamental para que el hospital de Tzintzuntzan funcionara y a través de esta institución, el vínculo entre frailes y comunidad se fortaleció. Tanto a los frailes, como a los cófrades, a las autoridades civiles y a la comunidad en general, les interesaba mantener vivo el espíritu del hospital con fines religiosos, solidarios y de previsión, al tener bienes de comunidad para el sustento del mismo hospital y para tiempos difíciles.

Los frailes no sólo apoyaron la instauración y funcionamiento de los hospitales; muchos, se preocuparon también de que se conservara la devoción religiosa y las obras materiales. Ambas codependientes entre sí. Un claro ejemplo fueron las acciones de fray Pedro de Pila, como se verá en seguida.

## **2.4 Las empresas de fray Pedro de Pila.**

Dicen las crónicas franciscanas coloniales que a finales del siglo XVI fray Pedro de Pila mandó construir un convento en Tzintzuntzan, que sería para entonces uno de los más imponentes de toda la provincia franciscana de Michoacán.<sup>368</sup>

Este fraile poco reconocido en la actualidad tuvo un papel destacado en el ejercicio de su apostolado en la Nueva España, como doctrinero, fundador de cofradías y coros, dirigente de su orden en la Provincia de Michoacán y en las provincias de la Nueva España, obispo de una provincia de Filipinas y comisario de la Santa Inquisición. También fue constructor (gestor y quizá director) de conventos y templos como los de Tzintzuntzan, Zacapu y, probablemente, Zinacantepec, Erongarícuaro y Tarímbaro. Especialmente Tzintzuntzan, donde el franciscano pasó gran parte de su vida, le debe no sólo la construcción de su convento y su templo, sino su relevante labor en el adoctrinamiento del pueblo. Además es muy probable que haya intervenido en la congregación de los pueblos sujetos a la cabecera a finales del siglo XVI y, lo es más interesante, que haya intercedido ante el rey Felipe II para que le restituyera el título de ciudad.

### **2.4.1 El guardián constructor**

---

<sup>368</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, pp. 89-94. LAREA, *Crónica de la orden*, p. 133.

Fray Pedro de Pila es descrito por los cronistas como un hombre que tuvo grandes virtudes: amante de la pobreza, recogido, prudente, celoso, sabio y de buena conducta; que predicaba con su ejemplo, por lo que era respetado por sus hermanos franciscanos y era visto por los indios como un verdadero padre y un hombre santo, que ejerció su ministerio de manera impecable en distintos pueblos y su doctrina siempre iba acompañada de sus obras materiales, como se hará notar enseguida.<sup>369</sup>

Nació en Bilbao, Vizcaya, alrededor de 1540, en el seno de una familia cristiana, acomodada y de intachable prestigio. Sus padres fueron doña Teresa de Emerando y don Pedro de Pila, quién fungió como alguacil de la Santa Inquisición en la misma ciudad. Sus abuelos paternos llevaban el nombre de Pedro Saenz de Pila y doña María López de Guerricaiz. Sus abuelos maternos fueron Domingo de Emerando y doña Tota –no hay referencia de su apellido-.<sup>370</sup>

De niño tuvo la posibilidad de estudiar en una de las escuelas promovidas a partir del Concilio de Trento para contrarrestar las herejías protestantes, donde se les enseñaba a leer, escribir, hacer operaciones matemáticas simples y a memorizar el catecismo católico. Ahí compartió clases con vecinos de su edad, algunos de los cuales los volvió a encontrar años después en tierras novohispanas, como se lee en varios testimonios.<sup>371</sup>

Seguramente motivado por los misterios que guardaban las tierras del otro lado del océano y estando influenciado por las sólidas bases del catolicismo de sus padres, decidió viajar a la Nueva España y tomar el hábito franciscano. Tenía 16 años cuando emprendió su travesía, acompañando en calidad de paje a doña Ana Velasco de Castilla, hija del virrey Luis de Velasco y Ruíz de Alarcón y de Ana de Castilla.<sup>372</sup> Tras su arribo al puerto de Veracruz, alrededor de 1556, se dirigió a la ciudad de México y de ahí se encaminó a tierras michoacanas para estudiar en el noviciado de Tzintzuntzan, una institución que había cobrado buena fama en la Nueva España. Por ese tiempo, el convento y el templo del lugar

---

<sup>369</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, pp. 89-94.

<sup>370</sup> AGN, instituciones coloniales, inquisición, inquisición (61), vol. 200, exp. 7, compuesta exp. vol. y soporte: f. 33: “Información de la limpieza de Fray Pedro de Pila, Comisario General del Orden de San Francisco, para Comisario del Santo Oficio en Michoacán”.

<sup>371</sup> AGN, instituciones coloniales, inquisición, inquisición (61), vol. 200, exp. 7, compuesta exp. vol. y soporte, “Información de la limpieza de sangre y genealogía de fray Pedro de Pila, Comisario General del orden de San Francisco, para Comisario del Santo Oficio en Michoacán”, 1582, f. 85.

<sup>372</sup> Hermana de Luis de Velasco y Castilla. RUBIO MAÑÉ, José Ignacio, *El virreinato I. Orígenes y jurisdicciones, y dinámica social de los virreyes*, 2ª. Ed. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 228.

eran la sede de la custodia franciscana de San Pedro y San Pablo de Michoacán, la cual tenía un vasto territorio para evangelizar, con una extensión de 360 leguas de longitud (2005.9 km) y 150 (835.9 km) de latitud, según un cronista de la orden.<sup>373</sup>

La preparación de los novicios tenía una duración de cinco años, por lo que pasado ese tiempo, Pedro de Pila pudo tomar el hábito con todas las solemnidades acostumbradas en estos casos. Teniendo ya los permisos necesarios para ejercer su ministerio, fue asignado por el custodio de Michoacán fray Jacobo Daciano al pueblo de Tarecuato, que el mismo padre danés había fundado unos doce años antes, tras su llegada a la Nueva España.

Se sabe, por testimonio de fray Martín de Aguirre, que Pila también fue guardián del convento de San Miguel Zinacantepec, ubicado en el actual Estado de México, probablemente en la década de 1560.<sup>374</sup> Es posible que estando ahí hubiera tenido que ver con la congregación del pueblo, respondiendo a una cédula de 1564: “Para que ante el juez de la junta y congregación de los naturales de dicho pueblo y sus sujetos comparezcan el guardián y religiosos de la orden de San Francisco, del monasterio de dicho pueblo y sean obligados los naturales a volver al pueblo arriba mencionado.”<sup>375</sup> Si estuvo en el lugar unos años después pudo haber dirigido la reconstrucción del convento del mismo lugar, que inició en 1569, aunque no se tiene prueba de ello, si no es por el supuesto de que estuvo ahí por esos años y el hecho de que fue un hombre que impulsó distintas obras constructivas mientras vivió.

Ciudad Real relata que fray Pedro de Pila también fue guardián del convento de Corpus Christi Tlalnepantla; quizá después de haber concluido su trienio en el de convento de Zinacantepec. En este lugar se encontraban unos edificios viejos y de madera, que fueron reconstruidos en la década de 1580, cuyo responsable de la obra se desconoce.<sup>376</sup>

En lo que sí coinciden distintos cronistas, es en que el padre Pila reconstruyó el convento de Santa Ana Zacapu, que había sido levantado originalmente por fray Jacobo

---

<sup>373</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 111.

<sup>374</sup> AGN, “Información de la limpieza”. Fray Martín de Aguirre fue crucificado dos años después en Japón. NENCLARES, Eustaquio María de, *Vida de los mártires de Japón*, Madrid, Imprenta de la esperanza, 1862, p. 88. CIUDAD REAL, Antonio de, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al Padre fray Alonso Ponce [...]*, México, ed. de Josefina GARCÍA QUINTANA y Víctor M. CASTILLO FARRERAS, prólogo de Jorge GURRÍA LACROIX, 1976, 2 vols.

<sup>375</sup> GARCÍA GARCÍA, Alfonso, *El convento franciscano de Zinacatepec en el siglo XVI*, historia e iconografía, México, Gobierno del Estado de México, 2011, pp. 73 y 75.

<sup>376</sup> CIUDAD REAL, *Tratado curioso*.

Daciano cerca de 1548.<sup>377</sup> En palabras de Espinosa: “lo labró de nuevo con tanto primor de cal y canto, que en aquel tiempo fue magnífico y muy costoso.”<sup>378</sup> La fábrica debió iniciar en la década de 1580 y continuó por más de seis años, pues cuando el comisariogeneral de la orden, fray Alonso Ponce de León inspeccionó el lugar en 1586, aún no se concluían las obras.<sup>379</sup> Coincidentemente, como se verá abajo, la reconstrucción del convento de Erongarícuaro, donde estuvo Pila como guardián, y el de Tzintzuntzan, adjudicado al mismo fraile, debieron iniciarse por los mismos años. Si la dirección de estas tres obras se deben a la misma persona, explicaría la conexión estilística que encuentra Wakako Yokoyama entre las portadas de sus templos, que denomina estilo regional michoacano, cristalizado a finales del siglo XVI, a partir de estas obras, precisamente.<sup>380</sup> Se debe notar también que la capilla abierta del convento de San Miguel Tarímbaro, construido a partir de 1580, es muy similar a las capillas abiertas de Tzintzuntzan y Erongarícuaro. Aunque en este último no se sabe que haya influido fray Pila, como en los anteriores, no se descarta la posibilidad.

Cuando era novicio, conoció a fray Jacobo Daciano, quien estaba ocupando el cargo de guardián de Tzintzuntzan y seguramente fue uno de sus maestros. El que Pila haya participado en la reconstrucción del convento y del templo de Zacapu pudo haber sido un honor para él, sabiendo que el primitivo edificio había sido dirigido por su profesor.<sup>381</sup> Otro de sus maestros pudo ser el francés fray Maturino Gilberti, a quien se le ubica en el mismo convento por esos años, desempeñándose entre 1555 a 1557 como guardián<sup>382</sup> y custodio de 1560 a 1563.<sup>383</sup> Además, en el noviciado pudo haber tenido de compañero de estudios a Diego Muñoz, con quien se encontrarían en varios momentos a lo largo de su vida.

---

<sup>377</sup> LAREA, *Crónica de la orden*, p. 133.

<sup>378</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 291.

<sup>379</sup> AGN, ramo general de parte, vol 2, exp. 1232, 1580. YOKOYAMA, Wakako, “La evolución estilística de las portadas religiosas virreinales en la región tarasca”. PAREDES, *Historia y sociedad*, pp. 294-296.

<sup>380</sup> YOKOYAMA, Wakako, “La evolución”, pp. 279-281.

<sup>381</sup> Ya había sido Custodio de Michoacán (1554 – 1557). RASMUSSEN, Jørgen Nybo, *Fray Jacobo Daciano*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1992, p. 260.

<sup>382</sup> OCHOA SERRANO, Álvaro (Introducción a la edición facsimilar de Maturino GILBERTI) *Vocabulario en Lengua de Mechuacan*, Morelia, Fimax Publicistas, 1989, pp. 13-20.

<sup>383</sup> Mediante una Real Cédula se mandó recoger la obra por considerarla de contenido sospechoso. AGN, instituciones coloniales, inquisición, inquisición (61), volumen 43, exp. 20, 1563. fj. 2. AGN, instituciones coloniales, inquisición, inquisición (61), vol. 43, exp. 6. 1559-1575, fj. 33. Denuncia que hizo el Obispo de Michoacán de un libro en tarasco, escrito por el padre Maturino Gilberti; AGN, instituciones coloniales, inquisición, (61), volumen 72, exp. 35, 1571, f. 1.

Para 1575 se ubica al padre Pila en Erongarícuaro, donde ejercía su ministerio como guardián del convento de la Asunción de María Santísima,<sup>384</sup> que se estaba construyendo, pues antes era “una casa de paja no decente para poder vivir”, por lo que el virrey Gastón de Peralta ordenó en 1567: “proseguir de la obra de la iglesia y monasterio del pueblo de Erongarícuaro y lo demás contenido...”<sup>385</sup> Un problema se presentó en 1576, cuando el virrey Martín Enríquez de Almansa redujo los fondos destinados a la construcción del templo y convento, y poco después suspendió la obra. Ante esta determinación, los pobladores le enviaron una petición para que les permitiera retener la mitad de los sobrantes de sus tributos y con ellos poder ayudar a los gastos de la construcción de su templo y convento. La petición fue concedida y la obra continuó mientras se encontraba Pila en ese lugar y por los años siguientes.<sup>386</sup>

Habiendo concluido sus trienios en varios conventos, fray Pedro de Pila regresó a Tzintzuntzan, donde estaba de guardián a finales de 1581, según un documento del 13 de noviembre de ese año, donde se toma testimonios de su nobleza, hidalguía y limpieza de sangre.<sup>387</sup> La crónica de Espinosa nos refiere que era guardián del mismo convento “que había renovado en Tzintzuntzan y que, habiendo concluido su trienio, fue elegido para ir al Capítulo General de París en 1579. Es decir, se entiende que desempeñó este cargo en dos ocasiones: el primero tres años antes de 1579 y el segundo después de volver de París -de 1579 ó 1580 a 1581-, pues “en el Capítulo Provincial inmediato (de 1581) lo eligieron con todos los votos Ministro Provincial”.<sup>388</sup> Así que las gestiones para la construcción del nuevo convento e iglesia que terminaría en 1601, pudo iniciar antes de 1579, coincidiendo con el traslado de la capital de Pátzcuaro a Valladolid.

---

<sup>384</sup> AGN, “Información de la limpieza”.

<sup>385</sup> AGN, Tierras, vol. 2737, exp. 19, 5 fs., “Que Juan del Hierro, alcalde mayor de Mechuacan informe sobre lo que piden los de Erongarícuaro”. PAREDES, *et. al. Michoacán en el siglo XVI*, Colección Estudios Michoacanos, Morelia, Fimax publicistas, 1984, pp. 286-388. HERNÁNDEZ, “El convento de Nuestra”, p. 75.

<sup>386</sup> HERNÁNDEZ, “El convento de Nuestra”, pp. 76-79. En 1634, el común y principales de Erongarícuaro que los naturales de Jarácuaro, Arocútin y Uricho acudan a las obras del convento. AHCP, caja 13-3, 1 f. y caja 13-4, 1 f. CASTRO, “Alborotos y siniestras relaciones: La república de indios de Pátzcuaro colonial”, en *Relaciones*, núm. 89, vol. XXIII, invierno, 2002, El Colegio de Michoacán, pp. 117-118, El Colegio de Michoacán, Zamora, México.

<sup>387</sup> AGN, instituciones coloniales, inquisición, inquisición (61), vol. 200, exp. 7, compuesta exp. vol. y soporte, “Información de la limpieza”.

<sup>388</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 291.

Según un cronista de la orden franciscana, “una vez terminada la fábrica, dio orden para que los indios acudiesen a la doctrina todos los días a la iglesia”,<sup>389</sup> además “impuso cofradías con renta, órgano y altares, criando una capilla que pudieran cantar en las iglesias más principales”. Hasta ahora no se tiene noticia de que se haya fundado alguna cofradía en Tzintzuntzan a finales del siglo XVI, pero no se descarta que una de ellas fuera la de San Nicolás y hermandad de las Ánimas del Purgatorio, cuyas primeras referencias conocidas de 1665 mencionan que era una cofradía antigua.<sup>390</sup>

La crónica continúa relatando que “dio leyes de gobierno de la república en lo político y así en las elecciones de justicia, repartimientos de solares, censos y donaciones, y hasta en cosas domésticas, era oráculo de las decisiones el Santo Pila”.<sup>391</sup> Esta última declaración, como ya se dijo en el apartado anterior, sugiere que participó en la congregación de los pueblos sujetos a Tzintzuntzan, que debió llevarse a cabo a finales del siglo XVI, coincidiendo con la confirmación del título de ciudad y con la conclusión del nuevo convento franciscano. Torquemada también parece hacer referencia a una congregación, cuando afirma que aumentó el pueblo: (Pila murió en) “su provincia de Mechoacán, en el convento de Cinzonza, casa que había hecho, aumentando el pueblo, trayéndole título de ciudad.”<sup>392</sup>

En esta última aserción parece indicar que Pila trajo el título de España, pero también puede referirse a que las gestiones que realizó para que se restituyera el título fueron determinantes en la resolución. Es precisamente en la década de 1580, posiblemente apoyados por fray Pedro de Pila, cuando los tzintzuntzeños entablaron un proceso ante la Audiencia para reclamar el título de ciudad que tenía Tzintzuntzan al ser capital de Michoacán al momento de la conquista y que se había llevado Vasco de Quiroga para Pátzcuaro.

---

<sup>389</sup> Incluso participó de su doctrina a pobladores de San Andrés Ziróndaro (Tziróndaro) que había sido de la jurisdicción de Erongarícuaro y en 1592 habían sido obligados a asistir a la doctrina de San Jerónimo, con quienes habían tenido ciertos roces, por lo que solicitaban regresar a su antigua doctrina. Debido a ello fray Pedro de Pila los exhortó a la paz y la obediencia del rey, invitándolos a asistir a la doctrina al convento de Tzintzuntzan, a lo cual accedieron. RAMÍREZ ROMERO, Esperanza, *Catálogo de Monumentos históricos de la Región Lacustre de Pátzcuaro*, (tomo 2), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Gobierno del estado de Michoacán, 1990, p. 236.

<sup>390</sup> AHCM, visitas, asientos, 1665, caja 56, exp. 9, fs. 53 - 57.

<sup>391</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, pp. 290 y 291.

<sup>392</sup> TORQUEMADA, *Monarquía indiana*, vol. 6, p. 108.

Si bien a finales del siglo XVI fray Pedro de Pila no se encontraba físicamente en Tzintzuntzan, debió tener continua comunicación con los guardianes de su convento ya que, teniendo el cargo de provincial y de comisario, pudo hacer las gestiones necesarias para que se realizaran las obras que la población tzintzuntzeña necesitaba, como se sabe ocurrió en 1597 cuando, siendo comisario, intervino ante el virrey para lograr una prórroga de reserva de indios para que acudieran a la fábrica del templo inconcluso.<sup>393</sup>

#### **2.4.2 El provincial, comisario general y obispo**

En un anexo de la *Crónica franciscana de Michoacán*, de Félix de Espinosa, que elaboró Nicolás León, aparece fray Pedro de Pila como ministro provincial de Michoacán de 1591 a 1594, sucediendo a fray Pedro Palacios.<sup>394</sup> Sin embargo, en dos documentos, cuyos originales se encuentran en el Archivo Histórico de la Ciudad de Pátzcuaro: uno con fecha del 10 de septiembre de 1581 y otro del 17 septiembre de 1584, ya se refieren al fraile como ministro provincial de la Provincia de los Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán y Nueva Galicia.<sup>395</sup> Extraña que en otro documento rubricado en noviembre de 1581, sólo se le menciona como religioso de San Francisco y guardián de Tzintzuntzan.<sup>396</sup> Los cronistas no tienen clara la fecha en que fue electo provincial, pero Espinosa conjetura que ocuparía el cargo a partir de 1590 ó 1591.<sup>397</sup> Hasta ahora no se tienen noticias si fue provincial dos veces, que es lo que sugieren los documentos revisados; probablemente de 1581 a 1584 y de 1591 a 1594. El mismo Espinosa se contradice, pues afirma que

---

<sup>393</sup> PAREDES, *Y por mí visto...* p. 445. AGN, instituciones coloniales, real audiencia, indios (058), contenedor 04, vol. 6, exp. 1179, f. 323 v.

<sup>394</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 290.

<sup>395</sup> AHCP, serie Pátzcuaro, siglo XVI, caja 131, legajo 3, 1f. Fray Luis González, guardián del convento de San Francisco desta ciudad en nombre del Provincial fray Pedro de Pila, pide al alcalde mayor Antonio Delgadillo que no se vaya dejando a Luis de la Cerda como lugarteniente para esta causa, por ser amigo de Juan Gómez, Valladolid, 10 de septiembre de 1581. MAZÍN GÓMEZ, Oscar *Archivo Capitular de Administración Diocesana, Valladolid – Morelia*, Catálogo I, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1991, p. 77. El otro documento es: AHCP, serie Pátzcuaro, siglo XVI, caja 131, legajo 5, 1f. “Poder de fray Pedro de Pila, de la orden de los menores de regular observancia, ministro provincial de la Provincia de los Apóstoles San Pedro y San Pablo de Mechuacan y Nueva Galicia a los padres fray Luis González, guardián de nuestro convento de Valladolid y fray Pedro de Vargas, para ir a las veces que se ofreciere a la ciudad de Pátzcuaro y perseguir pleito por unas malas palabras...” Zitácuaro, 14 a 17 de septiembre de 1584. El sello impreso por el padre Pila tiene la inscripción: ALIS PROVINTIAE APOSTOLOR (Cruz) SIGILLVM MMINISTRI PROVINTI. MARTÍNEZ y ESPINOSA, *La vida michoacana*, pp. 140, 145, 146.

<sup>396</sup> AGN, “Probanza y nobleza del ilustre”, f. 85.

<sup>397</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 238.

“Quedose después de volver de España el Vp. Pila en el dicho convento de Tzintzuntzan, y en el Capítulo Provincial inmediato (...) lo eligieron con todos los votos ministro Provincial”,<sup>398</sup> es decir que poco después de 1579 o 1580, cuando regresó del capítulo de Paris, una década antes de 1590.

Siendo provincial, desempeñó sus tareas con gran mérito, apoyando las labores doctrinales y las obras materiales, haciéndose de buena fama entre los más altos jerarcas de la religión. Éstos le enviaron sus letras patentes para que en 1594 fuera electo como el décimo sexto comisariogeneral de las provincias franciscanas de la Nueva España –Santo Evangelio, San José de Yucatán, San Pedro y San Pablo de Michoacán, Nombre de Jesús Guatemala, San José de Nicaragua- y las Filipinas, el cargo más importante de su orden, después del de comisariogeneral de todas las provincias españolas.<sup>399</sup> Como prelado tenía la obligación de visitar y supervisar personalmente los conventos a su cargo, convocar y presidir los capítulos provinciales, despachando desde el convento grande de la ciudad de México, aunque también llegó a firmar documentos desde el convento de Tlatelolco.<sup>400</sup>

Habiéndolo nombrado comisariogeneral, los religiosos de su orden pidieron al virrey de la Nueva España Luis de Velasco, que lo favoreciera para que pudiera desempeñar sus funciones sin impedimento alguno.<sup>401</sup> No se sabe de una respuesta, pero todo indica que el virrey apoyó a fray Pedro Pila para ejercer su cargo y para que pudiera terminar la construcción del convento y templo de San Francisco de Tzintzuntzan, con ayuda de los guardianes en turno. Recordemos que Pedro de Pila había viajado como paje de doña Ana de Castilla, hermana del virrey Luis de Velasco “el joven”, por lo que creemos que éste y el fraile eran viejos conocidos.

---

<sup>398</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 291.

<sup>399</sup> TORRE CURIEL, José Francisco de la *Vicarios en entredicho*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, 2001, p. 65. ZULAICA GÁRATE, Román, *Los franciscanos y la imprenta en México en el siglo XVI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, p. 230. MENDIETA, *Historia eclesiástica*, cap. 42, p. 180.

<sup>400</sup> En 1596 despachaba en el convento de San Francisco de México, en 1597 y 1599 en Tlatelolco. Marcos de Alcalá, *Vida maravillosa de San Martín de la Ascensión y Aguirre, proto-martyr del Japón...*, Madrid, Imprenta y librería de Manuel Fernández, 1739, p. 221. En 1597 el comisario general estaba en el convento de Tlatelolco, donde dijo una misa cantada por la muerte de fray Pedro de Oroz. TORQUEMADA, *Monarquía indiana*, libro 20, p. 576). En Tlatelolco debió conocer a Juan Bautista, quien le dedicó su confesionario que publicó dos años después. Dedicatoria a Padre Fray Pedro de Pila Comisario General de todas las provincias y custodias de esta Nueva España, Florida y Phillippina, 1599 (BAUTISTA, Juan, *Confessionario en lengua mexicana y castellana...* por Melchior OCHARTE, 1599).

<sup>401</sup> AGN, reales cédulas duplicados (100), reales cédulas duplicadas, vol. d 2, exp. 574, fj. 352 bis., 1594. “Religiosos pidiendo al virrey de la Nueva España, que favorezca al religioso Pedro de Pila, residente en esta tierra”.

En 1596, el Consejo de Indias propuso a fray Pedro de Pila, a fray Sancho de Meras, a fray Lorenzo Altamirano y a fray Francisco de Ortega, como candidatos para encabezar el obispado de Nueva Cáceres, provincia de Camarines en Filipinas.<sup>402</sup> De estos candidatos se eligió a fray Pedro de Pila, quien sería el primer obispo de esta diócesis;<sup>403</sup> pero según los cronistas, renunció a su cargo a causas de su avanzada edad. Si este fue el caso, la renuncia no fue inmediata, siendo que en 1597 aún era obispo de Camarines. Tampoco convence que la edad haya sido un impedimento, pues para entonces contaría con unos 57 años de edad, que si bien para la época se habría tenido por viejo, era considerado capaz para seguir teniendo cargos importantes. Como prueba de ello, dos años después vuelve a ser candidato para el mismo obispado, al igual que fray Francisco de Ortega, fray Francisco de Torneyra, fray Juan de los Ángeles y fray Esteban de Alçua.<sup>404</sup> Aunque por razones desconocidas finalmente ninguno de ellos tomó el puesto, en 1599 Pila vuelve a aparecer en una quinteta de candidatos para el mismo obispado, junto con fray Francisco de Ortega, fray Alonso Enríquez, fray Pedro Ruiz y fray Benito Cuadrado.<sup>405</sup> Esta vez se eligió a Francisco de Ortega, quien había estado en Filipinas para 1578 había sido prior de Manila y definidor de su provincia.<sup>406</sup>

Otro de los cargos importantes que tuvo el padre Pila fue el de comisario del Santo Oficio de la Inquisición en Michoacán, Yucatán, Nicaragua y Nueva Galicia. El prestigio que había ganado en la Nueva España lo había habilitado para dicho encargo; sin embargo, debía cumplir con una ley en vigencia que determinaba que los puestos de importancia sólo

---

<sup>402</sup> AGI, 22.15.749, indiferente, 744, N.89. Fray Sancho de Meras nació en la Villa de Tineo, en Asturias cerca de 1556. Fue guardián del convento franciscano de México y definidor en la provincia de México. Presentó el día 12 de mayo de 1593 una información de su genealogía y limpieza de sangre ante Francisco Santos García, Obispo de Guadalajara, en el Nuevo Reino de Galicia. Se sabe que renunció al obispado de Michoacán y que murió en el convento de México en 1628. TURRUBIA, Joseph, *Chronica seraphica, vida del glorioso patriarca san Francisco dedicada al eminentissimo señor don Joaquín de Portacarreño...* Roma, En la oficina del generoso salomoni, 1756. VETANCURT Agustín de, *Menologio franciscano de los varones más señalados que con sus vidas ejemplares, perfección religiosa* (tomo 4), México, Imprenta de I. Escalante, 1871, p. 236. Fray Lorenzo Altamirano se formó en la provincia del Santo Evangelio y fue nombrado maestro de novicios en 1572. Murió en 1612. VETANCURT Agustín de, *Menologio franciscano*, p. 262. fray Francisco de Ortega fue misionero agustino que estuvo Filipinas y Nueva España desde 1554. Se sabe de su presencia en Manila por al año 1573. Se le considera el fundador de las misiones agustinas en Filipinas. AGI, México, 286.

<sup>403</sup> SAN ANTONIO, Juan Francisco de, *Crónicas de la apostólica provincia de S. Gregorio de Religiosos Descalzos de N. S. P. S. Francisco en las islas de Filipinas, China, Japón...* Manila, Fr. Juan de SOTILLO impresor, Parte 1, capítulo 1, libro 52, 1738, p. 216.

<sup>404</sup> AGI, 22.14.820, Filipinas, 1, N.21. AGI, 22.14.829, Filipinas, 339, leg. 2, f. 239 v. AGI, 22.14.829, Filipinas 339, leg. 2, f. 239 r. AGI, 22.15.750, Indiferente, 745, N.90.

<sup>405</sup> AGI, 22.15.750, Indiferente, 745, N.230.

<sup>406</sup> AGI, Aud. de Filipinas, 84.

podían ser ocupados por hombres de comprobada reputación y limpieza de sangre. Es por ello que el 8 de abril de 1595 el fraile solicitó licencia a don Lobo Guerrero y al licenciado don Alonso de Peralta, para continuar su comisión.<sup>407</sup> Para poder dar una resolución a su petición se le solicitó que presentara testigos que dieran información de su limpieza de sangre y genealogía. Como era la norma, a estos se les preguntó si conocían fray Pedro de Pila, desde cuándo, si sabían la edad que tenía, si conocían o habían conocido a sus padres, abuelos paternos y maternos, de dónde eran naturales, si sabían que la familia de fray Pedro de Pila eran cristianos de sangre limpia, sin descendencia de indios, moros o conversos, de buena reputación y sin antecedentes penales o de deshonor. Para esta información se presentaron cuatro testigos que hablaron a favor de fray Pedro de Pila.<sup>408</sup> Después de haber acreditado los testimonios, se resolvió autorizar al fraile continuar con su cargo de comisario de la Santa Inquisición para los obispados antes mencionados.

Como comisario tenía la facultad de proceder a la revisión de libros y papeles que pudieran estar prohibidos, ejerciendo las funciones delegadas de un inquisidor en delitos en contra de la fe y de las buenas costumbres dentro de la jurisdicción. Igualmente, estaba facultado para interrogar al delator sobre casos de doble matrimonio, información de limpieza de sangre, celebraciones y confesiones sin ser sacerdote, poligamia, entre otras cuestiones; pero sólo con autorización del Tribunal del Santo Oficio de México podían aplicar aprehensiones y secuestro de bienes.<sup>409</sup>

En 1601, el padre Pila fue a celebrar un Capítulo en la casa capitular de Tzintzuntzan, donde propuso a fray Diego Muñoz como provincial y todos los presentes estuvieron de acuerdo. Penosamente, concluidas todas las funciones se sintió mal de salud y falleció poco después.<sup>410</sup> Habiéndose realizado los funerales del amado fray Pedro de Pila, con “aparato nunca en tal ciudad visto”, fue sepultado con la asistencia de todo el capítulo y

---

<sup>407</sup> Fray Bartolomé Lobo Guerrero fue inquisidor de México desde 1593 y después Arzobispo de Bogotá (1599-1607) y 3er. Arzobispo de Lima (1609-1622). FERNÁNDEZ GARCÍA, Enrique, *Perú Cristiano*, Lima, Fondo Editorial 2000. Alonso de Peralta fue inquisidor mayor de México desde 1594 y el primer arzobispo de Charcas (1612- 1615). BRIDIKHINA, Eugenia, *Theatrum mundi. Entramados del poder en Charcas colonial*, Lima, Instituto Francés de estudios Andinos, Plural Editores, 2007, p. 76.

<sup>408</sup> Juan Ortuno de Zavala, F. Martín Aguirre, Juan de Lecue y Diego de Sagubal.

<sup>409</sup> Tribunal de la Inquisición de México, *Cartilla de comisarios del Santo Oficio de la Inquisición de México*, 1700, pp. 642-644.

<sup>410</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 294.

sus restos fueron depositados en la sacristía del templo,<sup>411</sup> como uno de los religiosos más influyentes de la orden y más querido por los indígenas de la ciudad.

Ante el deceso de su compañero y seguramente amigo de muchos años, Muñoz, ya con la autoridad de provincial, tomó el cargo de comisariogeneral, ya que los estatutos de la orden determinaban que el provincial de la provincia donde falleciera el comisario general debía tomar el oficio provisionalmente hasta que se eligiera al definitivo. Así lo hizo el padre Muñoz, teniendo que cambiar de residencia a la ciudad de México hasta que llegó el nuevo comisario en 1602. Habiendo cumplido con el cargo transitorio regresó a la ciudad de Valladolid a terminar su trienio de provincial hasta 1604.<sup>412</sup>

### **2.4.3 La obra de fray Pedro de Pila en Tzintzuntzan**

Una reciente sustitución del aplanado del templo de San Francisco Tzintzuntzan dejó en evidencia una piedra con la inscripción de 1601, como fecha de la culminación del mismo edificio que se le adjudica a fray Pedro de Pila, precisamente en el año que se celebró en Tzintzuntzan el último capítulo en que él asistió.<sup>413</sup>

Según La Rea, fray Pedro de Pila “Hizo de nuevo la iglesia tan suntuosa y grave y convento tan extendido (...) abriendo desde el primer cimiento hasta poner el último capitel (...) levantó una iglesia y convento de cal y canto muy grande y costoso. Después de estas obras fue electo guardián de Tzintzuntzan y luego hecho custodio para que fuese al Capitulo General de Paris (...)”<sup>414</sup> Espinosa agrega lo siguiente:

Como a principio se contentaron los fundadores religiosos con iglesias de materia pobre, y conventos, o de madera y paja, o de terrado, que no podían durar mucho tiempo, le pareció a este bendito padre ser ya tiempo que para la duración se fabricase iglesia decente, y convento capaz para

---

<sup>411</sup>ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 311. TORQUEMADA, *Monarquía indiana*, cap. 18, p. 109.

<sup>412</sup>ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, pp. 238, 239, 293, 294, 311. AGN, instituciones coloniales, regio patronazgo indiano, congregaciones (031), vol. 1, exp. 23, 23 de septiembre de 1603, f. 13-16v. En el mismo convento de Tzintzuntzan murió, tres años después el comisario fray Diego Caro, por lo que su cargo fue tomado provisionalmente por el provincial fray Miguel López. Inexplicablemente, en sólo tres años, dos comisarios murieron en Tzintzuntzan y fueron sustituidos por los provinciales en turno de San Pedro y San Pablo. De hecho el provincial y definitorio del Santo Evangelio envió una carta al Rey donde le manifestó su sospecha de que el padre caro hubiese sido envenenado. ESCANDÓN, Patricia (Editora), *Crónica de Alonso de la Rea*, Zamora, Fideicomiso Teixidor, 1996, pp. 35 y 36.

<sup>413</sup>ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, pp. 290-291. 2003. LAREA, *Crónica de la orden*, p. 172.

<sup>414</sup>LAREA, *Crónica de la orden*, pp. 172-173

conservar una comunidad religiosa y porque era casa capitular, y la primera de la provincia (...) En donde más cuidado puso fue en la metrópoli de Tzintzuntzan, porque como cabeza de Michoacán, los humores de la gentilidad, que aunque estaban revueltos en el cuerpo no se subiesen a prevaricarla y desvanecerla, pues los convertidos estaban en las infancias de la fe en aquel reino. Con la multitud de indios que había en sola la comarca de Tzintzuntzan, teniéndolos gratos, el V. Pila emprendió la fábrica de la iglesia sacándola de cimiento, y tuvo el consuelo de verla acabada con tanta latitud y suntuosidad, como hasta hoy se registra. Prosiguió levantando de nuevo todo el convento con tanta dilatación, firmeza y hermosura que fue entonces y puede ser hoy norma de conventos.<sup>415</sup>

Siendo este lugar, como se dijo, el seno de su nueva vida, donde se formó, profesó, ofició y cantó misa, fue elegido como custodio, provincial, recibió el título de comisario general y la cédula de obispo de Cáceres,<sup>416</sup> el padre Pila adquirió un gran cariño por su convento y por los indios del lugar, así que al obtener la más alta jerarquía de la orden en la Nueva España quiso dejar una huella importante a través de una costosa obra material, aunque sin excesos decorativos ni lujos. Todo indica que había un interés personal de fabricar un edificio que sobresaliera en la Provincia y se les adelantara a otros, que cada vez adquirían más importancia, como el de Valladolid, el de Querétaro y el de Celaya, pero además, como lo relató Espinosa, se requerían de nuevas construcciones pues, a pesar de que la sede de la Provincia se encontraba en Valladolid, el convento de Tzintzuntzan conservaba una comunidad religiosa y eventualmente fungía como casa capitular y sede de estudios y noviciado; además de que el templo tenía que estar a la altura de un centro de población con título de ciudad.<sup>417</sup>

Según Kubler, el convento y templo se comenzaron a levantar después de 1590,<sup>418</sup> lo cual parecería lógico, ya que entre 1591 y 1593 o 1594, fray Pedro fue Provincial de su orden, y es de creerse que al poseer esa jerarquía tenía autoridad para autorizar y estar al tanto de esa nueva construcción. La afirmación parece reforzarse con la evidencia de una piedra que se ubica sobre la portería del convento, de 1596, y otra que se encuentra al exterior del muro sur del convento, también descubierta recientemente, con la inscripción “93 94 95 1596”, y la de 1601, en la parte superior del frontispicio del templo, que

---

<sup>415</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, pp. 290-291.

<sup>416</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 290.

<sup>417</sup> MARTÍNEZ AGUILAR, “Génesis y concreción material del conjunto conventual de Tzintzuntzan”, en Palapa, vol. 4, número 2, julio-diciembre de 2009, Colima, Universidad de Colima, 2009, pp. 21-28.

<sup>418</sup> KUBLER, *Arquitectura mexicana*, p. 67.

mencionamos antes.<sup>419</sup> Sin embargo, cuando fray Alonso Ponce llegó a Tzintzuntzan, informó –a través de su compañero de viaje– haber encontrado el convento “bueno, acabado, hecho de cal y canto, con su claustro, dormitorio e iglesia, la cual tenía un retablo muy vistoso, y el convento un aljibe de agua llovediza y una buena huerta, con grandes higueras y nogales...”<sup>420</sup> El informe de Ponce hace alusión de una iglesia y un convento terminado, con aljibe y otras características que, efectivamente, tiene el convento actual. Pero si es verdad que la iglesia y convento se terminaron en la década de 1590 o en 1601, como lo revelan las inscripciones en los mismos edificios, ¿Por qué Ponce las presenta como terminadas en 1586? Los textos de La Rea y Espinosa nos dicen que antes de ser provincial, incluso antes de ser guardián y custodio, el ilustre fray Pedro de Pila construyó el convento e iglesia de San Francisco de Tzintzuntzan.<sup>421</sup> Esto ocurrió seguramente antes de la llegada de Ponce y no después de 1590 como lo creyó Kubler.

La fecha exacta en que se comenzó la construcción del convento no la dice ningún cronista, ni documento que se conozca, pero La Rea deja ver que fue antes que se celebrara el Capítulo General de París de 1579, al que Pila asistió, al decir que después de haber construido el templo de Zacapu, así como el convento y templo de Tzintzuntzan asistió al Capítulo General de París... La información de fray Alonso de la Rea tiene sentido si se toma en cuenta que levantar desde sus cimientos una iglesia y un convento como los de Tzintzuntzan, únicamente con mano de obra local, debió tomar no pocos años; así que por tarde se puede ubicar el inicio de la construcción alrededor de 1577, cuando pensamos que Pila estuvo por primera vez en Tzintzuntzan como guardián.

Por este tiempo -1577a1578- se iniciaba el traslado formal de la sede episcopal y los poderes civiles de Pátzcuaro a Valladolid, por lo que las autoridades españolas requerían toda la fuerza de trabajo disponible, incluyendo la de Tzintzuntzan. ¿Será posible que el guardián de entonces: fray Pedro de Pila y los guardianes posteriores obtuvieran el permiso del virrey de reservar algunos indios de Tzintzuntzan para que acudieran a la construcción

---

<sup>419</sup> Una piedra que se encontraba en una bodega del convento tenía la fecha de 1598. Se desconoce su ubicación original pero podría haber marcado la terminación de otra etapa constructiva.

<sup>420</sup> CIUDAD REAL, *Tratado curioso*, p. 77.

<sup>421</sup> Seguramente el atrio ya estaba delimitado con anterioridad, mientras que el templo de la Soledad, la capilla de la Tercera Orden y el hospital de indios son posteriores (Siglo XVII). Este último edificio aparece en la ilustración de Beaumont (Fig. 8) fuera del conjunto conventual. BEAUMONT, *Crónica de Michoacán*, tomo III.

de su templo y convento, como de hecho lo hicieron tiempo después? ¿Comenzaron la obra con los indios que no tenían la obligación de acudir a Valladolid?

Una referencia de Espinosa confirma que el convento y templo continuaba construyéndose después de la visita del padre Ponce. Según la crónica, ocho años después de la muerte de fray Maturino Gilberti (1593, tomando en cuenta que falleció en 1585)<sup>422</sup> se mudó el altar mayor del templo de San Francisco y hallaron el cuerpo de Gilberti “fresco”.<sup>423</sup> El hecho de que se mudara el altar mayor nos hace pensar en una fuerte actividad constructiva en este año, al menos se estaba sustituyendo el altar, probablemente uno de madera por uno de cantería, como se hizo con numerosos templos, para evitar daños debido a los frecuentes incendios.



Fig. 12. Vista del convento y templo de San Francisco en Tzintzuntzan. Foto de J. Manuel Martínez.

Lo que es un hecho, es que la actividad constructiva de los edificios –templo y convento– continuó después de que Ponce los visitó en 1586 y describió como terminados, según lo indican varios documentos. En uno de ellos se puede leer que en mayo de 1593 el virrey Luis de Velasco concedió una prórroga para que los indios de Tzintzuntzan que acudían al

<sup>422</sup> FRANCO MENDOZA, Moisés. “Fray Maturino Gilberti y la lengua de Michoacán”, en *Tlalocan*, vol. XIV, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, pp. 19-26. ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 166.

<sup>423</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, pp. 166 – 167.

servicio personal obligatorio de la obra de la iglesia de Valladolid se reservaran para colaborar en la construcción de su templo y convento.<sup>424</sup> En marzo de 1594, el mismo virrey concedió a fray Miguel Ortiz, en nombre del común del convento de Tzintzuntzan, reservar a dos de los treinta indios que daban el servicio en Valladolid, por tres años, pues el religioso afirmaba que la obra era mucha y que requería de tres años para que se concluyera.<sup>425</sup> Doce meses después, el 20 de marzo de 1595, se prorrogó el término de reserva que el virrey hizo a los indios de Tzintzuntzan para acudir a la obra de su iglesia por un año más;<sup>426</sup> en 1596 se les concedió otro año,<sup>427</sup> y en enero de 1597, los religiosos de Tzintzuntzan pidieron nuevamente que se les prorrogara la reserva, ahora de veinticuatro indios del repartimiento, para que se ocupasen de la obra de su convento e iglesia que estaban empezados, según afirmó el comisario general de la orden fray Pedro de Pila. En respuesta a la última petición el virrey ordenó que se concedieran ocho meses más de prórroga y que los indios sólo se ocuparan de la obra y no de otras cosas.<sup>428</sup>

Tal insistencia también pudo tener tintes políticos, ya que para los religiosos era preferible tener a la mayor cantidad de personas en su doctrina, sobre todo porque el despoblamiento a causa de las constantes epidemias había afectado los ingresos de las doctrinas y la disponibilidad de mano de obra para la construcción y remozamiento de templos y capillas.<sup>429</sup>

---

<sup>424</sup>AGN, instituciones coloniales, real audiencia, indios (058), contenedor 04, vol. 6, exp. 1179, f. 323 v. Prorroga su señoría la reserva de 20 indios que el virrey Luis de Velasco hizo en favor de los naturales de dicho pueblo por ocho meses más, para que se ocupen en la obra del convento y su iglesia, 1593. PAREDES, *Y por mí visto...*, p. 445

<sup>425</sup>AGN, instituciones coloniales, real audiencia, indios (058), contenedor 04, vol. 6, exp. 867, f. 213 v – 214 r. Su señoría reserva por el tiempo de un año a los naturales de Tzintzuntzan, del servicio que dan a Valladolid. PAREDES, *Y por mí visto...*, p. 498.

<sup>426</sup>AGN, instituciones coloniales, real audiencia, indios (058), contenedor 04, vol. 6, exp. 979, f. 264 v. Prorroga su señoría a los naturales de dicho pueblo, el término de la reserva del servicio personal para acudir a la obra de la iglesia por otro año más. PAREDES, *Y por mí visto...*, p. 433

<sup>427</sup>AGN, Instituciones Coloniales, Real Audiencia, Indios (058), Contenedor 04, vol. 6, exp. 1113, Prorroga su señoría por otro año más la reserva que hizo del servicio a los naturales de Tzintzuntzan, para acudir a la obra de la iglesia.

<sup>428</sup> Prorroga su señoría..., p. 445.

<sup>429</sup> En 1590 Tzintzuntzan tenía 4000 indios tributarios. AGN, tierras, 97, fol. 1-9. Para 1601 se reportaba en Tzintzuntzan sólo 849 tributarios; Sin embargo, los datos pueden ser engañosos, porque el hecho de que haya disminuido tan drásticamente el número de tributarios no significa necesariamente que hayan fallecido. PAREDES, *Michoacán en el siglo XVI*, pp. 94 – 95.



Fig. 13. Vestigios del noviciado de Tzintzuntzan. Foto de J. Manuel Mtz. Diciembre de 2003.

Es probable que cuando Ponce visitó el lugar estuviera terminada la mayor parte del convento y de la iglesia, y que, posteriormente, siguieran haciéndose trabajos en acabados, pintura mural y otras que el visitador no consideró de relevancia, o que efectivamente se hubiera hecho alguna ampliación u obra mayor después de 1586. Al respecto, creemos que los vestigios de un muro aislado que se encuentra al suroeste del convento pertenecieron al noviciado, el cual debió reconstruirse a finales del siglo XVI.<sup>430</sup> Precisamente, mientras se construía el nuevo noviciado, de 1598 a 1600, se le designó al convento de Erongarícuaro esta función, hasta que el de Tzintzuntzan estuvo en condiciones de funcionar.<sup>431</sup>

En una columna pintada en el muro norte de la sala capitular se lee: *Firma, Fidei, Hispaniarvm, Philipvs Rex, Plvs Alter*, la cual lleva a pensar que se decoró cuando Felipe II era el rey de España y las Indias, es decir, antes de 1598. Como regularmente la pintura mural es de las últimas actividades que se realizan al construir un edificio, se puede suponer que el convento estaba terminado antes de esta fecha, pero como ya se dijo, en los últimos

<sup>430</sup> El muro “vestigio” que se ve hoy es producto de un desmontaje del muro original hecho por la empresa Iarsa en 2005, para ponerlo a plomo.

<sup>431</sup> AFPM, Sección: conventos, Caja 1, f. 3, “Libro en que se escriben la protesta y juramento que hacen los que han de tomar el hábito”, abril 3 de 1598 - octubre 28 de 1629”, *toma de hábitos y profesiones*. HERNÁNDEZ, “El convento de Nuestra”, p. 145.

años del siglo XV se registró actividad edilicia, que pudo corresponder a la reconstrucción del noviciado y a la “mudanza” del altar mayor que antes se señaló.

#### **2.4.4 La supervisión de la obra.**

Si fray Pedro de Pila inició las obras del convento y estaba atento a su evolución mientras ocupaba el cargo de provincial y de comisario, otros religiosos como fray Miguel Ortiz y Francisco de Bilbao también participaron activamente en la empresa constructiva mientras estaban como guardianes en Tzintzuntzan. El nombre del primero se puede leer en uno de los documentos antes citados donde el guardián Ortiz gestiona ante el virrey recursos humanos para la construcción del convento, en 1594.<sup>432</sup> El segundo es citado por dos cronistas de la orden de San Francisco. Según Espinosa: “Fray Francisco de Bilbao era contemporáneo de Fr. Pedro de Pila (...) trabajó incomparablemente en la conversión y administración de los indios y fue uno de los que más se señalaron en edificar la iglesia y convento de Tzintzuntzan donde vivió muchos años, y en la portería de este convento estaba su pintura y retrato de vivos colores en la pared para memoria de sus hechos, y ahí puso fin a sus días, habiendo sido en sus días un retrato de Nuestro Padre San Francisco.”<sup>433</sup> La Rea había dicho antes que fray Francisco de Bilbao: “trabajó mucho y sirvió a aquesta provincia en edificios así materiales como espirituales.”<sup>434</sup> En ningún otro documento he encontrado este nombre y por desgracia la pintura mural referida por los cronistas, aunque existe, está incompleta; no obstante, una observación minuciosa parece revelar la leyenda de fray Francisco, pero no de Bilbao, sino de Aboitiz, quien fue nombrado guardián de Tzintzuntzan en mayo de 1595, y probablemente haya participado dirigiendo la obra constructiva del lugar, así como en la congregación de los pueblos sujetos de la recién nombrada ciudad.<sup>435</sup> ¿Acaso fray Francisco de Bilbao y fray Francisco

---

<sup>432</sup> AGN, instituciones coloniales, real audiencia, indios (058), contenedor 04, vol. 6, exp. 867, f. 213 v – 214 r. Su señoría reserva por el tiempo de un año a los naturales de Tzintzuntzan, del servicio que dan a Valladolid. PAREDES, *Y por mí visto...*, p. 498.

<sup>433</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 412.

<sup>434</sup> ESCANDÓN, *Crónica de Alonso*, p. 254.

<sup>435</sup> AHCP, C-131, siglo XVI, serie Pátzcuaro, leg. 6, f. 1, Título de Ciudad de Tzintzuntzan, 6-20 de marzo de 1595. AHCP, C-131, siglo XVI, serie Pátzcuaro, leg. 6, f. 2, “Auto de elección de los oficios de la ciudad de Tzintzuntzan”, 8, 10 y 17 de marzo de 1595. Entre lo poco que queda de la pintura mural se puede leer “venerable P. Fray F[...] Hivoytis tomo el habitó en...”

de Aboitiz son la misma persona? Al parecer la respuesta es afirmativa, aunque hasta ahora no se tienen más elementos para asegurarlo.

Otros de los religiosos que también pudieron haber participado en la dirección de la construcción del convento y templo de finales del siglo XVI, son fray Juan de Serpay fray Diego Muñoz, quienes para 1595 se encontraban en Tzintzuntzan. Tanto Juan de Serpa, como fray Clemente de la Cruz fueron testigos de honor en los autos de posesión del título de Ciudad de Tzintzuntzan y el escudo de armas el 6 de marzo de 1595. El 8 y 10 de marzo del mismo año, los mismos frailes vuelven a firmar como testigos en los autos de elección de gobernador y otros oficiales de república, pero ahora se agrega el nombre de fray Diego Muñoz. En otro documento consecutivo a los autos de elecciones, de fecha 17 de marzo de 1595, aparece el nombre de Francisco Aboitiz “de la orden de San Francisco” y ya no firma fray Diego Muñoz. En un oficio de 20 de marzo, que corresponde a el acta de nombramiento de los cargos de gobierno, firma nuevamente Aboitiz como “guardián del convento de la ciudad de Tzintzuntzan”, por lo que se piensa que recién se le había dado el cargo.<sup>436</sup>

Desde luego, la mano de obra estuvo a cargo de los indígenas de Tzintzuntzan y los de sus pueblos sujetos, probablemente dirigidos por frailes con experiencia en construcción, pero como casi siempre, aquellos canteros, hacheros, albañiles, carpinteros, herreros, yeseros, pintores y ayudantes han quedado en el anonimato.

El proceso edilicio debió ser extenuante y requerir de una gran organización. A pesar de que la mayor parte del material pétreo fue reutilizado de los restos de la plataforma del centro ceremonial prehispánico, conocido como *Yácatas*, se requirió de mucho trabajo y conocimiento para el traslado de las piedras, la construcción de cimientos y gruesos muros, la preparación y empleo de los morteros con base en arena de río, tierra y cal apagada; el labrado de marcos, pilares, arcos, escaleras, pilas y elementos decorativos de cantería, como la portada del templo o la capilla abierta del convento; el corte, hachado, transportación, montaje y encofrado de las vigas de madera; la talla de molduras de arrocabes, canes, puertas, ventanas y canales de vigas, la fabricación puertas, ventanas, riostras y barandales; de rejas, aldabas, goznes, clavos y demás elementos de hierro, de los interesantes alfarjes, la introducción de instalación hidráulica y desagües; la construcción

---

<sup>436</sup>AHCP, “Título de Ciudad”.

de pisos y entresijos de tablonos, de techos de madera cubiertos de tejamanil, el enladrillado y empedrado de pisos, la aplicación de aplanados en muros, el repellado y las pinturas en muros, en el plafón de templo, en puertas y ventanas, la fabricación de retablos, púlpitos y muebles, la elaboración de vitrales, la manufactura de imaginería de pasta de caña, entre otras actividades .

Al terminarse de reconstruir el convento para reanudar su función como sede eventual de reuniones capitulares de la Provincia, estudios y noviciado, el convento y el templo se convirtieron en dos de los más imponentes edificios de la Provincia michoacana. En una descripción de 1619 se dice que la ciudad de Tzintzuntzan tiene un “suntuosísimo y grandioso convento de muy rico edificio de San Francisco”; habitado por siete frailes incluyendo el guardián, que es un convento de comunidad, con estudio y noviciado, al que asisten alrededor de treinta religiosos.<sup>437</sup>

Fray Alonso de la Rea también se refirió al convento como “muy suntuoso”,<sup>438</sup> un adjetivo que en el siglo anterior habrían incomodado el espíritu de pobreza y humildad franciscana. Todavía a finales del siglo XVII (1681), el visitador de la orden: fray Juan de Aguilar exaltaba el convento, al declarar que Tzintzuntzan “Tiene el mejor convento desta curia. Su iglesia con todo ornato y decencia, muchos y buenos ornamentos, cálices y lámparas de plata, suficientes; sagrario con un depósito de mucho costo; y custodia de la misma suerte.”<sup>439</sup>

Los pocos informes de la época virreinal no describen con detalle las características del convento y de la iglesia, que debieron ser algo diferentes a lo que hoy se puede ver, debido a las múltiples reconstrucciones que se han hecho en cuatrocientos años. En el caso del convento se pueden precisar de manera general cambios espaciales y materiales, entre los cuales sobresalen los siguientes: originalmente la extensión del convento era mayor, como lo dejan ver los vestigios de muros hacia el sur del conjunto conventual, pero en el siglo XIX varias familias se asentaron en una parte del mismo al poniente y al sur del edificio para custodiar el inmueble, permaneciendo hasta la actualidad.<sup>440</sup> La construcción

---

<sup>437</sup> CARRILLO, *Partidos y padrones*, p. 102.

<sup>438</sup> LAREA, *Crónica de la orden*, p. 98.

<sup>439</sup> CARRILLO, *Michoacán en el otoño*, p. 459.

<sup>440</sup> Aunque se recuperó una pequeña parte en 2005. MARTÍNEZ AGUILAR, José Manuel y Mirna RODRÍGUEZ CÁZAREZ, “Significación y uso de los espacios habitables en Tzintzuntzan, Michoacán. El patrimonio en

que se encontraba al suroeste del convento, que debió albergar el noviciado, quedó en ruina, dejando pocos vestigios de sus características originales.<sup>441</sup> La techumbre de madera y teja a dos aguas del convento se transformó en cubierta plana. En la planta alta, al sureste de la fachada principal se encuentra un espacio con muros de adobe, probablemente reconstruido tras un colapso de los muros originales de piedra, tal vez porque es un sistema constructivo más económico. Un cambio muy evidente fue la reconstrucción de las cubiertas del templo de San Francisco después de haberse incendiado en 1944; la techumbre de madera y teja de dos aguas fue reemplazada por bóveda de cañón y cúpula, se le colocaron contrafuertes y se abrió una puerta que comunica dicho templo con el convento. Estas dos últimas acciones dañaron seriamente la pintura mural del claustro bajo y alto. Un ejemplo más y evidencia de las numerosas intervenciones del convento es la superposición de pintura mural que corresponde a distintas temporalidades.



Fig. 14. Vestigios de una de las bardas originales del conjunto conventual que se encuentra a más de 27 metros al sur del mismo conjunto. Foto de J. Manuel Martínez, tomada en septiembre de 2013.

---

pugna”. Guadalupe SALAZAR GONZÁLEZ (directora) *El espacio habitable. Memoria e historia*, San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Conacyt, 2012, pp. 219 - 234.

<sup>441</sup> En una medida controversial para los especialistas restauradores, la empresa IARSA fue contratada por medio de la asociación civil *Adopte una Obra de Arte* para llevar a cabo los trabajos, previamente autorizados por las instancias competentes.

Lo visto hasta aquí da mayor luz de este varón apostólico que llegó a los dieciséis años al noviciado de Tzintzuntzan y llegó a ser el personaje de mayor jerarquía en Nueva España, sin duda gracias a su obra y a su carisma entre los indios como entre sus compañeros. Como constructor de conventos se sabe que participó en los de Zacapu y seguramente Erongarícuaro; menos evidencia hay de otras obras como el convento de Zinacantan. De lo que sí se tiene mayores elementos es que fue pieza clave para que Tzintzuntzan, donde él había vivido durante muchos años, recuperara el título de ciudad, que el obispo Vasco de Quiroga le había arrebatado en 1538, cuando cambió la sede del obispado a Pátzcuaro; pero además hizo que se construyera un convento y un templo que para finales del siglo XVI y principios del XVII sería uno de los más grandes de su orden en la Nueva España.

A pesar del descenso de la población a causa de epidemias y migraciones forzadas, a principios del siglo XVII la preeminencia de Tzintzuntzan respecto a otros pueblos lacustres era evidente. Ejercía nuevamente sus derechos y obligaciones como ciudad independiente de Pátzcuaro, con su gobierno propio, república de indios, bienes comunales, alhóndiga, receptoría de alcabalas, mercado, picota<sup>442</sup>, derecho a portar pendón y a celebrar de manera independiente algunas fiestas religiosas y civiles. La congregación de los pueblos sujetos fortalecía la figura de la ciudad que contaba con casas reales, templo, convento con estudios, noviciado y grupo de coristas. La cofradía de la Concepción, fundada a mediados del siglo XVI con apoyo de los franciscanos, seguía vigente y su capilla se estaba reconstruyendo.<sup>443</sup> Iniciaba pues, un proceso de adaptación a una etapa nueva en su historia, con oportunidades que pronosticaban un buen augurio para las generaciones futuras. Por desgracia para sus habitantes, esto no sería así, como se verá en el siguiente apartado.

---

<sup>442</sup> Columna, que se solía colocar a la entrada de los pueblos para exponer los reos a la vergüenza pública.

<sup>443</sup> En 1597 el gobernador don Francisco de Pila había comprado a don Constantino Huitziméngari un terreno para el hospital y casas reales. AGN, tierras, 3448, Autos que sobre ciertas tierras sigue la república de indios de Tzintzuntzan contra los dueños de la hacienda la Tareta y la de Sanabria.



- |                               |                           |
|-------------------------------|---------------------------|
| 1. Templo de San Francisco.   | 7. Cruz atrial.           |
| 2. Convento de San Francisco. | 8. Capillas posas.        |
| 3. Noviciado.                 | 9. Pila sumergida.        |
| 4. Huerto mayor del convento. | 10. Capilla del Hospital. |
| 5. Huerto menor.              | 11. Hospital y Kenguería. |
| 6. Cementerio (Atrio).        |                           |

Fig. 15. Reconstrucción hipotética de la planta del conjunto conventual a finales del siglo XVI. Elaboración propia.

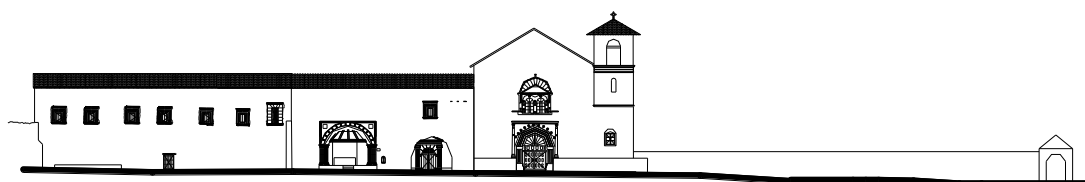


Fig. 16. Reconstrucción hipotética de la fachada oriente del convento y templo construidos a finales del siglo XVII por fray Pedro de Pila. Elaboración propia con base en AHCM, “secularización”...



Fig. 17. Pintura mural de fray Pedro de Pila. Portería del exconvento de Tzintzuntzan. Fotografía de J. M. Martínez. Tomada en enero de 2014.

# **CAPÍTULO 3**

### **CAPÍTULO 3. TZINTZUNTZAN, INSTITUCIONES Y RELIGIOSIDAD**

A principios del xviii la mayoría de los barrios de Tzintzuntzan habían sido congregados en la cabecera, que tenía poco de haber recuperado el título de ciudad.<sup>444</sup> Su convento y templo eran, según distintos autores, de los edificios franciscanos más suntuosos de la Provincia y, al seguir siendo sede de reuniones capitulares, de estudios y noviciado, se mantenía como el segundo más importante de la provincia franciscana de Michoacán. Sin embargo, a partir de 1626, la gloria del “suntuoso” convento de Tzintzuntzan comenzó a decaer debido, principalmente, a que se le despojó de su noviciado<sup>445</sup>. Los gastos para el sostenimiento material y espiritual de la parroquia eran prácticamente los mismos, pero para solventarlos se habían hecho fundamentales las contribuciones del pueblo a través de los servicios religiosos y la mano de obra para las reparaciones de sus edificios, así como lo que aportaba la cofradía del hospital.

No fue sino hasta el siguiente siglo que la ciudad comenzó a recuperarse gracias al progreso económico de las haciendas regionales y a la participación de las cofradías locales, que ayudaron, no sólo a consolidar las prácticas religiosas, sino al sostenimiento de las parroquias y el culto divino.

Las medidas impuestas por la dinastía borbónica para controlar a través del clero secular las doctrinas que habían pertenecido a las órdenes regulares, incluyendo las finanzas de las cofradías, fue un duro golpe para los franciscanos de la provincia de Michoacán. En el caso particular de Tzintzuntzan, ante el inminente proceso de secularización, la comunidad franciscana de la provincia, las autoridades y el pueblo, incluyendo a los españoles y criollos radicados en la ciudad, hicieron todo lo posible para conservar la doctrina, pero todo sin éxito, como se verá más abajo en este capítulo.

---

<sup>444</sup> Las atribuciones del cabildo indio (corporación representante de la república) eran el gobierno, la economía y la vida social (la organización y el financiamiento de fiestas, la atención a los enfermos a través del hospital, representaba al pueblo en ceremonias importantes, etcétera). PANIAGUA, “De la privilegiada y leal”, pp. 43-56.

<sup>445</sup> ESCANDÓN, Patricia, “La provincia franciscana”, pp. 184, 187 y 188.

### **3.1 Tzintzuntzan, el nuevo orden social del siglo XVII y las reformas borbónicas.**

Como se vio en los apartados precedentes, los esfuerzos del cabildo, de los habitantes y de los frailes, encabezados por fray Pedro de Pila, durante el último cuarto del siglo XVI, fueron fructuosos para conseguir finalmente el título de ciudad para Tzintzuntzan y los privilegios que ello representaba. También lograron reorganizar las instituciones de gobierno, el fomento a la formación de nuevas asociaciones religiosas, la congregación de los pueblos sujetos en la cabecera y la construcción de un templo y un convento que superaban en dimensiones y calidad constructiva a la mayoría de los edificios franciscanos de la época.

Las primeras décadas del siglo XVII coincidió con la gestación de diversos cambios, que pusieron a la ciudad en serias dificultades económicas: tras el dominio de los hacendados y rancheros, surgieron problemas al tener una población disminuida tras décadas de epidemias, migraciones voluntarias y forzadas; un cabildo propio que en ocasiones chocaba con el gobernador de indios de Pátzcuaro y la corona; mientras que su convento dejaba de ser uno de los principales de la provincia y se le retiraba su noviciado; además de que se deterioraban constantemente, junto con el templo, y no se tenían los recursos económicos suficientes para darle mantenimiento.

No obstante las dificultades, de a poco la ciudad tuvo que salir adelante, gracias a las dividendos que generaban las haciendas, los ranchos y el comercio local, las cuales a través del cabildo y las cofradías apoyaron las obras públicas y de culto. Para el siglo XVIII las cofradías no sólo se hacían cargo del sostenimiento del templo y convento sino que aportaba recursos para construir nuevas capillas, mientras que el cabildo indígena podía cumplir con sus obligaciones de financiar fiestas, atender a los enfermos a través del hospital, invertir recursos en obras civiles, administrar tierras comunales, carnicerías y alcabalas por derechos de peaje.

En el ámbito religioso, las cofradías jugaron un papel trascendental en la vida del pueblo, como se verá posteriormente, mientras que los frailes seguían teniendo un lugar protagonista en la sociedad. Ya no eran los religiosos escrupulosamente celosos de la regla y disciplina del siglo XVI que tenían una autoridad casi total en los pueblos de indios; ahora

se dedicaban más a administrar sus doctrinas y observar el buen funcionamiento de las cofradías, pero seguían siendo una autoridad que era querida, respetada y consultada para la toma de decisiones relevantes para el pueblo, fue por ello que a raíz de las leyes de secularización, los feligreses de Tzintzuntzan y Cocupao rogaron que no retiraran a los franciscanos.

### **3.1.1 El nuevo orden social del XVII.**

El nuevo orden social que se estaba generando en la Nueva España del siglo XVII había dejado atrás el control que llegaron a poseer los encomenderos sobre sus jurisdicciones; ahora esta figura había sido disuelta. El control de la economía había pasado a manos de los hacendados, mineros, empresarios privados y comerciantes. La población de indios se había reducido considerablemente a causa de las constantes epidemias, por lo que muchos asentamientos se habían extinto o habían sido congregadas. La libertad que tenían los misioneros para moverse en los territorios, hacer fundaciones y tomar la mayoría de decisiones sin la autorización de una autoridad que no fuera la de los superiores de su orden se encontraba limitada: aunque seguían teniendo una evidente influencia sobre los indios adoctrinados, estaban obligados a dar cuenta de su ministerio y finanzas a las autoridades diocesanas.<sup>446</sup>

Tzintzuntzan no estuvo exento de estas transformaciones. Desde finales del siglo anterior, las autoridades virreinales consiguieron que la mayor parte de sus barrios sujetos se integraran a la cabecera, para que vivieran ordenados y en policía, teniendo así un mejor control de censos, recaudación de impuestos y un adoctrinamiento más efectivo. A la vez que decenas de familias se movían a la antigua capital tarasca, muchos trabajadores fueron enviados a las construcción de obras públicas en Valladolid, a las minas de Guanajuato e Inguarán<sup>447</sup>, algunos de ellos llevando consigo a su familia, todo lo cual redujo la población de unos 4000 habitantes en 1601,<sup>448</sup> a cerca de 1000 para la cuarta década del siglo XVII.<sup>449</sup>

---

<sup>446</sup> TRASLOSHEROS, Jorge, *La reforma de la Iglesia del Antiguo Michoacán, la gestión episcopal de fray Marcos Ramírez del Prado 1640 – 1666*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Secretaría de Difusión Cultural, 1995.

<sup>447</sup> AGN, indios, v. 10, núm. 64, f. 221 a, El gobernador, alcaldes y común de Tzintzuntzan piden reserva del servicio a Guanajuato debido a que gran enfermedad, 1631.

<sup>448</sup> LEMOINE, “Documentos para la historia”, p. 74.

De ahí en adelante el número de habitantes se mantuvo con un ligero ascenso, hasta finales de la misma centuria.<sup>450</sup>

A pesar del descenso de la población, a principios del siglo XVII la preeminencia de Tzintzuntzan respecto a otros pueblos lacustres era evidente. Ejercía nuevamente sus derechos y obligaciones como ciudad independiente de Pátzcuaro, con su gobierno propio, república de indios, bienes comunales, receptoría de alcabalas, mercado, picota, derecho a portar pendón y a celebrar de manera independiente algunas fiestas religiosas y civiles. La congregación de los pueblos sujetos fortalecía la figura de la ciudad que recién recuperaba el título y escudo de armas que habían sido arrebatados por Quiroga en 1538; y que contaba con casas reales, templo, uno de los mejores conventos de la provincia, con estudios, noviciado y grupo de coristas, además de que se estaba reconstruyendo la capilla del hospital de indios.<sup>451</sup> Iniciaba pues, una nueva etapa que prometía prosperidad a las futuras generaciones.

A finales del siglo anterior las cofradías de indios habían recibido derechos de tierras, por lo que algunas recién formadas comenzaron a trabajarlas o adquirieron ganado para tener una fuente de ingresos que les permitía solventar los gastos que resultaban de sus actividades, incluyendo el sostenimiento del culto. Para entonces Tzintzuntzan era

...aquel pueblo de gran vecindad de indios tarascos y hay entre ellos algunos mexicanos tecos; toda es gente política y curiosa a su modo. Hácense allí en toda aquella guardianía, trompetas y chirimías, lábranse jicaras, mesas y escritorios muy galanos; hay muy buenos pintores y hácense muy buenas cuerdas y disciplinas; todos andan bien tratados y son muy devotos de nuestro estado.<sup>452</sup>

Al iniciar el siglo XVII, las tierras abandonadas a causa de las congregaciones obligadas o por la extinción de sus habitantes debido a las epidemias fueron aprovechadas

---

<sup>449</sup> 200 cabezas de familia en 1939. LAREA, *Crónica de la orden*. 150 tributarios en el mismo año según un documento: AGN, tierras (110), contenedor 0053, vol. 97, exp. 4. 200 vecinos para 1644, El gobernador y naturales de dicho pueblo, sobre reparación de un templo. CARRILLO, *Michoacán en el otoño*, p. 109. Véase tabla de habitantes en Anexo Z.

<sup>450</sup> 247 habitantes en 1688 y 377 tributarios en 1697. Algo como 1235 y 1885 habitantes, respectivamente; una de las ciudades más pobladas del obispado. AGN, instituciones coloniales, real audiencia, indios, contenedor 17, vol. 30, exp. 202. AGN, instituciones coloniales, gobierno virreinal, reales cédulas originales y duplicados, reales cédulas duplicadas, vol. d42, exp. 117.

<sup>451</sup> En 1597 el gobernador don Francisco de Pila había comprado a don Constantino Huitziméngari un terreno para el hospital y casas reales. AGN, tierras, 3448, Autos que sobre ciertas tierras sigue la república de indios de Tzintzuntzan contra los dueños de la hacienda la Tareta y la de Sanabria.

<sup>452</sup> CIUDAD, *Tradado curioso*, Tomo II, p. 76

por empresarios españoles y criollos para formar estancias de ganado o labores agrícolas. En 1631, se ubicaban en las cercanías de Tzintzuntzan 20 haciendas y 8 ranchos.<sup>453</sup> Algunas familias que radicaban en la cabecera se enriquecieron al aprovechar la oportunidad de sembrar los campos fértiles al sur del lago de Pátzcuaro. Un ejemplo claro, es la familia Díaz Barriga, quien adquirió la hacienda de Chapultepec, la de Atzimbo y más tarde la de san Andrés Tacupan, que pronto se convirtieron en tres de las más prósperas empresas de la región.<sup>454</sup> Poco después, hacia 1679, la hacienda y molino de Chapultepec estaban en manos de Nicolás Ponce de León y Cárdenas, quien se casó con Magdalena Villaseñor, cuya familia era dueña de la hacienda de Atzimbo.<sup>455</sup> Por supuesto, con los cambios de propietarios surgieron denuncias y juicios por parte de antiguos pobladores o entre pueblos ya congregados para reclamar la posesión de las tierras, algunos de los cuales se prolongaron hasta el siguiente siglo y más allá.

Es cierto que la ciudad estaba lejos de tener una jerarquía como la que tuvo en las primeras décadas del siglo XVI cuando era la capital civil de la provincia y el centro de evangelización de la custodia franciscana, o cuando fue sede catedralicia del obispado - aunque esto último haya sido por breve tiempo-. Desde luego, no se comparaba con el crecimiento económico y de población que tenía Valladolid, Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Celaya o Pátzcuaro pero, al menos en las primeras décadas del siglo XVII, no era un pueblo de indios de segunda importancia, como algunos lo han afirmado. Al contrario, el título de ciudad había puesto a Tzintzuntzan en un lugar privilegiado respecto a la mayoría de pueblos de indios de la provincia.<sup>456</sup>

Un golpe fuerte para la posición económica de la ciudad fue la pérdida de Ihuatzio como sujeto, a finales de esta centuria. Ya, en 1676, este pueblo había solicitado separarse de la administración política y religiosa de su cabecera, petición que le fue concedida por el virrey Payo Enríquez Ribera, pero que el gobernador y alcaldes de Tzintzuntzan no permitieron que se llevara a la práctica, así que las autoridades de la cabecera seguían cobrándoles tributo a los habitantes de Ihuatzio y exigiéndoles fuerza de trabajo fuera de su

---

<sup>453</sup> LÓPEZ, *El obispado de Michoacán*.

<sup>454</sup> AHCP, caja 134, carpeta 2, 2f., Alonso Díaz Barriga pide testimonio de los títulos de sus tierras que fueron de los reyes tarascos, 1643. AHCP, caja 17, carpeta 3, protocolos, f. 52 – 54, Bartolomé Pacheco vende Juan Díaz Barriga la hacienda de San Andrés Tacupan. 1694.

<sup>455</sup> IBARROLA ARRIAGA, Gabriel, *Familias y casas de la vieja Valladolid*, Morelia, Fimax, 1969, p.396. RENDÓN, *Tzintzuntzan*, p. 243.

<sup>456</sup> CASTRO, “Tzintzuntzan”, p. 295.

pueblo. El 12 de agosto de 1688, el alcalde mayor de Pátzcuaro ordenó que se agregaran al barrio patzcuareño de San Agustín como tributarios y fueran administrados por la parroquia de San Salvador. No pudiendo revertir la resolución, Tzintzuntzan finalmente perdió por varias décadas a su sujeto tributario más importante y con ello una parte de sus ingresos, que también estaban destinados al sostenimiento de la parroquia.<sup>457</sup>

### ***3.1.2 El conjunto conventual en el siglo XVII***

Ya hemos dicho que a principios del siglo XVII Tzintzuntzan experimentaba una renovación en varios sentidos: su hospital de indios se estaba reconstruyendo, mientras que los nuevos edificios del templo de San Francisco y del convento llevaban poco de concluidos. Además de los ingresos que tenía la parroquia de parte de los habitantes de Tzintzuntzan y de los pueblos sujetos, los miembros de los hospitales de indios de la cabecera, de Ihuatzio y Cucuchucho, aportaban un porcentaje para el funcionamiento de la iglesia de Tzintzuntzan, sus ornamentos y reparaciones, cuando se requería. Desde luego que los religiosos tenían su salario y la parroquia recibía donaciones de los feligreses e ingresos por servicios religiosos. En vísperas de la fiesta de San Francisco, por ejemplo, se llevaba a cabo la confirmación de más de 500 personas.<sup>458</sup> Siendo que para este año Tzintzuntzan y sus pueblos sujetos sólo sumaban 1903 habitantes, está claro que muchos de los que acudían a recibir este sacramento eran de pueblos de otras parroquias y doctrinas.

Al terminarse la construcción del convento se reanudaron las funciones de casa capitular y sede del noviciado, que había estado temporalmente en Erongarícuaro mientras se terminaba la obra. Se trataba de uno de los edificios franciscanos más imponentes de la época en toda la Nueva España. Después de su visita pastoral, Baltazar de Covarrubias, informó que: “Esta ciudad de Tzintzuntzan (es) toda de indios con un suntosísimo y grandioso convento de muy rico edificio de San Francisco, donde hay guardián; suele ser

---

<sup>457</sup>AGN, indios, vol. 30, exp. 198, fs. 188v-189v., Se ordena cumplir el mandamiento en que se concede licencia a los naturales de San Francisco Ihuatzio, para agregarse a la Ciudad de Pátzcuaro y separarse del pueblo de Tzintzuntzan, 1688. AGN, indios, vol. 30, exp. 127, fs. 121v-123f., Se ordena al Alcalde mayor de la Provincia de Michoacán no impida a los naturales de San Francisco Ihuatzio, disfrutar de la licencia que tienen para segregarse del pueblo de Tzintzuntzan e irse al barrio de San Agustín y Ciudad de Pátzcuaro, 1688.

<sup>458</sup>AHCM, diocesano, sección gobierno, serie visitas, subserie asientos, 1679, caja 56, exp. 12, f. 7., Libro de confirmaciones y ordenes señores Luna y Zeijas, 1670-1681.

este convento de comunidad, y haber en él estudio y noviciado, y cuando le hay, asisten treinta religiosos pocos más o menos, y al presente le habitan seis o siete con el guardián.<sup>459</sup>

Como se dijo antes, para 1639 fray Alonso de la Rea, también califica al convento de “muy suntuoso”,<sup>460</sup> presunción que en el siglo anterior habrían incomodado el espíritu de pobreza y humildad franciscana. A finales del siglo XVII (1681), el visitador fray Juan de Aguilar y Seixas declaró que Tzintzuntzan tenía “el mejor convento desta curia”, además de un buen hospital y que para esta fecha administraba dos pueblos:

Tiene el mejor convento de esta curia. Su Iglesia con todo ornato y decencia, muchos y buenos ornamentos, cálices y lámparas de plata, suficientes; sagrario con un depósito de mucho costo; y custodia de la misma suerte. Tiene un hospital en que esta la enfermería, a que asiste número crecido de indios, por los barrios, cada semana, para el servicio de los enfermos que nunca faltan. Tiene dicho hospital seis sientas bacas de vientre, de cuyos esquilmos se pagan las misas de los difuntos que mueren, de la ciudad; porque tienen obligación dicho hospital de cantar una misa por cualquier indio de dicha ciudad. Compónose de tres barrios grandes, adornados con diez y siete capillas mui decentes, en quienes cantan todos los niños una missa a los santos, cuya es la advocación. Así mismo tiene dos pueblos uno llamado Ihuatzio, y otro Cucuchuchao.<sup>461</sup>

Para 1619 la capilla del hospital de la Concepción se había terminado de reconstruir, como lo atestigua un grabado en la cantería del portal. Pero la iglesia y convento requerían de mantenimiento constante debido principalmente, al clima frío y húmedo de Tzintzuntzan que afecta a la madera y aplanados.<sup>462</sup> Por las dimensiones de los edificios se necesitaba de considerables recursos económicos y mano de obra para dar mantenimiento, pero como la población estaba diezmada por las epidemias, migraciones y la ausencia de trabajadores que eran enviados a las minas de Guanajuato, a pocos años de haberse concluido los edificios, éstos ya tenían problemas de conservación. En 1621, el gobernador, los alcaldes y el común de Tzintzuntzan pedían al virrey Márquez de Guadalcazar reservar doce indios por dos años para que colaboraran con el reparo de la iglesia. Explicaban que, basándose en

---

<sup>459</sup> Según Covarrubias, las mejores casas franciscanas eran Valladolid, Uruapan, Acámbaro, Pátzcuaro, Taximaroa, Tancítaro, Zinapécuaro y Tzintzuntzan, todas de cal y canto. CARRILLO, *Partidos y padrones*. ESCANDÓN, “La provincia franciscana”, p. 8.

<sup>460</sup> LAREA, *Crónica de la orden*, p. 98.

<sup>461</sup> AHCM, clero diocesano, siglo XVII, leg. 66, 1681, 1 foja.

<sup>462</sup> Como se había construido en un terreno fangoso, parte de la cimentación había fallado prematuramente, ocasionando fisuras y movimientos en columnas y muros.

la última tasación, eran quinientos nueve tributarios y medio, y de ellos daban veinte indígenas ordinarios cada semana a Valladolid. La petición fue atendida y se mandó a la justicia española y al ministro de doctrina fray Antonio del Río, para que informaran de la veracidad de la petición, los cuales hallaron que la iglesia y convento estaban con gran necesidad y peligro de caerse, con las vigas y tablas “podridas por las cabezas y la torre caída por la mitad, y un lienzo de la capilla medio abierto y para caerse, y una capilla de San Diego apuntalada, y para caerse el claustro, y dormitorios y convento apuntalados, y así había necesidad de destecharlo todo y enmendarlo de nuevo...”<sup>463</sup> El fraile inspector recomendaba, entre otras cosas, hacer las reparaciones a la brevedad, porque llevarían mucho tiempo. El alarmante reporte incidió en la decisión del presidente de la Audiencia de México quien, poco después, aprobó la petición de reservar por dos años a doce indígenas, para que acudieran al reparo de su iglesia y convento.<sup>464</sup>

Para 1639, nuevamente la iglesia y convento presentaban ruina y peligro de caerse, por lo que el gobernador don Francisco Sira y los alcaldes don Pedro Vicente y don Juan Bautista, presentaban una serie de testigos con el fin de respaldar la veracidad de su dicho. Estos últimos declararon que, desde hacía dos años, los naturales habían quitado de diez a trece vigas de la iglesia debido a que se estaban cayendo de viejas y podridas, y que había algunas aberturas en las paredes del claustro, los dormitorios, la sala capitular y oficinas del convento. Asimismo se quejaban de que, a causa de las enfermedades y de que los naturales eran enviados a las minas, no habían podido acudir a la reparación de su iglesia y convento, uno de los más suntuosos y principales de la provincia, que de no atenderse terminarían en ruinas.

...de algunos años a esta parte por las muchas enfermedades que entre los naturales de esta dicha ciudad a sido Ntro. Sr. Servido de dar y los excesivos trabajos que los dichos naturales pasan en servicio de las minas de cobre, por cuya causa no han podido acudir a los reparos de la iglesia y convento del Sr. San Francisco de esta dicha ciudad, que ha venido en tan gran Ruina & si con mucha priesa no se acude al remedio vendrán sus edificios al suelo siendo como está el de la dicha iglesia y convento uno de los más suntuosos y principales de toda esta provincia de Michoacán, y

---

<sup>463</sup>AGN, instituciones coloniales, real audiencia, indios, contenedor 06, vol. 9, exp. 308, fs. 150v-151v., Su Excelencia reserva por dos años a doce indios de lo que tienen obligación de acudir al repartimiento para que acudan al reparo de su iglesia y convento de Tzintzuntzan, 1621.

<sup>464</sup>AGN, Su Excelencia reserva.

será de muy gran desconsuelo para los dichos naturales de esta dicha ciudad y procurando en remedio para que pueda acudir a sus reparos tenemos necesidad de parecer ante el Exmo Sr. Marqués de Cadereita, Virrey de esta Nueva España y pedirle que por algunos años se sirva reservar a los dichos naturales del dicho servicio presente de dichas minas para que en el interior puedan acudir a los reparos de la dicha iglesia y convento y para que a su Exa le conste de esta verdad tenemos necesidad de dar información del estado que tiene hoy la dicha iglesia y convento (...) A. V. M. pedimos y suplicamos nos reciba la dicha información (...) Se presentó ante el capitán don Juan de Arredondo Bracamonte, alcalde Mayor de las ciudades y Provincia de Michoacán.<sup>465</sup>

En la misma carta se agregaba que la iglesia no tenía la renta suficiente para comprar los materiales para las reparaciones, que de no hacer los reparos a tiempo se perdería la obra, que los naturales no tendrían donde festejar sus fiestas o acudir a misa y “los religiosos donde decirla ni donde vivir, porque les será muy imposible hacer otra iglesia”. A causa de la disminución de la población por epidemias principalmente, era necesario reservar a los trabajadores que iban de las minas con el fin de llevar a cabo los reparos.<sup>466</sup>

Probablemente se hicieron los trabajos necesarios, pero muy pronto se llevarían a cabo otras reparaciones, específicamente en 1651 y 1660, cuando fueron cambiadas unas vigas del templo parroquial y convento, respectivamente.<sup>467</sup> Pero ni los esfuerzos ni los recursos económicos eran suficientes; en 1687, surge una nueva petición por parte de las autoridades tzintzuntzeñas para la reparación de la iglesia y convento, argumentando que estos edificios estaban muy maltratados, cayéndose y amenazando ruina a causa de los temporales de ese año. Señalan que para evitar que se cayera la iglesia era necesario derribar gran parte de ella y reedificarla de nuevo. Para justificar la importancia de tener el apoyo para la reparación del inmueble, recurrieron al discurso basado en el pasado glorioso de Tzintzuntzan y en la exposición del estado miserable en que habían caído sus habitantes. Para que se pudieran llevar a cabo los trabajos requerían, según ellos, ser protegidos por los privilegios con los que contaban, concediéndoles una nueva exención para el repartimiento

---

<sup>465</sup> AGN, instituciones coloniales, real audiencia, tierras, vol. 97, exp. 4, 9 fs., El gobernador y naturales de dicho pueblo, sobre reparación de un templo, Tzintzuntzan, 1639.

<sup>466</sup> AGN, El gobernador y naturales.

<sup>467</sup> Hace unas décadas que se encontraban unas tablas del claustro alto con la fecha grabada con fuego de octubre de 1660, adornada con un León y un sol. Un visitante, publicó un artículo en 1891 donde se narra que unas vigas del templo de Tzintzuntzan tenían las fechas 1651 y 1660. PÍLADES, “La gran pintura ¿Es un Ticiano? Probablemente. Un artículo interesante a este respecto”, Traducción de *El Diario del Hogar*, ciudad de México, año x, núm. 148, sábado 7 de marzo de 1891, p. 1, originalmente publicado por *The Two Republics*, Mexico city, Thursday 5, March, 1891.

del Real de minas de Guanajuato. Al siguiente año la Audiencia resolvió enviar al alcalde y al ministro de doctrina de Tzintzuntzan, así como a dos alarifes, para que informaran y declararan los reparos necesarios “con toda claridad y distinción y si fuese necesario hacerla toda de nuevo, el largo y ancho que tienen y el tiempo que durará la obra, que cantidad costará...”<sup>468</sup>



Fig. 18. Tablones del claustro alto grabados con la fecha de octubre de 1660. Archivo de la Coordinación Nacional de Monumentos, expediente Tzintzuntzan.

Tres años después, el Conde de Gálvez por mandado de don Pedro Velázquez de Tejada, pidió al alcalde mayor de la Provincia y al ministro de doctrina de Tzintzuntzan informar cuanto pagaban los naturales de la ciudad de tributos y cuantos indios mandaba a las minas de Guanajuato. Después de analizar la información solicitada, resolvió conceder a los naturales la cuarta parte de lo que importaban en ocho años todos los tributos, para que

---

<sup>468</sup> AGN, indios, vol. 30, exp. 202, fs. 191 f-191, Se ordena al Alcalde mayor de la Provincia de Michoacán vaya con el Ministro de doctrina de Tzintzuntzan y dos alarifes a ver qué reparos necesita la iglesia, el tiempo que durará la obra y cuánto costará, a fin de resolverlos convenientemente la petición de reserva a los naturales del pago de tributos, 1688.

con lo que aportaran los mismo indios pudieran llevar a cabo las reparaciones de su iglesia, pidiendo al gobernador hacer relación de lo que se gastara e informar a la real hacienda.<sup>469</sup>

En efecto, las epidemias, las migraciones y los servicios obligatorios a las minas habían diezariado la población de Tzintzuntzan, por lo que, según los frailes faltaba mano de obra para dar mantenimiento a los edificios religiosos. Además, con el traslado del noviciado a Querétaro en 1626, los ingresos y apoyo económico para sostener el templo y convento se vieron afectados.<sup>470</sup> Su jerarquía también menguaba y su pasado glorioso no le ayudaría a obtener recursos económicos extras como lo había hecho por décadas.

La razón de que esta ciudad fuera la que albergara tan importantes reuniones de franciscanos durante casi todo el siglo XVI, aún después de haber dejado de ser la cabeza de la Custodia, puede deberse a su ubicación estratégica respecto a los conventos de la región lacustre y al centro de la sierra michoacana. Como a principios del siglo XVII se había terminado su ejemplar construcción, era un buen lugar para llevar a cabo dichas reuniones. Además, es muy probable que al ocuparlos cargos más altos de la orden, fray Pedro de Pila haya influido para que se siguiera considerando este convento como uno de los más importantes de la provincia. El hecho es que poco después del fallecimiento de Pila no se volvió a utilizar el convento de Tzintzuntzan para reuniones capitulares, y una vez acabada la reconstrucción del convento de Valladolid, se le retiró el noviciado, como se dijo antes. A partir de entonces el convento quedó como uno de los quince conventos con categoría de guardianía, con un lugar relevante para la orden, pero ya no tanto por su protagonismo en la evangelización y preparación de novicios, sino por su valor simbólico, adquirido por su glorioso pasado al ser el primer convento de toda la Provincia de Michoacán y porque en él

---

<sup>469</sup> AGN, instituciones coloniales, real audiencia, indios (058), contenedor 17, volumen 30, exp. 434, f. 405-406, Se concede a los naturales de Tzintzuntzan, Provincia de Michoacán, no pagar la cuarta parte de lo que importa el total de tributos en ocho años, para que puedan reedificar su iglesia, 8 de julio de 1691.

<sup>470</sup> En el capítulo de 1626, celebrado en el convento de Acámbaro, donde también se acordó entre otras cosas, que el en mismo convento de Valladolid hubiera enfermería y un archivo. ESPINOSA, Crónica de la provincia, pp. 338, 403, 405-408. Para esta fecha el convento de Valladolid se había terminado y estaba listo para albergar todas las actividades necesarias como cabeza de la provincia. AGI, gobierno, aud. mex. legajo 28, núm. 26, En 1614 el virrey Guadalcázar informa al rey que la iglesia de San Francisco de Valladolid de Michoacán está terminada y que falta el claustro desde los cimientos, la escalera principal, cercada del convento y cementerio. ESCOBAR OLMEDO, Armando, *Catálogo de documentos michoacanos en archivos españoles*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1989, p. 204. En 1653, cuando se terminó de reconstruir el convento de Querétaro, se dedicó para recolección de la provincia, y continuó con su noviciado. ESPINOSA, Isidro Félix de (nota introductoria de Enrique Benito Miranda), *Crónica apostólica y seraphica de todos los colegios de propaganda Fide de esta Nueva España*, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1997, p. 36.

estudiaron, residieron, escribieron, predicaron, se consagraron y murieron un buen número de franciscanos notables y ejemplares, lo cual es constantemente aludido en las crónicas franciscanas. Desde las primeras décadas del siglo XVII, los reflectores se posicionan en Valladolid y otros conventos que iban adquiriendo importancia, como Celaya, Querétaro y Acámbaro.<sup>471</sup> En el siglo XVIII la situación económica de Tzintzuntzan mejoró. Esto les permitió llevar a cabo obras públicas, construir nuevos edificios civiles y religiosos, así como mejorar los existentes, pero su conjunto conventual no volvió a tener la jerarquía que había tenido.



Fig. 19. Capilla de Nuestra Señora de la Concepción, fechada en 1619. Fotografía de J. M. Martínez, tomada en junio de 2014.

---

<sup>471</sup> A partir de 1664 y hasta finales del siglo XVII el convento de Querétaro desarrolló una intensa actividad constructiva gracias a la solvencia económica de los hacendados que les permitía financiar obras a cambio de prestigio social. Instituto Nacional de Antropología e Historia, *Imágenes del convento franciscano de Santiago*, Querétaro, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002, p. 14. A partir de 1664 y hasta finales el siglo XVII el convento de Querétaro desarrolló una intensa actividad constructiva gracias a la solvencia económica de los hacendados que les permitía financiar obras a cambio de prestigio social. Durante este siglo se conocen al menos cinco congregaciones capitulares generales e intermedios en este convento: en 1669, 1679, 1680, 1688 y 1692. ROBERTI, Luciana *Catálogo de los documentos latinos del fondo franciscano del Archivo del Museo Nacional de Antropología de la ciudad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985. En 1682 se erigió en Querétaro el primer colegio de Propaganda Fide dedicado a la Santa Cruz, cuya finalidad principal era la preparación de religiosos para evangelizar el norte de la Nueva España. ESPINOSA, *Crónica de la Provincia*, p. 427.

### 3.1.3 *Tzintzuntzan ante las reformas borbónicas*

Durante el siglo XVIII, las políticas borbónicas en las colonias españolas implementaron reformas fiscales, comerciales, militares y religiosas encaminadas a hacer más eficiente la recaudación de impuestos, crear una milicia y disminuir el poder de la iglesia, entre otras acciones.<sup>472</sup> Para garantizar su éxito, la Corona envió a las colonias funcionarios de su confianza que sustituirían a los criollos y a las élites locales, causando una molestia generalizada, sobre todo entre los españoles nacidos en América que estaban bien establecidos y tenían prósperos negocios. A pesar de todo, la Nueva España experimentó en esta centuria un impulso ascendente de la producción agropecuaria desde 1720, sobre todo, gracias a la demanda de los mercados urbanos y al auge de la minería guanajuatense.<sup>473</sup>

En Michoacán, las reformas habían sido fuertemente rechazadas por la oligarquía patzcuareense y vallisoletana, quienes invertían fuertes cantidades en el establecimiento de ingenios azucareros, haciendas agrícolas y minas de cobre en la tierra caliente michoacana. Los comerciantes de Pátzcuaro tenían haciendas e ingenios en Taretan, Acumbaro, Chapultepec, Ajuno, Ixtaro, Aranjuez, Charahuén, Jongo, Cheretaro y Urecho, entre otras. Sus productos eran transportados hacia tierra caliente, Valladolid, la ciudad de México y el norte de la Nueva España, por lo que la importancia de la ciudad fue en ascenso hasta el punto de convertirse en la capital de la provincia michoacana. Como muestra de su bonanza, se construyeron muchas de las casonas que hoy vemos alrededor de la plaza principal.<sup>474</sup>

Tzintzuntzan pertenecía al partido de Pátzcuaro, pero a su vez fungió como cabecera de subdelegación hasta 1786, con su propio gobierno de indios. Administraba en lo espiritual a la hacienda de Chapultepec, pero también tenía jurisdicción civil y diocesana en

---

<sup>472</sup> Para el caso de Michoacán véase VEGA JUANINO, Josefa, *La institución militar en Michoacán en el último cuarto del siglo XVII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1986.

<sup>473</sup> MORIN, Claude, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*, pp. 108-112.

<sup>474</sup> En el siglo XVIII, Pátzcuaro constituía el segundo núcleo urbano de Michoacán, superado sólo por Valladolid. A partir de 1718 ostentó de manera indiscutible su rango de capital provincial hasta 1787, cuando se instituyó el sistema de intendencias. SILVA MALDUJANO, Gabriel, *La Casa Barroca de Pátzcuaro*, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Morelia, Morevallado, 2005, pp. 39-41, 57 y 223. ENKERLIN, Luise M. "La ciudad de Pátzcuaro cabecera de la Provincia de Michoacán durante la primera mitad del siglo XVIII", en *Tzintzun*, julio – diciembre 1998, núm. 28, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1998. p. 57.

los pueblos de Cocupao e Ihuatzio, que años atrás había perdido; además de Cucuchucho y varias haciendas y ranchos de los alrededores. Un informe de 1765 indicaba que esta cabecera administraba las haciendas de Tziranga –de Joseph de Chiñaca-, Sanabria –de los agustinos de Pátzcuaro- y Chapultepec –de Juan Díaz Barriga-, todas contiguas a distancia de una legua, así como los ranchos de San Bartholomé Atzimbo –de la familia Ponce de León- y San Nicolás Itziparamuco, de Isidro del Corral.<sup>475</sup> Otra relación de 1789 agrega como sujetas a Tzintzuntzan las haciendas de maíz y trigo de Cuereambo y Lomas del Metate, además de los ranchos de la Tenería y San Lorenzo, pero ya no hace referencia a Sanabria ni a Chapultepec.<sup>476</sup>

La ordenanza de que las tierras que estaban abandonadas o no tenían título legítimo pasarían a ser parte del patrimonio real hizo que muchos pueblos hicieran lo posible por comprobar la posesión de determinadas tierras, inmiscuyéndose en litigios con pueblos vecinos o presentando documentos falsos.

Durante todo este siglo, Tzintzuntzan se vio inmerso en juicios por tierras y colindancias contra Cocupao, Chapultepeque, Sanabria, Santa Fe de la Laguna e Ihuatzio, para lo cual presentó constancias de posesión de las tierras y el título de ciudad de 1593-1595,<sup>477</sup> quizá el documento conocido ahora como “mapa” o “códice Beaumont”, además de solicitar en varias ocasiones constancias notariadas sobre la composición de sus tierras, con el fin de que se les amparara para hacer uso de las mismas.<sup>478</sup> En uno de los juicios de 1771, por ejemplo, el gobernador y alcaldes de Tzintzuntzan acusaron a Ihuatzio de

---

<sup>475</sup> GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Isabel, *El Obispado de Michoacán en 1765*, Morelia, Investigaciones Históricas, Gobierno del Estado de Michoacán, 1985, pp. 291-292. Los nombres de los propietarios no aparecen en este informe, pero sí en un expediente sobre el litigio de unas tierras, de 1754 a 1761: AGN, títulos de tierras y aguas, exp. 9, leg. 1 tomo I.

<sup>476</sup> AGN, Historia, (73) exp. 6. Publicado como José Bravo Ugarte, (notas), *Inspección ocular de Michoacán*, México, Jus, 1960, pp. 33-38.

<sup>477</sup> AGN, Títulos de tierras y aguas, exp. 9, 1754 y 1781.

<sup>478</sup> Autos hechos a pedimento de los naturales de la ciudad de Cintzuntzan sobre su composición de las tierras que poseen, Archivo histórico documental del Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, microfilm: serie Michoacán, rollo 2/044, 1715. Autos hechos a pedimento de los naturales de la ciudad de Cintzuntzan sobre su composición de las tierras que poseen. Archivo histórico documental del Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, microfilm: serie Michoacán, Rollo 2/043, leg. 1, tomo I, 1761. Los vecinos y naturales de la ciudad de Tzintzuntzan sobre posesión de tierras, Archivo histórico documental del Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, microfilm: serie Michoacán, rollo 2/046, leg. 3, tomo I, 1771.

apoderarse de tierras y pastos que les pertenecían,<sup>479</sup> y unos años después se quejaban de que los propietarios de Sanabria los habían despojado de sus terrenos más fértiles.<sup>480</sup>

Además de tener una regular economía basada en la producción agrícola, el comercio, la pesca y la artesanía, Tzintzuntzan, al igual que Cocupao, se beneficiaba de su cercanía a la ruta comercial Valladolid – Guadalajara, que corría al norte del lago, siendo un centro de abastecimiento para las recuas que salían de los trapiches y haciendas. Aprovechando esta oportunidad, muchos de los tzintzuntzeños encontraron trabajo en estos centros productivos o se dedicaron a la tarea de la arriería, que conocían bien. Otros prefirieron vender sus productos en el mercado regional de Pátzcuaro, transportándose por canoas, principalmente los días de tianguis.

A pesar del continuo tráfico comercial entre pueblos, los caminos del siglo XVIII solían estar en mal estado y ponerse peores en tiempo de lluvias. Por tal razón, las autoridades locales y los alcaldes mayores, algunas veces se encargaban de cobrar impuestos extras a los comerciantes, arrieros y caminantes, para el arreglo de los caminos y puentes, aunque la mayoría de las ocasiones eran los propios habitantes de los pueblos quienes, por medio de donaciones y faenas (trabajo), llevaban a cabo las obras que se necesitaban.<sup>481</sup>

Alrededor de 1737, la gran epidemia del matlazahuatl dejó muy afectadas las poblaciones de Tzintzuntzan y Cocupao. A pesar de esta adversidad, el gobierno Borbón, a diferencia de lo que hubiera hecho el de los Habsburgo, no les excluyó de pagar los tributos; sólo los excusó para que pagaran un mes después. Parte de los recursos de los tributos fueron empleados también en obras públicas.<sup>482</sup>

Una de ellas fue un puente que conducía a Quiroga, por el camino viejo. En él se leía la siguiente inscripción: "Siendo Gobernador D. Miguel Joseph en el año de 1736. A costa del común de T. se finalizó el 15 de junio de 1756 años sdo. Alcaldes D. Pheaedo I.

---

<sup>479</sup> Archivo Histórico Nacional de Madrid (ANM), tierras y aguas, v. 5, f. 385-399, El gobernador y alcaldes de Tzintzuntzan presentan información contra los naturales de Ihuatzio, ca. 1771.

<sup>480</sup> AGN, tierras, v. 3448, exp. 1, f. 56<sup>a</sup>.-57r., Los oficiales de república de Tzintzuntzan contra las haciendas de Sanabria y Tareta, sobre tierras, 1782. Para más detalle sobre estos litigios véase PANIAGUA, "De la privilegiada y leal".

<sup>481</sup> Para el caso de Pátzcuaro está documentado que en 1756 el cabildo no tenía dinero para pagar la reparación de los caminos, por lo que pidió contribución a los caminantes, arrieros y hacendados. SILVA La casa barroca, pp. 40, 187.

<sup>482</sup> PANIAGUA, "De la privilegiada y leal", pp. 56-58.

D. Pascual Guacujan D. Gencia...” (Lápida Rota.). Del otro lado decía: “Reynando el Rey N. S. D. Fernando VI. Q. D. G. Se redificó este puente en la ciuda de Tzintzuntzan”.<sup>483</sup>

A mediados de este siglo, don Ramón Flamenco de la Peña destacó por su labor como gobernador, al combatir satisfactoriamente la embriaguez, encargarse de que todos los naturales acudieran diariamente a la doctrina y castigando a aquellos que no cumplieran. También trabajó para construir las casas reales, reparar el templo y convento, erigir una torre de calicanto junto al templo, techar con teja la capilla mayor; reparar todas las capillas de la ciudad, construir la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe a las afueras de la ciudad, en Ojo de Agua, y ampliar el hospital de Nuestra Señora de la Concepción.<sup>484</sup> Como se puede ver en la Gráfica 2, desde 1619 que se había reconstruido la capilla de la Soledad no se habían registrado obras constructivas de importancia en la ciudad, y después de las gestiones de Flamenco de la Peña, no se volvió a ver nada de importancia hasta después de la secularización, cuando se construyó la nueva capilla de Nuestra Señora de la Soledad.

Para entonces, la ciudad tenía casas reales, estanco, estafeta, permiso para carnicerías y algunas tiendas mestizas bien surtidas. Además contaba con receptoría de alcabalas, para que los comerciantes foráneos que querían vender sus productos pagaran sus aranceles o los arrieros que por ahí pasaban contribuyeran con su impuesto de peaje. De la misma forma, quien quería registrar los hierros de su ganado para hacer valer la pertenencia del mismo, tenía que hacer un pago inicial y posteriormente contribuir con una cuota anual. La ciudad también tenía tierras comunales para siembra y cría de ganado; arrendaba otras llamadas Las Tenerías, Guarapo, Atzimbo, Los Álamos, Las Palmas y otras tantas sin un nombre. Además explotaban los montes madereros de los cerros Yahuarato y Tariaqueri, y extraían barro de las cercanías del cerro Carichuato para la fabricación de la loza que se vendía en la ciudad y en los tianguis foráneos.<sup>485</sup>

A raíz de los tumultos de 1767 en Michoacán a raíz, principalmente, de la expulsión de los jesuitas, muchas repúblicas de indios fueron perdiendo el control de sus bienes de comunidad, mientras que Tzintzuntzan, que no participó directamente y ya tenían ciertos privilegios, le fue permitido negociar con la Corona sus posesiones. Algunos de estos

---

<sup>483</sup> PUENTE, J. M. de la, “Tzintzuntzan, de mis notas de viajes”, *Revista de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”*, vol. 27, junio 1º de 1908, p. 414.

<sup>484</sup> PANIAGUA, “De la privilegiada y leal”, pp. 83-85.

<sup>485</sup> PANIAGUA, “De la privilegiada y leal”, pp. 63-64.

bienes, sobre todo las tierras, eran adjudicadas al hospital o cofradías para evadir su fiscalización.<sup>486</sup>

El número de habitantes del partido de Tzintzuntzan tuvo algunas variaciones durante este siglo, según distintos informes, contaba con poco más de 1800 a principios de la centuria,<sup>487</sup> cerca de 1235 para 1748,<sup>488</sup> 2588 en 1754,<sup>489</sup> 1255 en 1758, 1227 en 1759,<sup>490</sup> 1298 en 1761,<sup>491</sup> 827 en 1763, 1751 en 1768, 1382 en 1770, 1492 en 1772,<sup>492</sup> 3215 en 1775,<sup>493</sup> 1557 en 1776, 1839 en 1784,<sup>494</sup> 2450 en 1789<sup>495</sup> y 1958 habitantes hacia el año 1795 (véase tabla AA en anexos y Gráfica 2).<sup>496</sup> Una población considerable comparándola con la que tenían el resto de los asentamientos del obispado. En el informe de 1789, por ejemplo, se puede notar que de los 94 pueblos inspeccionados, Tzintzuntzan registraba el mayor número de tributarios con 374, por arriba de Uruapan (340), Santa Clara (305), Cherán (216) y Pátzcuaro (212, aunque debemos recordar que buena parte de su población era española). También es el pueblo que tiene mayor número de oficiales de república: un total de diecisiete (un gobernador, dos alcaldes, tres regidores, un alguacil mayor, cuatro topiles y seis mandones), mientras que otros tienen de tres a cinco funcionarios, con la excepción de Jacona, que tenía nueve.<sup>497</sup>

Esto se explica porque era el único pueblo de “indios” del obispado con título de ciudad. En realidad, si en el siglo XVI los españoles residentes en Tzintzuntzan eran pocos, con el tiempo aumentó su número notablemente. En 1679, eran 122 (1693 indios y 88 mestizos), para 1748 sumaban alrededor de 225 personas (260 mestizos y mulatos y 750 indios), en 1789, ya eran casi 500 españoles (80 de castas y 1870 indios). Es decir, que de

---

<sup>486</sup> PANIAGUA, “De la privilegiada y leal”, pp. 91-92.

<sup>487</sup> Tomando como referencia 377 tributarios que indica un informe de 1697, multiplicado por 5. AGN, reales cédulas duplicadas, vol. d 42, exp. 117.

<sup>488</sup> VILLASEÑOR, *Theatro americano*.

<sup>489</sup> GONZÁLEZ, *El Obispado de Michoacán*.

<sup>490</sup> PANIAGUA, “De la privilegiada y leal”, p. 67.

<sup>491</sup> APFM, P=1, Estante 3, leg. 12.

<sup>492</sup> PANIAGUA, “De la privilegiada y leal”, p. 67.

<sup>493</sup> Latin American Library, Tulane University (en adelante LAL), Signatura: Viceragal Ecclesiastical Mexican Collection, núm. 1, box 13, leg. 7, exp. 5, 348. Agradezco al Dr. Carlos Paredes Martínez por proporcionarme esta información.

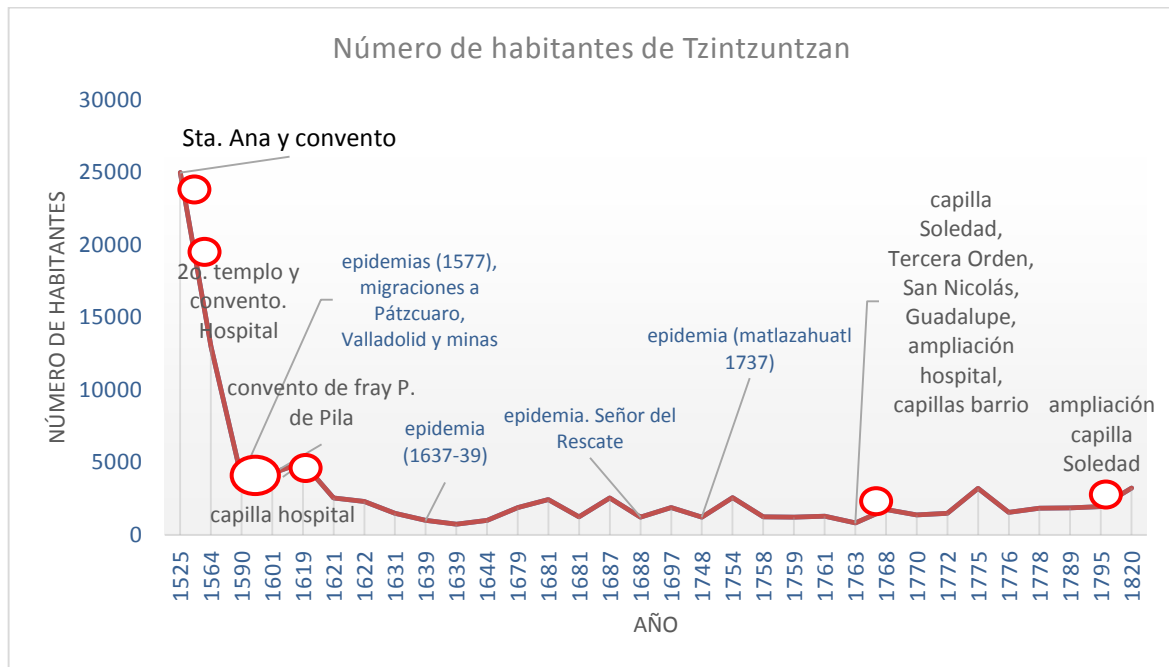
<sup>494</sup> PANIAGUA, “De la privilegiada y leal”, p. 67.

<sup>495</sup> BRAVO, *Inspección*, pp. 127-129.

<sup>496</sup> AHCM, fondo diocesano, sección gobierno, serie informes, 0215, caja 511, exp. 109, fs. 43. Obviamente estas cifras son imprecisas. Por ejemplo no es creíble que de 1772 a 1774 la población pasara de 1492 habitantes a 3215 y luego bajara a 1557.

<sup>497</sup> BRAVO, *Inspección*, pp. 127-129.

un 6% de la población de Tzintzuntzan eran españoles en 1679, un 18% en 1748 y 20% del total en 1789, o un tercio respecto a la población de indios.



Gráfica 2. Número de habitantes de Tzintzuntzan. Se puede ver una aproximación de la fluctuación poblacional durante toda la época virreinal, algunas de las epidemias más devastadoras y en qué momentos se registra mayor actividad constructiva. Elaboración propia con base en diversos documentos. Ver tabla AA en anexos.

A finales del siglo XVIII, debido al crecimiento del vecindario de españoles y a la implementación de un sistema de gobierno autoritario, centralizado, racional y “moderno”, dispuesto a acabar con las autonomías locales y los privilegios particulares, dejó sin efecto la independencia jurisdiccional de Tzintzuntzan, así como sus prerrogativas y exenciones, poniéndola en las mismas condiciones que el resto de pueblos de indios. A raíz del establecimiento de las intendencias en 1786, el subdelegado de Pátzcuaro se ocupó de la administración de justicia, la recaudación de los tributos y el manejo de los bienes de comunidad, sin que se tenga noticia de protestas por parte de los tzintzuntzeños.<sup>498</sup>

### 3.1.4 El conjunto conventual en el siglo XVIII

<sup>498</sup> CASTRO, “Tzintzuntzan”, pp. 295 y 298.

El conjunto conventual de Tzintzuntzan, aun en el siglo XVIII seguía siendo el corazón del pueblo, por lo que la mayor parte de sus actividades en comunidad se desarrollaban en sus espacios. Procesiones, representaciones teatrales, verbenas y conmemoraciones religiosas formaban parte de la vida cotidiana del lugar. El cura del pueblo –regular antes de 1766 y secular después de esta fecha- seguía teniendo gran influencia en la población, por el hecho de ser el representante de la iglesia, administrar los servicios religiosos, tener la protestad de perdonar pecados, poseer fuero eclesiástico, además de apoyar a la república de indios en muchas de sus causas, intervenir en conflictos entre partes del mismo pueblo, supervisar a las cofradías, hospitales y toda la vida ritual indígena.

Los seculares no fundaron nuevas cofradías durante el resto de esta centuria, pero sí las apoyaron y se beneficiaron de ellas. Los franciscanos en cambio, habían promovido la institución del Divinísimo y la de la Tercera Orden. Estas cofradías, junto con la de Nuestra Señora de la Concepción, la de Nuestra Señora de la Soledad y la de Nicolás Tolentino, que seguían en funcionamiento, fueron instituciones indispensables para el sostenimiento del clero, las ceremonias y las funciones eclesiásticas, sin menospreciar lo que aportaban los pueblos de Cocupao y Cucuchucho, así como Ihuatzio, que se había vuelto a integrar a la doctrina de Tzintzuntzan.

Gracias a las limosnas de los feligreses que veneraban al Santo Entierro y al Señor del Rescate, así como a las donaciones de los cofrades, se pudieron sostener los gastos de la parroquia, contribuir al ornato del templo, integrando retablos, pintura mural, cancelos, lienzos, imágenes de pasta de caña y madera. Igualmente se adquirieron numerosos objetos de alto costo para el culto divino y para el adorno de sus imágenes. En la primera mitad de la centuria, los miembros de la Tercera orden y los de la cofradía de la Soledad construyeron sus propias capillas, las decoraron y, al igual que los de la Concepción, se hicieron de bellos objetos y mobiliario, vistieron a sus santos con telas lujosas, joyas de oro, plata y piedras semipreciosas.

Algunas de las políticas borbónicas relacionadas con la limitación de gastos de las cofradías y la secularización del curato cambiaron sensiblemente el accionar del conjunto conventual. Al concluir el proceso de secularización del curato en 1766, el convento se empleó como casa cural, con notaría, almacén y espacios para llevar a cabo retiros

espirituales, pero la mayor parte de los espacios fueron subutilizados y descuidados, por lo que pronto se fue deteriorando y colapsando parcialmente. Las cofradías de la Tercera orden, la de la Soledad y la de la Concepción, habían sobrevivido, aunque esta última se encontraba muy disminuida, en comparación con lo que había sido años atrás. La de la Solead en cambio, con apoyo del cabildo, el cura del pueblo, benefactores y los propios indios, echó a bajo su antigua capilla y construyó una de mayores dimensiones, que competía en tamaño e importancia en la localidad con el templo parroquial.

La cantidad de celebraciones religiosas que se llevaban a cabo durante todo el año disminuyó considerablemente como lo ordenaba un decreto real, pues una de las políticas borbónicas era evitar lo que consideraban un derroche de la riqueza de los pueblos para el financiamiento de dichas festividades. Otros numerosos reglamentos, expedidos entre 1777 y 1798, también normaron los gastos de las cofradías y las parroquias en toda la Nueva España, pero permitieron que conservaran las fiestas y conmemoraciones más importantes.<sup>499</sup>

Los religiosos seculares que tomaron la administración a partir de 1768, iniciaron un libro en donde se asentaron los edictos, circulares y demás providencias diocesanas que eran remitidas a la parroquia de Tzintzuntzan. Entre otros asuntos transcritos en el libro, se encontraban los relacionados con el nombramiento de vicarios y tenientes para mejor administración de las almas, abusos y excesos en colecta de limosnas para cofradías, imágenes o capillas públicas, prohibición de que los hombres próximos a casarse secuestraran a su futura mujer, que las declaraciones matrimoniales no requieran de notario, disposición de que en casos matrimoniales e inconvenientes morales y políticos por cuestiones de castas, se obtuviera el permiso de padres, abuelos o tutores; solicitud de oraciones en misas por afectados de epidemias, información de vacantes, edicto de que todo militar que se casara sin permiso quedaría depuesto de su cargo, llamado para persuadir a los feligreses para que los niños aprendiera el castellano y para que establecieran escuelas donde no hubiera, información del nacimiento de los hijos de los reyes españoles y solicitud de hacer oración de agradecimiento; dispensa de consumir carne los sábados fuera de la cuaresma, solicitud de limosna para la reparación del acueducto de Valladolid,

---

<sup>499</sup> TERÁN, Marta, "Políticas contra las fiestas pueblerinas michoacanas durante la época borbónica", en PAREDES, *Historia y sociedad*, pp. 367-368. ISLAS JIMÉNEZ, Celia, "Cofradías y mayordomías en la región de Tlalpujahuá", PAREDES, *Historia y sociedad*, pp. 364-365.

prohibición de juegos de azar, solicitud de oraciones públicas, misas y colecta para el tiempo de guerra, entre otros asuntos.<sup>500</sup>

Un documento de 1775 nos indica que para ese año la parroquia de Tzintzuntzan contaba entonces con 3,215 personas, de los cuales 1,735 eran indios y 1,480 de razón y castas, incluyendo Ihuatzio, Cucuchucho, Cocupao y las haciendas de Atzimbo, Itziparamuco y Sanambo. Señala que los bautizos, casamientos y entierros eran los siguientes: Bautismos de españoles: 31, de mulatos: 64, de indios: 32, casamientos de españoles: 29, de mulatos: 14, de indios 76; mientras que los entierros de españoles y mestizos adultos sumaban 28, de párvulos españoles y mestizos: 13, de mulatos adultos: 7, de párvulos mulatos: 6, de indios adultos: 114 y de párvulos indios: 90.<sup>501</sup>

En 1787 la parroquia de Tzintzuntzan tenía un ingreso de 340 pesos por razón de bautizos, casamientos, y misas en la cabecera y pueblos sujetos. De ahí se pagaban a los sacristanes de Tzintzuntzan y Cocupao 48 pesos anuales, respectivamente y a los campaneros de los dos pueblos 36 pesos.<sup>502</sup>

A finales de este siglo, los ingresos parroquiales eran los siguientes:

Está dividida esta ciudad en diferentes barrios, los que ya separadamente, ya todo el común y, en parte considerable, los mayordomos que eligen los naturales para cada una de las festividades o funciones de la iglesia, costean de misas, sermones, cera, sacristía, etc., quinientos treinta y ocho pesos cuatro reales cada año, pagando por separado los interesados y dolientes ocho pesos de un casamiento, cuatro pesos y cuatro reales de un entierro de adulto, tres del de un párvulo y nueve reales de un bautizo... El cura es el bachiller Jerónimo Sandi, que mantiene dos vicarios para la administración espiritual... (los de Cucuchucho) pagan al cura de Tzintzuntzan, de varias festividades y pindecuario, noventa y tres pesos seis reales anuales y seis servilletas de a dos reales cada una, sin que aquí se celebre misa más que en el tiempo de las confesiones y seis días más, que son en los que se hacen las funciones de su iglesia...(los de Ihuatzio) pagan al cura de Tzintzuntzan de las festividades anuales, cera, comida, chocolate, etcétera, seiscientos treinta y seis pesos treinta y dos reales, sin comprender el importe de dos pesos cinco reales de cada casamientos, cuatro reales de

---

<sup>500</sup>Esta última se refiere a dos conflictos en particular: al inicio de la guerra contra Inglaterra, informado el 20 de agosto de 1779, y a la declaración de guerra contra Francia, informado el 25 de junio de 1791. APT, libro de providencias, núm. 2, fs. 293.

<sup>501</sup>LAL, f. 348. 1775.

<sup>502</sup>AGN, beneficio colado, secular, 4951, 044, fs. 12-17.

cada bautismo, dos reales del entierro de un párvulo, y cuatro del de un adulto, logrando la ventaja de tener misa todos los días festivos.<sup>503</sup>

Según un libro de la fábrica espiritual de Tzintzuntzan, para el año de 1790 había tenido un recibo anual de 168.2 pesos, sumando del capital impuesto sobre la hacienda de Tziranga, de Inocencio Díaz Barriga, las casas de Joaquín del Castillo, Vicente López y Tomás Martínez, así como de pago de entierros. El gasto era de 113 pesos, que restándolo del gasto quedaron 55.2 pesos. Para los años de 1791 a 1795, el total de ingresos que quedaron al restar los gastos se incrementó a 87.2, luego a 164, 152, 142.3 y 208.3.<sup>504</sup> En 1795 la parroquia obtuvo un ingreso de 270 pesos por concepto de misas y donaciones de la feligresía de Tzintzuntzan y Cocupao.<sup>505</sup>

### **3.2 Las cofradías no hospitalarias.**

Las cofradías novohispanas eran asociaciones laicas cristianas, cuyo principal fin consistía en llevar a cabo obras piadosas y de caridad entre sus semejantes, por lo que eran vistas por las autoridades religiosas y por la Corona como un instrumento ideal para consolidar la fe cristiana entre los neófitos indígenas. Bajo la idea de que las cofradías representaban además un beneficio para el mejoramiento de las relaciones entre los feligreses y con el sacerdote, contribuían con el sostenimiento de las parroquias y con la obtención de fondos para complementar los ingresos de los curas, por medio de las obenciones y de suministrar lo necesario para el culto y financiar las fiestas,<sup>506</sup> desde el siglo XVI se comenzaron a fundar estas en toda la Nueva España, siendo ya numerosas para la segunda mitad del XVII

---

<sup>503</sup> Cocupao pertenecía en lo espiritual al curato de Tzintzuntzan, aunque ya se había convertido en cabecera de subdelegación. AGN, vol. 73, exp.6, fs. 131-239. Publicado en BRAVO, *Inspección ocular*, pp. 33-38.

<sup>504</sup> APT, libro de fábrica espiritual, 1790-1839. El encabezado es: Tzintzuntzan enero 1 de 1790. "Libro en que desde dicho día se llevan por menor las cuentas del recibo de los derechos que pertenecen a la fábrica espiritual, réditos de fincas, limosnas, derechos de entierros y demás que previene el arancel y obras pías que pertenecen y deben a esta parroquia..."

<sup>505</sup> AHCM, fondo diocesano, sección gobierno, serie informes, 0215, caja 511, exp. 109, fs. 43, Informe presentado por el cura de Tzintzuntzan sobre su curato: pueblos que administra, distancias, capellanías, obras pías y número de feligreses, 4 de mayo de 1795.

<sup>506</sup> Según Carrasco existían 3 formas de financiamiento del culto: mediante propiedad comunal del hospital y cofradías, por contribuciones y por limosnas individuales y contribuciones de cargueros. CARRASCO, Pedro, *El catolicismo popular de los tarascos*, México, SepSetentas, 1976, p.74.

y casi todo el siglo XVIII.<sup>507</sup> Entre sus actividades se encontraban las oraciones comunitarias para rogar por la salud de las personas o por la salvación de sus almas, la preparación y realización de procesiones, la atención de los enfermos, el financiamiento de gastos fúnebres de sus cofrades, así como el cuidado y mantenimiento de la iglesia.<sup>508</sup>

Los párrocos y doctrineros de cada poblado fueron los encargados de promover su formación y supervisar sus finanzas, pero en un principio era a los obispos a quien les correspondía aprobar la fundación de dichas agrupaciones y sus estatutos. En el año 1600, mediante una cédula real se determinó que en la Nueva España y en el resto de las indias españolas, las cofradías en formación debían solicitar permiso al Rey, dando cuenta del propósito al que se destinaría la corporación, las constituciones a seguir y los bienes que poseían; aunque en la práctica no siempre se cumplían estas disposiciones. A finales del siglo XVIII, otra cédula real determinó que los ministros reales debían asistir a las juntas de cualquier cofradía, hermandad o congregación que se intentaran fundar o estuvieran erigidas. Cuando era nueva erección los jueces eclesiásticos de sus respectivos distritos - que podían ser mismos curas párrocos-, eran los encargados de disponer los estatutos.<sup>509</sup>

En el caso de Tzintzuntzan, después de que se pasó el noviciado a Valladolid y de ahí a Querétaro en 1626, los frailes que se quedaron se dedicaron a administrar su doctrina, manteniéndose de las aportaciones de la propia comunidad y del salario que les hacía llegar la Corona. Fue entonces cuando las cofradías tomaron un rol más protagónico en el sostenimiento material del templo parroquial, convento, hospital y capillas, así como en la labor de mantener viva la devoción religiosa del pueblo, con la participación de sus miembros en obras de caridad, misas, procesiones, fiestas y conmemoraciones religiosas. Estas se habían organizado en base a estamentos étnicos: por un lado las de indígenas, mestizos y mulatos; por otro, las de españoles y criollos.

---

<sup>507</sup> BECHTLOFF, *Las cofradías en Michoacán durante la época de la Colonia. La religión y su relación política y económica en una sociedad intercultural*, Zinacantepec, El Colegio de Michoacán, El Colegio Mexiquense, 1996, p. 21.

<sup>508</sup> BECHTLOFF, *Las cofradías en Michoacán*, p. 65.

<sup>509</sup> Se ordenó que “No se puede hacer junta alguna preparatoria ni con otro designio por los individuos de las cofradías hermandades, o congregaciones que se intenten fundar o estén erigidas en ellos sin que sean presididas por un ministro real.” Madrid, 8 de marzo de 1791.

<sup>509</sup> BECHTLOFF, *Las cofradías*, p. 19. AGN, instituciones coloniales, gobierno virreinal, reales cédulas originales y duplicados (100), reales cédulas originales, vol. 148, exp. 165, Cofradías. Declarando que no se puede hacer junta alguna preparatoria ni con otro designio por los individuos de las cofradías, hermandades o congregaciones que se intenten fundar o estén erigidas en ellos sin que sean presididas por un ministro real. Madrid, 8 de marzo de 1791.

En el caso de las cofradías de indios, como sucedía en Pátzcuaro, los descendientes de las antiguas familias de nobles indígenas eran quienes ocupaban los principales cargos, aunque cualquiera que tuviera espíritu de servicio y se ajustara a los estatutos de la cofradía podía incorporarse a ella.<sup>510</sup>

Tanto para españoles como indios, el tomar un cargo en una de las cofradías les daba prestigio frente a la sociedad, les abría las puertas para obtener un cargo civil y quizá a algunos, menos honestos, les permitía obtener algún tipo de beneficio económico, a causa de malos manejos, como se sabe que pasó en otros lugares.<sup>511</sup>

### **3.2.1 Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y Ánimas del Purgatorio**

Se desconoce la fecha de fundación de la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad de Tzintzuntzan, que bien pudo ser a principios del siglo XVII o a finales del XVI, como una de las que apoyó fray Pedro de Pila. Lo que sí se sabe es que a mediados del siglo XVII ya existía una corporación con este nombre.<sup>512</sup> Según información del obispo fray Francisco Sarmiento de Luna,<sup>513</sup> quien visitó la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad en 1671 “ésta fue fundada en la capilla del mismo nombre que está en esta ciudad.”<sup>514</sup> Otro documento que da testimonio de la visita de don Francisco de Aguiar a Tzintzuntzan en 1679, parece contradecir al anterior, pues declara que: “...en esta iglesia parroquial (...) se visitó el libro del recibo y gasto que ha tenido la cofradía de Na. Sa. de la Soledad y Ánimas del purgatorio fundada en la dicha iglesia...”<sup>515</sup> Sabiendo que las cofradías no podían fundarse, sino en una parroquia o en una capilla abierta, donde pudieran tener un altar asignado para sus misas y demás ceremonias, la información del padre Sarmiento

---

<sup>510</sup> BECHTLOFF, “La formación de una sociedad intercultural: las cofradías en el Michoacán colonial”, en *Historia mexicana*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, v. 43, núm. 2 (170), oct-dic 1993, p. 256.

<sup>511</sup> Véase GÁMEZ CORTÉS, Rafael Eduardo, “Entre la religión y la economía: cofradías y hermandades en las parroquias de Pinzándaro y Apatzingán (1755-1820)”, Tesis de Maestría en Historia de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Morelia, 2015, pp. 97-102.

<sup>512</sup> CARRILLO, *Michoacán en el otoño*, p. 160.

<sup>513</sup> Religioso de la Orden de San Agustín. Obispo de Michoacán entre 1668 y 1674. RUIZ GUADALAJARA, Juan Carlos, *Documentos para la historia del obispado de Michoacán*, (tomo1), Frente de Afirmación Hispanista, Fundación cultural Dr. Enrique Arreguín Vélez, México, 1993, p.107.

<sup>514</sup> AHCM, visitas, asientos, 1671, caja 57, exp. 13, f. 79 – 81.

<sup>515</sup> AHCM, visitas, asientos, 1679, caja 57, exp. 13, f. 107 – 109.

podría referirse a una capilla dentro del mismo templo parroquial que estaba dedicada a Nuestra Señora de la Soledad.<sup>516</sup>



Fig. 20. Relieve escultórico de pasta de caña de maíz que representa el Descendimiento de Cristo. Foto de J. M. Martínez, octubre de 2003.

En el informe de la visita de Francisco de Aguiar es la primera vez que se hace mención de la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, con la adición de “las Ánimas del

<sup>516</sup> BECHTLOFF, *Las cofradías*, p. 50. ESCANDÓN, Patricia, “Tancitaro”, p. 252.

Purgatorio”. El segundo nombre pertenecía a una hermandad fundada en la iglesia parroquial, la cual en 1665 estaba adherida a la cofradía de San Nicolás y posteriormente se fusionó con la de la Soledad.<sup>517</sup> Después de esta fecha la misma cofradía es citada como de Nuestra Señora de la Soledad o como de las Ánimas del Purgatorio, de manera indiferente.<sup>518</sup>

Las cofradías de las Ánimas eran comunes en una Nueva España del siglo XVI, donde la muerte estaba siempre presente en los pueblos y había una necesidad espiritual de orar por las almas de los difuntos. Tenían por norma realizar una procesión semanal por los claustros, cantando responsos que dirigían los frailes.<sup>519</sup> En Tzintzuntzan esta práctica no era exclusiva de los miembros de las Ánimas, pues se tiene conocimiento que la del Santo Entierro también participaban de ella, haciendo paradas en cada una de las esquinas del claustro, donde se encontraban sus imágenes más veneradas, como la escultura de pasta de caña de maíz, que hasta hace poco estaba en la esquina sureste del claustro bajo.<sup>520</sup>

Después de haber tenido su centro de reunión en el templo parroquial, los cofrades de la Soledad construyeron una capilla separada físicamente del templo de San Francisco.<sup>521</sup> Según George Foster, un tal “padre Leso” fue el encargado de la terminación de la misma en 1631, “cuya tumba es visible dentro del edificio”.<sup>522</sup> Foster no revela su fuente, ni corresponde la fecha con el tiempo en que vivió el padre Leso, si es que se refiere al bachiller Manuel Nicolás de Leso (o Lezo), quien fuera clérigo subdiácono de la catedral de Valladolid entre 1765 y 1786; criollo de nacimiento, oriundo de la ciudad de Tzintzuntzan, ordenado a título de la lengua purépecha y uno de los fundadores de la cofradía de terciarios en su ciudad natal en el siglo XVIII, como se verá abajo.<sup>523</sup> Según un artículo de 1908, “la iglesia” (de la Soledad) con todos sus altares, imágenes y paramentos,

---

<sup>517</sup> AHCM, visitas, asientos, 1665, caja 56, exp. 9, fs. 53 - 57.

<sup>518</sup> AHCM, Mandatos, Provisiones Reales, 1685, caja 4, exp. 21, f. 76.

<sup>519</sup> PHILLIPS, Richard E., “La participación de los indígenas en las procesiones por los claustros del siglo XVI en México”, en *Relaciones*, núm. 78, primavera 1999, vol. 20, p. 237, El Colegio de Michoacán, Zamora, México.

<sup>520</sup> En el lugar nos informaron que fue retirada para restaurarla.

<sup>521</sup> AHCM, visitas, asientos, 1671.

<sup>522</sup> FOSTER, *Los hijos del imperio*, p. 273. Casualmente la cofradía de las Benditas Ánimas de Pátzcuaro fue aprobada en 1631, pero tampoco se conoce su fundación. BECHTLOFF, *Las cofradías*, p. 321.

<sup>523</sup> MAZÍN GÓMEZ, Óscar, *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996, p. 373. En 1786 fue acusado de no querer contribuir con 600 pesos que el Deán y cabildo había acordado para beneficio de los pobres de la ciudad y del obispado, causando “el mayor horror, pesar y escándalo”, según el obispo de Michoacán. AGN, regio patronazgo indiano, instituciones nacionales, caja 593, 30942, exp. 13, f. 144.

fue costeadada por el canónigo don Manuel Leso, de la Catedral de Morelia, quien fue originario de Tzintzuntzan”. Agrega que en el presbiterio “sin caja ni cosa alguna que lo resguarde, reposan los restos del Canónigo D. Manuel Leso cuyo cráneo sorprende verdaderamente, por sus deformes y colosales dimensiones.”<sup>524</sup>

Es posible que el padre Leso hubiera apoyado a las autoridades, a los frailes y a los indios para que se construyera la capilla de Nuestra Señora de la Soledad en su pueblo natal, a mediados del siglo XVIII o entre 1766 a 1786, aprovechando el cargo que tenía en la catedral de Valladolid. El hecho es que en la década de 1760 existía una capilla de la Soledad muy diferente y de menores dimensiones a la que existe hoy día.<sup>525</sup> Una prueba clara nos la da la información emitida en los autos de secularización del conjunto conventual de Tzintzuntzan de 1766, al describir el inmueble de la siguiente manera:

Primeramente la capilla tiene treinta varas de largo y ocho de ancho con dos puertas, la una con llave y la otra sin ella. Y también tiene dicha capilla su artesón nuevo y su entarimado hasta la mitad del suelo. Y también hay un altar de un cuerpo, dorado con su remate, y cuatro columnas, decente. En el medio de él está una urna dorada con sus dos chapas y una llave que encierra dentro una bellísima imagen del Santo Entierro de Cristo...<sup>526</sup>

Si se revisan las medidas que nos proporciona el documento y las comparamos con el edificio actual, se podrá notar una gran diferencia en sus dimensiones, pues la nave que ahí

---

<sup>524</sup> PUENTE, J. M. de la, “Tzintzuntzan, de mis notas de viajes”, *Revista de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”*, vol. 27, junio 1º de 1908, p. 418. cofradía de la Tercera Orden de Tzintzuntzan. APT, Libro 1º de la cofradía de la Tercera Orden, f. 40.

<sup>525</sup> En un cuadro al óleo, del siglo XVIII, que perteneció a la capilla de San Nicolás y que actualmente se encuentra en la Sacristía del templo parroquial, se ve a San Francisco orando sobre una loma. Al fondo se aprecia el convento y templo de San Francisco, así como una pequeña construcción en el lugar donde ahora está la capilla de la Soledad. Una de las ilustraciones que presenta Beaumont en su *Crónica* muestra dos construcciones sencillas, como casas, donde actualmente está la capilla; quizá representando el hospital y la capilla primitiva. BEAUMONT, *Crónica de Michoacán*, tomo III, Morelia, Balsal, 1985.

<sup>526</sup> AHCM, fondo diocesano, sección gobierno, serie religiosos, subserie franciscanos, caja 275, exp. 142, 136 fs. “Secularización de la doctrina y curato de Tzintzuntzan, 1762-1767”. Para el siglo XIX, se reporta que la capilla de la Soledad tenía las siguientes imágenes: Una urna con el santo entierro, Nuestra Señora de la Soledad, Nuestra Señora de la Candelaria, San Juan y San Pedro, tres ángeles de madera, Dimas y Gestas, una escultura de San Juan Nepomuceno, El Señor de la Resurrección, un Señor del Huerto, un Ecce Homo, una escultura del Señor de la Asunción, un Niño Dios, Nuestra Señora de Belén y San Mateo, un cuadro de San Juan Nepomuceno y otro de María Magdalena, entre muchos otros objetos. CEHM, XXVIII. 7. 226. 1, 4 fs., Inventario de los objetos pertenecientes al Templo y Sacristía de la Soledad, hecho por el Presbítero Ignacio M. Torres en presencia del Juez Segundo de esta Ciudad, Luis Vázquez, cargueros entrantes y muchas personas de la comunidad de Tzintzuntzan, el día 1º de abril de 1872. Aumentos hechos al inventario de 1873 y 1882. Patricio Melgarejo, José María Villagómez et al.

se describe tenía 30 varas de largo por 8 de ancho, mientras que la actual tiene unas 56 varas de largo por 17 de ancho, es decir una superficie de casi cuatro veces la original, o mucho más si se agrega el área que ocupa la sacristía y un espacio anexo al oriente de la torre, que hace poco funcionó como notaría. También puede notarse en esta descripción que el artesón era nuevo, pero no el resto de la capilla, pues cuatro años antes, el gobernador, alcaldes, oficiales y común de la ciudad de Tzintzuntzan habían ofrecido que la capilla de la Soledad fuera erigida a parroquia.<sup>527</sup> Sin embargo, no fue aceptada tal petición pues “La Soledad era una capilla antigua de los indios que no tenía las proporciones correspondientes para servir de iglesia parroquial.”<sup>528</sup>

Esperanza Ramírez nos dice que la capilla de la Soledad de Tzintzuntzan se hizo a instancias del prebendado don Manuel de Silva, quien le puso el nombre de Santo Entierro en 1805, y que una persona de nombre José Francisco Velasco dijo haber estado a cargo de los trabajos de dicha capilla un año antes. Efectivamente, en la fachada de este edificio se puede apreciar la fecha de 1805, pero el documento que cita la historiadora del arte cambió de clasificación y no fue encontrado en lo que debería ser su nueva ubicación, por lo que no se tienen más detalles al respecto.<sup>529</sup>

Aunque se haya terminado en 1805, la obra fue iniciada unos años como lo prueba un informe de finales del siglo XVIII al mencionar que ya estaba al menos la nave completa y sólo se había colocado un retablo; según el documento: “hay también una capilla de la Soledad de excesiva longitud, con un solo retablo dorado, cielo superior de tablas, mal pintado y paredes de adobe, distinguiéndose entre sus efigies la de Jesucristo acostado en una decente urna.”<sup>530</sup> Al terminar la nave se levantó el campanario, que tardó unos años más en concluirse, como lo revelan dos inscripciones al interior del mismo. Una de ellas dice que: “Se hizo la edificación de este templo en el mes de marzo de 1811”, aunque la nave ya estaba concluida. En la otra se lee: “Se blanqueó esta iglesia en el mes de julio de 1817”. Como era común en la mayoría de los templos, la torre era la última que se levantaba, así es que la nave del templo debió terminarse poco antes de 1817, gracias al esfuerzo de la

---

<sup>527</sup> AHCM, Secularización del curato. AGN, patronato indiano, clero regular y secular (024), contenedor 47, vol. 119, exp. 6, marzo de 1762.

<sup>528</sup> El obispo Sánchez de Tagle emitió un dictamen sobre la secularización de Tzintzuntzan, Valladolid a 19 de septiembre de 1766, AHCM, Secularización de la doctrina.

<sup>529</sup> RAMÍREZ, *Catálogo de Monumentos* (Tomo 2), p. 383.

<sup>530</sup> AGN, historia, vol. 73. BRAVO, *Inspección ocular*, p. 35.

república de indios, las cofradías, benefactores, el cabildo y los curas Gerónimo Sandi y José María Zamavillas.

En cuanto a las cuentas de la cofradía de la Soledad, en la segunda mitad del siglo XVII a penas alcanzaban para cubrir sus gastos y en ocasiones el gasto excedía los ingresos, como se lo informaron al padre fray Alonso de Soria al visitar Tzintzuntzan en 1665:

Así mismo hizo parecer para el mismo efecto a Jhonas Sirahuato mayordomo actual de la cofradía de Ntra. Señora de la Soledad y a los demás que lo han sido y el dicho mayordomo exhibió un libro que por él y sus partidas pareciera haber tenido de recibo doscientos y cuarenta y dos pesos y de gasto en lo necesario trescientos pesos los que parece excede el gasto al recibo y cincuenta y ocho pesos los cuales les perdonaron a la dicha cofradía que vistas dichas cuentas por su RMRa las aprobó y mando al mayordomo y a los que adelante fueren miren por la conservación y aumento de dicha cofradía.<sup>531</sup>

En posterior visita de fray Francisco Sarmiento de Luna a la misma ciudad en 1671, los ingresos de la cofradía habían aumentado en un 35%, pero también los gastos se incrementaron en un 38% respecto a los de 1665, es decir, 88 pesos más de gasto que lo que tuvieron de ingreso.

Así mismo el libro de recibo y gasto de la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad fundada en la capilla de este título que está en esta ciudad, el cual presentó ante su Sia Ilustrísima Juan de los Reyes, mayordomo actual, y por dicho libro y sus cuentas, contó que los mayordomos de recibo trescientos y veintisiete pesos y de gasto cuatrocientos quince pesos y cinco reales con que alcanzó el gasto al recibo en ochenta y ocho pesos y cinco reales.<sup>532</sup>

Ocho años después, don Francisco de Aguilar solicitó el libro de cuentas de la cofradía de la Soledad y encontró que los gastos superaban 30 pesos a los ingresos.

Así mismo se visitó el libro del recibo y gasto que ha tenido la cofradía de Na. Sa. de la Soledad y Ánimas del purgatorio, fundada en la dicha iglesia, y parece por autos y ajustes que en él se han hecho haber tenido de recibo trescientos y sesenta pesos y de gasto trescientos y noventa pesos con

---

<sup>531</sup>AHCM, visitas, asientos, 1665, caja 56, exp. 9, fs. 53 - 57.

<sup>532</sup>AHCM, visitas, asientos, 1671, *op. cit.*

que alcanzaron los mayordomos que han sido en treinta pesos que perdonaron y juraron las cuentas en forma y conforme a derecho.<sup>533</sup>

Para el año de 1685, fray Jerónimo Sierra<sup>534</sup> informó que había tres cofradías en la cabecera: “una de las Ánimas de Purgatorio, otra de San Nicolás de Tolentino, y otra del Sto. Entierro de Christo, las cuales no tienen fincas y sólo se sustentan de las limosnas que dan los cofrades, pidiendo con un plato dentro de las canales de este pueblo.”<sup>535</sup>

Las actividades propias de la cofradía eran, en resumen: realizar una misa el último viernes de cada mes durante la Cuaresma, asumir los gastos del sacristán y cantores, ocuparse de que se dijera misas para la salvación de las almas de los difuntos y, durante la Semana Santa y después de misa, realizar una procesión por el atrio y el claustro del convento.<sup>536</sup>

### **3.2.2 Cofradía de San Nicolás de Tolentino**

La cofradía dedicada a San Nicolás Tolentino ya existía en 1665, integrada a la hermandad de las Ánimas. En este año, los libros de cuentas manifiestan haber tenido de recibo “doscientos y treinta pesos y tres tomines y de gasto en cera, vino, misas y otras cosas necesarias de la dicha cofradía, doscientos y sesenta y cinco pesos y cinco tomines, con que parase excede el gasto al recibo en treinta y cinco pesos y dos tomines los cuales perdonaron a la dicha cofradía”.<sup>537</sup> En 1671 se registra que “...han tenido de recibo doscientos y treinta y nueve pesos y siete reales y de gasto setecientos treinta y cinco tomines con que alcanzó el gasto a recibo en cuatrocientos noventa y seis reales.”<sup>538</sup> Ocho años después, tenían de “recibo mil y treinta y ocho pesos y un tomín y medio y de gasto mil cuatrocientos diez y siete pesos, tomín y medio con que resulto alcance de trescientos y

---

<sup>533</sup>AHCM, visitas, asientos, 1679.

<sup>534</sup>Véase subcapítulo 4.3

<sup>535</sup>AHCM, Mandatos, Provisiones Reales, 1685, *op. cit.*

<sup>536</sup>BECHTLOFF, *Las cofradías*, pp. 104-106

<sup>537</sup>AHCM, visitas, asientos, 1665.

<sup>538</sup>AHCM, visitas, asientos, 1671.

setenta y nueve pesos.”<sup>539</sup> Se vuelve a mencionar en 1685 como una de las tres cofradías de Tzintzuntzan, junto con la de las Ánimas (ya separada) y la del Santo Entierro.<sup>540</sup>

Es probable que esta cofradía se haya fundado en el templo parroquial, donde había un nicho con la imagen de San Nicolás, “muy lindo”,<sup>541</sup> pero en algún momento del siglo XVIII, sus miembros buscaron un lugar donde reunirse y venerar al santo de su devoción. Con la aprobación del ministro religioso del lugar resolvieron hacer cerrada la capilla abierta del convento, con muros de adobe y techo de madera y teja. El recinto medía unos doce metros de largo por seis y medio de ancho.<sup>542</sup>

En un cuadro de San Francisco del siglo XVIII que se encontraba al interior de la misma capilla, se puede ver que ésta tenía un pórtico de tres arcos, similar al de la capilla del hospital. Del mismo modo en el mapa de Tzintzuntzan que dio a conocer Beaumont, se puede apreciar un portal que cubre la capilla “abierta” del convento, con dos arcos al frente. En 1766, esta capilla cerrada es descrita de la siguiente manera: “Y también una capilla de San Nicolás que está en el cementerio, su fábrica es de adobe de quince varas de largo y ocho de ancho, con vigas y techo de tejamanil, tiene dos imágenes de San Nicolás, una de vara y cuarta y otra de San Nicolás penitente; un crucifijo de vara y cuarta y unas andas del santo.”<sup>543</sup>

Al interior de esta capilla se encontraba el lienzo arriba mencionado: “un lienzo de nuestro padre San Francisco con el mapa de la ciudad antigua de Tzintzuntzan con tres bellos arcos al oriente y uno al norte donde está el púlpito de madera y donde se hace el Descendimiento.”<sup>544</sup> Información de finales del siglo XVIII, señala que: “La capilla de San Nicolás es el último edificio de esta clase, con el de Nuestra Señora de Guadalupe, que está en uno de los extremos de la población, fabricadas igualmente de adobe y sin recomendable adorno interior.”<sup>545</sup>

---

<sup>539</sup> AHCM, visitas, asientos, 1679.

<sup>540</sup> AHCM, mandatos, provisiones reales, 1685.

<sup>541</sup> AHCM, Secularización de la doctrina.

<sup>542</sup> AHCM, Secularización de la doctrina.

<sup>543</sup> “...y al lado diestro una bóveda, donde está un lienzo de nuestro Padre San Francisco con el mapa de la ciudad antigua de Tzintzuntzan...” AHCM, Secularización de la doctrina. A principios del siglo XVIII se dice que la única cofradía que existía era la del Divinísimo. No se sabe si la de San Nicolás estaba extinta, temporalmente sin actividad, si no fue considerada o no se informó al visitador de su existencia. Raro es que tampoco se mencione la de la Concepción. BRADING y MAZÍN, *El gran Michoacán*, p. 221.

<sup>544</sup> BRADING y MAZÍN, *El gran Michoacán*, p. 221. A principios del siglo XX los arcos se encontraban tapeados.

<sup>545</sup> AGN, historia, vol. 73. BRAVO, *Inspección ocular*, pp. 35, 36.

En cuanto al funcionamiento de esta cofradía, deducimos que era similar al de otras del obispado con la misma advocación. Por ejemplo, el acta constitutiva de la cofradía de San Nicolás de Chamacuero, establece lo siguiente: Que era menester tener tres libros: uno para asentar los nombres de los miembros de la cofradía, otro para anotar las limosnas y el último para llevar las cuentas de gasto y recibo. Que se debían nombrar enfermeros y enfermeras para que acudieran a la curación de los cofrades enfermos y para la velación de quien falleciera; la cofradía en este caso pagaría los gastos del entierro y diría una misa cantada por el difunto. Asimismo, se establecía que el viernes de cada semana se debería pedir limosna voluntaria entre los cofrades varones y mujeres, y que el segundo domingo de cada mes se cantarían una misa a todos los hermanos cofrades vivos o difuntos, por la que se pagarían dos pesos al guardián del convento. Además, el primer domingo después de la fiesta de San Nicolás (el 6 de octubre)<sup>546</sup>, se debía de celebrar la fiesta con procesión, pompa y autoridad, pagando tres pesos de limosna, mientras que el viernes antes del domingo de Ramos, tenían que sacar la procesión de sangre por las partes acostumbradas, hacer una misa cantada y un sermón, por lo que se debían pagar doce pesos. En el aniversario de los difuntos se ofrecería una misa cantada con su vigía y responso por lo cofrades, aportando cinco pesos de limosna. Se determinaba pagar un real cada mes para sustentar la cofradía hasta que se tuviera finca propia y que en la fiesta de San Nicolás se pagarían dos pesos y en la procesión de sangre un peso. En las doce misas del año, todos los cofrades harían una procesión por el claustro del convento, llevando sus respectivas velas. También se acordaba tener una caja con dos llaves: una para el mayordomo y otra para diputado mayor, con la finalidad de resguardar los bienes y limosnas para el culto divino, sufragio de las ánimas del purgatorio, regalo a los pobres que enfermaran y el cuidado de los padres guardianes. Por último, se recordaba que los cofrades fundadores y los que entrasen quedaban sometidos al fuero y jurisdicción eclesiástica.<sup>547</sup>

---

<sup>546</sup>AHCM, obras pías, testamentos, caja 1212, carp. 346, leg. 538, 1 f. Testimonio de la escritura que José Joaquín del Castillo sobre el gravamen de 100 pesos que cargo sobre su casa a réditos del 5% anualmente a favor de la capilla de la Tercera Orden de la ciudad de Tzintzuntzan, de los 100 pesos era deudor Juan Cuadrada, ya difunto y su albacea Josef Cayetano de Lezo los invirtió en beneficio de su alma, 26 de febrero de 1783.

<sup>547</sup>AHCM, cofradías, constituciones, caja 5, exp. 3, doc. 2, fojas 2, Acta constitutiva de la cofradía de Chamacuero, 1666. El acta constitutiva de la cofradía del mismo nombre en la ciudad de San Luis Potosí es más completa, pero muy similar. Una diferencia interesante es que en esta la cooperación de varones y mujeres no era igual. Los primeros debían dar tres pesos y las segundas dos. AHCM, cofradías, constituciones, caja 5, exp. 1, doc. 1, fojas 9, Acta constitutiva de la cofradía de San Luis Potosí, San Luis Potosí, 1635.



Fig. 21. Imagen del Santo Entierro que se encuentra en la capilla de Nuestra Señora de la Soledad. Fotografía de J. M. Martínez, tomada el 23 de marzo de 2014.

### 3.2.3 *Cofradía del Santo Entierro*

No tenemos noticias de la fundación ni fin de esta cofradía, sólo que es mencionada como una de las tres que existían en la ciudad en 1685.<sup>548</sup> Como se dijo, la capilla de la Soledad era la sede de la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, que entre 1671 y 1679 se le agregó el nombre de las Ánimas del Purgatorio, pero también albergaba a la cofradía del Santo Entierro, la cual veneraba a una imagen de pasta de caña, que representaba a Cristo posando sin vida en una urna de carey.<sup>549</sup> Esta imagen fue elaborada en el siglo XVI o a principios del XVII, cuando era común la manufactura de imaginería de pasta de caña, que las hacían ligeras para las procesiones que tenían lugar en el atrio y en el pueblo. En la

<sup>548</sup> AHCM, mandatos, provisiones reales, caja 4, exp. 21, f.76, 1685.

<sup>549</sup> Una descripción de 1908 dice lo siguiente “Llama la atención en este templo, una primorosa urna de carey armada sobre una armazón de plata y con aplicaciones del mismo metal sobre el carey en el que forman bellísimos y artísticos dibujos. Esta rica urna encierra una magnífica escultura del Santo Entierro, del tamaño natural”. PUENTE, “Tzintzuntzan”, p. 418. El Cristo sigue siendo muy venerado y se tiene la creencia de que aumenta de tamaño.

descripción de 1766 es mencionado este Cristo en su urna, en la capilla de la Soledad, pero si la imagen es anterior a la construcción de dicho recinto, su albergue original pudo ser el templo parroquial y pertenecer desde su origen a la cofradía del Santo Entierro. De hecho, como se dijo, a finales del siglo XVIII e inicios del XIX la capilla se conocía como “del Santo Entierro”.

En el edificio se encontraban varios lienzos, entre los que figuraban uno de la Resurrección y otro del Descendimiento, ambos de dos varas.<sup>550</sup> Probablemente un lienzo de 3 x 6 varas, que representaba el Descendimiento de Cristo, que se encontraba en el templo de San Francisco, también pertenecía a esta cofradía. Este último comenzó a cobrar fama desde finales del siglo XIX, pues se había corrido la noticia de que había sido pintado por el artista italiano Tiziano Vecellio y que había sido un obsequio de Carlos V para Vasco de Quiroga o de Felipe II a fray Jacobo Daciano. Otros creyeron que era obra Murillo, Ibarra, Lucas Giordano, Velázquez o el Greco.<sup>551</sup> El médico y conocedor de arte Nicolás León, dijo haber revisado los archivos parroquiales de Tzintzuntzan (hoy desaparecidos), no encontrando noticia de la pintura, hasta el último tercio del siglo XVII, donde un inventario refería un lienzo grande de un “Santo Entierro de Cristo”. Esto lo hizo pensar que la pintura no era del siglo XVI, como se creía. Según él la pintura pudo haber sido obra de Baltasar de Echave y Rioja.<sup>552</sup> Por su parte, en 1934, el reconocido historiador del arte

---

<sup>550</sup> Se sabe que en otros lugares había una relación entre las cofradías de la Soledad con la del Santo Entierro, también llamada del Descendimiento de Cristo, como en Pátzcuaro, donde se encontraba la “Cofradía del Descendimiento de Cristo Señor Nuestro, Santo Entierro y Soledad de su Santísima Madre fundada con facultad ordinaria en el convento y Santuario de Nuestra Señora de la Salud y Hospital de Santa Martha de indios de esta ciudad”. Dicen Gemma Flores y Carlos Paredes que se tiene noticia de la existencia de esta cofradía en el año de 1618, aunque se le dio formalmente la categoría de cofradía hasta 1719. FLORES GARCÍA, Laura Gemma y Carlos S. PAREDES MARTÍNEZ, “El cabildo, hospital y cofradía de indios de Pátzcuaro: ámbitos de poder y conflictos en el siglo XVII”, en Carlos S. PAREDES, *Autoridad y gobierno*, pp. 194-195. Dagmar Bechtloff por su lado, tiene como fecha de fundación de la Soledad de Nuestra Señora en 1695, y la del Santo Entierro en 1718, que se fusionaron. BECHTLOFF, *Las cofradías*, p. 101.

<sup>551</sup> También se refiere “un Descendimiento de Nuestro Señor, de medio relieve con sus dos columnas doradas, su estatua de un cuerpo mide más de una cuarta”. AHCM, religiosos, franciscanos, caja 275, exp. 142, 136 fs. Inventario de la plata y de las imágenes de la capilla de la Soledad. Tzintzuntzan, 25 de noviembre de 1766. El cuadro, no es que refiere el documento de 1766, pues aquel medía menos de 1.70 metros, y el llamado “Tiziano” medía 4.77 metros de ancho por 2.90 metros de alto. ZARRAGA, Fernando, *El entierro de Cristo de Tzintzuntzan, ¿Un Greco?* México, M. Gómez, 1927, p. 4. Por desgracia el lienzo se destruyó en el incendio de abril de 1944.

<sup>552</sup> LEÓN, Nicolás, *Nota acerca de una pintura existente en el antiquísimo Convento de Franciscanos en Tzintzuntzan, atribuida al Tiziano*, Impr. del Gobierno en la Escuela de Artes, 1891.

Manuel Toussaint, opinó que era más probable que la pintura fuera de Baltazar de Echave Orio.<sup>553</sup>

La pintura anónima desapareció en 1944, debido a un incendio en el templo parroquial, quedando de ella sólo unas pocas fotografías en blanco y negro. Lo interesante del tema es que se trataba de una obra de gran mérito técnico y costo que pudo haber sido pintada en el siglo XVI o XVII, y que por alguna razón terminó en el templo principal de los franciscanos de Tzintzuntzan. Si hacemos caso a la opinión de Toussaint, por haber sido un gran conocedor de arte, de que la obra era autoría de Baltazar de Echave Orio, quien tuvo una buena producción pictórica en la Nueva España, a finales del siglo XVI o XVII, se podría tener la hipótesis que una vez terminado el templo de San Francisco, en 1601, el comisario general fray Pedro de Pila o algún personaje importante conociera a Echave en persona y le haya encargado la pintura para obsequiarla al pueblo de Tzintzuntzan.



Fig. 22. Lienzo del Descendimiento de Cristo, atribuido a Tiziano. Fototeca del Instituto de Investigaciones Estéticas – UNAM, fondo CACG0678.

---

<sup>553</sup> El estudio fue hecho en 1934. TOUSSAINT, Manuel, *Pintura colonial de México*, México: Instituto de Investigaciones Estéticas UNAM, 1965.

La otra imagen que debió estar relacionada con la cofradía era la escultura en relieve de pasta de caña de maíz ya mencionada antes, que representa el Descendimiento de Cristo (Fig. 21). Esta imagen es evidencia de que la cofradía del Santo Entierro participaba en las procesiones dentro del claustro.

Dice Bechtloff que “la cofradía del Santo Entierro se había propuesto como fin promover y divulgar la devoción en memoria de la Crucifixión de Cristo y la Soledad de su Santa Madre”.<sup>554</sup> La conmemoración principal de esta cofradía se realizaba el Jueves Santo, cuando se hacía una procesión y el Cristo se crucificaba afuera de la capilla de la Soledad, como se sigue haciendo. También tenían a su cargo las fiestas del Descendimiento de la Cruz, que se efectuaban del 29 de septiembre al 2 de octubre.<sup>555</sup>



Fig. 23. Vista de la capilla de Nuestra Señora de la Soledad. A la izquierda se puede ver los vestigios de la capilla de la Tercera Orden. Fotografía J. M. Martínez, tomada el 23 de marzo de 2014.

### ***3.2.4 Cofradía del Divinísimo Señor Sacramentado o Santísimo Sacramento***

---

<sup>554</sup>BECHTLOFF, *Las cofradías*, pp. 101-104.

<sup>555</sup>BECHTLOFF, *Las cofradías*, pp. 101-104.

Esta cofradía del Santo Sacramento, también conocida como del Divinísimo, fue erigida en 1712 con autoridad y licencia del señor provisor don Pedro Cienfuegos;<sup>556</sup> fundada con destino al culto y luminaria por un grupo de españoles y criollos encabezados por el guardián fray Pedro Tovar, así como fray Joseph Baldovinos, fray Juan Antonio Arcaute y los señores Juan Díaz Barriga, Joseph de Mier y don Millan Izquierdo.<sup>557</sup>

Como se vio antes, la población de españoles en Tzintzuntzan para el siglo xviii había aumentado notablemente. Para esta fecha es probable que hubiera unas 40 familias de blancos, que buscaban tener su propia hermandad, ya que no habrían sido admitidos en las de indios, y lo más seguro es que aunque fuera posible, la convivencia social entre españoles e indios y de otras castas no era concebida.

Según un informe de la segunda década del siglo xviii, la del divinísimo era la única cofradía que se encontraba activa. Aunque sabemos que la de Nuestra Señora de la Soledad y la de San Nicolás seguían funcionando, al igual que la del hospital, por alguna razón no son mencionadas. En el caso de la cofradía de la Concepción, como se dijo antes, tenía cierta independencia y algunas veces no reportaba sus pertenencias, recibo y gastos, por lo que los visitantes no tenían datos para notificar y quizá por eso no fue incluida en el informe.<sup>558</sup>

Al principio, la del Divinísimo se sostenía de las limosnas de los cofrades, pero con el tiempo adquirieron un rancho, ganado y otros capitales. Según el inventario de los bienes de esta cofradía, al momento de la secularización de la parroquia franciscana contaba con caballerías, tierras, 25 vacas, 3 becerros, 3 becerras, caballo, 2 yeguas y una troje para almacenar el trigo. También tenían en su poder algunas alhajas, platos de plata, una imagen de Cristo crucificado, una imagen de Nuestra Señora de Dolores, así como un libro que iniciaba en 1712, con 67 fojas.<sup>559</sup> A finales del mismo siglo (1791) sus fondos consistían en

---

<sup>556</sup> BRADING y MAZÍN, *El gran Michoacán*, p. 221.

<sup>557</sup> APT, Libro 1º de la cofradía del Santísimo Sacramento, f. 1. AGN, ramo cofradías y archicofradías, vol. 18, exp. 5, fs. 207 v., Relación de cofradías. Informes sobre el número y estado de las cofradías y hermandades existentes en esa provincia, ciudad de México.

<sup>558</sup> BRADING y MAZÍN, *El gran Michoacán*, p. 221.

<sup>559</sup> AHCM, religiosos, franciscanos, caja 275, exp. 142, Inventario de los bienes y alhajas de la cofradía del Señor Sacramentado. Tzintzuntzan, a 25 de noviembre de 1766. AGN, Ramo cofradías y archicofradías, vol. 18, exp. 5, f. 207 v., “Noticia del número de cofradías o hermandades que hay en esta provincia de Valladolid, época de su fundación y licencia, sus fondos, destino con que se exigieron, demandas que circulan, con que permiso y su inversión”. Noviembre 29 de 1792, dentro del expediente titulado Relación de cofradías. AGN,

“1000 pesos sobrantes de los cornadillos, con que se compró una huerta de tierras que, arrendadas, producen los cincuenta pesos correspondientes; y en otros 200 pesos impuestos a réditos y donados por un devoto que se sacan a la segunda clase y los 1000 a la primera”. Gastaba 137 pesos anuales en misas, sermones y sacristán, además de dos pesos por la misa que se decía cuando moría algún cófrade. “Se invierten dichos réditos en una misa cantada el tercer domingo de cada mes; misa y sermón el miércoles santo a la Preciosísima Sangre de Cristo; misa y sermón en la dominica infraoctava del Corpus; una misa cantada con vigilia por cada cofrade difunto y otra anual por todos, cera y demás necesario para el monumento y los viáticos a que no alcanza.”<sup>560</sup>

De acuerdo a las constituciones de la cofradía con este nombre en varios poblados de Michoacán, se deduce que la Tzintzuntzan funcionaba más o menos así: La fundación se concretaba con el acta de constituciones aprobada por el obispo en turno, el guardián del convento y los miembros de la organización recién formada. Hechas las elecciones de los cargos, se establecía una caja en la parroquia con velas encendidas y se estipulaba que cada que saliera el Santísimo Sacramento del templo se repicaran las campanas, hasta que este regresara. Los cofrades y hermanos participaban en las procesiones con candelas encendidas y algunos pedían limosnas, sobre todo los domingos y días festivos. La fiesta del *Corpus* se celebraba con música y se repicaban las campanas, y en vísperas solemnes se cubría el Santo Sacramento y el Jueves Santo los cofrades lo velaban. Los miembros cooperaban con dos pesos de oro común y los que se sentían cerca de morir, con el doble. Asimismo, cuando fallecía un cofrade, el mayordomo y diputados estaban obligados a pagar la misa y los gastos de entierro; después se debían ofrecer tres misas por el alma del difunto.<sup>561</sup>

Un caso interesante respecto al Divinísimo tuvo lugar en 1766, meses después de la entrega del curato de Tzintzuntzan al clero secular, cuando se corrió la noticia de que se había aparecido el Divinísimo Señor Sacramentado en forma de custodia sobre el sagrario

---

Ramo cofradías y archicofradías, vol. 18, exp. 5, f. 207 v., Informes sobre el número y estado de las cofradías y hermandades existentes en esa provincia.

<sup>560</sup>AGN, historia, vol. 73. BRAVO, *Inspección ocular*, pp. 35, 36. BRADING y MAZÍN, *El gran Michoacán*, p. 221.

BRADING y MAZÍN, *El gran Michoacán*, p. 221.

<sup>561</sup>AHCM, cofradías, constituciones, caja 5, exp. 8, doc. 1, foja 3, Constituciones de la cofradía del Santísimo Sacramento de Irapuato, Irapuato, 1690.

que se encontraba en el templo de San Francisco.<sup>562</sup> El supuesto milagro llegó a oídos del obispo de Michoacán, quien mandó hacer las pesquisas correspondientes, aunque no tuvo incidencia en la disposición de recoger la doctrina a los franciscanos, si es que esa era la intención de los que dijeron ser testigos del evento.

Las últimas noticias que se tienen en relación con esta cofradía son dos: una de 1779, cuando don Felipe Álvarez, don Juan Cuadradas, don Joaquín del Castillo y don Laurencio Lubiano, miembros de la misma organización, aportaron siete pesos y medio cada uno para mandar fabricar un cancel del templo, que costó 32 pesos reales; el resto lo aportó el cura beneficiado don Manuel de Anzo. La idea era bloquear el exceso de aire que entraba al templo y que consumía rápidamente las costosas velas.<sup>563</sup> La última referencia que se conoce es de un documento de 1795, donde se lee que se presentaron dos libros de sus cuentas, aunque no da mayor información al respecto. Lo que sí se afirma es que para entonces esta cofradía era la única que existía en el curato de Tzintzuntzan, aparte de las de los hospitales de la cabecera, de Cocupao y de Ihuatzio, aunque estos últimos, dice, eran manejados por los gobernadores.<sup>564</sup>

### ***3.2.5 Hermandad de la Tercera Orden de San Francisco***

La hermandad de la Tercera Orden, conocida también como del Tercer Orden o Del Cordón, fue fundada en 1723 por Joseph de Leso, bajo la patente de fray Juan de Guevara, con el fin de permitir que hombres y mujeres que no tenían tiempo ni inclinación para convertirse en frailes o monjas pudieran entrar activamente en la vida religiosa de la orden franciscana,<sup>565</sup> haciendo uso de una regla, noviciado, un ritual de profesión y un hábito.<sup>566</sup>

---

<sup>562</sup>AHCM, Secularización de la doctrina.

<sup>563</sup>CEHM, fondo XXVIII, legajo 214, carpeta 7, documento 1, fojas 1. José de Lezo da razón de los costos del cancel que está en la puerta del costado de la Parroquia de esta ciudad y que se terminó el día veintiuno de enero de mil setecientos setenta y nueve, Felipe Álvarez, Manuel de Anzo et al. No todas las capellanías y obras pías se hacían a favor de las cofradías, el templo de San Francisco y el mismo convento, también eran favorecidos por los vecinos. Un inventario, por ejemplo, registró dos capellanías, dos escrituras, la donación de una casa al convento por parte de Juan Rendón, en 1754, entre otras donaciones. AHCM, religiosos, franciscanos, caja 275, exp. 142, 136 fs., Inventario de las escrituras de capellanías, dotaciones, plata y ornamentos del templo parroquial de Tzintzuntzan. 23 de noviembre de 1766.

<sup>564</sup>AHCM, serie informes, 0215, fs. 43, Informe presentado por el cura de Tzintzuntzan sobre su curato: pueblos que administra, distancias, capellanías, obras pías y número de feligreses. 4 de mayo de 1795.

<sup>565</sup> La cofradía se formó con hombres y mujeres que tenían los siguientes cargos: Hermano mayor (Mateo López), hermana mayor (Manuel Díaz Barriga), maestro de novicios, maestra de novicios,

Dos años después de su formación, el Ministro Provincial fray José Díaz de Prado ratificó el permiso para que los miembros de esta cofradía llevaran a cabo sus reuniones en la sala capitular del convento de San Francisco, sin que el guardián del mismo ni nadie pudiera impedírselos, además de establecer los estipendios que sus miembros deberían pagar por misas y fiestas.<sup>567</sup>

Durante un tiempo tuvieron sus reuniones en la sala capitular del convento, hasta que terminaron su propia capilla. Una descripción de 1766 dice que las paredes y el altar eran nuevos, por lo que se deduce que tenía poco tiempo de haberse construido. Sin embargo, se habla de una torre “algo maltratada”, es decir, que no era nueva, y dado que es ilógico que se construyera primero el campanario, posiblemente la capilla que se describe fue reconstruida o se estaba terminando después de varios años. Textualmente dice así:

...y también el cañón de la iglesia es de treinta varas de longitud, diez de amplitud con crucero en el tramo mayor, dos tramos y medio encuartonada el tegumento de artesón, las paredes nuevas de adobe con coro correspondiente al cuerpo de la iglesia, púlpito de madera de pino, con su tornavoz y ambos pintados y muy decente (...) El tegumento superior de tejamanil y al lado diestro una torrecita de adobe que tiene dos cuerpos algo maltratada...” tres campanas (...) sacristía de nueve varas de largo y cuatro de ancho (...) y también un altar mayor que tendrá siete u ocho varas de alto de dos cuerpos y medio: en el primero tiene en medio una Señora de Dolores de bulto de tres cuartas de alto dorada, en una repisa de madera (pintada), con manto y túnica de capichola (...) así mismo al pie de dicha Señora, hay una imagen de San Francisco de dos tercias de alto, todo de madera dorada y pintado su manto correspondiente de estameña (...) y también dicho altar es todo de madera de pino, a

---

mandatarios (as), celadores (as), campanero, secretario y enfermera. APT, libro 1º de la cofradía de la Tercera Orden, f. 1, Libro en que se asientan los hermanos que han tomado el hábito de la Tercera Orden de N. P. S. Francisco fundada en la ciudad de Tzintzuntzan con la autoridad necesaria de N. M. R. P. fray Juan de Guevara Ministro Provincial de esta Sta. Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán...; 25 de agosto de 1725. La fecha de 1725 debe ser incorrecta porque fray Juan de Guevara había sido Provincial de 1721 a 1723 o 24, además de que en febrero de 1725 el provincial fray José Díaz de Prado declaró que hacía poco tiempo que se había fundado dicha cofradía y que se habían perdido los papeles de erección. Creemos que la fecha de agosto de 1725 fue en la que se inició el libro.

<sup>566</sup> ESCANDÓN, “La provincia franciscana”, p. 235.

<sup>567</sup> CEHM, fondo XXVIII, legajo 212, carpeta 7, doc. 1, fojas 2, Fray José Díaz de Prado concede licencia para que, en la Iglesia del Convento, puedan tener sus ejercicios según el tenor y forma que ordenan las constituciones y asigna el estipendio que deben pagar por las misas y fiestas que tienen obligación de hacer en el año. Juan de Guevara. 21 de febrero de 1725. Según el libro de cuentas de la Orden, en 1754 tuvieron de recibo la cantidad de 171 pesos y 21 reales; de gato: 294 pesos y 4 reales. APT, libro 1º de la cofradía de la Tercera Orden, f. 15.

excepción de los pilares que son de tzirimu (pino rojo), todo de media talla nuevo, y nada dorado...<sup>568</sup>

Queda claro que su origen fue después de 1722 o 1723, por lo que llama la atención que en el mapa que presenta Beaumont en su *Crónica*, aparezca el edificio. Si es verdad que el padre la copió de una pintura que habían hecho los indios de Tzintzuntzan, se piensa que la original no era tan antigua como se creía, o a la reproducción que hizo el padre franciscano le agregó numerosos elementos que existían en el tiempo que él vivió.<sup>569</sup>

Para 1792 la capilla de la Tercera Orden era: “...de adobe con la torre adjunta, tiene entablados el pavimento y cielo, su crucero y cuatro altares con otros tantos retablos de mala figura y pésima talla.”<sup>570</sup>



Fig. 24. León de piedra que sostenía un cirial de madera. Pertenecía a la capilla de la Tercera Orden. Fotografía de J. M. Martínez.

---

<sup>568</sup>AHCM, Secularización de la doctrina.

<sup>569</sup>BEAUMONT, *Crónica de Michoacán*, tomo III, frente a pag. 410.

<sup>570</sup>AGN, historia, vol. 73. BRAVO, *inspección ocular*, p. 35. Lo que hace un año atrás se podía ver era sólo una pared incompleta del frontispicio de la capilla, con sus vanos de puerta y ventana, que ahora ha sido “reconstruida”. Todavía en una fotografía de la década de 1920, que tengo en mi mano, se podía ver su fachada y torre completa.

En cuanto a los bienes de esta cofradía, en la información para la secularización del curato sólo se menciona una lámpara, dos coronas, alhajas, una custodia, un cáliz, algunas casullas y otros objetos, como lienzos y mobiliario.<sup>571</sup> Dos inventarios más de principios del XIX, nos describen brevemente las alhajas y los ornamentos de las imágenes de San Francisco, Santa Gertrudis, San Luis, el Señor de la Buena Muerte, Nuestra Señora de Dolores, Señor San José, Nuestra Señora del Pilar, Señor de la Columna, además de lienzos, muebles, objetos para el culto y adornos de oro y plata que se tenían en la capilla.<sup>572</sup> La imagen de su veneración principal era San Francisco, por lo que la fiesta la celebraban el 4 de octubre, pero también era muy venerado San Luis y la Señora de Dolores.

Los cofrades terciarios eran vecinos de Tzintzuntzan, así como de las haciendas y ranchos cercanos, de ascendencia española y criolla, de prestancia social y solvencia económica, quienes estaban comprometidos con su cofradía y dejaban tanto capellanías como obras pías a favor de su cofradía y del templo parroquial.<sup>573</sup> Su cercanía con los franciscanos era muy estrecha, por lo que tras la secularización de la parroquia de San Francisco y el convento de Tzintzuntzan, los terciarios se negaban a entregar las llaves de la capilla,<sup>574</sup> incluso aun después de que oficialmente se concretó la secularización, los cofrades encabezados por don Juan Cuadradas se reunían con el último guardián franciscano de Tzintzuntzan fray Miguel Valverde, en casa del capitán Gaspar Sanabria, lo cual se interpreta como una manifestación de rebeldía ante la secularización de su capilla.

Pasado el sinsabor, se vieron obligados a entregar la capilla al cura secular y la cofradía siguió en funcionamiento. El mismo Juan Cuadradas llegó a tener el cargo de Hermano mayor de la cofradía de la Tercera Orden en 1776, mientras que un personaje interesante: Cristoval Tejada [*sic*], era el tesorero.<sup>575</sup> Bajo la tutela del clero secular,

---

<sup>571</sup>AHCM, Secularización de la doctrina.

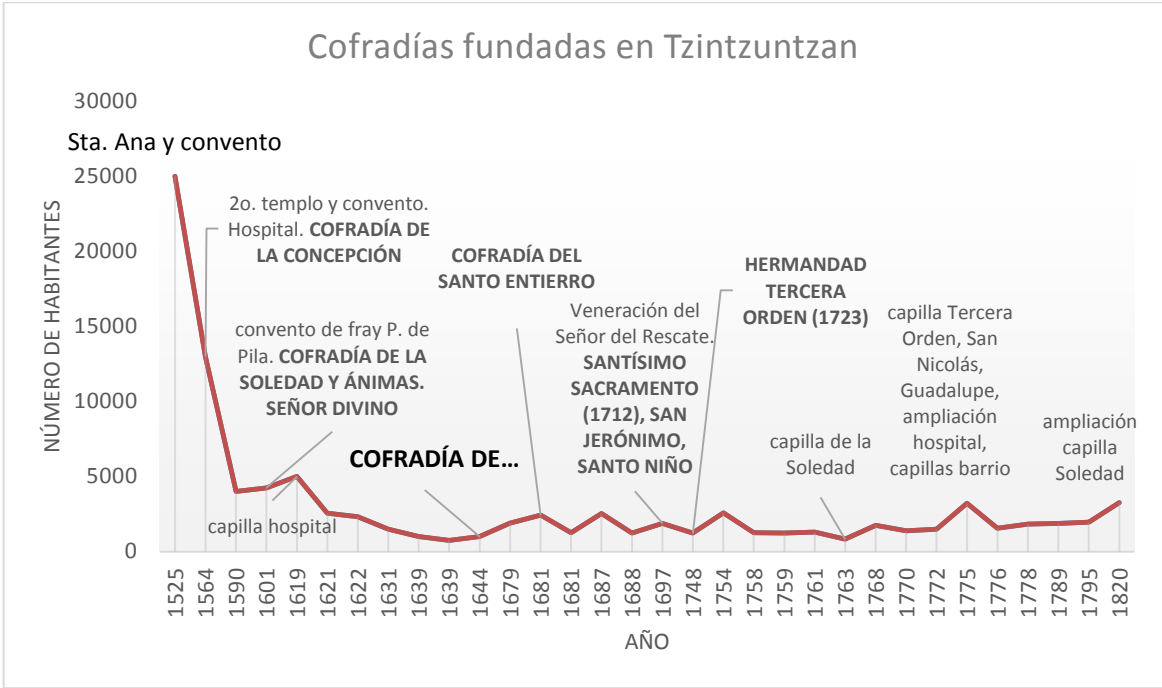
<sup>572</sup>CEHM, fondo XXVIII, legajo 219, carpeta 7, documento 1, fojas 2, Inventario de las alhajas que hay en el orden tercero, Tzintzuntzan, 15 de julio de 1822. CEHM, fondo XXVIII, legajo 217, carpeta 7, doc. 1, fojas 2, Inventario de las alhajas que hay en este venerable Orden Tercero que entrega el hermano coadjutor D. Ventura Morales al ministro hermano mayor D. José María Fuentes es lo siguiente, 15 de julio de 1826. Véase anexos. 1.

<sup>573</sup> Tzintzuntzan, 26 de febrero de 1783. Testimonio de la escritura que otorgó José Joachin.

<sup>574</sup>AHCM, Secularización de la doctrina.

<sup>575</sup> Cristoval Tejada había tenido los cargos principales de la cofradía del Divinísimo Señor Sacramentado, gastando de su propio bolsillo para las funciones de la cofradía. También fue cuatro veces hermano mayor de

algunos de sus miembros pensaban que se extinguiría la cofradía, por lo que estipulaban que, en caso de que así fuera, sus obras pías pasaran a la capilla de los terciarios de Pátzcuaro.<sup>576</sup> Al menos se sabe que no desapareció inmediatamente, pues el libro de la cofradía termina hasta 1824.<sup>577</sup>



Gráfica 3. Fecha aproximada de la fundación de las cofradías en Tzintzuntzan, población y actividad constructiva.

### 3.2.6 Otras asociaciones religiosas

Además de las cofradías ya reseñadas, en una minuta de hierros se encontró la mención de otras dos como cofradías de Tzintzuntzan, para finales del siglo XVII: La de San Jerónimo y

los terciarios. Se sabe que era caritativo y que en una ocasión dio socorro a cuatro niñas, becándolas para que estudiaran en un colegio seminario. APT, Libro 1º de la cofradía de la Tercera Orden, f. 18 v., fs. 24 y 27. Memoria de Christoval de Tejeda uno de los vecinos de esta ciudad, 1785. APT, libro 7 de informaciones matrimoniales.

<sup>576</sup> Testimonio de la escritura.

<sup>577</sup> APT, Libro 1º de la cofradía de la Tercera Orden, f. 40.

la del Santo Niño.<sup>578</sup> La primera tenía por mayordomo a Lázaro Morales y la segunda a Lucas Gaspar. No se ha localizado al momento ningún otro documento que las vuelva a mencionar. En las visitas de 1665 a 1785 que citamos no se hace alusión a ellas y en el documento de 1712 se asegura que sólo existía la del Divinísimo. Así que si estas organizaciones estuvieron constituidas formalmente en Tzintzuntzan debieron tener una vida muy corta.

En el caso de la de las Ánimas y la del Santo Entierro, en la relación de 1712 tampoco se mencionan, pero luego, en 1766 y 1792 vuelven a ser nombradas, junto con la de la Tercera Orden. Las dos primeras debieron sobrevivir al menos hasta 1766, cuando el visitador José de Gálvez presentó una cédula donde el rey ordenaba someter las finanzas de los pueblos bajo el control del gobierno real, así como limitar los gastos religiosos de los cabildos y los que tenían que ver con las celebraciones religiosas, que provenían de las cajas comunales.<sup>579</sup> El dinero sobrante se enviaría a las cajas reales para ser utilizado como ayuda a los indios en tiempos de epidemias y hambrunas, aunque en la realidad la mayor parte de lo que se enviaba a España como préstamos o donativos a la Corona eran básicamente para financiar sus guerras. A partir de estas disposiciones y hasta el siguiente siglo, todas las cofradías aquí referidas se extinguieron por completo.

### **3.3 La secularización de la doctrina y curato.**

Durante el siglo XVIII las políticas borbónicas implementaron reformas fiscales, comerciales, militares y religiosas encaminadas a hacer más eficiente la recaudación de impuestos en las colonias españolas, así como crear una milicia y disminuir el poder de la iglesia, en especial del clero regular. Para este último propósito, la Corona introdujo, a partir de 1749, fuertes medidas encaminadas a reducir la jurisdicción eclesiástica de las órdenes mendicantes, dejándolas a cargo del clero secular, para apropiarse de parte de sus bienes e ingresos, fortalecer las mermadas finanzas de las administraciones pasadas y

---

<sup>578</sup> Se asienta que la primera cofradía tenía una yeguada y que pagó cuatro pesos. De la segunda sólo se dice que el mayordomo registró los hierros. AHCP, (Serie Pátzcuaro), c-132, carpeta 92, fs. 1f-8f, 15v-37v. Minuta de los hierros de la Provincia de Michoacán, 1694-1695.

<sup>579</sup> Desde el primer concilio mexicano se había acordado la reducción de fiestas; luego, los obispos Ramírez del Prado y Ortega Montañez, insistieron en limitarlas, supuestamente por los excesos de embriaguez, crecidos gastos y desgracias durante las corridas de toros. CARRILLO, *Michoacán*.

financiar la guerra contra Inglaterra. En la Nueva España, tales medidas causaron malestar a las órdenes afectadas, principalmente a los Agustinos de la Provincia de San Nicolás Tolentino, quienes para entonces poseían fructuosos bienes y rentas.

Aunque se ha dicho que los franciscanos no pusieron mayor resistencia a la secularización, se sabe de casos, como el de San Juan Zitácuaro, donde los religiosos impugnaron el proceso por dos años, logrando que se le restituyera; o el de San José de los Naturales de la ciudad de México, donde los frailes menores pidieron fehacientemente conservarlo, sin tener éxito.<sup>580</sup>

El caso de la secularización del curato y doctrina de Tzintzuntzan es poco conocido y por demás interesante ya que no sólo los frailes y el cabildo del lugar enviaron varias misivas solicitando que se les concediera conservar el convento, bajo el argumento de que había sido el primero de la provincia de Michoacán, desde donde se comenzó la evangelización de los naturales y en el cual residieron muchos de los frailes más destacados de la orden franciscana, sino que los indios y españoles de la doctrina rogaron que se conservara a los frailes, mientras un grupo de mujeres protestaba públicamente para que no se tomara posesión del convento y los hermanos de la Tercera Orden se negaban a entregar las llaves de su capilla. Aquí ahondaremos más en este proceso en particular.

### **3.3.1. Los primeros intentos**

Las primeras acciones para fortalecer al clero secular en detrimento del regular comenzaron a partir de 1555 cuando, mediante un decreto del Papa Paulo IV, se mandó que los regulares se abstuvieran de entender en causas matrimoniales, de fundar iglesias, conventos y demás perteneciente a su propagación y adelantamiento.<sup>581</sup> Al siguiente año, Fray Alonso de Montufar, arzobispo de México, le quitó a la Provincia del Santo Evangelio la sexta parte de sus doctrinas, aunque estas eran consideradas de segunda categoría.<sup>582</sup> Desde entonces la organización diocesana estuvo marcada por un primer afán secularizador que intentaba

---

<sup>580</sup> ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA, María Teresa, “La secularización de doctrinas de indios en la ciudad de México”, en Felipe CASTRO GUTIÉRREZ (Coordinador), *Los indios y las ciudades de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, pp. 304-325.

<sup>581</sup> BEAUMONT, *Crónica de Michoacán*, (tomo III), p. 346.

<sup>582</sup> CHAUVET, *Los franciscanos*, p. 143.

remediar la escasez de clérigos y encontrar recursos para la formación del incipiente clero criollo.<sup>583</sup>

Vasco de Puga criticaba el sistema tradicional por los abusos que cometían algunos frailes, haciendo ver “las enormes cantidades de tributos con que se defraudaba el fisco”, principalmente los que poseían bienes, como haciendas y trapiches. En una carta fechada en 1560, afirmaba que el rey salía defraudado “en más de ochenta mil ducados cada año y los encomenderos en otros muchos”. En el mismo tenor, el visitador Jerónimo de Valderrama criticaba la manera en que los doctrineros administraban los pueblos de indios, alegando que la actividad misionera iba más allá de los límites necesarios, pues intervenían en la impartición de justicia, la legislación local, la elección de autoridades indígenas y en la administración del dinero de las comunidades. Con estos argumentos y con apoyo de las nuevas ideas administrativas del rey Felipe II, se determinó quitar los servicios de los indios a los doctrineros y caciques, poner a los frailes bajo salario y aumentar los tributos de los pueblos.<sup>584</sup> Los frailes consientes de los problemas que les causaba inmiscuirse en asuntos de la sociedad indígena, fuera de sus labores doctrinales, incluyendo la posibilidad de perder el apoyo del rey, decidieron dejar casi por completo lo referente los castigos, aunque en la práctica continuaron las denuncias del abuso de autoridad de algunos religiosos.<sup>585</sup>

En 1583, una real cédula hizo perder a los frailes regulares gran parte de sus privilegios, con los que disminuía también su relación exclusiva con los indios. Tres años más tarde Felipe II pidió a las órdenes religiosas informar sobre el número de los conventos y curatos que estas tenían, con atención a una petición de los obispos que trataban de secularizar algunas doctrinas. Estas y otras relaciones solicitadas durante la primera mitad del siglo XVI, tenían la finalidad de conocer la situación de las órdenes para tomar las decisiones que le parecían pertinentes con miras a fortalecer el clero diocesano, centrado en

---

<sup>583</sup> MAZÍN GÓMEZ, Óscar, “Secularización de parroquias en el antiguo Michoacán”, en *Relaciones*, vol. 7, núm. 26, Zamora, 1986, El Colegio de Michoacán, México, p. 24

<sup>584</sup> MORALES, Francisco, “Los franciscanos en la Nueva España. La época de Oro, siglo XVI”, en Francisco MORALES (Editor) *Franciscan presence in the Americas, essays on the Activities of the Franciscan Friars in the Americas, 1492 – 1900*, Washington, Academy of American Franciscan History, 1983, p. 79. En este año de 1560, los franciscanos del Santo Evangelio se vieron involucrados en un pleito contra el clero secular, que desencadenó la pérdida de las visitas de San Pablo y San Sebastián. ÁLVAREZ, “La secularización de doctrinas”, p. 306.

<sup>585</sup> MORALES, Francisco, “Los franciscanos”, p. 80

la figura del obispo.<sup>586</sup> Si el afán secularizador no se propagó con mayor fuerza, fue debido a que las fuertes protestas de los frailes regulares tuvieron efecto.

Al comenzar el siguiente siglo, se vislumbraba una pugna entre distintos grupos. Dependiendo de las circunstancias y los intereses, y sin que se pueda generalizar, algunos frailes formaron partido con los corregidores y las autoridades indígenas en contra del clero diocesano y de determinados pobladores españoles, aunque en otros casos, las alianzas se organizaron de modo distinto. El motivo real del conflicto, que se venía fraguando desde hacía varias décadas, era que la enorme influencia de los religiosos mendicantes en tantos campos (episcopal, gubernamental, económico y social) molestaba grandemente a la burocracia civil y al clero secular que se volvía cada vez más fuerte. Mientras tanto, la corona, que había venido equilibrando la balanza entre ambas fracciones, ahora estaba más interesada en recibir los beneficios económicos de los feligreses, puesto que la labor evangelizadora se había logrado en lo básico y los regulares se habían vuelto incómodos.<sup>587</sup>

En el caso de la diócesis de Puebla, el obispo Juan de Palafox y Mendoza dio un golpe enérgico a las órdenes regulares, al lograr que entre 1640 y 1641 hicieran entrega de los beneficios eclesiásticos al clero secular, pero sin despojarlos de sus conventos e iglesias.<sup>588</sup> Para fortuna del resto de los mendicantes novohispanos, esta medida no se extendió a otras diócesis, al menos no de la manera tan drástica como en el caso de Puebla.<sup>589</sup>

### **3.3.2. La secularización del siglo XVIII.**

Hasta entonces, las medidas tomadas por el clero diocesano no habían tenido un gran impacto en el accionar de las órdenes mendicantes. La imposición de un incisivo programa de secularización, impulsado por las autoridades reales y el clero diocesano desde mediados

---

<sup>586</sup> TRASLOSHEROS H., Jorge E., *La reforma de la Iglesia del Antiguo Michoacán, la gestión episcopal de fray Marcos Ramírez del Prado 1640 – 1666*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Secretaría de Difusión Cultural, 1995, p. II.

<sup>587</sup> URQUIZA, Gabriela, *Convento Huexotla, reflejo de la mística franciscana*, México, Plaza y Valdez, 1993, p. 31.

<sup>588</sup> MAZÍN GÓMEZ, Óscar, “Reorganización del clero secular novohispano en la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Relaciones*, núm. 39, vol. X, Zamora, El Colegio de Michoacán, verano de 1989, p. 73.

<sup>589</sup> MAZÍN GÓMEZ, Óscar, *Entre dos majestades. El obispo y la Iglesia del Gran Michoacán ante las Reformas Borbónicas, 1758 – 1772*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987, p. 38. CHAUVET, *Los franciscanos*, p. 143.

del siglo XVIII, cambiaría el rumbo de la administración religiosa de manera determinante en la Nueva España. Mediante dos cédulas, emitidas en 1749 y 1753, respectivamente, se ordenó que todas las doctrinas administradas por las órdenes mendicantes de ultramar fuesen entregadas para ser administradas por el clero secular.<sup>590</sup>

La cédula emitida por la Corona española en 1749 ordenaba que todas las parroquias o doctrinas administradas por las órdenes religiosas de Lima y México deberían confiarse al cuidado del clero secular. La de 1753, impulsada por el marqués de Ensenada y por José Carvajal de Lancaster, los dos principales ministros de Fernando VI, extendía el proceso de secularización a todas la diócesis del imperio de España en América. Esta determinación fue un duro golpe para los mendicantes, sobre todo por la forma tan categórica en que se aplicaron dichas leyes, pues con la adjudicación de las doctrinas al clero secular los frailes tenían que dejar sus conventos sin demora, llevando sólo sus ropas y breviarios.<sup>591</sup>

La justificación que externaban las autoridades para tomar estas medidas era que la mayoría de conventos en la Nueva España habían sido edificadas sin la autorización legal correspondiente, y que los privilegios que les habían concedido en el siglo XVI habían sido temporales ante la escasez de clérigos. Como esta situación ya no existía, las doctrinas debían ser secularizadas y los religiosos únicamente podían continuar con su labor si contaban con una aprobación episcopal expresa. También argüían que había un número excesivo de frailes en la Nueva España, pero que en la mayoría de los conventos sólo había uno o dos frailes residentes; que habían relajado su disciplina, inmiscuyéndose en asuntos de otro orden y que algunos de los antiguos conventos se estaban convirtiendo en establos, talleres textiles o refugios para pobres.<sup>592</sup>

De fondo, lo que más molestaba a los borbones, como lo había hecho con los monarcas predecesores, era que las órdenes religiosas tenían enorme influjo en distintos ámbitos de la sociedad novohispana, además de que las doctrinas controladas por los frailes no contribuían a las cajas reales. Al respecto, el conde de Revillagigedo, virrey de la Nueva

---

<sup>590</sup>BRADING, David, *Una iglesia asediada: el obispado de Michoacán 1749-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 77.

<sup>591</sup> BRADING, *Una iglesia asediada*, p. 77.

<sup>592</sup>BRADING, *Una iglesia asediada*, p. 78.

España, exteriorizaba que las órdenes religiosas eran ya tan prósperas que absorbían la mayor parte de las riquezas de la corona, debilitando así su comercio con la Península.

Si bien los franciscanos no adquirían tierras y apenas mantenían sus casas gracias a los *parandis* (ofrendas), limosnas, donativos, obviaciones y bienes testamentarios; en la primera mitad del siglo XVIII los agustinos, jesuitas y dominicos, habían incrementado enormemente su capacidad económica con las ganancias que les dejaba lo que producían sus haciendas y la rentas de propiedades, además de sus estipendios y otros ingresos. Mientras tanto, la Corona española se encontraba sumida en una crisis económica causada, entre otras razones, a los costos que significaba administrar sus territorios de ultramar y a los continuos conflictos bélicos en los que se encontraba involucrada.<sup>593</sup>

En una labor conjunta del virrey Juan Francisco de Güemes y Horcasitas conde de Revillagigedo y el arzobispo Manuel Rubio y Salinas, se ejecutó el retiro sistemático de las doctrinas entre 1749 y 1755. Como era de esperarse, estas acciones desataron numerosas protestas por parte de los frailes y las repúblicas de indios, así como algunos grupos de españoles y criollos que veían en la secularización una amenaza para la supervivencia de sus cofradías y bienes, y que probablemente eran influidos por los religiosos regulares.

Los frailes advertían las dificultades que tendrían para encontrar los recursos y el espacio con los cuales sustentar y alojar en sus conventos urbanos a los numerosos frailes expulsados de las parroquias rurales. Se quejaban de las consecuencias que tenían dichas acciones para los mendicantes y para los indios, haciendo comparaciones entre lo que significaba la administración secular y lo que ellos habían hecho a través de los siglos precedentes; pues, mientras los mendicantes educaban y se habían propuesto administrar en las lenguas nativas, pocos sacerdotes sabían alguna lengua “india”, por lo que sólo se limitaban a decir misa y a administrar los sacramentos, predicando poco. Además, denunciaban que algunos sacerdotes tenían costumbres impropias, que se vestían de seda y se portaban con pompa y autoridad, comportamientos que podían tener como consecuencia que los indios se relajaran y regresaran a sus antiguas prácticas e idolatrías. También hacían

---

<sup>593</sup> En distintas ocasiones el rey solicitó apoyo económico a los pueblos de la Nueva España y a las órdenes religiosas para financiar sus guerras. Esto no era nuevo, por ejemplo, un siglo antes el monarca en turno había pedido a los franciscanos, por medio del Comisario General, limosna y donativos para financiar las grandes necesidades que tenía para las guerras, lo cual fue tratado por los religiosos en una junta definitiva celebrada en el convento de Querétaro en 1643, donde se determinó que darían la ayuda a pesar de ser una orden “tan pobre y necesitada”. Archivo Franciscano de la Provincia de Michoacán (en adelante AFPM), sección gobierno, vol. I, fs. 70r – 71r.

ver los altos costos que representaba tener clérigos en las parroquias, mientras que ellos, los regulares, eran austeros y requerían de pocos ingresos para subsistir y realizar sus actividades. En el caso de los franciscanos, además de lo anterior, decían estar en la miseria.<sup>594</sup>

En respuesta al argumento de que los seculares no hablaban las lenguas de los indios, el arzobispo Manuel Rubio y Salinas negaba que esto fuera así. En todo caso, replicaba que el verdadero problema no era que los sacerdotes no dominaran las lenguas de los indios, sino que los indios no hablaran el castellano. Explicaba que la decisión asumida por los mendicantes en el siglo XVI para predicar el evangelio había sido la de valerse de las lenguas indígenas pero, mediante estas, era casi imposible explicar los principales dogmas cristianos, por el riesgo de cometer disonancias e imperfecciones, así que la verdadera solución para que los indios escaparan a su miseria y a los vicios habituales de su “raza”, era obligarlos a aprender el español.<sup>595</sup>

Mientras que el virrey conde de Revillagigedo había ignorado la mayoría de las protestas e insistía en aplicar la transferencia de parroquias con agilidad, su sucesor, el marqués de Amarillas, permitió hacer más lento el proceso mediante un decreto de 1757. En él se determinó que se debía dejar a los frailes en el lugar en que habían sido canónicamente nombrados párrocos y que sus parroquias sólo serían secularizadas tras la muerte o renuncia del ministro que las ocupara, de modo que el proceso sería más gradual y más lento el traslado de los frailes de los pueblos a los conventos urbanos.<sup>596</sup> Asimismo determinó que todos los conventos que albergaban regularmente de ocho frailes en adelante se mantendrían abiertos y, si ya habían sido expropiados, se les devolverían. Agregaba que en cada provincia las órdenes religiosas tenían derecho a conservar una o dos parroquias de las más prósperas, para que ahí pudieran residir los frailes y se educara a los religiosos que irían a las misiones del norte. Por último, les concedía conservar los conventos que se hubieran fundado con las solemnidades debidas y ratificaba que se respetarían aquellos donde vivieran ocho o más religiosos de continua habitación.<sup>597</sup>

---

<sup>594</sup> RICARD, Robert, *La conquista espiritual de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 63. BRADING, *Una iglesia asediada*, p. 80.

<sup>595</sup> BRADING, *Una iglesia asediada*, p. 81.

<sup>596</sup> BRADING, *Una iglesia asediada*, p. 81.

<sup>597</sup> AGN, reales cédulas originales, vol. 7, exp. 77-78, Real Cédula modificante de 23 de junio de 1757.

### 3.3.3. *La secularización en Michoacán*

Mientras que una gran parte de los conventos del centro de México habían perdido presencia, en la diócesis de Michoacán las antiguas misiones de frontera en el bajo guanajuatense se habían convertido en prósperas ciudades rodeadas por ricas posesiones agrícolas. Esta prosperidad se había reflejado claramente en la materialidad de los edificios religiosos de la región, con ampliaciones erigidas de calicanto, se les habían colocado altares ricamente decorados y sus muros se encontraban decorados con cuadros pintados por artistas de renombre.

Para mediados del siglo XVIII, los franciscanos mantenían en la Provincia de San Pedro y San Pablo tres grandes conventos: en Querétaro, Valladolid y Celaya, así como 36 doctrinas. El número máximo de religiosos llegó a ser de 326 en 1755, de los cuales casi la mitad vivían dispersos en grupos de dos a cuatro. Los conventos de Querétaro y Valladolid tenían noviciados y enfermería, mientras que Celaya mantenía un colegio donde los estudiantes graduados obtenían un grado que otorgaba la Universidad de México.<sup>598</sup> Por su lado, los agustinos tenían 24 doctrinas en la Provincia de San Nicolás de Tolentino, de las cuales 16 pasaron al clero secular. Los jesuitas, que no tenían doctrinas, pero sí ricas posesiones, fueron expulsados de la Nueva España en 1767, por razones que no se tratarán aquí.

Dice Mazín que la secularización en Michoacán se resintió más que en ningún otro lugar de la Nueva España,<sup>599</sup> ya que en esta las órdenes religiosas seguían teniendo amplia influencia sobre los pueblos de indios. Como era lógico, los agustinos a quienes se les retiraban sus prósperos conventos, haciendas y demás propiedades, fueron los que reaccionaron con más vehemencia para intentar conservarlas. Los reclamos y pruebas a su favor tuvieron efecto, al conseguir una cédula del rey que les permitía recuperar tres de sus principales conventos, a saber: Yuriria, Charo y Ucareo.<sup>600</sup>

Los intentos por parte de la orden franciscana de la Provincia de Michoacán no tuvieron el éxito que esperaban, pero sí lograron que se les permitiera quedarse con algunas

---

<sup>598</sup> BRADING, *Una iglesia asediada*, pp. 87 y 93.

<sup>599</sup> MAZÍN GÓMEZ, Óscar (Preparación y estudio), *El Gran Michoacán, cuatro informes del obispado de Michoacán 1759-1769*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1986, p. X.

<sup>600</sup> MAZÍN GÓMEZ, Óscar, "Secularización de parroquias", p. 31.

doctrinas, conventos y colegios. En 1785 se les concedió conservar la iglesia y cofradía de la Purísima Concepción de Celaya, que tenía uno de los mayores ingresos en toda la provincia.<sup>601</sup> También consiguieron que se restituyera el curato de Acámbaro, con sus respectivas asistencias de Jerécuaro, Contepec y Coroneo y, en 1770, la iglesia de San Juan Zitácuaro, que había sido secularizada años antes. Igualmente se les permitió conservar, la parroquia de San Juan de la Vega y las misiones del Río Verde, el Colegio de Santa Cruz de Querétaro y los conventos de Valladolid, Pátzcuaro, San Miguel y San Felipe, sin sus beneficios, quedando como casas de recolección.<sup>602</sup> Las fundaciones del siglo XVIII, como Irapuato, el Pueblito, Zamora y el nuevo convento de Tlalpujahua no fueron afectados por tener permiso real.

Los franciscanos lamentaron la pérdida de sus doctrinas, pero finalmente se resignaron a dejarlas atrás y se dedicaron a administrar los conventos que les quedaron y participar en las misiones en Nuevo México y Texas.<sup>603</sup> Algunos regresaron a Europa y otros de los que se quedaron en la provincia fueron albergados en los conventos de recolección, llevando una vida similar a la de los monjes europeos.

Los balances que se tienen sobre los conventos y doctrinas que le quedaron a la provincia michoacana después del proceso de secularización no coinciden del todo de una fuente a otra. Según Chauvet, la Provincia de San Pedro y San Pablo entregó 18 casas y le quedaron 23, incluyendo las misiones,<sup>604</sup> mientras que en un documento hecho desde la misma provincia se puede leer que al final del proceso les quedaban 12 conventos, 10 vicarías y 12 misiones.<sup>605</sup>

---

<sup>601</sup> Fray Domingo de Ocaranza consiguió la restitución de estas parroquias que habían sido secularizadas o que se pretendía secularizar argumentando que los conventos tenían al menos 8 religiosos y que la cofradía había sido erigida mediante bula papal. Biblioteca Nacional de México (en adelante BNM), vol. 47, exp. 1057.19, f. 89-89 v., “Carta de fray Domingo de Ocaranza al comisario general de Indias, fray Plácido de Pinedo”, convento de San Francisco de Querétaro, 20 de mayo 1767.

<sup>602</sup> Las casas de recolección eran aquellos conventos en los cuales los religiosos vivían la regla y constituciones de manera más rigurosa en cuanto a los votos de pobreza, clausura, oración y penitencia para “acentuar la devoción de los seglares y conservar la pureza de la orden”. En el caso de Pátzcuaro ya había sido casa de recolección de 1585 a 1700. ESCANDÓN, “La provincia franciscana”, pp. 134 y 140.

<sup>603</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 427.

<sup>604</sup> CHAUVET, *Los franciscanos*, pp. 147-148.

<sup>605</sup> Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (BNAH), fondo franciscano, vol. 134, exp. s. n. (rollo 44), fs. 76-78, “Nómina de los religiosos y conventos de la Provincia de Michoacán”, s. f.

El conteo de los religiosos sacerdotes, coristas y legos, para 1771, era de 274, un 20% menos que los que contaban en 1733.<sup>606</sup> Un informe más elaborado entre 1772 y 1777, indica que el número de religiosos en la provincia de Michoacán era de 244.<sup>607</sup>

### **3.3.4. La resistencia de Tzintzuntzan**

Si bien en la diócesis de Michoacán los franciscanos no opusieron gran resistencia a la secularización y en algunos casos sólo manifestaron su preocupación por el destino de los indios o la pena de abandonar sus antiguos conventos, en el caso de Tzintzuntzan sí se intentó, de manera insistente, conmover a las autoridades para que dejaran a los franciscanos en la ciudad, tras la muerte de su ministro de doctrina fray Miguel de Mesa en enero de 1762.<sup>608</sup>

En esta ciudad, como seguramente ocurrió en muchos otros pueblos, los franciscanos habían sido por mucho tiempo parte importante en la vida de los indios, figurando como guías espirituales y tutores queridos y respetados. Su convento fue el primero de la provincia de Michoacán, en donde se formaron y desde donde salieron muchos de los frailes más ilustres de la orden a evangelizar y administrar un amplio territorio. En dicho convento se escribieron también no pocos libros, cartillas y manuales en tarasco. Llegó a ser la cabeza de la custodia de San Pedro y San Pablo de Michoacán y Jalisco, y seguía siendo uno de los principales de su provincia, cuando se supo la noticia de la muerte del padre Mesa, quien tenía poco de haber tomado el cargo de guardián.

El 2 de febrero de 1762, el provincial de Michoacán en turno fray Cristóbal Grande envió desde Querétaro una notificación al obispo Pedro Anselmo Sánchez de Tagle sobre el deceso de fray Miguel de Mesa. Junto a la notificación solicitó licencia para que fray Antonio Villalobos, aprobado en el idioma tarasco, administrara los sacramentos en

---

<sup>606</sup> Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México (BCUNAM), fondo antiguo, materias eclesiásticas, conventos de frailes, “Copia del estado de la Provincia de Michoacán. Religión de N. P. S. Francisco”, Valladolid, 1771, en *Copia de los estados de los conventos de Santo Domingo de México y la Puebla*, pp. 56-66.

<sup>607</sup> BNAH, “Nómina de los religiosos”.

<sup>608</sup> Por este tiempo Tzintzuntzan administraba los barrios de la cabecera, los pueblos de Cocupao, Ihuatzio y Cucuchucho, las haciendas de Tziranga, Sanabria y Chapultepec, al igual que los ranchos de San Bartolomé Atzimbo y San Nicolás Itziparamuco, sumando en todos los pueblos un total de 2588 feligreses, de los cuales la mayoría era indios y menos del 20 por ciento españoles. Relación de Pátzcuaro, de 1754. GONZÁLEZ, *El Obispado de Michoacán*, pp. 291-292.

Tzintzuntzan mientras se determinaba el destino de la parroquia. Parece ser que no tuvo respuesta inmediata, pues unos días después remitió otra carta insistiendo al obispo que enviase al fraile Villalobos a la ciudad lacustre. En esta última agregaba que en el convento de Tzintzuntzan habían ocurrido numerosos milagros y prodigios, y que en él “florecieron en señaladas virtudes nuestros primeros santos fundadores y están sus paredes impregnadas con olor de santidad...”. Proponía que, aunque se secularizara el convento y la parroquia, se conservara a la comunidad franciscana en Tzintzuntzan, teniendo como sede la “iglesia” de la Soledad,<sup>609</sup> la capilla del hospital o la capilla de la Tercera orden.<sup>610</sup>

Al mismo tiempo, un grupo de frailes que ejercían su ministerio en el convento grande de México enviaron una carta al obispo de Michoacán, en la cual le recordaban que el convento de Tzintzuntzan fue por muchos años el principal de la provincia de San Pedro y San Pablo, en donde se encontraban sepultadas “sus más venerables padres, con otros varios monumentos de piedad y ternura”, por lo que pedían se apiadara de su destino.<sup>611</sup> En el mismo tenor, el cabildo de Tzintzuntzan, al dar aviso de la vacante de la doctrina al virrey, le rogaron que no desamparara la ciudad.<sup>612</sup>

En otro escrito, el gobernador, alcaldes, oficiales y común de la ciudad de Tzintzuntzan, le recordaban al virrey que la provincia había sido convertida por los franciscanos poco después de la conquista de México por Cortés, por lo que le suplicaban que no se les retirara. Además ofrecían, como lo hizo el provincial, que la “iglesia” de la Soledad fuera erigida a parroquia, con las siguientes palabras:

...sirva dicha iglesia de parroquia la que voluntariamente y de común consentimiento ofrecemos, todo a fin de que por las muchas circunstancias que tiene dicho convento, pues fue la primera y principal casa de esta Provincia, el haber florecido en él tantos padres venerables, haber obrado en dicho convento la Divina majestad singulares maravillas; habernos criado y enseñado los referidos

---

<sup>609</sup> En realidad nunca tuvo, ni ha tenido la categoría de templo, sino de capilla.

<sup>610</sup> Archivo Histórico Casa Morelos (en adelante AHCM), fondo diocesano, sección gobierno, serie religiosos, subserie franciscanos, caja 275, exp. 142, 136 fs. “Secularización de la doctrina y curato de Tzintzuntzan”, 1762-1767.

<sup>611</sup> AHCM, “Secularización de la doctrina”.

<sup>612</sup> AGN, Patronato indiano, clero regular y secular (024), contenedor 47, vol. 119, exp. 6. “Secularización del curato y doctrina de Tzintzuntzan”, 1762-1767.

padres el camino de nuestra salvación y habernos administrado con singular amor y prontitud; y sólo así nos quedará el consuelo de nuestras aflicciones y bien espiritual de nuestras almas.<sup>613</sup>

Las autoridades y naturales del pueblo de Cocupao, jurisdicción doctrinal de Tzintzuntzan, se sumaron a la causa y dirigieron una carta al virrey donde manifestaban su pena debido al despojo de su doctrina y ausencia de los frailes, pidiendo que no se desamparara la primera fundación que había sido en Tzintzuntzan en las siguientes palabras: (queremos expresar la) “consternación que nos conmina con el despojo y ausencia de los apostólicos santos que han nutrido al calor de su favor la asentada y firme fe que nos mantiene; pues siendo la expresada ciudad de Tzintzuntzan donde riego de la doctrina se plantó la primera viña para propagar los frutos perfiles de Santo Evangelio, es asequible que no se desampare la primera fundación.”<sup>614</sup>

Aunque se imploraba que no retiraran a los franciscanos, se tenía en el pueblo una buena imagen del párroco que sería asignado: el reverendo don Manuel Gregorio González de Anzo.<sup>615</sup> Según las noticias que tenían, éste se había desempeñado destacadamente en la iglesia Catedral y, cuando aún vivía el padre Mesa, había alentado a la reparación de la “pobre iglesia de Tzintzuntzan”.<sup>616</sup>

---

<sup>613</sup>AGN, “Secularización del curato y doctrina”. Firmaron esta carta Gaspar de Sanabria capitán de infantería, Joseph Meléndez Valdés, Juan Pablo Cuadradas, Mathías López, Jerónimo Sarmiento, Francisco de la Peña, Ignacio Díaz Barriga, Nicolás de Arriaga, Joaquín Castillo, Carlos Díaz Barriga, Ignacio Paz, Joseph de San Miguel, Juan López, Manuel Ruíz del Castillo, Antonio de Villagómez, Pedro Calderón, Pascual Díaz, Marcos Cárdenas, Esteban Urtís, Tomás Barriga. El cabildo de Tzintzuntzan estaba formado en su mayoría por vecinos españoles o de ascendencia española, a juzgar por sus apellidos. Algunos de ellos se tienen bien identificados como miembros de la cofradía de la Tercera orden, como el caso de Gaspar de Sanabria, Juan Pablo Cuadradas, Jerónimo Sarmiento y Joaquín Castillo. En el caso de la familia Díaz Barriga, CASTRO GUTIÉRREZ ha hecho ver que al menos desde el siglo XVII se tiene noticia de ellos en Tzintzuntzan, propietarios de haciendas, ranchos y casas en la región. CASTRO, “Tzintzuntzan: la autonomía indígena”. CASTRO GUTIÉRREZ, Felipe, “Indeseables e indispensables: Los vecinos españoles, mestizos y mulatos en los pueblos de indios de Michoacán”, en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 25, núm. 25, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

<sup>614</sup>AGN, patronato indiano, clero regular y secular (024), contenedor 47, volumen 119, exp. 6, fs. 143 – 147, “En común del pueblo de Cocupao piden que no se desampare la primera fundación de Tzintzuntzan”, Cocupao, marzo de 1762.

<sup>615</sup> En 1732 fue enviado a Oposura, Sonora, donde los indios del pueblo protestaron por la salida del cura anterior Marciano de Oposura. Se quejaban de haber recibido malos tratos del padre Anzo y le achacaban la ceguera de un indio y la muerte de otros. MIRAFUENTES GALVÁN, José Luis, “Tradición y cambio sociocultural. Los indios del noroeste de México antes el dominio español. Siglo XVIII”, en *Estudios de historia novohispana*, núm. 35, julio-diciembre, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, p. 89.

<sup>616</sup> Firmaron como testigos Manuel de la Campa, teniente de alcalde mayor, Matheo López, Miguel Román de Tapia, teniente capitán de infantería, Juan de Alonso, Sargento, Juan Thomas de Olmos, teniente de la Santa

Después de haber sido notificado del fallecimiento del ministro de Tzintzuntzan, el obispo de Michoacán debió a su vez hacerlo de su conocimiento al virrey de la Nueva España. Pero esta obligación no fue cumplida inmediatamente porque el prelado había estado enfermo, como él mismo lo hizo saber. Fue hasta el 20 de julio de 1762 cuando remitió la carta al virrey don Joaquín de Monserrat y Cruillas,<sup>617</sup> informando el deceso del fraile franciscano y manifestándole que en breve ejecutaría los preceptos para la secularización de la doctrina. En sus palabras dijo lo siguiente:

Mui señor mío: los embarazos que han ocasionado los consabidos atrapados negocios sobre doctrinas a que se agregaron los de la peligrosa enfermedad que notoriamente me asaltó por Abril próximo pasado, no me han permitido poner en la inteligencia de *Vuestra Excelencia* la vacante de la doctrina de Tzintzuntzan por muerte del *Reverendo Padre* fray Miguel de Mesa, religioso de la orden de San Francisco de esta Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán. Hágalo ahora diciendo que es de cortos emolumentos y que parece que ha llegado el caso de ocuparla por clérigo secular conforme a las reales órdenes de Su Majestad, en cuya consecuencia se servirá V. E. expedir el decreto acostumbrado para su ejecución de tan soberanos preceptos, que estoy premiso a cumplirlos con la exactitud que es mi obligación.<sup>618</sup>

Mientras se ejecutaba la secularización o se determinaba si se dejaba la parroquia a los franciscanos se asignó un padre provisional. Como lo había solicitado el provincial fray Cristóbal Grande, se envió a fray Antonio de Villalobos a Tzintzuntzan; pero en 1765 fue jubilado y retirado de la parroquia. Ante esta situación, el nuevo provincial fray Domingo de Ocaranza pidió licencia para enviar, en lugar de Villalobos, a fray Joaquín Vriundo, quien había sido ministro en Salvatierra, Jiquilpan y Cocupao. La solicitud fue aceptada sin inconvenientes, por lo que se nombró al padre Vriundo como cura interino, a fray Miguel Valverde como guardián y a fray Narciso de Guevara como predicador, todos interinos hasta que se decidiera el destino del convento.<sup>619</sup>

Ninguno de los argumentos y súplicas de los franciscanos y del cabildo convenció al virrey para frenar la secularización del convento y parroquia de Tzintzuntzan. El 3 de

---

Cruzada, Juan Manuel de Olmos, Ignacio Liandro, Antonio Mejía. Francisco Domingo Ponce de León, Anastasio de Olmos, Antonio Silva y Constantino Ortiz del Monte. En común del pueblo de Cocupao.

<sup>617</sup> don Joaquín Juan de Monserrat, marqués de Cruillas, virrey de la Nueva España del 5 de octubre de 1760 al 24 de agosto de 1766.

<sup>618</sup>AHCM, "Secularización de la doctrina".

<sup>619</sup>AHCM, "Secularización de la doctrina".

septiembre de 1766 el nuevo virrey, el marqués de Croix,<sup>620</sup> había enviado una misiva al obispo Sánchez de Tagle donde le adelantaba la posible secularización de Tzintzuntzan.<sup>621</sup> Aunque la encomienda de analizar la situación le correspondía al clérigo, en realidad ya había una consigna del virrey para que el obispo emitiera una resolución definitiva y contundente a favor de su secularización.

Ante las peticiones de conservar a los franciscanos en Tzintzuntzan, ya sea en el templo de San Francisco o en la capilla de la Soledad, la repuesta del obispo emitida el 19 de septiembre del mismo año fue negativa, pues consideraba que “ni lo indios, ni los españoles del lugar, ni de otra casta, podrían mantener una comunidad de religiosos por la pobreza de aquel vecindario”. Que “La Soledad” era una capilla antigua de los indios que no tenía las dimensiones necesarias para servir de iglesia parroquial y no podía funcionar sin despojar a la de San Francisco de sus altares, cofradías, ornamentos y demás cosas que se requerían. Agregaba que el convento había sido el hogar de muchos santos varones apostólicos, pero que, al igual que la ciudad de Tzintzuntzan que con el tiempo fue decayendo, el convento ya no era lo que había sido. Agregaba que el convento principal, que era el de Valladolid, se encontraba a siete leguas y el de Pátzcuaro a sólo tres leguas, por lo que alguno de los dos podía recoger a los religiosos de Tzintzuntzan sin problema, al igual que los restos de sus santos fundadores. La opinión que tenía el obispo de todas las protestas hasta ese momento era que habían sido alentadas por unos “amigos descarriados” de los frailes y que no representaba a la opinión común.<sup>622</sup>

El dictamen del obispo de Michoacán fue entregado al marqués de Croix, quien ordenó proceder a la secularización del curato el 6 de octubre de 1766. Poco después el obispo Sánchez de Tagle notificó al padre Provincial fray Domingo Ocaranza la resolución de secularizar los curatos de Tzintzuntzany Tancítaro, haciéndole saber que dos cédulas previas, una del virrey marqués de Cruillas firmadas el 3 de agosto, y otra del virrey de Croix del 6 de octubre, respectivamente, ordenaban la ejecución.<sup>623</sup>

Para hacer las diligencias necesarias para la entrega de la doctrina de Tzintzuntzan, el obispo Sánchez emitió una carta al cura de Erongarícuaro Felipe Benicio Martínez de

---

<sup>620</sup> Marqués Carlos Francisco de Croix, virrey de la Nueva España del 24 de agosto de 1766 a 22 de septiembre de 1771.

<sup>621</sup> AHCM, “Secularización de la doctrina”.

<sup>622</sup> AHCM, “Secularización de la doctrina”.

<sup>623</sup> AGN, “Secularización del curato y doctrina”.

Borja, para comisionarlo a que pasara a Tzintzuntzan y ocupara la parroquia, ermitas y capillas. Días después, el 8 de noviembre, le comunicó que luego que se ejecutara la entrega de todo lo expresado, la administración del lugar la llevaría el Bachiller don Manuel Gregorio de Anzo,<sup>624</sup> por lo que le pedía se hiciera el acto de posesión con las solemnidades y ceremonias acostumbradas; que se tocaran las campanas para que el pueblo se reuniera en el templo y que el notario lo anunciara desde el púlpito.

El 22 de noviembre de 1766, el teniente de alcalde mayor de Tzintzuntzan Manuel de la Campa fue informado de la inminente secularización del curato y se le solicitó que informara a quienes estuvieran habitando el convento que lo desocuparan, sin sacar más cosas que las de uso personal. También le solicitaron que pusiera en posesión a don Manuel Gregorio como cura y que hiciera proceder al inventario de todos los bienes y libros de capellanías, censos, dotaciones y ornamentos de la iglesia.<sup>625</sup>

### **3.3.5. Los autos de secularización**

Así se ejecutaron los autos de la secularización del curato y doctrina de Tzintzuntzan, en la cual se expuso el decreto del obispo Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, el obedecimiento, el requisitorio al juez Real y la notificación a los religiosos. Como testigos de estos autos estuvieron el cura Benicio Martínez de Borja, el teniente de alcalde mayor Manuel de la Campa, el último guardián franciscano fray Miguel Valverde, el último cura interino fray Joaquín Vriondo, el predicador fray Narciso de Guevara, así como los vecinos de Pátzcuaro Joaquín Carranza, Joseph María Abarca y Joseph de Tapia. Acto seguido, el notario dio

---

<sup>624</sup> Manuel Gregorio González de Anzo fue el primer cura secular de Tzintzuntzan (de 1767 a 1776), le siguió Manuel Ignacio de Amaro (1777-1781), nuevamente Manuel Gregorio González de Anzo (1781-1783), Juan de Dios Malagón (1783-1786), quien en 1782 fue designado para el curato de Telpán en la tierra caliente de Michoacán, pero este presentó cartas de algunos doctores que declaraban que el cura estaba enfermo y que el calor empeoraba su enfermedad, por lo que necesitaba de un clima frío. Su petición fue aceptada y lo enviaron a Tzintzuntzan. El siguiente cura fue Dn. Gabriel Bartholomeo Gómez de la Puente (1786-1787), quien pertenecía al cabildo catedral de Valladolid al inicio de la independencia de México, y Gerónimo Sandi (1788-1804), quien entre 1776 a 1787 estuvo en la parroquia de San Miguel Mexquitic. Se encontraba en Tzintzuntzan cuando se le pidió hacer un informe sobre la parroquia a su cargo, que después sería publicada por Bravo Ugarte como la *Inspección ocular de Michoacán*. Estando en Mexquitic, en 1777, emitió varias denuncias quejándose de los excesos de los indios y de sublevación (en 1777). Los primeros curas del siglo XIX, además de Sandi, fueron José María Zamavillas (1804-1813 y 1815-1817) y Laureano Zaavedra (1813-1815). Archivo Parroquial de Tzintzuntzan (en adelante APT), libro 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de informaciones matrimoniales; libro 1 de entierros.

<sup>625</sup> AHCM, “Secularización de la doctrina”.

lectura del acta de secularización y el cura tomó las llaves del sagrario a donde se dirigió, mientras hacía oraciones y un grupo de niños cantaba un solemnete *deum laudamus*.

Es interesante que el documento asiente que al nuevo cura “le fueron besando la mano los indios, muestra de reconocimiento y obediencia”, pues, a juzgar por las protestas que más abajo se expondrán, podría pensarse que había un cierto recelo con la nueva administración por retirar a los franciscanos. No obstante, como ya se dijo, se tenía buen concepto del nuevo cura, quien no tenía la culpa de la situación.

Al día siguiente se hizo el inventario del templo parroquial, los altares, imágenes, lienzos, púlpito, atrio, convento, capilla del hospital, capilla de la Tercera orden, capilla de San Nicolás, capilla de la Soledad y capilla de Guadalupe, así como lo propio con los pueblos sujetos a Tzintzuntzan, que eran Ihuatzio, Cucuchucho y Cocupao. Como ejemplo de la descripción que se da al hacer el inventario de los edificios, imágenes y objetos, se presenta la primera parte, que señalaba lo siguiente:

Primeramente, el altar mayor que llena toda la testera con cuatro cuerpos muy bien dorado, con un Santo Cristo de vara y tres cuartas en el tercer cuerpo y en el segundo una bella imagen del titular San Francisco, y en el primer cuerpo el sagrario con separación y quince lienzos, muy decentes, en los marcos colaterales (...) y también en el mismo lado una capilla de siete varas de fondo y cinco de ancho y en el arco de su entrada tiene puertas de barandillas, en medio un altar viejo de tres varas de alto, dos y media de ancho, con cuatro pilares y en el nicho principal una imagen de bulto de San Diego de dos varas de alto y en su circunferencia siete lienzos viejos, los cuatro de dos varas y los tres pequeños (...) y también la iglesia cuyo cañón tiene sesenta varas de largo, catorce de ancho y quince de alto. Toda es de cal y piedra, muy bien proporcionada, con sus puertas de coginillo, con sus correspondientes herrajes y llaves, así la principal como la del bautisterio y la de la sacristía y el bautisterio separado con puerta de la iglesia y su pila de piedra al lado de la epístola y entrada de la iglesia, que toda está cubierta de teja muy firme y bien acondicionada. Su pavimento está muy bien encuartonado; el coro muy capaz, con su órgano grande muy decente la puerta para su tránsito, con su llave y en medio del coro su facistol, rodeado dicho coro de sillería de madera, decente (...) no tiene artesón, pero si tres andanas de canes y las vigas sobre ellos en bella proporción de altura, y todo muy fuerte. Y también la torre muy hermosa con su cubo, tres cuerpos, su media naranja, linternilla con su cruz de fierro, con bien proporcionada simetría...<sup>626</sup>

---

<sup>626</sup>AHCM, “Secularización de la doctrina”. Una descripción más completa se puede consultar en TORRES VEGA, José Martín y Guadalupe SALAZAR GONZÁLEZ, *Documentos para la historia del espacio habitable en el Archivo Histórico Casa de Morelos*, San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2011, p. 24.

A pesar de que la secularización estaba consumada y se había dictaminado la salida de los franciscanos, los indios y gente “de razón” de Tzintzuntzan seguían solicitando, a través del gobernador Nicolás Tzurumba, que se conservara a los religiosos franciscanos, sin ninguna respuesta.

La resistencia había alcanzado su clímax cuando llegó el momento de entregar el curato, con su convento, templo y capillas, el 27 de noviembre de 1766. Ese día, una parte de la sociedad tzintzuntzeña, compuesta por un crecido grupo de mujeres indias “de razón, bloqueando el portón del templo, esperando al alcalde Manuel de la Campa, al cura Benicio Martínez de Borja y al notario designado para asentar el cambio de administración. Estos, al ver el grupo de manifestantes, decidieron entrar por el convento. Pero al momento de emitir la notificación de la entrega fue tal el griterío y escándalo de las mujeres a tal grado que “sería imposible que se oyese las voces del notario que publicase el título, lo que quizá pretendían impedir”. Para tranquilizar a la muchedumbre tuvo que intervenir el cabildo indio con varios naturales.<sup>627</sup>

Por su lado, los miembros de la Tercera orden, como medida desesperada, se rehusaban a entregar las llaves de su capilla.<sup>628</sup> El mismo fray Miguel Valverde permaneció en Tzintzuntzan por lo menos por un año más después de que fue retirado de su cargo provisional, para sostener reuniones con los indios y con los Terciarios en casa del capitán Gaspar Sanabria, con la asistencia de Juan Cuadradas y Joseph Antunes, dos hermanos terciarios, miembros respetables de la sociedad. Se desconoce la intención del fraile y de los cofrades, pero todo parece indicar que se trataba de acto de rebeldía ante la secularización.

A pesar de que tuvieron que pasar alrededor de cinco años para que culminara el proceso de transferir la parroquia al clero diocesano, finalmente todos los involucrados en la resistencia tuvieron que resignarse a perder a los religiosos que por tantos años los habían administrado, protegido y apoyado en distintas causas. Si bien quedó registrado en las memorias de la orden que, cuando se secularizó el convento de Tzintzuntzan “se entregó todo sin reserva alguna, dejando allí muchas reliquias y cuerpos de venerabilísimos padres

---

<sup>627</sup>AHCM, “Secularización de la doctrina”.

<sup>628</sup>AHCM, “Secularización de la doctrina”.

de los fundadores”. Lo que no se asentó es que se hizo todo lo posible para conservar el curato y la comunidad franciscana en Tzintzuntzan sin resultados.<sup>629</sup> El padre Anzo, ya en posesión, informó el 29 de noviembre que se había hecho el inventario de los bienes de templo, capillas y cofradías, tal como se había ordenado, y que había tomado posesión del curato.<sup>630</sup>

En el mismo mes y año se corrió la noticia que en el templo parroquial había acontecido un milagro: varios testigos aseguraban haber presenciado la aparición del Divinísimo Señor Sacramentado como una nube negra o en forma de custodia sobre el sagrario. Debido a este acontecimiento, se citó a varios vecinos, entre los que destaca el bachiller don Manuel Nicolás de Lezo, clérigo presbítero y vecino de Tzintzuntzan (a quien se le atribuye la construcción de la capilla de la Soledad), quien declaró que sólo podían distinguirse unas “rayas mal circuladas” en medio del vidrio, lo cual era una muestra de la imaginación de la gente de que era la voluntad del Santísimo Sacramento que los religiosos no se fuesen de esta ciudad. Quizá era una última artimaña de los habitantes de Tzintzuntzan para llamar la atención del obispo y revertir el retiro de los regulares, la cual no tuvo éxito.

En abril de 1767, el virrey de la Nueva España informaba al ministro de Marina e Indias, don Julián de Arriaga, que se había secularizado el curato de Tzintzuntzan con toda la paz y quietud.<sup>631</sup> Unos meses después, el obispo don Pedro Antonio Sánchez de Tagle acusó de recibido los testimonios que acreditaban la secularización de dicho curato, con lo que se cerró el expediente.<sup>632</sup>

Las razones que tuvieron cada una de las facciones para hacerlo pueden ser motivo de una investigación más profunda. Ya vimos que el obispo Sánchez de Tagle consideraba que las protestas habían sido orquestadas por uno “amigos descarriados” de los frailes y que no representaban a la opinión común.<sup>633</sup> ¿Acaso se refería a los miembros de la Tercera orden? Es posible que algunos religiosos hayan azuzado a la gente, pero también que la feligresía se manifestara espontánea y voluntariamente en contra del desarraigo de quienes

---

<sup>629</sup> Archivo Franciscano de la Provincia de Michoacán (AFPM), fondo provincial, sección conventos, serie Tzintzuntzan, caja 1.

<sup>630</sup> AHCM, “Secularización de la doctrina”.

<sup>631</sup> AGN, Instituciones coloniales, gobierno virreinal, correspondencia de virreyes (036), volumen 11, fj. 306. 2 serie, “Secularización de curatos en Tzintzuntzan y Tancítaro”.

<sup>632</sup> AGN, Instituciones coloniales, indiferente virreinal, cajas 2000-2999, caja 2187, exp. 011 (clero regular y secular caja 2187), “Acuse de recibo sobre los testimonios que acreditan la secularización de los cuartos de Tzintzuntzan, Tancítaro, Almoloyan, Apaseo y división desde Zelaya”, 1767.

<sup>633</sup> AHCM, “Secularización de la doctrina”.

habían sido sus doctrineros por más de doscientos años. Al parecer, el obispo de Michoacán no les prestó demasiada importancia a las manifestaciones de descontento ocurridas en noviembre de 1766, como tampoco lo hizo el virrey, al informar a don Julián de Arriaga que se había secularizado el curato de Tzintzuntzan “con toda paz y quietud”.

Lo anterior da una idea de lo importante que era para la comunidad de Tzintzuntzan la presencia de los franciscanos en el lugar y lo que tuvieron que hacer para intentar que el proceso de secularización no se concretara.

Las cofradías que se habían organizado para mantener viva la devoción cristiana y habían conseguido además obras materiales de importancia para la ciudad, pero con las medidas impuestas por el gobierno de los borbones, principalmente a la secularización, éstas se verían seriamente afectadas o se extinguirían definitivamente.

Por otro lado, el inventario de los edificios y objetos que pasaron al clero secular nos revela en parte de cómo era el conjunto conventual a mediados del siglo XVIII y nos da pistas sobre sus usos. En el siguiente capítulo se abordará más sobre este último tema.

# **CAPÍTULO 4**

## **CAPÍTULO 4. USOS DEL CONJUNTO CONVENTUAL**

Poco se sabe sobre los espacios que componían el conjunto conventual de Tzintzuntzan y cuál era su uso durante la época virreinal. Los documentos que dan pista de ello son escasos y las numerosas transformaciones que ha tenido dificultan su lectura. Como seguramente les ha ocurrido a otros investigadores, nos enfrentamos a una insuficiencia de fuentes para comprobar de manera concluyente cómo y para qué eran utilizados cada uno de los locales dentro del edificio conventual. Aun así, es posible tener un acercamiento a estas cuestiones revisando los manuscritos históricos disponibles, haciendo analogías y, de manera importante, haciendo una lectura de los vestigios del propio conjunto. Lo que se busca es inferir los usos de los espacios y la relevancia que tenían en función con la vida conventual de los religiosos, las reuniones entre miembros de la orden, el adoctrinamiento de la población, la administración de la sociedad y, en general, de las prácticas socioculturales de la comunidad.

Por otro lado, en este capítulo nos interesa hacer una revisión del papel que tuvieron algunos de los destacados frailes que habitaron en algún momento el convento de Tzintzuntzan, identificando su labor en la conversión de los indios, en el ejemplo que dieron por su personalidad y actuar, así como en su participación en obras materiales y espirituales.

### **4.1 Usos del convento.**

Durante sus más de cuatrocientos años, el convento ha tenido numerosas transformaciones y cambios de usos, todo lo cual dificulta su lectura. Aun así nos proponemos tener un acercamiento a los usos que tuvo el inmueble durante la época virreinal. Nos apoyamos en la observación directa de los vestigios materiales, crónicas franciscanas, estudios análogos y documentos inéditos, entre los que se encuentra un informe requerido para los autos de secularización del convento de 1766 donde se describen en parte los espacios y edificios que componían el conjunto conventual.

El convento formaba parte del conjunto religioso que, al momento de la secularización, como se dijo antes, estaba conformado también por el templo de San Francisco de Asís, la capilla de Nuestra Señora de la Soledad, la capilla de San Nicolás, la capilla de la Concepción, el Hospital de la Concepción, la capilla de la Tercera orden, el atrio principal, el atrio del templo, el atrio del hospital (cementeros) y las capillas posas. Al noroeste estaba ubicado el convento y el templo parroquial; al norte la capilla de la Soledad y el hospital de indios, mientras que el atrio ocupaba la mayor parte del conjunto hacia el este, con su cruz atrial al centro y las capillas posas en las esquinas.

A partir del conjunto conventual se trazaron las calles de norte a sur y de oriente a poniente, respetando los principales caminos prehispánicos ubicados en las laderas de los cerros Yahuarato y Tariácuri. Todo el conjunto se extendía unos 170,000 metros cuadrados, aunque en la actualidad apenas llega a 100,000, debido a asentamientos irregulares hacia el sur y poniente del mismo, en el siglo XIX. En este subcapítulo nos ocuparemos únicamente del convento y el templo; en el siguiente del resto del conjunto conventual.

#### ***4.1.1 Vida cotidiana en el convento de san Francisco.***

A principios del siglo XVII se había concluido la obra del convento de San Francisco, como se ha referido antes; uno de los edificios franciscanos más grandes, mejor construidos y más importantes de la Provincia de Michoacán, que era sede de reuniones capitulares y que albergaba a novicios criollos y estudiantes de artes, gramática y teología, provenientes de varias partes de la Nueva España y de Europa. No obstante, a partir de 1626, su jerarquía declinó cuando los jerarcas de la orden acordaron que, a partir de esa fecha, el noviciado de Tzintzuntzan se pasaría a Valladolid, y poco después a Querétaro.

El número de frailes que residían en el convento tuvo variaciones a través de los años: de dos religiosos hasta treinta, cuando estaba en servicio el noviciado.<sup>634</sup> Regularmente se encontraba el guardián y dos auxiliares que podían tener el título de predicador, confesor, lector, corista o lego, estos dos últimos se encontraban en el proceso de ser ordenados.

---

<sup>634</sup> CARRILLO, *Partidos y padrones*, p. 242.

La vida de los franciscanos se desarrollaba la mayor parte del tiempo al interior del convento y el templo. No era una vida totalmente de claustro como en los monasterios europeos, pero los guardianes salían de los límites del conjunto conventual únicamente para celebrar misa en algún pueblo de su doctrina y para acudir a sus congregaciones intermedias o capítulos provinciales, mientras que el resto de los religiosos se quedaban a cubrir su ausencia.

El estilo de vida de los frailes era austero, estrictamente disciplinado, dedicado a Dios y al servicio de sus semejantes. En teoría, debían respetarse los estatutos de su Regla, constituciones y decretos surgidos de los capítulos provinciales y congregaciones intermedias, y la mayoría lo hacía, aunque se conocen numerosos casos, sobre todo del siglo XVII y XVIII, donde los religiosos de la provincia habían relajado la disciplina y se les acusaba de jugar cartas, beber vino antes de decir misa, revelar confesiones, tomar dinero de las limosnas para fines personales y tener trato con mujeres.<sup>635</sup>

El tiempo que pasaban al interior del convento estaba dedicado a la oración, a la lectura, a la penitencia, la celebración de misas, fiestas de guardar, patronales y litúrgicas, el adoctrinamiento de la población, la enseñanza o aprendizaje en el noviciado y las actividades domésticas cotidianas.

El reloj de sol que se encontraba en el convento y el tañir de las campanas mantenían a los religiosos informados del tiempo, para acudir al rezo de las horas canónicas. Además de la misa mayor que se celebraba a diario y los oficios más importantes del año litúrgico, a media noche se rezaban *maitines*, seguido de un rato de oración mental. Al amanecer, entre las cinco y seis de la mañana, se rezaban *laudes* y se hacía una celebración eucarística. En el transcurso de la mañana se continuaba con el rezo de las horas *prima*, *tercia*, *sexta*, y *nona*. Por la tarde se celebraban las Vísperas y posteriormente las Completas, terminando el día alrededor de las ocho de la noche.<sup>636</sup>

---

<sup>635</sup> A algunos frailes se les detectaron enfermedades venéreas (morbo gálico) por frecuentar a prostitutas. CUEVAS, *Historia de la iglesia*, Tomo III, p. 218. Otros tenían relaciones sexuales con sus feligreses. Se sabe, por ejemplo, de una denuncia hecha en 1615, por fray Alonso de Bribiesca en contra de su hermano franciscano fray Pedro de Leyva, por encontrarlo con una mujer en su celda, en el convento de Acahuato. Un caso más es el de un tal fray Esteban que fue denunciado en Tancítaro en 1622, por el indio Antonio Juan Apatzi por haberlo llevado a su celda y obligarlo a tener sexo con él. AGN, inquisición (61), vol. 529, exp. 7, 1694, fs. 16. AGN, indiferente virreinal, caja 1038, exp. 006, AGN, inquisición, caja 1038), 1699, 2 fs. AGN, inquisición (61), vol. 728, exp. 3, 1704, fs. 154-175, 164-168. AGN, indiferente virreinal, caja 5133, exp. 034 (inquisición caja 5133), 1794-1796, vol. 906. ESCANDÓN, “La provincia franciscana”, pp. 106, 131 y 132.

<sup>636</sup> HERNÁNDEZ, “El convento de Nuestra Señora”, pp. 150-154.



Fig. 25. Claustro alto y bajo del convento en la actualidad. Fotografía de J. Manuel Martínez. Mayo de 2014.

Además de los religiosos y de los miembros de las cofradías que hacían procesiones en el claustro bajo, pocas veces entraba al convento gente que no residiera ahí; sin embargo, se sabe que algunas veces el edificio sirvió para dar protección a los acusados de algún crimen que pedían refugio para no ser aprehendidos por los funcionarios de la justicia mayor de la provincia, gracias a su derecho de asilo.<sup>637</sup> Pero así como protegían a los indios dentro del convento, los religiosos también autorizaban imponerles castigos corporales, por lo que más de una vez se les hicieron cargos de abuso de autoridad, cuando se había determinado que los religiosos no se metieran en cosas de jurisdicción seglar, ni castigaran indios ni hicieran cárceles, ni entraran en elección de alcaldes ni en cosas semejantes.<sup>638</sup>

<sup>637</sup> AHCP, caja 10, carpeta 6, 10 f., Causa criminal contra Gabriel Cuanaqua, natural de Erongarícuaro, por muerte de Esteban Quini, 1631. MONZÓN, ROSKAMP y WARREN, “La memoria de don Melchor”, p. 42. CUEVAS, *Historia de la iglesia*, Tomo I, p. 195.

<sup>638</sup> MORALES, Francisco, “Los franciscanos”, p. 55. CUEVAS, *Historia de la iglesia*, Tomo II, p. 189.

En cuanto a los espacios del convento, éstos estaban organizados en dos plantas. En la planta baja se encontraba la capilla abierta,<sup>639</sup> portal de sacramentos, portería, claustro bajo y corredores, sacristía, sala de *profundis* o capitular, refectorio, cocina, huerto mayor, huerto menor, patios, aljibe y piezas que debieron utilizarse como oficinas, bodega o cuarto de aperos, dispensario, caballerizas, así como áreas destinadas para lavaderos, letrinas o comunes y corrales para aves. En la planta alta o primer piso se encontraba el claustro alto, con sus corredores, las celdas principales y secundarias, antecoro, biblioteca, aula de estudios, almacén y dispensario. Los usos de los espacios que componían el convento se referirán a continuación:

#### **4.1.2 Usos de espacios semipúblicos en planta baja**

**Portal de sacramentos.** Algunos historiadores del arte nombraban este espacio como portal de peregrinos, pues se decía que tenía el uso de resguardar a los peregrinos que llegaban de distintos lugares por una o dos noches. Es posible que así haya sido en algunos casos, pero Carlos Chanfón niega que ese fuera esencialmente su uso, por lo que prefirió llamarlo portal de sacramentos, con base en el análisis que hace de una ilustración de Valadés donde se observa a religiosos en este espacio administrando los sacramentos a los indios, principalmente el bautismo.<sup>640</sup> En términos prácticos, este portal era por donde se tenía el acceso principal al interior del convento. La entrada estaba administrada por un portero, que recibía a los visitantes con autorización de acceder al edificio. Lo primero que percibía el que llegaba al portal del convento de Tzintzuntzan era la pintura mural que representaba al Creador, sobre el marco del portón de acceso, dos arcángeles a los costados, y, en la bóveda, el sol, la luna y estrellas.

**Portería o zaguán.** La portería era el vestíbulo que se encontraba después de haber pasado el portón principal del convento. A partir de este se llegaba al claustro bajo y a otro pequeño vestíbulo por donde se podía ingresar al aljibe, a espaldas de la capilla abierta de San Francisco. En los muros de la portería se encontraban las pinturas los constructores del

---

<sup>639</sup> La capilla abierta, aunque tenía su uso hacia el atrio, físicamente formaba parte del convento.

<sup>640</sup> CHANFÓN, *Historia de la arquitectura*, p. 321.

templo y convento: fray Pedro de Pila y de fray Francisco de Bilbao o Aboitz, así como una de San Antonio.<sup>641</sup>

**Claustro bajo.** Algunos entienden por “claustro” el conjunto de espacios en los que se alojan las personas consagradas a la vida religiosa o al servicio de Dios, aunque para otros, el claustro se refiere al patio central del convento y los corredores que lo rodean. Aquí se adopta este último, es decir, un área semipública que además de servir como circulaciones para acceder a las celdas y demás espacios, eran utilizados para las procesiones de los indios. Al respecto, fray Alonso de la Rea escribió que desde 1520 se llevaban a cabo procesiones tanto por los claustro como en los patios de los monasterios – con el nombre de “cimiterios”-, llamados ahora atrios. Los nativos, generalmente miembros de cofradías de Ánimas u oficiales, conformaban el grupo de fieles que desfilaba por el claustro cantando responsos y siguiendo la procesión dirigida por los frailes. Para los cofrades esto se hacía los lunes a favor de los difuntos, mientras que para los oficiales, se llevaba a cabo el domingo posterior al Corpus Christi.<sup>642</sup> Mientras caminaban podían observar en los muros las pinturas relacionados con la Pasión de Cristo y con la virgen María, al igual que las vidas de los santos más importantes de la orden.

Efectivamente, en Tzintzuntzan hay evidencia de que en el siglo XVIII las cofradías de Ánimas y del Santo Entierro hacían procesiones alrededor del claustro bajo, donde estaban representas la vida de San Francisco de Asís. En los cruceros, que servían de estaciones, los devotos se detenían por un momento y hacían sus plegarias. Así se encontraban “cuatro hermosísimos lienzos romanos de la Oración del Huerto, el Señor de la Columna, el *Ecce Homo* y la Crucifixión, todos cuatro con sus marcos de madera pintados de negro”.<sup>643</sup> Algunas investigaciones, como lo señala Phillips, demuestran que a menudo los ángulos esquineros de los techos de los claustros eran más ricos y fastuosos que las mismas áreas conventuales anexas, lo que las convertía en versiones a escala menor de los ábsides que cubrían los altares de sus iglesias. Pone como ejemplo la decoración de lacería de madera y piñas que se encuentran en las esquinas de los claustros del convento de Tzintzuntzan, “donde se recurrió a la herencia mudéjar de armaduras decoradas con

---

<sup>641</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, pp. 290-291

<sup>642</sup> PHILLIPS, “La participación de los indígenas”, p. 237.

<sup>643</sup> AHCM, Secularización de la doctrina.

geométricos lazos a fin de proveer la necesaria aura y significación demandada por la hostia”.<sup>644</sup>

En el patio central debió encontrarse una noria que proveía de agua para el riego de plantas o aseo del convento, similar al del convento de Erongarícuaro, así como jardineras con flores de ornato, que se cultivaban para adornar el templo.



Fig. 26. Pintura de caballete del Señor de la Columna que se encontraba en uno de los cruceros del claustro.

---

<sup>644</sup>PHILLIPS, “La participación de los indígenas”, p. 249. ¿Acaso fray Andrés de San Miguel, quien hizo algunos trabajos en la provincia de Michoacán a principios del siglo XVII, habrá participado de alguna manera en los alfarjes de Tzintzuntzan? BÁEZ MACÍAS, Eduardo, *Obras de fray Andrés de San Miguel*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1969.

**Caballerizas.** Al sur del aljibe se encontraba un espacio semiabierto que era utilizado como establo, al cual se accedía por una entrada secundaria al sureste del convento. Una prueba de ello son los vestigios de bebederos que se localizaron en 2005, que eran abastecidos de agua por el propio aljibe. Los animales que se tenían en este lugar eran principalmente asnos que utilizaban los ayudantes de lo religiosos para cargar madera, leña, el alimento de las mismas bestias y que servían a los religiosos para transportarse a los pueblos que adoctrinaban.

A diferencia de los agustinos quienes llegaban a tener un buen número de mozos, como pintores, sastres, cocineros, trabajadores para las sementeras, carpinteros, alpargateros, canteros, petateros y sacristanes,<sup>645</sup> los franciscanos solían hacer ellos mismos la mayoría de las actividades cotidianas que se requerían, como fungir de porteros, atender los huertos, proveer a las aves, preparar alimentos o asear sus celdas. Los legos o estudiantes colaboraban en las labores propias del convento como atender la puerta, cuidar el huerto o cocinar; mientras que los *mitatis* (el que abre la puerta) de la cofradía del hospital o voluntarios, se hacían cargo de auxiliar al cura en varias cuestiones y encargos específicos, como dar mantenimiento al convento y templo. Cuando se requería una intervención más importante, la gente del pueblo hacía faenas, siendo parte de sus obligaciones como miembros de la comunidad, aunque a veces estas labores llegaban a tomarse en cuenta como parte del tributo.

**Pajero.** Se piensa que el espacio que servía para pajero se encontraba a un lado del establo, en el extremo suroriente del convento, ya que este recinto es fresco y con una pequeña ventana que da poca iluminación, adecuado para el almacenamiento de alimento para las bestias.

**Oficinas.** Es probable que las oficinas y el archivo parroquial ocuparan el mismo lugar donde se ubica actualmente la notaria, es decir, hacia el poniente del claustro bajo, ya que es uno de los pocos espacios que tiene las características propicias para ello, por encontrarse en un área semipública y con dimensiones acorde al uso. En este lugar se resguardaban todo tipo de documentos que ingresaban o se elaboraban en el convento, como libros de informaciones matrimoniales, bautizos, entierros, fábrica material,

---

<sup>645</sup> PULIDO SOLIS, María Trinidad, “El trabajo indígena en la región de Zinapécuaro-Taximaroa-Maravatio”, en PAREDES, *Michoacán en el siglo XVI*, p. 319.

*pindecuarios*, actas, tablas capitulares, acuerdos, notificaciones y copias de reales cédulas. Los libros de cuentas de cada cofradía eran resguardados en este lugar si su sede era el mismo templo, pero también podrían ser depositados en su caja “de tres llaves” al interior de su respectiva capilla o incluso en la casa del mayordomo en turno.

La oficina que actualmente ocupa el párroco de Tzintzuntzan bien podía haber sido la oficina del guardián, ya que se comunica directamente con la oficina y archivo, además de tener buena iluminación gracias a la ventana que da al poniente, cuya jerarquía es mayor a las del resto del edificio.

#### ***4.1.3 Usos de espacios privados en la planta baja***

**Sacristía.** Por su uso, pertenecía más al templo, aunque el local se encontraba físicamente en la parte del Convento. Este era el lugar en donde los sacerdotes se vestían y se preparaban para celebrar las misas. Ahí se resguardaban todos los objetos necesarios para la eucaristía, como las casullas, hostias sin consagrar, vasos, cálices, toallas, libros, vino, cera y demás ornamentos para celebrar la misa, al igual que varios lienzos de valor que decoraban el lugar, como un famoso cuadro atribuido a Ticiano que representaba el Descendimiento de Cristo.<sup>646</sup> En el muro de este lugar aun se puede ver un bello *sacrarium*, formado por una hornacina de cantería que resguarda una concha; debajo de ella una cara por cuya boca brotaba agua para lavarse las manos y los lienzos empleados en la misa. Ésta tenía su desagüe hacia el patio poniente y era alimentada por medio de tubería de barro. Enfrente se encuentra otra pequeña pileta adornada por una concha, que servía para depositar agua bendita (Fig. 27).

---

<sup>646</sup> “En la Sacristía de la Parroquia, que es una pieza chica, y oscura, y por lo mismo la más inadecuada para el objeto, fue donde se les ocurrió colocar el hermoso cuadro del descendimiento que Felipe II regaló á Tzintzuntzan, cuya pintura se atribuye al Ticiano... PUENTE, “Tzintzuntzan”, p. 57.



Fig. 27 y 28. *Sacrarium* y pila para agua bendita en la sacristía. Foto José Manuel Mtz.

**Sala capitular.** La sala capitular era la pieza que tenía la mayor jerarquía en los conventos. Era el recinto donde diariamente se leían capítulos de la Regla y donde se realizaban periódicamente las reuniones capitulares (en Tzintzuntzan de 1536 a 1603), donde se trataban asuntos de importancia para la orden, como planeación de estrategias de evangelización, administración espiritual y económica de la Provincia, lectura de constituciones o tablas de oficio, lectura de patentes, fábrica de conventos, designación de enfermerías, institución o elevación de convento de vicaría a guardianía, celebración de misas por religiosos fallecidos, elección y sustitución de guardianes, publicación de vacantes, atención a renunciaciones, sentencias contra novicios y frailes, concesión de inmunidades y privilegios a predicadores, atención a solicitudes de limosnas, licencias a frailes para pedir limosnas, importación de frailes, designación de coristas, entre otros asuntos.



Fig. 29. Sala capitular, con acceso al refectorio. A los costados aparecen las figuras de San Pedro y de San Pablo, santos patronos de la Provincia de Michoacán. Foto de J. Manuel Mtz. Mayo de 2014.

Este espacio fue privado mientras Tzintzuntzan fue casa capitular, pero más tarde algunas cofradías se fundaron en la iglesia parroquial y llegaban a reunirse ahí, como lo hizo la cofradía de la Tercera Orden a partir de 1725 para organizar sus actividades, hasta que se terminó de construir su propia capilla, al norte del templo parroquial.<sup>647</sup>

Coincidimos con Esperanza Ramírez, respecto a que esta sala se encontraba colindando al poniente del refectorio y al sur del claustro bajo.<sup>648</sup> Si se hace una revisión del partido arquitectónico del edificio, este espacio es de los pocos que tenía las dimensiones adecuadas para llevar a cabo las reuniones de capítulo, tomando en cuenta que la escalera que lo divide fue ser una construcción posterior. Además de localizarse en un

<sup>647</sup> CEHM, fondo XXVIII, legajo 212, carpeta 7, doc. 1, fojas 2, Fray José Díaz de Prado concede licencia para que, en la Iglesia del Convento, puedan tener sus ejercicios según el tenor y forma que ordenan las constituciones y asigna el estipendio que deben pagar por las misas y fiestas que tienen obligación de hacer en el año. Juan de Guevara. 21 de febrero de 1725. APT, libro 1° de la cofradía de la Tercera Orden, f. 15.

<sup>648</sup> RAMÍREZ, *Catálogo de Monumentos*, p. 275.

sitio estratégico dentro del edificio, en sus muros estaban pintadas las imágenes de San Pedro y San Pablo, los patronos de la provincia de Michoacán, así como una de Santa Clara y una columna que hacía honor a Felipe II, lo que le otorgaba una jerarquía y un carácter propio de una sala de reuniones de la provincia.

En el marco de cantera que divide a la sala capitular del refectorio se lee *Illius fulciti praesidio*, nombre de la bula mediante la cual el papa Paulo III erigió en 1536 la diócesis de Michoacán, de la cual Tzintzuntzan quedó como cabecera.

**Sala de profundis.** Parece ser que la sala *de profundis* ocupaba el mismo espacio que la sala capitular. Era el ante comedor donde los frailes hacían oración y agradecían por los alimentos que iban a recibir. Su nombre viene del salmo 129 que se recitaba antes de cada comida, *De Profundis*: “Desde lo más profundo clamé a ti, oh Señor, oye Señor, benignamente mi voz...”<sup>649</sup>

En este recinto también se llevaba a cabo otro rito: cuando expiraba alguno de los religiosos que habitan el convento se tañían las campanas por quince minutos mientras se cantaba un salmo de *profundis*. Una vez confirmada su muerte se trasladaba el cuerpo a este lugar, se apagaban dos velas blancas que custodiaban un crucifijo y se encendían dos amarillas. El fraile principal del lugar se cambiaba la estola morada por una negra y de pie cantaba responsos junto con los demás religiosos del convento, para después hacer la aspersión con agua bendita. A continuación, se sacaba el cuerpo y se amortajaba con el hábito de la orden y una capa blanca, y se le colocaban las manos juntas en el pecho sujetando una cruz pequeña. Posteriormente, se tocaba una campanilla para que acudieran algunos feligreses, quienes llevarían el cuerpo en procesión hasta el templo parroquial donde se celebraba una misa de cuerpo presente, para finalmente trasladarlo al lugar donde se sepultaría. Una vez terminados los respectivos oficios de entierro se notificaba al provincial para que solicitara a todos los conventos de la provincia que se cantara la misa de *Réquiem* y se dedicaran misas rezadas, oficios de difuntos y oraciones al fraile fallecido.<sup>650</sup>

**Refectorio.** El refectorio era el lugar donde los enclaustrados se reunían para tomar sus alimentos en comunidad. Un espacio amplio, de jerarquía dentro del convento, con

---

<sup>649</sup> Salmo 129, *Sagrada Biblia*, México, Limusa - Noriega, 1988, p. 549.

<sup>650</sup> HERNÁNDEZ, “El convento de Nuestra Señora”, p. 182.

ventanas hacia el sur, con pocos muebles: solamente un comedor largo con doce sillas, una gran cruz en la pared y un atril donde se apoyaba la sagrada biblia o libro permitido y hacía una lectura antes o durante la comida. También se disponía de cubiertos, manteles, servilletas, cuchillos, toallas, un paño de manos grande para los padres, tinajas, vinajeras, saleros y jarros con agua para el lavado de manos,<sup>651</sup> que se colocaban en dos hornacinas de cerramiento conopial que aún existen.

En las primeras décadas de la evangelización, los frailes consumían los alimentos en pocas cantidades y poco guisada, puesto que la privación de placer era parte de los principios que regían su vida como miembros de la OFM (orden de frailes menores). Incluso los más radicales agregaban ceniza a sus propios alimentos, para que no fueran placenteros. Con el tiempo la dieta fue menos rigurosa, por lo que podía estar conformada por frutas y verduras cosechadas en el mismo convento, así como pescado, pan, pollo, arroz, frijoles, lentejas, garbanzos, huevo, atole, chocolate, chile, aceite de oliva, manteca, sal y todo tipo de condimentos para guisar los alimentos, que podían ser donados por la gente del pueblo o entregados como pago por servicios religiosos.<sup>652</sup>

Los horarios de alimentación eran rígidos y la comunidad debía estar reunida para comer en el refectorio, al amanecer, a medio día y al atardecer. El ayuno lo hacían principalmente los viernes de cuaresma, el viernes santo, el viernes primero de cada mes, los domingos y en las vísperas de las fiestas más importantes.<sup>653</sup> Los que llevaban penitencia ofrecía ayuno por meses, años o indefinidamente.

**Cocina.** La cocina era uno de los espacios más frescos del edificio, concebido así para conservar los alimentos perecederos por más tiempo. Por esta razón, la única ventana que tenía, se mantenía cerrada la mayor parte del tiempo para evitar el exceso de luz solar. En el centro del recinto había un fogón de piedra y lodo, que se utilizaba para cocinar con leña, así como algunas sillas y una o dos mesas para preparar la comida. Para que el humo tuviera salida se había previsto una abertura en forma diagonal al eje del muro, que tenía función de chimenea y a la vez evitaba la entrada directa de los rayos del sol. En los muros se encontraban cuatro nichos a manera de alacenas, que servían para guardar algunos

---

<sup>651</sup> AFPM, 1660. GUERRERO FERRER, Adriana, “Cocina, despensa y comida en los conventos franciscanos de Querétaro en la época colonial”, en *Ciencia*, vol. 58 núm. 2 abril - junio 2007.

<sup>652</sup> GUERRERO, “Cocina, despensa y comida”.

<sup>653</sup> HERNÁNDEZ, “El convento de Nuestra Señora”, pp. 154-155.

utensilios, como sartenes, freideras, cazos de cobre y de hierro, tenazas de hierro, platos, escudillas, ollas y cazuelas, cedazos, comales y demás recipientes llenos de granos, especias y plantas.<sup>654</sup> Alimentos como la carne y las mazorcas, se colgaban en garabatos de hierro, para evitar ser alcanzados por roedores. Seguramente se criaban también dentro del convento algunos animales, como pollos, guajolotes y patos para alimentar a los legos, novicios, religiosos ancianos y enfermos, pero estaba prohibido tener ganado menor y mayor para consumo de los enclaustrados.<sup>655</sup>

**Huerto mayor y menor.** El cultivo de hortalizas era básico para la subsistencia de los frailes y de los jóvenes que vivían en el convento, por lo que, además de los olivos que se habían plantado en el atrio durante el siglo XVI, se solían cultivar naranjos, limas, zapotes, calabazas, higos, nogales, duraznos, perales, membrillos, chirimoyos y aguacate.<sup>656</sup> Para la segunda mitad del siglo XVII, se sabe que había “dos patios poblados de naranjos y limas, con una huerta sin cultivo...”<sup>657</sup> Los cultivos de hortalizas, plantas medicinales y flores para la decoración de altares, quizá se encontraban hacia el sur y hacia el poniente del convento, siendo regadas con el agua que provenía del ojo de agua llamado *Chucatiro*, que también alimentaba al resto del edificio.

Como regularmente eran pocos los frailes que habitan el convento y no estaba permitido que el excedente de lo que se cosechaba en el convento se vendiera, es probable que fuera donado a pobres y enfermos del hospital. Al respecto, se dice que desde las primeras décadas del inicio de la evangelización en Michoacán, los religiosos se dieron cuenta de la gran necesidad de alimentos que tenían muchos de los indígenas al haber perdido parte de su forma de subsistencia por distintas circunstancias, como dispersión o reducción familiar a causa de migraciones o muertes por epidemias.<sup>658</sup> Ante este problema los frailes consideraban que era necesario alimentar a los niños que evangelizaban y, si era posible, a otros necesitados, para que pudieran conocer la palabra de Dios, “por eso

---

<sup>654</sup> GUERRERO, “Cocina, despensa y comida”.

<sup>655</sup> En reunión de capítulo se había acordado que “ningún convento pueda tener de su uso, ovejas, ni crías de lechones”. AFPM, Libros becerro de la provincia (1626-1931), sección gobierno, vol. 1. Capítulo intermedio de Querétaro, 1628; fs. 14v.-18v.

<sup>656</sup> CIUDAD, *Tratado curioso y docto*, 126. BRAVO, *Inspección ocular*, p. 34.

<sup>657</sup> AHCM, Secularización de la doctrina.

<sup>658</sup> En su primera visita a Michoacán Vasco de Quiroga dijo haber visto las apremiantes necesidades de los indios que: “andan por los tiánguez y calles a buscar de comer lo que dejan los puercos y los perros, cosa de gran piedad de ver, y estos huérfanos y pobres son tantos, que no es cosa de creer si no se ve”. WARREN, *Estudios sobre el Michoacán*, p. 25

plantaban hortalizas, árboles frutales e intentaban mejorar el cultivo de maíz”, según Ricard.<sup>659</sup>



Fig. 30. Cocina del convento con ambientación recreada. Fotografía de J. Manuel Martínez. Mayo de 2014.

**Patios.** En 1766 se informó que el convento tenía cinco patios. En la concepción actual que tenemos del patio, se puede pensar que el del claustro bajo es el único que queda, pero en este documento a los espacios abiertos, como los huertos, también se les llama patios. Así que debemos imaginar cinco huertos separados. Uno habría sido el del poniente que ya mencionamos, otro el del sur, y los demás tal vez se encontraban colindantes a estos dos, separados entre sí por un desnivel del lado sur, en terrenos que

---

<sup>659</sup> RICARD, *La conquista espiritual*, pp. 241-242. Caso conocido es el de fray Juan de San Miguel, quien hizo plantar en Uruapan una multitud de árboles frutales y hortalizas

pertenecían al convento, donde actualmente se encuentran varias viviendas. Incluso se tienen vestigios de escalones para pasar de un nivel a otro.<sup>660</sup>

**Aljibe.** El edificio contaba con un gran aljibe que era abastecido por el agua de la lluvia y por canales subterráneos, formados de piedra braza.<sup>661</sup> Tenía un sistema de decantación para retirar residuos sólidos y emplear el agua para el aseo, riego de plantas y otros usos. Sin embargo, en el siglo XVIII los frailes lo usaban poco, por el peligro que representaba acercarse con un balde y bajar los resbalosos escalones, era: “... un aljibe con su bóveda y, que siempre mantiene bastante agua, que le entra por subterráneos conductos, aunque no se bebe por la falta de sol y el riesgo de sacarla...”<sup>662</sup>

Los vestigios encontrados en una restauración, en 2005, mostraban una comunicación del aljibe hacia otro espacio al sur del mismo, que tenía piletas que sugerían era donde bebían las bestias que eran resguardadas en el establo.<sup>663</sup>

**Dispensario.** El dispensario era un espacio destinado para almacenar medicamentos, dar atención a los frailes y novicios que habitaban el convento y a los visitantes que acudían a las reuniones de capítulo. No se ha ubicado este espacio, aunque podría ser una pieza que se situaban en el claustro alto, arriba de las oficinas.

**Lavaderos y letrinas.** Es difícil identificar donde se encontraban exactamente los lavaderos, las letrinas o comunes, pero se cree que debieron estar en alguno de los patios (huertos), donde se tenía servicio de agua potable. En el caso de los comunes o letrinas no se tiene evidencia de que estuviera en el interior del edificio, como en algunos conventos agustinos. Puede ser que a los frailes de este convento les bastara con una letrina al fondo del huerto, que era utilizada únicamente durante el día. Para la noche se bastaba con un cómodo que se ponía debajo de la litera.

#### ***4.1.4 Usos de espacios privados en planta alta***

---

<sup>660</sup> Se sabe que en este caso el atrio no era considerado como patio, pues a él se refieren como cementerio.

<sup>661</sup> En la primera etapa de la intervención del edificio (enero de 2004 a diciembre de 2005) se encontraron vestigios de tubería de barro en el patio sur del convento y al poniente del mismo. También se localizó una red de drenaje formada por ductos de piedra, que estaba parcialmente destruida, por lo que se tuvo que reconstruir el sistema para volver a dar el servicio que en algún momento tuvo.

<sup>662</sup> AHCM, Secularización de la doctrina.

<sup>663</sup> En los trabajos de restauración del ex convento se encontró, en el patio sur, un pozo de un metro de diámetro tapado con escombros, que parece haber sido una noria usada en algún tiempo, aunque algunas personas del lugar aseguran que era un túnel subterráneo que salía en el cerro.

**Escaleras.** Si en la planta baja del convento había cierto acceso de la gente del pueblo, la planta alta era mucho más privada. Se accedía a través de dos escaleras de cantería. Una de ellas se encuentra del lado norte del convento antes de la sacristía, donde se puede ver una pintura de gran tamaño que representa a fray Jacobo Daciano. La otra escalera se cree fue adaptada en algún momento, ya que corta un espacio más largo, que suponemos era usado como sala capitular a finales del siglo XVI y principios del XVII. En los muros laterales de esta última se conservan los nichos que se empleaban para colocar candiles que permitían la visibilidad por la noche.

**Claustro alto.** Los corredores servían para comunicar y distribuir a los usuarios a las celdas y demás locales que se encontraban en la planta alta. Se puede imaginar a los frailes caminando por los corredores y meditando, mientras echaban una mirada al patio del claustro bajo o admiraban las pinturas murales que escenificaba la vida de San Antonio de Padua, los medallones con rostros de santos, frailes destacados y motivos florales de las cenefas. En uno de los cruceros se había pintado a la virgen del Rosario, en otro se encontraba una pintura de Santa Ana donde se apreciaban al fondo varias iglesias. No se sabe que pinturas se tenían en los otros dos cruceros, porque actualmente se encuentran en su lugar las imágenes de la Virgen de Guadalupe y del arcángel San Miguel, ambas quizá del siglo XIX.

**Celdas.** Las celdas eran los dormitorios de los religiosos, en su mayoría de pequeñas dimensiones, aunque en un documento de Tzintzuntzan de 1766 se nos habla de cuatro dormitorios amplios. A excepción de la celda del guardián, casi todas tenían una sola ventana que daba hacia los huertos o patios que estaban al sur y al poniente. La del prior o guardián daba hacia el norte, es decir, hacia la entrada principal, para poder tener el control del edificio al observar quien entraba y salía: “un hermoso mirador de grande capacidad que cae en los altos, mirando al cementerio desde donde se explaya la vista por toda la ciudad de Tzintzuntzan y por la laguna y pueblos comarcanos”.<sup>664</sup>

---

<sup>664</sup>AHCM, Secularización de la doctrina. Hasta ahora se había pensado que era muy probable que en los conventos franciscanos no existiera una celda prioral como en los de otras órdenes. CHANFÓN, *Historia de la Arquitectura*, vol II, tomo II, p. 334



Fig. 31. Recreación de celda del guardián. Fotografía de J. Manuel Martínez. Mayo de 2014.

El lugar exacto en donde se encontraban las celdas para visitantes y para educandos no es claro. Uno de los problemas para identificar estos espacios es la cantidad de reconstrucciones que ha tenido el edificio y que algunas partes del mismo ya no existen o sólo quedan vestigios. Por el documento ya citado de 1766, sabemos que había más espacios que los que actualmente encontramos: “...y también la fábrica del convento toda de piedra y cal, es hermosísima por su grande capacidad, claridad y disposición, pues tiene, después de cuatro dormitorios bien anchos en la parte de arriba, tiene diez y ocho piezas, todas muy capaces, si bien una u otra algo maltratadas (...) Y también las piezas de abajo son veinte y dos muy capaces piezas...”<sup>665</sup> Haciendo una comparación con los locales que existen ahora, la planta alta corresponde con las 22 piezas, pero en la planta bajo son unos 15 ó 16. No estamos seguros si algunas de estas piezas desaparecieron o se contaron también espacios como el claustro, capilla abierta, portales y otros.

En cuanto a los muebles y objetos dentro de las celdas, éstos eran pocos porque estaba estipulado que no hubiera “láminas preciosas, ni escritorios ricos ni otras

<sup>665</sup>AHCM, Secularización de la doctrina.

curiosidades superfluas”. Los muebles eran un camastro de tablas y áspero jergón, sin almohada, como era común para los franciscanos que rehusaban a los placeres, incluso del descanso; una pequeña mesa o piadoso sobre el cual se podía encontrar papel, tintero y pluma, un baúl para guardar sus papeles y libros, así como una biblia, una cruz en la pared, disciplinas y silicios para la penitencia corporal.

**Biblioteca.** Esta debió encontrarse en la planta alta, en un local con buena luz pero con cierta privacidad; siendo el lugar ideal para este uso era el que se ubica hacia el extremo sureste. Seguramente esta biblioteca tuvo una gran cantidad de documentos traídos a Tzintzuntzan por algunos frailes que llegaban de la provincia del Santo Evangelio o que provenían de Europa: biblias, sus expositores y concordancias, de temas de “santos padres”, de derecho canónico, civil y regular, historia eclesiástica y profana, filosofía, matemáticas y medicina, teología dogmática y escolástica, predicables, catequistas, retórica sagrada, moral, casuistas, ascéticos, místicos, espirituales, letras humanas y “varia erudición”.<sup>666</sup> Entre ellos debieron encontrarse también cartillas, catecismos, manuales y diccionarios escritos en tarasco por religiosos que residieron en el convento, como los de Gilberti, Focher y Lagunas.<sup>667</sup>

**Aula de estudios.** Cuando Tzintzuntzan albergó estudios de gramática y teología para religiosos de la provincia, debió tener aulas, que bien pudieron estar independientes de las del noviciado. Un espacio adecuado para esta función, por su amplitud e iluminación, es el que se encuentra arriba de la cocina. Aquí se han encontrado grafitos con temas diversos, entre los que aparecen símbolos musicales, que al parecer datan de la época virreinal, lo que puede ser testimonio de la presencia de estudiantes.<sup>668</sup>

---

<sup>666</sup> OSORIO ROMERO, Ignacio, *Historia de las bibliotecas novohispanas*, Secretaría de Educación Pública, México, 1986, pp. 154-155.

<sup>667</sup> De Gilberti no se tiene certeza de qué obras pudo escribir en Tzintzuntzan. De Focher, la obra conocida es: *Enchiridion baptismi adulatorum et matrimonii baptizandorum*, Tzintzuntzan, 1544.

<sup>668</sup> CERDA FARIAS, Igor, *Inventario de grafitos coloniales en monasterios michoacanos del siglo XVI*, informe final entregado a la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Michoacán en el marco del Programa de Estímulo a la Creación y el Desarrollo Artístico de Michoacán, emisión 2005- II, 2006.

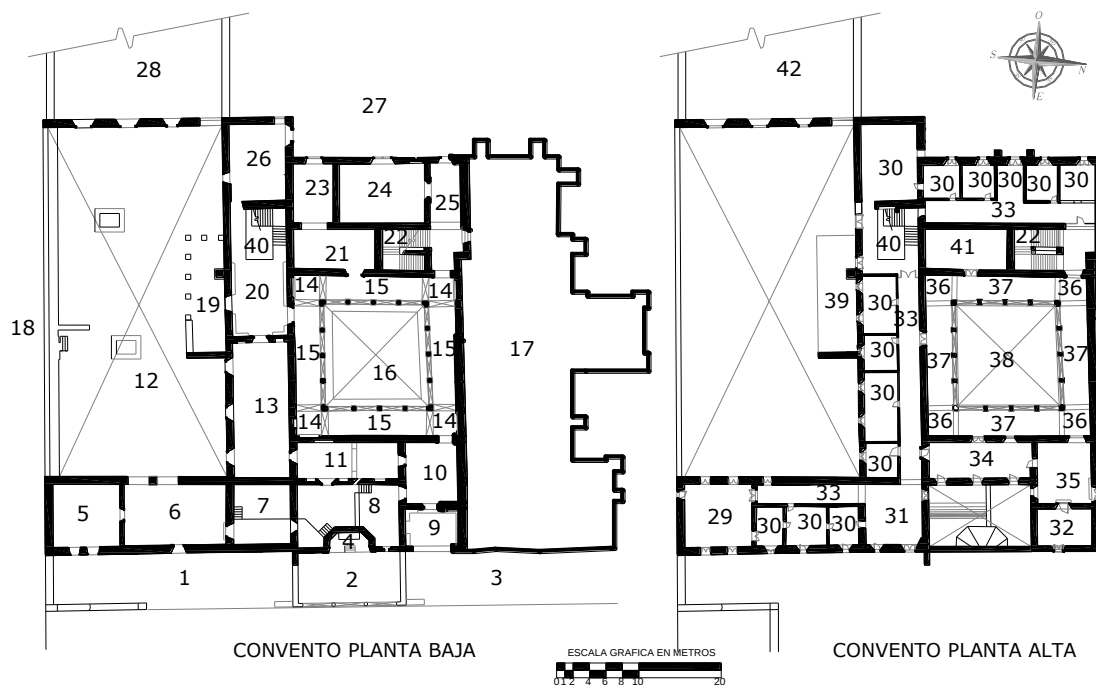


Fig. 32. Plantas arquitectónicas del convento, con enumeración de los espacios cuyos usos probables se indican abajo. Se tomó como punto de partida el plano elaborado por la Secretaria de Urbanismo y Medio Ambiente de Michoacán.

#### Planta baja

1. Acceso secundario.
2. Capilla de San Nicolás.
3. Cementerio del templo.
4. Capilla de San Francisco (San Camilo).
5. Pajero.
6. Establo
7. Cuarto de aperos.
8. Patio.
9. Portal de sacramentos.
10. Portería.
11. Cocina.
12. Patio o huerto menor.
13. Refectorio.
14. Crucero.
15. Corredor.
16. Claustro.
17. Templo de San Francisco.
18. Huerto.
19. Portal.
20. Sala capitular y de profundis (26).
21. Oficina.

22. Escalera norte.

23. Oficina del guardián.
24. Sacristía.
25. Antesacristía.
26. Sala capitular y de profundis (20).
27. Huerto mayor.
28. Noviciado.

#### Planta alta

29. Biblioteca.
30. Celda.
31. Deambulatorio.
32. Celda del guardián.
33. Pasillo.
34. Aula de estudios.
35. Antecoro.
36. Crucero.
37. Corredor.
38. Claustro alto.
39. Terraza.
40. Escalera sur.
41. Dispensario.
42. Planta alta del noviciado.

**Deambulatorio.** Al menos desde el siglo XVIII, según se ve en un lienzo antiguo de la época, existía una escalera que llegaba de la calle a este espacio de la planta alta, el cual funcionaba como vestíbulo o distribuidor. Ya que la planta alta era privada para la vida de claustro, quizá se construyó después de la secularización del edificio, es decir, después del 27 de noviembre de 1766, para que el cura párroco pudiera acceder fácilmente a la planta alta.

**Antecoro.** Era un vestíbulo que se ubicaba hacia el sur del coro del templo de San Francisco, comunicando ambos espacios por una puerta. Por ahí ingresaban los coristas y frailes ancianos hacia el coro, para participar de las misas.

## **4.2 Usos del conjunto conventual.**

Habiendo revisado los usos del convento, pasamos a hacer un breve análisis de los usos del resto de los espacios que componían el conjunto conventual en la época virreinal. Al igual que en apartado anterior, los documentos de distintas fechas y la observación de los vestigios fueron fundamentales para reconstruir hipotéticamente lo que pudo ser el conjunto conventual.

### **4.2.1 El templo de San Francisco.**

El templo cristiano fue el símbolo de la religión en la Nueva España, porque simbolizaba la casa de Dios, el lugar consagrado para ofrecer la sagrada Eucaristía y se imponían los demás sacramentos. Espacial y simbólicamente era el corazón de los pueblos; un referente sagrado y respetado, que daba identidad y cohesión social; el lugar apropiado para orar, meditar, escuchar la palabra del Señor y, en general, participar del culto cristiano.

En Tzintzuntzan, como en muchos pueblos de indios, además de los usos de naturaleza religiosa, dentro de este recinto se podían llevar a cabo reuniones masivas para tratar los asuntos más importantes del pueblo, con la asistencia de las autoridades civiles, el guardián del convento y los miembros de las cofradías.<sup>669</sup>

---

<sup>669</sup> CASTRO, *Los Tarascos y el imperio*, pp. 101, 241.

Los espacios que componían el templo eran: la nave, que personificaba el cuerpo de Cristo; el presbiterio, que simbolizando la cabeza; las capillas o naves laterales que representaban los brazos y el coro y la torre-campanario; todos con sus respectivas divisiones espaciales. En el caso del templo de Tzintzuntzan, se ingresaba a la nave principal a través de un portón grande de cojinillo. Una descripción señalaba lo siguiente: “Y también la iglesia cuyo cañón tiene sesenta varas de largo, catorce de ancho y quince de alto. Toda es de cal y piedra, muy bien proporcionada, con sus puertas de cojinillo, con sus correspondientes herrajes y llaves, así la principal como la del bautisterio y la de la sacristía... Su pavimento está muy bien encuartonado...”<sup>670</sup>

Al ingresar a la nave, los fieles hacían una reverencia frente al altar, se persignaban y tomaban asiento para participar de la misa y comulgar, o se dirigían a confesarse y a cumplir su penitencia. El sacerdote presidía la misa desde la sede del presbiterio, que se encontraba en un plano más elevado. A un lado se ubicaba el ambón, que era el lugar reservado para la proclamación de la palabra de Dios por los lectores. En el presbiterio también había sitios específicos para los acólitos, concelebrantes, diácono y el guía. Desde el presbiterio se pasaba a la sacristía que estaba en la parte del convento, a la cual se hizo referencia en el apartado anterior.

A excepción del sermón, la mayor parte de la celebración eucarística se desarrollaba en latín, de espaldas a los fieles y de frente al altar principal, donde estaba expuesta la imagen del santo patrono San Francisco de Asís y de Jesucristo. El altar mayor llenaba “toda la testera con cuatro cuerpos muy bien dorado, con un Santo Cristo de vara y tres cuartas en el tercer cuerpo y en el segundo una bella imagen del titular San Francisco y en el primer cuerpo el sagrario con separación y quince lienzos, muy decentes, en los marcos colaterales.”<sup>671</sup>

El púlpito se ubicaba en una parte elevada para que todos los presentes pudieran ver y escuchar al orador decir el sermón, con ayuda del tornavoz. En la misma nave estaba el confesionario o penitenciaria, que era una pequeña cabina o locutorio donde los devotos arrepentidos confesaban sus culpas ante el sacerdote confesor, para tener el beneficio de ser perdonados bajo penitencia y así sanar su conciencia.

---

<sup>670</sup>AHCM, “Secularización de la doctrina y curato”.

<sup>671</sup>AHCM, “Secularización de la doctrina y curato”.

Además del altar principal se encontraban en los costados otros ocho retablos barrocos de madera, que en el siglo XIX fueron sustituidos por otros del mismo material pero de estilo neogótico, adornados con lienzos e imágenes de los principales santos del pueblo.<sup>672</sup>

La única capilla del templo se ubicaba al norte de la nave y estaba dedicada a San Diego: “...y también en el mismo lado una capilla de siete varas de fondo y cinco de ancho y en el arco de su entrada tiene puertas de barandillas, en medio un altar viejo de tres varas de alto, dos y media de ancho, con cuatro pilares y en el nicho principal una imagen de bulto de San Diego de dos varas de alto y en su circunferencia siete lienzos viejos, los cuatro de dos varas y los tres pequeños...”<sup>673</sup>

El coro se dividía en bajo y alto. Se le llamaba bajo al espacio que estaba a la entrada al templo, debajo del coro, y el coro alto, que estaba destinado para que desde ahí los coristas y frailes ancianos cantaban sus alabanzas mientras un músico tocaba el órgano. En esta parte del templo se encontraba un órgano tubular, quizá construido en Pátzcuaro como el de Tiripetío. Este espacio fue descrito como “muy capaz, con su órgano grande muy decente la puerta para su tránsito, con su llave y en medio del coro su facistol, rodeado dicho coro de sillería de madera, decente (...) no tiene artesón, pero si tres andanas de canes y las vigas sobre ellos en bella proporción de altura, y todo muy fuerte.”

En el bautisterio que se emplazaba bajo la torre se llevaba a cabo el primer sacramento de la iglesia católica, para ello existía una pila bautismal de piedra con pedestal. Ahí los niños, jóvenes y adultos que no habían tenido este sacramento eran ungidos con aceite (Santo Crisma) y agua bendita. A los adultos se les daba una instrucción mínima, como conocer los atributos de Dios, la personalidad de la Virgen, la inmortalidad del alma, así como de la existencia y acción del demonio.<sup>674</sup>

Los bautizos multitudinarios a los que acudían indios de los pueblos aledaños se llevaban a cabo en los días festivos de Navidad, Pascua y Pentecostés, afuera de la capilla

---

<sup>672</sup> RAMÍREZ, *Catálogo de Monumentos* (Tomo 2), p. 237. YOKOYAMA, “La evolución estilística”, pp. 277-329. TOUSSAINT, *Pátzcuaro*, México, Universidad Nacional de México, 1942.

<sup>673</sup> AHCM, “Secularización de la doctrina y curato”.

<sup>674</sup> ÁLVAREZ – CIENFUEGOS, *La cuestión del indio*, p. 175. ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 90.

abierta del convento y en la pila sumergida del atrio del hospital.<sup>675</sup> Cuando los catecúmenos estaban listos para ser bautizados, el sacerdote, vestido con ornamentos blancos, hacía una lectura, bendecía el agua de la pila bautismal y rezaba una letanía de los santos, enseguida se cantaba el *kirie eléison* y el acto solemne del *Gloria in excelsis*, al momento en que todas las campanas del templo se tañían. Después de este rito, la misa continuaba regularmente.



Fig. 33. Pintura de San Cristóbal que se encontraba en el muro sur del templo de San Francisco a un costado y atrás del Descendimiento de Cristo, que se atribuía a Tiziano. Ambas pinturas perdidas en el incendio de 1944. Fotografía ca. 1940. Fototeca Manuel Toussaint - Instituto de Investigaciones Estéticas. Fondo Manuel Toussaint, 000844.

---

<sup>675</sup> Sobre la manera de proceder para un bautizo véase FOCHER, Juan *Manual del bautismo de adultos del matrimonio de los bautizados* (Enchiridion baptismi adultorum et matrimonii), Tzintzuntzan, 1544, Introducción Fredo ARIAS de la CANAL, México, Frente de Afirmación Hispanista, 1997.

En cuanto a la torre, a principios del siglo XVII, tanto ésta, como el templo ya tenía fuertes problemas estructurales, como lo constató el ministro fray Antonio del Río, al informar que estaba: “La torre caída por la mitad, y un lienzo de la capilla medio abierto y para caerse, y una capilla de San Diego apuntalada y para caerse”.<sup>676</sup> Unos años después dos testigos aseguraban que “la iglesia y convento del señor San Francisco parroquia de esta dicha ciudad está todo ello muy maltratado y algunas paredes abiertas y hendidas y las vigas podridas por las cabezas donde traban con las paredes y la cubierta y techados muy maltratados”.<sup>677</sup> Las reparaciones de paredes y cubierta debieron hacerse, pero no se tiene noticia si se levantó la torre en ese tiempo o tiempo después, pero ya aparece en el lienzo de San Francisco, antes citado, misma que en el siglo XVIII fue descrita como una: “muy hermosa con su cubo, tres cuerpos, su media naranja, linternilla con su cruz de fierro, con bien proporcionada simetría...”<sup>678</sup>

#### **4.2.2 El atrio o cementerio.**

Al momento de la secularización de la doctrina de Tzintzuntzan, el atrio, nombrado entonces cementerio, se dividía en tres partes. El más grande medía unos 108 por 108 metros cuadradas y se utilizaba como el camposanto principal, donde se sepultaba a la mayor parte de los difuntos de la ciudad,<sup>679</sup> donde cada barrio le correspondía un área determinada. La segunda parte del atrio o cementerio de menores dimensiones (34 mts. x 8.3 mts.) estaba frente al templo de San Francisco, dividido del primero por un pretil de unos 60 centímetros de alto que aún se conservaba a principios del siglo XX. En este espacio se enterraba a personas que en vida habían dado donativos en capellanías para que

---

<sup>676</sup>AGN, instituciones coloniales, real audiencia, indios, contenedor 06, vol. 9, exp. 308, fs. 150v-151v. su excelencia reserva por dos años a doce indios de lo que tienen obligación de acudir al repartimiento para que acudan al reparo de su iglesia y convento de Tzintzuntzan, 1621. Respecto a las características de la torre creemos que pudieron ser como muchas que había en la región lacustre: exentas, de un solo nivel y muros gruesos de adobe o piedra.

<sup>677</sup>AGN, instituciones coloniales, real audiencia, tierras, vol. 97, exp. 4, 9 fs. El gobernador y naturales de dicho pueblo, sobre reparación de un templo, Tzintzuntzan, 1639.

<sup>678</sup>AHCM, “Secularización de la doctrina y curato”. A finales del siglo XIX el campanario se desplomó y la torre quedó mutilada, como está en la actualidad.

<sup>679</sup>En los libros de entierros se asentaba, por ejemplo: “En el año de (año) yo, (nombre del sacerdote) cura de este partido, en el cementerio de esta parroquia di sepultura al cuerpo de (nombre del difunto) indio párvulo hijo legítimo de (nombre del padre), y para que conste lo firmé. Firma del cura.” APT, libro 1º de entierros 1781-1815, f. 54.

ofrecieran misas por su alma y fueran depositados en un lugar privilegiado, mientras que los españoles ricos solían ser sepultados dentro del templo, al igual que los religiosos que ahí fallecían, como fray Maturino Gilberti, quien fue sepultado cerca del altar del templo.<sup>680</sup> Por otro lado, los restos de Fray Pedro de Pila y fray Juan de Cárdenas fueron depositados en la sacristía del convento;<sup>681</sup> y el canónigo don Manuel Leso fue inhumado en la capilla de la Soledad.<sup>682</sup> El último de los atrios correspondía al hospital, más abajo se hará referencia a este.

La información de 1766 describe los atrios así: "...y también un cementerio empedrado y con su pretil de tres cuartas de alto de piedra y cal, de cuarenta varas de largo y diez de ancho. Y también otro cementerio de ciento y treinta de largo y ancho, donde hay cuarenta y cinco olivos y cruz."<sup>683</sup>

El atrio principal fue, probablemente desde sus orígenes, uno de los más grandes de la Provincia de Michoacán. Como en la actualidad no estaba dividido, por lo que medía unos 146 metros de largo por 106 metros de ancho, con una superficie de casi 15500 metros cuadrados.<sup>684</sup> Es posible que haya sido concebido de estas dimensiones con la idea de que, además de servir a una numerosa población, tuviera una jerarquía correspondiente a una ciudad de gran importancia, como de hecho lo fue por algún tiempo, en el siglo XVI.

El atrio estaba delimitado por bardas de piedra laja unida con lodo y se accedía a él por tres pórticos hechos de piedra, madera y tejamanil que se encontraban al oriente, norte y noroeste. El camino principal del atrio mayor comenzaba en el acceso oriente y terminaba en el templo de San Francisco, encontrándose a la mitad una cruz de cantería de 1764, decorada con los símbolos de la Pasión de Cristo, reemplazando a la cruz original.

Algunas prácticas actuales debieron tener su origen en la época colonial. Por ejemplo, una parte del ritual fúnebre es posar el féretro bajo la cruz del atrio para bendecir al difunto y orar por él, llevándolo a los dos templos principales antes de trasladarlo finalmente al cementerio. Otra costumbre que pudo haberse generado siglos atrás es la que se lleva a cabo durante la Semana Santa, cuando los penitentes utilizan la cruz atrial como

---

<sup>680</sup> FRANCO, "fray Maturino Gilberti". ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 166.

<sup>681</sup> ROMERO, José Guadalupe, *Michoacán y Guanajuato en 1860, noticias para formar la historia y la estadística del Obispado*, Estudio preliminar de Agustín García, Morelia, Fimax publicistas, 1972, p. 80.

<sup>682</sup> PUENTE, "Tzintzuntzan", p. 418.

<sup>683</sup> AHCM, "Secularización de la doctrina y curato".

<sup>684</sup> Un informe de 1789 señala que "Frente de la iglesia parroquial hay un espacioso cementerio y en él muchos olivos..." AGN, Historia, (73) exp. 6.

una de las paradas en su recorrido por el atrio y las calles. Lo que es cierto es que en numerosos pueblos novohispanos, incluyendo Tzintzuntzan, había una gran devoción hacia este elemento cristiano, por lo que el día 3 de mayo se llevaba a cabo la fiesta de la Santa Cruz, que duraba varios días.

Las circulaciones del atrio están delineadas por caminos de piedra laja, pero la mayor parte del espacio lo ocupan amplias áreas verdes, en parte sombreadas por más de cuarenta olivos, de varios siglos de antigüedad<sup>685</sup> y otros treinta árboles de fresno, cedro, eucalipto y pino.

El espacio atrial que hoy vemos representa una continuidad de las grandes plazas mesoamericanas, en donde la población llevaba a cabo numerosas manifestaciones religioso-culturales, sociales y de comercio.<sup>686</sup> El diseño de los atrios novohispanos, como el de Tzintzuntzan es único en el mundo: responden a las necesidades específicas de evangelización; es un lugar donde las multitudes indígenas, acostumbradas a realizar muchas de sus actividades rituales al exterior, se congregaban para oír misas al aire libre, aprender la doctrina cristiana y formar parte de las procesiones y danzas rituales.<sup>687</sup> Sus amplias dimensiones se deben a la alta densidad demográfica que tuvo el pueblo en el siglo XVI, ya que ningún templo habría sido suficiente para albergarlos en días festivos.<sup>688</sup> Motolinía se refiere a ellos diciendo que “en esta tierra los patios son muy grandes y gentiles, porque la gente no cabe en las iglesias, y en los patios tienen su capilla para que todos oigan misa los domingos y fiestas, y las iglesias sirven para entre semana.”<sup>689</sup>

---

<sup>685</sup> La tradición indica que fue Vasco de Quiroga quien plantó los olivos, pero también lo pudieron haber hecho los franciscanos para quienes los olivos tenían un valor simbólico importante, al ser una remembranza del huerto donde Cristo fue capturado para ser entregado a la justicia. El aceite de oliva se necesitaban para la vida cotidiana, y la iglesia lo usaba en las lámparas del Santísimo Sacramento, pero en los siglos XVII y XVIII lo tuvieron que importar de España. GUERRERO FERRER, Adriana, “Cocina, despensa y comida en los conventos franciscanos de Querétaro en la época colonial”, *Ciencia*, vol. 58 núm. 2 abril - junio 2007.

<sup>686</sup> AZEVEDO, *Espacios urbanos comunitarios*, pp. 163-198.

<sup>687</sup> Para las procesiones se elaboraban imágenes cristianas con la técnica prehispánica de pasta de caña de maíz, desarrollada por los indios de Tzintzuntzan, que después fue ampliamente usada en toda la Nueva España para el mismo propósito. VELARDE CRUZ, Sofía Irene, *Imaginería michoacana en caña de maíz*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Gobierno del Estado de Michoacán, 2002, p. 12. CUEVAS, *Historia de la iglesia*, Tomo I, p. 21.

<sup>688</sup> El atrio de los monasterios novohispanos sustituye la plaza central de los *teocallis* nahua. DUVENGER, Christian, *Agua y fuego. Arte sacro indígena de México en el siglo XVI*, Landucci, México, 2002, p. 105. McAndrew argumentaba que los atrios mexicanos no tenían precedentes europeos o peninsulares. McANDREW, John, *The Open Air Churches of Sixteenth Century México*, Cambridge, Harvard University Press, 1965, p. 230.

<sup>689</sup> MOTOLINÍA, *Historia de los indios*, pp. 92. RICARD, *La conquista espiritual*, p. 269.

La explicación de Motolinía deja clara la función de las capillas abiertas, pero Valadés agrega que los nativos no gustaban de los espacios cerrados, pues realizaban todas las actividades al aire libre “De ahí que la costumbre sea predicarles en espacios abiertos que son amplísimos, no sólo en las ciudades donde tenemos nuestros conventos, sino en todos los lugares a los que llegamos a predicar. Pues donde quiera que estamos, siempre nos dedicamos al trabajo de las almas.”<sup>690</sup>

Este gran espacio abierto se utilizaba por las mañanas para el adoctrinamiento de los neófitos, en latín y lengua tarasca. Ahí se llevaba a cabo la celebración de las fiestas y conmemoraciones más importantes, de acuerdo al Tercer Concilio Provincial, como el *Corpus Christi*, la Semana Santa, la Pascua, el Pentecostés y la Navidad, además de las fiestas tradicionales y patronales como la de San Francisco, el 4 de octubre, los Santos Reyes, el 6 de enero, la Santa Cruz, el 3 de mayo, el Carnaval, Santa Ana, el 26 de julio, San Antonio, el 13 de junio, San Pedro y San Pablo, 29 de junio, San Nicolás, el 10 de septiembre, Todos Santos, el 1 de noviembre, la Purísima Concepción, el 8 de diciembre, Nuestra Señora de la Soledad el 18 de diciembre, y la del Señor del Rescate, ocho días antes del martes de carnaval, que tuvo su origen a finales del siglo XVII.<sup>691</sup>

Desde el siglo XVI, las procesiones del silencio, cantadas, de oración y flagelantes, eran comunes en distintas fechas durante el año, pero principalmente en la Semana Santa. Los indios del hospital se disciplinaban los viernes durante una hora y en Semana Santa. A decir de Warren, esto hace pensar que los indios habían trasladado las prácticas de sangrías del paganismo a su cristianismo.<sup>692</sup> Además, en el atrio se realizaban representaciones teatrales, intercambio de alimentos y productos artesanales en la fiesta del Corpus, se tocaban numerosos instrumentos musicales, se danzaba y se realizaban generosas verbenas populares; para lo cual previamente se adornaba el templo y las capillas -incluyendo las posas-,<sup>693</sup> se montaban arcos triunfales y demás preparaciones.<sup>694</sup>

---

<sup>690</sup> VALADÉS, Diego, *Retórica cristiana*, Narciso HERRERA ZAPIÉN, et al. (Traductores) México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

<sup>691</sup> RENDÓN, *Tzintzuntzan*, p. 61.

<sup>692</sup> WARREN, *Vasco de Quiroga*, p. 102.

<sup>693</sup> Se les llama capillas “posas”, porque en ellas hubo la necesidad de “posar” imágenes o esculturas sacras durante las procesiones.

<sup>694</sup> “Adornaban sus iglesias con arcos triunfales hechos de rosas, con muchas labores y lazos de las mismas flores”. MOTOLINÍA, *Historia de los indios*, pp. 60. En las primeras décadas del siglo XVI se acostumbraba danzar y tocar instrumentos dentro del templo, hasta que fue prohibido.



Fig. 34. Vista parcial del atrio (antiguo cementerio). Fotografía de J. M. Martínez. Mayo de 2014.

En las cuatro esquinas del atrio se encontraban las Capillas Pozas: “cuatro capillas techas [sic] en las esquinas”, que en el siglo XVI eran utilizadas para la enseñanza del catecismo a niños, niñas y adultos, pero también servían como estaciones del *viacrucis* en la Semana Santa. En la actualidad han desaparecidos dichas capillas; en su lugar se encuentran 12 nichos que representan las doce estaciones del *viacrucis* y que son adornadas por una familia en particular durante generaciones. Es posible que en la época virreinal las capillas pozas fueran decoradas por miembros de los barrios principales, o por las cofradías, pero no se tiene noticia de ello.

#### ***4.2.3 La capilla de la Soledad.***

Como se hizo referencia antes, esta capilla funcionó en el siglo XVII como sede de la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y Ánimas del Purgatorio, y la del Santo Entierro, por lo que las prácticas religiosas relacionadas con estas advocaciones, como misas, rosarios, oraciones, procesiones, representaciones teatrales y fiestas se realizaban durante

todo el año en su interior, en el atrio y claustro del convento, y en el atrio del hospital, siendo las más importantes las que tenían lugar en la Semana Santa, donde se adoptaba el mayor recogimiento.<sup>695</sup>



Fig. 35. Escaleras del convento y capilla de San Nicolás. Ca. 1926. Fototeca “Constantino Reyes-Valerio”, CONACULTA – INAH, Álbum 18, tomo XIV, 39, 0277 JE, p. 13.

Durante los días festivos, se extendían al pueblo celebraciones traídas por los europeos, como las corridas de toros, peleas de gallos y juegos de cartas, donde no faltaban

---

<sup>695</sup> El 18 de diciembre se celebraba el día de la virgen de la Soledad. Véase apartado 3.3.

las bebidas embriagantes aunque estuvieran prohibidas por las autoridades.<sup>696</sup> Tal fue el caso de un día de carnestolendas, es decir, el carnaval, el 25 de febrero de 1774, cuando el gobernador Antonio Basilio Flamenco de la Peña se propuso limitar los gastos, impidiendo “la corruptela de un banquete que se ha acostumbrado hacer por el mayordomo y cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, el domingo de carnestolendas”. El objetivo era evitar la embriaguez, pero el mayordomo Miguel Cuiris no atendió a los designios del gobernador y fue castigado con unos azotes. Sobre el asunto, el cura del lugar Manuel González de Anzo y el alcalde mayor Felipe Ordoñez y Sarmiento, no estaban de acuerdo con las atribuciones que se había tomado el gobernador, sin la anuencia de las autoridades españolas.<sup>697</sup>

Poco se sabe del origen de la capilla, no obstante pensamos que el edificio primitivo pudo pertenecer al hospital y en algún momento cambió de advocación a la virgen de la Soledad, por desgracia no se conocen documentos ni quedan vestigios materiales que confirmen esta idea.

#### **4.2.4 Capilla abierta de San Francisco - San Nicolás**

Durante el siglo XVI y parte del XVII, las misas masivas se celebraban frente a la capilla abierta de San Francisco, como eran las costumbres ancestrales.<sup>698</sup> El uso de este elemento arquitectónico reemplazaba el presbiterio del templo convencional; se extendía hacia el atrio y tenía la capacidad de servir como caja de resonancia, para que la voz del celebrante llegara a miles de personas que en domingos o días festivos llegaban de todos los pueblos y barrios vecinos para asistir a las misas y a las festividades religiosas.

En los siglos XVI y XVII sólo hay breves referencias a ella como capilla abierta del convento, pues no era común que las capillas abiertas tuvieran su propia advocación. Como

---

<sup>696</sup> En 1711, por ejemplo, “jugaban con los toros”, el día de San Francisco. AHCP, caja 19 B, folder 4, 52 fs. *Problema que tienen los naturales de Tzintzuntzan con el convento de san Agustín de Pátzcuaro por un sitio de tierra llamado San Lorenzo*, 1710-1719.

<sup>697</sup> AHMM, fondo independiente, c-2 C, exp. 5, f. 1f.: Antonio Basilio Flamenco, gobernador de naturales de la ciudad de Zinzunzan ante el alcalde mayor Felipe Ordoñez y Sarmiento, sigue autos para impedir se lleve a cabo el banquete que se acostumbra ofrecer por la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad el domingo de carnestolendas por la embriaguez que se ocasiona, 1774. PANIAGUA, “De la privilegiada y leal”, pp. 132-133, 225-228.

<sup>698</sup> DUVENGER, *Agua y fuego*, p. 109. Para 1530 sólo habían cinco frailes para administrar el convento de Tzintzuntzan y pueblos de visita como Pátzcuaro, Erongarícuaro, San Andrés Tziróndaro, San Jerónimo Purenchécuaro y Santa Fe de la laguna. LEÓN, *Los orígenes del Clero*, pp. 60 y 299.

ya se dijo, desconocemos por qué Manuel Toussaint la llamó, pensamos que incorrectamente, capilla de San Camilo;<sup>699</sup> lo que sí se sabe es que en las primeras décadas del siglo XX tenía el nombre de San Francisco y que en el siglo XVIII tenía la advocación de San Nicolás.

Los mapas de Beaumont y Seler, al igual que una pintura de caballete del siglo XVIII que perteneció a esta capilla y que recientemente se encontraba en la sacristía, muestran que la capilla no era totalmente abierta como en la actualidad, sino que contaba con un portal hacia al frente, con dos o tres arcos de cantería, como la del hospital de la Concepción. En la pintura de caballete se aprecia el portal con tres arcos al frente y uno lateral, con una techumbre afuera del portal. En algún momento los miembros de la cofradía de San Nicolás Tolentino tapearon los arcos para que quedara como capilla cerrada y utilizarla para sus reuniones y celebraciones eucarísticas. Esta, según un informe, era de adobe y medía quince varas de largo por ocho de ancho, aunque en una fotografía de principios del siglo XX, se aprecia que los muros están formados de piedra.<sup>700</sup>

En la década de 1940, especialistas de la Coordinación de Monumentos determinaron retirar los muros y arcos del frente de la capilla, dejándola totalmente abierta, como creían había sido originalmente. Lo mismo se hizo con la capilla de la Concepción, quedando ambas como la conocemos.

En 2004 se encontraron entre una pila de escombros numerosas piezas de cantería que habían pertenecido al convento y a distintos edificios del lugar, que en algún momento se vinieron abajo o fueron demolidos. Una serie de piezas seguramente pertenecieron a los arcos que tenía la capilla de San Nicolás, como se puede apreciar al comparar las figuras 35 y 36.

---

<sup>699</sup> TOUSSAINT, *Pátzcuaro*. La orden conocida de San Camilo sólo se asentó en la ciudad de México a mediados del siglo XVIII y no se sabe que se haya extendido a la Nueva España.

<sup>700</sup> AHCM, “Secularización de la doctrina y curato”. Para más detalle sobre esta capilla véase el apartado 3.3.



Fig. 36. Dovelas y pilar de cantería que pudieron pertenecer a los arcos de la capilla de San Francisco. Fotografía de Mirna Rodríguez. Agosto de 2004.

#### ***4.2.5 La capilla de la Tercera Orden.***

Cuando se terminó de construir esta capilla, a mediados del siglo XVIII, los terciarios se reunían en ella al menos una vez por semana para llevar a cabo sus actividades como asociación. Ahí se hacía el nombramiento de los nuevos integrantes de la cofradía, se planeaban las actividades próximas, como la organización de las fiestas patronales, se revisaban las finanzas, se aportaba la cuota fijada por cada miembro, se leían asuntos diversos.<sup>701</sup>

---

<sup>701</sup> Ya se habló en el apartado 3.3 sobre su historia, bienes, finanzas y sobre algunos de sus miembros.

En cuanto a sus características físicas, sus muros eran de adobe y su nave cubierta por un artesón de madera y techo de tejamanil. Contaba con su sacristía de nueve varas de largo y cuatro de ancho, así como de altares de madera que albergaban las imágenes de San Francisco y Nuestra Señora de los Dolores. La torre, que estaba adosada al sur, era de dos cuerpos y tenía en su interior tres campanas.<sup>702</sup>

#### **4.2.6 Noviciado.**

Los vestigios de un muro que se encuentran en el patio sur del convento sugieren que se trataba de un edificio grande que albergaba el noviciado, pues se encontraba como lo indican las crónicas: cerca del convento para tener el control de los novicios, pero a la vez independiente a la vida de claustro de los frailes. A juzgar por las dimensiones del muro referido, este edificio era de dos plantas y lo suficientemente grande para disponer de celdas para veinte o treinta novicios, aulas, claustro, biblioteca. Para 1619 se dice que “el convento”, sin especificar que es un edificio aparte, suele ser “de comunidad, y haber en él estudio y noviciado, y cuando le hay asisten treinta religiosos pocos más o menos, y al presente le habitan seis o siete con el guardián.”<sup>703</sup>

Si los estudios y el noviciado estuvieran en el mismo edificio que hoy existe, quizás las celdas no serían suficientes para alrededor de treinta religiosos, por lo que es probable que el edificio hubiese sido una ampliación hecha a finales del siglo XVI, ya que a partir de 1626 el noviciado se pasó a Valladolid y luego se le adjudicó a Querétaro,<sup>704</sup> ya que dos años después Tzintzuntzan perdió el protagonismo dentro de la provincia, no hubiese sido necesario un edificio adicional al convento. Como ya se dijo en el apartado 2.3, al referirnos al convento que mandó construir fray Pedro de Pila, el convento de Erongarícuaro únicamente estuvo en funciones de 1598 a 1600, presumiblemente, mientras se construía el nuevo noviciado de Tzintzuntzan.

El origen del primer noviciado en Tzintzuntzan es desconocido, pero sin duda ya existía a mediados del siglo XVI en el antiguo convento demolido unas tres décadas después. Warren dice que al formarse la provincia franciscana de San Pedro y San Pablo se

---

<sup>702</sup>AHCM, “Secularización de la doctrina y curato”.

<sup>703</sup>CARRILLO, Partidos y padrones, p. 102.

<sup>704</sup>ESCANDÓN, Patricia, “La provincia franciscana”, pp. 184, 187 y 188.

establecieron en Tzintzuntzan, Valladolid, Acámbaro y Erongarícuaro, casas de noviciado, donde se enseñaba gramática, artes y teología,<sup>705</sup> pero de Tzintzuntzan fue “la primera casa de noviciado de Michoacán, donde algunos conquistadores pudieron tomar sus hábitos.”<sup>706</sup> Fue ahí donde fray Pedro de Pila inició su apostolado en 1556,<sup>707</sup> al igual que fray Diego Muñoz, fray Alonso Ortiz, fray Juan de Serpa, fray Cristóbal Martínez y fray Miguel de Estivales.<sup>708</sup>

En los primeros noviciados se permitía el ingreso de indígenas, pero a partir de 1555 se prohibió que los indios, negros y mestizos fueran ordenados, por lo que se aceptó sólo a sacerdotes Europeos y criollos, con limpieza de sangre, es decir, que demostraran ser jóvenes de buenas costumbres, tener salud física y mental, hijos de legítimo matrimonio, cristianos viejos, no ser descendiente de judíos, conversos u otra secta o religión, libres de deudas, o en su defecto, tener los recursos para pagarlas y que no hubieran tenido cuentas con las justicias. Habiendo cumplido con estos mínimos requerimientos y con la edad de 16 años cumplidos, se le otorgaba el hábito y se le ponía a prueba por un año, bajo la vigilancia de un maestro que observaba su calidad moral, virtudes y rectitud. Pasando este periodo se le tomaban los votos perpetuos de pobreza, castidad y obediencia.<sup>709</sup>

Los noviciados eran para muchos criollos una plataforma para subir peldaños en la escala social y tener un ingreso seguro. En una Nueva España donde los peninsulares tenían los cargos de mayor jerarquía, varios grupos de nacidos en América que competían por los cargos importantes de la orden se habían conocido en los noviciados y ya ordenados se fortalecían mutuamente, tal era el caso de los miembros de familias honorables de Querétaro, que tenía la hegemonía de las decisiones de la provincia en el último cuarto del siglo XVII.<sup>710</sup>

Los primeros noviciados, como el de Tzintzuntzan, debieron usar los espacios del convento. Algunos para aulas y otros como celdas, compartiendo biblioteca y demás que eran comunes para los que eran profesos. Los noviciados y espacios dedicados a los

---

<sup>705</sup> WARREN, *Michoacán en la década*, p. 77.

<sup>706</sup> BEAUMONT, *Crónica de Michoacán*, tomo II.

<sup>707</sup> AGN, “Información de la limpieza”.

<sup>708</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*.

<sup>709</sup> CORDOBA, Antonio de, *Exposición de la Regla de N. S. Padre San Francisco*, Madrid, imprenta Real, 1641, pp. 31-61. ESCANDÓN, Patricia, “La provincia franciscana”, p. 124. HERNÁNDEZ, *El convento de Nuestra Señora*, p. 145.

<sup>710</sup> ESCANDÓN, Patricia, “La provincia franciscana”.

estudios de los religiosos del siglo XVIII fueron mejor contruidos y más especializados en Valladolid, Querétaro, Celaya y Acámbaro. Si es verdad que los vestigios del edificio que existió en Tzintzuntzan a un lado del convento pertenecían a un noviciado, como creemos debió ser éste, como el mismo convento, uno de los más relevantes de la Nueva España.

Hasta aquí, en este capítulo, se ha hecho una revisión apoyada en los pocos documentos disponibles y en la observación de la materialidad que ha llegado hasta nuestros días. No se incluyó lo correspondiente al hospital, pues ya se revisó en el apartado 3.2.

Con la información recopilada principalmente de finales del siglo XVIII, presentamos una reconstrucción hipotética del partido arquitectónico y un alzado de la vista poniente del conjunto conventual, cuando este se encontraba en proceso de ser secularizado. También se ofrece un croquis hipotético de las etapas constructivas que tuvo el mismo conjunto conventual desde que fue movido al sitio actual, alrededor de 1537 (Fig. 39).



Fig. 37. Reconstrucción hipotética de la vista oriente del conjunto conventual. Con base enAHCM, Secularización de la doctrina..., y lienzo de San Francisco del siglo XVIII.

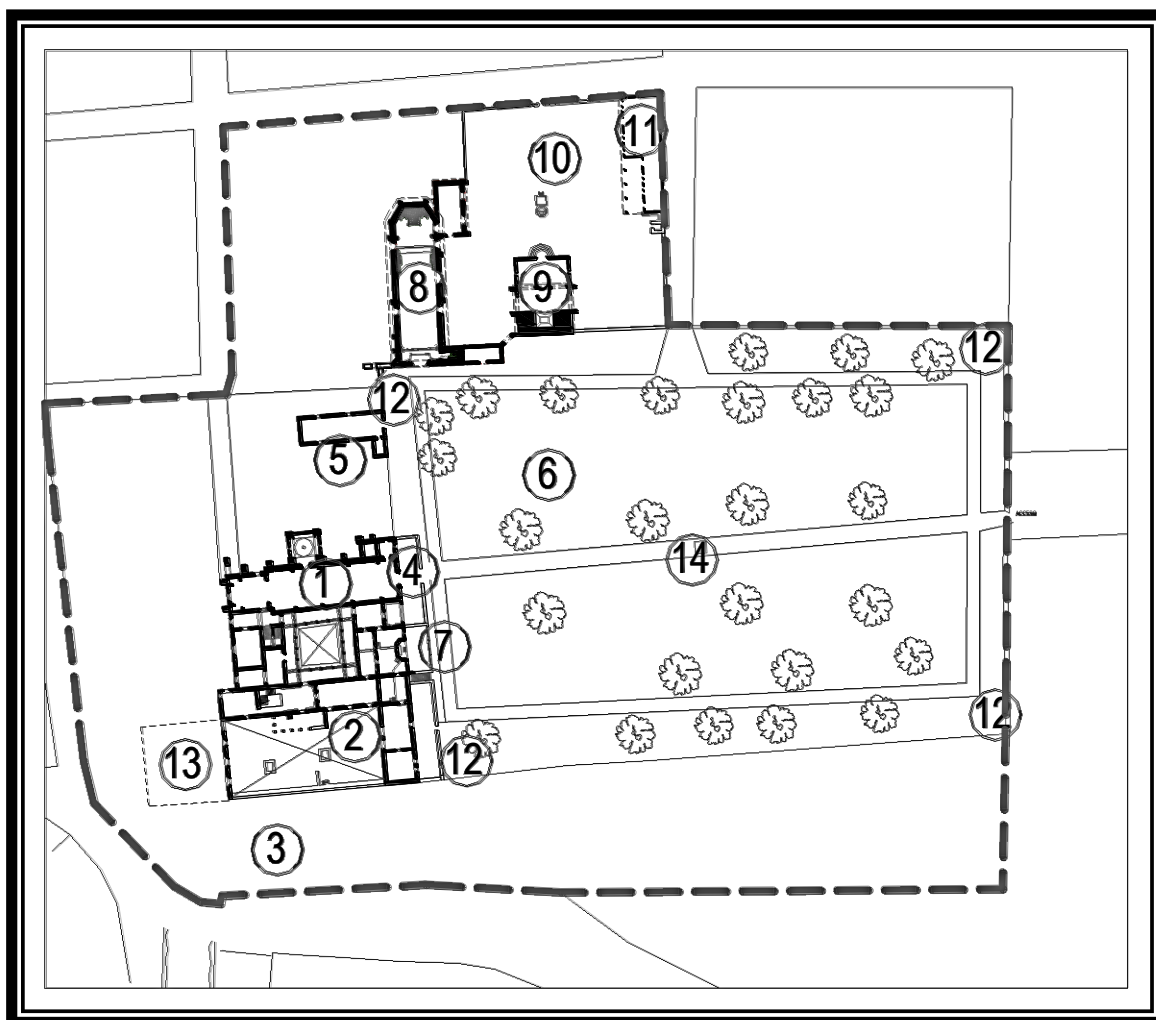


Fig. 38. Reconstrucción del conjunto conventual de Tzintzuntzan a finales del siglo XVIII. Elaboración de José M. Martínez, con base en Secularización de la doctrina y curato, y en trabajo de campo.

- |                                 |                                             |
|---------------------------------|---------------------------------------------|
| 1. Templo de San Francisco.     | 8. Capilla de Nuestra Señora de la Soledad. |
| 2. Convento de San Francisco.   | 9. Capilla de la Concepción.                |
| 3. Huerto del convento.         | 10. Atrio del Hospital.                     |
| 4. Cementerio del templo.       | 11. Hospital.                               |
| 5. Capilla de la Tercera Orden. | 12. Capillas posas.                         |
| 6. Cementerio (Atrio).          | 13. Noviciado                               |
| 7. Capilla de San Nicolás.      | 14. Cruz atrial.                            |

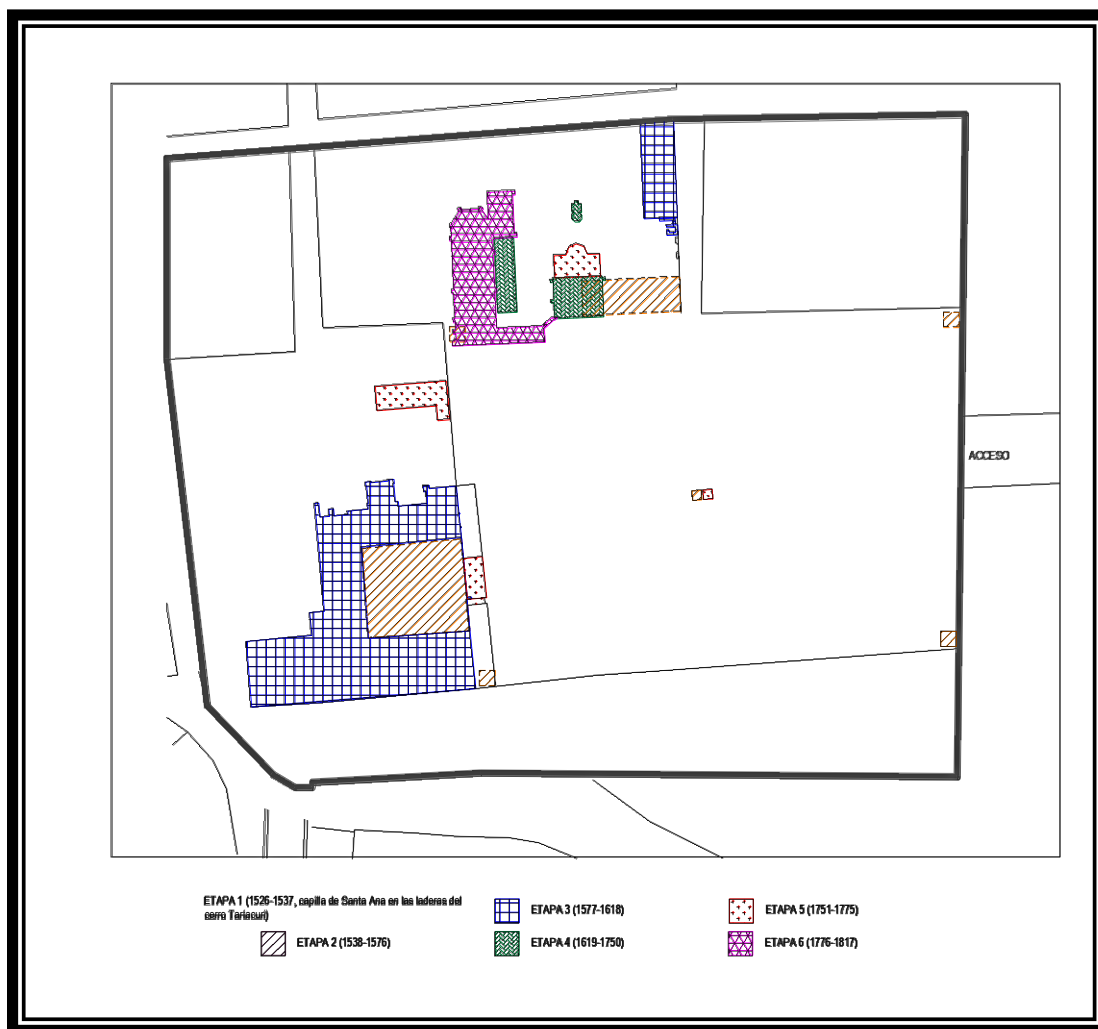


Fig. 39. Etapas constructivas del conjunto conventual. Elaboración de José M. Martínez, con base en AHCMO, Secularización..., y en trabajo de campo.

### 4.3 Los frailes de Tzintzuntzan

En el convento de Tzintzuntzan –o conventos, considerando que tuvo varios emplazamientos y reconstrucciones- residieron importantes personajes para la historia de Tzintzuntzan, de la provincia franciscana de Michoacán y de la Nueva España. Entre ellos, se pueden contar ministros que ocuparon los cargos más importantes entre los franciscanos, que dieron la pauta en las estrategias de evangelización y adoctrinamiento, que fundaron pueblos, conventos, capillas, templos, hospitales, que apoyaron en las congregaciones,

representantes de la inquisición, grandes escritores de crónicas, diccionarios, doctrinas o catecismos, al igual que manuales de confesión, bautismo y matrimonio.<sup>711</sup>

Si bien hay referencias de las hazañas de algunos de los religiosos que pasaron por Tzintzuntzan, gracias a las crónicas franciscanas, la mayoría no son lo suficientemente claras, ni completas, o pueden ser inconsistentes en las narraciones y tener discrepancias en las fechas; aun así dichos documentos son fuentes de gran valor. Algunos de los personajes de nuestro interés también han sido estudiados por historiadores contemporáneos, quienes proporcionan información inédita y meritoria, por lo que también se revisaron, cruzándolos con distintos manuscritos históricos.

No se pretende hacer una biografía completa de cada los personajes de nuestro interés, sino una breve semblanza de aquellos que residieron en Tzintzuntzan y tuvieron aportaciones destacadas en su labor, tanto en su doctrina, como en la Custodia y en Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán durante el periodo virreinal. Cabe aclarar que omitimos a fray Pedro de Pila, uno de los más destacados, por habernos referido ampliamente a él en el apartado 2.3.

#### ***4.3.1 Fray Martín de la Coruña: el primero en tierras tarascas***

El primero que hay que citar es a fray Martín de la Coruña –o de Jesús-, quien sin duda fue uno de los frailes más relevantes en la historia de la iglesia en la Nueva España, por haber sido el superior de la primera incursión de frailes franciscanos que evangelizaron Michoacán y Jalisco, así como el fundador de la primera ermita cristiana en tierras tarascas.<sup>712</sup>

De su vida antes de llegar a Michoacán se sabe poco. Lo que relatan sus biógrafos es que nació alrededor de 1481 o 1482, en la Coruña, Galicia, y que siendo muy joven tomó el hábito en la provincia de Santiago, para pasar después a la de San Gabriel, en Extremadura, de donde provenían muchos de los religiosos que se dirigían a América. Arribó a la Nueva España como uno de los llamados doce primeros apóstoles enviados por

---

<sup>711</sup> El mismo Vasco de Quiroga residió temporalmente en Tzintzuntzan, pero aquí nos abocaremos únicamente a los franciscanos.

<sup>712</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 77, 95.

la Corona a petición de Cortés, adoptando el nombre de Martín de Jesús.<sup>713</sup> Contaba con unos cuarenta y dos años de edad cuando arribó al puerto de Veracruz, en 1524, con rumbo a la ciudad de México, de donde se trasladó a Tlaxcala.<sup>714</sup> Poco después fue asignado a Tzintzuntzan, arribando a finales de 1525 o principios de 1526, donde se entrevistó con Tanganxoán II, que había sido bautizado con el nombre cristiano de Francisco, con el fin de solicitar su apoyo para establecerse en la antigua cabecera del señorío tarasco y fundar una visita que dependería de la custodia del Santo Evangelio de México.<sup>715</sup>

Con el respaldo del Francisco (Tanganxoán), de fray Antonio Ortiz, fray Andrés de Córdoba, y con la mano de obra indígena, fray Martín construyó una capilla en las faldas del cerro *Taríacuri*, bajo la advocación de Santa Ana. Ahí celebró su primera misa, con la asistencia de numerosos indios.<sup>716</sup> Según las crónicas, lo siguiente que hizo fue destruir todos los templos y los ídolos de Tzintzuntzan y la zona lacustre, donde permanecería tres o cuatro años.<sup>717</sup>

Después de fundar la capilla y convento de Tzintzuntzan, se convirtió en su primer guardián, donde al parecer tuvo el cargo más de una vez. A partir de este lugar se dio a la tarea de organizar y encabezar numerosas expediciones hacia distintas direcciones, con la idea de bautizar y convertir a la fe cristiana a la mayor cantidad de indios posible.

Fue siempre un líder y ejemplo a seguir entre los franciscanos, pero también mantuvo comunicación con figuras de otras órdenes de la Nueva España con el objeto de consolidar la presencia de ministros en Nueva España, al igual que de tomar decisiones que contribuyeran a la labor evangélica y al bienestar de los indios. En 1526, por ejemplo, estuvo en México para dar su parecer sobre algunos asuntos que había que informar al Emperador. Al año siguiente se reunió con varios frailes destacados de la orden de San Francisco y Santo Domingo para tratar asuntos relativos a la conversión de los indios y redactar una carta al Rey, solicitándole tener dos representantes de ellos para ser escuchados en asuntos de la Nueva España.<sup>718</sup> En este mismo año acudió como guardián de

---

<sup>713</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 74. LAREA, *Crónica de la orden*, pp. 75, 85.

<sup>714</sup> RODRÍGUEZ, Vicente, *Fray Martín de la Coruña*, Celaya, Ediciones franciscanas, 1985, p. 17.

<sup>715</sup> WARREN, *La conquista de Michoacán*, p. 35.

<sup>716</sup> ALCALÁ, *La Relación de Michoacán*, p. 264. LAREA, *Crónica de la orden*, pp. 78-79, 93. AGI, justicia, leg. 135, núm. 3, Alonso de Mata. WARREN, *La conquista de Michoacán*, p. 46.

<sup>717</sup> LAREA, *Crónica de la orden*, p. 95.

<sup>718</sup> AGI, Es. 41091, Representación de los religiosos dominicos y franciscanos fray Martín de Valencia, fray Domingo de Betanzos, fray Luis de Fuensalida, fray Miguel Ruiz, fray Toribio, fray Domingo de Villa, fray

Tzintzuntzan al capítulo donde fray Luis de Fuensalida fue elegido como custodio de México.<sup>719</sup>

Fray Martín es recordado también por haber fundado la custodiafranciscana de Jalisco, la cual, según la Rea, la agrupó con la de Michoacán en un mismo cuerpo, cuya cabeza era la del Santo Evangelio.<sup>720</sup> Se dice que estuvo por esas tierras entre 1531 a 1533, y nuevamente, en 1535, bautizando y predicando en Ajijic, Tomatlán, Tecolotlan y otros pueblos. Además de evangelizar en el occidente de la Nueva España, participó en las expediciones de Cortés a la bahía de Santa Cruz y a California, en compañía de fray Juan de San Miguel. Poco después, con acompañamiento de fray Andrés de Córdoba y fray Juan de Padilla, catequizó y bautizó en Zacatula, Tamazula, Motines, Colima, Valle de Alima, Chiamila, Comala, Tecolapa y Tuxpan, ausentándose por semanas o meses de su cargo en la capital michoacana, razón por la cual fue acusado de abandonar a los indios.<sup>721</sup>

Según los cronistas, siempre fue defensor ante las injusticias de que eran objeto los indios. Un testimonio del 28 de junio de 1531 señala que durante su estancia en Jalisco, fray Martín defendió a los indios de Michoacán y a los de Jalisco de las injusticias de Nuño de Guzmán, y en una ocasión reprendió al presidente de la Primera Audiencia por los malos tratos que daba al *cazonci* y a Pedro Cunierángari.<sup>722</sup> En un testimonio contra Guzmán, dijo tener cincuenta años poco más o menos y ser guardián de la ciudad de Mechoacán (Tzintzuntzan).<sup>723</sup>

Al llegar de sus expediciones se encontró con la noticia de que había llegado un decreto para la erección de la Custodia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, de la cual él había labrado los primeros cimientos. En el siguiente Capítulo Provincial, celebrado en 1536, fue electo guardián del convento de Cuernavaca. Al parecer no terminó su trienio o no asumió el cargo, pues se dice que entre 1536 a 1539 asumió el cargo de primer custodio de Michoacán.<sup>724</sup>

---

Martín de la Coruña, fray Francisco Jiménez, fray Pedro Zambrano, solicitando que dos religiosos diputados por ellos sean oídos sobre cosas de aquella tierra. 1527. AGI, 28.5.15.1, patronato, 180, r.17 fojas.

<sup>719</sup> RODRÍGUEZ, *Fray Martín de la Coruña*, pp. 26-27.

<sup>720</sup> LAREA, *Crónica de la orden*.

<sup>721</sup> LAREA, *Crónica de la orden*, p. 90. ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 116-118. RODRÍGUEZ, *Fray Martín de la Coruña*, pp. 55 y 60.

<sup>722</sup> WARREN, *Michoacán en la década*, pp. 82-83.

<sup>723</sup> En noviembre de 1532 aún era guardián de Tzintzuntzan. Cartas de Indias, tomo1, pp. 54-61, RODRÍGUEZ, *Fray Martín de la Coruña*, pp. 46, 59.

<sup>724</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 426.

Es probable que teniendo este cargo haya ordenado mover los edificio religiosos de Tzintzuntzan –convento y templo- del cerro Tariácuri al valle, cerca de donde se encuentra actualmente. Esta suposición surge de las declaraciones de Vasco de Quiroga al referir, en 1538, que la iglesia recién se había mudado al valle a causa de quejas de los españoles.<sup>725</sup>

Por el año de 1541, encontrándose fray Martín de guardián en Juchipila, don Antonio de Mendoza lo convocó, junto con fray Antonio de Segovia, para que colaboraran en el apaciguamiento de indios insurrectos en Zacatecas. Aunque la encomienda fue atendida, no tuvieron mucho éxito, pues los rebeldes quemaron el convento de Juchipila y mataron a dos hermanos franciscanos.<sup>726</sup>

Fray Martín fue guardián del convento de Pátzcuaro cuando se encontraba cargado de años; ahí fue donde pasó sus últimos momentos y falleció un 25 de septiembre de 1557, a los 75 años de edad.<sup>727</sup> En 1683 se movieron la iglesia y convento de San Francisco de Pátzcuaro y los supuestos restos exhumados de fray Martín fueron trasladados a la nueva iglesia.<sup>728</sup>

#### **4.3.2 Fray Jerónimo de Alcalá y su Relación de Michoacán**

Este religioso fue uno de los que inició la evangelización de Michoacán y probablemente el primero que aprendió y escribió en lengua tarasca.<sup>729</sup> Se afirma que fue el autor de la *Relación de las ceremonias y ritos y población y gobernación de los indios de la Provincia de Michoacán*, conocida como la *Relación de Michoacán*, una obra de suma importancia para conocer el origen y forma de vida de la sociedad tarasca prehispánica y de principios del siglo XVI.<sup>730</sup>

Se sabe que nació alrededor de 1508 en la provincia de Vizcaya, España, pero no se tienen detalles de las primeras dos décadas de su vida. Debió llegar la Nueva España en

---

<sup>725</sup> WARREN, *La conquista...* pp. 116-117.

<sup>726</sup> RODRÍGUEZ, *Fray Martín de la Coruña*, pp. 75-82.

<sup>727</sup> La Rea dice que en 1638 hacía más de 80 años de su muerte. LAREA, *Crónica de la orden*, p. 99. Espinosa da la fecha de 25 de septiembre. ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, pp. 121, 123.

<sup>728</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 123. LAREA, *Crónica de la orden*, p. 99.

<sup>729</sup> MUÑOZ, Diego, “Descripción de la Provincia de los Apóstoles San Pedro y San Pablo en las Indias de la Nueva España”, WARREN, *Michoacán en la década*, p. 83.

<sup>730</sup> ALCALÁ, *Relación de Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán, 2000, pp. 37-56. SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo, “Los manuscritos y las ediciones de la Relación de Michoacán: su impacto historiográfico”, en *Tzintzun*, núm. 40, julio-diciembre, 2004, pp. 11-50.

1531, a la edad 23 años,<sup>731</sup> pasando casi inmediatamente a Michoacán, y residiendo en los conventos de Zinapécuaro, Pátzcuaro, Tarecuato y Tzintzuntzan; en este último se ubica en 1533.<sup>732</sup>

Chauvet señala que Alcalá colaboró con fray Juan de San Miguel en la fundación del convento de Tzintzuntzan en esta fecha.<sup>733</sup> Si en verdad participaron en levantar un convento, éste pudo ser en una segunda etapa, es decir, una construcción más amplia o menos perecedera que la choza primitiva que se levantó a la llegada de los primeros frailes.

El padre Beaumont publicó una pintura donde aparece fray Jerónimo como uno de los que acompañó a Quiroga en su traslado a Pátzcuaro, en 1538, junto con fray Ángel, teniendo el cargo de guardián de Tzintzuntzan.<sup>734</sup> Según un testigo de nombre de Juan Pérez Cavillo, fray Jerónimo fue el primer fraile franciscano que residió en Pátzcuaro, con el título de “guardián del monasterio del Señor San Francisco de este barrio de Apázcuaro.”<sup>735</sup> Es probable que haya sido el encargado de la construcción del primitivo convento de este lugar, antes de que Quiroga mudara el obispado a Pátzcuaro, pues se dice que el prelado se hospedó en este convento mientras se terminaba la construcción de la casa episcopal.<sup>736</sup>

Al parecer fray Jerónimo preparó la *Relación* en Pátzcuaro, a petición del Virrey don Antonio de Mendoza, por el año 1540, con información que le proporcionaron viejos sacerdotes tarascos. Este texto buscaba, además de informar sobre la forma de vida de los antiguos pobladores tarascos, dejar claro que Tzintzuntzan había sido el asentamiento más importante de la región y que había obtenido el título de “ciudad de Mechuacán”, usurpado por Quiroga, por eso en el documento siempre se refiere a la ciudad de Mechuacán, sin utilizar los nombres de Huizizillan o Tzintzuntzan.<sup>737</sup>

Además de la *Relación*, se sabe que tres años antes escribió en Tzintzuntzan, una *Doctrina cristiana en lengua de Michoacán*: el catecismo en tarasco más antiguo que se

---

<sup>731</sup> WARREN, “Writing the language”, pp. 307-308.

<sup>732</sup> Anales de Tarecuato (México 1951), p. 10.

<sup>733</sup> CHAUVET, *Los franciscanos en México*, pp. 50-54.

<sup>734</sup> BEAUMONT, *Crónica de Michoacán*, pp. 218, 389.

<sup>735</sup> WARREN, “Writing the language”, p. 310. BEAUMONT, *Crónica de Michoacán*, tomo III, p. 64. LAREA, *Crónica de la orden*, p. 97. WARREN, “Writing the language”, p. 310.

<sup>736</sup> RAMÍREZ, *Catálogo de Monumentos*, p. 72.

<sup>737</sup> MARTÍNEZ BARACS, Rodrigo, “Etimologías políticas michoacanas”, “PAREDES y TERÁN, *Autoridad y gobierno*, pp. 64.

conoce, que el mismo autor uso en Tarecuato hacia 1540.<sup>738</sup> Se piensa que murió cinco años después, a la corta edad de 37 años.



Fig. 40. Incensario con la imagen de fray Jacobo Daciano expuesto en la museografía del exconvento de Tzintzuntzan. Se desconoce fecha de elaboración. Fotografía de J. M. Martínez. Mayo de 2014.

#### **4.3.3 Fray Jacobo Daciano: el noble santo**

Cronistas como Diego Muñoz,<sup>739</sup> Mendieta,<sup>740</sup> Espinosa,<sup>741</sup> y la Rea,<sup>742</sup> así como historiadores, entre los que destacan Jorgen Rasmussen<sup>743</sup> y Henrik Stangerup,<sup>744</sup> han descrito a fray Jacobo Daciano como un hombre de grandes virtudes, que logró dejar huella en el tiempo por ser uno de los principales promotores de la formación de una iglesia indiana, es decir, que ante la carencia de ministros en la Nueva España, apostaba por la formación de un clero formado por indígenas, a pesar de tener una fuerte oposición del

---

<sup>738</sup> LEÓN ALANÍS, Ricardo, “Los estudios lingüísticos y etnográficos de los religiosos en Michoacán, siglos XVI y XVII”, en PAREDES, *Lengua y Etnohistoria Purépecha*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997, p. 167.

<sup>739</sup> WARREN, *Michoacán en la década*.

<sup>740</sup> MENDIETA, *Historia eclesiástica*.

<sup>741</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 50.

<sup>742</sup> LAREA, *Crónica de la orden*.

<sup>743</sup> RASMUSSEN, Jørgen Nybo, *Fray Jacobo Daciano*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1992.

<sup>744</sup> STANGERUP, Henrik, *Fray Jacobo*, Barcelona, Tusquets editores, 1993.

episcopado y las mismas órdenes religiosas.<sup>745</sup> También es conocido por haber sido un experto en teología por ser el primero en administrar el sacramento de la comunión o eucaristía a los indios, por fundar pueblos y conventos, por la bondad y amor con que sirvió a los indios, incluso por los milagros que se le atribuyen.

Sus biógrafos aseguran que nació alrededor de 1484 en la actual Dinamarca, siendo el tercer hijo de los reyes Juan y Cristina (Hanz de Dinamarca, Noruega y Suecia, y Cristina de Sajonia).<sup>746</sup> A una edad madura llegó a desempeñarse como abad del monasterio franciscano en Malmö, al sur de Dinamarca, que ahora pertenece a Suecia, pero en el año de 1530 fue expulsado de la ciudad por los reformadores luteranos, junto con otros miembros de la orden.

A raíz de lo que sucedía en su tierra, escribió, entre 1532 a 1534, la *Crónica de la expulsión de los frailes franciscanos*,<sup>747</sup> y en 1533, su *Declaración del pueblo bárbaro de los indios, que habiendo recibido el bautismo, desean recibir los demás sacramentos*.<sup>748</sup> Estando refugiado en tierras del duque Alberto VII de Mecklemburgo, fue elegido en 1537, provincial de Dacia, permaneciendo ahí unos años con el nombre de Jacobus Gottopius.<sup>749</sup>

A principios de la década de 1540 se dirigió a España, donde se entrevistó con el cuñado de su hermano: el emperador Carlos V, a quien le solicitó ser enviado como misionero al “nuevo mundo”. El monarca accedió a su petición y lo recomendó con el virrey Antonio de Mendoza y la Audiencia para que apoyaran su estancia en la Nueva España. En abril de 1542 arribó al puerto de Veracruz y en agosto del mismo año a la provincia del Santo Evangelio.<sup>750</sup>

Según Diego Muñoz, quien al parecer lo conoció personalmente, el padre danés era un eminente teólogo que dominaba el hebreo, griego y latín, que había aprendido en su juventud. Al llegar a la provincia del Santo Evangelio aprendió el náhuatl, y en el otoño de

---

<sup>745</sup> CARRILLO CÁZAREZ, Alberto, “La utopía de fray Jacobo el Danés y su lucha por un clero indígena”, en *Relaciones*, núm. 130, primavera de 2012, El Colegio de Michoacán, El Colegio de Michoacán, Zamora, México, p. 190.

<sup>746</sup> RASMUSSEN, *Fray Jacobo Daciano*, pp. 199, 253.

<sup>747</sup> STANGERUP, Henrik, *Fray Jacobo*, p. 302.

<sup>748</sup> STANGERUP, Henrik, *Fray Jacobo*, p. 303.

<sup>749</sup> Según Rasmussen, Gottopius se deriba de una parte de los ducados de Schulswig-Holstein, llamada Gottorp, a la que Jacobo tenía derecho hereditario legítimo. RASMUSSEN, *Fray Jacobo Daciano*, p. 196

<sup>750</sup> LAREA, *Crónica de la orden*, p. 131. RASMUSSEN, *Fray Jacobo Daciano*, p. 158

1542, o al año siguiente, pasó a la provincia de Michoacán, donde aprendió el tarasco a la perfección.<sup>751</sup>

Casi inmediatamente después de su llegada a Michoacán desplegó su ministerio desde la ciudad de Pátzcuaro, fundó Coeneo y mandó construir la iglesia y convento de Tarecuato.<sup>752</sup> Hacia 1547 fundó el pueblo de Zacapu, bajo la advocación de San Pedro, e hizo levantar la iglesia y convento del lugar, teniendo de patrona a Santa Ana.<sup>753</sup> A estas fundaciones, que son las más conocidas, Beaumont también le atribuye la de Querétaro.<sup>754</sup>

Como se mencionó antes, se le conoce por ser el primero en conceder la comunión a los indios de Michoacán, argumentando la igualdad de derechos sacramentales. No obstante, en 1551-1552 el Concilio de Lima prohibió la consagración de indígenas, mestizos y mulatos, y tres años después, el Concilio de México se adhirió a dicha prohibición; y aunque sus hermanos de la Provincia del Santo Evangelio lo obligaron a retractarse de sus dichos, se cree que nunca abandonó la práctica de administrar la eucaristía a los naturales.

Un hecho conocido en la vida de Daciano, es la reacción que tuvo ante la actuación del clérigo Diego Pérez Gordillo, brazo derecho del obispo Quiroga, quien quebró la pila bautismal del convento de los franciscanos de Pátzcuaro, para impedirles la administración de los sacramentos. Según lo declaró un testigo, le pesó gravemente este hecho, hasta el punto de llorar.<sup>755</sup>

En 1552 se desempeñaba como definidor de la custodia de San Pedro y San Pablo de Michoacán y Nueva Galicia, y dos años después fue nombrado custodio, terminado su cargo en 1557. Siendo definidor envió, Junto con Ángel de Valencia y otros frailes, una carta al emperador Carlos V, donde manifestaba su preocupación por la situación de las misiones en la provincia y solicitaba el envío de nuevos religiosos, entre otros asuntos.<sup>756</sup>

---

<sup>751</sup> MUÑOZ, "Descripción de la provincial".

<sup>752</sup> STANGERUP, Henrik, *Fray Jacobo*, p. 302

<sup>753</sup> LAREA, *Crónica de la orden*, p. 133.

<sup>754</sup> BEAUMONT, *Crónica de Michoacán*, tomo III, p. 150.

<sup>755</sup> CARRILLO, "La utopía de fray Jacobo", pp. 203 y 213.

<sup>756</sup> Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), 1552-05-08 Guadalajara; Es. 28079. AHN, 5.1.8, diversos colecciones, 23, N. 61, 10 foj. Carta de fray Ángel de Valencia, custodio franciscano de Jalisco, el Nuevo Reino de Galicia y otros religiosos de su Orden, al emperador dando cuenta de los acuerdos tomados en el capítulo de la misma, proponiendo los medios necesarios para doctrinar a los indios del Nuevo Reino de Galicia y de la provincia de Michoacán.

Mientras tuvo el cargo principal de la custodia de Michoacán y Nueva Galicia, residió en el convento de Tzintzuntzan.<sup>757</sup> Gracias a sus gestiones y al trabajo de los frailes de su tiempo, se logró aumentar el número de conventos y religiosos de la misma custodia, hasta lograr que fuera elevada a Provincia.

Este fraile no sólo se conformó con predicar en las cercanías de lago de Pátzcuaro, sino que se abrió camino hacia la tierra caliente, donde no había llegado noticia del evangelio, caminando largas jordanas sin otra cosa encima que no fuera su sayal, dice una crónica.<sup>758</sup>

Al terminar su trienio como custodio siguió habitando el convento de Tzintzuntzan con el cargo de guardián, de 1557 a 1559, donde tuvo una importante labor en la preparación de novicios. Estando ahí, aprobó el catecismo tarasco: *Thesoro espiritual en lengua de Michoacán* y el *Diálogo de doctrina cristiana*, en 1558 y 1559 respectivamente; ambos de fray Maturino Gilberti.

Entre las virtudes que se le atribuyen, figura la de tener el don de presagiar acontecimientos. Los cronistas afirman que presintió la muerte del emperador Carlos V, por lo que el 21 de septiembre de 1558 celebró una misa *réquiem* por él. Más tarde se confirmó la muerte del rey, como lo había pronosticado el fraile.

Los últimos años de su vida los pasó en su amado convento de Tarecuato, hasta 1566. Ante tal suceso, se le hicieron honores fúnebres en todos los conventos de la Provincia, dejando un gran vacío entre los indios. Diego Muñoz lo cubre de virtudes y asegura que era:

...de los más insignes teólogos, y que más expertamente hablaba la lengua hebrea, griega y latina, que han pasado a estas partes (...) los que le conocieron y comunicaron, están admirados de su espiritual y exquisita conversación, heroicas obras e inculpable vida (...) y en otros muchos trabajos que padeció con grandísima paciencia y tolerancia, mostraba el rostro lleno de alegría (...) supo muy bien y en breve la lengua tarasca (...) Era este siervo de nuestro Señor benignísimo y muy afable, que robaba los corazones de todos (...) de profundísima humildad y conocimiento de sí mismo, disminuyéndose, aniquilándose y encubriendo sus buenas obras. Era admirable y devotísimo en una

---

<sup>757</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*.

<sup>758</sup> ESCOBAR, *Americana Thebaida*, pp. 60-61.

casi continua oración y contemplación, sumamente pobre, abstinente, obediente y limpiísimo en la honestidad de su persona.<sup>759</sup>

#### **4.3.4 Fray Maturino Gilberti: el escritor y defensor de los indios**

Quizás uno de los franciscanos novohispanos más estudiados sea fray Maturino Gilberti, conocido, entre otras razones, por haber escrito y publicado diversos documentos en la lengua tarasca y haber sido acusado de propagar mensajes prohibidos.

Nació en Poitiers Francia, a finales de 1507 o principios de 1508, donde pasó su infancia. Tomó su hábito en Parthenay, ordenándose seis años después.<sup>760</sup> Como uno de muchos franceses que pasaron a las “indias occidentales”, arribó a la Nueva España el 24 de agosto de 1542, fijando residencia en la en la ciudad de México y poco después en Tzintzuntzan, donde aprendió con toda perfección la lengua tarasca. Predicó y fue guardián de Peribán de 1564 a 1567,<sup>761</sup> Tzintzuntzan, Zinapécuaro y Uruapan; en estos últimos entre finales de la década 1560 y mediados de 1570.<sup>762</sup>

Se sabe que en 1556 se encontraba en Tzintzuntzan, cuando Daciano encabezaba la custodia de Michoacán y Nueva Galicia. En el occidente de la Nueva España encontró el apoyo de Jacobo Daciano y de otros frailes no españoles, como Francisco de Bolonia, Miguel de Bolonia, Juan Focher y Gil Clemente.<sup>763</sup> Mientras residía en Tzintzuntzan, se encontraba en medio del conflicto que tenían los indígenas del lugar y otros franciscanos con el obispo Vasco de Quiroga, porque los primeros aún tenían el resentimiento de que les fue arrebatado el título de ciudad y porque estaban inconformes por ser obligados a cooperar en la construcción de la catedral de Pátzcuaro.<sup>764</sup> Al respecto, el fraile defendía a los naturales por considerar que la carga tributaria que les imponía Quiroga era excesiva y

---

<sup>759</sup> WARREN, *Michoacán en la década*, pp. 86-88.

<sup>760</sup> WARREN, “Cronología. El siglo XVI de Maturino Gilberti”, Cristina MONZÓN (Editor) *Arte y lengua de Michuacan*, Zamora, El Colegio de Michoacán y Fideicomiso Teixidor, 2004.

<sup>761</sup> Se deduce que estuvo este periodo por un documento de 1564, donde se refiere que Gilberti es doctrinero y guardián de Peribán y que “ha poco que está en este pueblo”. Siendo que los cargos de guardián duraban tres años suponemos que fue de 1564 a 1567. AHMP, caja 2, exp 35, Pleito entre los indios del pueblo de Peribán y su encomendero Antonio de Luna, 1564. WARREN, “Cronología”, p. 24.

<sup>762</sup> En 1574, escribió en Uruapan una carta de aprobación para la *Gramática y diccionario tarasco* de fray Juan Baptista de Lagunas. LAGUNAS, Juan Baptista de, *Arte y diccionario, con otras obras en lengua Michuacana*, introducción histórica con apéndice documental y preparación fotográfica del texto por J. Benedict WARREN, 1983, Colección Fuentes de la Lengua Tarasca o Purépecha, I, p. 11.

<sup>763</sup> OCHOA SERRANO, *Vocabulario en Lengua*, pp. 13-20.

<sup>764</sup> AGI, La ciudad de Michoacán con.

se quejaba de las vejaciones que sufrían los indios, asegurando que muchos habían muerto en la obra o en la cárcel.<sup>765</sup> Dos años antes, estando de doctrinero en Peribán, había demostrado su apoyo a los indios, cuando testificó acerca de los tributos inadecuados que el encomendero Antonio Luna les pedía.

Entre 1557 y 1560 hizo una estancia en el convento de Tlatelolco, donde enseñaba en el colegio para indios.<sup>766</sup> Se cree que había sido retirado de Tzintzuntzan a petición de sus superiores para evitar que siguiera teniendo roces con el obispo de Michoacán, pero también cabe la posibilidad de que haya pedido su cambio a México por decisión propia para supervisar la publicación de varias de sus obras escritas en tarasco.

En su tierra natal había estudiado teología y dominaba el francés, castellano griego, hebreo y latín. En la Nueva España aprendió náhuatl y tarasco. Sus conocimientos lingüísticos y su interés de que los tarascos leyeran en su propia lengua el catecismo y otros textos cristianos, lo llevó a escribir *Cartilla, parte en tarasco, parte en latín y parte en castellano*, publicada en 1575; *Thesoro spritual de pobres en lengua de Michuacan*, el mismo año; *Arte de la lengua de Michuacan* y *Thesoro spirital en lengua de Michuacan*, ambos impresos por Juan Pablos en 1558; *Diálogo de la doctrina cristiana en lengua de Michuacan*; *Vocabulario en lengua de Mechuacan y Grammatica Maturini. Tractatus Omnium*; impresas en 1559;<sup>767</sup> así como *Arte latino para uso de los estudiantes indios del colegio de Tlatelulco*.<sup>768</sup> Parece ser que escribió otras obras, como el *Santoral*, y *Luz y Thesoro de ánimas en lengua de Mechuacan*, que no fueron publicadas. Además debió traducir varias obras, entre las que se encuentra *Luz del alma cristiana*, probablemente en 1568.

De regreso a tierras tarascas fue elegido como custodio de la custodia de San Pedro y San Pablo de Michoacán y Nueva Galicia, para el trienio de 1560 a 1562. En este lapso, fue acusado de dar un sermón escandaloso -en 1561- y de que su *Diálogo* contenía pasajes

---

<sup>765</sup> WARREN, "Writing the language", p. 316. Según un memorial presentado el 4 de febrero de 1563.

<sup>766</sup> VETANCURT, Agustín de, *Menologio franciscano de los varones más señalados que con sus vidas ejemplares, perfección religiosa...* Tomo IV, México, Imprenta de I. Escalante, 1871, p.108.

<sup>767</sup> VARGAS ALQUICIRA, Silvia, *Catálogo de obras latinas impresas en México durante el siglo XVI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1986, pp. 36, 77, 78, 84, 85, 104, 105.

<sup>768</sup> BERISTÁIN de SOUZA, José Mariano, *Biblioteca hispano americana septentrional*, vol. II, Amecameca, tipología del Colegio Católico, 1882, pp. 29 – 30.

sospechosos y que sin la autorización correspondiente lo hacía leer.<sup>769</sup> También se abrió un proceso en su contra por afirmar que la fe sin las obras era suficiente para salvarse, evidente insinuación de luteranismo en plena campaña tridentina.<sup>770</sup>

La desconfianza que tuvo el Rey de su persona, al igual que de Gil Clemente y Juan Jerónimo, era porque consideraba que el ser franceses podían tener un influencia indeseable para la iglesia, por lo que ordenó su expulsión de la Nueva España.<sup>771</sup> Sin embargo, ninguna de las acusaciones que se le hicieron tuvieron fundamentos sólidos, incluso los religiosos de México protestaron fuertemente defendiéndolo y declarando que el fraile era necesario para la orden, por la bondad con que se dirigía, por ser un valioso lingüista, un religioso respetado entre los indios y porque había servido por muchos años en la Nueva España.<sup>772</sup> La presión y la falta de elementos pudieron haber hecho efecto en el rey Felipe II, quien envió una cédula a favor de Gilberti.

Pero su estadía en La Nueva España no sería fácil para el franciscano. Al padecer de gota por más de veinte años, llegó el momento que no podía moverse por su propio pie, por lo que era cargado por los indios de los pueblos en donde se encontraba. Cuando sintió que su muerte se acercaba pidió que lo llevaran a morir al convento de Tzintzuntzan. Según Espinosa:

Estando enfermo pidió con grandísima instancia a su Divina Majestad que le llevasen de esta ciudad al convento de la ciudad de Tzintzuntzan para acabar el curso de ella, donde tenía el vínculo de su

---

<sup>769</sup> Mediante una Real Cédula se mandó recoger la obra, por considerarla de contenido sospechoso. AGN, Instituciones coloniales, inquisición, inquisición (61), vol. 43, exp. 20, 1563. foj. 2. AGN, instituciones coloniales, inquisición, inquisición (61), vol. 43, exp. 6. 1559-1575, foj. 33. Denuncia que hizo el Obispo de Michoacán de un libro en tarasco, escrito por el padre Maturino Gilberti; AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, (61), vol. 72, exp. 35, 1571, foj. 1.

<sup>770</sup> ÁLVAREZ – CIENFUEGOS, *La cuestión del indio*, p. 165.

<sup>771</sup> AGI, México, 212, n. 24. Informe del Arzobispado de México, sede vacante, preparado por el Doctor Esteban de Portillo Provisor y Vicario General de mismo, referente a la información solicitada por el Rey sobre fray Maturino Gilberti y otros religiosos franciscanos, 1572. AGI, México, 1089, Libro 6 de oficios y partes, fs. 240v.-241, Real cédula al virrey Manríquez para que ordene la salida hacia España de fray Maturino Gilberti, fray Gil Clemente y fray Juan Jerónimo, religiosos franciscanos residentes en el obispado de Michoacán...

<sup>772</sup> OCHOA SERRANO, Álvaro y SÁNCHEZ D. Gerardo, *Relación y memorias de la provincia de Michoacán 1579-1581*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1985.p. 9. AGN, instituciones coloniales, indiferente virreinal, caja 5646, exp. 005 (reales cédulas originales y duplicados caja 5646), 1572, foj. 7.

AGN, instituciones coloniales, inquisición, inquisición (61), vol. 43, exp. 6, 1559-1575, foj. 33.

predicación y donde había tenido principio su apostolado. Lo llevaban cargado y quienes le preguntaban a dónde se dirigía, decía que iba a morir a Tzintzuntzan entre sus hijos.<sup>773</sup>

Sus deseos se cumplieron, pues falleció en Tzintzuntzan el 3 de octubre de 1585, teniendo unos 78 años de edad.<sup>774</sup> Este hecho es significativo para nuestro estudio pues deja clara la conexión que tuvo el religioso con los indios de Tzintzuntzan, al grado de llamarlos hijos. Seguramente la empatía fue mutua por parte de los tarascos que lo llevaron en hombros hasta su pueblo y una vez muerto le dieron sepultura bajo el altar del templo de San Francisco.

#### **4.3.5 Fray Ángel de Valencia: el primer provincial de Michoacán**

Fray Ángel de Valencia, conocido también como Ángel de Salcedo, Saucedo, o Saliceto, fue uno de que arribaron a la Nueva España ocho meses después de los “primeros doce”,<sup>775</sup> quien se distinguía, según Espinosa, por ser sumamente pobre, humilde, devoto, penitente y en todas sus acciones prudentísimo. Ha quedado en la historia como el primer provincial de Michoacán y Jalisco, tomando el cargo en 1567, que dejó al cumplir su trienio, en 1570.

Nació en Valencia, España, por el año 1497.<sup>776</sup> Llegó a Michoacán a finales de 1525 acompañando a fray Martín de la Coruña que se dirigía a Tzintzuntzan. Ahí aprendió la lengua tarasca y se encargó de bautizar, predicar el evangelio, fundar conventos y doctrinas por cuarenta y ocho años.<sup>777</sup> Entre 1533 y 1534 se le ubica en Uruapan,<sup>778</sup> y para 1538 era guardián de Tzintzuntzan, como se sabe, la sede capitular de la Custodia franciscana de Michoacán, y la capital del Obispado, que estaba por perderse. Incluso se piensa que en 1538 fray Ángel y fray Jerónimo de Alcalá acompañaron a Vasco de Quiroga a

---

<sup>773</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 166.

<sup>774</sup> FRANCO, “fray Maturino Gilberti”. ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 166.

<sup>775</sup> También se pueden referir a él como fray Ángel de Salcedo, Saliceto, Saucedo, Salceda, Salceda.

<sup>776</sup> Dice Espinosa que en 1567 tenía 70 años de edad. ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 267.

<sup>777</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 267.

<sup>778</sup> Talavera IBARRA, Oziel Ulises, *Historia del pueblo de indios de San Francisco Uruapan*, Morelia, Morevallado, 2008, p. 65.

inspeccionar Pátzcuaro, donde poco tiempo después fundaron un convento. Al parecer fray Ángel volvió a ser nombrado guardián del convento de Tzintzuntzan en 1572 ó 1573.<sup>779</sup>

En 1552 era custodio de Jalisco y presidía el capítulo celebrado en el convento franciscano de Guadalajara. En ese año, junto con otros franciscanos, fray Ángel solicitó al emperador enviar mayor número de religiosos a Nueva Galicia, que se levantara más conventos en los lugares convertidos y que se atendieran otros asuntos relacionados con el maltrato de los naturales, entre otras cosas.<sup>780</sup>

Para el 22 de febrero de 1554 ya había fundado el convento de Almoloyan, con la colaboración de fray Honorato Franco y fray Jerónimo de la Cruz; poco tiempo después se encontraba de guardián en el convento de Zapotlán.<sup>781</sup>

Al erigirse la provincia de San Pedro y San Pablo en 1565, se nombró a fray Ángel de Valencia como primer provincial, iniciando su cargo de tres años, probablemente hasta 1567, pues se cree que aún tenía ese cargo en 1569 cuando escribió al rey Felipe II para solicitarle que enviara más religiosos al obispado de Michoacán y Nueva Galicia, por hallarse estos muy escasos en número, debido a que quedaron pocos frailes después de la separación de la provincia con la del Santo Evangelio y que en las tres últimas flotas que habían llegaron a la Nueva España no viajaban ministros.<sup>782</sup>

También, por petición de fray Ángel de Valencia, se fundó el convento de la ciudad de Zacatecas, en el mismo año que se erigió la Provincia de Michoacán y Jalisco, quedando

---

<sup>779</sup> AGI, justicia, leg. 178, núm. 1, ramo 2, El convento de religiosos de San Francisco con la Iglesia Catedral de la misma provincia sobre la administración de la pila de bautismo, año de 1573. WARREN, "Writing the language", pp. 308-309.

<sup>780</sup> También describe el convento de Guadalajara. Los otros frailes son fray Alonso de Rosas, fray Juan de Serna, fray Jacobo de Dacia, y fray Antonio de Segovia; todos definidores. Carta de fray Ángel de Valencia, custodio franciscano, y otros religiosos de su Orden, al emperador suplicándole proveyese de más religiosos el Nuevo Reino de Galicia, donde dice acaban de descubrir nuevas tierras. Carta de fray Ángel de Valencia. SEMPAT ASSADOURIAN, Carlos, *Zacatecas. Conquista y transformación de la frontera en el siglo XVI. Minas de plata, guerra y evangelización*, México, El Colegio de México, 2008, pp. 271-278. Archivo Histórico Nacional. 1552-05-20 Guadalajara; ES.28079. AHN, 5.1.9, Diversos-colecciones, 23, N.62, 2 foj.

<sup>781</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 267. MORALES, "Los franciscanos en la Nueva España", p. 65. Al menos se conoce un documento que rubricó en este lugar en septiembre de 1554. Real Academia de la Historia, *Catalogo de la colección de don Juan Bautista Muñoz*, (tomo II), Madrid, Imprenta y editorial Maestre, 1955, p. 69. TELLO, *Crónica miscelánea*, pp. 91-92.

<sup>782</sup> Firman también Pedro de Azuaga, fray Buenaventura de Marbella, fray Jerónimo de la Cruz, y fray Francisco de Torrijos, definidores. AHN. Es. 28079. AHN, 5.1.9, diversos-colecciones, 25, N.5, 2 fojas, Carta de fray Ángel de Valencia, provincial franciscano, y otros religiosos de su orden, a Felipe II, rogándole se digne enviar mayor número de ellos al obispado de Michoacán y Nueva Galicia, para mejor propagar y conservar la fe católica, por hallarse muy escasos en número, Tarecuato 2 de abril de 1569.

sujeto a la provincia de San Pedro y San Pablo.<sup>783</sup> Junto con otros religiosos franciscanos, dominicos y agustinos, intercedió ante el gobernador Enríquez de Almanza por los indios chichimecas, para que los castigos y la guerra que les hicieran fueran con el menor daño posible.<sup>784</sup>

Al parecer ejerció su cargo de provincial en Guadalajara, donde fray Miguel de Bolonia era predicador.<sup>785</sup> Su muerte debió acaecer el 12 de octubre de 1572, en el convento de la misma ciudad, a los 75 años de edad.<sup>786</sup>

#### **4.3.6 Fray Diego Muñoz: el primer provincial criollo**

Fray Diego Muñoz es conocido por haber sido el primer criollo en ser nombrado Ministro Provincial de Michoacán, y por haber escrito un memorial sobre la descripción de la provincia de Michoacán más antigua que ha llegado hasta nuestros días, conocida como *Descripción de San Pedro y San Pablo y de la milicia, habitación, costumbres y manera de vivir de los indios infieles chichimecas, en cuya conversión han entendido y entienden los religiosos de nuestra orden*, entre 1583 y 1585. Ésta fue elaborada a petición del Ministro General fray Francisco Gonzaga, quien requería información para incluirla en una descripción general de la orden franciscana: *De Origine Seraphicae Religionis*, que sería publicada en Roma, pocos años después.<sup>787</sup>

El memorial fue escrito justamente cuando la Provincia de San Pedro y San Pablo pasaba por una fase de discordia y tensión entre miembros de la orden franciscana por supuestas prácticas ilegítimas en la elección de un provincial. Aunque el trasfondo del litigio enía que ver con la compleja administración de los amplios territorios michoacanos y

---

<sup>783</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 267.

<sup>784</sup> CARRILLO CÁZAREZ, Alberto, *El debate sobre la guerra chichimeca, 1531-1585*, (vol. 1), El Colegio de Michoacán, Zamora, El Colegio de San Luis, 2000, pp. 226-227.

<sup>785</sup> Según un informe de 1569, el provincial fray Ángel residía en Guadalajara, Informe al rey por el cabildo eclesiástico de Guadalajara, acerca de las cosas de aquel reino del 17 de Septiembre de 1569. GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín, *Colección de documentos para la historia de México*, México 1866, p. 487.

<sup>786</sup> MARTÍN FLORES, José de Jesús (Coordinador), *Fray Miguel de Bolonia: el guardián de los indios*, Guadalajara, Acento Editores, 2006, p. 113. Espinosa dice que trabajó por más de 48 años y que en 1567 tenía 70 años, siendo su llegada a la Nueva España fue en 1525. Aunque más adelante dice que murió el 12 de octubre de 1584, lo que contradice sus propios cálculos. ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, pp. 267-268.

<sup>787</sup> La *Descripción* se publicó por primera vez en 1922 por Anastacio López. Aunque se cree que Muñoz fue un prolífico escritor no se conoce ninguna otra obra suya. MUÑOZ, Diego, “Descripción de la Provincia de los Apóstoles San Pedro y San Pablo en las Indias de la Nueva España”, WARREN, *Michoacán en la década*, pp. 11, 12, 16.

neogallegos, así como la rivalidad entre grupos de criollos y peninsulares. En este sentido, se cree que algunos miembros de la alta jerarquía de la provincia del Santo Evangelio de México y algunos de sus amigos de Michoacán acusaban al comisario Ponce, quien llegó a la Nueva España en 1584, de favorecer a la facción peninsular.<sup>788</sup>

Nació en el seno de una familia criolla, en Cholula, Puebla, según distintos autores, entre finales de la década de 1540<sup>789</sup> y 1555.<sup>790</sup> A pesar de tener cerca de su lugar de residencia el convento de la ciudad de México, en donde se habían formado tantos frailes, Diego decidió ingresar al noviciado en Tzintzuntzan, probablemente porque la custodia de Michoacán tenían más necesidad de religiosos, ya que, a diferencia de la provincia del Santo Evangelio, sus fronteras estaban abiertas y poseían un amplio territorio aun inexplorado.

Fue así que “se vino a la soledad de Tzintzuntzan a buscar lo que le dictaba su espíritu. Tomó el hábito en este santo convento, y en él profesó...”<sup>791</sup> Esto debió suceder entre 1565 y 1575. En este centro de estudios pudo haber conocido y convivido con fray Jacobo Daciano, fray Maturino Gilberti, fray Ángel de Valencia y fray Pedro de Pila.

Sabemos que fue guardián de Tzintzuntzan, Axixic, Uruapan, Querétaro, Tuxpan, Zacapu y Tancítaro, así como presidente del convento de Acahuato.<sup>792</sup> En Tzintzuntzan se le ubica en marzo de 1595, como testigo de los autos de elección de gobernadores de la recién nombrada ciudad, pero se desconoce si era guardián, pues el documento no lo dice.<sup>793</sup> De haber estado de guardián, o al menos habitando el convento de Tzintzuntzan por esas fechas, es probable que haya colaborado en la construcción del convento y templo, iniciado por fray Pedro de Pila.

---

<sup>788</sup>ESCANDÓN BOLAÑOS, Patricia, “Fray Diego Muñoz y su descripción de la Provincia de San Pedro y San Pablo. Un ensayo hisotográfico”, en Luise Enkerlin (Coordinadora), *Abriendo caminos. El legado de Joseph Benedict Warren a la historia y a la lengua de Michoacán*, Morelia, Instituto Nacional de Antropología e Historia– Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2012

<sup>789</sup>CARRILLO CÁZAREZ, Alberto, “Un evangelizador de Michoacán. Fuentes y lagunas de ciertos capítulos de Torquemada tocantes a fray Jacobo Daciano”, en *Relaciones*, vol. IX, núm. 33, invierno, 1988, El Colegio de Michoacán, pp. 51-88.

<sup>790</sup>ESCANDÓN, “Fray Diego Muñoz”.

<sup>791</sup>ESPINOSA, Crónica de la provincia, pp. 307 y 308.

<sup>792</sup>ESCANDÓN, “Fray Diego Muñoz”.

<sup>793</sup>AHCP, C-131, siglo XVI, serie Pátzcuaro, leg. 6, f. 1, Título de Ciudad de Tzintzuntzan, 6 de marzo de 1595. El 17 de marzo se menciona a Francisco de Aboitiz como guardián del convento de Tzintzuntzan, pero en fecha de 8 y 10 de marzo del mismo año, no aparece Aboitiz sino fray Diego Muñoz. AHCP, C-131, siglo XVI, serie Pátzcuaro, leg. 6, f. 2, Auto de elección de los oficios de la ciudad de Tzintzuntzan, 8, 10 y 17 de marzo de 1595.

Más tarde fue definidor de su orden y dos veces ministro de la Provincia de Michoacán y Jalisco. La primera vez que quedó como provincial, fue nombrado en el convento de Tzintzuntzan, cuando fray Pedro de Pila, entonces comisario general, presidió el capítulo en 1601, pocos días antes morir. Este hecho es relevante pues debió tener grandes méritos, buena fama y estima, además de apoyo de una buena parte de los miembros de la orden franciscana, para ser el primer criollo nombrado provincial, en una época donde los cargos de importancia entre los frailes eran exclusivos para los religiosos de origen español.

Ante el deceso de su compañero y amigo de muchos años, Muñoz tomó el cargo de comisario general, ya que los estatutos de la orden determinaban que el provincial de la provincia donde falleciera el comisario general debía tomar el oficio provisionalmente hasta que se eligiera al definitivo. Así lo hizo el padre Muñoz, teniendo que cambiar de residencia a la ciudad de México hasta que llegó el nuevo comisario en 1602. Al cumplir con su encargo provisional, regresó a la ciudad de Valladolid a terminar su trienio de provincial, hasta el año de 1604.<sup>794</sup> Fue elegido provincial por segunda vez en 1610, después de haber obtenido el cargo de vicecomisario general, pero en el siguiente capítulo intermedio renunció, al parecer, para retirarse al convento de Acahuato, una visita que se localizaba a tres leguas de Apatzingán.<sup>795</sup>

Según La Rea, quien probablemente conoció a Muñoz, dice que este ejerció su apostolado por más de 40 años. Su nombre aparece de 1585 a 1626 como comisario del Santo Oficio de la inquisición, residiendo eventualmente en Manila, ciudad de México, Valladolid, Tancítaro, y, en los últimos seis años, ejerciendo su cargo desde el convento de Acahuato, Michoacán.<sup>796</sup>

---

<sup>794</sup> En el mismo convento de Tzintzuntzan se citó al capítulo donde se eligió al próximo provincial. ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, pp. 238, 239, 293, 294 y 311. AGN, instituciones coloniales, regio patronato indiano, congregaciones (031), vol. 1, exp. 23, 23 de septiembre de 1603, f. 13-16v.

<sup>795</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 402.

<sup>796</sup> AGN, instituciones coloniales, indiferente virreinal, cajas 1000-1999, caja 1766, título: exp. 042 (inquisición caja 1766), 1592, 1 foja. AGN, instituciones coloniales, inquisición, inquisición (61), vol. 214, exp. 10, 1593, f. 22. AGN, instituciones coloniales, indiferente virreinal, cajas 6000-6743, caja 6155, título: exp. 062 (inquisición caja 6155), 1622, 4 f. AGN, instituciones coloniales, real audiencia, tierras (110), contenedor 1156, vol. 2777, exp. 11, 1599, f. 9. AGN, instituciones coloniales, inquisición, inquisición (61), vol. 345, exp. 34, 1624, f. 140. AGN, instituciones coloniales, indiferente virreinal, cajas 5000-5999, caja 5426, exp. 023 (inquisición caja 5426), 1623, f. 12. AGN, instituciones coloniales, indiferente virreinal, cajas 5000-5999, caja 5373, exp. 067 (inquisición caja 5373), 1611, f. 2. AGN, instituciones coloniales, indiferente virreinal, cajas 6000-6743, caja 6233, exp. 027 (inquisición caja 6233) 1623, f. 1. AGN, instituciones

En distintos documentos se puede ver el nombre de fray Diego Muñoz, firmados por él en este pueblo, donde recibía consultas, despachos y causas inquisitoriales, hasta su muerte en 1626,<sup>797</sup> cuando contaba con más de 70 años de edad dice La Rea, y sus restos fueron llevados y depositados en el templo franciscano de Apatzingán.<sup>798</sup>

#### **4.3.7 Fray Francisco de Aboitiz: el constructor y congregador olvidado**

De fray Francisco de Aboitiz nunca se ha escrito una biografía. Lo poco que se sabe de él es que estando de guardián en San Juan Peribán a finales del siglo XVI, dio su parecer para que se hiciera la congregación de los barrios que estaban sujetos a su doctrina.<sup>799</sup> Más tarde, aparece como testigo en varios documentos relacionados con la ratificación del título de ciudad de Tzintzuntzan, el 6 de mayo de 1595, y con la elección de oficios de la ciudad, en marzo del mismo año.<sup>800</sup> Probablemente para entonces ocupaba el cargo de guardián, por lo participó en la conclusión del convento y templo que había comenzado a construir fray Pedro de Pila unos años atrás.

Creemos que este fraile provenía de la misma región de donde era originario fray Pedro de Pila, la de Bilbao, por lo que era conocido también como fray Francisco de Bilbao. Según Espinosa:

---

coloniales, indiferente virreinal, cajas 6000-6743, caja 6596, exp. 113 (inquisición caja 6596), 1624, f. 2. AGN, instituciones coloniales, indiferente virreinal, cajas 4000-4999, caja 4883, exp. 029 (inquisición caja 4883), 1613, f. 3. AGN, instituciones coloniales, indiferente virreinal, cajas 5000-5999, caja 5486, exp. 063 (inquisición caja 5486), 1621, foja 2. AGN, instituciones coloniales, indiferente virreinal, cajas 1000-1999, caja 1432, exp. 050 (clero regular y secular caja 1432), 1624, f. 1. AGN, instituciones coloniales, inquisición, (61), vol. 314, exp. 8 a, 1617, f. 2. AGN, instituciones coloniales, inquisición (61), vol. 332, exp. 2, 1620, f. 29. AGN, instituciones coloniales, indiferente virreinal, cajas 5000-5999, caja 5406, exp. 019 (inquisición caja 5406), 1623, f. 2. AGN, instituciones coloniales, inquisición, inquisición (61), vol. 339, exp. 81, 1621, f. 13. AGN, instituciones coloniales, indiferente virreinal, cajas 6000-6743, caja 6294, exp. 001 (inquisición caja 6294), 1621, f. 2.

<sup>797</sup>En un documento del AGN, firmado en Acahuato, aparecen cartas escritas por Diego Muñoz en 1626. Hasta ahora es la fecha más tardía que he encontrado. AGN, instituciones coloniales, indiferente virreinal, cajas 4000-4999, caja 4703, exp. 025 (inquisición caja 4703), 1624-1626, foj. 14

<sup>798</sup>LAREA, *Crónica de la orden*, p. 178.

<sup>799</sup>ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 412. AGN, vol. 6, exp. 781 bis, f. 208 v., Para que Antonio de Pino y Figueroa, con parecer de fray Francisco de Aboytiz, haga la congregación de distritos, pueblos y sujetos a San Juan Peribán. PAREDES, *Y por mi visto...*, p. 419.

<sup>800</sup>AHCP, caja 131, siglo XVI, serie Pátzcuaro, leg. 6, f. 1, Título de Ciudad de Tzintzuntzan, 6 de marzo de 1595. AHCP, C-131, siglo XVI, serie Pátzcuaro, leg. 6, f. 2, Auto de elección de los oficios de la ciudad de Tzintzuntzan, 8, 10 y 17 de marzo de 1595.

Fray Francisco de Bilbao era contemporáneo de Fr. Pedro de Pila (...) trabajó incomparablemente en la conversión y administración de los indios y fue uno de los que más se señalaron en edificar la iglesia y convento de Tzintzuntzan donde vivió muchos años, y en la portería de este convento estaba su pintura y retrato de vivos colores en la pared para memoria de sus hechos, y ahí puso fin a sus días, habiendo sido en sus días un retrato de N[uestro] P[adre] S[an] Francisco.”<sup>801</sup>

La Rea había escrito años antes que fray Francisco de Bilbao: “trabajó mucho y sirvió a aquesta provincia en edificios así materiales como espirituales.”<sup>802</sup> En ningún otro documento hemos encontrado este nombre y por desgracia la pintura que refiere Espinosa está muy destruida, incluyendo la leyenda de su identificación que se ha perdido casi por completo. Sin embargo, una inspección cuidadosa revela lo siguiente: “venerable P. Fray F[...] Hivoytis tomo el hábito en...” este hallazgo nos hace deducir que fray Francisco de Bilbao y fray Francisco de Aboitiz son la misma persona.

Es posible que haya participado también en la congregación de los sujetos a Tzintzuntzan a finales del siglo XVI, como lo había hecho antes en Peribán, aunque al momento no se han encontrado documentos que den testimonio concluyente de ello.

#### **4.3.8 Fray Jerónimo Sierra. 22 años de servicio en Tzintzuntzan**

El caso de fray Jerónimo Sierra debe destacarse, pues fue asignado a la doctrina de Tzintzuntzan en 1682 y, durante 22 años, se encargó de la “predicación y administración de la doctrina y su partido en idioma tarasco”. Además, fue guardián por tres ocasiones (1682-1684, 1686-1688 y 1696-1698).<sup>803</sup>

Es posible que a este fraile sea a quien se le adjudica una gran hazaña, según la tradición oral, de que a finales del siglo XVII una peste asolaba a numerosos pueblos de Michoacán y había matado a un gran número de personas. El guardián de Tzintzuntzan,

---

<sup>801</sup> ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 412.

<sup>802</sup> ESCANDÓN, Patricia (Editor), *Crónica de Alonso de la Rea*, Zamora, Fideicomiso Teixidor, 1996, p. 254.

<sup>803</sup> El testimonio de que estuvo por 22 años en Tzintzuntzan lo da el mismo Gerónimo Sierra. El 23 de octubre de 1703 renuncia a la doctrina de Tzintzuntzan. AHCM, religiosos, franciscanos, XVIII, 0190, c. 269, leg. 69, exp. 2, f. 14. Después de su renuncia lo siguió fray Joseph de Iriarte (1704). AHCM, religiosos, franciscanos, XVIII, 0190, c. 269, leg. 22, exp. 14, f. 1. A Iriarte se le atribuye unos *Sermones en lengua de Cintzuntzan* y una traducción al purépecha de “Diez pláticas de los diez mandamientos” de fray Ángel Serra, ambos de finales del siglo XVII. SANDOVAL AGUILAR, Zazil, *Lenguas indígenas de México, catálogo de manuscritos e impresos*, México, Instituto Nacional Indigenista, Centro de Estudios Superiores en Antropología Social, 1991, p. 56.

angustiado por lo que pasaba, pidió fervorosamente a una imagen de Cristo que se encontraba en la sacristía de la parroquia que detuviera la epidemia. Sus ruegos fueron escuchados y de inmediato cesó la mortandad. El milagro fue atribuido a un lienzo que estaba colgado en una de las paredes de la sacristía, conocido desde entonces como el Señor del Rescate.<sup>804</sup>

Entre otros documentos, se sabe de un informe que emitió el 9 de diciembre de 1685, siendo guardián de Tzintzuntzan, sobre el número de religiosos que pertenecían a su doctrina, así como el número de hospitales y cofradías que había en ese año.<sup>805</sup>

En 1687 la iglesia de Tzintzuntzan se encontraba con fuertes problemas de conservación, por lo que el guardián Sierra había tenido que demoler una parte del edificio y lo había vuelto a levantar. Los esfuerzos no habían sido los suficientes, así que el gobernador y los naturales de pueblo pidieron ayuda al virrey para su reparación. La respuesta del Conde de Monclova fue favorable, por lo que mando a dos alarifes y al guardián del convento para que vieran lo que se necesitaba, el tiempo que duraría la obra y el costo de la misma.<sup>806</sup>

Gracias a sus méritos llegó a ser Provincial de Michoacán dos veces. El primero en el periodo de 1699 a 1702 y el segundo de 1706 a 1708.<sup>807</sup>

#### **4.3.9 Otros frailes destacados**

---

<sup>804</sup> RENDÓN, *Tzintzuntzan*, p. 60. CASTILLEJA, Aida González y Víctor Hugo VALENCIA (coordinadores), *El lago de Pátzcuaro, su gente, su historia y sus fiestas*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Divulgación, 1993, p. 139. La peste debió ser la de 1692, de donde surgió la veneración por la Virgen de la Salud. Aunque el padre Sierra estaba en Tzintzuntzan, entre 1690 y 1694 se encontraban de guardianes fray Antonio Porres y fray Francisco Tavieria, respectivamente.

<sup>805</sup> AHCM, diocesano, sección gobierno, serie mandatos, subserie provisiones reales, caja 4, exp. 21, f.76, Gerónimo Sierra informa sobre las cofradías que hay en Tzintzuntzan, 1685.

<sup>806</sup> AGN, instituciones coloniales, real audiencia, indios (058), contenedor 17, vol. 30, exp. 202. 1688, Se ordena al alcalde mayor de la provincia de Michoacán vaya con el ministro de doctrina de Tzintzuntzan y dos alarifes a ver que reparos necesita la iglesia, el tiempo que durara la obra y cuanto costara, a fin de resolver convenientemente la petición de reservar a los naturales del pago de tributos. ciudad de Michoacán.

<sup>807</sup> AGN, instituciones coloniales, gobierno virreinal, reales cédulas originales y duplicados (100), reales cédulas duplicadas, vol. d33, exp. 79. 1683, Nombramiento de fr. Jerónimo Sierra, para la doctrina de Tzintzuntzan, Obispado de Michoacán. AHCM, diocesano, sección gobierno, serie mandatos, subserie provisiones reales, 1685, caja 4, exp. 21, f.76. BNAH (Archivo histórico en Micropelícula Antonio Pompa y Pompa), vol. 98, Tablas de oficios de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán. 1668-1782. ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, p. 428.

De algunos religiosos que destacaron en su labor en Tzintzuntzan se tiene poca información. Ya se ha mencionado en otro capítulo la participación Miguel Ortiz en la construcción de la iglesia y convento de Tzintzuntzan, quien estando de guardián, pidió al virrey, en 1594, reservar a dos de los treinta indios que daban el servicio en Valladolid para la conclusión de la obra que, según el fraile, era mucha y requería de tres años más de trabajo.<sup>808</sup>

De fray Miguel López se sabe que llegó a ser importante dentro de la orden franciscana de la Nueva España. Nació en Navarra, España, y tomó su hábito en la provincia de la Concepción;<sup>809</sup> pasó a la Nueva España, desempeñándose en la Provincia de Michoacán. Por varios años residió en Tzintzuntzan<sup>810</sup> y sus méritos lo llevaron a ser provincial de Michoacán y Jalisco, de 1585 a 1588 y de 1604 a 1607, así como vicecomisario general de la Nueva España. Se cree que entre la pugna entre las parcialidades criolla y española por ocupar puestos de jerarquía en la orden franciscana, López, que representaba a los nacidos en España, no contaba con la simpatía de los frailes criollos, por lo que no fue apoyado para que ocupara el cargo de comisario general.<sup>811</sup>

A un fraile de nombre Domingo de Ocaranza, se le ubica como guardián de Tzintzuntzan de 1733 a 1736, y como guardián del Colegio de la Purísima Concepción de Celaya de 1761 a 1764.<sup>812</sup> Al siguiente año fue nombrado Provincial de Michoacán, siendo él uno de los que les tocó enfrentarse al penoso proceso de secularización de los conventos de la provincia de Michoacán. Cuando la doctrina de Tzintzuntzan estaba en proceso de ser secularizada, solicitó permiso para enviar a fray Joaquín Vriondo a su convento, en lugar de fray Antonio de Villalobos, quien antes se le había retirado a Valladolid.<sup>813</sup> Aunque pidió que no se retirara a los franciscanos de Tzintzuntzan donde él mismo había residido, la

---

<sup>808</sup>AGN, instituciones coloniales, real audiencia, indios (058), contenedor 04, vol. 6, exp.867, f. 213 v – 214 r., Su señoría reserva por el tiempo de un año a los naturales de Tzintzuntzan, del servicio que dan a Valladolid. PAREDES, *Y por mí visto...*, p. 498.

<sup>809</sup>ESPINOSA, *Crónica de la provincia* p. 237.

<sup>810</sup>Al menos se ubica en 1593 y 1594. BNAH, fondo franciscano, vol. 98, tablas capitulares de 1593 y 1594.

<sup>811</sup>ESCANDÓN, “La provincia franciscana”, p. 38.

<sup>812</sup>BNM, fondo reservado, colección archivo franciscano (47/1060[1061].2, f. 2-2v.), Patente de fray Manuel de Nájera (comisario general) a fray Domingo de Ocaranza, guardián del Colegio de la Purísima Concepción de Celaya, que establece las normas que se han de seguir para el cuidado del retablo principal de dicho Colegio: Convento de San Francisco de México, 18 septiembre 1764.

<sup>813</sup>AHCM, religiosos, franciscanos, caja 275, Fray Domingo de Ocaranza solicita se asigne a fray Joaquín Vriondo a Tzintzuntzan, Valladolid, 1765.

resolución fue desfavorable, lo cual le fue notificado por el obispo Sánchez de Tagle en 1766.<sup>814</sup>

Otros religiosos que tuvieron una labor destacada en la Nueva España y que en alguna parte de su vida estuvieron en Tzintzuntzan, durante las primeras décadas del siglo XVI, se encuentran fray Antonio Ortiz, uno de los primeros misioneros de Michoacán,<sup>815</sup> fray Pedro de Garrovillas, el evangelizador de Zacatula y mar del Sur;<sup>816</sup> fray Juan de San Miguel, el famoso fundador de hospitales y pueblos,<sup>817</sup> fray Francisco de Bolonia, uno de los primeros religiosos de Jalisco;<sup>818</sup> fray Alonso Rosas,<sup>819</sup> fray Antonio Beteta,<sup>820</sup> fray

---

<sup>814</sup> AGN, patronato indiano, clero regular y secular (024), contenedor 47, vol. 119, exp. 6, Secularización del curato y doctrina de Tzintzuntzan, 1762-1767.

<sup>815</sup> Se dice que participó con fray Martín de la Coruña en la construcción del primer convento de Tzintzuntzan; también conocido por haber sido arrojado del púlpito al pronunciar un sermón en contra de las acciones de Nuño de Guzmán y de la Primera Audiencia. En 1531 y 1532 fue guardián del convento franciscano de México, y después de 1535 provincial de la provincia de San Gabriel en España. WARREN, *La conquista de Michoacán*, p. 46 y 48.

<sup>816</sup> Se formó en la provincia de San Miguel. Llegó a Michoacán al convento de Tzintzuntzan, y más tarde fue designado a los motines de Zacatula y mar del Sur donde predicó en tarasco y convirtió un gran número de personas. Fue guardián del convento de Valladolid dos veces, de 1558 a 1563. Por falta de ministros volvió al convento de Tzintzuntzan. Teniendo más de sesenta años murió en el convento de este lugar, donde fue enterrado. MUÑOZ, *Descripción de la provincia*, pp. 88-91, LAREA, *Crónica de la orden*, pp. 147-149. ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, pp. 158, 162, 241. CORTÉS, *El convento de Guayangareo*, p. 89.

<sup>817</sup> Llegó a Michoacán entre 1528 y 1530, probablemente a Tzintzuntzan donde, según Chauvet, fundó el convento de Tzintzuntzan, con la colaboración de fray Jerónimo de Alcalá. De ahí partió a fundar Uruapan (1535 a 1540), San Miguel el Grande (1540), los conventos e iglesias de Acámbaro, Peribán y Jiqilpan y Tingüindín (todos alrededor de 1540), Patamban y otros pueblos. Entre 1534 a 1539 se le ubica en Tancítaro, Charapan, San Gregorio Tacirán, Jicalán, el viejo y Santa Catarina Jucutacato. Fue guardián del convento de Valladolid dos veces: de 1549 a 1551 y de 1556 a 1558. En el primer periodo fundó el colegio de San Miguel de Guayangareo. Si bien es considerado uno de los frailes más destacados de su época, aquí sólo lo mencionamos brevemente porque es probable que haya pasado muy poco tiempo en Tzintzuntzan, si es que lo hizo. Muchos han hablado de este varón, entre otros HERREJÓN PEREDO, Carlos, *El Colegio de San Miguel de Guayangareo*, México, Fundación Cultural Dr. Enrique Arreguín Vélez, Fuente de Afirmación Hispanista, 1995, pp. 69-75. ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, pp. 82, 124 - 127, 135, 136, 338. MIRANDA, Francisco, "Fray Juan de San Miguel y la fundación de Patamban", en *Relaciones*, núm. 52, 1992, pp. 225-238, El Colegio de Michoacán, Zamora, México. ROMERO, *Michoacán y Guanajuato en 1860*. ACUÑA, *Relaciones geográficas*. ESCOBAR, *Americana Thebaida*, pp. 60-61. BEAUMONT, p. 189. LAREA, *Crónica de la orden*, p. 24. TELLO, *Crónica miscelánea*. WARREN, *Vasco de Quiroga y sus pueblos*. WARREN, "Writing the language", p. 51. MARTÍNEZ BARACS, "Los inicios de la evangelización", p. 77. RICARD, *La conquista espiritual*, p. 242. RÍOS, Eduardo Enrique, *Fray Juan de San Miguel fundador de pueblos*, México, Centro de estudios históricos franciscanos, 1942. CHAUVET, *Los franciscanos*, pp. 50-54. CORTÉS, *El convento de Guayangareo*, p. 89.

<sup>818</sup> Nació a finales de 1489 o principios de 1490 en la ciudad de Bolonia. Por un documento, supuestamente escrito por el fraile, se deduce que vivía en el convento de Tzintzuntzan en 1535, aunque se sabe que era guardián del convento de Tzintzuntzan en 1536 (posiblemente hasta 1538), antes que fray Jerónimo de Alcalá y después de fray Martín de Jesús, cuando fue presentado como testigo a favor del futuro obispo de Michoacán Vasco de Quiroga. Alfeo Giacomelli y José de Jesús Martín F. "Fray Francisco de Bolonia", MARTÍN FLORES, José de Jesús, *Fray Miguel de Bolonia: el guardián de los indios*, México, Acento Editores, 2006, pp. 27 - 32. Es probable que estuviera desde 1530 o 1531, de donde partió en la expedición a Jalisco que organizó Nuño de Guzmán. Cuando don Pedro fue preso por Guzmán en Jalisco, fray Francisco de

Antonio de Segovia,<sup>821</sup> fray Pedro Reyna,<sup>822</sup> Juan Focher,<sup>823</sup> y Juan Bautista de Lagunas, quien escribió en el convento de Tzintzuntzan, en la década de 1574, el *Arte y dictionary, con otras obras en lengua Michuacana*.

Además de sus labores pastorales, ya se ha visto como muchos de los frailes que pasaron por Tzintzuntzan defendieron a los indios de las injusticias de las autoridades españolas, los apoyaron en la defensa de sus privilegios, en la fundación de cofradías, en la construcción de sus edificios religiosos y se inmiscuyeron hasta en las cosas de la vida cotidiana de la gente. Por desgracia, las obras de la mayoría se han perdido en el tiempo.

También se perdió en el tiempo y quedaron pocos registros de los usos del conjunto conventual. No obstante, un análisis de los pocos documentos conocidos y de los vestigios materiales dan cuenta de como fue que en los espacios del conjunto conventual se llevaban a cabo muchas de las prácticas socioculturales más importantes del pueblo, como misas, administración de sacramentos, procesiones, celebraciones, conmemoraciones y reuniones de interés común. Los frailes, por su lado, pasaban la mayor parte del tiempo dentro del convento, en oración, recogimiento y tareas cotidianas.

---

Bolonia y fray Jacobo de Testera intercedieron para que lo libreara. Alfeo Giacomelli, y José de Jesús Martín Flores, “Fray Francisco de Bolonia”, MARTÍN, *Fray Miguel de Bolonia*, pp. 110. ALCALÁ, *La Relación de Michoacán*, pp. 88, 241. BEAUMONT, *Crónica de Michoacán*, tomo III, pp. 172, 180, 189 y 190.

<sup>819</sup> Dos veces custodio de Michoacán: de 1539 a 1542, y de 1545 a 1448. ESPINOSA, *Crónica de la provincia*.

<sup>820</sup> Elegido dos veces por custodio de Michoacán: de 1542 a 1545, y de 1548 a 1551; guardián de Valladolid entre 1566 a 1568; segundo provincial de la Provincia de Michoacán y Jalisco: de 1570 a 1573. Murió en el convento de Zacapu con fama de Santo. ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, pp. 100, 101, 231, 235, 242, 269, 270, 273, 274, 292, 316, 404.

<sup>821</sup> También fue dos veces custodio de Michoacán: de 1551 a 1554, y de 1557 a 1560. ESPINOSA, *Crónica de la provincia*, 2003, p. 213.

<sup>822</sup> Hizo el noviciado, predicó, fue guardián de Tzintzuntzan, llegando a ser custodio de Michoacán de 1563 a 1566.

<sup>823</sup> Maestro en Tlatelolco de latinidad, artes y teología escolástica, quien estando en Tzintzuntzan, entre 1544 y 1545, escribió dos tratados de bautismo y matrimonio: *Echiridion baptismi adultorum et matrimonii baptizandorum* (Manual del bautismo de adultos y el matrimonio de los bautizados), y *Tractus Bautismo el matrimonio noviter conserxorum ad fide* (Tratado del bautismo y el matrimonio de los recién convertidos a la fe).

## CONCLUSIONES

Entender el papel que tuvo el conjunto conventual de Tzintzuntzan durante la época virreinal, en la provincia franciscana de Michoacán y en su propia doctrina, es aventurarse a abordar un periodo de tiempo amplio, que tiene un sinnúmero de aristas, de interrelaciones con otros procesos, continuidades y rupturas, que se desarrolla en escenarios donde las mentalidades y formas de vida son lejanas a nuestro tiempo. Para acercarnos al problema tuvimos que verlo bajo una óptica interdisciplinaria en un periodo de larga duración, revisando e interpretando documentos inéditos, incluyendo una lectura del espacio y los vestigios materiales.

Para explicar la importancia de la labor de los franciscanos y del conjunto conventual como institución en la doctrina de Tzintzuntzan y en la provincia de Michoacán, consideramos necesario remontarnos a la génesis de la conquista militar y espiritual de estas tierras. Como antecedente se ha hecho notar que después de la conquista de México-Tenochtitlán, la ocupación de Tzintzuntzan fue el objetivo a seguir por parte de los españoles, ya que al ser la cabecera religiosa, política y económica del señorío tarasco, su control permitiría el aprovechamiento de los recursos naturales y población de un amplio territorio, así como avanzar hacia el occidente novohispano y tener salida hacia el océano pacífico. Pero lograr el control militar, habría sido mucho más complicado sin la labor de los misioneros mendicantes, quienes a través de la evangelización y adoctrinamiento, y apoyados por indios de origen tarasco ya adoctrinados, apaciguaron a los naturales de numerosos pueblos y contribuyeron a su conversión cristiana e integración a formas de vida cada vez más hispánicas.

Haciendo un balance de la importancia del conjunto conventual de Tzintzuntzan, se puede concluir que desde que los frailes levantaron la primera capilla católica en la antigua capital tarasca, ésta se convirtió en el centro de operaciones para la difusión de la doctrina católica en la provincia michoacana, a partir del cual, un pequeño, pero valioso grupo de religiosos, se organizaban para salir a evangelizar y administrar los sacramentos en numerosos pueblos de indios alrededor de la laguna de Tzintzuntzan y luego en un territorio

que abarcaba más de la mitad de la actual República Mexicana, a pesar de que no contaban con los medios ni recursos necesarios para que su actividad misional tuviera un impacto a corto plazo.

Con el cambio de la sede provincial a Valladolid en 1565 y el retiro de su noviciado en 1626, el conjunto conventual de Tzintzuntzan fue perdiendo importancia en la provincia, pero conservó su voz y voto en las reuniones capitulares, así como su estatus simbólico entre los miembros de orden, por haber sido el primero de Michoacán, donde se depositaron los restos de venerables frailes y donde ocurrieron, según los franciscanos, notables milagros. En cambio, en su doctrina se mantuvo como el referente espacial e imaginario, pues en sus espacios se desarrollaban la mayoría de eventos socioculturales cotidianos y relevantes y se tomaban las decisiones que atañían a la ciudad y a sus sujetos.

Respecto a lo que significó la presencia franciscana en la doctrina de Tzintzuntzan, podemos dar cuenta que éstos fueron desde los primeros años de su llegada, autoridades dignas de confianza y respeto por parte de los indios pues, además de su labor pastoral, en muchas ocasiones los habían defendido de los abusos de encomenderos, conquistadores, autoridades civiles y del clero secular; los habían apoyado en obras materiales y aquellas que tenían que ver con la defensa de sus propiedades comunales, interviniendo para hacer válidas las preeminencias y exenciones que les daba el título. Asimismo, fomentaron la fundación de hospitales y cofradías, para la conservación de la religión católica, la promoción de obras piadosas, la solidaridad entre miembros de la misma comunidad y la contribución al sostenimiento de las parroquias y el culto divino.

Por todo esto, los indios tenían un gran cariño por algunos de sus guías, como lo refleja el hecho de que haber llevado a fray Maturino Gilberti en hombros hasta Tzintzuntzan cuando se acercaba su muerte, o cuando lloraron amargamente la muerte de fray Pedro de Pila.

Este último religioso correspondió con creces el afecto que tenían los tzintzuntzeños por él, ya que durante el último cuarto del siglo XVI, participó (junto a fray Francisco de Avoitiz) en la reconstrucción de su convento y templo, intervino en la congregación de los pueblos de su jurisdicción, la fundación de cofradías, la formación de coros y posiblemente hizo gestiones en España para que el pueblo recuperara su título de ciudad y escudo de armas.

Estas obras no evitaron que por más de un siglo, la población de Tzintzuntzan, de por sí mermada por las constantes epidemias y migraciones, quedara en un estado de pobreza y abandono, ya que tanto las autoridades virreinales como religiosas tenían su mirada en las prósperas tierras del norte del río Lerma y habían descuidado Tzintzuntzan, como a muchos otros pueblos.

Con todo lo que había representado para los indios la presencia de los franciscanos por tantos años, no es de extrañar que su desalojo, con motivo de la secularización de doctrina en 1766, haya sido un duro golpe para la feligresía, no sólo india sino de vecinos españoles, ya que los ibéricos hicieron todo lo humanamente posible -incluyendo manifestaciones populares-para que los frailes pudieran quedarse. Ya que no recibieron una respuesta favorable, tuvieron que resignarse a regirse bajo una tutela secular.

Para responder a una de las principales preguntas de investigación, sobre porqué después de que Tzintzuntzan había quedado como un pueblo “miserable de indios” siguió levantando edificios en el conjunto conventual, pudimos dar cuenta que, aunque en el siglo XVIII los borbones habían implementado estrategias para reducir el gasto de las cofradías y las parroquias en la realización de fiestas religiosas y para tomar el control de los bienes de estas instituciones, el bienestar financiero de las haciendas de la región y el comercio en la segunda mitad del mismo siglo, manejado en gran parte por el crecido vecindario de españoles, permitió que por primera vez, después de más de un siglo (1619-1750), los miembros de las cofradías, el pueblo y el cabildo, pudieran llevar a cabo obras materiales de importancia, como la construcción de la capilla de Guadalupe, en las afueras de la ciudad, la ampliación del hospital, la reconstrucción de las casas reales, la reparación del convento, el templo y las capillas de los barrios y, más tarde, la reconstrucción total de la capilla de la Soledad. Es decir, ni la ciudad de Tzintzuntzan ni el convento franciscano tenían la importancia del siglo XVI, pero esto no evitó que cuando tuvieron los recursos económicos suficientes y un gobernador decidido como don Ramón Flamenco de la Peña, llevaran a cabo obras públicas relevantes dentro y fuera del conjunto conventual.

Respecto a los espacios del conjunto conventual, se ha visto la enorme cantidad de usos que éstos tenían y su importancia en la vida diaria de la población. Así, los espacios públicos como atrios, hospital, templo y capillas, fueron centros de reunión para desarrollar actividades de tipo religioso como las fiestas patronales, conmemoraciones religiosas y

celebraciones eucarísticas, con la participación de todo el pueblo y los barrios sujetos a su doctrina, muchas de las cuales han llegado, quizá con pocos cambios, hasta nuestros días. Otros espacios tenían la finalidad de atender a los enfermos, socorrer a los necesitados, adoctrinar y catequizar, evangelizar, bautizar y colaborar para fines comunes. Estos lugares fueron igualmente utilizados para las asambleas donde se resolvían los asuntos de trascendencia para el funcionar del pueblo, por lo que existía una relación natural entre lo sagrado y lo profano. Los espacios semipúblicos, como la *kenguería* del hospital y las mismas capillas, estaban destinadas para las asambleas de las cofradías, donde se oraba, se reunían fondos para determinadas causas y se ponían de acuerdo sobre su participación en las conmemoraciones religiosas. El claustro del convento era igualmente considerado como semipúblico; además de ser el vestíbulo principal del edificio, era utilizado por las cofradías de Ánimas del Purgatorio y del Santo Entierro para llevar a cabo procesiones. Por último, los espacios privados básicamente se encontraban al interior del convento. Con excepción del claustro y la notaría, en el resto del inmueble los frailes pasaban la mayor parte del tiempo orando, leyendo, escribiendo, realizando tareas domésticas y preparando estrategias para la evangelización y administración de la doctrina.

Tanto en el ámbito regional, como en el local y en situaciones particulares, el estudio social y cultural de Tzintzuntzan es muy amplio y sugestivo. No obstante las aportaciones aquí presentadas, quedan muchas lagunas por cubrir y temas específicos que requieren de mayor profundidad, para tener un panorama más claro de ese mundo que es tan lejano a nosotros, porque ya no existe, pero a la vez tan cercano, por los vestigios que han llegado hasta nuestros días.

Los documentos inéditos que aquí se anexan pueden dar pauta para futuras exploraciones. Partiendo de ellos y de las lagunas detectadas se podrían desarrollar varias líneas de investigación, como estudios análogos al que aquí se presenta, estudios sobre la provincia de Michoacán o investigaciones de casos particulares relacionados con la vida de las comunidades bajo la tutela de los franciscanos.

No queda más que esperar que surjan nuevas exploraciones que aclaren o amplíen el presente trabajo en beneficio del conocimiento de nuestra rica historia.

## ANEXOS 1

**A. CENTRO DE ESTUDIOS DE HISTORIA DE MEXICO. CARSO, fondo CCXX-1, colección: adquisiciones diversas, 15 fs., Copia y minuta de los pueblos cabeceras y visitas y vecinos tributarios y conventos que hay en esta provincia de Mechoacán, año de 1622.**

Copia y minuta de los pueblos cabeceras y visitas y vecinos tributarios y conventos que hay en esta provincia de Mechoacán, año de 1622. Erongarícuaro, 15 de agosto de 1622. 15 fojas.

En quince días del mes de Agosto de mil y seiscientos y veinte y dos años en este convento de nuestra señora de la Asunción del pueblo de Erongarícuaro ministro religioso Padre fray Francisco de Villalva predicador doctrinero y ministro de la Provincial de esta provincia de los Apóstoles San Pedro y San Pablo de Mechoacán mando se hiciese una copia y minuta de los conventos y visitas que tiene la dicha provincia y los vecinos que cada pueblo tiene en cumplimiento de una patente que despacho nuestro ministro? Padre fray Alo (Alonso) de monte mayor comisario de esta nueva España en nueve días del mes de septiembre de mil y seiscientos y veinte y un años mandando su Pa (padre) Ama (amado) se hiciese en esta dicha provincia la minuta y copia que sigue.

Tiene esta provincia de Mechoacán treinta y tres conventos principales sin visitas. 33

Valladolid 1.

Y en el convento de nuestro padre de San Buenaventura de la ciudad de Valladolid que es la matriz de esta provincia y a donde asiste la catedral y hay cantidad de españoles tiene dicho convento un barrio hasta tres tiros de piedra de indios que acuden a lo que es menester y se les administra con mucho cuidado y seriedad, hay tributarios en este barrio casados, veinte y uno, su advocación es de la Concepción de nuestra señora. 21

Y hay otro barrio de indios mexicanos el cual tiene seis tributarios, dista un tiro de piedra del dicho convento un su advocación San Juan Baptista. 06

Y tiene dicho convento una visita y pueblo llamado Tziquimitio hasta dos leguas de la dicha ciudad, el cual pueblo tiene quince tributarios casados su advocación es de nuestro señor San Francisco. 15

Y tiene otro pueblo y visita hasta un cuarto de legua del dicho convento principal llamado Yrensecha hay veinte tributarios su advocación es Santiago. 20

Y hay más otros dos pueblos los cuales están congregados casi en uno de esta hasta media legua del otro convento de Valladolid, el uno tiene veinte y cuatro tributarios y el otro diez. La advocación del uno es San Juan Baptista y la del otro Santiago. 34

Y solamente estas visitas y administración tiene este dicho convento de Valladolid para la cual ha habido siempre ministros suficientes en lengua tarasca y mexicana.

Son por todos 96

Tzintzuntzan 2.

Y en el convento de nuestro padre San Francisco de la ciudad de Tzintzuntzan que es la cabecera se halló haber doscientos y noventa y un tributarios casados, veinte y un viudos varones, más setenta viudas todos los cuales asisten a la dicha ciudad y los administran con mucho cuidado. 382

Y tiene esta dicha ciudad de Zintzuntzan una visita hasta una legua del dicho convento principal llamado el pueblo de Cocupao hay sesenta y nueve tributarios casados dieciocho viudos y viudas, su advocación de el dicho pueblo es de nuestro señor San Diego. 107

Y hay más otra visita llamada San Francisco Ihuatzio sujeta a la dicha cabecera tiene este pueblo veinte y cinco indios casados y cinco viudos y viudas y dista de la ciudad de Zintzuntzan una legua. 30

Y hay más otra visita sujeta a la dicha cabecera dista hasta un cuarto de legua llamase este dicho pueblo Cucuchucho. Tiene hasta diez indios tributarios los cuales dichos pueblos y visitas son de indios tarascos, a habido siempre en ellos suficientes ministros. 10

Son por todos 529

#### Querétaro. 3

Y en el pueblo de Querétaro poblado de cantidad de españoles que serán hasta doscientos vecinos los cuales administran dos religiosos del convento de nuestro señor San Francisco, por ser el dicho pueblo de indios otomites y en su principio fueron estos dichos naturales los primeros que lo fundaron y después hasta que se han avicinado en el dicho pueblo los españoles que al presente asisten los cuales en sus estancias y favores para el beneficio de ellos, tienen su servicio hasta cuatrocientos tributarios todos los cuales españoles y indios otomites son administrados del convento del dicho pueblo de Querétaro en el cual dicho pueblo hay de indios naturales vecinos de fuera de los de las labores cuatrocientos y quince tributarios de suerte que son todos uno y otros ochocientos y quince. 815

Y hay más fuera de la dicha cabecera del dicho pueblo de Querétaro una visita llamada San Francisco la cual dista una legua de la dicha cabecera donde está sujeta hallóse haber en el dicho pueblo sien tributarios todos indios otomites. 100

Y hay más otro pueblo sujeto a la cabecera dicho Querétaro una llamada San Miguel de Xuimilpa la cual visita dista del dicho pueblo hasta cinco leguas y hallóse haber en el setenta tributarios otomites y mexicanos Pa los cuales habido siempre ministros suficientes. 70

Y más hay otro pueblo a una legua de la cabecera llamada San Pedro y San Pablo, hallóse haber en el sientos veinte tributarios todos indios otomites. 120

Y más otra visita llamado el pueblo de San Juan contáronse en el dicho pueblo cuarenta tributarios de la cabecera. 40

Y es su vocación de la cabecera principal y patrón del dicho convento y pueblo en el apóstol Santhiago donde siempre han asistido ministros suficientes para los españoles para los indios otomites y para los mexicanos. 1145

#### Taximaroa. 4.

Y en el pueblo de Taximaroa cuya advocación es de San Joseph se halló haber ochenta tributarios casados más diez viudos y diez y seis viudas, y en esta cabecera principal están las siguientes visitas. 106

Y en la una visita llamada el pueblo de San Lorenzo tiene quince tributarios tarascos de esta de la cabecera una legua poco más. 15

Y más otro pueblo llamado San Bartolome, tiene doce vecinos de esta de la cabecera una legua. 12

Y hay más otra visita cuya advocación es de San Lucas tiene veinte vecinos, indios casados dista la de la cabecera una legua larga. 20

Y más hay otra visita llamada el pueblo de San Pablo Catarauaro, hallóse haber en el doce tributarios dista de la cabecera y pueblo de Taximaroa legua y media. 12

Y más hay otra visita llamado el pueblo de San Sebastian Chapatuato dista de la cabecera nueve leguas hallóse haber en el cincuenta vecinos. 50

Y más en las estancias y labores que hay en el rededor del pueblo de Taximaroa hasta sien vecinos indios tarascos sirviendo a los españoles, que abra en el dicho pueblo, doce vecinos a los cuales ya los demás naturales los administran religiosos de nuestro padre San Francisco que asisten en el dicho convento donde siempre hay suficientes asistentes ministros. 10 225

#### Tarequato 5.

Y hallose haber en el pueblo de nuestro padre San Francisco de Tarequato doscientos y veinte y tres tributarios casados todos indios tarascos al cual dicho convento principal está sujeta la visita siguiente. 223

Y esta una visita del dicho pueblo, hasta una legua de distancia el cual se llama y es advocación de San Ángel tiene setenta y siete tributarios y diez viudos y viudas. 87

#### Tzinapecuaro 6.

Y en el pueblo de Tzinapecuaro se halla haber cincuenta y seis tributarios casados, en el dicho pueblo hay hasta diez y ocho vecinos españoles y mestizos que administran los religiosos de nuestro padre San Francisco, es su advocación de este dicho convento y cabecera de los Apóstoles San Pedro y San Pablo. 56.

Y tiene una casita la cual se llama el pueblo de Araró es su advocación de nuestro señor San Antonio dista una legua de la cabecera, hallóse haber en el doce vecinos tributarios. 12

Y más tiene sujeta otra casita llamada el pueblo de Queréndaro hallóse haber en el doce indios casados en su advocación del dicho pueblo San José y dista una legua de la cabecera. 12 384

#### Pátzcuaro 7.

Y en la ciudad de Pátzcuaro donde hay cantidad de españoles tiene el convento de nuestro padre San Francisco un barrio de indios tarascos donde hay cuarenta y seis tributarios casados cuatro viudos y otras tantas viudas es su advocación del dicho convento de nuestro padre San Francisco hay en esta dicha ciudad iglesia mayor de clérigos y religiosos de San Agustín y de la compañía de Jesús. 56

Y tiene más una visita que está sujeta a esta cabecera y convento de Pátzcuaro que se llama el pueblo de San Andrés Toquaro hay solamente nueve indios casados y dos viudas dista de la dicha ciudad de Pátzcuaro legua y media. 11

Y mantiene otra visita llamado el pueblo de San Miguel Nocutzepo, hallóse haber en el catorce indios casados y tres viudos dista del convento y cabecera dos leguas. 17

Y hay más otra visita, llamado el pueblo de Ihuatzio donde asisten once indios casados y cuatro viudas, es su advocación de este dicho pueblo San Miguel. 15 99

#### Uruapan 9.

Y en el pueblo de Uruapan y cabecera principal donde está el convento de los religiosos que residen en él se halló haber quinientos y ochenta y cuatro tributarios indios casados más sesenta y cuatro viudas y viudos cuarenta y seis, es su advocación de este dicho pueblo de Uruapan y convento de nuestro padre San Francisco en el cual están sujetas las visitas siguientes. 704.

Y en el pueblo de San Francisco de Xicalan, sujeta a la dicha cabecera y doctrina de Uruapan se halló haber en el cincuenta y cuatro tributarios casados todos son indios mexicanos tiene más seis viudos y seis viudas, dista de la cabecera media legua. 66

Y hay media legua más delante de Xicalan otra visita que se intitula San Francisco Cucatatho que viene a distar de la dicha cabecera una legua y es de indios tarascos tiene este pueblo treinta vecinos casados, más siete viudos y cinco viudas, son por todos. 42.

Y el tercer pueblo y visita se intitula San Lorenzo y es de indios tarascos, dista de la cabecera dos leguas, se halló haber en el treinta y seis tributarios casados, siete viudos y seis viudas que son por todos. 49. 861

De suerte que tiene en suma este pueblo y cabecera de Uruapan con sus tres visitas sobre dichas setecientos y cinco vecinos tributarios viudos y viudas son si (ilegible) y cuarenta habido en el dicho pueblo siempre ministros suficientes en la lengua tarasca y mexicana.

#### Erongarícuaro 8.

Y halló haber en este pueblo de Erongarícuaro cuya advocación es de nuestra señora de la Asunción setenta y seis tributarios casados y treinta y cuatro solteros y viudos, de modo que son por todos ciento y diez personas están sujetas a esta cabecera y doctrina, las visitas son las siguientes. 110.

Y en la visita llamada San Francisco Uricho que dista de la cabecera un cuarto de legua tiene treinta y un tributarios casados y ocho viudos y viudas. 39.

Y más hay como visita que dista de la cabecera una legua llamada Santa María Arocutin en ella se halló haber veinte y cuatro tributarios casados viudos y viudas diez. 34.

Y Más hay otra visita intitulada San Pedro Xeraquaro dista de la cabecera y convento de Erongarícuaro una legua halló haber en el dicho pueblo veinte y nueve tributarios casados dos viudas que son por todos treinta y uno. 31.

Y Hay otra visita que acude a la doctrina y cabecera de Erongarícuaro intitulado San Francisco Puaquaro, dista de la cabecera otra legua hay vecinos en el dicho pueblo casados cuarenta tributarios viudos y viudas diez y nueve. 59.

Y más otra visita que dista de la cabecera dos leguas intitulada San Miguel Tzintziro, halló haber en el veinte y cinco tributarios casados y nueve viudos y viudas. 44. 1167

#### Tzacapo 10.

Y en el pueblo de Tzacapo cuya advocación es de Santa Ana se halló haber ciento y treinta tributarios casados los cuales están algunos de ellos a tiro de piedra de la dicha cabecera donde se les administra con eso dado hay más en el dicho pueblo hasta treinta viudos y viudas. 160.

#### San Jerónimo 11.

Y en el pueblo de San Jerónimo Purenchécuaro se halló haber setenta indios casados tributarios, no tiene esta cabecera y convento principal otro pueblo sujeto, hay más diez viudos y viudas. 70.

#### Peribán 12.

Y en el pueblo de Peribán cuya advocación es de San Juan Baptista se halló haber en el sientos y catorce casados diez viudos y once viudas y a esta dicha cabecera están sujetas las visitas siguientes. 114.

Y Tiene una visita sujeta a esa dicho pueblo intitulada de San Francisco Peribán dista de la cabecera una legua halló haber en el sientos y diez y seis tributarios casados y veinte y tres viudos y viudas. 139.

Y Más hay otra visita intitulada de los tres Reyes halló haber treinta y ocho tributarios casados y diez viudas y viudos dista de la cabecera legua y media. 48.

Y hay más otra visita llamado el pueblo de San Gabriel tiene treinta tributarios casados y cuatro viudas dista de la cabecera legua y media poco más. 34.

Y hay más otra visita llamada el pueblo de San Pedro Petraca la tiene solamente nueve indios casados dista de la cabecera cinco leguas. 9.

Y Ítem es también sujetas a esta doctrina otros diez y ocho indios los once casados y los demás viudos y viudas los cuales están divididos en el valle de Peribán y en el servicio de seis haciendas de españoles vecinos y sujetos a esta doctrina los cuales son tres trapiches y tres estancias de labores que dista de la dicha cabecera a dos y a tres leguas en el cual dicho convento y cabecera habido siempre ministros suficientes que han administrado con caridad. 18. 354

#### Tancítaro 12.

Y en el pueblo de Tancítaro cuya advocación es de nuestro señor San Francisco halló haber en el sientos y cinco tributarios casados doce viudos y viudas 117

Y Ítem más tiene esta dicha cabecera una visita llamado el pueblo de Acauato cuya advocación de nuestro señor San Antonio halló haber cuarenta tributarios casados y cuatro viudos viudas dista de la cabecera cuatro leguas. 44.

#### Celaya 13.

Y En la villa de Celaya que pertenece a nuestra administración de los religiosos de nuestro padre San Francisco por mandamientos muy antiguos de los señores reyes y en especial de don Martín Enríquez quedó esa tierra de guerra y no había quien quisiese administrar se cometió a los religiosos de San Francisco y desde entonces a la tienen la administración de los indios que se fundó la villa.

Y Los vecinos españoles que asisten en ella son trescientos y sesenta tienen casi vecindad en la dicha villa y fuera de las estancias que están a su jurisdicción y distan a una legua y dos y seis leguas de la dicha cabecera.

Y Arrimado a esta dicha villa y convento de nuestro señor San Francisco hay un pueblo 5 de indios mexicanos y otomites su advocación es de San Joseph, halló haber en el sientos y cincuenta tributarios casados en la dicha villa en las casas de los españoles y obrajes hay en servicio hasta quinientos indios otomites y mexicanos y tarascos unos casados y otros solteros. 500.

Y tiene este dicho convento sujeto a su doctrina una visita intitulada de San Juan dista dos leguas de la cabecera y tiene de indios otomites casados sien tributarios 100

Y Ítem mas, otra visita intitulada Santiago Neutla dista de la cabecera cuatro leguas no tiene más que siete indios casados. 07.

Y En las demás estancia y labores que tiene la comarca de la dicha villa abra de administración y confesión que asisten en las labores, hasta cuatro cientos indios casados los cuales sirven a los españoles. 400. 1157

#### San Felipe 14.

En la villa de San Felipe poblada de españoles que serán la cantidad de cuarenta los que les administran los religiosos de nuestro padre San Francisco y hay convento en la dicha villa tienen sujetas a esta dicha doctrina hasta diez y nueve estancias en la comarca, unas a legua y otras a cuatro y cinco y seis leguas, las cuales labores son de los vecinos que asiste en la dicha villa, y en ellas hay indios de confesión y administración, casados, otomites, tarascos y mexicanos, doscientos y noventa y tres, y en la dicha villa de los que tienen los españoles hay hasta ciento y cincuenta en el dicho convento siempre habido ministros suficientes en las tres lenguas. 443

#### Zitacuaro 15.

Y En el pueblo de Zitacuaro cuya advocación es de San Juan y es la cabecera de las demás visitas que hay en la comarca se halló haber de tributarios casados y solteros indios otomites. 100

Y mantiene dicha cabecera una visita de San Francisco Zicantepec halló haber en el dicho pueblo sien indios casados y solteros, los cuales están todos al sonido de la dicha cabecera. 100

Y Ítem más o otra visita llama el pueblo de la Maepitisco.

halló haber en ella treinta indios casados diez viudos y viudas, dista de la cabecera dos leguas. 40

Y Ítem más otra visita llamada el pueblo de San Matheo es el número de los tributarios que hay en el sesenta indios casados dista de la cabecera tres leguas. 160

Y Ítem más otra visita sujeta a la dicha doctrina llamada el pueblo San Bartolome halló haber en el diez indios casados dista de la cabecera tres leguas. 10

Y Ítem más otra visita llamada el puesto de San Felipe tiene ocho indios casados tributarios y diez viudos y viudas dista de la cabecera hasta legua y media. 90

Y más otra visita llamada San Francisco el monte tiene tres indios casados dista de la cabecera tres leguas 10

Y Ítem otra visita llamada el pueblo de San Miguel halló haber en el treinta indios tributarios seis viudos y viudas dista de la cabecera legua y media. 36.

Todos los cuales están sujetos a la doctrina y administración de San Juan Zitaro (Zitacuaro) 446

#### Jiquilpan 16.

Y halló haber en el pueblo y cabecera de Jiquilpan cuya advocación es de nuestro padre San Francisco ciento y cincuenta tributarios casados y diez viudos y viudas. 160

Y Ítem más están sujetas a la dicha cabecera y doctrina de Jiquilpan un pueblo llamado nuestro padre San Diego de Quitzepe dista de la dicha cabecera tres leguas halló haber en el catorce tributarios casados y seis viudos y viudas. 20

Y Ítem más otra visita sujeta a la dicha doctrina llamado el pueblo San Francisco de Masamitla, hay de número en el dicho pueblo veinte y dos tributarios casados y ocho viudos y viudas, dista de la cabecera seis leguas. 30      210

Apaseo 17.

Y en el pueblo de Apaseo se halló haber de cuenta cincuenta tributarios casados es su advocación San Juan Baptista y están sujetas a esta doctrina y cabecera las visitas se siguen. 50

6 Y Hay en el dicho pueblo doce vecinos españoles los que los tienen en su servicio hastacuarenta indios otomites y también son los más que asisten en él y a unos y otros los administran los religiosos de nuestro padre San Francisco. 40

Y Ítem tiene esta cabecera dicha una visita llamado el pueblo de San Pedro halló haber en el veinte y cuatro tributarios y diez viudos y viudas dista de la cabecera hasta un cuarto de legua. 34

Y Ítem más otra visita intitulada San Bartolome halló haber en el dicho pueblo veinte y seis indios tributarios casados y ocho viudos y viudas dista de la cabecera dos leguas y media. 34

Y más otra visita llamado el pueblo de Apatzeo el alto dista de la cabecera hasta una legua y hay vecinos en el dicho pueblo veinte indios casados y ocho viudas y viudos. 32

Y Ítem más hay una labor en esta comarca que se llama Casillas y en ella hay doce indios casados sujetos a la dicha doctrina dista un cuarto de legua de la cabecera. 12

Y más otra labor en el distrito de esta guardianía tiene siete indios tributarios sujetos a la dicha doctrina. 7

Y Ítem más otra labor llamada el Mayorazgo tiene seis indios casados y dista un cuarto de legua de la cabecera. 6

Y más otra labor llamada la Caldera con seis indios casados dista de la cabecera dos leguas. 6

Y más otra labor que hay en ella nueve indios casados dista de la cabecera dos leguas y media y dos españoles dueños de la estancia sujetos a la dicha cabecera. 9      300

Tarímbaro 18.

Y en el pueblo de Tarímbaro se halló haber de número ciento y cuarenta tributarios casados más doce viudos y viudas cuya advocación es de San Miguel hay hasta cuatro o cinco labores sujetas a la dicha cabecera que son de españoles en cuyo servicio asisten hasta sinquenta indios casados y solteros. 202

San Pedro Tuliman. 19.

Y en el pueblo de Tuliman es frontera de chichimecas y otomites ochenta tributarios casados diez viudos y viudas, su advocación es de San Pedro. 90.

Y tiene una visita llamada San Pedro Tulimanexo halló haber en dicho pueblo diez indios tributarios otomites y veinte indios chichimecas los cuales no tributan, dista de la dicha cabecera una legua. 30.

Y Ítem más tiene la dicha cabecera a los rancherías chichimecos cuyos capitales los llevan a la cabecera y doctrina a ser administrados, dista de la cabecera a tres y cuatro y cinco y seis y siete leguas acudió siempre en este dicho convento ministros suficientes en las lenguas othomi y mexicana y pame y es su propia lengua halló haber en estas seis rancherías doscientas y cincuenta indios que no tributan. 250.

Sichu. 20.

Y en el pueblo de Sichu cuya advocación es San Joan Baptista se hallóhabercuarenta y cincoindios tributarios y ocho viudos y viudas. 53.

Y esta de esta cabecera una visita que se llama tierra blanca y dista tres leguas hallósehaber en ella veinte y cincoindios tributarios seis viudas tres, hay en el dicho pueblo diez chichimecas casados pagan tributo los demás indios arriba dicho son otomites. 41.

Y hay más una visita, que dista tres leguas de la cabecera, su advocación es de Santa catalina hallósehaber en el dicho pueblo quince indioscasados. 15.

Y Ítemmás otra visita de chichimecos dista de la cabeceracinco leguas, su advocación de San Diego, hallósehaber quince indios que no tributan son administrados en la lengua mexicana y othomita. 15.

Y Ítem más otra visita de indios chichimecos dista siete leguas de la cabecera su advocación es de San Miguel, hallósehaber en la dicha visita diez y ocho chichimecos casados y cuatroindios chichimecas. 22.

Y Ítemmás están en su jurisdicción y comarca de esta dicha cabecera una vinta y ocho labores de españoles y por todas son nueve en las cuales se hallóhaber catorce españoles y diez mujeres, los más casados, y de indios de servicio que están es las dichas casashasta sesenta indios los más casados son otomites y chichimecos y a los dichos españoles y indios son administrados de la dicha cabecera.60. 206

#### León 21.

Y en la villa de León poblada toda de españoles donde hay un convento de religiosos de nuestro padre Francisco cuya advocación es de San Diego hallósehaber en la dicha villa y labores que están once comarcas y jurisdicciónhasta setenta vecinos de los mestizos y mulatos y en el servicio de los dichos hastacuatrocientos y cincuentacasados y los demás solteros, a la dicha doctrina y convento de la villa donde son administrados y siempre ha habido en el dicho convento ministros suficientes en entre ambas lenguas. 250.

#### Pechataro 22.

Y en el pueblo de Pechataro cuya advocación es de nuestro padre San Francisco se hallóhabercincuenta y dos tributarios casados, y seis viudos y viudas no tiene este dicho convento ninguna visita y son administrados en lengua tarasca. 58

#### Charapa 23.

Y en el pueblo de Charapan cuya advocación es de nuestro señor San Antonio, se hizo minuta de los indios que hay, y hallósehaberdoscientos y ochenta tributarios, más treinta y dos viudos y viudas, a esta dicha cabecera y convento no hay visita ninguna sujeta son indiostarascos. 312

#### Guatzindeo 24.

Y en el pueblo de Guatzindeo cuya advocación es de Buenaventura se hallóhaber siento y seis indios tributarios casadostarascos. 106.

Y Ítem tiene esta dicha cabecera una visita que se llama Urireo dista de la cabecera tres o cuatro leguas, tiene diezindios tributarios casadostarascos, es su advocación Nuestra Señora de la Asunción. 10

Y Ítem tiene otra visita en dicho pueblo de Guatzindeo llamada Menguario, su advocación es de San Miguel, hallósehaber en el siento y siete indios tributarios casadostarascos dista de la cabecerahasta una legua. 107.

Y Ítemmás otra visita llamada Xaquaro dista de la cabeceracinco cuartos de legua, su advocación es de la Limpia Concepciónhallósehaber en este dicho pueblo diezindios tributarios casados. 10

Y Ítem más hay en la comarca y jurisdicción de este dicho pueblo de Guatzindeo cinco labores de españoles que ser á doce varones y mujeres y en servicio y estancias se halló haber cincuenta indios casados todos tarascos y los de arriba, estas estancias están sujetas a solos españoles como indios al dicho convento. 50. 283.

Patamban 25.

Y en el pueblo de Patamban cuya advocación es de Nuestra Señora de la Asunción se halló haber ochenta y siete tributarios casados y catorce viudos y viudas y son por todos ciento y uno tarascos. 101.

Y Ítem tiene esta cabecera y pueblo sujeto así el pueblo y visita de Ucumicho cuya advocación es de San Pedro, se halló haber en esa visita setenta y siete tributarios casados tarascos y cinco viudos y viudas, dista de la cabecera una legua. 82.

Y Ítem más otra visita llamado el pueblo de San Joseph en el cual se halló haber veinte y dos tributarios casados y cuatro viudos y viudas dista de la cabecera una legua. 26. 209

Tuxpa avaneo 26.

En el pueblo de Santiago Avaneo se halló haber cuarenta tributarios casados. 40.

Y tiene esta cabecera sujeta así el pueblo de San Marcos Turundeo en el cual se halló haber quince indios casados y cuatro viudos, dista de la cabecera una legua. 19.

Y Ítem más tiene otra visita llamada San Antonio Guanímoro hay en el dicho pueblo trece vecinos solteros y casados tarascos dista la cabecera legua y media. 13.

Y Ítem más otra visita sujeta al dicho pueblo de Santiago intitulada la Asunción de nuestra señora de Xungapeo tiene vecinos casados y solteros cincuenta personas dista de la cabecera dos leguas. 50.

Y Ítem más otra visita de indios otomites intitulada de San Francisco Tzirauato halló haber en ella cincuenta tributarios casados y quince viudos y viudas dista de la cabecera legua y media. 65. 187.

Santa Ana Amatlán 27.

Y en este pueblo de Santa Ana Amatlán se halló haber sesenta indios tributarios casados. 60.

Y Ítem más tiene sujeta así esta cabecera un pueblo llamado Xalpa, halló haber en el hasta sesenta indios tributarios casados es su advocación de San Sebastián dista de la cabecera media legua. 60.

Y hay más otra visita sujeta a dicho pueblo de Santa Ana llamada el pueblo de Tomatlán es su advocación nuestro señor Santiago dista de la cabecera una legua se halló haber en el dicho pueblo cuarenta y cinco tributarios casados todos tarascos. 45. 165.

Apatzingán 28.

En el pueblo de San Francisco Apatzingán, se halló haber en el de vecinos en el dicho pueblo ciento y diez tributarios, casados y diez viudos y viudas. 120.

Y tiene este dicho pueblo una visita de San Juan Tendehutiro dista dos leguas de la cabecera halló haber veinte y dos tributarios casados. 22.

Y hay más otra visita de San Gregorio Thansiran dista de la cabecera siete leguas halló haber en el dicho pueblo cincuenta y cinco tributarios casados. 55.

Y Ítem más otra visita de Nuestra Señora de la Asunción de Paraquaro, halló haber en ella quince tributarios casados dista de la cabecera cuatro leguas. 15.

Y Ítemmá hay huertas de cacao y estancias de pastos en la comarca de esta dicha cabecera a dos y tres y cuatro leguas abra en la dicha dichas labores y huertas hastadiez vecinos españoles varones y mujeres y de indios naturales que están en su servicio hastacuarenta tributarios. 40. 142.

Tziróndaro 29.

Y en el pueblo de San Andrés Tziróndaro se hallóhabercuarenta y cuatro tributarios casados viudos y viudas diez y seis que son por todos sesenta. 60.

Y Ítemmá hay una estancia de un español viudo el cual tiene en su servicio hastadoceindioscasados y solteros que esta sujeta esta labor a la dicha cabecera y dista de ella legua y media. 12. 72

Chamaquero 30.

Y hallósehaber en el pueblo de Chamaquero ochenta indios tributarios casados diez viudos y viudas es su advocación de Nuestro Señor San Francisco son otomites. 90.

Y ten más hay en su jurisdicción y comarca de la dicha cabecera de Chamaquero veinte y tres labores de españoles que distan de la cabecera a cuatro leguas y a media legua y a legua y a dos y cuatro leguas, estos dichos españoles asisten en el pueblo más del tiempo y otras veces en sus estancias y son administradas de la cabecera y convento dicho de nuestro señor San Francisco hallósehaber en su servicio de los dichos españoles hastadoscientos y cincuenta indioscasados y diez viudos y viudas. 260. 350.

Los españoles que asisten en el dicho pueblo de Chamaquero y en su jurisdicción son en númerohasta treinta y cuatro varones y mujeres, fuera de los mestizos y mulatos que hay.

Acapulco. 31.

Y en la ciudad y puerto de Acapulco cuya advocación es del convento que está allí de nuestro señor San Francisco de Nuestra Señora de Guba no tienen los religiosos administración de indios en ladicha ciudad, asiste en ella un cura beneficiado que administra los sacramentos a los vecinos españoles que hay en la dicha ciudad de San Francisco hastadoscientos sin los soldados que asisten en las fortaleza que allí tienes Su Majestad y en el dicho convento dentro de nuestro padre San Francisco se hospedan todos los religiosos que van y vienen de España y Perú y los limosneros que todos ellos que nos acudan

Acámbaro. 32.

Y en el pueblo de Acámbaro que es el último de esta provincia de Mechoacán y de los más principales de ella es cual se pasó por hierro a la postre cuya advocación es de nuestro padre San Francisco, donde siempre han asistido ministros suficientes en la lengua tarasca y othomite y mexicana, se halló ave rem este dicho pueblo sesenta y ocho tributarios casados y tarascoscuatro viudos y once viudas que son por todos ochenta y tres. 83.

Y Ítemmá hay en este dicho pueblo y cabecera de Acámbaro veinte y cinco tributarios otomitescasados que algunos de ellos sirven a los españoles. 25.

Y Ítemmá otro pueblo llamado el pueblo de Yramoco cuya advocación es de nuestro señor de buenaventura hallósehaber ocho indioscasados y cuatro viudos son dos tarascos dista de la cabeceracuatro leguas. 12.

Y Ítemmá otra doctrina y vista sujeta a la cabecera de Acámbaro llamada Tarandaquaro cuya advocación es de nuestra señora de la concepciónhallósehaber en la dicha visita diez tributarios casados quetro viudos y viudas dista de la cabeceracuatro leguas. 14.

Y Ítem más otra visita llamada pueblo de Chupicuaro cuya advocación es de nuestro señor San Francisco hallóse haber en la dicha visita veinte y nueve tributarios casados y tres viudas y diez viudos de la nación otomites. 42.

Y Ítem más otra visita sujeta a la cabecera de Acámbaro llamada el pueblo de San Juan hallóse en ella diez tributarios casados y cuatro viudos todos tarascos dista de la cabecera esta visita legua y media y el pueblo de Chupicuaro arriba escrito dista de la cabecera de Acámbaro cuatro leguas. 14.

Y Ítem más otra visita llamada el pueblo de Xerequaro cuya advocación es de nuestro señor San Antonio dista de la cabecera cuatro leguas hallóse haber en el dicho pueblo treinta y nueve tributarios casados tres viudos siete viudas que son por todos cuarenta y nueve indios otomites. 49.

Y Ítem más otra visita llamada el pueblo de Coroneo cuya advocación es San diego hallóse haber en el dicho pueblo cuarenta y dos tributarios y dos viudos todos de la nación otomites dista de la cabecera siete leguas. 44.

Y más otra visita llamada el pueblo de San Miguel Thoroueta dista de la cabecera seis leguas y media, hallóse haber en el dicho pueblo diez tributarios casados de la nación otomites. 10.

Y Ítem más visita llamada pueblo de Contepeq cuya advocación es de San Bernardino dista de la cabecera dos leguas, hallóse haber en el dicho pueblo cuarenta y ocho tributarios casados y todos otomites. 48.

Y Ítem más otra visita llamada el pueblo de Nuestra Señora de Bejatarano dista de la cabecera once leguas hallóse haber en el dicho pueblo siete tributarios casados otomites. 07. (foja 10)

Y Ítem más otra visita sujeta a la dicha cabecera de Acámbaro llamada el pueblo de Puruaga hallóse haber en el diez y seis indios tributarios casados otomites y cinco viudas, dista de la cabecera cuatro leguas. 21.

Y Ítem otra visita llamada el pueblo de San Francisco Chamaquaro hallóse haber en el dicho pueblo nueve tributarios casados otomites dista de la cabecera dos leguas y media. 09.

Y Ítem más otra visita, llamada el pueblo de Urinco dista de la cabecera cinco leguas hallóse haber en el tres indios y una viuda otomites. 04.

Y Ítem otra visita llamada Santa Cathalina y otra visita más cerca della llamada San Sebastián, en estos dos pueblos se halló haber no más de cinco tributarios casados, otomites y los demás se han ido distan de la cabecera cuatro leguas y media. 05.

Y en el dicho pueblo de Acámbaro asisten también hasta veinte españoles y mestizos y mulatos y en la cabecera y jurisdicción de esta dicha cabecera hay quince labores de españoles a los que les van administrar los religiosos de nuestro señor San Francisco y ellos y los indios que están en su servicio acuden las más fiestas del año a la doctrina y cabecera del dicho pueblo porque habido en este convento siempre cantidad de religiosos que acuden a las visitas y a la administración de los Santos franciscanos sirvióse el número de los indios y sirven en las dichas labores a los españoles y también a los que asisten en el dicho pueblo y hallóse haber cuatrocientos y veinte y los treientos y ochenta tributarios casados, y los cuarenta viudos viudas y solteras y distan las dichas estancias y labores a legua ya dos leguas, a cuatro a cinco y seis leguas de dicha cabecera y pueblo de nuestro señor San Francisco de Acámbaro toda esta gente de esta 420. 779.

Dicha doctrina y cabecera así españoles como indios des devota a la iglesia y cuidadosa en acudir a ella a los sermones y misas y la hoye no solo los días festivos sino también en los días feriados y lo mismo es en los demás conventos pueblos y visitas que en esta dicha copia y minuta se han sumado siendo los dicho naturales

a los religiosos mucho respeto y obediencia como gente bien disciplinada instruida en loables costumbres y selo, honra y servicio de dios nuestro señor. Las sobre dichas partidas y número de conventos y pueblos visitas y vocaciones de las iglesias son de la manera que están dichas sin faltar ninguna y por ser verdad lo firme de mi mano, y sellada por el sello mayor de nuestro oficio y refrenda de nuestro secretario fecha ut supra.

Francisco de Villalva

Ministro provincial

Ante mí

Fray Gaspar Garcés secretario

**B. CEHM CARSO, fondo CCXX-1, colección: adquisiciones diversas, Copia y minuta de los conventos y visitas que tiene la Provincia de los Apóstoles San Pedro y San Pablo de Mechoacán y los indios que en ella se administran y los religiosos que los administran.**

Valladolid 1.

En el convento de San Buenaventura de Valladolid está fundada en la dicha ciudad que es la cathedral del obispado de Mechoacán tiene de administración tributarios que estan junto a la dicha ciudad donde ay cuarenta y dos indios tributarios y dos visitas que tienen cincuenta y cuatro tributarios que por todos son noventa seis que hacen ciento noventa y dos de doctrina y por lo menos abra otros tantos muchachos y muchachas que vienen a ser trescientos y ochenta y cuatro. 384.

Zinsonsa 2.

En el convento de nuestro señor San Francisco de Zinsonsa que es población de indios tiene en la cabecera trescientos y ochenta y dos tributarios tiene tres visitas en que hay ciento y cuarenta y siete que por todos son quinientos y veintinueve tributarios que vienen a ser de doctrina mil y ciento y cincuenta y nueve y por lo menos otros tantos muchachos y muchachas que hacen dos mil trescientos y diez y seis. 2316.

Queretaro 3.

En este pueblo ay más de doscientos vecinos españoles que los administran los religiosos tienen en sus haciendas cuatrocientos indios tributarios y en el pueblo ay cuatrocientos y quince tienen cuatro visitas y en ellas trescientos y treinta tributarios que por todos son mil y ciento y cuarenta y cinco que salen dos mil y doscientos y noventa de doctrina y por lo menos otros tantos pequeños que fueron cuatro mil y quinientos y ochenta. 4580.

Taximaroa 4.

Tiene este pueblo muchos españoles que los administran los religiosos y en el mismo pueblo ay ciento y seis tributarios y en sus visitas ciento y diez y nueve que hacen todo ciento dos y veinticinco tributarios y cuatro cientos y cincuenta de doctrina y otros tantos pequeños y por lo menos novecientos. 900. 8180

Tarecuato 5.

Tiene este pueblo doscientos y veintitrés tributarios y en otra visita ochenta y siete (foja 1 vis) que hacen trescientos y diez que son seiscientos y u de doctrina y con otros tantos pequeños que a con mil y doscientos y cuarenta. 1240.

Sinapecuario 6.

Hay en este pueblo algunos españoles que los administran los religiosos tiene cincuenta y seis tributarios y en las visitas veinticuatro que son ochenta que salen ciento y sesenta de doctrina y otro tanto pequeños son trescientos y veinte. 320.

Pasquaro 7.

Es ciudad de españoles y de convento se administra un barrio de indios que tiene cincuenta y seis tributarios y en tres visitas cuarenta y tres que hacen noventa y nueve tributarios y ciento y noventa y ocho de doctrina y con otros tantos pequeños son trescientos y noventa y seis.

Uruapan 8.

En este pueblo hay setecientos y cuatro tributarios y en tres visitas ciento y cincuenta y siete que salen ochocientos y sesenta y un tributarios que son mil y setecientos y veintidós de doctrina y con otros tantos pequeños que hacen tres mil cuatrocientos y cuarenta y cuatro. 3444.

Erongaricuaru 9.

Tiene ciento y diez tributarios y en cinco visitas doscientos y siete que son trescientos y diez y siete tributarios y hacen seis cientos y treinta y cuatro de doctrina y con otros tantos pequeños son mil y doscientos y sesenta y ocho. 1268.

Sacapo 10.

Tiene ciento y sesenta tributarios que hacen doscientos y veinte de doctrina y con otros tantos pequeños son seis cientos y cuarenta. 640. 15488

S. Geronimo 11.

Tiene setenta tributarios que hacen ciento y cuarenta de doctrina y con otros tantos pequeños son doscientos y ochenta. 280.

Perivan 12.

Tiene ciento y catorce tributarios y en cinco visitas doscientos y cuarenta y ocho que hacen trescientos y sesenta y dos tributarios y de doctrina setecientos y veinte cuatro y con otros tantos pequeños son mil cuatrocientos y cuarenta y ocho. 1448.

Salaya 13.

Tiene casi doscientos vecinos españoles que administran los religiosos y en diez casas hay quinientos tributarios y junto administra un barrio ay ciento y cincuenta y en tres visitas quinientos y siete que son mil y ciento y cincuenta y siete tributarios que hacen de doctrina dos mil y trescientos y catorce y cono otros tantos pequeños son cuatro mil y seiscientos y veinte ocho. 4628.

San Felipe 14.

Tiene casi cincuenta vecinos españoles que administran los religiosos y cuatrocientos cuarenta y tres tributarios que hacen ochocientos y ochenta y seis de doctrina y con otros tantos pequeños son mil y trescientos y setenta y dos. 1772.

Zitacuaro 15.

Tiene cien tributarios y en siete visitas trecientos y cuarenta y seis que son cuatrocientos y cuarenta y seis tributarios y ochocientos y noventa y dos de doctrina que son mil y setecientos y ochenta y cuatro. 1784

Xiquilpan 16.

Tiene muchos españoles que administran los religiosos y ciento y sesenta tributarios y en dos visitas cincuenta que son doscientos y diez tributarios y cuatrocientos y veinte de doctrina y con otros tantos pequeños son ochocientos y cuarenta. 840. 26240.

Apaseo 17.

Tiene tres vecinos españoles y cincuenta tributarios y en la hacienda de los españoles ochenta y en tres visitas siento que son doscientos y treinta tributarios y cuatrocientos y sesenta de doctrina y con otros tantos pequeños hacen novecientos veinte. 920.

Tarimbaro 18.

Tiene doscientos dos tributarios que hacen cuatrocientos y cuatro de doctrina y con otros tantos pequeños hacen ochocientos y ocho. 808.

Tuliman 19

Tiene noventa tributarios y en dos visitas doscientos y ochenta que son trecientos y treinta tributarios que hacen setecientos y cuarenta de doctrina y con otros tantos pequeños son mil cuatrocientos y ochenta. 1480.

Sichu 20.

Tiene cincuenta y tres tributarios y en cinco visitas ciento y cincuenta y tres que son doscientos y seis tributarios que hacen cuatrocientos y doce de doctrina y con otros tantos pequeños son ochocientos y veinticuatro. 824.

León 21.

Es villa de españoles y la administran los religiosos tiene doscientos y cincuenta tributarios que hacen quinientos y de doctrina y con otros tantos pequeños son mil. 1000.

Pichátaro 22.

Tiene cincuenta y ocho tributarios que hacen ciento que hacen ciento y diez y seis de doctrina y con otros tantos pequeños son doscientos y treinta y dos. 232.

Charapan 23.

Tiene trescientos y doce tributarios que hacen seiscientos y veinticuatro de doctrina y con otros tantos pequeños son mil y doscientos y cuarenta y ocho. 1248. 32752

Guatzindeo 24.

Tiene ciento y seis tributarios en la cabecera y en cuatro visitas cientos y veintisiete que hacen doscientos y treinta y tres y son de doctrina cuatrocientos y sesenta y seis y con otros tantos pequeños son novecientos y treinta y dos. 932.

Patamban 25.

Tiene ciento y un tributarios y en dos visitas ciento y ocho que son doscientos y nueve tributarios y de doctrina cuatrocientos y diez y ocho y con otros tantos pequeños hacen ochocientos treinta y seis. 836.

Tuspan 26.

Tiene cuarenta tributarios y en cuatro visitas ciento y veintiocho que son ciento y sesenta y ocho tributarios que hacen trescientos y sesenta y seis de doctrina y con otros tantos pequeños son seiscientos y setenta y dos. 672.

Sta Anna Amatlán 27.

Tiene sesenta tributarios y en dos visitas ciento y cinco que son ciento y sesenta y cinco tributarios y de doctrina trescientos y treinta y con otros tantos pequeños son seiscientos sesenta. 660.

Apasingan 28.

Tiene ciento y veinte tributarios y con cuatro visitas ciento treinta y dos que hacen doscientos cincuenta y dos tributarios que son quinientos y cuatro de doctrina y con otros tantos pequeños son mil y ocho. 1008.

Cirondaro 29.

Tiene sesenta tributarios y en una visita doce son ciento setenta y dos que hacen ochocientos y cuarenta y cuatro de doctrina y con otros tantos pequeños son doscientos y ochenta y ocho. 288. 37138

Chamacuaro 30.

Tiene noventa tributarios y en esta de españoles que también administran los religiosos (foja 3 vis) doscientos y sesenta que por todos son trescientos y cincuenta tributarios que hacen setecientos de doctrina y con otros tantos pequeños son mil y cuatrocientos. 1400.

Acapulco 31.

El puerto de mar a donde despachan y salen las flotas de Philipinas el convento de nuestro padre San Francisco no tiene administración pero sirve de hospedería para todos los religiosos que van a las conversiones del Japón y Philipinas y para los que vuelven della y negocios de la religión.

Acámbaro 32.

Tiene ciento y ocho tributarios en la cabecera sin muchos españoles que administran también los religiosos en cuyos asientos están cuatrocientos y veinte tributarios y en trece visitas doscientos y setenta y nueve que hacen ochocientos y trece tributarios que son mil y doscientos y catorce de doctrina y con otros tantos pequeños son tres mil y doscientos y veintiocho. 3228.

Rio verde. 33.

Es nueva conversión a donde ay un convento de nuestro señor San Francisco y no se sabe de terminada más los indios que ay reducidos pero según religiosos que allá han estado son más de dos mil al más las que hay bautizadas y que acuden aquí a los religiosos les administran Santos sacramentos. 2000

43766

Por manera que tiene esta provincia treinta y tres conventos y en los treinta y dos se administran los sacramentos de españoles i indios y ay ochenta y seis visitas que de los dichos conventos los administran y en los pueblos de los conventos y en las visitas dichas ay cuarenta y tres mil setecientos y sesenta y seis naturales para cuya administración tiene la provincia ciento y veintitrés religiosos los doscientos sacerdotes y ninguno ay que no administre en alguna de las lenguas que ay en la dicha provincia que son tarasca, otomi, y mexicana, y muchos dellos las administran todas tres y más de la mitad de estos religiosos predicán en las dichas lenguas.

**C. CEHM, fondo XXVIII, legajo 217, carpeta 7, documento 1, fojas 2, inventario del hospital de la ciudad de Tzintzuntzan hecho el 18 de febrero de 1790.**

**Inventario del Hospital de la ciudad de Tzintzuntzan**

La fábrica material consta con treinta varas de largo por quince de ancho del presbiterio a la mitad es de piedra y adobe con tres arcos en el medio de piedra labrada muy bien hechos y de aquí hasta la puerta es de adobe el arco de esta última es de piedra y las puertas son de cinco varas de alto y tres varas de ancho muy tratables con su chapa y llave y una aldaba grande de fierro el coro de madera enrejado sobre dos pilares de madera nueva el techado de vigas y tablas muy tratable cubierto de madera de tejamanil dentro de un arco con su artesón de madera todo pintado muy bien con una imagen de la Concepción de bulto sobre dicho arco dentro del cual arco se contiene el altar mayor.

El altar mayor es de dos cuerpos, de siete varas de alto y cinco varas de ancho, con su remate pequeño; tiene cuatro columnas muy bien traídas y en medio del primer cuerpo, un nicho, donde esta una imagen de Nuestra Señora de la Concepción, muy bella de vara y media de alto; su ropaje muy bueno de la misma madera, que llaman estofado; dentro de una vidriera esta esta imagen que es de dos varas de alto y tres cuartas de ancho; resguárdala una cortina de raso morado, con sus orillas encarnadas, correspondiente al tamaño del nicho; a los lados tiene dos lienzos, uno de la Purísima Concepción y otro del señor San José, ambos de vara y media de largo y tres cuartas de ancho. En el segundo cuerpo hay tres lienzos; los de los lados de vara y media de largo y tres cuartas de ancho; el uno de Santa Teresa y el otro del doctor San Buenaventura; en el medio un lienzo de la Santísima Trinidad de vara y media en cuadro; en el remate del primer cuerpo está el Niño Jesús, de bulto, de tres cuartas de alto, vestido de una túnica blanca. Hay una cruz de madera en el altar, embutida de concha, de una tercia de alto, con su peanita; todo el referido altar muy bien dorado y nuevo.

Ítem. Al lado del Evangelio esta un altarcito de un cuerpo, con cuatro columnas, con su remate; todo dorado y maltratado.

Ítem. Esta en dicho altar una imagen de San Roque, de vara y cuarto de alto.

Ítem. Hay en el mismo altar un baldaquín de palma, curiosamente labrado, aunque antiguo.

Ítem. Al dicho lado del Evangelio, sobre un pie del altar, esta una imagen de San Francisco, muy antigua y maltratada, de dos varas de alto, con un crucifijo chico en la mano, también muy maltratado.

Ítem. Al lado de la epístola, después del pulpito que es de madera, sin tornavoz, sigue un Señor Crucificado, de dos varas de alto, nuevo, sobre un pie de altar.

Ítem. A los lados, dos Ángeles de madera, dorados.

Ítem. En el arco del altar mayor, dos águilas de madera doradas.

Ítem. Al pie de dicho arco, un enrejado, de tres cuartas de alto, de madera, pintado, con sus puertas y su chapa, sin llave.

Ítem. Esta toda la capilla con varias imágenes, pintadas en la pared; y dicha capilla toda muy bien pintada por la parte interior.

Ítem. Una imagen de Nuestra Señora, que sacan los sábados, de una vara de alto, con su vestido de capichola encarnada, con su galón ancho, de oro fino, todo viejo.

Ítem. Un manto azul de capichola, con su galoncito de plata, angosto, fino, tratable.

Ítem. Tiene dicha Señora un Niño Jesús en los brazos, con su vestido de saya encarnada.

La plata y alhajas de Nuestra Señora del dicho Hospital.

Primeramente una corona con cuatro imperiales, muy bien hecha, con su remate de una cruz, toda calada, de peso de siete marcos de plata.

Ítem. Una media luna de Nuestra Señora, muy bien hecha, de cinco marcos de plata.

Ítem. Unos zarcillos de oro, con siete esmeraldas cada uno, de muy buena fabrica, de peso de media onza de oro.

Ítem. Tiene dicha Santa en su garganta cinco hilos de perlas finas, de claro y obscuro oriente y de todos tamaños, mediano y chico.

Ítem. Una cruz de oro en dicha soguilla, de peso de una cuarta de oro, y cinco esmeraldas.

Ítem. Tiene dicha Señora, sobre el encaje del cuello, dos cruces de oro, de peso de onza y media las dos, con dieciséis esmeraldas, ocho cada una.

Ítem. Otro par de sarcillos de oro, de peso de una cuarta cada uno, y con una piedra verde en el pecho cada uno, muy curiosos.

Ítem. Un rosario de coral fino, con dos limpiadientes de plata, de peso de una cuarta ambos; y la cruz que tendrá un real de plata.

Ítem. Un relicario muy curioso, en casquillo de plata sobredorada, de peso de una cuarta, con sus dos vidrios y dos laminitas, y una medallita de oro, de peso de media cuarta.

Ítem. Siete tumbagas de oro, que tienen de peso cada una media cuarta, y dos de ellas tres cintillos de oro, de los cuales el más grande que tiene nueve gemas tiene una cuarta de oro; el otro tiene dos gemas y un Jacinto, con peso de media cuarta; y el otro tiene tres molonques con peso de media cuarta.

Ítem. Otras dos tumbagas, de metal príncipe, con siete anillos de carey.

Ítem. En los puños tiene dicha Señora colgadas dos figuras de plata, de peso ambas de dos onzas.

Ítem. Tiene dicha Señora, una muy primorosa cabellera enrizada y adornada de flores de mano, con un listón de tela de vara y media de largo, que le contiene por el cerebro dicha cabellera.

Ítem. Una franja de oro fino de tres dedos de ancho por toda la fimbria del ropaje o manto.

Ítem. Cuatro tiborcitos de china, en el nicho de dicha señora, de cuatro dedos de alto, muy preciosos.

Ítem. Una corona de Nuestra Señora con cuatro imperiales, y su remate de una crucita, de peso de dos y medio marcos de plata, que se ciñe a la Virgen los sábados.

Ítem. Una lámpara con dos cubos, unidos ambos con cuatro cadenas, y su remate de una cruz, y su banderita, de peso de veinte y cinco marcos de plata.

Ítem. Un frontal en el altar mayor, de madera, muy bien traído y nuevamente dorado.

Ítem. Unos manteles de Ruan, con su encajito de Lorena, decentes.

Ítem. Un atril pintado y dorado, decente; y cuatro candeleros de madera, en blanco.

Ítem. La sacristía de paredes de piedra, pequeña, con vigas y tablas, cubierta de tejamanil, dentro de la cual no hay nada.

**D. CEHM, fondo XXVIII, legajo 214, carpeta 7, documento 1, fojas 1, José de Lezo da razón de los costos del cancel que está en la puerta del costado de la Parroquia de esta Ciudad y que se termino el día veintiuno de enero de mil setecientos setenta y nueve. Felipe Álvarez, Manuel de Anzo et al.**

1778. Tzintzuntzan y noviembre veintinueve de mil setecientos setenta y ocho años, en dicho día se comenzó a hacer el cancel que está en la puerta del costado de la parroquia de esta ciudad, y se acabó el día veintiuno de enero de setenta y nueve, y costo la hechura de dicho cancel (esto es lo que ganaron los carpinteros que labraron dicho cancel) treinta y dos pesos dos reales, entrando en cuenta de lo dicho algunas cosas anexas a dicho cancel como clavos para armarlo, etcétera En la inteligencia de que para dicha obra dieron treinta pesos cuatro cofraeos, y diputados del Divinísimo Señor Sacramentado de esta ciudad, que dieron a siete pesos y medio cada uno de los que fueron Dn. Felipe Alvarez, = Dn. Juan Cuadradas, Dn. Joaquín del Castillo, y Dn. Laurencio Lubiano, que dichos señores fue su voluntad que dicho dinero como donantes se gastara en lo expresado, porque, aunque la causa principal para la data de la expresada fue con la determinación de que fincado dicho dinero, se ayudaran con sus réditos anuales los mayordomos para las funciones del Divinísimo. = Y habiendose hecho acuerdo de la mucha cera que por el viento que entraba por la puerta del costado, se perdía en las funciones de la cofradía, y que era de mas útil evitar dicha perdida que el corto redito que anual se había de percibir, advirtiendole que la madera, alcayatas y clavazón, con que se clavarón y labraron las puertas del expresado cancel con toda la madera que en él se gastó, la costeo el señor cura beneficiado Dn. Manuel de Anzo, a excepción de algunas tablas que también dieron los indios, y lo que va a decir más de los treinta pesos que dieron los diputados, también los costeo dicho señor Cura, y con el motivo de haber corrido yo con esta obra doy razón individual de sus costos para que en todo tiempo conste y en caso ofrecido lo haré constar por los apuntes que por menor parán en mi poder. José de Lezo. Rubrica.

**E. CEHM CARSO, fondo XXVIII, legajo 212, carpeta 7, doc. 1, fojas 2, Fray José Díaz de Prado concede licencia para que, en la Iglesia del Convento, puedan tener sus ejercicios según el tenor y forma que ordenan las constituciones y asigna el estipendio que deben pagar por las misas y fiestas que tienen obligación de hacer en el año. Juan de Guevara, 21 de febrero de 1725.**

1725. Fray José Díaz de Prado de la regular observancia de N. P. S. S. Francisco, por. Jubilado, ex custodio y Ministro Provincial de esta Sta. Prov. de los Gloriosos Apóstoles S. Pedro y S. Pablo de Michoacán, Custodia del Rio Verde, Monjas de Santa Clara, Hermanos de la Tercera Orden y siervo vuestro. A los hermanos Ministro, Conciliarios, y demás oficiales de la Tercera Orden de penitencia fundado en nuestro convento de la ciudad de Tzintzuntzan, salud y paz en nuestro Señor Jesucristo.

Por cuanto nos consta estar fundado este Ve. Tercer Orden que con patente del R. Pe. Fr. Juan de Guevara Lector Jubilado, lector jubilado, calificador del Sto. Oficio, Pe y Ministro Provincial que fue de esta dicha santa provincia y haberse perdido dicha patente, por lo cual se han originado algunas dudas acerca de su institución; y siendo preciso haber de dejar instrumento jurídico por donde conste en todo tiempo de su fundación.

Por tanto, en virtud de las patentes firmadas de mi mano, selladas con sello mayor de nuestro oficio, y refrendadas de nuestro secretario, concedo mi bendición y licencia a V. Mds. para que en la iglesia de este nuestro dicho convento puedan tener sus ejercicios según el tenor y forma que ordenan las constituciones de dicho Ve. Tercero Orden, procediendo para esta, el consentimiento y licencia de su Comisario. Vista que al presente es, o en adelante fuere; sin que el R. P. Guardián pueda impedirles acto alguno, o función que fuere de su Estado y Prov.

Y constándonos ser corto el número de terceros que hay, por ser tan reciente su fundación, nos ha parecido conveniente el asignar el estipendio o limosna que deben pagar dichos hermanos por las misas y fiestas que tienen obligación de hacer en el año.

Primeramente ordeno y mando al R. P. Guardián que es, o el que adelante fuere no pida a los hermanos otro estipendio que el que expresamos. Por la misa y procesión del Sr. San Luis, dará el hermano Ministro tres ps. Los cuales son de una misa cantada y procesión que si en este día quisieren tener sermón, lo compondrán con el Pe. Por. Su comisario, sin que por tener haya de obligarlos o más el convento. Ítem. Mando que por la misa de cuerdas que es una en cada mes, den los hermanos terceros doce rrs; y en esto se advierta que no deben haber más que una misa , y esta sea de cuerda, o sea de mes, por ser este el estilo que guarda en toda esta santa Provincia.

Ítem. Por la misma misa que tiene obligación mandar cantar por cada hermano tercero que muera, daran doce rrs. Y para que todo lo dicho tenga su debido cumplimiento, mando por Sta. Obediencia al R. P. Guardian se ejecute al pie de la letra, como va expresado; y por la misa ordeno no se les impida tocar la campana para las juntas y ejercicios que dichos hermanos tienen obligación. Y V. Meds. Mandaran copiar en este libro las constituciones del V. Tercero Orden, para que se observe y que todo lo que en ellas ordenado; asi en la recepción de los novicios, como en todo lo demás. Dadas en este Ntro. dicho Convento de N. P. S. Francisco de la ciudad de Tzintzuntzan en veinte y un dias del mes de febrero de mil setecientos y veinte y cinco años. Fray José Díaz de Prado, Ministro Prov. por mandato de S. P. R. Fray Antonio Villalba, definidor y Secretario. Rubricas.

**F. CEHM CARSO, fondo XXVIII, legajo 217, carpeta 7, doc. 1, fojas 2, Inventario de las alhajas que hay en este venerable Orden Tercero que entrega el hermano coadjuntor D. Ventura Morales al ministro hermano mayor D. José María Fuentes es lo siguiente, 15 de julio de 1826.**

Primeramente la iglesia.

Una custodia de plata humada en oro con piedras en los rayos con su pie de lo mismo con su camisa al pie. Ítem. Un caliz de plata con su patena humada en oro y su cucharita. Ítem. Un copón humado en oro con su capilla de cambray y otro azul de tela. Ítem. Un incensario de plata con su naveta y cucharita. Ítem. El sagrario de arriba con su cortina de persiana encarnada y otra azul con galón de oro y varilla de plata y una llave de lo mismo. Ítem. El sagrario de abajo con cortina de Damasco blanco con galón de oro, varilla de fierro, una llave de plata y otra de fierro, una cortina encarnada con bricho de oro. Ítem. Dos escudos de plata con galón de oro que sirve el Jueves Sto. con su llavita de fierro, una grande y otra chica. Ítem. Seis palias de Bretaña, una verde sin pala con las que son siete. Ítem. Once purificadores, cuatro cornualtares, tres chicos y uno grande, tres de Bretaña y uno de gasa. Ítem. Una camisa de liencecillo y otra de gasa del Smo. Niño. Ítem. Un ornamento negro nuevo, una estola negra y otra blanca, otro ornamento verde. Ítem. Un vestido negro con manto de Ntra. Sra. de la Soledad, una toca, un rosario de Jerusalem con su Cruz de plata y su resplandor de lo mismo. Una capa de Damasco del Sr. San José, una mesa grande con su cajón. Dos cajas grandes con sus llaves. Cinco bancas de mayor a menor. Diez lienzo grandes con uno chico. Ítem. Un frontal de enrollar del pulpito. Ítem. Una túnica encarnada. Unos grillos de hoja de lata que sirve al Sr. del Prendimiento. Ítem un paño blanco del comulgatorio. Ítem. Una cabellera de la Purísima. Ítem. Un acetre de cobre. Ítem. Veinte y ocho sogas con treinta y tres coronas. Ítem. Una vinagrera de cristal con su platito de lo mismos. Ítem. Dos aras vestidas, una matraca, una almohadita, un manualito y un tornillo sin tuerca.

#### Presbiterio

Primeramente una corono de plata del Sr. del Prendimiento. Una corona y media luna de plata de la Purísima. Un resplandor y una daga de plata de Ntra. Sra. de Dolores. Una pluma diadema y casquillo de plata de Sr. Sn. Antonio. Un corazón de plata de santa Gertrudis. Tres potencias caquiles y limpiadientes con cantoneras de plata, una perilla ahumada, un rosario de cuentas azules con cruz de plata todo del Santísimo Niño, un hilo de perlas finas que tiene en el pescuecito con un cingulo de listón encarnado. Ítem. Una llave de fierro del archivo. Ítem. Cuatro alfombras, tres chicas y una grande. Ítem. Una imagen del señor San Francisco con diadema de plata, dos capitas, una nueva con broche de plata y otra vieja sin broche. Ítem. Una corona clavos de plata del crucifijo chico. Ítem. Seis llaves de las puertas. Ítem. Ítem. Tres campanitas de cobre mas una rueda de campanitas del mismo metal. Más dos ciriales de madera con sus pies de unos leones de piedra. Ítem. Un crucero de madera nuevo con su nagüilla de raso, un Gabón de oro y listón verde arriba. Ítem. Un guardapolvo de cotense ribeteado de azul que es del Altar Mayor. El monumento con ocho tornillos y tuercas de fierro. Un cable de reatas para subir el dicho monumento y otra reata suelta, dos mesitas chicas, tres sillas viejas de madera. Ítem. Las imágenes que hay en esta Tercera Orden.

#### Primeramente

N. S. P. S. S. Francisco con su hábito, capa y cuerda, con su aureola de plata más otro chico. Sr. San Luis el nuevo pon pañito de gasa. Ítem. Otro señor San Luis que esta retocado. Ítem. Una imagen de Santa Gertrudis con su toca, baculo y bonete de madera. El Señor del Prendimiento con un alba nueva de Bretaña y cingulo de tela. Na. Sra. de los Dolores con su vestido de persiana encarnada, manto de capichola azul, toca de Bretaña, cingulo de listón. El Señor de la Buena Muerte con su cruz y cendal de cambray. Otra imagen de Na. Sra. de los Dolores pequeña con su vestido. Sr. San José con su bultitos y paño de cuello, con su corona

de plata y el Smo. Niño. Na. Sra. de Pilar. Cinco frontales con el de madera del Altar Mayor, una mesa del altar, una escalera, un ataúd nuevo de terceros, unas andas nuevas del Señor del Prendimiento, un farol de vidrio de la lámpara y pie de madera con platito de hoja de lata y vaso de vidrio. Cuarenta y seis cubos del monumento había y hoy ocho de diciembre de este año de 823, que se reconoció el inventario el año próximo pasado, solo ha manifestado el hermano sacristán D. Ramón Urbina cuarenta y uno. Un Sr. De la Columna que está en poder de D. Juan José Hinojosa con el fin de sacar el paso del mismo señor el miércoles Santo, que no lo saca por lo que se deberá de hacer que traiga al Sr. a su templo. Ítem. Una toalla de manta. Ítem. Hasta la fecha de trece de octubre de 823 hay dos libras menos dos L de fondo que son quince lbs. Con dos L menos. Ítem. Dos cirios de madera maqueados. Ítem. Dos pantallas. Ítem. De diez cámaras que había sin atacador las dio a componer el hermano D. Ventura Morales, siendo ministro hermano mayor las que redujo a cuatro con su atacador agregándole cuatro libras y media más de cobre. Ítem. Las arganas y grilletas de colector la limosna para las hermanas vergonzantes. Ítem. Unos manteles nuevos de género que dio un hermano devoto.

El dicho día, mes y año, se reconoció el inventario del año próximo pasado de 822 y lo que en él se expresa lo entrego el hermano coadjutor D. Benaventura Morales, al hermano D. Felipe García de León por comisión de Ntro. hermano mayor D. José María Fuentes y lo recibe nuestro hermano sacristán D. Ramón Urbina y para que conste lo firme como secretario mesa. José Bonifacio Flores. Secretario. Rubrica.

En este año 826 en 15 de julio se reconoció este inventario y lo que en él se expresa todo lo entrega el hermano D. Ramón Urbina, quien lo tenía a su cargo y lo recibe hoy en la misma fecha D. Francisco Farías de lo que se expresa entregar dicho hermano Urbina solo no existe y no recibe dicho Farías, una llave de fierro y cinco cubos de lo mismo.

Se reconoció este inventario en la sala capitular en presencia de nuestro hermano D. Juan Antonio M. para que conste y lo firme. José Bonifacio Flores. Secretario. Rubrica.

**G. Archivo General de la Nación (AGN), instituciones coloniales, real audiencia, tierras (110), contenedor 0053, vol. 97, exp. 4. El gobernador y naturales de dicho pueblo sobre reparación de un templo, villa de Tzintzuntzan, 1639.**

El alcalde mayor de este partido haga nueva información al tenor de los pedimentos de los contenidos y sea con su informe jurado y de su ministro de doctrina y la remita, y de aquí adelante no haga semejante información y sin que primero proceda orden del gobernador.

En la ciudad de Tzintzuntzan Provincia de Michoacán dos días del mes de marzo de mil seiscientos treinta y nueve años ante el capitán don Juan de Arredondo Bracamontes alcalde mayor de la ciudad y Provincia de Michoacán por Su Majestad se leyó esta petición que presentaron los contenidos en ella mediante Luis de Estrada interprete y la juraron en forma de derecho.

Don Francisco Sira gobernador don Pedro Vicente y don Luis Bautista alcalde de esta ciudad de Tzintzuntzan y en más por orden de todos los principales y naturales por quien prestamos voz y caución parecemos ante usted en la mayor forma que a vuestro derecho convenga y decimos que de algunos años a

esta parte por las muchas enfermedades que entre los naturales de esta dicha ciudad ha sido Dios nuestro señor de dar y los excesivos trabajos que los dichos naturales pasan en ir al servicio de las minas de cobre, por cuya causa no han podido acudir a los reparos de la iglesia y convento del Sr. San Francisco de esta dicha ciudad que ha venido en tan gran Ruina & si con mucha priesa no se acude al remedio vendrán sus edificios al suelo siendo como está el de la dicha iglesia y convento uno de los más suntuosos y principales de toda esta provincia de Michoacán y será de muy gran desconsuelo para los dichos naturales de esta dicha ciudad, y procurando en remedio para que pueda acudir a sus reparos tenemos necesidad de parecer ante el exmo Sr marqués de Cadereita, virrey de esta nueva España y pedirle que por algunos años se sirva reservar a los dichos naturales del dicho servicio presente de dichas minas para que en el interior puedan acudir a los reparos de la dicha iglesia y convento y para que a Su Exa le conste de esta verdad tenemos necesidad de dar información del estado que tiene hoy la dicha iglesia y convento y que de no acudir al remedio con acelerada presura se perderán los dichos edificios y vendrán por los suelos dicha iglesia y después nos será de mayor incomodidad redificarla y menos hacerla de nuevo por la falta y disminución en que han venido los dichos naturales pues al tiempo que se hizo la dicha iglesia había más de cuatro mil tributarios y hoy no hay ciento cincuenta por todo pedimos y suplicamos nos reciba la dicha información y dada la parte que bástenos la más entregar para ocurrir con ella ante su alteza en dicho efecto que en ello recibiremos bien y más \_ podemos y en lo necesario y ganamos a días y hasta que este pedimento no es de malicia

Don Francisco Sira gobernador    Don Pedro Vicente alcalde    Don Luis Bautista alcalde

Vista mando y den información ofrecen y dada se las entreguen originalmente para el efecto que la piden yo firmo. Don Juan de Arredondo Bracamonte, alcalde Mayor de las ciudades y Provincia de Michoacán.

En la ciudad de Tzintzuntzan a dos días del mes de marzo de mis seiscientos treinta y nueve ante el capital don Juan de Arredondo Bracamontes alcalde mayor de la ciudad y provincia de Mechoacán por Su Majestad para esta probanza el gobernador y alcalde de esta ciudad presentaron a Lorenzo Pardo rector del pueblo de Santa Fe de la laguna jurisdicción de Michoacán y a Nicolás Martínez clérigo de menores órdenes vecino de la ciudad de Mechoacán y a Xtobal de Sagreziade en la estancia de San Nicolás que es del convento de San Agustín la dicha ciudad de Mechuacan Juan de Villalobos vecino de la ciudad de Madrid y a Juan de Lubiano vecino de la que administra las carnicerías de esta ciudad y a Pedro de Tobar vecino della. Todos españoles. De los cuales y de cada uno dellos fuere sivido juramento. Del dicho rector *ynberbo saserdoctis* poniendo la mano en el pecho y por los demás por dichos ministros y la seña de la cruz en forma de derecho y todos prometieron de decir verdad al preguntado. El dicho \_ Lorenzo Pardo por la dicha petición = dijo que conoce al dicho gobernador y Alcalde al que le presentaron por testigo y sabe que la iglesia de san francisco parroquia de esta ciudad y el convento que está pegado a ella donde viven los religiosos y ministros de doctrina esta todo ello maltratado y algunas paredes abiertas y hendidas y muchas vigas de la iglesia y convento podridas por las cabezas donde traban con las paredes y la cubierta que es de tejamanil está muy maltratada. Todo lo cual sabe porque lo a visto muchas veces por tiempo de dos años a esta parte poco más o menos que a acudido a la dicha iglesia y convento en diferentes ocasiones por estar por distar el pueblo de

santa fe donde este testigo reside poco más de una legua de esta ciudad y así mismo ha visto que al principio del dicho tiempo le quitaron diez a doce bigas de la dicha iglesia que se estaban cayendo de viejas y podridas y se pusieron otras de nuevo en su lugar y en todo se les conoció manifiestamente el gran daño que generalmente había en la dicha iglesia y convento porque lo maltratado de las dichas bigas es por la parte que traba las paredes y aunque entonces se hizo algún reparo no fue considerable respecto del maltratamiento de la dicha iglesia y convento y este desde entonces hasta ahora ha sido mayor y tiene hoy tanta necesidad de eficaz remedio que si con el tiempo no se acude a quitar todas las vigas podridas y reparar las paredes y de cubrir con tejamanil y renovar el terrado de cal que en otras partes tiene será muy posible que venga todo en total ruina y si lo que Dios no permita esto subsede no podrán los indios de esta ciudad reedificar dicha iglesia y convento por ser muy grande y uno de los más suntuosos edificios de cal y piedra que ay en toda esta provincia de Mechoacán y por lo que esta edificado se conoce los muchos indios que en aquella ocasión había en la ciudad y al presente ay tan pocos que para acudir a los dichos reparos es necesario que el excelentísimo ss Virrey de esta nueva España siendo servido los mande reservar y reserve del servicio de las minas de cobre por algunos años porque acudiendo al dicho servicio no podrán hacer los dichos reparos y cayéndose la dicha iglesia y convento no tendrán los dichos religiosos donde decir misa y vivir todo lo cual es lo que sabe la verdad para el juramento que hizo en que se afirmó habiéndole sido leído este su dicho y que es de verdad para el juramento que tiene hechos con que se afirmó habiéndole sido leído este su dicho y que es de emite y dos años y no le tocan las generales de la ley y lo firmo con el dicho alcalde mayor Juan de Arredondo Bracamonte. Lorenzo Pardo. Antonio \_

Dicho Nicolás Martínez clérigo de menores órdenes presentado por petición dijo que conoce al alcalde y gobernador de esta ciudad de Tzintzuntzan y que le presentan por testigo y sabe que la iglesia y convento de san francisco de esta ciudad está todo ello muy maltratado y algunas aberturas en las paredes que son de cal y piedra en los dormitorios altos y otras aberturas en las paredes de la sala capitular y oficinas del dicho convento y así mismo hay necesidad de poner algunas bigas nuevas en dicha y iglesia y quitar las que están podridas y redificar la cubierta de tajamanil de la dicha iglesia y partes del convento que está cubierto de dicho tajamanil y donde ay terrado a menester aderezo. Todo lo cual dijo este testigo en el discurso de ocho meses a esta parte que los días de fiesta acudió a misa a esta dicha iglesia la cual y el dicho convento amenaza ruina si a brevedad no se acude a su reparo y remedio siendo como es una de las mejores iglesias y conventos que ay en toda esta provincia y para los dichos reparos necesarios (¿) que el excelentísimo SS Virrey de esta Nueva España siendo servido reserve a los naturales de esta ciudad del servicio personal de las minas de cobre por el tiempo que se gastare en hacer los dichos reparos que son algunos años respecto de que los reparos son muchos y las maderas han de ser muy gruesas como las que al presente ay en la dicha iglesia las cuales y la cal y los materiales sean de acarrear y juntar y los naturales de esta dicha ciudad que a esto han de acudir son muy pocos por enfermedades y pestilencias que han tenido estos años pasados y de otra forma no le pueden hacer los dichos reparos porque la dicha iglesia y convento es pobre y no tiene impuesta renta para comprar materiales y cayéndose no tendrán los naturales donde oír misa y los religiosos donde decir la ni vivir todo lo cual es la verdad para el juramento que tiene hechos con que se afirmó habiéndole sido leído este su

dicho y que es de emite y dos años y no le tocan las generales de la ley y lo firmo con el dicho alcalde mayor Juan de Arredondo Bracamonte. Lorenzo Pardo. Antonio

El dicho Xtobal le sea preguntado por la petición dijo que conoce al gobernador y alcalde de esta dicha ciudad de Tzintzuntzan y le presentan por testigo y lo que sale y pasa y que la iglesia y convento del señor san francisco parroquia de esta dicha ciudad está todo ello muy maltratado y algunas paredes abiertas y hendidas y las vigas podridas por las cabezas donde traban con las paredes y la cubierta y techados muy maltratados todo lo cual sale porque los ha visto muchas veces de tres años a esta parte que acude a misa a dicho convento de san francisco de esta ciudad por tener asistencia a una legua de esta ciudad y acudir de ordinario a ella = asimismo ha visto que abra dos años que le quitaron diez u doce bigas de la dicha iglesia que estaban podridas y se pusieron otras nuevas en su lugar y en todo le echo deber el daño que había en la bigas y sin que entonces se hicieran algunos reparos no fueron confiables respecto al maltratamiento la dicha iglesia el cual desde entonces hasta ahora a sido mucho mayor y pide mucho remedio y si con tiempo no se acude a él se perderá y vencerán los edificios de la dicha iglesia que son de los más suntuosos de toda la provincia y no podrán los pocos indios que han quedado en dicha ciudad reedificar los dichos edificios si su excelencia se sirve de reservarlos por algunos años del servicio personal de las minas de cobre que acuden y acudiendo a él no podrán acudir a los reparos todo lo cual sabe por las razones que tiene dichas y es la verdad para el juramento que tiene hecho en que se afirmó habiéndole sido leído esto su dicho y que es de cincuenta años y no le tocan las generales de la ley y los firmo con el dicho alcalde mayor. Juan de Arredondo Bracamonte. Lorenzo Pardo. Antonio ¿

**H. AGN, instituciones coloniales, real audiencia, indios (058), contenedor 17, vol. 30, exp. 202, Se ordena al alcalde mayor de la provincia de Michoacán vaya con el ministro de doctrina de Tzintzuntzan y dos alarifes a ver que reparos necesita la iglesia, el tiempo que durara la obra y cuanto costara, a fin de resolver convenientemente la petición de reservar a los naturales del pago de tributos. ciudad de Michoacán, 1688.**

Don Melchor Portocarro conde de la Monclova \_represento \_Vicente de Ribera por el gobernador, alcaldes, \_principales, común y naturales de la ciudad de Tzintzuntzan de la Provincia de Michoacán como mejor haya lugar digo que como consta del testimonio y diligencias que con solemnidad presto la iglesia y convento de dicha ciudad está muy maltratada, cayéndose y amenazando ruina ocasionado de los temporales que por el mes de octubre del año pasado ochenta y siete hubo, y que para que no se caiga la dicha iglesia es necesario derribar gran parte de ella y reedificarlo de nuevo, lo que no puede tener efecto, porque aunque dicha ciudad fue la primera de las demás populosas y grandes que ha tenido esta nueva España hoy ha llegado a tanta disminución de sus naturales que no han quedado más que doscientos y cuarenta y siete tributarios que no pueden por si solos acudir al pago de los tributos y obvencciones de su parrocho, sustentarse, y a sus familias acudir a los hospitales y cosas de su comunidad y más habiendo hecho nuevamente repartimiento para el Real de Guanajuato en que se hallan muy vejados y sé que protestan pedir ante Vuestra excelencia en este superior

gobierno así por los privilegios que asisten a dicha ciudad, como por la mucha distancia que ay de ella dicho Real donde los reparten, habiendo sido siempre exentos de esta carga por lo que es y atento a la imposibilidad que le asiste para que no se arruine dicha iglesia y convento y que hagan los reparos necesarios sirviéndose ver de mandarlos reservar por el tiempo que se necesita según consta de dicho testimonio, sirviéndose así mismo ver de atender a ser la primitiva ciudad de dicha provincia que con tanto celo y vigilancia asistieron y sirvieron sus antepasados en la conquista de este reino, a Vuestra excelencia pido y suplico que con vista de dicho testimonio, y sirviéndose de atender a el estado miserable en que hoy se halla dicha ciudad, le conceda la reserva de reales tributos por el tiempo necesario que se contiene en dicho testimonio, insistiendo en la protesta por lo que toca a dicho repartimiento para que no les pase perjuicio pido justicias costas y juro en anima de mis ptes no ser de malicia contenido en este escrito y en todo esperan mis partes recibir bien \_de la grandeza, piedad y cristiano celo de Vuestra excelencia y en lo \_ dicho doctor \_ de que \_ dar vista al señor fiscal de Su Majestad y por lo que resulto de su respuesta por el representante \_ al alcalde mayor de la Provincia de Mechoacán que con asistencia del ministro de doctrina de la ciudad de Tzintzontza reconozca la iglesia de ella con dos alarifes que declaren los reparos precisos de que necesita con toda claridad y distinción \_ necesario hacerla toda de nuevo, el largo, y ancho que tiene y el tiempo que durara su obra, y que cantidad costara \_ informe dicha justicia y luego y encargo a dicho ministro de doctrina que porque me haga dicho informe y dicho reconocimiento sea por lo que \_ a la iglesia y no a las demás obras del convento para que por mí se provea lo que convenga. México diez de mayo de mil seiscientos ochenta y ocho =el Conde de la Monclova =pedimento de don Pedro Velázquez de la cadena.

**I. AGN, instituciones coloniales, inquisición, inquisición (61), vol. 200, exp. 7, compuesta exp. vol. y soporte: fojas 33, Información de la limpieza de sangre y genealogía de fray Pedro de Pila, Comisario General del orden de San Francisco, para Comisario del Santo Oficio en Michoacán, México, 1595.**

Preparada en México, en ley 8 de Abril de 1595 años ante los C inquisidores don Lobo Guerrero y licenciado don Alonso de Peralta estando en la audiencia esta mañana.

Fray Pedro de Pila comisario general de la orden de San Francisco digo que como a usted consta yo e usado el oficio en la Provincia de Michoacán y deseando continuar en este ministerio por la afición y amor que tengo por las cosas de la inquisición como lo hicieron mis pasados y la inquisición de Calahorra siendo mi padre allí familia y alguacil de ella según consta y de mi limpieza por una información que está en la cámara del secretario de este santo oficio y de que si es necesario hago representación y habiendo de ir a visitar como comisario que soy de mi orden. Las provincias de Michoacán y Nueva Galicia serían muy a propósito de vuestra s me diese comisión para los negocios que allí se podrían ofrecer

Por tanto pido y suplico a vuestra señoría me haga esta merced que si es necesario daré más información de la dada acerca de mi limpieza para lo cual el santo oficio imploro etta.

P. Seo Jo

Fray Pedro de Pila Comisario General.

Foja 74

## Comisario

Vista la petición por los dichos Ces. Inquisidores dijeron que se reciba informe de la genealogía y limpieza del dicho fray Pedro de Pila comisario general de la orden y que atento que al presente ay muchas ocupaciones yo el infrascripto secretario entienda en hacer la dicha información en horas extraordinarias, y que para ello y la recepción de los testimonios y juramentos de ellos me daban comisión en forma, y así lo proveyeron y lo mandaron y lo firmaron de sus nombres.

El D. Lobo Guerrero                      G. Don Alonso de Peralta

Pasó ante mí      Pedro de Manogrado

Fray Pedro de Pila Comisario General de la Orden de San Francisco

Por las preguntas siguientes, sean preguntados los testigos que se han de examinar para la haberiguación de limpieza del dicho fray Pedro de Pila comisario general de la orden de san francisco natural de la villa de Vilbao en Viscaya.

1.            Primeramente si conocen al dicho fray Pedro de Pila de cuya información se trata declaren los testigos, como es el conocimiento: y tiempo y la verdad que tiene el susodicho.

2.            Ítem si conocen a Pedro de Pila y a doña Teresa de Emerando su mujer vecinos de Bilbao, Padre y Madre del dicho fray Pedro de Pila y si saben de donde son naturales y donde han vivido y sido vecinos, de cuanto tiempo, y como es el conocimiento.

3.            Ítem si conocen a Pedro Sáenz de Pila y a doña María López de Guerricaiz su mujer vecina natural de Bilbao Padre y Madre del dicho Pedro de Pila. Abuelos por partes del padre del dicho fray Pedro de Pila y si tienen noticia de los demás ascendientes por parte del padre del dicho fray Pedro de Pila declaren como es el conocimiento y de que tiempo, y de donde son naturales, y si han sido vecinos Ítem ido domicilio.

4.            Ítem si conocen a Domingo de Emerando y a doña Tota su mujer vecinos de Bilbao Padre y Madre de la dicha doña Teresa de Emerando Abuelos por partes de Madre del dicho fray Pedro de Pila y de donde son naturales y donde han vivido y sido vecinos, de cuánto tiempo.

5.            Ítem sean preguntados, los testigos, por las preguntas generales.

6.            Ítem, si saben que el dicho fray Pedro de Pila de cuya información se trata, es hijo de los dichos Pedro de Pila y doña Teresa de Emerando su mujer, declaren los testigos como lo saben, y la filiación.

7.            Ítem si saben que el dicho fray Pedro de Pila y Pedro de Pila su padre, y los dichos Pedro Sáenz de Pila y doña María López de Guerricaiz son abuelos por partes de padres, y los demás sus ascendientes por partes de padre todos y cada uno de ellos han sido y son cristianos viejos, de limpia sangre sin raza, macula ni descendencia de Indios, Moros ni Conversos, ni de otra seta nuevamente convertida, y por tales han sido habidos Ítem. idos y comúnmente reputados, y de lo contrario no ha habido forma ni rumor, que si hubiera los testigos supieran o hubieran oído decir según el conocimiento y noticia que de los susodichos y de cada uno de ellos han tenido y tienen.

8.            Ítem si saben que el dicho fray Pedro de Pila y el dicho su Padre y Abuelos de partes de padre contenidos en la pregunta antes de esta, ni ninguno de los demás sus ascendentes, han sido

penitenciados, ni condenados por el Santo Oficio de la inquisición, ni incurrido en otra infamia que le prohibase tener oficio público.

9. Ítem si saben que la dicha doña Teresa de Emerando madre del dicho fray Pedro de Pila y los dichos Domingo de Emerando y doña Tota su mujer sus abuelos por partes de madre, y los demás sus ascendientes por parte de madre del dicho fray Pedro de Pila todos y cada uno de ellos han sido y son cristianos viejos limpios de limpia sangre sin raza, macula ni descendencia de Indios, Moros ni Conversos, ni de otra seta nuevamente convertida, y por tales han sido habidos Ítem. idos y comúnmente reputados, y de lo contrario no ha habido forma ni rumor, que si hubiera los testigos supieran o hubieran oído decir según el conocimiento y noticia que de los susodichos y de cada uno de ellos han tenido y tienen.

10. Ítem si saben que la dicha doña Teresa madre del dicho fray Pedro de Pila y los dichos sus padres y ascendientes contenidos en la pregunta antes de esta, ni ninguno de ellos ha sido condenado ni penitenciado por el Santo oficio de la Inquisición, ni ocurrido en otra infamia que prohíba al dicho fray Pedro de Pila tener oficio público y de honor.

11. Ítem si saben que todo lo susodicho es publica voz y fama. El que hiciere la información ha de hacer que los testigos respondan puntualmente a cada artículo de la pregunta sin contenerse de responder generalmente toda pregunta como en ella se contiene. Y demás de las preguntas del interrogatorio hará las que de las deposiciones de los testigos resultaren, necesarias para haberiguación de la verdad, sin exceder a preguntas impertinentes.

#### Información de Fray Pedro de Pila Comisario General de la Orden de San Francisco

En la ciudad de México jueves seis dias del mes de abril de mil quinientos noventa y cinco años en virtud de la comision a mi el secretario in: fa escrito dada por los C. inquisidores aplicar Lobo Guerrero y licenciado don Alfonso de Peralta parescio siendo llamado y juro en forma y promesa de decir verdad, Juan Ortuno de Cavala vezino de la ciudad de México y natural de la villa de Bilbao en el señorío de Viazcaya de edad que dijo ser de cuarenta años poco mas o menos y siendo presente y preguntado de las preguntas del interrogatorio dijo lo siguiente.

1. A la primera pregunta del dicho interrogatorio dijo que en efecto conoce a fray Pedro de Pila en ella contenido desde que se sabe acordar a esta parte en casa de sus padres en la villa de Bilbao antes que tomase el habito de San Francisco y fuese fraile, y despues que lo es le a reconocido desde Mayo del año pasado de quinientos y setenta y cinco siendo guardián del combento del pueblo de Erongaricuaro de la orden de San Francisco, de la Provincia de Michoacán y que a su parecer de este testigo sera dicho fray Pedro de Pila al presente es comisario general de la orden de esta Nueva España de edad de cincuenta y cinco años poco mas o menos.

2. A la segunda pregunta, dijo que conoció en la dicha villa de Bilbao desde que se sabe acordar hasta que el año de quinientos y setenta y cuatro por el mes de Abril salió de ella.

6. A la sesta pregunta dijo que se remite a lo que tiene dicho en la segunda pregunta que ciertamente genero duda del dicho Pedro de Pila es hijo legítimo de los dichos Pedro de Pila y doña Teresa de Emerando

7. A la séptima pregunta dijo que se sabe que el dicho fray Pedro de Pila y Pedro de Pila su padre y los dichos Pedro Saenz de Pila y doña María López de Guerricaiz sus abuelos por partes de padre y los demás sus ascendientes por partes del padre todo y cada y cada uno de ellos son y fueron cristianos viejos limpios hidalgos descendientes de casa y solares de tales, sin que tengan raza ninguna de Indio, Moro, converso ni de otra seta nuevamente convertida porque por tales por vos ser habidos Ítem. idos en la dicha villa de Bilbao por los vecinos de ella, y que si otra cosa consta en contrario de esto fuera no pudiera dejar desacuerdo este testimonio como natural de aquella villa y esto responde de la pregunta.

8. A la octava pregunta dijo que sabe que el dicho fray Pedro de Pila ni el dicho su padre y abuelos de partes de padre contenidos en la pregunta antes de esta ni ninguno de los demás de los demás sus ascendientes, han sido penados, reconciliados ni condenados por el santo oficio de la inquisición ni han incurrido en infamia alguna que pueda prohibir el tener puesto público y de honor al dicho fray Pedro de Pila antes los tiene según tiene dicho por hijos y gente muy honrada y principal en buena fe, y vio según ha referido Alguacil del Santo oficio de la inquisición en la dicha ciudad de Bilbao, que si tuviera algún defecto de las que la gente dice cree y tiene por cierto que no lo fuera, y que al dicho fray Pedro de Pila tiene cierto padre Religioso grave y de mucha fuerte virtud y prenda como se ve claro y es la orden hecha mano de él para ser general de la orden como al presente lo es.

9. A la nona pregunta dijo que cerca de los en esta pregunta contenidos se remite a lo que acaba de decir en la octava pregunta, porque los tiene en la misa posición digo que se remite a lo que dijeron en la octava pregunta digo la séptima.

10. A la décima pregunta dijo que se remite a lo que tiene dicho en la octava pregunta porque lo tiene por gente muy honrada y de lo bueno de aquella tierra.

11. A la undécima pregunta dijo que todo lo dicho es la verdad para el juramento que tiene en el hizo pudo y notorio para voz y fama sin que jamás haya oído lo contrario leyósele y lo aprobó y firmo ofreció el secreto.

Joan Sortuno de Zavala

Palo                      Pedro de Manograde

(7)

F. Martin Aguirre

En la ciudad de México siete días del mes de Abril de mil quinientos y noventa y cinco años en virtud de la dicha comisión pareció siendo llamado ante mi someto y juro en forma y prometió decir verdad un fraile que es decir llamarse fray Martin de Aguirre sacerdote religioso de la orden de San Francisco, residente al presente en el convento de su orden de esta ciudad de México verdad que dijo ser de cincuenta años poco más o menos y siendo preguntado por las preguntas del dicho interrogatorio dijo lo siguiente.

1.        A la primera pregunta dijo que en efecto conoce a fray Pedro de Pila que al presente es comisario general de la orden de San Francisco, desde que eran dos niños en la villa de Bilbao donde anduvieron juntos en la escuela a leer y escribir y que después que tomo el hábito en Mechoacán el dicho fray Pedro de Pila que habrá treinta y cuatro años poco más o menos le ha reconocido en esta nueva España y se

han tratado como frailes y naturales de la dicha villa de Bilbao, y donde este ha sido guardián como es en Zinacantepeque y en Talnepantla ha estado el dicho fray Pedro de Pila holgándose.

2. A la segunda pregunta dijo que en efecto conoció a Pedro de Pila en ella y supo que fue su mujer legitima doña Teresa de Emerando y que fueron padre y madre del dicho fray Pedro de Pila y entendió que fueron naturales de la dicha villa de Bilbao, y vio que el dicho Padre de Pila era allí alguacil de la Santa inquisición.

3. A la tercera pregunta dijo que no conoce de esta pregunta conto ni oyó decir.

4. A la cuarta pregunta dijo que a los que aquí pregunta conoció ni se acuerda haber oído que salió de la Vizcaya muy muchacho de diez y seis años.

5. A la quinta pregunta dijo que no le tocan las g que le fueron declaradas más de ser su amigo (¿) edad del dicho fray Pedro de Pila hasta hoy no por eso dejara de decir la verdad.

6. A la sesta pregunta dijo que este el dicho fray Pedro de Pila de cuya información es hijo legítimo de los dichos Pedro de Pila y Teresa de Emerando su mujer y por tal su hijo legitimo le criara y tratara el dicho Pedro de Pila llamándole hijo y el dicho Pedro de Pila padre.

7. A la séptima pregunta dijo que lo que sabe es como tiene dicho que al padre de fray Pedro de Pila vio ser alguacil de la santa inquisición de la villa de Bilbao y que así por este respecto y por oído cosa en contrario hasta hoy tiene al dicho fray Pedro de Pila y a los dichos sus padres y abuelos por cristianos viejos limpios sin raza macula de indios, moros, conversos, ni de otra seta convertida, y que por tales les vio haber Ítem.er dicha villa de Bilbao.

8. A la octava pregunta dijo que está claro que si en Pedro de Pila y los dichos sus padres hubiera tocado el santo oficios de la Inquisición en alguna manera no fuera el dicho Pedro de Pila Alguacil de esta Inquisición y así tiene por constatada y haberiguada que ni el dicho fray Pedro de Pila ni los dichos sus padres y abuelos paternos contenidos en la pregunta antes de esta no han sido castigados de ninguna suerte por el santo oficios de la Inquisición, ni tampoco han incurrido en otra infamia por donde se le pueda prohibir el tener oficio público y de honor al dicho comisario general fray Pedro de Pila al cual tiene este testigo por un religioso virtuoso, prudente, pacífico y tal que por ser persona de toda buena suerte y confianza es y tiene el cargo de comisario general.

9. A la nona pregunta dijo que se remite a lo que tiene dicho en la séptima pregunta porque los tiene la misma pregunta y opinión de cristianos viejos limpios a los en la pregunta contenidos.

10. A la décima pregunta dijo que así mismo se remite a lo que toca en esta pregunta a lo que tiene dicho en la octava pregunta porque nunca oyó, supo ni entendió que los que en esta pregunta por fuesen ni hubiesen sido castigados por el santo oficios de la Inquisición, ni incurrido en otra infamia antes los tiene por gente formada y principal.

11. A la undécima pregunta dijo que por lo susodicho probado y notorio por la voz fama y la verdad lo cargo del juramento que tiene hecho en contrario fuera de esto no pudiera ser menos que este testigo lo supiera y hubiera oído y no diera ser menos por la mucha noticia que de ella y de cada uno de ellos ha tenido y tiene como natural de aquella tierra, leyósele y lo aprobó y encargósele el secreto del oficio

Palo Po de Manograde

(11)

Testimonio 3 Juan de Lecue

En la ciudad de México el día mes y año en virtud de la dicha comisión paro siendo (¿) promo de decir verdad un hombre que dijo ser Juan de Lecue vecino de esta ciudad, natural de la villa de Bilbao en el señorío de Vizcaya de edad que dijo ser de cuarenta y seis años poco más o menos y siendo preguntado por las preguntas del dicho interrogatorio dijo

1. A la primera pregunta dijo de treinta y seis años a esta parte así en la dicha villa de Bilbao como en la nueva España conoce a fray Pedro de Pila comisario general que al presente es de los franciscanos en ella y que al parecer de este testigo será ahora el dicho padre pila de más de cincuenta años.

2. A la segunda pregunta dijo que este testigo conoció a los dicho pedro de pila y a doña Teresa de Emerando su mujer, padre y madre del dicho fray Pedro de Pila en la dicha villa de Bilbao desde que se sabe acordar y que en ella murió primero y que el después que está el testigo en esta tierra y vio que era allí el dicho Pedro de Pila alguacil del santo oficio de la inquisición, y que los a tenido y tiene por naturales de la dicha villa de Bilbao por ser allí vecinos Ítem.er domicilio.

3. A la tercera pregunta dijo que no conoció a los en la pregunta contenidos, pero no oyó decir que eran de la dicha villa de Bilbao y que eran sus abuelos paternos del dicho fray Pedro de Pila.

4. A la cuarta pregunta dijo que tampoco los conoció pero oyó así mismo decir que eran naturales de la dicha villa de Bilbao y que allí habían sido vecinos Ítem. ido domicilio.

5. A la quinta pregunta dijo que no le tocan por donde sepa ni entienda las generales que le fueron declarados.

6. A la sexta pregunta dijo que este testigo sabe que el dicho fray Pedro de Pila es hijo legítimo de los dichos Pedro de Pila y doña Teresa de Emerando, porque los vio que le criaban y alimentaban como tal, llamándole hijo y el a ellos su padre y madre y esto es y ha sido cosa probada y notoria.

7. A la séptima pregunta dijo que este testigo sabe que el dicho fray Pedro de Pila y Pedro de Pila su padre y los dicho Pedro Saenz de Pila y doña Maria Lopez de Guerricaiz sus abuelos por partes de padre y los demás su ascendientes por parte todos y cada uno de ellos son cristianos viejos, los limpios de limpia sangre y hidalgos sin raza mala ni descendencia de indios moros, conversos ni de otra seta nuevamente convertida porque por tales los vio tener y haber en la dicha villa de Bilbao de sus mayores y más ancianos sin que hasta hoy haya oído lo contrario.

8. A la octava pregunta dijo que este testigo sabe que en el dicho fray Pedro de Pila y en el dicho su padre y abuelo de partes de padre contenidos en la pregunta antes de estos ni en ninguno de los demás ascendientes por partes de padre, no ha tocado el santo oficio de la inquisición y porque si eso fuera no le dieran la vara de alguacil de ella en Bilbao a Pedro de Pila padre del dicho fray Pedro de Pila, antes los tiene y en toda aquella tierra son habidos Ítem. idos por gente honrada y por hijos dalgo y que al dicho fray Pedro de Pila le tiene este testigo por un religioso principal cuerdo y buen Cristiano.

9. A la nona pregunta dijo que a la dicha doña Teresa de Emerando y domingo de Emerando y a doña Tota su mujer su madre y abuelos maternos del dicho fray Pedro de Pila y los demás sus ascendientes

por partes de madre los tiene por Cristianos viejos y de la cualidad que a los que tiene dicho en la séptima pregunta, a que se remite en que esta pregunta.

10. A la décima pregunta del dicho interrogatorio, dijo que se remite a lo que tiene dicho en la octava pregunta, porque no sabe que haya tocado el santo oficio de la inquisición en ella ni en ninguno de ellos ni que hayan inavenido en otra infamia por donde se le pueda prohibir el tener oficio público y de honor al dicho fray Pedro de Pila.

11. A la undécima pregunta dijo que todo lo susodicho es probado y notorio y por la voz y fama y la verdad para el juramento que tiene hecho, y que si otra cosa en contra fuera el testigo lo supiera o hubiera oído decir y no pudiera ser menos por la mucha noticia que de los susodichos de cada uno de ellos ha tenido y tiene como natural de aquella tierra, leyósele y lo aprobó y firmo encargósele el secreto y lo ofreció.

Palo

Pedro de manogra

**J. Archivo Histórico casa de Morelos (AHCM), diocesano, sección gobierno, serie visitas, subserie asientos, caja 56, exp. 9, fs. 53 – 57, Visita del reverendo padre ministro fray Alunzo de Soria a Tzintzuntzan, 1665.**

Doctrina de la ciudad de Cintzuntzan.

En la ciudad de Cintzuntzan a veinte y cinco de marzo de mil y seiscientos y sesenta y cinco años el M Reverendo padre Mo fr Alunzo de Soria del orden de nuestra señora de la merced redención de cautivos confesor y secretario del yllmo y Rmo señor don fr. Marcos Ramírez del Prado obispo de Mechoacán del consejo de Su Majestad y del orden de nuestro seráfico padre san francisco por examinador sinodal y su visitador en esta cordillera entendiendo en la visita general de ella y en la particular de esta dicha ciudad llevo a ella como a las nueve del día donde fue recibido por el M Reverendo padre fr. Francisco de Forcada predicador guardián y ministro de doctrina de este convento revestido con capa redonda diacono y subdiácono cruz alta y ciriales el altar portátil puesto en el cerco y sementero de la iglesia y habiendo echo todas las ceremonias que el manual romano dispone entro dentro de ella y hizo oración al santísimo sacramento que estaba colocado en la capilla del señor San Diego y habiendo revestidoce con estola y capa redonda hizo abrir el sagrario y hallo dentro del un vaso de plata muy curioso sobre su ara y corporales donde estaba una ostia grande y algunas formas que declaro el dicho Reverendo padre guardián estar consagradas y habiendo cantado la capilla este metal y que no había jarro ni coreza de plata ni salero de lo mismo rogó y encargó al dicho Reverendo padre guardián que como tan gran ministro y celoso y que se le deben tanto aumentos en este convento se hicierese de plata todo lo referido a costa del hospital de este partido y así se comandó a los naturales y priostes y así se lo mando a los naturales y priostes y habiendo salido al cuerpo de la iglesia canto en responso general por las animas con las tres oraciones acostumbradas y acabado tomo asiento y mando parecer ante si a los muchachos y muchachas de la doctrina y los examino en ella y hallo que estaban muy capaces y bien instruidos de que dio las gracias al dicho Reverendo padre guardián y por haber reconocido que entre las muchachas había mujeres grandes sin toma estado mando al gobernador alcaldes y exalto a todos

los naturales de este dicho partido y a los padres de las dichas muchachas dispusieran que dentro de dos meses estuviesen casadas todas las que pasaren de catorce años y rogo y encargo al dicho Reverendo padre guardián hiciese toda diligencia de su parte y que de no tener efecto fueran llevadas a la ciudad de Valladolid al convento de religiosas y a otras casas de personas virtuosas donde fuesen depositadas hasta tanto tomasen estado y lo mismo se hiciese con las indias viudas de este partido para evitar los daños que se siguen y ofensas contra Dios nuestro señor de no tomar estado en unas y otras y allí dio a entender a los dichos naturales el efecto de su visita y les propuso la fiesta del patrocinio de nuestra señora mandada celebrar por Su Majestad en todos los reinos el segúndo domingo de noviembre que la aceptaron con mucha devoción y en cargos de dos pesos por la misa de aquel día al padre guardián o ministro de doctrina de este convento cuando SPMR se diesen entre este hospital y el del pueblo de Ihuatzio que tienen suficiencia para efecto y efectos bhashantes = visitó así mismo el hospital de esta ciudad y lo hallo muy decente capas y adornado y con todas sus alhajas y bienes cabales la enfermería conforme a lo mandado por su Sa Ylla y todo por la disposición y buen gobierno del dicho Reverendo padre guardián a quien volvió a repetir muchas gracias = después en la misa mayor que fue cantada acabado el evangelio se leyó el edicto general de visita en lengua castellana y acabada la misa por convenía así se volvió a leer en lengua tarasca que es la vulgar de este partido y el dicho MRPe visitador les hizo saber y notifico a todos el edicto general de su sa Ylla. Para que no se maten por ningún genero por ganado hembras vacas ni terneras al ponderarles las muchas penas en que incurren y cuan prohibido esta por el Rey nuestro señor y sus reales cédulas = exhibió así mismo los libros de la administración de este partido conviene a saber de bautismos de indios y españoles = casamientos = y difuntos grandes y pequeños y habiendo examinado sus partidas los hallo muy conformes y ajustadas a lo dispuesto para su Sa Ylla de que dio las gracias al Reverendo padre guardián el cual declaro tener vural para llevar el viando aparte distantes a los enfermos muy lindo y curioso = hizo parecer ante si a don Pedro Vicente prioste actual del dicho hospital de esta ciudad para efecto de que diese cuentas del recibo y gasto de él y sus antecesores contenido desde que visitó el Yllmo sr don Francisco Arnalde de Ysasi obispo de Puerto Rico y exhibió un libro donde por él y sus partidos y ajustamientos de cuentas de los reverendos padres guardiánes que han sido parece haber tenido de recibo dos mil y veinte y un pesos y de gasto otros el vino acostumbrado y SPMR la oración lo dio adorar al pueblo y lo enseño y entrego la llave al Reverendo padre guardián dándole muchas gracias por el aseo curiosidad y limpieza con que estaba el dicho repositorio = visitó aquel altar y todos los demás de la dicha iglesia que estaban en sus aras muy curiosos limpios y adornados y con todos los lienzo necesarios para poderse celebrar el ellos y habiendo reconocido que solo una ara muy grande de que se pueden formar dos estaba quebrada por medio rogo y encargo al dicho Ro Pe guardián que se guardase en parte decente con memoria y razón para que si en algún tiempo se hiciera consagración de ellas se pudiese consagrar la una y la otra o que se encerrase por excusar que cosas sagradas y que han servido al culto de Dios se manden tractu temporis por ignorancia de los naturales y después contando la capilla el vino acostumbrado sea en forma de procesión al lugar donde estaba la pila bautismal que visitó y es de piedra muy bien labrada muy linda y capas sobre su vasa de los mismo y estando llena de agua la manda destapar y se consumió toda sin resimirse por parte de alguna visitó así mismo los santos días que estaban en tres vaso de plata muy bien sevados dentro de una capuela muy curiosa de plata y habiendo reconocido que los punteros no son de tantos aunque no ay

alcance de una ni otra parte y SPMR aprobó las dichas cuentas y mando al dicho prioste mire por la conservación y asimientos bienes del dicho hospital que se guarde comandado de su sa Ylla en sus autos de visita y en particular que haya una caja de sus llaves donde entren los efecto de reales del dicho hospital que la una llave tenga el R Pe guardián y ministro de doctrina que es o fuere y la otra el prioste y la otra el mayordomo del dicho hospital y el presente declaro estar en su poder y a su cargo lo siguiente = en maíz doscientos y cuarenta pesos = reses hembras y machos doscientas y setenta y nueve cabezas = bestias caballares quince = hizo parecer ante sí a Sebastián Ramírez mayordomo actual de la cofradía del San Nicolás y a los demás que han sido de la última visita que la visitó el Yllo Sor don Francisco Arnaldo de Ysasí obispo de Puerto Rico para que diesen cuentas del recibo y gasto que ha tenido la dicha cofradía del sor san Nicolás y hermandad de las animas y el dicho mayordomo exhibió un libro que por el y sus partidas y a juramentos de cuentas parece haber tenido de recibo el dicho tiempo doscientos y treinta pesos y tres tomínes y de pasto en cera vino misas y otras cosas necesarias de la dicha cofradía doscientos y sesenta y cinco pesos y cinco tomínes con que parece excedel gasto al recibo en treinta y cinco pesos y dos tomínes los que les perdonaron a la dicha cofradía y S PMR aprobo las dichas cuentas y mando al dicho mayordomo y a los que sucedieren miren por el aumento de dicha cofradía = así mismo hizo parecer para el mismo efecto a Jhonas Sirahuato mayordomo actual de la cofradía de ntra señora de la soledad y a los demás que lo han sido y el dicho mayordomo exhibió un libro que por el y sus partidas pareciera haber tenido de recibo doscientos y cuarenta y dos pesos y de gasto en lo necesario trescientos pesos los que parece excedel gasto al recibo y cincuenta y ocho pesos los cuales les perdonaron a la dicha cofradía que vistas dichas cuentas por su RMRa las aprobó y mando al mayordomo y a los que adelante fueren miren por la conservación y aumento de dicha cofradía así mismo hico parece ante sí a Juan Vigil prioste actual del pueblo de Ihuatzio y a los demás que han sido desde la última cisita para que den cuentas del recibo y gasto que han tenido el cual exhibió un libro que por el sus partidas parece haber tenido de recibo un mil ciento y nueve pesos y de gasto de otra tanta cantidad con que parece no haber alcance alguno y el dicho prioste se dio por entregado de ciento y veinte cabezas de ganado mayor chico y grande de treinta fanegas de mayo para dar cuenta de ellos acabado su mo con los aumentos que hubiere y mando S. PMRa mire por la conservación y aumentos de dicho hospital con que fenecio la dicha visita habiendo echo otros autos y despachos de justicia y mando se entreguen los otros a las partes y los de la administración al dicho Reverendo padre guardián firmándolo por recibo al fin de este testimonio general de esta visita y así lo provió y firmo

El mtro si visitó S. PMR todas las capillas de esta ciudad que las hallo sin puertas ni llave y rogo y encargo al dicho MR Pe guardián que en ninguna manera se celebre en ellas misa ni fiesta hasta tanto que se les echen puertas y llaves y así lo mando a los naturales y lo preveio dl supra.

Fray Alonso de Soria visitador

Fray francisco de Forcada

Ante mi Josef Tello de Servando notario

**K. AHCM, diocesano, sección gobierno, serie visitas, subserie asientos, caja 56, exp. 13, f. 79 – 81, Auto general de visita de la ciudad de Tzintzuntzan, 1671.**

#### Auto general de visita de la ciudad de Tzintzuntzan.

En la ciudad de Tzintzuntzan que es de la administración de los religiosos del señor San Francisco en quince días del mes de junio de mil seiscientos y setenta y un años el ilustrísimo y Rmo Sr don fr. Francisco Sarmiento de Luna mi sr Obispo de este Obispado de Mechoacán del consejo de Su Majestad y su predicador del orden de nuestro Pe San Agustín =entendiendo en la visita que de este Obispado llego a esta dicha ciudad como a las doce horas de la mañana donde fue recibido en la puerta del pario y cementerio de la iglesia parroquial del convento del Sr San Francisco de ella por el muy Rdo Pe fr. Sebastián de Fuica vicario provincial y guardián de este dicho convento que estaba revestido en forma y hizo todas las ceremonias con que el Pontifical Romano ordena y manda se reciban los Res obispos en semejantes oraciones de visita = y este mismo día sobre tarde su \_ia Alma haciéndose revestido según el Pontifical Romero dispone ornamento morados visitó la dicha iglesia haciendo las ceremonias que el dicho pontifical manda inmediatamente se revistió de ornamentos blancos y celebro el sto sacramento de la confirmación y según el padrón que se escribió confirmo cincuenta y nueve personas Vtrivu lexg españoles, mestizos, e indios =visitó así mismo los libros de la administración de sacramentos de baptismos, casamientos y entierros de esta doctrina que presento ante su sia ilustrísima el Rdo Pe fr. Miguel de Leicea ministro de ella y habiendo visto y examinado los partidos de dicho libro declaro estar ajustada en bhasante forma y mando que se haga un libro con bhasante número de fojas blancas en que en adelante se exhiban las informaciones matrimoniales de los indios y las demás diligencias que el santo Concilio tridentino manda y deben preceder a los matrimonios. = visitó así mismo los libros de la administración de sacramentos del pueblo de Cocupao que ante su sia ilustrísima presento el Rdo Pe fr Luis Guerrero de dicho orden del sr San Francisco guardián ministro de la doctrina de aquel pueblo y habiendo visto las partidas de baptismos, casamientos, y entierros y las informaciones matrimoniales de los indios escritas en dichos libros su sia ilustrísima declaro estar ajustadas y al dicho Ro Pe ministro por libre de cargo de ellos = visitó así mismo sus libros de la administración de sacramentos de los pueblos de Sta Fe de la Laguna y Sta Fe del Rio y dos cuadernos de informaciones matrimoniales de indios los cuales ante sus sia ilustrísima presento el \_ Francisco de Origel presbítero rector y cura de dichos pueblos y habiendo visto las partidas de baptismos, casamientos, y entierros y dichas informaciones matrimoniales su sia ilustrísima declaro estar ajustada en bhasante forma y al dicho rector por libre del cargo de ellos = y el día siguiente que sean contado diez y seis de este presente mes su sia ilustrísima visitó el libro del hospital de esta ciudad y por el que sus autos de cuentas conto que los priostes que han sido desde veinticinco de marzo del año pasado de seiscientos y sesenta y cinco que se visitó esta ciudad han tenido de recibo un mil cuatrocientos y treinta y cuatro pesos y de gasto la misma cantidad con que no resulto alcance alguno. = visitó así mismo el libro de recibo y gasto de la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad fundada en la capilla de este título que está en esta ciudad el cual presento ante su sia ilustrísima Juan de los Reyes mayordomo actual y por dicho libro y sus cuentas conto que los mayordomos de recibo trecientos y veintisiete pesos y de gasto cuatrocientos quince pesos y cinco reales con que alcanzó el gasto al recibo en ochenta y ocho pesos y cinco reales. = visitó así mismo el libro de la cofradía del señor san Nicolás fundada

en este dicha iglesia parroquial en cual presento ante su sia ilustrísima Balthasar de Morales mayordomo de ella y por dicho libro que cuenta conto que los mayordomos que han sido de esta cofradía desde dicha última visita han tenido de recibo doscientos y treinta y nueve pesos y siete reales y de gasto setecientos treinta y cinco tomínes con que alcanzó el gasto a recibo en cuatrocientos noventa y seis reales. = visitó así mismo el libro del recibo y gasto del hospital del pueblo de Ihuatzio que antes sus sia ilustrísima presento Andres Miguel prioste actual del y por dicho hospital desde la última visita ha tenido de recibo ochocientos cincuenta y cinco pesos y un real y de gasto la misma cantidad con que no resulto alcance alguna. = visitó el libro del recibo y gasto del hospital de Cocupao que ante su sia ilustrísima presento Miguel Cuini prioste actual del y por dicho libro y sus cuentas conto que los priostes que han sido de dicho hospital desde veintiséis de marzo de dicho año pasado de sesenta y cinco han tenido de recibo setecientos ochenta y cuatro y cuatro tomínes y de gasto ochocientos cincuenta y siete y cinco reales con que alcanzó el gasto al recibo en setenta y tres pesos y un real. = visitó así mismo el libro del recibo y gasto del hospital del pueblo de Santa Fe de la Laguna que ante su sia ilustrísima con otros cuadernos de recibo y gasto presento Miguel Puanihuata prioste actual del y vistos y reconocidos dichos cuadernos y libros conto que los priostes que han sido de dicho hospital desde veinticuatro de marzo de dicho año de sesenta y cinco han tenido de recibo quinientos cincuenta y cuatro pesos y tres reales y de gasto quinientos y cuarenta y nueve pesos y un tomín y seis con que alcanzó el recibo al gasto en cinco y un tomín y sei pesos que el \_ dicho prioste actual y son de su cargo = en est emismo día por la mañana su sia ilustrísima celebro en la dicha iglesia parroquial el sto sacramento de la confirmación y según el padron se escribió confirmo cuatrocientas y ochenta y siete personas Vtrivu lexg españoles, mestisos, e indios de esta ciudad . = visitó los libros de la administración de sacaramentos cnviene a saber de baptismos, casamientos y entierros de la doctrina de San Andres Tzironدارو que ante su sia ilustrísima presento el Rdo Pe fr Diego Avendaño de dicho orden de Nuestro señor Sn Francico guardián y ministro de la doctrina de aquel pueblo y habiendo visto las partidas escritas en dicho libro su sia ilustrísima declaro estar ajustada y en bhasante forma y al dicho Pe Ministro por libro del cargo de ellos y mando que se haga libro de informaciones matrimoniales de indios por cuanto pareció no haberse escrito las de los que hasta aqui se han casado en aquella doctrina. = visitó así mismo el libro de recibo y gasto del hospital del dicho pueblo de Tzironدارو que presento ante su sia ilustrísima Cristóbal Francisco prioste actual del y por dicho libro y sus cuentas del recibo y gasto consto que los priostes que han sido de dicho hospital desde veintitres de marzo de dicho año de seiscientos y sesenta y cinco que visitó dicha doctrina y hospital han tenido de recibo seiscientos seis pesos y un real y de gasto la misma cantidad con que no resulto alcance alguno = visitó así mismo el libro de recibo y gasto de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario fundada en la iglesia parroquial del dicho pueblo de Tzironدارو que presento ante su sia ilustrísima Francisco Rodrigo mayordomo actual de ella y por el dicho libro y sus sitios de cuentas conto que los mayordomos que ha sido de esta cofradía desde dicha última visita han tenido de recibo um mil ciento y treinta y seis pesos y seis reales y de gasto la misma cantidad con que no resulto alcance. = visitó así mismo un libro de baptismos, casamientos y entierros del pueblo y doctrina de san Gerónimo que ante su sia ilustrísima presento el Ro Pe fr. Juan de Valderrama del orden del Sr. San Francisco guardián y ministro de doctrina de aquel pueblo y habiendo visto las partidas el dicho libro escritas declaro estar ajustadas en bhasante forma y al dicho Pe Ministro por libro del caro del. =

visitó así mismo el libro del recibo y gasto del hospital del dicho pueblo de san Gerónimo que ante su sia ilustrísima presento Marcos Cuini prioste actual y por dicho libro y sus cuentas conto que desde dicho día veintitrés de marzo de dicho año de seiscientos y sesenta y cinco los priostes que han sido de dicho hospital han tenido de recibo trecientos doce pesos y cuatro reales y de gasto la misma cantidad con que no resulto alcance alguno. = y este mismo día cobre tarde ahora de víspera y su sia ilustrísima celebro en dicha iglesia parroquial el sato sacramento de la confirmación y según los patrones que se escribieron confiamos doscientas y treinta y seis personas ser sus españoles, mestizos, e indios. E inmediatamente su sia ilustrísima hizo consagración de campanas y consagro once grandes y cuatro pequeñas y mando que yo el infrascripto notario de visitas vuelva al dicho Rdo Pe Ministro los libro de la administración de sacramentos que tiene presentados cobrando recibo en informando y sacando testimonio a la letra en este libro de visitas de mi cargo de este auto por el cual así lo proveyó mando que firmo.

Fy Francisco Sto de Mechoacán

**L. AHCM, diocesano, sección gobierno, serie visitas, subserie asientos, caja 57, exp. 13, f. 107 – 109, Visita episcopal de don Francisco Aguiar a Tzintzuntzan, 1679.**

En la ciudad de Tzintzuntzan que es doctrina de religiosos del señor san Francisco en doce días del mes de octubre de mil seiscientos y setenta y nueve años el Illmo señor Por don Francisco de Aguilar \_ misión obispo de Michoacán del consejo de Su Majestad Xa = entendiendo en la visita general de su obispado, y en la particular de esta dicha ciudad donde llego como a las doce de la mañana y fue recibido en la puerta del cementerio por el Rdo Padre guardián Fr Juan de Aguilar Revestido de preste con diacono y subdiácono, cruz alta y ciriales y habiendo echo las ceremonias que dispone el ritual romano en forma de procesión cantando la capilla el *teduz lawdamg* (Te deum laudamus) entro en la iglesia parroquial del dicho convento y el dicho R Padre guardián canto las presel y oración que en semejantes ocasiones de visita de los señores obispos se hacen = luego subió sus R illma a el altar mayor y entro su bendición episcopal y mando que se le presenten todos los pa las tres de la tarde que aria de celebrar el santo sacramento de la confirmación con que se retiró a la celda que le tenían prevenida = visitó así mismo el libro del recibo y gasto del hospital con el pablo de \_ por él y sus autos de cuentas consto haber tenido hasta quince de sept del pasado de seiscientos y setenta y ocho y haber gasto en el dicho tiempo novecientos y noventa y nueve digo seis pesos con que alcanzo el hospital del pueblo de Cucuchucho que es sujeto a esta doctrina y por el que sus autos parece haber tendido de recibo desdel año de seiscientos setenta y uno hasta el pasado de setena y ocho trecientos y diez y nueve pesos y de gasto la misma cantidad con que no resulto alcanzar ni de una ni de otra parte = este mismo día sobre tarde habiendo repica a las confirmaciones bajo su sia Illa a la iglesia y revestido de estola y capa blanca celebró este sto sacramento a ochenta y cinco personas utuis que serq según el padrón que se escribió que quedo en poder del Ro Padre guardián y acabada hiso sus Ria Illa platica a los que habían asistido a ellas y después Su divina Majestad y les concedió cuarenta días de indulgencias a todos los que se habían hallado presentes y dijo que por cada ves que le rezaren se las concedería también, y que fuesen muy devotos de rezarle siempre sin permitir que se pasase día sin recelo; y luego se subió a descansar = el día siguiente

sábado por la mañana fue su Risa Illma a el hospital de esta ciudad y en el oyó la misa que se canta tales días a N. Sa. asistió del responso y salve y haber rezar las muchachas la doctrina esposa, de que recibió sumo gozo y dio infinitas gracias al susodicho Rdo Pe cura ministro del cuidado con que asistía a su obligación dijo misa y se volvió al dicho convento a las nueve habiendo repicado para que se juntase la gente bajo sus sia illma a la iglesia y canto los esponsos que dispone el pontifical revestido de medio pontifical morado en la iglesia y cementerio = inmediatamente se desmudó de la estola y capa morada y se la puso blanca para visitar el santísimo sacramento y estando hincado de rodillas abrió el sagrario el fefujao (?) de Artiaga y su Illa incienso con profunda reverencia se levantó y quitó un pabellón de raso asal con flores blancas que tenía puesto un vaso grande de plata muy lindo y aseado, consupu y tapa de lo mismo y saco una tlijula cotejada y unos corporales labrados de azul y dentro de estos había dos ostias la una grande la otra mediana y doce formas que puso el dicho Rdo Pe guardián estar consagradas visitó el sagrario que tenía un pabellón de raso carmesí su cortina de los mismo, cue y corporales todo limpio y con toda decencia y cantando la capilla el *tantum ergo*. Vuelto su Illma a el pueblo dio adorar el Smo sacramento en forma de cruz conto la oración y se purifico los dedos el susodicho fe de Artiaga encerró el smo sacramento y después visitó su Illa el altar mayor que tenía ara, manteles, pelia, cruz y los necesario todo limpio y aseado y en forma de procesión cantando la capilla fue al bautisterio y hallo una pila de cantería con su pie y asa de lo mismo llena de agua ya siéndole quitado el tapo por estar tapado el caño no se resumió y que preciso hacer diligencia con un palo para destapar, y consumida el agua que es de la pila de manera que puedo ver sus Sa Illma y reconocer que por estar en el asiento quebrada y remendada con cera adhesiva por lo cual mando su sia Illa que se aderezara con cal y agua y se remendaran algunos agujeros que tenía. Visitó las crismas que estaban en tres ampollitas de plata con sus punteros de lo mismo en una cajuela de lo mismo triangulada una coneja y salero de plata muy bueno aseado, y de linda proporción. Visitó los altares que estaban con tres aras, manteles, palcas, cruces, y la sacristía y vio algunos ornamentos costosos, y bien acondicionados, y todo con la decencia y limpieza que se requiere, de lo cual dio su sria Illa muchas gracias al dicho Rdo Pe guardián y le estimo en más y mucho su cuidado y el que tenía en las cosas de su iglesia hizo confirmar y según el padrón se contó con noventa y cinco personas Utuis que serg y acabadas le puso a confesar = visitó los libros de administración que presento ante sus Sria Illma el Ro Pe guardián y cura ministro F. de haber daño y habiendo reconocido y visto las partidas de los bautismos casamientos y entierros y un libro donde se asientan las informaciones matrimoniales de indios declaro estar en bastante forma y estilo y al susodicho Re Pe por libre del cargo de ellas = visitó así mismo el libro de recibo y gasto de la cofradía del S. San Nicolás sita en esta iglesia parroquial y habiendo reconocido su partidas cuentas provistos en dichos libros hechos con intervención del Pe guardián pareció haber de recibo mil y treinta y ocho pesos y un tomín y medio y de gasto mil cuatrocientos y diez y siete pesos tomín y medio con que resulto alcance de trecientos y setenta y nueve pesos en favor de los mayordomos qua han sido de dicha cofradía que lo perdonaron = así mismo se visitó el libro del recibo y gasto que ha tenido la cofradía de Na. Sa. de la Soledad y Ánimas del purgatorio fundada en la dicha iglesia y parece por autos y ajustes que en él se han hecho haber tenido de recibo trecientos y sesenta pesos y de gasto trecientos y noventa pesos con que alcanzaron los mayordomos que han sido en treinta pesos que perdonaron y juraron las cuentas en forma y conforme a derecho. A la tarde habiendo repicado a

confirmaciones, bajo su sia Illma y habiendo echo oración se puso reservarlas y según el padrón que se escribió se confirmaron doscientas y cincuenta personas Utius q sexq y acabadas rezó el rosario de Nuestra Sa y consedio cuarenta días de indulgencias a los que le habían reasado con que se subió a descansar = el domingo quince bajo su sia Illma a decir misa y después de haber dado gracias se retiró a la celda, que le tenían prevenida y el R. Nicolás Gomez estando la iglesia con los vecinos que tiene esta ciudad y los indios leio el edicto general de visita bajo su sia Illma a la misa cantada que le dijo a las Sa Sta Theresa con diacono y sub diacono, y predico el Rdo. Pe. Fco. Diego de Avendaño y su sia Illma con capa magna mitra y báculo echó su bendición episcopal y concedió cuarenta días de indulgencias a los que habían asistido a las fiesta y acabada la misa se sentó su sia Illma en una silla arriba junto al altar mayo, y les hizo una plática breve y buena encomendado la devoción que debemos tener por los santos y en especial con Santiago y San Josef y sta Theresa siendo primera en todo la virgen santísima Sa. Nuestra; que mando que todos lo juntasen para las dos que había de hacer confirmaciones y rezar el rosario con que se subió a descansar = a la tarde habiendo repicado a confirmaciones bajo su sia Illma a la iglesia y celebró el santo sacramento a sesenta y cuatro personas Utius que serq según el padrón que le escribió y habiendo rezado el rosario se puso luego a predicar hasta casi la oración visitó así el libro del Recibo y gasto del hospital de esta ciudad y como los autos y cuentas que han dado los priostes desde la última visita a esta y parece por lo proveído que los susodichos no distribuyen los bienes, ni los gastan como debieran en el servicio y culto divino, cuidado y asistencia de los enfermos Ítem. siendo de renta bastantes para tenerle muy bien proveído, de camas frazadas y almohadas para los pobres que en él se curaren no tiene nada consumiendo todos los bienes del dicho hospital en su menesteres; por lo que mando su sia Illma que los priostes estén obligados a dar lo que cada año ante el Rdo Pe Ministro, que a de presidir y asistir a sus elecciones y al inventario, que se hiciere a entregar con cuentas y razón al prioste electo, y que la del que acaba, y que no puedan vender ni matar baca alguna, ni disponer cosa del hospital sin biena del Pe Ministro pena de que no se le pasara en cuenta en ningún tiempo que se les hará que lo paguen y es de declaración que el prioste actual tiene de dar su s cuentas al fin de este año ya ha recibido ochenta pesos del maíz y noventa y siete pesos y cuatro reales y mo que ha de cobrar de los barrios como consta de una memoria de letra del infraescrito notario que se le entrego que están debían o de unos becerros que fio el prioste pasado que todo monto sientos y setenta y siete pesos y cuatro reales y mo con más de que hiciere de quesos y lo que cogiere de dos fanegas de sembradura y lo más que por el imventario constare haber entrado en su poder cuyas cuentas encarga su sia Illma con las demás que fueran dando los priostes a el Ro. Pe. guardián q asista con amor y rectitud procurando el mayor aumento a el dicho hospital y redistribución en cosas esenciales de la santa iglesia de sus hospital y para obras = El lunes 16 bajó su sia Illma a la iglesia y se puso a confesar después dijo misa y dio la comunión en ella a las personas que había oído de penitencia, y mando que se juntasen todos temprano a la tarde, que había de hacer confirmaciones y después rezar el rosario de la siempre Virgen María Señora Nuestra y había de hacer una plática y despedirse: A la tarde habiendo repicado a confirmaciones bajo su sia Illma y según el padrón que se escribió confirmo veinte y seis personas, acabadas se puso a confesar y le estuvo confesando hasta después de la oración después rezó el rosario y concedió cuarenta días de indulgencias a todos los que le rezaron e inmediatamente se sentó a hacer platica, en que estuvo hasta casi las ocho de la noche después se subió a descansar. Ítem

mando su sia Illma y el infra escrito secretario y notario mayo de visita vuelva al susodicho Pr. cura Ministro dos libros de la administración de sacramentos, que viera presentados cobrando revivo en forma y que saque testimonio en forma en el libro de visita de mi cargo de este auto por el cual así lo proveyó, mando y firmo.

F Francisco Opo de Mechoacán. Rubrica.

Ante mi Don Alonso de Aguilar. Rubrica.

Recibi dos libros de administración de los sacramentos de esta ciudad de Tzintzuntzan y lo firmo octubre 17 de 1679.

Fr Diego de Avendaño. Rubrica.

**M. AHCM, diocesano, sección gobierno, serie visitas, subserie asientos, caja 56, exp. 12, f. 7, Libro de confirmaciones y ordenes señores Luna y Zeijas 1670-1681, Tzintzuntzan, 1679.**

Tzintzuntzan. Octubre 13

En el pueblo de Tzintzuntzan en trece de octubre de mis seiscientos y setenta y nueve años sobre tarde hizo su sia Illa confirmaciones en la iglesia parroquial de dicho pueblo que es doctrina de religiosos del Sr. S. Francisco y confirmo ochenta y cinco vhius q sexq. U. 85.

El sábado 14 por la mañana hizo confirmaciones su sia Illma en dicha iglesia parroquial y confirmo noventa y cinco personas cinco vhius q sexq. U. 95.

Este día en la tarde en dicha iglesia confirmo su sia Illma ducientos y cincuenta personas vhius q sexq. U. 250.

El domingo 15 en la tarde confirmo su sia Illma sesenta y cuatro personas vhius q sexq. U. 64.

El lunes 16 en la tarde confirmo su sia Illma veinte y seis personas vhius q sexq. U. 26.

Estos fueron los que su sia Illma confirmo en la ciudad de Tzintzuntzan y para que conste lo firme. U. 520 personas.

Alonso de Aguilar. Rubrica.

**N. AHCM, diocesano, sección gobierno, serie mandatos, subserie provisiones reales, caja 4, exp. 21, f. 76, Gerónimo Sierra informa sobre las cofradías que hay en Tzintzuntzan, 1685.**

Ilmo señor Obispo de Mechoacan.

El día veinte y seis de noviembre de este año llego a esta doctrina del pueblo de Tzintzuntzan la carta pastoral de V Sa Illa la cual recevi como ministro de dicha doctrina, de lo que doy aviso a V Sa Illma y luego día domingo de 7 de diciembre *inter misaru selemnia* se hizo notaria procurando en todo observar los puntos de ella y asii mismo cumpliendo con un de ellos doy a V Sa Illma aviso como tengo dos quajxictores religiosos aprobados en lenguas de los naturales, el uno en la asistencia y visita de Cocupa con mi licencia in escriptis, dista de esta doctrina dicha visita poco menos de una legua. El otro está en mi compañía y así mismo hago relación como en esta doctrina hay tres hospitales, los cuales tienen por finca unos chinchorros de vacas, ca

uno de por sí, de que se sustentan y así mismo hago relación y doy noticia a V Sa Ilma de tres cofradías que hay en esta cabecera, una de las animas de purgatorio, otra de San Nicolás de Tolentino, y otra del Sto Entierro de Christo, las cuales no tienen fincas y solo se sustentan de las limosnas que dan los cofrades, pidiendo con un plato dentro de las canales de este pueblo; nuestro Señor de a V Sa Ilma la vida que puede y ya coms menor capellán deseo. Tzintzuntzan diciembre 9 de 1685 años.

Illmo Señor

R L M de V Sa Ilma su humilde capellán y afecto servidor = Fr. Gerónimo Sierra.

**O. AHCM, fondo diocesano, sección justicia, serie testamentos, capellanías, obras pías, subserie testamentos, caja 1212, carp. 346, leg. 538, 1 f., Testimonio de la escritura que José Joaquín del Castillo sobre el gravamen de 100 pesos que cargo sobre su casa a réditos del 5% anualmente a favor de la capilla de la Tercera Orden de la ciudad de Tzintzuntzan, de los 100 pesos era deudor Juan Cuadrada, ya difunto y su albacea Josef Cayetano de Lezo los invirtió en beneficio de su alma, 26 de febrero de 1783.**

Recibí de Cayetano de lezo la limosna de tres pesos, para tres misas rezadas, por el alma de don Juan Cuadradas y porque conste lo firme en esta ciudad de Tzintzuntzan, en veinte y seis días del mes de febrero de mil setecientos y ochenta y tres. Br Manuel de Amaro.

El Ber. Dn. Manuel Ygnacio de Amaro then y cura de esta ciudad de Tzintzuntzan, por el sñor Ber. Dn. Manuel Gregorio González de Anzo, cura beneficiado y juez eclesiástico de esta ciudad de Tzintzuntzan, San Diego Cocupao, San Francisco Ihuatzio, y sus demás sujetos c.

Testifico en cuando puedo debo, y el derecho me permite que donde Josef Joachin del Castillo, vecino de esta ciudad de Tzintzuntzan tiene otorgada una escritura de un cien pesos que fincadas sobre la casa de su morada a favor del venerable orden Tercero de esta dicha ciudad, los mismos que le era deudor a Dn. Juan Cuadrada dif. Y sn Albacea, que lo es Dr. Josef Cayetano de Lezo, ha invertido dicnos cien pesos a beneficio del alma del citado Quadrada, según la disposición testamentaria, bajo la cual falleció, para que el redito de dichos cien pesos que es el cinco por ciento, se canten dos misas en dicha capilla de la tercera orden, con la limosna de doce reales, y los dos pesos restantes, para la cera que ha de arder en dichas misas, en inteligencia, que la una se ha de decir el día del patrocinio de Señor San Josef, la otra el día de Santa Gertrudis, como así consta de obligación extra judicial, que dicho Castillo hizo a la expresada tercera Orden, a los treinta de mayo del año pasado de mil setecientos ochenta y dos, con la que se conformó la junta de dicho venerable Orden, hasta el día primero de octubre del mismo año, en que otorgo el nominado Castillo jurídico instrumentos, cita en el pueblo de Cocupao ante don Francisco Antonio de Villagómez teniente de aquel partido, obligando su casa en toda forma en la que quedan fincados los expresados cien pesos, para que su renta se invierta en los destinos ya dichos, y dicha casa soporta el capital respecto a estar reconocida y valer excesivamente más cantidad. Así mismo expuso el precitado albacea Dn. Josef Lezo otra capellanía con principal de doscientos pesos, fincados sobre la casa del mismo Cuadradas, y compro Dn. Manuel Ynoxosa

vecino de esta ciudad y consta de escritura que otorgo, a favor del venerable Orden tercero de esta ciudad su tha en la ciudad de Pátzcuaro, a los veinte y nueve días del mes de octubre de mil setecientos ochenta y uno, teniente Dn. Ignacio Josef Camacho escribano Real de aquella ciudad, para que con los diez pesos de sus correspondientes réditos anuales se mande decir misas cantadas, pagadas a dos pesos cada una, y los dos pesos restantes, para la cera que ha de arder en dichas misas las que han de decir en dicho Tercero Orden, aplicadas por el alma del dicho Cuadrada y de su esposa, la una el día jueves vísperas de Nuestra Señora de Dolores la otra a S. S. Josef día de su patrocinio, la otra el día cuatro de octubre a N. S. P. S. Francisco y la otra el día seis de octubre, a señor San Nicolás obispo: y para que conste donde convenga doy la presente a pedimento de dicho albacea en esta ciudad de Tzintzuntzan en veinte y seis días del mes de febrero de mil setecientos ochenta y tres.

Br. Manuel Ignacio de Amaro.

**P. AHCM, fondo diocesano, sección justicia, serie testamentos, capellanías, obras pías, subserie testamentos, caja 1212, carp. 346, leg. 538, 4 f. 1, Testimonio de la escritura que otorgó don José Joachin del Castillo sobre el gravamen de cien pesos que cargo en su casa a réditos de cinco por ciento anualmente a favor de la Tercera Orden de la ciudad de Tzintzuntzan con las condiciones que adentro se expresan. Juez, de octubre de 1782.**

En el pueblo de S. S. Diego Cocupao en primero día del mes de octubre de este presente año de mis setecientos y ochenta y dos. Ante mi D. Francisco Antonio Villagómez lugarteniente de capitán general y corregidor por S. M. de esta Provincia de Michoacán, que actuó como juez receptor con los testigos de mi asistencia aceptados y jurados con quienes procedo por inopia de Escribano Real y Publico, que no le hay en los términos que el derecho previene y de ello doy fe.

Pareció presente Dn. José de Lezo vecino de la ciudad de Tzintzuntzan albacea testamentario de la casa mortuoria del difunto Dn. Juan Cuadrada de la misma vecindad, y dijo: que don José Joachin del Castillo asimismo vecino de dicha capilla del venerable Tercero Orden de Nuestro Seráfico Padre Señor San Francisco, de dicha ciudad y en caso que por algún motivo se llegara a extinguir dicho orden Tercer Orden, pasara esta finca a la de la Ciudad de Pátzcuaro, y que de sus respectivos réditos se dijeran dos misas cantadas en dicha capilla con la limosna de doce reales y los dos pesos restantes para cera a dicho culto, en inteligencia, que la una se ha de decir el día del patrocinio del Señor San José, la otra en el día de Señora Gertrudis y para el debido cumplimiento de la obra pía mandara por el gestador y la imposición, que hizo para su fundo en la casa del ya citado Castillo este le hizo obligación a dar y pagar dichos cien pesos por el mes de octubre de este año de setecientos ochenta y dos, y de no así ejecutarlo, otorgar escritura en forma de imposición sobre la casa de su morada, siendo del agrado de la venerable misa, pagando los réditos anunciados y no habiendo podido cumplir esta promesa, estando presente don José Joachin del Castillo a quien yo dicho teniente doy fe con ora y dijo: que tiene concertado, tratado y convenido con la venerable misa de la Tercera Orden de la ciudad de Tzintzuntzan por la imposición que de la obra pía hizo D. José de Lezo a favor del alma del difunto don Juan Cuadrada imponer acenso redimible la propia cantidad de cien pesos que

le debe a la casa mortuoria de dicho difunto en la calidad y condición de contribuir anualmente el cinco por ciento en inteligencia que la primera paga con arreglo a esta escritura ha de ser el día primero de octubre próximo venidero de setecientos ochenta y tres y así sucesivamente durante este censo, que impone sobre una casa propia suya como consta en la escritura que tiene presentada de ser legítimo dueño de ella por dominio de propiedad, la cual linda por el oriente con casa de don Francisco López y el por el poniente con casa de Blas Zinguiri, por el norte con casa de don Nicolás Arriaga, y por el sur con la plaza Real de Dicha ciudad de Tzintzuntzan, y tiene de frente treinta y siete varas y de fondo veinte varas y media y se compone de sala, recamara con su portal, tienda, cocina, un cuarto que cae a la dicha plaza, patio, corral, toda bardeada de piedra. Es condición, que si pasados dos años continuos, no pagare dicho censo el otorgante o herederos y sucesores se de esta dicha escritura por decomisa, y se proceda a la venta de dicha casa para la debida satisfacción del principal y réditos, daños y costas que se procuren sea ejecutado enteramente sin as figura de juicio que lo que declarare el Ministro de dicha Tercera Orden, que en ese entonces estuviere pues lo releva de otra prueba.

Su: es condición, que por todos los que en dicha casa sucedieren por la venta, traspasion, herencia, o en otra cualquiera manera sean obligados a hacer escritura de renovación de este dicho censo dentro de treinta días que en ella sucedieren, y si fuere en más de una persona a hora sea proinduisamente o divisa todos los que tuvieren parte se obliguen de mancomún, y cada uno insolidéz dando las escrituras a dicha venerable mesa libre de derechos y promete el expresado sensuatorio por si, y por sus herederos, y sucesores, a dar y pagar anualmente los cinco pesos del redito correspondiente del cinco en primero de octubre de dicho año de ochenta y tres al Ministro que es o en adelante fuere de dicha Tercera Orden y en esta conformidad varios años en pro de otros, y el dicho don José Joachin del Castillo, cede, renuncia, y traspasa a la dicha capilla de la Tercera Orden de la ciudad de Tzintzuntzan todo el derecho y acción que al señorío útil de la dicha casa le pertenece en cualquiera manera, y que aunque tiene otros cien pesos de gravamen dicha casa siempre los sufre y vale, pues como consta de la escritura de venta que le otorgaron dio por ella doscientos doce pesos pero en el día vale mucho más por los graves costos que ha tenido en sus mejoras, y reedificación, causa, que le dio motivo a la venerable mesa de aceptar en la imposición y fundación del dicho censo.

En esta atención da la posesión de la dicha casa y poder cumpliendo a la venerable mesa de la Capilla de la Tercera Orden para que entre y loa tome, y se constituye el otorgante por tenedor, y ponedor de ella, a su nombre prometiendo como promete hacer cuenta y segura dicha imposición de toda demanda, embargo, e impedimento, que en ella se ha impuesto por cualquiera razón, y si tal hubiere tomara la demanda, la voz y el litro, y lo seguirá a su costa, y mención, y si no lo hiciere dará otra tal, con más todo lo que se causare de costas, daños, e intereses, y menoscabos a la dicha Tercera Orden. Para todo lo cual obliga su persona y bienes habidos, y por haber, y especialmente por especial y expresa hipoteca la dicha casa y se ha de entender que las obligaciones general, y especial no se han de perjudicar una a la otra, y da poder a las justicias de S. M. en especial su misión a los Sres Jueces, y Prelados de la curia eclesiástica de la ciudad de Valladolid como que son a quienes compete la naturaleza de este negocio, para que lo compelan, y apremien a todo lo referido, sin que por falta de clausula o requisito se deje de operar, pues la que fuere la da aquí por encarta, y expresa, como sui fuese por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada y por la parte otorgante consentida y

apelada, y para todo renuncia su propio fuero domicilio y vecindad y la ley si conveniere de *jurisdictione omuz judica* y la general del Derecho en forma, en cuyo testimonio así lo otorgo, y firmo conmigo dicho teniente y los de mi asistencia con quienes procedo en la forma dicha siento testigos instrumentales D. José Antonio Vasques = Dn. Enrique Piñango, Dn. Francisco Ortiz = todos procedentes y vecinos de este dicho pueblo y de ellos doy fe = Francisco Antonio Villagómez, José Joachin Castillo = José Lezo = Asistencia Ignacio Gómez Maldonado = Asistencia Antonio Ortiz.

Se sacó esta copia de su original hoy día de la fecha baliteralmente corregida y emendada en tres fojas útiles la primera del sello que le corresponde y las otras dos en papel común fueron testigos instrumentales a la ver sacar corregida y emendada los ya mencionados arriba y para la mayor validez y firmeza de este instrumento interponía e interpongo la autoridad de mi oficio y decreto judicial tanto cuanto puedo, y por derecho me es concedido y para que conste lo firme en dicho pueblo día mes y año con los de mis asistencia y de ello doy fe .

En testimonio de verdad lo firmo como Juez Receptor.

Francisco R de Billagregorio. Antonio Ortiz. Ignacio Gómez Maldonado.

**Q. AHCM, fondo diocesano, sección gobierno, serie informes, 0215, caja 511, exp. 109, fs. 43, Informe presentado por el cura de Tzintzuntzan sobre su curato: pueblos que administra, distancias, capellanías, obras pías y número de feligreses, 4 de mayo de 1795.**

Gerónimo de Sandi: cura propio de este curato de la ciudad de Tzintzuntzan, en cumplimiento del superior auto de visita, ante vuestra y g. se le hizo saber el día postrero del mes pasado de abril, de este presente año. Dice que en el pasado de setecientos ochenta y ocho en diez y nueve de enero tomo colación y posesión los días después de ella de este dicho curato, el que dista de la capital, doce leguas, y tiene por anexos, el pueblo de San Diego Cocupao, en donde se mantiene ministro fijo, y lo es el Br. D. Manuel Martínez de Borja, con el honorario de cuatrocientos pesos anuales, se compone de un mil y treinta personas, españoles y demás castas, y de ciento y doce de indios capases de los sacramentos de confesión y comunión según el padrón echo en este presente año: que dicho pueblo dista de esta cabecera cerca de dos leguas, y un barrio del nombrado Cutzaro es el termino divisorio de este curato del rectorado de Santa Fe de la Laguna por la parte del norte: por la parte del oriente se extiende esta cabecera para su administración hasta las Lomas del Metate y rancho del Pastor, hasta donde hay cuatro y media leguas de distancia y es el termino divisorio de este curato el de Capula, y siguiendo el camino carretero que de dicho viene para la ciudad a Pátzcuaro tiene este curato, unas rancherías conocidas con el nombre de Fuentesuelas, y son el termino divisorio de este con el de Tiripetío, con distancia de cinco leguas de esta cabecera y es la concesión que tiene de mayor distancia este curato, por la parte del sur tiene este curato su jurisdicción y administración, hasta la estancia y molino de la Hacienda de Chapultepec, y el puesto de Vado, y uno y otro son términos divisorios de este curato con el de Pazquaro, y distan de esta cabecera, dos leguas y media. Por la parte que mira al poniente, tiene esta cabecera el pueblo de Ihuatzio, asistencia de dos leguas y media, y es puramente de indios que pagan tasación y tienen según el padrón del presenta año muy cerca de trescientas personas de confesión y comunión. Por el mismo rumbo

sigue el puesto de Cucuchuchao, distante de esta cabecera tres y media leguas, pagan tasación y tienen sesenta y dos personas de confesión y comunión, es puramente de indios, por lo que se necesita ministro que sepa el idioma tarasco para administrar los sacramentos en uno y otro pueblo, y también para mis indios viejos de esta cabecera, en la que hay en su jurisdicción haciendas de españoles y castas, setecientos veinte y cuatro personas, entrando en este número los indios laboríos, y de indios de esta cabecera de confesión y comunión ochocientos setenta, según los padrones de este año. Que desde su ingreso a este curato ha mantenido el uno que es el Br. D. José María Castellón clérigo presbítero ordenado a título del idioma tarasco, a quien le paga de honorario trecientos cincuenta pesos, lo mismo que le daba a su antecesor el Br. D. Rafael Hinojosa, con sus misas y manuales. El otro es el Br. D. Miguel Albares, con honorario de trecientos pesos anuales, el que esta ordenado a título de administración.

También dice que presenta veinte y cuatro libros forrados en los que están asentadas las partidas de bautismos, casamientos, entierros y presentaciones matrimoniales que han corrido desde el año pasado de setecientos diez y ocho, en que se verifico la última visita que se hizo en este curato por el visitador lic. D. Antonio Gil de Hoyos, nombrado para el efecto por el Ylmo Señor Dr. D. Felipe Ignacio Trujillo y Guerrero, pertenecientes a esta cabecera, e incluso las partidas que corresponden a los pueblos de Iguatzio y Cucuchuchao, y un libro separado, forrado con doscientas noventa y tres fojas útiles en que se asientan las providas circulares.

Presenta diez y nueve libros pertenecientes a la ayuda de parroquia del pueblo de Cocupao y corrientes desde la última ya citada visita en la que no hay capillas y por que este pendiente en la secretaria el ocurso que tiene echo D. Ignacio Mejía vecino de aquel pueblo, y mayordomo que fue de la fábrica espiritual, demandando cierta cantidad, como consta de las diligencias presentadas, por tanto no se presenta el dicho que a ella corresponde con advertencia que hasta que presente no se ha nombrado mayordomo que la sirva. Igualmente presenta las licencias de celebrar en la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe cita a extra muros de esta ciudad concebida por el Ylmo Sr. Dr. D. Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, de feliz memoria, en seis de mayo de setecientos sesenta y seis, y dos listas, la una de los clérigos seculares residentes en este curato y su jurisdicción con expresión del título a que están ordenados sus destinos y ocupación y de su edad; y otra en que están las capellanías, y obras pías, pertenecientes a esta parroquia a la ayuda de la parroquia de Cocupao, con las pertenecientes a la fábrica espiritual de una y otra y ambas listas forradas. Igualmente presenta tres libros, pertenecientes a la fábrica espiritual de este curato, y el título de mayordomo (Namo pro?) y dos libros pertenecientes a la cofradía del Divinísimo Señor Sacramentado de esta ciudad y es la única cofradía que tiene el curato, y aunque en los hospitales de esta cabecera, de Cocupao, y de Ihuatzio se deja conocer que hubo algunos bienes de campo antiguamente, en el día de hoy el de esta ciudad tiene como unas diez cabezas de ganado mayor y esto se maneja inmediatamente por los gobernadores.

Últimamente suplica a N. s. Y. que en virtud a lo que lleva manifestado y expresado se sirva de aclarar haber cumplido según el tenor del superior auto de visita declarado libre de todo cargo. Es fecho en este curato de la ciudad de Tzintzuntzan en cuatro días del mes de mayo de setecientos y noventa y cinco.

Ber. Gerónimo Sandi

Tzintzuntzan mayo cuatro, de mil setecientos y noventa y cinco: lista de las capellanías y obras pertenecientes a este curato, en cumplimiento de lo mandado por el Yllmo y Rmo S. Mtro. D. Antonio de San Miguel. En su superior auto de visita.

La hacienda de San Nicolás Ytziparamuc(o) carga trecientos cincuenta pesos para cuatro misas cantadas en días señalados con consta de su fundación redito.....,017,,4  
Y otra hacienda a carga doscientos pesos para las misas de la dominica infraoctava de corpus y su octava recibo.....,010,,0  
Y las tierras de D. Buenaventura Mendoza cargan trecientos pesos y con su redito se hace la función a Dolores don la misa, sermón y tres horas.....,015,,0  
Y la casa de D. Antonio Navarrete de está vecindad carga cien pesos para una misa cantada e l día de S. S. Antonio.....,005,,0  
Y la casa de D. Antonio Rangel Ruis carga sesenta pesos para una misa cantada.....,003,,0  
Y la casa de D. José Antonio de Mier, tiene en la ciudad de Guanaxuato, carga cuatrocientos pesos para cuatro misas cantadas, pero se advierte que el año pasado de noventa y cuatro me previno que pasaba a redimirla al juzgado de capellanías donde se le dieron y ha pagado.....,000,,0  
Y las tierras nombradas Ucaxantac, cita en está jurisdicción trecientos pesos y con su redito se hace la funcion de San Juan Baptista.....,015,,0  
Nota::: otras fincas que tenía sobre casas, están perdidas por haberse demolido  
suma       ,065,,0

#### Ayuda de parroquia de Cocupao

La hacienda de San Nicolás Ytziparamuc(o) carga un mil pesos de principal asignados seis réditos en la forma siguiente= cuatrocientos pesos para la función de la Purísima de aquel hospital, trecientos pesos para una misa rezada cada mes a S. S. Anna, y una cantada en su paz cien pesos para una misa cantada el día de la Encarnación; cien pesos para una obra a S. S. José; cien pesos para una misa de las Animas.....,050,,0  
Y cien pesos que cargan las tierras de D. Luis Ponce en la hacienda de Atzimbo de estájurisdicción para una misa a S. S. José.....,005,,0  
Y la casa de D. Manuel Mejía vecino de aquel pueblo, carga cincuenta pesos para una misa a S. S. José.....,005,,0  
Y la hacienda de Atzimbo carga cincuenta pesos para una misa a S. S. José.....,005,,0  
Y D. José Navarro en su hacienda cita en jurisdicción de Uaniqueo carga cien pesos para una misa a N. S. de Guadalupe.....,005,,0  
suma       ,070,,0

#### Fábrica espiritual de Tzintzuntzan

La hacienda de Tziranga, cita en estájurisdicción propiedad de José Ignacio Díaz Barriga carga seiscientos pesos que dono el mismo para aceite de la lámpara al Santísimo.....,032,,0

Y D. Pedro Viveros dejo quinientos pesos en una casa en la ciudad de Valladolid para  
aceite.....,025,,0

Y la casa de Joaquín Castillo, cita en está ciudad carga cien pesos.....,005,,0

suma   ,,070,,0

Fábrica espiritual de Cocupao

Una casa que dono doña Rosalía de Olmos, que está mui maltratada.....,000,,0

Trecientos pesos fincados en un mesón de la ciudad de Celaya cuyo redito no se ha podido cobrar e cuatro  
años.....,000,,0

Quinientos pesos perdidos en la caja mortuoria de D. Francisco Viveros, vecino que fue de la ciudad de  
Valladolid.....,000,,0

La cofradía del Santísimo de está parroquia de Tzintzuntzan

Tiene un rancho, cito en estájurisdicción que reditúa cincuenta pesos.....,050,,0

La hacienda de Ytziparamuc carga doscientos pesos.....,010,,0

La casa de D. Manuel Urtis de está vecindad carga cincuenta pesos.....,005,,0

suma   ,,065,,0

Br. Geronimo Sandi

**R. BNM, Signatura: fondo franciscano, caja 51, exp. 1091, f. 11-12, Registro de conventos y curatos secularizados a la orden franciscana de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán. Contiene información de los conventos, curatos, familias españolas e indias, lenguas que se hablan y cantidades cobradas por los sacramentos, 1751.**

El convento de Tzintzuntzan es guardianía, fue convento principal en la antigüedad, hoy está deteriorada la ciudad, que lo es de indios, y antes muy populosa: dicho convento es capaz en lo material para que puedan vivir diez o doce religiosos, aunque tiene poca gente de razón. La jurisdicción, pues en la ciudad hay solo ciento y dos familias, que hacen el número de cuatrocientas y doce personas. En el valle de Atzimbo distante dos leguas de la ciudad hay veinte y siete familias, que componen el número de setenta y dos personas: en varias haciendas de su territorio hay veinte y dos familias, que componen el número de ciento y cuarenta y una personas. Los indios de la ciudad son setecientos sesenta y uno grandes, y doscientos veinte y un muchacho de doctrina, que por todos son novecientos ochenta y dos personas. Tiene dicho curato dos pueblos sujetos a su administración: el uno es el de Ihuatzio, que dista dos leguas de la cabecera, y hay en él ciento y setenta y nueve personas grandes, y ochenta y cuatro muchachos de doctrina que por todas son doscientos sesenta y tres personas: el otro pueblo es el de Cucochucho, y dista de la ciudad de Tzintzuntzan dos leguas, y tiene cuarenta y cinco personas grades y ocho muchachos de doctrina, que por todos son cincuenta y tres personas. El idioma en que se administra y que regularmente hablan es el tarasco. Son todas las personas así de indios, como de razón, que pertenecen a la dicha cabecera 1923. Tiene también este dicho curato en su continente otro pueblo, que dista de la ciudad poco más de una legua, que es la asistencia de San Diego Cocupao en donde viven dos religiosos para administrar a ciento y quince familias de razón, y a sesenta y una

familias de indios tarascos: y unas y otras familias compondrán el número de ochocientas personas. Toda la administración de este curato es de sur a norte por el oriente: todo el occidente y la mayor parte del norte ocupa una gran laguna: del sur a lo que descubre del norte tendrá cuatro leguas, y del oriente a la cabecera tendrá cinco leguas poco menos. Fuera de estos dos religiosos que viven en dicha asistencia, tiene otros seis moradores el mencionado convento de Tzintzuntzan, otro en Tzacapo, y otro en Purenchéquaro, que son en el de Pichátaro 11.

**S. BNM, fondo franciscano, caja 52, 3404, f. 10-17v., Informe del venerable definitorio de la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, sobre el número de conventos cabeceras y religiosos que residen en ellos, Querétaro, 1696.**

Declaran que los conventos de la provincia fueron edificados entre los años de 1530 a 1593, con excepción del convento de la Santa Cruz de los Milagros de la ciudad de Querétaro: Convento de San Francisco de Querétaro, 19 de junio de 1696. Firmas autógrafas: Fray Pablo Sarmiento, fray Domingo de Ojeda, fray Benito de Figueroa, fray Antonio Alonso, fray Tomas de la [Rauri] fray Juan Rico de Luarda, fray Agustín de

En este convento de Nuestro padre San Francisco de la ciudad de Querétaro en dies y nueve días del mes de junio de este presente año de mil seiscientos y noventa y seis días siendo iregido en debida forma el M. Rdo. y venerable definitorio de está Santa Provincia de los Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán conviene saber el M. Ro. Pe fray Pablo Sarmiento predicador y ministro provincial y los R. P. fray Antonio Alnio predicador y padre más antiguo e R. Pe fray Domingo de Ojeda predicador R. de dicha provincia y definitorio sobrogante el Ro Pe fray Benito de Figueroa (...) en obediencia de dicha Real Cédula (...) y en cuanto a las licencias de Su Majestád para las fundaciones de los conventos de dicha provincia, la primera cédula que se obtuvo fue del Por. Emperador Carlos Quinto de gloriosa memoria la cual está presentada en real acuerdo está Nueva España por parte de la Provincia del Sto. Evangelio de México = la segunda del Sr. Filipo Segundo fecha en Madrid a siete de febrero de 1594, firmada de Luis de Ibarra secretario que es del tenor siguiente.

El Rey = Luis de Velasco mi virrey gobernador y capital general de la Nueva España o a la persona o personas a cargo para el gobierno de ella fray Miguel López de la orden de Francisco me ha hecho relación que los conventos de su orden, de la Provincia de Michoacán de está Provincia están cubiertos de paja y las paredes son de adobes a cuya causa es en ellos con indecencia y peligro el Smo. Sacramento suplicándome atento a ello y su necesidad y que algunos de los dichos conventos están en fronteras de indios de guerra y a riesgo de quemarse como algunas veces ha sucedido con rayos que han caído en ellos mandase se hiciesen de buen edificio y habiendo visto por los de mi consejo de las indias fue acordado que debía mandar dar está mi cédula por lo que os mando proveáis que los conventos de la dicha orden de San Francisco de dicha Provincia de Michoacán se hagan como convenga teniendo cuenta de que sean humildes y no haya en ellos superficialidad y que la costa se reparta en está manera que en los pueblos que exhibieren en mi corona se hagan de mi hacienda ayudando a la obra los indios de los tales pueblos y en los pueblos encomendados a personas a personas particulares a mi costa y del encomendero y también ayuden los indios de los pueblos

encomendados y tenéis de ellos el cuidado que conviene advirtiéndolo que en un pueblo ni en la comarca del no se haga más de un monasterio de la dicha orden que por está mi cédula mando a los mis oficiales esa tierra que lo de mi hacienda se hubiere de pagar para el dicho edificio y conforme a lo sobredicho lo paguen luego y avisameis de lo que en ello se hiciere hecha en Madrid a siete de febrero de mil quinientos y noventa y cuatro. El Rey por mandado del Rey nuestro Sr. Luis de Ibarra = que presentaba ante el excelentísimo Sr. D. Luis de Velasco en su cumplimiento se proveyó el auto siguiente = En la ciudad de México a diez días del mes de marzo de mil quinientos y noventa y cinco al D. Luis de Velasco caballero de la orden de Santiago virrey lugarteniente del Rey No. Sr. gobernador y capitán de la Nueva España y Presidente (...) en obediencia de dicha Real Cédula (...) librada en Madrid a los siete de febrero del año pasado de quinientos noventa y cuatro se sirve de mandarme que se hagan los conventos de la orden de San Francisco de la Provincia de Michoacán como convenga de manera que estén decentes y acomodados y de segura acotación para cuyo cumplimiento es acordado de mandar como por el presenta mando a los Alcaldes mayores corregidores en cuya jurisdicción hubiere comprender la dicha orden de San Francisco de la Provincia de Michoacán que cada uno en su jurisdicción sea los conventos que hubiere en ella y me informe muy en particular del estado en que está el edificio de cada uno declarando el tamaño altura y anchura de la iglesia y casa de religiosos y las oficinas que tienen y están con necesidad de reparos o de nuevo edificio y que parte está necesitada de ello y que tanto durara la obra u que indios y de que pueblos acudirán a ella y que lengua ay en cada uno y a que servicios van y por cuyo mandado hicieron de la Corona Real o de encomenderos y lo que costara el edificio advirtiéndolo que han de ser las obras moderadas como para religiosos de dicha orden y de todo mi envío razón y relación con su parecer jurado luego que este mandamiento o su traslado autorizado les fuere mostrado fecho en México a ocho días del mes de abril de mil quinientos y noventa y cinco D. Luis de Velasco. Por mandado del virrey Martín López de Gama =

Y dicho M. R. y Venerable definitorio dijo que en virtud de dichas Reales Cédulas de Su Majestad y mandamiento de dicho Sr. Excelentísimo se redificaron las iglesias y conventos de dicha provincia como son y parece por los instrumentos originales y auténticos que paran en los oficios del superior escribano de este reino y dicho M. R. y venerable definitorio protestó y jura en debida forma el decreto que desde el año de mil quinientos treinta hasta el año de mil quinientos noventa y tres se hicieron los conventos todos de la dicha Provincia excepto el de la Sa. Cruz de milagros de dicha ciudad de Querétaro el cual se erigió y fundo en virtud de cédula especial del Sr. Filipo Quarto su fecha en bula retiro de primero de febrero de mil quinientos cincuenta y tres refundada de Gregorio de Leguía = y así mismo dijo que en cumplimiento de lo mandado por dicha real cédula de Su Majestad de que su de razón del número de conventos cabeceras de la dicha Provincia y de los religiosos que en ella pende doy fe pone la copia del tener siguiente.

Convento de Nto. Pe. Sn. Francisco de la ciudad de Santiago de Querétaro. Fray Pablo Sarmiento Ministro Provincial. El Rdo. Pe. Fray José de Olvera Ministro de doctrina (otros 29 religiosos).

Valladolid. José Díaz (y otros 28 religiosos).

Zelaya. Antonio Ponce (y otros 32 religiosos).

S. Miguel. José de Estrada (y otros 18 religiosos).

Pátzcuaro. Pedro Medina (y otros 8 religiosos).

Tzintzuntzan. Gerónimo Sierra (y otros 2 religiosos).  
 Acámbaro. Ángel Sena (y otros 6 religiosos).  
 Taximaroa. Alonso Ramos (y otros 3 religiosos).  
 Tarecuato. Fco. de Quintana (y otros 2 religiosos).  
 Tzinapécuaro. Pedro de la Masa (y otros 2 religiosos).  
 Uruapan. Antonio Maestro (y otros 2 religiosos).  
 Erongarícuaro. Diego Padilla (y otro religioso).  
 Peribán. Diego de Moya (y otro religioso).  
 Tanzitaro. Julio de Cabal (y otros 2 religiosos).  
 Sn. Felipe. Manuel Bravo (y otros 2 religiosos).  
 Tzitaquaro. Diego de la Fuente (y otros 4 religiosos).  
 Xiquilpan. Fco. Covarrubias (y otros 2 religiosos).  
 Apazeo. José Murillo (y otros 3 religiosos).  
 Tarímbaro. Manuel Barón (y otro religioso).  
 Tulumán. Marcos Mejia (y otro religioso).  
 Sichu. Andres de Aparicio (y otro religioso).  
 León. Julio de Andizabal (y otros 5 religiosos).  
 Salvatierra. Tomas de Neri (y otros 5 religiosos).  
 Charapan. Fco. Moya (y otro religioso).  
 Patamban. Pedro Garcia (y otro religioso).  
 Tuspan. Cristóbal Albarado (y otros 2 religiosos).  
 Santa Ana. Nicolas de Ibero (y otro religioso).  
 Apatzingán. Toribio Orillon (y otro religioso).  
 Chamaquero. Domingo Díaz (y otros 5 religiosos).

#### Conventos que están apegados y sujetos

Cocupao. Bernabé Hernández (y otro religioso). Sujeto a Tzintzuntzan.  
 Gerónimo Purenchéquaro. José de Iriarte. Sujeto a Tzintzuntzan.  
 San Andrés Tziróndaro. Diego de Gaona. Sujeto a Tzintzuntzan.  
 Jaraquaro (2 religiosos). Sujeto a Erongarícuaro.  
 Chapatuato (1 religioso). Sujeto a Taximaroa.  
 San Ángel (1 religioso). Sujeto a Tarecuato.  
 Pichátaro (1 religioso). Sujeto a Erongarícuaro.  
 Contepec (3 religiosos). Sujeto a cambaro.  
 San Juan de la Vega (4 religiosos). Sujeto a Zelaya.  
 Misión de Oiniguan (1 religioso).  
 Camotes (1 religioso).

Lagunillas (1 religioso).

Alaquines (1 religioso).

Custodia del Rio Verde.

Sta Catarina (2 religiosos).

Mision del valle del maíz (1 religioso).

Tula (1 religioso).

Jaumabe (1 religioso).

Sta. María (1 religioso).

Acapulco (dos religiosos).

**T. BNAH, Archivo Histórico en Micropelícula “Antonio Pompa y Pompa”, Serie Michoacán, rollo 7 (118), Condenación a muerte sobre un tumulto de indios de Tzintzuntzan que persiguieron al presidente del convento de allí, 1672-1673.**

Proceso contra Pedro Alonso, Francisco Pérez Cocinero, don Felipe Teyco y Juan Tzierequi Misquare, indios vecinos de la ciudad de Sinsunza presos en la cárcel publica. El 24 de agosto de 1672 siguieron al padre fray Martin presidente del convento de San Francisco y a Lorenzo Pérez su gobernador conmoviendo los ánimos para que los mataran, se les acusa de haber entrado en la iglesia y convento y contra Juan Julito preso (...) condenan a Pedro Alonso sobre una bestia de albarda con sogas de esparto a la garganta y llevado por las calles acostumbradas con trompetas y voz de pregonero delante que manifieste su delito hasta el lugar público de la horca de donde sea colgado (...) además se condena en cincuenta pesos de oro común, media cámara de Su Majestad y media para los gastos de justicia. A Francisco Pérez y donde Felipe Leyco y Juan Tzurequi Misquare les condena a tormento ante los secretarios de la Real Santa corte de México. Ya a Juan Julito por la herida que hizo a Luis Cuini le condeno a diez pesos de oro común.

Firma: Fernando Morales de Arquinedo<sup>824</sup>

**U. Biblioteca Central de la UNAM, Fondo Antiguo, Materias eclesiásticas, conventos de frailes. “Copia del estado de la Provincia de Michoacán. Religión de N. P. S. Francisco”, en Copia de los estados de los conventos de Santo Domingo de México y la Puebla. pp. 56-66, Valladolid, 1771.**

Estado que al presente tiene la Provincia de N. P. S. Francisco de Michoacán en el año de 1771

Conventos

Religiosos

---

<sup>824</sup> Posteriormente se cambia la pena. Condenan a los implicados a un año de destierro y cincuenta pesos de oro común.

|    |                                                                                                                                                                                                                  |    |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1  | Querétaro: es casa capitular, tiene noviciado, estudios públicos de gramática. Filosofía, teología, y la enfermería común de toda la Provincia. Suele mantener 55 u 60 Religiosos según los enfermos o Novicios. | 55 |
| 2  | Celaya: es colegio con autoridad Real y Pontificia. Tiene cátedras públicas de filosofía, teología, cánones, gramática y primeras letras. Mantiene 41 Religiosos.                                                | 41 |
| 3  | Valladolid: es casa de noviciado y estudios de teología para religiosos, mantiene 32. Sn. Miguel el grande: es convento Recoleta con noviciado y teología moral, mantiene                                        | 32 |
| 4  | Religiosos. El Pueblito: se está fabricando con licencia Real para convento de Recolección; por lo que                                                                                                           | 22 |
| 5  | no tiene en la presente más que cuatro Religiosos; podrá en acabándose la fábrica mantener 12 sin los limosneros.                                                                                                |    |
|    | Irapuato: se está fabricando con licencia Real, tiene por ahora siete Religiosos con cathedra                                                                                                                    | 4  |
| 6  | de filosofía y primeras letras para seculares según la mente del fundador. En acabando la fábrica podría mantener 14.                                                                                            |    |
|    | Tlalpujahuá: se está haciendo nuevo el convento: tiene cedula Real: se mantienen 14 por                                                                                                                          | 7  |
| 7  | ser Real de minas.                                                                                                                                                                                               |    |
|    | San Juan Sitacuaro: se está renovando para Recolección con cedula Real. Tiene en la                                                                                                                              | 5  |
| 8  | presente siete Religiosos, para mantener catorce con las limosnas correspondientes.                                                                                                                              |    |
|    | Pasquaro: mantiene diez Religiosos.                                                                                                                                                                              |    |
|    | Salvatierra: mantiene nueve Religiosos.                                                                                                                                                                          | 7  |
| 9  | Acámbaro: es curato y uno de los pedidos por la Provincia. En le y sus cuatro asistencias                                                                                                                        | 10 |
| 10 | se mantienen quince Religiosos.                                                                                                                                                                                  | 9  |
| 11 | Sn Felipe: tiene ocho Religiosos se curato.                                                                                                                                                                      |    |
|    | Xiquilpan: mantiene cinco religiosos es curato.                                                                                                                                                                  | 15 |
| 12 | Rio Verde: mantiene seis Religiosos; es curato y cabeza de las misiones de este nombre.                                                                                                                          | 8  |
| 13 | Curato de san Juan de la Vega es uno de los pedidos a Su Majestad: en él y sus asistencias                                                                                                                       | 5  |
| 14 | hay diez Religiosos.                                                                                                                                                                                             |    |
| 15 | Zacapo: es curato, tiene dos religiosos.                                                                                                                                                                         | 6  |
| 16 | Santa Ana: es curato tiene dos Religiosos.                                                                                                                                                                       |    |
| 17 | Pechátaro: es curato tiene dos Religiosos.                                                                                                                                                                       | 10 |
| 18 | Mazamitla: es asistencia de Xiquilpan, tiene un Religioso.                                                                                                                                                       | 2  |
| 19 | Puerto Acapulco: es hospicio tiene 2 Religiosos.                                                                                                                                                                 | 2  |
| 20 | Valle de Zamora: es orden tercera hay dos Religiosos.                                                                                                                                                            | 2  |
| 21 | Villa de León: es orden tercera hay dos Religiosos a petición del vecindario u con                                                                                                                               | 1  |
|    | anuencia del Sor Imo de Valladolid.                                                                                                                                                                              | 2  |
|    | Misiones de Rio Verde                                                                                                                                                                                            | 3  |
|    | Sin sínodo                                                                                                                                                                                                       |    |

|                                                                                  |     |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Rio verde: mantiene sus religiosos como expresa entre los curatos.               | 2   |
| Divina Pastora: un religioso que mantiene el capitán Mora.                       |     |
| Dulce Nombre de Jesús un Religioso.                                              |     |
| Lagunillas un Religioso.                                                         |     |
| Panihuan un Religioso.                                                           | 1   |
| Gamotes un Religioso.                                                            | 1   |
| Alaquines un Religioso.                                                          | 1   |
| San Nicolás un Religioso                                                         | 1   |
| Valle del Maíz dos Religiosos                                                    | 1   |
| San José del Valle un Religioso.                                                 | 1   |
| Tula dos Religiosos                                                              | 1   |
| Palmillas un Religioso.                                                          | 2   |
| Xaumave un Religioso.                                                            | 1   |
| Pantano un Religioso.                                                            | 2   |
| Las tres siguientes tienen sínodo                                                | 1   |
| Tetillas un Religioso.                                                           | 1   |
| Guezmes un Religioso.                                                            | 1   |
| Liera un Religioso.                                                              |     |
| En la asistencia del Real Covneto de Santa Clara de Querétaro cuatro Religiosos. | 1   |
| En la de capuchinas de Valladolid dos capellanes y dos limosneros.               | 1   |
| Parece suman sacerdotes, coristas y legos.                                       | 1   |
|                                                                                  | 4   |
|                                                                                  | 4   |
|                                                                                  | 274 |

Se pueden mantener con los que caben en los conventos que con licencia Real se están fabricando hasta el número de 300 ci corta diferencia, sin ser gravosos a los bienhechores.

Razón de las limosnas de obras pías, ofrecidas y mendigadas, que cada un año tienen los conventos de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán de N. P. S. Francisco.

Pesos Reales

Querétaro.

|                                                             |          |
|-------------------------------------------------------------|----------|
| De memorias de misas en corriente la cantidad de            | 30963 2  |
| De memorias de los mismo de                                 | 10465 7½ |
| De tercera orden u cofradías                                | 0550     |
| De socorros de Provincia para la enfermería                 | 0700     |
| De limosnas dentro y fuera de la ciudad y algunos entierros | 0800     |
| Suma                                                        | 70479 1½ |

La limosna de semillas, corderos, etcétera no se puede regular con certeza por depender de la carestía, o abundancia de los años, y aunque se ha regulado la manutención a cada Religioso por los gastos que hace de alimentos, vestuario, etcétera a cuatro reales por día; pero por vivir de comunidad, y comprarse los víveres y necesarios de punto y con la conveniencia posible, se mantienen con los siete mil cuatrocientos setenta y nueve pesos, y real y medio; y las semillas que colectan de limosna los cincuenta y cinco Religiosos: el culto Divino, fiestas de iglesia y particulares de la religión con la decencia que es notoria.

Zelaya.

|                                                       |         |
|-------------------------------------------------------|---------|
| De fundación de colegio para su patrón tiene cada año | 20621 6 |
| De obras pías las mas encorriente                     | 0751 5  |
| De un curato que administra extramuros según consta   | 20840   |
| De limosnas de misas y algunos entierros              | 0200    |
| Suma                                                  | 20413 3 |

Con lo que se mantienen los Religiosos, culto Divino y seis colegiales pobres.

Valladolid.

|                                                     |         |
|-----------------------------------------------------|---------|
| De memorias de misas encorriente cada año           | 10888 3 |
| De memorias de dificultosa cobranza                 | 10847 6 |
| De cofradías y tercera orden                        | 0609    |
| De limosnas dentro y fuera de la ciudad y entierros | 0360    |
| suma                                                | 40705 1 |

Sn. Miguel.

|                                                 |       |
|-------------------------------------------------|-------|
| De memorias pías en corriente tiene             | 10535 |
| De tercera orden, y archicofradía del cordón    | 0120  |
| De misas, algunos entierros y limosnas de campo | 10300 |
| suma                                            | 20955 |

Salvatierra.

|                                               |       |
|-----------------------------------------------|-------|
| De memorias pías algunas de difícil cobranza  | 10178 |
| De tercera orden, misas, entierros y limosnas | 0340  |

suma 10518

Pasquaro.

De memorias pías encorriente tiene 0766 1

De lo mismo en cobranzas oficiales 0884

De la tercera orden, misas y limosnas dentro y fuera de la ciudad 0425

suma 20074 1

Pueblito.

De una obra pía tiene 0250

De las demás limosnas y misas no se puede formar calculo por estar en la actual  
fábrica del convento la que se consume dichas limosnas

Irapuato.

Tiene por el fundador cada un año doscientas cargas de trigo: trescientas fanegas de maíz, con más cien pesos  
para el maestro de escuela de niños.

De las limosnas ofrecidas y las que se colectan aún no se pude hacer computo, por estar en la actual fábrica  
del convento.

Sitaquaro.

Las escrituras de memorias de misas, paran en las curias del Almo señor obispo de Michoacán, hasta hacer  
separación de las que pertenecen al curato, y las que tocan al convento.

Tlalpujahua.

De memorias pías tiene 0050

De limosnas dentro del Real, y fuera, y misas 10500

Suma 10550

Acambaro. Curato.

Se mantienen los Religiosos por las obvenciones y lo mismo los que viven en las asistencias

Sn Felipe. Curato.

Se mantienen los Religiosos con las obvenciones.

Xiquilpan. Curato.

Se mantienen los Religiosos con las obvenciones.

Río Verde. Curato.

Se mantienen los Religiosos con las obvenciones.

Pechátaro. Curato.

Se mantienen los Religiosos con las obvenciones.

Zacapo. Curato.

Se mantienen los Religiosos con las obvenciones.

Amatlán. Curato.

Se mantienen los Religiosos con las obvenciones.

Acapulco.

Se mantienen los Religiosos de la Providencia.

Misiones.

En las de Rio verde se mantienen los Religiosos de las obvenciones, ayudándose unas a otras, por no tener algunas, obvenciones competentes, ni sínodos por haberlos renunciado la Provincia a Su Majestad en el año de 748, obligándose a mantener los Religiosos misioneros con los que sobraba a algunos curatos.

Los de la Nueva Colonia tienen el sínodo que señalaron los señores visitadores.

Este es el estado que tiene en el presente año de mil setecientos setenta y uno la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, y el que presentaron a el Santo Concilio que se está celebrando, esperando su pronta resolución para ponerla en práctica = Fr. Antonio Fernández = Ministro Provincial.

Es copia de los documentos presentados al Sto. Concilio por el M. A. P. Mtro. Provincial de Michoacán del orden de S. Francisco los que obran en el archivo de está secretaria del Concilio, a que me refirieron. Para que conste lo firmo en México a veinte y cinco de octubre de mil setecientos y setenta y un años.

Lic. Dn. Andrés Marz Campino. Secretario del Concilio.

**V. CDEHIM, Centro de Estudios de Historia de Michoacán, Exconvento de Tiripetío, rollo 3, (original) AGI, Contaduría, legajo 668, Tasación de Tzintzuntzan, 1590-1591.**

Uchichila. Los naturales del pueblo de Uchichila del obispado de Mechoacán conforme a su tasación de veinte y ocho de abril de ochenta y nueve pagan en cada año cuatro mil y quinientos y sesenta y cinco pesos y cuatro tomines del dicho oro en dinero y dos mil y cincuenta y cuatro hanegas y seis almudes de maíz, descontando el xmo en el dicho pueblo ay convento de la orden de santo Agustín y se dio recudimiento para que la cosecha de noventa se le diese ciento y cincuenta hanegas de maíz de lo dicho se dieron otros cuatro recudimientos para que se diesen de la dicha cosecha del dicho año de noventa, trescientos y cincuenta hanegas en está manera, cien hanegas a los religiosos del convento del pueblo de Tzintzuntzan y a los del convento del pueblo de Purenchecuaru otras cien y a los del pueblo de Pechátaro cincuenta hanegas y a los del pueblo de Erongarícuaro otras cien hanegas. Estos conforme a lo dicho han satisfecho lo que debieron pagar así en dinero como en maíz desde fin de abril de noventa hasta fin de dicho mes de noventa y uno. Y quinientos y veinte y dos pesos dos tomines y diez granos para lo que más corrió del dicho año. Y en lo tocante al maíz se remataron más las dichas trescientas cincuenta hanegas de los últimos cuatro recudimientos y así se volvió de la Real caja el valor de ellas a Gerónimo de León en quien se remató el dicho maíz del dicho pueblo y así no ay resulta y los dichos oficiales han de exhibir los recudimientos con cartas de pago de los dichos religiosos.

**W. CDEHIM, Centro de Estudios de Historia de Michoacán, Exconvento de Tiripetío, rollo 4, (original) AGI, Contaduría, legajo 668, Tasación de Tzintzuntzan, 1590.**

Los naturales del pueblo de Uchichila del obispado de Mechoacán conforme a su tasación de seis de febrero de ochenta y dos debieron pagar en cada año cinco mil treinta y tres pesos de oro en dinero y dos mil y doscientos y sesenta y cuatro pesos reales y diez almudes de maíz doscond el xmo y está tasación uno hasta once de mayo del año ochenta y ocho que fueron tasados en cuatro mil setecientos noventa y cuatro pesos y cuatro tomines en dinero y siete hanegas y nueve almudes de maíz (...) ay monasterio de la las órdenes del señor San Francisco y Santo Agustín y en ambas han residido seis religiosos en cada uno tres a quien se dieron en el año de ochenta y cinco seiscientos pesos en dinero y ciento y cincuenta hanegas de maíz en el año de ochenta y seis cuatrocientos en dinero y otras ciento y cincuenta hanegas y en el ochenta y siete dieron solamente doscientos y cincuenta hanegas y en el ochenta y ocho quinientos y cincuenta y en el ochenta y nueve seiscientos y cincuenta hanegas...

**X. APFM, P1, estante 3, Leg. 12, 2 fs., Fray Juan Gallegos informa el número de personas que componen la doctrina de Tzintzuntzan, Tzintzuntzan, julio 20 de 1761.**

Fr. Juan Gallegos de la Regular observancia de N. S. P. S. Francisco predicador y guardián del convento de dicho N. S. P. S. Francisco de Tzintzuntzan.

Por cuanto por carta orden de N. M. R. P. Ministro prior de está de Michoacán se me manda le de a S. P. M. R. relación del número de familias de razón e indios correspondientes a mi cargo en dicho convento el idioma en que se administran dichos indios, y el que ellos hablan con inserción de los pueblos que cada curato tiene en su esfera camino y distrito a la cual con el rendimiento debido certifico en la forma que debo y puedo que de los padrones de administración que en dicho convento y parroquia se hallan fielmente anotados consta lo siguiente:

En la ciudad de Tzintzuntzan hay ciento y dos familias de gente de razón cuyo número individuo de individuos en dichas familias compone el de.....U 412

En el valle de Atzimbo distante de dicho convento dos leguas hay veinte familias y los que con ellas se componen da .....U 072

En la hacienda de donDiano del Corral que llaman San Nicolás Ytsiparamuco se hallan once familias [la que dista de este dicho convento cuasi lo mismo que el valle de Atzimbo] en las que parece en número de administración ser las personas.....U 064

En otra hacienda del Sr Alférez Real donJosé Justo de Meñaca vecino de la ciudad de Pátzcuaro nombrada Siranga, con la hacienda contigua de Sanabria de R. R. P. P. agustinos de dicho convento de Pátzcuaro, y algunos colaterales ranchos de dichas haciendas hay once familias con número de veinte y siete personas.....U 027

Parecen ser las familias ciento, y cuarenta, y cuatro: y en ellas hayose personas de administración solo de razón.....U 575

Naturales Indios de dicho convento y dos pueblos, que tiene

En la sobredicha ciudad hay familias de dichos indios setecientas sesenta y una, y de doctrina doscientos, y veinte, y uno: y en ellas se hayan novecientos noventa y dos personas de administración.....U 992

En el pueblo de Ihuatzio distante de dicha ciudad dos leguas regulares hay familias ciento, y sesenta, y nueve: y de su doctrina son ochenta y cuatro que unos y otros parecen ser.....U 263

En el pueblo de Cucuchuchao barrio que dicen ser de está sobredicha ciudad se hayan cuarenta y cinco familias y ocho indizuelos de doctrina que hacen cincuenta y tres por todos.....U 053

Dista dicho pueblo Cucuchuchao de está dicha ciudad lo mismo que el dicho pueblo de Ihuatzio con poca diferencia: todos los indios, así de dicha ciudad; de Ihuatzio y de Cucuchuchao: en la misma forma que refiero a N. M. R. P. Mnro. Prov. (ministro provincial) F. Cristóbal Grande se administran por el P. Predr. (predicador) jubilado Mnro. Pr. Su Majestad de dicha doctrina F. Miguel de Mesa en su idioma tarasco, que es el que hablan: que como parece según refiero son por todas las familias novecientas, y quince, y las personas de que se componen mil doscientas noventa, y ocho salvo hierro.....1U298

Son 1U298

Y en cumplimiento de lo mandado por mi dicho superior prelado di la presente para que a S. P. M. R. conste mi obediencia y me refiero a dicha relación que me ordena; de este de S. P. M. R. de N. S. P. S. Francisco de Tzintzuntzan julio veinte, y dos de mil setecientos sesenta y un años.

#### Y. Franciscanos que residieron en Tzintzuntzan, según Espinosa. Siglos XVI y XVII.

| NOMBRE              | RESIDIÓ | NOVICIO | GUARDIÁN | CUSTODIO | MURIÓ |
|---------------------|---------|---------|----------|----------|-------|
| Alonso Ortiz        | •       | •       |          |          |       |
| Alonso Rosas        | •       |         |          | •        |       |
| Ángel de Valencia   | •       |         | •        |          |       |
| Antonio Beteta      | •       |         | •        | •        |       |
| Antonio de Segovia  | •       |         |          | •        |       |
| Antonio Ortíz       | •       |         |          |          |       |
| Cristóbal Martínez  | •       | •       |          |          |       |
| Diego Muñoz         | •       | •       | •        | •        |       |
| Francisco de Bilbao | •       |         |          |          |       |
| Jacobo Daciano      | •       |         | •        | •        |       |
| Jerónimo de Alcalá  | •       |         | •        |          |       |
| Juan de Cárdenas    | •       |         |          |          | •     |
| Juan de San Miguel  | •       |         |          |          |       |
| Juan de Serpa       | •       | •       |          |          |       |
| Martín de Jesús     | •       |         | •        | •        |       |
| Maturino Gilberti   | •       |         | •        | •        | •     |

|                      |   |   |   |   |   |
|----------------------|---|---|---|---|---|
| Miguel de Estivales  | • | • |   |   |   |
| Miguel López         | • |   |   |   |   |
| Pedro de Garrovillas | • |   | • |   | • |
| Pedro de Pila        | • | • | • | • | • |
| Pedro de Reyna       | • | • | • | • |   |
| Salvador Hernández   | • | • |   |   |   |

Elaboración propia con base en ESPINOSA, *Crónica de la provincia*.

#### **Z. Guardianes y sacerdotes de Tzintzuntzan época virreinal**

| <b>AÑO</b> | <b>GUARDIÁN</b>                | <b>AÑO</b> | <b>GUARDIÁN</b>              |
|------------|--------------------------------|------------|------------------------------|
| 1526-1528  | Martín de Jesús (de la Coruña) | 1686-1688  | Gerónimo Sierra              |
| 1529-1531  | Ángel de Salcedo o Valencia    | 1688-1690  | José Pelirgo                 |
| 1531-1533  | Martín de Jesús (de la Coruña) | 1690-1692  | Antonio Porres               |
| 1533-1535  | Jerónimo de Alcalá             | 1692-1694  | Francisco Taviera            |
| 1535-1537  | Gil Clemente                   | 1694-1696  | Emmanuel Varon               |
| 1537-1539  | Ángel de Salcedo o Valencia    | 1696-1698  | Gerónimo Sierra              |
| 1539-1541  | Pedro Reyna                    | 1698-1700  | Juan de Burgoa               |
| 1540-1542  | Alonso Rosas                   | 1700-1702  | José de Uriarte              |
| 1544-1546  | Pedro Reyna                    | 1702-1704  | Pablo Montero                |
| 1546-1548  | Alonso Rosas                   | 1704-1706  | José de Iriarte              |
| 1554-1556  | Maturino Gilberti              | 1706-1708  | Juan de Arteaga              |
| 1556-1558  | Jacobo Daciano                 | 1708-1710  | Emmanuel Santos Bravo        |
| 1558-1560  | Pedro de Garrovillas           | 1710-1712  | Pedro Tovar                  |
| 1560-1562  | Maturino Gilberti              | 1712-1714  | José Valdovinos              |
| 1572-1574  | Ángel de Salcedo               | 1714-1716  | Antonio de G.                |
| 1576-1578  | Pedro de Pila                  | 1716-1718  | Emmanuel Gómez               |
| 1578-1580  | Diego Muñoz                    | 1718-1720  | Antonio Núñez                |
| 1580-1582  | Pedro de Pila                  | 1720-1722  | Pedro Lugo                   |
| 1592-1594  | Miguel López                   | 1722-1724  | Antonio de Villalba          |
| 1594-1595  | Miguel Ortiz                   | 1724-1726  | Pedro de la Encarnación      |
| 1595-1596  | Francisco Avoitiz              | 1726-1728  | Nicolás Orozco               |
| 1598-1600  | Lorenzo Matías                 | 1728-1730  | Andrés de Pozas              |
| 1622-1624  | Antonio del Río                | 1730-1732  | Joseph de San Francisco      |
| 1626-1628  | Juan Pérez                     | 1732-1734  | Pedro de la Encarnación      |
| 1628-1630  | Juan Marín                     | 1734-1736  | Domingo de Ocaranza          |
| 1638-1639  | Ildefonso Suárez               | 1736-1738  | Emanuel Fernández            |
| 1639-1640  | Juan Pérez                     | 1738-1740  | Francisco Fernández          |
| 1640-1642  | Juan de Fuenterrabía           | 1740-1742  | Emanuel Fernández            |
| 1642-1644  | Antonio de Osorio              | 1742-1744  | Francisco Hernández de Silva |
| 1644-1646  | Juan Correa                    | 1744-1746  | Emanuel López                |
| 1646-1646  | Francisco Cortés               | 1746-1748  | Gabriel de Velasco           |

|           |                      |            |                               |
|-----------|----------------------|------------|-------------------------------|
| 1646-1648 | Francisco Vaca Reina | 1748-1750  | Domingo de Ocaranza           |
| 1648-1650 | Didacus Santa María  | 1750-1752  | Francisco Fernández           |
| 1651-1653 | José Ceballos        | 1752-1754  | Gabriel de Velasco            |
| 1653-1655 | Felipe de Carvajal   | 1754-1756  | Miguel Valverde               |
| 1655-1657 | Juan de Rojas        | 1756-1758  | Francisco Hernández de Silva  |
| 1657-1659 | Antonio García       | 1760-1762  | Juan Gallegos                 |
| 1659-1660 | Didacus Santa María  | 1762       | Miguel de Mesa                |
| 1660-1662 | Félix de Leyva       | 1762-1764  | Jacobo B.                     |
| 1662-1663 | Didacus Arias        | 1764-1766  | Fernando Rivera               |
| 1663-1665 | Francisco Forcada    | 1766-1766  | Miguel Valverde               |
| 1665-1667 | Francisco Aponte     | <b>AÑO</b> | <b>SACERDOTE</b>              |
| 1667-1668 | Nicolás González     | 1767-1776  | Manuel G. González de Anzo    |
| 1668-1670 | José de Bocanegra    | 1777-1781  | Manuel Ignacio de Amaro       |
| 1670-1672 | Sebastián Fuica      | 1781-1783  | Manuel G. González de Anzo    |
| 1672-1674 | Ignacio Dardet       | 1783-1783  | Ignacio Martínez (interino)   |
| 1674-1676 | Roche Romero         | 1783-1786  | Juan de Dios Malagón          |
| 1676-1678 | Jerónimo de Urueta   | 1786-1787  | Gabriel B. Gómez de la Puente |
| 1678-1680 | Juan de Aguilar      | 1788-1804  | Gerónimo Sandi                |
| 1680-1682 | Thomas de Larrauri   | 1804-1813  | José María Zamavillas         |
| 1682-1684 | Gerónimo Sierra      | 1813-1815  | Laureano Zaavedra             |
| 1684-1686 | Antonio Porres       | 1815-1817  | José María Zamavillas         |

#### AA. Habitantes de Tzintzuntzan en la época virreinal

| AÑO  | HABITANTES                                                                                | FUENTE                                                                            |
|------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| 1525 | 25,000 a 35,000 habitantes.                                                               | POLLARD, <i>An analysis of urban</i> .                                            |
| 1564 | 13,000 habitantes                                                                         | ÁLVAREZ, <i>Efemérides de Michoacán</i> .                                         |
| 1590 | 4,000 indios tributarios.                                                                 | PEREDES, <i>Michoacán en el siglo XVI</i> .                                       |
| 1601 | 849 tributarios.                                                                          | LEMOINE, <i>Documentos para la historia</i> . AGN, tierras, 97, fol. 1-9.         |
| 1619 | 900 vecinos. Más 100 con sus sujetos.                                                     | COVARRUBIAS, <i>Relación de la diócesis de Michoacán</i> .                        |
| 1621 | 509 tributarios y medio.                                                                  | AGN, indios, contenedor 06, vol. 9, exp. 308, fs 150v-151v.                       |
| 1622 | 2316 habitantes, incluye Cucuchucho y Cocupao.                                            | CEHM, signatura: fondo CCXX-1, 15 fs.                                             |
| 1631 | 300 vecinos. Más 100 con sus sujetos. (Ihuatzio 20 indios y Cucuchucho 20 y 8 haciendas). | LÓPEZ, <i>El obispado de Michoacán</i> . CARRILLO, <i>Michoacán en el otoño</i> . |
| 1639 | 200 cabezas de familia.                                                                   | REA, <i>Crónica de la orden</i> .                                                 |
| 1639 | 150 tributarios                                                                           | AGN, tierras (110), contenedor 0053, vol., 97, exp. 4.                            |

|      |                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                         |
|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1644 | 200vecinos.                                                                                                                                                                                | CARRILLO, <i>Michoacán en el otoño</i> .                                                                                                                |
| 1679 | Indios 1,693, españoles 122, mestizos 88, total 1,903, incluyendo Ihuatzio y Cucuchucho (de siete años en adelante).                                                                       | CARRILLO, <i>Michoacán en el otoño</i> . CARRILLO, <i>Partidos y padrones</i> .                                                                         |
| 1681 | 488 vecinos                                                                                                                                                                                | CARRILLO, <i>Michoacán en el otoño</i> .                                                                                                                |
| 1681 | 350 tributarios, 160 viudos (as) y 600 muchachos (1,110, 1,259 incluyendo Ihuatzio y Cucuchucho)                                                                                           | AHCM, diocesano, sección parroquial, serie padrones, subserie asientos, caja 9, exp. 11, doc. 58, 4 fs., 1681. CARRILLO, <i>Michoacán en el otoño</i> . |
| 1687 | 509 tributarios                                                                                                                                                                            | AHCP, repartimientos, año de 1687.                                                                                                                      |
| 1688 | 247tributarios.                                                                                                                                                                            | AGN, instituciones coloniales, real audiencia, indios, contenedor 17, vol. 30, exp. 202.                                                                |
| 1697 | 377 tributarios                                                                                                                                                                            | AGN, instituciones coloniales, gobierno virreinal, reales cédulas originales y duplicados, reales cédulas duplicadas, vol. D 42, exp 117.               |
| 1748 | 45 familias de españoles, 52 mestizos y mulatos, y 150 de indios. Total 247.                                                                                                               | VILLASEÑOR, <i>Theatro Americano</i> .                                                                                                                  |
| 1751 | 1923 personas (incluye Ihuatzio, Cucuchucho y Atzimbo)                                                                                                                                     | BNM, fondo franciscano, caja 51, exp. 1091. 1751                                                                                                        |
| 1754 | 1,581 (incluyendo ranchos). 2,588 feligreses (incluyendo Cocupao, Ihuatzio, Cucuchucho, haciendas: Tziranga, Sanabria y Chapultepec, ranchos Bartolomé Atzimbo y San Nicolás Itziparamuco. | Relación de Pátzcuaro 1754. GONZÁLEZ, <i>El obispado de Michoacán</i> . LEMOIN, <i>Documentos para la historia</i> .                                    |
| 1758 | 1255 personas (955 de Tzintzuntzan, 270 Ihuatzio, 30 Cucuchucho).                                                                                                                          | PANIAGUA, “De la privilegiada y leal.”                                                                                                                  |
| 1759 | 1227 personas (911 de Tzintzuntzan, 231 Ihuatzio, 85 Cucuchucho).                                                                                                                          | PANIAGUA, “De la privilegiada y leal.”                                                                                                                  |
| 1761 | 1298 en total (de las cuales 575 de razón).                                                                                                                                                | APFM, p=1, estánte 3, leg. 12.                                                                                                                          |
| 1763 | 827 personas (412 de Tzintzuntzan, 251 Ihuatzio, 164 Cucuchucho).                                                                                                                          | PANIAGUA, “De la privilegiada y leal.”                                                                                                                  |
| 1768 | 1751 personas (1456 de Tzintzuntzan, 235 Ihuatzio, 50 Cucuchucho).                                                                                                                         | PANIAGUA, “De la privilegiada y leal.”                                                                                                                  |
| 1770 | 1382 personas (1024 de Tzintzuntzan, 263 Ihuatzio, 95 Cucuchucho).                                                                                                                         | PANIAGUA, “De la privilegiada y leal.”                                                                                                                  |
| 1772 | 1492 personas (1111 de Tzintzuntzan, 288 Ihuatzio, 93 Cucuchucho).                                                                                                                         | PANIAGUA, “De la privilegiada y leal.”                                                                                                                  |
| 1775 | 3,215 personas (1,735 indios y 1,480 de razón y castas, incluye Ihuatzio, Cucuchuco, Cocupao y haciendas Atzimbo, Ytziparamuco y Sanambo).                                                 | Latin American Library, Tulane University (New Orleans), Signatura: Viceragal Ecclesiastical Mexican Collection, núm. 1, box 13, leg. 7, exp. 5, 348.   |
| 1776 | 1557 personas (1156 de Tzintzuntzan, 304 Ihuatzio, 97 Cucuchucho).                                                                                                                         | PANIAGUA, “De la privilegiada y leal.”                                                                                                                  |
| 1784 | 1839 personas (1390 de Tzintzuntzan, 343 Ihuatzio, 103 Cucuchucho).                                                                                                                        | PANIAGUA, “De la privilegiada y leal.”                                                                                                                  |

|      |                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                        |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1789 | 100 familias de españoles, 16 de castas y 374 tributarios indios. Cocupao, Ihuatzio (149 tributarios indios) y Cucuchuchu (49 tributarios indios) y las haciendas de Azimbo, Cuerebo, Lomas de Metate, Tziparamuco, y ranchos la Tanería y San Lorenzo. | AGN, historia, (73) exp. 6, fs. 131-239. BRAVO, <i>Inspección ocular</i> . DAGMAR, <i>Las cofradías en Michoacán</i> . |
| 1795 | 1958, españoles, indios y castas de Tzintzuntzan, Cocupao, Ihuatzio, Cucuchucho y haciendas.                                                                                                                                                            | AHCM, fondo diocesano, sección gobierno, serie informes, 0215, caja 511, exp. 109, fs. 43.                             |
| 1820 | 3251 personas (2112 de Tzintzuntzan, 857 Ihuatzio, 282 Cucuchucho)                                                                                                                                                                                      | PANIAGUA, "De la privilegiada y leal."                                                                                 |

Elaboración propia con base en las fuentes citadas.

**BB. Monasterios, partidos de clérigos e iglesias de la Nueva España a finales del siglo XVI, según mendieta.**

| provincia                             | monasterios franciscanos | monasterios dominicos | monasterios de san agustín | partidos o beneficios de clérigos | carmelitas | compañía de jesús | merced       |
|---------------------------------------|--------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------------------|------------|-------------------|--------------|
| México                                | 66                       | 48                    |                            |                                   | 1          | 2                 |              |
| Zacatecas                             | 14                       |                       |                            |                                   |            |                   |              |
| Tampico                               | 10                       |                       |                            |                                   |            |                   |              |
| Michoacán y Nueva Galicia             | 54                       |                       |                            |                                   |            |                   |              |
| Guatemala / Obispado de Guatemala     | 22                       | 20                    |                            | 22                                |            |                   | Algunos (¿?) |
| Yucatán / Obispado de Yucatán         | 22                       |                       |                            | Pocos (no especifica)             |            |                   |              |
| Nicaragua                             | 12                       |                       |                            | ¿?                                |            |                   |              |
| Guajaca / Obispado de Guajaca         |                          | 21                    |                            | 40                                |            |                   |              |
| Chiapa y Verapaz / Obispado de Chiapa |                          | 90                    |                            | ¿?                                |            |                   |              |
| México, Michoacán y Jalisco           |                          |                       | 76                         |                                   |            |                   |              |
| Arzobispado de México                 |                          |                       |                            | 70                                |            |                   |              |
| Obispado de Tlaxcala                  |                          |                       |                            | 40                                | 2          | 2                 |              |
| Obispado de Michoacán                 |                          |                       |                            | 45                                |            | 2                 |              |
| Obispado de Jalisco                   |                          |                       |                            | 11                                |            | 2                 |              |
| TOTAL                                 | 200                      | 179                   | 76                         | 229 + ¿?                          | 3          | 8                 |              |

“Hallo que en lo que es Nueva España habrá en pie de cuatrocientos conventos de todas las órdenes, y otros cuatrocientos partidos de clérigos, poco más o menos”. Fuente: MENDIETA, *Historia eclesiástica indiana*, vol. II.

**CC. Conventos de la provincia franciscana de Michoacán y Jalisco, según la visita de Ponce  
(1585 – 1587)**

|    | convento            | advocación                   | estado del convento e iglesia                                                             | materiales                 | tamaño            | religiosos | etnias                                                              |
|----|---------------------|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-------------------|------------|---------------------------------------------------------------------|
| 1  | Zitácuaro (Mich.)   | San Juan                     | Una pequeña huerta.                                                                       | Adobes casi todo.          | Pequeño.          | 2          | Tarascos, otomíes y matzaguas                                       |
| 2  | Taximaroa (Mich.)   | San José                     | Acabado (claustro, dormitorios, iglesia y huerto). Bonito retablo.                        | ¿                          | ¿                 | 2          | Tarascos                                                            |
| 3  | Acámbaro (Gto.)     | Santa María de Gracia        | Acabado (claustro, dormitorios, iglesia y huerto).                                        | Cal y canto.               | Mediana capacidad | 7          | Mediana vecindad de tarascos y otomíes                              |
| 4  | Zinapécuaro (Mich.) | San Juan Bautista            | Acabado (claustro, dormitorios e iglesia) bien hecho, buena huerta.                       | Cal y canto.               | Pequeño.          | 2          | Tarascos                                                            |
| 5  | Tarímbaro (Mich.)   | San Miguel                   | Acabado (claustro, dormitorios y huerta). Iglesia en proceso.                             | ¿                          | ¿                 | 2          | Mediana vecindad de tarascos                                        |
| 6  | Valladolid (Mich.)  | San Buenaventura             | En proceso, muy buena y fuerte (el antiguo se estaba cayendo).                            | Cal y canto.               | ¿                 | 6          | Mas de cien, algunos tarascos y otomíes.                            |
| 7  | Pátzcuaro (Mich.)   | San Francisco                | En proceso convento e iglesia                                                             | Cal y canto.               | ¿                 | 3          | Mediana vecindad tarascos, pocos mexicanos tecos y 40 españoles     |
| 8  | Uruapan (Mich.)     | San Francisco                | Acabado (claustro, dormitorios e iglesia).                                                | Cal y canto, buena huerta. | ¿                 | 4          | Tarascos                                                            |
| 9  | Pichátaro (Mich.)   | Santo Tomás                  | Acabado.                                                                                  | Adobe y paja.              | Pequeño.          | 2          | Tarascos                                                            |
| 10 | Querétaro (Mich.)   | Santiago                     | Acabado (iglesia, claustro, dormitorios, huerta) Estudios de Teología, artes o gramática. | Cal y canto.               | amplio            | 5          | Mucha vecindad de otomíes, pocos mexicanos y tarascos, 70 españoles |
| 11 | Celaya (Mich.)      | Concepción de Nuestra Señora | En proceso                                                                                | ¿                          | ¿                 | 4          | 80 españoles y pocos indios de dif. lenguas                         |

|        |                          |                         |                                                                                |                                                |                         |    |                                                          |
|--------|--------------------------|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-------------------------|----|----------------------------------------------------------|
| 1<br>2 | San Felipe<br>(Gto.)     | San Felipe              | Acabado                                                                        | adobes                                         | Pequeño.                | 2  | Otomíes                                                  |
| 1<br>3 | Tolimán<br>(Qro.)        | San Pedro               | Acabado                                                                        | adobes                                         | Pequeño.                | 2  | Algunos<br>indios otomíes<br>y                           |
| 1<br>4 | Apaseo<br>(Gto.)         | San Francisco           | Acabado                                                                        | Adobes                                         | Pequeño.                | 2  | Algunos<br>indios<br>otomíes,<br>tarascos y<br>mexicanos |
| 1<br>5 | Tzintzuntzan<br>(Mich.)  | San Francisco           | Bueno, acabado<br>(iglesia, dormitorios,<br>claustro), retablo<br>vistoso.     | Cal y canto.                                   | ¿                       | 2  | Grande<br>vecindad de<br>tarascos                        |
| 1<br>6 | Purenchécuaro<br>(Mich.) | San Jerónimo            | En proceso.                                                                    | Adobes                                         | Pequeño.                | 2  | Mediana<br>vecindad de<br>tarascos                       |
| 1<br>7 | Zacapu<br>(Mich.)        | Santa Ana               | Acabado (Claustro,<br>dormitorio) iglesia en<br>proceso.                       | ¿                                              | ¿                       | 3  | tarascos                                                 |
| 1<br>8 | Erongarícuaro<br>(Mich.) | Santo Tomás             | Acabado.                                                                       | Adobes y<br>paja                               | Pequeño.                | 2  | Mediana<br>vecindad<br>tarascos                          |
| 1<br>9 | Charapan<br>(Mich.)      | San Antonio             | En proceso (convento<br>e iglesia).                                            | Adobes                                         | ¿                       | 1  | Mediana<br>vecindad<br>tarascos                          |
| 2<br>0 | Tarecuato<br>(Mich.)     | Santa María de<br>Jesús | Acabado (iglesia,<br>claustro, dormitorios,<br>y huerta), es de los<br>viejos. | Piedra y<br>adobes                             | ¿                       | 4  | Tarascos                                                 |
| 2<br>1 | Jiquilpan<br>(Mich.)     | San Francisco           | Acabado (iglesia,<br>dormitorio y claustro).                                   | Adobe                                          | Pequeño.                | 2  | Mediana<br>vecindad<br>tarascos y<br>tzaultecas          |
| 2<br>2 | Tancítaro<br>(Mich.)     | De la Santa<br>Cruz     | Acabado (iglesia,<br>claustro, dormitorios,<br>y huerta.                       | Cal y canto                                    | Mediano                 | 2  | Tarascos                                                 |
| 2<br>3 | Peribán<br>(Mich.)       | San Francisco           | Acabado (iglesia,<br>claustro, dormitorios,<br>y huerta.                       | Cal y canto,<br>un poco de<br>adobes y<br>paja | ¿                       | 2  | Tarascos.                                                |
| 2<br>4 | Xichú<br>(Qro.)          | San Juan<br>Bautista    | En proceso.                                                                    | Adobes y<br>paja                               | ¿                       | 2  | Otomíes.                                                 |
| 2<br>5 | Guadalajara<br>(Jal.)    | San Francisco           | Claustro, dormitorio,<br>iglesia y huerta.                                     | Adobes                                         | ¿                       | 16 | Cocas,<br>tecuxe,<br>náhuatl.                            |
| 2<br>6 | Etzatlán<br>(Jal.)       | Purísima<br>Concepción  | Claustro, dormitorio,<br>iglesia y huerta.                                     | Cal y canto                                    | Pequeño<br>pero fuerte. | 3  | Lengua<br>particular y<br>mexicana.                      |
| 2<br>7 | Tuxpan<br>(Jal.)         | San Juan<br>Bautista    | En proceso, llevaba<br>buen edificio. Tenía<br>huerta.                         | Adobes<br>cubierto de<br>terrados.             | ¿                       | 2  | (¿)                                                      |
| 2<br>8 | Ahuacatlán<br>(Nay.)     | San Juan<br>Evangelista | Claustro, dormitorio,<br>iglesia y huerta.                                     | Adobes y<br>paja                               | ¿                       | 2  | (¿)                                                      |

|    |                               |                                  |                                                        |                                                                |                  |   |                       |
|----|-------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------|---|-----------------------|
|    |                               |                                  |                                                        |                                                                |                  |   |                       |
| 29 | Juchipila (Zac.)              | San Francisco                    | Con una huerta.                                        | Adobes                                                         | Pequeño.         | 2 | 300 vecinos cazcanes. |
| 30 | Zapotlán (Ciudad Guzmán Jal.) | Asunción                         | Acabado, con su claustro, dormitorios e iglesia.       | Adobes y paja.                                                 | Pequeño y viejo. | 2 | Nahuales              |
| 31 | Autlán (Jal.)                 | Transfiguración [o del Salvador] | Acabado.                                               | Convento adobes y terrados de ladrillo. Iglesia adobes y paja. | Pequeño.         | 2 | (¿)                   |
| 32 | Zapotitlán (Jal.)             | Santa María Magdalena            | Aposentos bajos.                                       | Convento adobes y terrados de ladrillo. Iglesia adobes y paja. |                  | 2 | (¿)                   |
| 33 | Sayula (Jal.)                 | San Francisco [o Santiago]       | Aposentos bajos. La iglesia tiene tres naves.          | Adobe con enmaderamiento y cubierto de paja.                   | Mediano.         | 2 | (¿)                   |
| 34 | Zocoalco (Jal.)               | San Francisco                    | En proceso. Casita pequeña de aposentos bajos. Huerta. | Adobe y paja. Iglesia piedra, barro y cal.                     | Pequeña.         | 2 | (¿)                   |
| 35 | Techaluta (Jal.)              | San Sebastián                    | Casita de aposentos bajos. Bonita huerta.              | Adobe y paja                                                   | Pequeña.         | 2 | (¿)                   |
| 36 | Amecueca (Jal.)               | San Francisco                    | Casita de aposentos bajos. Huerta.                     | Adobe con enmaderamiento y cubierto de paja. <sup>825</sup>    |                  | 2 | (¿)                   |
| 37 | Atoyac (Jal.)                 | San Juan Evangelista             | Aposentos bajos.                                       | Adobes y paja                                                  |                  | 2 | (¿)                   |
| 38 | Teocuitatlán (Jal.)           | San Miguel                       | Casa pequeña. Huerta.                                  | Adobes. Iglesia de cal y canto, cubierta con paja.             | Pequeña.         | 1 | (¿)                   |
| 39 | Ajijic (Jal.)                 | San Andrés                       | Iglesia, claustro, celdas y una buena huerta.          | Adobes.                                                        | Pequeño.         | 2 | (¿)                   |
| 40 | Chapala (Jal.)                | San Francisco                    | En proceso. Huerta.                                    | ¿                                                              | Pequeño.         | 1 | (¿)                   |
| 41 | Poncitlán (Jal.)              | San Pedro y San Pablo            | Mal edificado. Sólo la capilla estaba acabada.         | Cal y canto                                                    | ¿                | 2 | Poca gente. Cocas.    |
| 42 | Cocula (Jal.)                 | San Miguel                       | Acabado. Aposentos bajos. Iglesia y huerta.            | Adobes.                                                        | Pequeño.         | 2 | (¿)                   |

<sup>825</sup> El convento era de cal y canto y de aposentos altos, pero un temblor lo destruyó. (XCI).

|        |                   |                                |                                                           |                               |                |   |                    |
|--------|-------------------|--------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------|----------------|---|--------------------|
| 4<br>3 | Tlajomulco (Jal.) | San Antonio y [luego Santiago] | Claustro bajo y celdas. Buena huerta.                     | Adobes.                       | Iglesia capaz. | 3 | Cocas.             |
| 4<br>4 | Teul (Zac.)       | San Juan Bautista              | Casita pequeña de dos celdas muy ruines.                  | Adobes                        | Pequeña.       | 2 | (¿)                |
| 4<br>5 | Jala (Nay.)       | Asunción de Nuestra Señora     | Casita pequeña y vieja. Iglesia y bonita huerta.          | Adobes y paja                 | Pequeña.       | 3 | (¿)                |
| 4<br>6 | Jalisco (Nay.)    | San Juan Bautista              | Pequeño.y viejo. Bonita huerta.                           | Adobes.                       | Pequeño.       | 2 | (¿)                |
| 4<br>7 | Santispac (Nay.)  | San Francisco                  | Casa pobre de aposentos altos, con su corredor e iglesia. | Adobes y paja.                | ¿              | 1 | (¿)                |
| 4<br>8 | Colima (Col.)     | San Francisco                  | En proceso. Aposentos bajos.                              | Adobes y paja. <sup>826</sup> | ¿              | 3 | Mexicanos navales. |

48 conventos terminados y en proceso (24 en Michoacán y 24 en Jalisco), 49 contando a San Andrés Tziróndaro que no se incluyó en la tabla porque el único dato que dan es que se estaba haciendo el convento. 130 religiosos en total (67 en Michoacán y 63 en Jalisco). Espinosa dice que para 1586 había 21 en Michoacán y 26 en Jalisco (ESPINOSA, pp. 240-246). Mendieta dice que a finales del siglo XVI había 54 conventos franciscanos en Michoacán y Nueva Galicia. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el visitador Alonso Ponce. CIUDAD REAL, Tratado curioso.

#### DD. Doctrinas, guardián y número de religiosos en la provincia de Michoacán, 1695.

|    | CONVENTO, GUARDIÁN, RELIGIOSOS                                                                                                                                                                    | DOCTRINAS |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1  | Convento de Nto. Pe. Sn. Francisco de la ciudad de Santiago de Queretaro. Fray Pablo Sarmiento Ministro Provincial. El Rdo. Pe. Fray Joseph de Olbera Ministro de doctrina (otros 29 religiosos). | 29        |
| 2  | Valladolid. Josep Diaz (y otros 28 religiosos).                                                                                                                                                   | 28        |
| 3  | Zelaya. Antonio Ponce (y otros 32 religiosos).                                                                                                                                                    | 32        |
| 4  | S. Miguel. Josep de Estrada (y otros 18 religiosos).                                                                                                                                              | 18        |
| 5  | Patzcuaro. Pedro Medina (y otros 8 religiosos).                                                                                                                                                   | 8         |
| 6  | Tzintzuntzan. Gerónimo Sierra (y otros 2 religiosos).                                                                                                                                             | 2         |
| 7  | Acambaro. Angel Sena (y otros 6 religiosos).                                                                                                                                                      | 6         |
| 8  | Taximaroa. Alonso Ramos (y otros 3 religiosos).                                                                                                                                                   | 3         |
| 9  | Tarecuato. Fco. de Quintana (y otros 2 religiosos).                                                                                                                                               | 2         |
| 10 | Tzinapequaro. Pedro de la Masa (y otros 2 religiosos).                                                                                                                                            | 2         |
| 11 | Uruapan. Antonio Maestro (y otros 2 religiosos).                                                                                                                                                  | 2         |
| 12 | Erongariquaro. Diego Padilla (y otro religioso).                                                                                                                                                  | 1         |
| 13 | Periban. Diego de Moya (y otro religioso).                                                                                                                                                        | 1         |
| 14 | Tanzitaro. Julio de Cabal (y otros 2 religiosos).                                                                                                                                                 | 2         |
| 15 | Sn. Felipe. Manuel Bravo (y otros 2 religiosos).                                                                                                                                                  | 2         |
| 16 | Tzitaquaro. Diego de la Fuente (y otros 4 religiosos).                                                                                                                                            | 4         |
| 17 | Xiquilpan. Fco. Covarrubias (y otros 2 religiosos).                                                                                                                                               | 2         |
| 18 | Apazeo. Joseph Murillo (y otros 3 religiosos).                                                                                                                                                    | 3         |

<sup>826</sup> El antiguo era de cal y canto, se cayó en un temblor muy fuerte que hubo, y uno posterior, de madera, se quemó. (XC).

|    |                                                                       |     |
|----|-----------------------------------------------------------------------|-----|
| 19 | Tarimbaro. Manuel Baron (y otro religioso).                           | 1   |
| 20 | Tuliman. Marcos Mejia (y otro religioso).                             | 1   |
| 21 | Sichu. Andres de Aparicio (y otro religioso).                         | 1   |
| 22 | León. Julio de Andizabal (y otros 5 religiosos).                      | 5   |
| 23 | Salvatierra. Tomas de Neri (y otros 5 religiosos).                    | 5   |
| 24 | Charapan. Fco. Moya (y otro religioso).                               | 1   |
| 25 | Patamban. Pedro Garcia (y otro religioso).                            | 1   |
| 26 | Tuspan. Cristóbal Albarado. (y otros 2 religiosos).                   | 2   |
| 27 | Santa Ana. Nicolas de ibera (y otro religioso).                       | 1   |
| 28 | Apatzingan. Toribio Orillon (y otro religioso).                       | 1   |
| 29 | Chamaquero. Domingo Diaz (y otros 5 religiosos).                      | 5   |
|    |                                                                       |     |
|    | Conventos que están apegados y sujetos                                |     |
|    |                                                                       |     |
| 1  | Cocupao. Bernabe Hernandez (y otro religioso). Sujeto a Tzintzuntzan. | 1   |
| 2  | Geronimo Purenchequaro. Joseph de Iriarte. Sujeto a Tzintzuntzan.     | 172 |
| 3  | San Andres Tzirondaro. Diego de Gaona. Sujeto a Tzintzuntzan.         |     |
| 4  | Jaraquaro (2 religiosos). Sujeto a Erongariquaro.                     |     |
| 5  | Chapatuato (1 religioso). Sujeto a Taximaroa.                         |     |
| 6  | San Angel (1 religioso). Sujeto a Tarequato.                          |     |
| 7  | Pichataro (1 religioso). Sujeto a Erongariquaro.                      |     |
| 8  | Contepec (3 religiosos). Sujeto a Acámbaro.                           |     |
| 9  | San Juan de la Vega (4 religiosos). Sujeto a Zelaya.                  |     |
| 10 | Mision de Oiniguan (1 religioso).                                     |     |
| 11 | Camotes (1 religioso).                                                |     |
| 12 | Lagunillas (1 religioso).                                             |     |
| 13 | Alquines (1 religioso).                                               |     |
|    |                                                                       |     |
| 1  | Custodia del Rio Verde.                                               |     |
| 1  | Sta Catarina (2 religiosos).                                          |     |
| 2  | Misión del valle del maíz (1 religioso).                              |     |
| 3  | Tula (1 religioso).                                                   |     |
| 4  | Jaumabe (1 religioso).                                                |     |
| 5  | Sta. Maria (1 religioso).                                             |     |
|    |                                                                       |     |
| 1  | Acapulco (dos religiosos).                                            |     |

Fuente: BNM, fondo franciscano, caja 52, 3404, f. 10-17 v., “informe del venerable defensorio de la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, sobre el número de conventos cabeceras y religiosos que residen en ellos”.

**EE. Copia y minuta de los pueblos cabeceras y visitas y vecinos tributarios y conventos que hay en esta provincia de Mechoacán, año de 1622.**

|    | CONVENTO      | ADVOCACIÓN                      | BARRIOS Y VISITAS<br>ADMINISTRADOS                                                                            | ETNIA                | TRIBUTARIOS INDIOS EN LA<br>CABECERA | ESPAÑOLES EN LA<br>CABECERA | NUMERO DE VISITAS | TRIBUTARIOS INDIOS EN<br>VISITAS | TRIBUTARIOS EN<br>HACIENDAS | TOTAL DE TRIBUTARIOS | TOTAL DE DOCTRINA | MUCHACHOS Y<br>MUCHACHAS | TOTAL |
|----|---------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------------------|-----------------------------|-------------------|----------------------------------|-----------------------------|----------------------|-------------------|--------------------------|-------|
| 1  | Valladolid    | San Buenaventura                | Concepción de Nuestra Señora, San Juan Bautista, Ziquimitio, Ireñsecha, San Juan, Santiago.                   | tarascos y mexicanos | 42                                   |                             | 2                 | 54                               | 0                           | 96                   | 192               | 192                      | 384   |
| 2  | Tzintzuntzan  | San Francisco                   | San Diego Cucupao y Cucuchuco.                                                                                | tarascos             | 382                                  |                             | 3                 | 147                              | 0                           | 529                  | 1159              | 1159                     | 2316  |
| 3  | Querétaro     | San Francisco                   | San Francisco, San Miguel Juimilpa, San Pedro y San Pablo, San Juan, Apostol Santiago, haciendas.             | otomíes y mexicanos  | 415                                  | 200                         | 4                 | 330                              | 400                         | 1145                 | 2290              | 2290                     | 4580  |
| 4  | Taximaroa     | San Joseph                      | San Lorenzo, San Bartolomé, San San Pablo Cataracuaro, San Sebastián Chapatuato, otras estancias.             |                      | 106                                  | muchos                      |                   | 119                              | 0                           | 225                  | 450               | 450                      | 900   |
| 5  | Tarecuato     | San Francisco                   | San Ángel                                                                                                     | tarascos             | 223                                  |                             | 1                 | 87                               | 0                           | 310                  | 620               | 620                      | 1240  |
| 6  | Tzinapécuaro  | Apóstoles San Pedro y San Pablo | San Antonio Araró y San José Queréndaro                                                                       |                      | 56                                   | algunos                     |                   | 24                               | 0                           | 80                   | 160               | 160                      | 320   |
| 7  | Pátzcuaro     | San Francisco                   | San Andrés Tócuaro, San Miguel Nocutzepo, San Miguel Ihuatzio.                                                |                      | 56                                   | pueblo de españoles         | 3                 | 43                               | 0                           | 99                   | 198               | 198                      | 396   |
| 8  | Uruapan       | San Francisco                   | San Francisco Jicalán, San Francisco Jucutacato, San Lorenzo.                                                 | tarascos y mexicanos | 704                                  |                             | 3                 | 157                              | 0                           | 861                  | 1722              | 1722                     | 3444  |
| 9  | Erongaricuaró | Nuestra Señora de la Asunción   | San Francisco Uricho, Santa María Arócutin, San Pedro Jarácuaro, San Francisco Puácuaro, San Miguel Tzinziro. |                      | 110                                  |                             | 5                 | 207                              | 0                           | 317                  | 634               | 634                      | 1268  |
| 10 | Zacapu        | Santa Ana                       |                                                                                                               |                      | 160                                  |                             |                   | 0                                | 0                           | 160                  | 320               | 320                      | 640   |
| 11 | Purenchécuaro | San Gerónimo                    |                                                                                                               |                      | 70                                   |                             |                   | 0                                | 0                           | 70                   | 140               | 140                      | 280   |
| 12 | Peribán       | San Juan Bautista               | San Francisco Peribán, los tres Reyes.                                                                        |                      | 114                                  |                             | 5                 | 248                              | 0                           | 362                  | 724               | 724                      | 1448  |
| 13 | Celaya        | Concepción de Nuestra Señora    |                                                                                                               |                      | 650                                  | casi 200                    | 3                 | 507                              | 0                           | 1157                 | 2314              | 2314                     | 4628  |
| 14 | San Felipe    | San Felipe                      |                                                                                                               |                      | 443                                  | casi 50                     |                   | 0                                | 0                           | 443                  | 886               | 886                      | 1772  |

|    |                   |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                  |     |                    |    |     |     |     |      |      |      |
|----|-------------------|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-----|--------------------|----|-----|-----|-----|------|------|------|
| 15 | Zitácuaro         | San Juan                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                  | 100 |                    | 7  | 346 | 0   | 446 | 892  | 892  | 1784 |
| 16 | Jiquilpan         | San Francisco                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                  | 160 | muchos             | 2  | 50  |     | 210 | 420  | 420  | 840  |
| 17 | Apaseo            | San Francisco                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                  | 50  | 3                  | 3  | 100 | 80  | 230 | 460  | 460  | 920  |
| 18 | Tarímbaro         |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                  | 202 |                    |    | 0   | 0   | 202 | 404  | 404  | 808  |
| 19 | Tolimán           | San Pedro                     | rancherías                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | chichimecos                      | 90  |                    | 2  | 280 | 0   | 370 | 740  | 740  | 1480 |
| 20 | Sichú             | San Juan Bautista             | Santa Catalina, San Diego, San Miguel, una venta y ocho labores                                                                                                                                                                                                                                                | otomíes, chichimecos y mexicanos | 53  |                    | 5  | 153 | 0   | 206 | 412  | 412  | 824  |
| 21 | León              | San Francisco                 | labores                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                  | 250 | villa de españoles |    | 0   | 0   | 250 | 500  | 500  | 1000 |
| 22 | Pichátaro         | San Francisco                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | tarascos                         | 58  |                    |    | 0   | 0   | 58  | 116  | 116  | 232  |
| 23 | Charapan          | San Antonio                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | tarascos                         | 312 |                    |    | 0   | 0   | 312 | 624  | 624  | 1248 |
| 24 | Guatzindeo        | Buenaventura                  | Nuestra Señora de la Asunción Urireo, San Miguel Menguario, limpia Concepción Jacuaro, cinco labores.                                                                                                                                                                                                          | tarascos                         | 106 |                    | 4  | 127 | 0   | 233 | 466  | 466  | 932  |
| 25 | Patamban          | Nuestra Señora de la Asunción | San pedro Ocumicho, San Joseph.                                                                                                                                                                                                                                                                                | tarascos                         | 101 |                    | 2  | 108 | 0   | 209 | 418  | 418  | 836  |
| 26 | Tuxpan            | Santiago Avaneo               | San Marcos Turundeo, San Antonio Guarimoro, Santiago Jungapeo, San Francisco Turahuato.                                                                                                                                                                                                                        | otomíes                          | 40  |                    | 4  | 128 | 0   | 168 | 336  | 336  | 672  |
| 27 | Santa Ana Amatlán | Santa Ana.                    | San Sebastián Jalpa, Santa Ana Tomatlán.                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                  | 60  |                    | 2  | 105 | 0   | 165 | 330  | 330  | 660  |
| 28 | Apatzingán        | San Francisco                 | San Juan Tende hutiro, San Gregorio Tansiran, Nuestra Señora de la Asunción Parácuaro, huertas y estancias.                                                                                                                                                                                                    |                                  | 120 |                    | 4  | 132 | 0   | 252 | 504  | 504  | 1008 |
| 29 | Tziróndaro        | San Andrés                    | una labor                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                  | 60  |                    | 1  | 12  |     | 72  | 144  | 144  | 288  |
| 30 | Chamacuaro        | San Francisco                 | veintitrés labores                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                  | 90  |                    |    | 0   | 260 | 350 | 700  | 700  | 1400 |
| 31 | Acapulco          | San Francisco                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                  | 0   | hospedería         |    | 0   | 0   | 0   | 0    | 0    | 0    |
| 32 | Acámbaro          | San Francisco                 | Buenaventura Iramuco, Nuestra Señora de la Concepción Tarandacuaro, San Francisco Chupícuaro, San Juan, San Antonio Jerécuaro, San Diego Coroneo, San Miguel, San Bernardino Contepec, Nuestra Señora de Bejatarano, Puruaga, San Francisco Chamacuaro, Urinco, Santa Catarina, San Sebastián, quince labores. | otomíes                          | 108 |                    | 13 | 279 | 420 | 807 | 1614 | 1614 | 3228 |

|    |           |  |  |  |      |  |    |      |      |       |       |       |       |
|----|-----------|--|--|--|------|--|----|------|------|-------|-------|-------|-------|
| 33 | Río Verde |  |  |  | 0    |  |    | 0    |      |       |       |       | 2000  |
|    |           |  |  |  | 5491 |  | 86 | 3743 | 1160 | 10394 | 20889 | 20889 | 43776 |

Elaboración propia con base en Erongarícuaro, 15 de agosto de 1622; CEHM, CARSO, signatura: fondo CCXX-1, 15 fs.

**FF. Razón de los conventos de esta provincia de san pedro y san pablo de Michoacán, jurisdicción, idiomas, familias y demás circunstancias en 1751.**

|   | Convento                 | pueblos                     | familias españolas | familias indios | familias castas | total | personas españoles | personas indios | personas castas | total | numero de religiosos | servicios                                            | lenguas                     |
|---|--------------------------|-----------------------------|--------------------|-----------------|-----------------|-------|--------------------|-----------------|-----------------|-------|----------------------|------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 1 | Querétaro                | Querétaro                   | 31                 | 318             | 89              | 438   | 256                | 1944            | 546             | 2746  | 65                   | Guardianía, noviciado, estudios mayores, enfermería  | castellano y otomi          |
|   |                          | San Sebastian               | 28                 | 584             | 71              | 683   | 186                | 3223            | 633             | 4042  |                      | asistencia                                           |                             |
|   |                          | Santa Rosa de la Cañada     | 44                 | 318             | 84              | 446   | 270                | 1949            | 1112            | 3331  |                      | asistencia                                           |                             |
|   |                          | Huimilpan                   | 31                 | 318             | 89              | 438   | 256                | 1944            | 549             | 2749  |                      | asistencia                                           |                             |
|   |                          | Nuestra Señora del Pueblito | 27                 | 499             | 89              | 615   | 166                | 3314            | 593             | 4073  |                      | asistencia                                           |                             |
|   |                          |                             |                    |                 |                 | 2620  |                    |                 |                 | 16941 |                      |                                                      |                             |
| 2 | Valladolid, Buenaventura | Valladolid                  |                    |                 |                 |       |                    |                 |                 |       |                      | Guardianía, recolección, noviciado, casa de estudios | tarasco y castellano        |
|   |                          | Tziquimitio                 |                    |                 |                 |       |                    |                 |                 |       |                      | sujeto                                               |                             |
|   |                          | Santiago del Puente         |                    |                 |                 |       |                    |                 |                 |       |                      | sujeto                                               |                             |
|   |                          | barrio de San Juan          |                    |                 |                 |       |                    |                 |                 |       |                      | sujeto                                               |                             |
|   |                          | hacienda del Rincón         |                    |                 |                 |       |                    |                 |                 |       |                      | sujeto                                               |                             |
|   |                          | hacienda de Quinceo         |                    |                 |                 |       |                    |                 |                 |       |                      | sujeto                                               |                             |
|   |                          |                             |                    |                 |                 |       |                    |                 |                 | 358   |                      |                                                      |                             |
| 3 | León, San Diego          | León                        |                    |                 |                 |       |                    |                 |                 |       | 9                    |                                                      | mexicano                    |
|   |                          | San Miguel                  |                    |                 |                 |       |                    |                 |                 |       |                      | asistencia                                           |                             |
|   |                          | San Francisco               |                    |                 |                 |       |                    |                 |                 |       |                      | sujeto                                               |                             |
|   |                          |                             | 1348               | 1205            |                 | 3348  |                    |                 |                 | 14889 |                      |                                                      |                             |
| 4 | Salvatierra              | Salvatierra                 | 967                |                 |                 |       |                    |                 |                 | 6362  | 11                   | guardiania                                           | castellano, tarasco y otomi |
|   |                          | tres barrios y haciendas    |                    |                 |                 |       |                    |                 |                 |       |                      | sujeto                                               |                             |
|   |                          | Urireo                      |                    |                 |                 |       |                    |                 |                 |       |                      | sujeto                                               |                             |
|   |                          | Emenguaro                   |                    |                 |                 |       |                    |                 |                 |       |                      | sujeto                                               |                             |
|   |                          | Pejo                        |                    |                 |                 |       |                    |                 |                 |       |                      |                                                      |                             |

|    |                           |                                                                  |                 |      |     |      |     |      |  |       |    |                                                        |                        |
|----|---------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------------|------|-----|------|-----|------|--|-------|----|--------------------------------------------------------|------------------------|
|    |                           |                                                                  |                 | 1232 |     | 1232 |     | 5393 |  | 11715 |    |                                                        |                        |
| 5  | Apaseo                    | Apaseo                                                           |                 |      |     |      |     |      |  |       |    | guardianía                                             | castellano y otomí     |
|    |                           | Bartolome del Salitre                                            |                 |      |     |      |     |      |  |       |    | sujeto                                                 |                        |
|    |                           | San Pedro Tenango                                                |                 |      |     |      |     |      |  |       |    | sujeto                                                 |                        |
|    |                           | San Miguel de Istla                                              |                 |      |     |      |     |      |  |       |    | sujeto                                                 |                        |
|    |                           | 17 haciendas                                                     |                 |      |     |      |     |      |  |       |    | visitas                                                |                        |
|    |                           |                                                                  | 107             | 1150 | 355 | 1612 |     |      |  | 10452 |    |                                                        |                        |
| 6  | Rio Verde, Santa Catarina | Rio Verde                                                        |                 |      |     |      |     |      |  |       | 9  | Custodia                                               | pizones, mecos y pames |
|    |                           | Gamotes                                                          | 100             |      |     | 204  |     |      |  |       |    | Misión                                                 |                        |
|    |                           | Santa María                                                      | 40              | 55   |     | 95   | 160 | 200  |  | 360   |    | Misión                                                 |                        |
|    |                           | San José de Alaquines                                            |                 |      |     |      | 153 | 725  |  | 878   |    | Misión                                                 |                        |
|    |                           | La Concepción de María                                           | 141             |      |     |      | 488 | 2501 |  | 2989  |    | Misión                                                 |                        |
|    |                           | San Nicolás de los Montes Alaquines                              |                 |      |     | 360  |     |      |  | 1462  |    | Misión                                                 |                        |
|    |                           | San Antonio de las Lagunillas                                    | 24              | 134  |     | 158  |     |      |  |       |    | Misión                                                 |                        |
|    |                           | San Antonio de Tula                                              | 130             | 27   |     | 157  | 642 | 94   |  | 736   |    | Misión                                                 |                        |
|    |                           | San Miguel de los infantes                                       | 40              | 5    |     | 45   | 236 | 24   |  | 260   |    | Misión                                                 |                        |
|    |                           | Pinihuan                                                         | 46              | 201  |     | 247  |     |      |  |       |    | Misión                                                 |                        |
|    |                           | La Divina Pastora                                                | no dieron razon |      |     |      |     |      |  |       |    | Misión                                                 |                        |
|    |                           | Xaumare                                                          | no dieron razon |      |     |      |     |      |  |       |    | Misión                                                 |                        |
| 7  | San Felipe                | San Felipe                                                       |                 |      |     |      |     |      |  |       | 9  | guardianía                                             | castellano y otomí     |
|    |                           | 21 haciendas y varios ranchos y estancias                        | 1133            | 725  |     | 1858 |     |      |  |       |    | sujeto                                                 |                        |
| 8  | Acambaro, San Francisco   | Acambaro, Iramoco, tres haciendas, muchas rancherías y estancias | 282             | 1488 | 593 | 2363 |     |      |  | 11815 | 11 | sujeto                                                 | otomí, mazahua         |
|    |                           | Contepec                                                         |                 |      |     |      | 22  | 258  |  | 280   |    | asistencia                                             |                        |
|    |                           | Coroneo                                                          |                 |      |     |      | 6   | 628  |  | 634   |    | sujeto                                                 |                        |
|    |                           | Xerecuaro, San Miguel, 19 haciendas y 4 rancherías               | 583             | 677  |     | 1260 |     |      |  | 6300  |    | asistencia                                             |                        |
|    |                           |                                                                  |                 |      |     |      |     |      |  | 19029 |    |                                                        |                        |
| 9  | San Miguel, San Antonio   | San Miguel                                                       |                 |      |     |      |     |      |  |       | 22 | recolección, 2 catedras y noviciado (hoy sin novicios) |                        |
| 10 | San Juan                  | Periban                                                          | 144             | 84   |     | 228  |     |      |  |       | 9  | guardianía                                             | tarasco                |

|    |                                |                                               |      |      |  |      |      |      |  |       |    |                               |         |
|----|--------------------------------|-----------------------------------------------|------|------|--|------|------|------|--|-------|----|-------------------------------|---------|
|    | Peribán                        |                                               |      |      |  |      |      |      |  |       |    |                               |         |
|    |                                | San Francisco                                 | 10   | 34   |  | 44   |      |      |  |       |    | sujeto                        |         |
|    |                                | San Gabriel                                   | 15   | 16   |  | 31   |      |      |  |       |    | sujeto                        |         |
|    |                                | Los Reyes                                     | 10   | 28   |  | 38   |      |      |  |       |    | sujeto                        |         |
|    |                                | haciendas y ranchos                           |      |      |  | 160  |      |      |  |       |    | sujeto                        |         |
|    |                                | Amatlán                                       |      |      |  |      |      |      |  |       |    | vicaría                       |         |
|    |                                | Tancítaro                                     |      |      |  |      |      |      |  |       |    | vicaría                       |         |
|    |                                |                                               |      |      |  | 500  |      |      |  |       |    |                               |         |
| 11 | Tzintzuntzan                   | Tzintzuntzan                                  | 102  |      |  | 102  | 412  |      |  | 412   | 11 | guardianía                    | tarasco |
|    |                                | Atzimbo                                       | 27   |      |  | 27   | 70   |      |  | 70    |    | sujeto                        |         |
|    |                                | haciendas                                     | 22   |      |  | 22   | 141  |      |  | 141   |    | sujeto                        |         |
|    |                                | Ihuatzio                                      |      |      |  |      |      |      |  | 263   |    | sujeto                        |         |
|    |                                | Cucuchucho                                    |      |      |  |      |      |      |  | 53    |    | sujeto                        |         |
|    |                                | Cocupao                                       | 115  | 61   |  | 176  |      |      |  |       |    | asistencia                    |         |
|    |                                | Pichataro                                     |      |      |  |      |      |      |  |       |    | vicaría                       |         |
|    |                                | Purenchecuaró                                 |      |      |  |      |      |      |  |       |    | asistencia                    |         |
|    |                                | Tziróndaro                                    |      |      |  |      |      |      |  |       |    | vicaría                       |         |
|    |                                | Zacapu                                        |      |      |  |      |      |      |  |       |    | vicaría                       |         |
|    |                                |                                               |      |      |  |      |      |      |  | 1923  |    |                               |         |
| 12 | Uruapan                        | Uruapan, 9 barrios y 1 hacienda               |      |      |  |      | 1139 | 2000 |  | 3139  | 6  | guardianía                    | tarasco |
| 13 | Pátzcuaro, San Francisco       | Pátzcuaro                                     |      |      |  |      |      |      |  | 147   | 11 | guardianía y recolección      | tarasco |
|    |                                | Tocuaro, San Andres                           |      |      |  |      |      |      |  | 68    |    | sujeto                        |         |
|    |                                | Nocutzepo, San Miguel                         |      |      |  |      |      |      |  | 48    |    | sujeto                        |         |
|    |                                |                                               |      |      |  |      |      |      |  | 263   |    |                               |         |
| 14 | Celaya, Colegio de la Purísima | Celaya, 14 barrios, 21 haciendas, 5 ranchos   | 1466 | 2855 |  | 4321 | 5574 | 6759 |  | 12333 | 46 | segunda guardianía, catedras. | otomi   |
|    |                                | San Juan de la Vega, 12 haciendas y 1 labor   | 80   | 1145 |  | 1225 | 546  | 4439 |  | 4985  |    | asistencia                    |         |
|    |                                | Neutla, Santiago, 7 haciendas y 22 rancherías |      |      |  | 415  | 250  | 1827 |  | 2077  |    | asistencia                    |         |
|    |                                | San Miguel, tres haciendas y 8 ranchos        | 72   | 841  |  | 913  | 402  | 2288 |  | 2690  |    | asistencia                    |         |
|    |                                | Comontuoso Sta Cruz, 14 haciendas y ranchos.  | 168  | 1603 |  | 1771 | 862  | 6451 |  | 7313  |    | asistencia                    |         |
|    |                                | Amoles, El Guaje, 9 haciendas y 38 ranchos    | 97   | 1623 |  | 1720 | 547  | 6053 |  | 6600  |    | sujeto                        |         |

|    |           |                                                   |     |     |    |       |     |      |       |   |              |            |
|----|-----------|---------------------------------------------------|-----|-----|----|-------|-----|------|-------|---|--------------|------------|
|    |           | San Bartolome del Rincón, 5 haciendas y 4 ranchos | 127 | 259 |    | 549   | 992 |      | 1541  |   | sujeto       |            |
|    |           | San Antonio de la Huerta                          |     |     |    |       |     |      |       |   | sujeto       |            |
|    |           |                                                   |     |     |    | 10748 |     |      | 37671 |   |              |            |
| 15 | Xiquilpan | Xiquilpan                                         | 170 | 203 |    | 373   | 840 | 915  | 1755  | 6 | guardianía   | castellano |
|    |           | Guitupan, 1 hacienda                              | 28  | 35  |    | 63    | 385 | 176  | 561   |   | sujeto       |            |
|    |           | Tatotlan                                          |     | 46  |    | 46    |     | 212  | 212   |   | asistencia   |            |
|    |           | San Cristobal Mazamitla                           | 61  | 56  |    | 117   | 196 | 296  | 492   |   | asistencia   |            |
|    |           | hospicio de Zamora                                |     |     |    |       |     |      |       |   | sin doctrina |            |
|    |           |                                                   |     |     |    | 599   |     |      | 3020  |   |              |            |
|    |           | San Lorenzo del Xaumare                           |     |     | 19 |       |     | 101  |       | 1 | Misión       | mecos      |
|    |           | San Juan Bautista                                 |     |     | 15 |       |     | 83   |       |   | sujeto       |            |
|    |           | La Divina Pastora                                 |     | 243 |    |       |     | 1082 |       | 1 | Misión       | pames      |

Elaboración propia con base en BNM, Signatura: fondo franciscano, caja 51, Exp. 1091. 1751, fs. 7-14.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

### FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- ACUÑA, René (edit.), *Relaciones geográficas del S. XVI: Michoacán*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.
- AGUILERA GARIBAY, María Lizbeth, *Arquitectura del clero regular Valladolid de Michoacán*, siglo XVII, tesis para obtener el grado de doctora en arquitectura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.
- AJOFRÍN, Francisco de, *Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVIII el P. fray Francisco de Ajofrín*, México, Instituto Cultural Hispánico, 1964.
- ALCALÁ, Fray Jerónimo de, *La Relación de Michoacán*, Estudio preliminar y notas de Francisco Miranda, Morelia, Fimax publicistas, 1980.
- ALTMANN, Werner, “Entre la barbarie y el paraíso. La imagen de América Latina en la literatura alemana”, *Thesaurus: boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 50 (1-3), 1995, pp. 478-491.
- ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA, María Teresa, “La secularización de doctrinas de indios en la ciudad de México”, en Felipe CASTRO GUTIÉRREZ (Coordinador), *Los indios y las ciudades de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, pp. 304-325.
- ÁLVAREZ - CIENFUEGOS FIDALGO, Juan, *La cuestión del indio: Bartolomé de las Casas frente a Ginés de Sepúlveda*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2010.
- ANÓNIMO, *Catálogo del fondo Michoacán del Centro de Documentación Histórica del Castillo de Chapultepec*, mecanografiado, s. a.
- ANÓNIMO, *Colección de Ordenanzas que para el Gobierno del Estado de Michoacán hicieron y promulgaron con Real aprobación los Ilmos. Señores Prelados, de buena memoria, D. Fr. Marcos Martínez del Prado, y D. Juan de Ortega Montañés*, México, imprenta de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1776.
- ANÓNIMO, *Relación de ceremonias y ritos y población y gobierno de los indios de la provincia de Michoacán 1541*, Introducción José Corona Núñez, Morelia, Baisal editores, 1977.
- ANÓNIMO, *Relación y memorias de la provincia de Michoacán*, 1579-1581, Álvaro Ochoa S. y Gerardo Sánchez d. (Editores), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Ayuntamiento de Morelia, 1985.
- ARTIGAS, Juan B., *Pueblos-hospitales y guatáperas de Michoacán*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Gobierno del Estado de Michoacán, 2001.
- ARVIZU GARCÍA, Carlos, *Urbanismo novohispano en el siglo XVI*, Querétaro, Fondo editorial de Querétaro, 1993.

- Arzobispado de Morelia, Vasco de Quiroga y el Obispado de Michoacán, 1536 – 1986, Morelia, Edición pastoral del 450 aniversario, 1986.
- AYRES, Atlee B. *Mexican architecture, domestic, civil and ecclesiastical*, New York, William Herlburn Inc. 1926.
- AZEVEDO SALOMAO, Eugenia María (Directora general), *Del territorio a la arquitectura en el obispado de Michoacán*, Morelia, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2008, pp. 137 – 150.
- \_\_\_\_\_, *Espacios urbanos comunitarios durante el periodo virreinal en Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Morevallado, Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, Gobierno del Estado de Michoacán, 2003.
- \_\_\_\_\_, “Los espacios abiertos comunitarios”, en Carlos S. PAREDES MARTÍNEZ (Coordinador), *Arquitectura y espacio social en poblaciones purépechas*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997, pp. 163-198.
- \_\_\_\_\_ y Luis A. TORRES Garibay (Coordinadores), *Memorias del 1er seminario Arquitectura, territorio y población en el antiguo obispado de Michoacán*, época virreinal, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2003.
- BÁEZ MACÍAS, Eduardo, *Obras de fray Andrés de San Miguel*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1969.
- BASALENQUE, Diego, *Historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino en Michoacán del orden de N(uestro) P(adre) S(an) Agustín*, José BRAVO UGARTE (Editor), México, Jus, 1963.
- BECHTLOFF, Dagmar, *Las cofradías en Michoacán durante la época de la Colonia. La religión y su relación política y económica en una sociedad intercultural*, Zinacantepec, El Colegio de Michoacán, El Colegio Mexiquense, 1996.
- \_\_\_\_\_, “La formación de una sociedad intercultural: las cofradías en el Michoacán colonial”, en *Historia mexicana*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, vol. 43, Núm. 2 (170), oct.-dic. 1993, pp. 521-263.
- BAUDOT, Georges, *La pugna franciscana por México*, México, CNCA, Alianza, 1990.
- BENAVENTE, Fray Antonio de. *Historia de los indios de Nueva España*, Chávez Hayhoe, México, Porrúa, 1979.
- BEAUMONT, Pablo, *Crónica de Michoacán*, 3 vols. Morelia, Balsal, 1985.
- BECERRIL PATLÁN, René e Igor Cerda Farías (Coompiladores), *Catálogo de documentos históricos coloniales de Michoacán*, Expedientes microfilmados y reproducidos, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Secretaría de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, 2005.
- BERISTÁIN DE SOUZA, José Mariano, *Biblioteca hispano americana setentrional*, vol. 2, Amecameca, tipología del Colegio Católico, 1882.
- BERTHE, Jean-Pierre, Thomas CALVO y Águeda JIMÉNEZ PELAYO (Coordinadores), *Sociedades en construcción, la Nueva Galicia según las visitas de sus oidores (1606-1616)* México, Universidad de Guadalajara, 2000.
- BLOCH, Marc, *Apología para la historia o el oficio de historiador*, Fondo de Cultura Económica, 2001.

- \_\_\_\_\_, *Introducción a la historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- BRADING, David A. *Una iglesia asediada: el obispado de Michoacán 1749-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- \_\_\_\_\_ y Óscar MAZÍN GÓMEZ, (Editores), *El Gran Michoacán en 1791*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 2009.
- BRAND, Donald D. *Quiroga a Mexican Municipio*, Washington, Smithsonian Institution, 1951.
- \_\_\_\_\_, asistido por José Corona Núñez, *Quiroga, un municipio mexicano*, Smithsonian Institution, Instituto de Antropología Social, publicación número 11, s. a. documento mecanografiado, Archivo del Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, índice del fondo José Corona Núñez, caja 8, serie escritos, exp. 21.
- BRAUDEL, Fernand, *La historia de las ciencias sociales*, Madrid, 1984.
- BRAVO UGARTE, José, *Historia Sucinta de Michoacán*, Morelia, Morevallado, 1993.
- \_\_\_\_\_ (notas), *Inspección ocular de Michoacán*, México, Jus, 1960.
- BOEHM, Brigitte (Coordinador), *El Michoacán Antiguo*, Morelia, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 2001.
- Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Michoacán*, tomo 1, Núm. 5, 1º de mayo de 1897, p. 15.
- BURKE, Peter, “La historia social y cultural de la casa”, en *Historia Crítica*, núm. 39, septiembre-diciembre, 2009, pp. 11-19, Universidad de los Andes, Colombia.
- BUZSCHIAZZO, Mario. *Estudios de la Arquitectura Colonial Hispanoamericana*. Buenos Aires, Kraft, 1944.
- CABRERA ACEVES, Juan, “Aspectos para la configuración estructural de los templos franciscanos fundados en la zona histórica purépecha”, en Carlos S. PAREDES MARTÍNEZ(Coordinador), *Arquitectura y espacio social en poblaciones purépechas*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997, pp. 337-348.
- CHAN, Peter S., *All religions are good in Tzintzuntzan: evangelicals in catholic Mexico*, Austin, University of Texas Press, 2003.
- CALVO, Thomas y Gustavo LÓPEZ (Coordinadores), *Movimientos de población en el occidente de México*, México, El Colegio de Michoacán, Centre d’études mexicaines et centraméricaines, 1988.
- CARDOZO GALVE, Germán, *Michoacán en el siglo de las luces*, México, El Colegio de México, 1973.
- CARRASCO, Pedro, *El catolicismo popular de los tarascos*, México, SepSetentas, 1976.
- CARREÓN NIETO, María del Carmen, *Epidemias y desastres naturales en el obispado de Michoacán 1737-1804*, tesis para obtener el grado de maestra en historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005.
- CARRILLO CÁZARES, Alberto, *Michoacán en el otoño del siglo XVII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1993.
- \_\_\_\_\_, “La integración del primitivo clero diocesano de Michoacán: 1535-1565”, en *Relaciones*, vol. 16, Núm. 64-65, 1995, pp. 95-121.
- \_\_\_\_\_, *Partidos y Padrones del Obispado de Michoacán 1680 – 1685*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1992.

- \_\_\_\_\_, “Un evangelizador de Michoacán. Fuentes y lagunas de ciertos capítulos de Torquemada tocantes a fray Jacobo Daciano”, en *Relaciones*, vol. IX, núm. 33, invierno, 1988, El Colegio de Michoacán, pp. 51-88.
- \_\_\_\_\_, *Vasco de Quiroga: la pasión por el Derecho y el Pleito con la orden de San Agustín, 1558-1562*, 2 vols., Morelia, El Colegio de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Arquidiócesis de Morelia, 2003.
- CASTROGUTIÉRREZ, Felipe, “Alborotos y siniestras relaciones: La república de indios de Pátzcuaro colonial”, en *Relaciones*, vol. XXIII, núm. 89, invierno, 2002, El Colegio de Michoacán, pp. 202-223.
- \_\_\_\_\_, “Indeseables e indispensables: los vecinos españoles, mestizos y mulatos en los pueblos de indios de Michoacán”, en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 25, Núm. 25, 2001.
- \_\_\_\_\_, (Coordinador), *Los indios y las ciudades de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.
- \_\_\_\_\_, *Los Tarascos y el Imperio Español, 1600-1740*, Morelia, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004.
- \_\_\_\_\_, *Movimientos populares en la Nueva España, 1766-1767*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.
- \_\_\_\_\_, “Tzintzuntzan: la autonomía indígena y el orden político en la nueva España”, en Carlos PAREDES MARTÍNEZ y Marta TERÁN (Coordinador), *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán*, 2 vols., Morelia, El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003.
- CASTRO LEAL, Marcia, *Tzintzuntzan capital de los tarascos*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1986.
- \_\_\_\_\_ y Ángel GUTIÉRREZ EQUIHUA, “Las congregaciones de pueblos de indios en tres partidos serranos y sus consecuencias en el siglo XVII”, en Carlos S. PAREDES MARTÍNEZ (Coordinador), *Arquitectura y espacio social en poblaciones purépechas*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997, pp. 48-61.
- CHANFÓN OLMOS, Carlos, “Antecedentes del atrio mexicano”, en *Cuadernos de Arquitectura Virreinal*, núm. 1, México, 1985, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México.
- \_\_\_\_\_, *Arquitectura del siglo XVI*, temas escogidos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.
- \_\_\_\_\_, (Coordinador), *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*, 3 vols. México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- \_\_\_\_\_, “La catedral de San Salvador, el gran proyecto de don Vasco de Quiroga”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México*, Núm. 57, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

- CHARLOIS ALLENDE, Adrien José, “La historia como proceso narrativo de construcción de sentido. Diálogo entre Hayden White y la construcción del sentido”, en *Signo y Pensamiento*, vol. XXVII, núm. 53, julio-diciembre, 2008, pp. 162-173, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.
- CHAUVET, fray Fidel de Jesús, *El convento mexicano y su función social*, México, Artes de México Nos, 1996.
- \_\_\_\_\_, *Los franciscanos en México (1523-1980)*, México, Provincia del Santo Evangelio de México, 1981.
- CHÁVEZ, Ezequiel A. *Fray Pedro de Gante*, México, Jus, 1962.
- CIUDAD REAL, Antonio de. *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al Padre fray Alonso Ponce(...)*, México, Josefina GARCÍA QUINTANA y Víctor M. CASTILLO FARRERAS (eds), prólogo de Jorge Gurría Lacroix, 1976, 2 vols.
- CÓDICE FRANCISCANO, S. XVI, *Informe de la Provincia del Santo Evangelio al visitador Lic. Juan Ovando. Cartas religiosos (1533-1569)*, México, Chávez Hayhoe, 1941.
- COLLINWOOD, R. G. *Idea de la historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- CÓRDOVA TELLO, Mario, *El convento de San Miguel de Huejotzingo, Puebla. Arqueología Histórica*, México, Colección científica, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992.
- CORTÉS CORTÉS, Pureza Jacqueline, *El convento de Guayangareo – Valladolid (1537-1670)*, Tesis de licenciatura en historia, Morelia, Facultad de historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005.
- CORTÉS, Hernán, *Cartas de Relación*, México, Editores mexicanos unidos, 2000, pp.215- 216.
- Cosío VILLEGAS, Daniel, et al. *Historia mínima de México*, México, El Colegio de México, 1983.
- COSSÍO, José L. “Tzintzuntzan”, en Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, tomo 42, México, 1930.
- CUE CÁNOVAS, Agustín, *Historia social y económica de México, 1521-1854*, México, Trillas, 1997.
- CUEVAS, Mariano, *Historia de la iglesia en México*, tomo 1, México, Porrúa, 1992.
- DÍAZDEL CASTILLO, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*. Espasa Calpe S.A. México, Porrúa, 1980.
- DIEZ DE LA CALLE, Juan, *Memoria de noticias Sacras y Reales del Imperio de las Indias Occidentales*, Madrid, 1932.
- DORANTES DE CARRANZA, Baltasar, *Sumada relación de las cosas de la Nueva España, con noticia individual de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles conquistadores y primeros pobladores españoles mexicanos*, México, Imprenta del Museo Nacional, 1902.
- DURÁN, Juan Guillermo, “El Confesionario de Fr. Juan Bautista (1599). Un testimonio en torno a la pastoral, penitencial y eucarística con los neófitos americanos”, en *Teología*, tomo 17, núm. 36, Buenos Aires, año 1890.

- DUVANGER, Christian, *Agua y fuego, Arte sacro indígena de México en el siglo XVI*, París, Landucci – Santander Serfín, 2002.
- ELLIOTT, John H. *La España Imperial 1469 – 1716*, Vicens-Vives, 1965.
- ENKERLIN PAUWELS, Louise M. “Ciudad, haciendas y pueblos. La cuestión de la tierra en la ribera sur del lago de Pátzcuaro durante la primera mitad del siglo XVIII”, tesis para obtener el grado de maestra en historia de México, Zamora, El Colegio de Michoacán, Centro de Estudios Históricos, 1996.
- \_\_\_\_\_, “El cabildo indígena de Pátzcuaro: un espacio de poder en decadencia durante la primera mitad del siglo XVIII”, en Carlos S. PAREDES MARTÍNEZ y Marta TERÁN (Coordinadores) *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán*, vol. 1, México, El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones Superiores y Antropología Social, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003, pp. 241-266.
- \_\_\_\_\_, “La ciudad de Pátzcuaro cabecera de la Provincia de Michoacán durante la primera mitad del siglo XVIII”, en *Tzintzun*, julio – diciembre 1998, Núm. 28, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998.
- ESCANDÓN BOLAÑOS, Patricia (Editor), *Crónica de Alonso de la Rea*, Zamora, Fideicomiso Teixidor, 1996.
- \_\_\_\_\_, “Fray Diego Muñoz y su descripción de la Provincia de San Pedro y San Pablo. Un ensayo hisotográfico”, en Luise Enkerlin (Coordinadora), *Abriendo caminos. El legado de Joseph Benedict Warren a la historia y a la lengua de Michoacán*, Morelia, Instituto Nacional de Antropología e Historia– Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2012.
- \_\_\_\_\_, “La provincia franciscana de Michoacán en el siglo XVII”, tesis para obtener el título de doctora en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de filosofía y letras, 1999.
- \_\_\_\_\_, “Tancítaro y la tierra caliente bajo la administración franciscana, 1552-1636”, en *Relaciones*, Núm. 103, verano 2005, vol. 26, pp. 213-261, El Colegio de Michoacán, Zamora, México.
- ESCOBAR, fray Mathías de, *Americana Thebaida*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Morevallado, 2008.
- ESCOBAR OLMEDO, Armando, *Catálogo de documentos michoacanos en archivos españoles*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo 1989.
- ESPINOSA, Isidro Félix de (nota introductoria de Enrique Benito Miranda), *Crónica apostólica y seraphica de todos los colegios de propaganda Fide de esta Nueva España*, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1997.
- \_\_\_\_\_, *Crónica de la provincia franciscana de los santos apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*, apuntamientos bibliográficos de Nicolás León, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Morevallado, 2003.
- ETTINGER MCENULTY, Catherine R. “¿Fundación o Reorganización? La gestación del urbanismo novohispano en la cuenca lacustre de Pátzcuaro, México”, en *Cidade*, Centro Interdisciplinario de Estudios da Cidade, Río de Janeiro, Brasil, año 1.

- \_\_\_\_\_, *La transformación de los asentamientos de la Cuenca lacustre de Pátzcuaro siglos XVI y XVII*, Morelia, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999.
- \_\_\_\_\_, (Coordinador), *Michoacán: Arquitectura y urbanismo*, Nuevas Perspectivas. División de estudios de posgrado de la Facultad de arquitectura, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo 2004.
- FERNÁNDEZ, Justino, *Pátzcuaro*, México, Publicaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1936.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Teresita, “Asentamientos humanos en el oriente del Michoacán virreinal”, Tesis para obtener el grado de maestra en arquitectura, investigación y restauración de sitios y monumentos, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Arquitectura, 2004.
- FERNÁNDEZ - VILLANUEVA, Eugenia, “El desarrollo urbano de Tzintzuntzan, época prehispánica y período colonial temprano”, en Carlos PAREDES MARTÍNEZ (Director), *Arquitectura y espacio social en poblaciones purépechas de la época colonial, Morelia*, , Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Keio y Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social, 1997, pp. 147-162.
- FLORESCANO, Enrique (Coordinador), *Historia General de Michoacán*, vol. 1 y 2, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, instituto Michoacano de Cultura, 1989.
- FLORES GARCÍA, Laura Gemma y Carlos S. PAREDES MARTÍNEZ, “El cabildo, hospital y cofradía de indios de Pátzcuaro: ámbitos de poder y conflictos en el siglo XVII”, en Carlos S. PAREDES MARTÍNEZ y Marta TERÁN (Coordinadores), *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán*, (vol. 1), México, El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones Superiores y Antropología Social, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003, pp. 185 – 216.
- FLORES MARINI, Carlos, *La arquitectura de los conventos en el siglo XVI*, México, Artes de México Nos, 1966.
- FOCHER, fray Juan, *Manual del bautismo de adultos del matrimonio de los bautizados (Enchiridion baptismi adutorum et matrimonii)*, Tzintzuntzan, 1544, Introducción Fredo Arias de la Canal, México, Frente de Afirmación Hispanista Ac. 1997.
- FONT FRANSI, Jaime, “Desarrollo y consolidación del conjunto conventual de San Francisco de la ciudad de Santiago Querétaro durante el siglo XVII”, en Antonio CRUZET *al. Indios y franciscanos en la construcción de Santiago Querétaro (siglos XVI y XVII)*, México, Gobierno del Estado de Querétaro, 1997, pp. 221-284.
- FOSTER, George M. *Los hijos del imperio, la gente de Tzintzuntzan*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000.
- \_\_\_\_\_, *Tzintzuntzan*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972.
- FRANCO MENDOZA, Moisés, “fray Maturino Gilberti y la lengua de Michoacán”, en *Tlalocan*, vol. XIV, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, pp. 19 – 26.
- GÁMEZ CORTÉS, Rafael Eduardo, “Entre la religión y la economía: cofradías y hermandades en las parroquias de Pinzándaro y Apatzingán (1755-1820)”, Tesis de Maestría en Historia de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Morelia, 2015.

- GARCÍA GARCÍA, Alfonso, *El convento franciscano de Zinacatepec en el siglo XVI, historia e iconografía*, México, Gobierno del Estado de México, 2011.
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín, *Códice Mendieta, documentos franciscanos siglos XVI y XVII*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1892, 2 vols.
- \_\_\_\_\_, *Colección de documentos para la historia de México*, México, Porrúa, 1980.
- GARCÍA PIMENTEL, Luis (Editor), *Relación de los obispados de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI*, México, Casa del editor, 1904.
- GARCÍA SALINERO, *Léxico de alarife de los siglos de oro*, Madrid, RAE, 1968.
- GARIBAY K. Ángel María (Editora), *Fray Bernardino de Sahagún*, Historia general de las cosas de la Nueva España, México, Porrúa, 1989.
- GARRIDO ARANDA, Antonio, *Moriscos e indios, precedentes hispánicos de la evangelización en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1980.
- GERHARD, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.
- \_\_\_\_\_, “Congregaciones de indios en la Nueva España antes de 1570”, en *Historia Mexicana*, Núm. 103, vol. XXVI, enero – marzo, 1977, México, El Colegio de México.
- GLASS, John B. *Catálogo de la colección de códices del Museo Nacional de Antropología*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1964.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar, *Historia de la educación en la época colonial. El mundo indígena*, México, El Colegio de México, 2000.
- \_\_\_\_\_, *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*. México, El Colegio de México, 1990.
- GONZÁLEZ GALVÁN, Manuel, *Arte virreinal en Michoacán*, México, Frente de afirmación hispanista, A. C. 1978.
- GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Isabel, *El Obispado de Michoacán en 1765*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de investigaciones Históricas, Gobierno del Estado de Michoacán, 1985.
- GREGORY, D. J. “La acción y la estructura en la geografía histórica”, en C. CORTÉZ (Editor), *Geografía histórica*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1991, pp. 103-113.
- GUERRERO FERRER, Adriana, “Cocina, despensa y comida en los conventos franciscanos de Querétaro en la época colonial”, en *Ciencia*, vol. 58 núm. 2 abril - junio 2007.
- GUTIÉRREZ, ÁNGEL, *Historia de Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1993.
- Hernández Díaz, Verónica, “El réuso colonial de los janamus en Tzintzuntzan, Michoacán. Una exaltación del pasado prehispánico”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. XXXII, Núm. 96, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 5-35.

- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Rafael, “La congregación de Xacona”, en Eugenia María AZEVEDO SALOMAO (Directora general), *Del territorio a la arquitectura en el obispado de Michoacán*, Morelia, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2008, pp. 137 – 150.
- HERNÁNDEZ TÉLLEZ, Mahler, “El convento de Nuestra Señora de la Asunción de Erongarícuaro 1547 – 1761”, Tesis para obtener el título de maestro en historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2011.
- HERREJÓN PEREDO, Carlos, *El Colegio de San Miguel de Guayangareo*, México, Fundación Cultural Dr. Enrique Arreguín Vélez, Fuente de Afirmación Hispanista, 1995.
- \_\_\_\_\_, *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*, Morelia, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1991.
- HUGH, Thomas, *La conquista de México. El encuentro de dos mundos, el choque de dos imperios*, México, Planeta, 2000.
- INSTITUTO NACIONAL de ANTROPOLOGÍA e HISTORIA, *Museo antiguo convento franciscano de Santa Ana* (Cedularios), México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2012.
- ISLAS JIMÉNEZ, Celia, “Cofradías y mayordomías en la región de Tlalpujahua”, en Carlos S. PAREDES MARTÍNEZ (Coordinador) *Historia y sociedad, ensayos del Seminario de Historia colonial de Michoacán*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de investigaciones históricas, 1997, pp. 342-365.
- ITA RUBIO, Lourdes de, “La imagen del cuerpo de los indios americanos en algunas crónicas, mapas y grabados del siglo XVI”, en GRANZIERA, Patrizia, et al. (coords.), *La imagen del cuerpo en el arte: historia y teoría*, México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Facultad de Artes, 2012, pp. 93-105.
- JUÁREZ NIETO, Carlos, *Índices documentales del Archivo Histórico Casa de Morelos, Fondo diocesano*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de investigaciones históricas, 1998.
- \_\_\_\_\_, *Índices documentales del Archivo Histórico Casa de Morelos, Cofradías*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de investigaciones históricas, 2003.
- KABAYASHI, José María, *La educación como conquista*, México, El Colegio de México, 1974.
- KAGAN, Richard L. *Imágenes del mundo prehispánico, 1493 – 1780*, Madrid, Viso, 1998.
- KIRCCHHNOF, Paul (introducción y estudio preliminar), *Relación de ceremonias y rictos y población y gobernación de los indios de la provincia de Michoacán*, Madrid, Editorial Aguilar, 1956.
- KEMPER, Robert V., *Campesinos en la ciudad: la gente de Tzintzuntzan*, México, SepSetentas, 1976.
- KONZEVIK CABIB, Adriana, “Elaboración del gión científico para la musealización del ex convento de Santa Ana de Tzintzuntzan, Michoacán”, Informe académico por actividad profesional para obtener el grado de licenciado en historia, México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.

- KUBLER, George, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1948.
- KÜNG BILAND, Elisabeth (Coord.), *Homenaje a Carlos Chanfón Olmos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- KUTHY, María de Lourdes “El control de los puestos políticos, la élite tarascas en el siglo XVI”, en Carlos S. PAREDES MARTÍNEZ, y MARTA TERÁN (Coordinadores) *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán, vol. 1*, México, El colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003, pp. 153-172.
- LAGUNAS, Juan Baptista de, *Arte y diccionario, con otras obras en lengua Michuacana*, introducción histórica con apéndice documental y preparación fotográfica del texto por J. Benedict WARREN, Morelia, Fimax, 1983, Colección Fuentes de la Lengua Tarasca o Purépecha, 1.
- LECOIN, Sylvie, “Intercambio, movimientos de población y trabajo en la diócesis de Michoacán en el siglo XVI”, en Thomas CALVO y Gustavo LÓPEZ (Coordinadores), *Movimientos de población en el occidente de México*, México, El Colegio de Michoacán, Centre d’études mexicaines et centraméricaines, 1988.
- LEFEBVRE, Henry, *La vida cotidiana en el mundo moderno*, Alianza, Madrid, 1972.
- LEMOINE VILICAÑA, Ernesto, “Documentos para la historia de la ciudad de Valladolid, hoy Morelia (1541-1624)”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, Segunda serie, tomo XXI, Núm. 1, México, Secretaría de Gobernación, 1962.
- \_\_\_\_\_ (versión paleográfica, introducción y notas), “Relación de Pátzcuaro y su distrito en 1754”, en *Boletín del AGN*, 2ª serie, T. IV, Núm. 1, México, 1963.
- LEÓN ALANÍS, Ricardo, “Los estudios lingüísticos y etnográficos de los religiosos en Michoacán, siglos XVI y XVII”, en Carlos S. PAREDES MARTÍNEZ, *Lengua y Etnohistoria Purépecha*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997.
- \_\_\_\_\_, *Los orígenes del Clero y la Iglesia en Michoacán 1525-1640*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Colección Historia Nuestra 16, 1997.
- LEÓN, Nicolás, *Nota acerca de una pintura existente en el antiquísimo Convento de Franciscanos en Tzintzuntzan, atribuida al Tiziano*, Impr. del Gobierno en la Escuela de Artes, 1891.
- \_\_\_\_\_, *Los Tarascos, historia primitiva, descubrimiento y conquista*, Morelia, Morevallado, 2007.
- LEÓN PORTILLA, Miguel, *Los franciscanos vistos por el hombre Náhuatl, testimonios indígenas del siglo XVI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1985.
- LÓPEZDE GÓMARA, Francisco, Prólogo y bibliografía José Gurría Lacroix, *Historia de la conquista de México*, Caracas, Fundación Biblioteca Ayacuho, 2007.
- LÓPEZ LARA, Ramón, *El obispado de Michoacán en el siglo XVII*, Morelia, Fimax, 1973.
- LÓPEZ LEDEZMA, Adriana, “El derecho prehispánico en el derecho indiano: causa criminal en la Nueva España por acciones y sublevación indígena”, en *Cuadernos de historia del derecho*, Núm. 13, Madrid, 2006, pp. 31-109.

- LÓPEZ SARRELANGUE, Delfina Esmeralda, *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1965.
- LÓPEZ MAYA, Roberto, *Monografías municipales del Estado de Michoacán*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1980.
- LUCENA GIRALDO, Manuel, *A los cuatro vientos. Las ciudades de la América Hispánica*, Madrid, Ambos Mundos, 2006.
- LYNCH, John, *Carlos V en su tiempo*, Barcelona, Crítica, 2000.
- MACÍAS GOYTIA, Angelina, *La arqueología de Michoacán. Bibliografía para su estudio*, cuaderno 14, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro regional Michoacán, 1991.
- MARTÍN FLORES, José de Jesús, *fray Miguel de Bolonia: el guardián de los indios*, Guadalajara, Acento Editores, 2006.
- MARTÍNEZ AGUILAR, José Manuel, “El conjunto conventual de Tzintzuntzan en la época virreinal”, en *Memorias del Congreso Nacional de Ingeniería y Arquitectura*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo 2010, pp. 1-6.
- \_\_\_\_\_, “Génesis y concreción material del conjunto conventual de Tzintzuntzan”, en *Palapa*, vol. 4, número 2, julio-diciembre de 2009, Colima, Universidad de Colima, 2009, pp. 21-28.
- \_\_\_\_\_, y Mirna RODRÍGUEZ CÁZAREZ, “El atrio del conjunto conventual de Tzintzuntzan, escenario de la vida comunitaria”, en *Memorias del Congreso nacional de ingeniería y arquitectura IA 2010*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo noviembre de 2010, pp. 13-18.
- \_\_\_\_\_, “Significación y uso de los espacios habitables en Tzintzuntzan, Michoacán, El caso del conjunto conventual de San Francisco”, en *Memorias del Seminario y proyecto de investigación Lecturas del espacio habitable en México. Memoria e historia*, San Luis Potosí, Facultad del Hábitat de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 16 y 17 de julio de 2009.
- \_\_\_\_\_, “Sistemas constructivos olvidados: el caso del exconvento franciscano de Tzintzuntzan”, *Memorias del Seminario Internacional Conservación del Patrimonio*, Morelia, Posgrado de Arquitectura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, julio de 2010.
- \_\_\_\_\_, y Mirna RODRÍGUEZ CÁZAREZ, “Significación y uso de los espacios habitables en Tzintzuntzan, Michoacán. El patrimonio en pugna”, en Guadalupe Salazar GONZÁLEZ (Directora) *El espacio habitable. Memoria e historia*. San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2012, pp. 219 - 234.
- MARTÍNEZ BARACS, Rodrigo, *Caminos cruzados, Fray Matutino Gilberti en Peribán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2005.
- \_\_\_\_\_, *Convivencia y utopía*. El Gobierno de la Ciudad de Michoacán 1521-1580, México, Conaculta, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2005.
- \_\_\_\_\_, “Etimologías políticas michoacanas”, en Carlos S. PAREDES MARTÍNEZ y Marta TERÁN (Coordinadores) *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán*, vol. 1, México, El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones Superiores y Antropología Social, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003, pp. 61-90.

- \_\_\_\_\_ y Lydia Espinosa Morales, *La vida michoacana en el siglo XVI. Catálogo de documentos del siglo XVI del Archivo histórico de la ciudad de Pátzcuaro*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999.
- \_\_\_\_\_, “Los inicios de la evangelización”, en Enrique Florescano (Coordinador), *Historia General de Michoacán*, vol. 1, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989.
- MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, Héctor, *Las cofradías en la Nueva España*, Centro de Estudios Históricos, Universidad Veracruzana, 1977.
- MARTÍNEZ DE LEJARZA, Juan José, *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822*, Introducción y notas de Xavier TAVERA ALFARO, Morelia, Fimax publicistas, 1975.
- MASSERON, Alexandre, *Los franciscanos, Bosquejo histórico*, Santiago de Chile, CEFEPAL, 1974.
- MAZÍN GÓMEZ, Óscar, *Entre dos majestades*, México, El Colegio de Michoacán, 1987.
- \_\_\_\_\_, *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996.
- \_\_\_\_\_, (preparación y estudio), *El Gran Michoacán*, cuatro informes del obispado de Michoacán 1759-1769, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1986.
- \_\_\_\_\_, Margarita MENEGUS y Francisco MORALES, *La secularización de las doctrinas de indios en la Nueva España. La pugna entre dos iglesias*, México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.
- \_\_\_\_\_, “Reorganización del clero secular novohispano en la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Relaciones*, No. 39, vol. x, Zamora, El Colegio de Michoacán, verano de 1989, pp. 69-86.
- \_\_\_\_\_, “Secularización de parroquias en el antiguo Michoacán”, en *Relaciones*, vol. 7, Núm. 26, Zamora, El Colegio de Michoacán, Zamora, México, 1986, pp. 23-34.
- McANDREW, John, *The Open Air Churches of Sixteenth Century México*, Cambridge, Harvard University Press, 1965.
- MÉNDEZ TAMARGO, Consuelo (Coordinador). *Guía general Archivo Histórico en Micropelícula Antonio Pompa y Pompa*, México, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, 1994.
- MENDIETA, Fray Jerónimo de, *Historia eclesiástica indiana*, México, Porrúa, 1990.
- MENDIOLA, Alfonso, “El giro historiográfico: la observación de observaciones del pasado”, en *Historia y Grafía*, Núm. 15, Universidad Iberoamericana, 2000.
- MÉRIDA DEL ÁNGEL, Francisco, *Los testamentos del Obispado de Michoacán 1775 – 1779, catálogo documental*, tesis para obtener el título de licenciado en historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Escuela de Historia, 2008.
- MEZA GONZÁLEZ, Leónel y Ramón SÁNCHEZ REINA, “Evolución histórico-arquitectónica del conjunto conventual de San Francisco”, en José Napoleón GUZMÁN ÁVILA (Editor), *Uruapan: tradición, disidencia y signos de modernidad*, Morelia, Morevallado, 2000, pp. 9-26.
- MIRAFUENTES GALVÁN, José Luis, “Tradición y cambio sociocultural. Los indios del noroeste de México antes el dominio español. Siglo XVIII” *Estudios de historia novohispana*, Núm. 35, julio-diciembre, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2006.

- MONZÓN, Cristina (Editor) *Arte y lengua de Michuacan*, Zamora, El Colegio de Michoacán y Fideicomiso Teixidor, 2004.
- \_\_\_\_\_, Hans ROSKAMP y J. Benedict WARREN, “La memoria de Don Melchor Caltzin (1543): Historia y legitimación en Tzintzuntzan, Michoacán”, en *Estudios de historia novohispana*, Núm. 40, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas enero – junio, 2009.
- MIRANDA GODÍNEZ, Francisco “Fray Juan de San Miguel y la fundación de Patamban”, en *Relaciones*, vol. 13, Núm. 52, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1992, pp. 225 – 238, El Colegio de Michoacán, Zamora, México.
- MIRANDA, Francisco, “Fray Jerónimo de Alcalá”, autor de *La Relación de Michoacán*, México, Cien de México, 1988.
- MOLINA DEL VILLAR, América y David Navarrete Gómez (Coordinador), *Problemas demográficos vistos desde la historia. Análisis de fuentes, comportamiento y distribución de la población en México, siglos XVI- XIX*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones Superiores en Antropología Social, 2006.
- MORALES, Francisco, *Franciscanos en América; quinientos años de presencia evangelizadora*, México, Conferencia franciscana de Santa María de Guadalupe, 1993.
- \_\_\_\_\_, “Franciscanos y mundo religioso en el México virreinal. Algunas consideraciones generales” Elsa Cecilia FROST (Coordinadora) *Franciscanos y mundo religioso en México*, serie Panorama de Nuestra América, Núm. 6, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.
- \_\_\_\_\_, “Impresos y manuscritos en lenguas indígenas en la antigua biblioteca de San Francisco México”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, Núm. 26, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, pp. 369-397.
- \_\_\_\_\_, *Inventario del fondo franciscano del Museo de Antropología e historia de México*, Washington D. C. Academy of American Franciscan History, 1978, vol. 1.
- \_\_\_\_\_, *Inventario del fondo franciscano del archivo histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia*, Berkeley, Academy of American Franciscan History, 2008, vol. 2.
- \_\_\_\_\_, “Los franciscanos en la Nueva España. La época de oro, siglo XVI” Francisco MORALES (Editor) *Franciscan presence in the Americas, essays on the Activities of the Franciscan Friars in the Americas, 1492 – 1900*, Maryland, Academy of American Franciscan History, 1983.
- MORENO, Heriberto (introducción, selección y notas), *Diario del viaje a la Nueva España de Francisco de Ajofrín*, México, Secretaría de Educación Pública, Cien de México, 1986.
- MORENO, J. Joseph, *Vida de don Vasco de Quiroga* (Colección documentos y testimonios), Morelia, Balsal editores, 1989.
- MORIN, Claude, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII, crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.
- MOTOLINÍA, fray Toribio de, *Historia de los indios de la Nueva España*, Edmundo O’Gorman (Editor), México, Porrúa, 1979.

- MUÑOZ, fray Diego, “Descripción de la Provincia de los Apóstoles San Pedro y San Pablo en las Indias de la Nueva España”, en J. Benedict WARREN (estudio introductorio y edición), *Michoacán en la década de 1580*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2000.
- MURIEL, Josefina, *Hospitales de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.
- NAVARRETE, Nicolás, P., *Historia de la provincia agustiniana de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, México, Porrúa, 1978.
- NAVARRETE PELLICER, Sergio, “La población tarasca en el siglo XVI”, en Carlos S. PAREDES MARTÍNEZ (Coordinador), *Historia y sociedad, ensayos del Seminario de Historia colonial de Michoacán*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997, pp. 19-73.
- NENCLARES, Eustaquio María de, *Vida de los mártires de Japón...*, Madrid, Imprenta de la esperanza, 1862.
- NETTEL ROSS, Margarita, *Colonización y poblamiento del Obispado de Michoacán*, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1990.
- NETTE, Patricia, *La utopía franciscana en la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Colección Ensayos, 1989.
- OCHOA SERRANO, Álvaro y Gerardo SÁNCHEZ D., *Relación y memorias de la provincia de Michoacán 1579-1581*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo 1985.
- OLMEDO GAXIOLA, Regina, *Catálogo de documentos históricos del Archivo General Agrario*, vol. 1, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1998.
- OLMOS CURIEL, Alejandro Gregorio, “Los petrograbados de Tzintzuntzan, Michoacán, un sistema de comunicación gráfica”, tesis para obtener el grado de maestro en arqueología, La Piedad, El Colegio de Michoacán, Centro de Estudios Arqueológicos, 2010.
- ORDEN DE FRAILES MENORES, *Regla y constituciones generales de la orden franciscana seglar*, México, s. e., 1991.
- OSORIO ROMERO, Ignacio, *Historia de las bibliotecas novohispanas*, Secretaría de Educación Pública, México, 1986.
- PANIAGUA AGUILAR, Nicolás, “La república de indios de Tzintzuntzan. 1540-1689”, tesis para obtener el grado de licenciado en historia, Morelia, Facultad de historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011.
- \_\_\_\_\_, “De la privilegiada y leal ciudad de indios al ayuntamiento constitucional de Tzintzuntzan, 1718-1826”, tesis para obtener el grado de maestro en historia, Instituto de Investigaciones históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2015.
- PAREDES MARTÍNEZ, Carlos S. (Coordinador), *Arquitectura y espacio social en poblaciones purépechas*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997.

- \_\_\_\_\_, y Marta TERÁN (Coordinadores) *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán*, vol. 1, México, El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones Superiores y Antropología Social, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003.
- \_\_\_\_\_, y Claudia Raya Lemus, *Breve catálogo de documentos históricos sobre el antiguo Obispado de Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2005.
- \_\_\_\_\_ (introducción y paleografía), *Descripciones geográficas del Obispado de Michoacán en el siglo XVIII*, México, Publicaciones de la casa chata, 2005.
- \_\_\_\_\_, “El mercado de Pátzcuaro y los mercaderes tarascos en los inicios de la época colonial”, en Carlos S. PAREDES MARTÍNEZ (Coordinador) *Historia y sociedad, ensayos del Seminario de Historia colonial de Michoacán*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997, pp. 143-182.
- \_\_\_\_\_, “El tributo indígena en la región del lago de Pátzcuaro”, en Carlos S. PAREDES MARTÍNEZ, *et al. Michoacán en el siglo XVI*, Colección Estudios Michoacanos, Morelia, Fimax publicistas, 1984.
- \_\_\_\_\_, “Instituciones coloniales en poblaciones tarascas. Introducción, adaptación y funciones” en Carlos S. PAREDES MARTÍNEZ y Marta TERÁN (Coordinador) *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán*, vol. 1, México, El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003, pp. 131-152.
- \_\_\_\_\_ (Coordinador), *Lengua y Ethnohistoria Purépecha*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997.
- \_\_\_\_\_, “Gobierno y pueblos de indios en Michoacán en el siglo XVI”, en Carlos S. PAREDES MARTÍNEZ (Coordinador), *Arquitectura y espacio social en poblaciones purépechas*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997, pp. 21-45.
- \_\_\_\_\_, (Dir. gral.) *Historia y sociedad, ensayos del Seminario de Historia colonial de Michoacán*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Centro de Investigaciones Superiores en Antropología Social, 1997.
- \_\_\_\_\_, *et al. Michoacán en el siglo XVI*, Colección Estudios Michoacanos, Morelia, Fimax publicistas, 1984.
- \_\_\_\_\_, “Población y territorio en la formación de los nuevos espacios del Obispado de Michoacán en el siglo XVI”, en Eugenia María AZEVEDO SALOMAO, (Directora.), *Del territorio a la arquitectura en el obispado de Michoacán*, Morelia, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2008, pp. 49 – 62.
- \_\_\_\_\_, (Editor), *Y por mi visto... mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales sobre Michoacán en el siglo XVI*, México, Centro de Investigaciones Superiores en Antropología Social, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Ediciones de la Casa Chata, 1994.

- PARRY, John H. *La audiencia de la Nueva Galicia en el siglo XVI*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Fideicomiso Teixidor, 1993.
- PASO Y TRONCOSO, Francisco del (Recopilador), *Epistolario de la Nueva España, 1505 – 1818*, vol. 8, México, 1939.
- PEANO, Pedro, *Historia de la Tercera Orden Franciscana*, (traducción y apéndice de Fr. Fidel de Jesús CHAUVET), México, Editor Fray Junípero Serra, 1974.
- PERCHERÓN, Nicole, “Colonización española y despoblación de las comunidades indígenas”, en Thomas CALVO y Gustavo LÓPEZ (Coordinadores), *Movimientos de población en el occidente de México*, México, El Colegio de Michoacán, Centre d’études mexicaines et centraméricaines, 1988.
- PÉREZ ESCUTIA, Ramón A. *Taximaroa, historia de un pueblo michoacano*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1984.
- \_\_\_\_\_, “Composiciones de tierras en la Provincia de Michoacán, Siglos XVII y XVIII”, en *Tzintzun*, Núm. 12, julio – diciembre, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo 1990.
- PÉREZ ZEVALLOS, Juan Manuel, Las reubicaciones tempranas en México. La reubicación de la población indígena en la Nueva España (siglos XVI y XVII), en Jesús Manuel MACÍAS M. (coord.), *Investigación evaluativa de reubicaciones humanas por desastres en México*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, 2009, pp. 19-48.
- PHILLIPS, Richard E. “La participación de los indígenas en las procesiones por los claustros del siglo XVI en México”, en *Relaciones*, No 78, primavera 1999, vol. 20, El Colegio de Michoacán, Zamora, México.
- PÍLADES, “La gran pintura ¿Es un Ticiano? Probablemente. Un artículo interesante a este respecto” traducción de *El Diario del Hogar*, ciudad de México, año 10, núm. 148, sábado 7 de marzo de 1891.
- POLLARD PERLSTEIN, Helen, “An analysis of urban zoning and planning at prehispanic Tzintzuntzan”, *American Philosophical Society*, vol. 121, Núm. 1, February 1977.
- \_\_\_\_\_, “El gobierno del Estado tarasco prehispánico” Carlos S. PAREDES MARTÍNEZ y Marta TERÁN (Coordinadores) *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán*, vol. 1, México, El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003, pp. 49-60.
- \_\_\_\_\_, *Tariacuri’s Legacy*, University of Oklahoma Press, 1993.
- \_\_\_\_\_, *Prehispanic Urbanism at Tzintzuntzan Mich*, Columbia University, 1972.
- POWELL, Philip, *La guerra chichimeca (1550-1600)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- PUENTE, J. M. de la, “Tzintzuntzan, de mis notas de viajes”, de la Sociedad Científica *Antonio Alzate*, vol. 27, 1º de junio de 1908.
- PULIDO ECHEVESTE, Mónica, “Las ciudades de Michoacán. Nobleza, memoria y espacio sagrado en la disputa por la capitalidad. Tzintzuntzan, Pátzcuaro, Valladolid. Siglos XVI-XVIII”, tesis para obtener el grado de doctora en historia del arte, México, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.

- RAMÍREZ MONTES, Mina, *La catedral de Vasco de Quiroga*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1986.
- RAMÍREZ ROMERO, Esperanza, *Catálogo de Monumentos históricos de la Región Lacustre de Pátzcuaro* (2 tomos), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Gobierno del Estado de Michoacán, 1990.
- \_\_\_\_\_, *Catálogo de construcciones artísticas, civiles y religiosas de Morelia*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Fondo Nacional para Actividades Sociales, 1980.
- RANGEL SILVA, José Alfredo, “Pames, franciscanos y estancieros en Rioverde, Valles y Sur de Nuevo Santander, 1600-1800”, en *Relaciones*, vol. 30, núm 120, 2009, pp. 225-266, El Colegio de Michoacán, Zamora, México.
- RASMUSSEN, Jorgen Nybo, *Fray Jacobo Daciano*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1992.
- REA, Fr. Alonso de la, *Crónica de la orden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán en la Nueva España*, México, La voz de México, 1982.
- REALACADEMIA DE LA HISTORIA, *Catalogo de la colección de don Juan Bautista Muñoz*, tomo 2, Madrid, Imprenta y editorial Maestre, 1955.
- RENDÓN GUILLÉN, Alberto, *Tzintzuntzan, breve reseña histórica y turística*, México, Fonapas, 1980.
- \_\_\_\_\_, *Tzintzuntzan, monografía municipal*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Coordinación de apoyo municipal, Centro estatal de estudios municipales, H. Ayuntamiento de Tzintzuntzan, 1996.
- REYES GARCÍA, Cayetano, “Las repúblicas de naturales del occidente de Michoacán”, en Carlos S. PAREDES MARTÍNEZ y Marta TERÁN (Coordinadores) *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán*, vol. 1, México, El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003, pp. 105-130.
- RICARD, Robert, *La conquista espiritual de México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.
- RÍO, Ignacio del, *Guía del Archivo Franciscano*, tomo 1, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de investigaciones bibliográficas, 1975.
- RÍOS, Eduardo Enrique, *Fray Juan de San Miguel fundador de pueblos*, México, Centro de Estudios Históricos Franciscanos, 1942.
- ROBERTI, Luciana, *Catálogo de los documentos latinos del fondo franciscano del Archivo del Museo Nacional de Antropología de la ciudad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985.
- RODRÍGUEZ, Dougnac, *Manual de historia del derecho indiano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.
- RODRÍGUEZ, Vicente, *Fray Martín de la Coruña*, Celaya, Ediciones franciscanas, 1985.
- ROJAS, José Luis de, “Consideraciones sobre el tributo en Michoacán en el siglo XVI”, en *Relaciones*, Núm. 42, vol. 11, Zamora, El Colegio de Michoacán, primavera de 1990, El Colegio de Michoacán, Zamora, México.

- ROMERODE SOLIS, José Miguel, *Andariegos y pobladores. Nueva España y Nueva Galicia en el siglo XVI*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Archivo Histórico de Colima, Universidad de Colima, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001.
- ROMERO, J. Gpe. *Michoacán y Guanajuato en 1860, noticias para formar la historia y la estadística del Obispado*, Estudio preliminar de Agustín García, Morelia, Fimax publicistas, 1972.
- ROSKAMP, Hans, “La heráldica novohispana del siglo XVI: un escudo de armas de Tzintzuntzan, Michoacán”, en Herón PÉREZ MARTÍNEZ y Bárbara SKINFILL NOGAL (Editores), *Esplendor y ocaso de la cultura simbólica*, Zamora, El Colegio de Michoacán - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2002.
- \_\_\_\_\_, “Pablo Beaumont y el código de Tzintzuntzan: documento pictórico de Michoacán”, en *Tzintzun*, enero-junio, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, pp. 7-40.
- RUBIAL GARCÍA, Antonio, *El convento agustino y la sociedad novohispana 1533-1630*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1989.
- \_\_\_\_\_, “Las órdenes mendicantes evangelizadoras en Nueva España y sus cambios estructurales durante los siglos virreinales”, en Pilar MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO (Coordinador), *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010 (Serie historia novohispana, 83), pp. 215-236.
- \_\_\_\_\_, *La vida religiosa en el México colonial. Un acercamiento bibliográfico*, México, Universidad Iberoamericana, 1990.
- RUBIO MAÑÉ, José Ignacio, *El virreinato I. Orígenes y jurisdicciones, y dinámica social de los virreyes*, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.
- RUIZ GUADALAJARA, Juan Carlos, *Documentos para la historia del obispado de Michoacán*, tomo 1, Frente de Afirmación Hispanista, Fundación cultural Dr. Enrique Arreguín Vélez, México, 1993.
- RUIZ, José Fabián, *Yácatas, visión arqueológica de Michoacán*, Morelia, Omega, 1995.
- SAGRADA BIBLIA, México, Limusa - Noriega, 1988.
- SAHAGUN, Bernardino de, *Códice florentino*, facsímile del manuscrito original, México, 3 vols. Giunti Baréra, 1979.
- SALAS LEÓN, Antonio, *Tzintzuntzan Páginas de su historia*, Pátzcuaro, tipografía “El arte”, 1937.
- SAN ANTONIO, Fray Juan Francisco de, *Crónicas de la apostólica provincia de S. Gregorio de Religiosos Descalzos de N. S. P. S. Francisco en las islas de Filipinas, China, Japón...* Manila, Fr. Juan de Sotillo impresor, Parte 1, capítulo 1, libro 52, 1738.
- SALAZAR GONZÁLEZ, Guadalupe (Coordinadora), *Espacios para la producción, obispado de Michoacán*, México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008.
- \_\_\_\_\_, “Gestión, organización, conformación y gobernabilidad del territorio. El obispado de Michoacán”, en Eugenia M. AZEVEDO SALOMAO y Luis A. TORRES GARIBAY (Coordinadores), *Memorias del 1er seminario Arquitectura, territorio y población en el antiguo obispado de*

- Michoacán*, época virreinal, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2003, pp. 70-74.
- \_\_\_\_\_, “Ordenamiento espacial del territorio en el antiguo obispado de Michoacán”, en Eugenia María AZEVEDO SALOMAO (Directora), *Del territorio a la arquitectura en el obispado de Michoacán*, Morelia, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2008.
- SALDAÑA SOLÍS, Marcela, “Presentación del ayuntamiento de la ciudad de México en contra de la secularización de doctrinas, 1753”, en *Estudios de Historia Novohispana*, Núm. 46, vol. 46, 2012, pp. 175-197.
- SÁNCHEZDÍAZ, Gerardo, “Los manuscritos y las ediciones de la Relación de Michoacán: su impacto historiográfico”, en *Tzintzun*, Núm. 40, julio-diciembre, 2004, pp. 11-50.
- SÁNCHEZ SANDOVAL, Fidel, *Michoacán, historia y geografía*, México, Secretaría de Educación Pública, 1995.
- SANDOVAL AGUILAR, Zazil, *Lenguas indígenas de México, catálogo de manuscritos e impresos*, México, Instituto Nacional Indigenista, Centro de Investigaciones Superiores en Antropología Social, 1991.
- SANTA MARÍA, fray Guillermo de (Paleografía de Alberto CARRILLO CÁZARES), *Guerra de los chichimecas*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, El Colegio de San Luis, 2003.
- SARTOR, Mario, *Arquitectura y urbanismo en Nueva España, siglo XVI*, Colección grupo Azabache, México, taller Arnoldo Mondadori, 1992.
- SEPÚLVEDA Y HERRERA, María Teresa, *Los cargos políticos y religiosos en la región del lago de Pátzcuaro*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección científica, Núm. 9, 1974.
- SERRANO DE GASCA, Marcela (Coordinador), *Atlas cultural de México, Monumentos históricos*, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Grupo editorial Planeta, 1987.
- SILVA MALDUJANO, Gabriel, *La Casa Barroca de Pátzcuaro*, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Morelia, Morevallado, 2005.
- \_\_\_\_\_, “La arquitectura religiosa. Estudio histórico, formal y espacial”, en Carlos S. PAREDES MARTÍNEZ (Coordinador), *Arquitectura y espacio social en poblaciones purépechas*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997, pp. 201-230.
- SOLANO, Francisco de (ed.), *Normas y leyes de la ciudad hispanoamericana (1601-1821)*, vol. 2, Madrid, CSIC, 1996.
- STANGERUP, Henrik, *Fray Jacobo*, Barcelona, Tusquets editores, 1993.
- TALAVERA IBARRA, Oziel Ulises, *Historia del pueblo de indios de San Francisco Uruapan*, Morelia, Morevallado, 2008.
- TEJA ANDRADE, Jesús, *Zitácuaro*, Monografías municipales del Estado de Michoacán, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1978.

- TELLO, Antonio fray, *Crónica miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco*, libro quinto y sexto, México, Gobierno del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara, Instituto Cultural Cabañas, 1987.
- TERÁN, Marta, “Políticas contra las fiestas pueblerinas michoacanas durante la época borbónica” en Carlos S. PAREDES MARTÍNEZ (Coordinador) *Historia y sociedad, ensayos del Seminario de Historia colonial de Michoacán*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997, pp. 366-391.
- TORRE CUIEL, José Francisco de la *Vicarios en entredicho*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, 2001.
- TORRE VILLAS, Ernesto de la, *Las congregaciones de los pueblos de indios*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.
- TORRES, Mariano de Jesús, *Historia civil y eclesiástica de Michoacán desde tiempos antiguos hasta nuestros días*, 2 tomos, Morelia, Imprenta particular del autor, 1905.
- TORRES VEGA, José Martín y Guadalupe SALAZAR GONZÁLEZ, *Documentos para la historia del espacio habitable en el Archivo Histórico Casa de Morelos*, San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2011.
- TORQUEMADA, Juan de, *Monarquía indiana*, 7 vols. Miguel LEÓN PORTILLA (Editor), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1983.
- TOUSSAINT, Manuel, *Arte colonial en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1973. *Pátzcuaro*, México, Universidad Nacional de México, 1942.
- \_\_\_\_\_, *Pintura colonial de México*, México: Instituto de Investigaciones Estéticas UNAM, 1965.
- TOUSSAINT, Manuel y J. R. Benítez, *Iglesias de México*, vol. 6, México, Publicaciones de la Secretaría de Hacienda, 1927.
- TOVARY DETERESA, Guillermo, “Antonio de Mendoza y el urbanismo en México”, en *Cuadernos de arquitectura virreinal*, núm. 2, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, 1985.
- TRASLOSHEROS, H, Jorge E., *La reforma de la Iglesia del Antiguo Michoacán, la gestión episcopal de fray Marcos Ramírez del Prado 1640 – 1666*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Secretaría de Difusión Cultural, 1995.
- TURRUBIA, Joseph, *Chronica seraphica, vida del glorioso patriarca san Francisco dedicada al eminentissimo señor don Joaquín de Portacarreño...Roma*, En la oficina del generoso Salomoni, 1756.
- URIBE SALAS, José Alfredo, *Historia de la minería en Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Escuela de Historia, 2005.
- URQUIZA, Gabriela, *Convento Huexotla, reflejo de la mística franciscana*, México, Plaza y Valdez, 1993.
- VALADÉS, Diego, *Retórica cristiana*, Narciso HERRERA ZAPIÉN, et al. (Traductores) México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- VAN YOUNG, Eric, *Colección documental sobre la independencia mexicana*, México, Universidad Iberoamericana, 1998.

- VAN ZANTWIJK, R. A. M., *Los servidores de los santos. La identidad social y cultural de una comunidad tarasca en México*, México, INI, 1era edición en español, 1974.
- VARGAS ALQUICIRA, Silvia, *Catálogo de obras latinas impresas en México durante el siglo XVI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1986.
- VARGAS URIBE, Guillermo, América A. Navarro López y Héctor Carreón Nieto “Evolución de los cambios territoriales del Obispado de Michoacán durante el periodo virreinal”, en Eugenia María, AZEVEDO SALOMAO (Directora general), *Del territorio a la arquitectura en el obispado de Michoacán*, Morelia, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2008, pp. 303 – 339.
- VÁZQUEZ DE ESPINOSA, fray Antonio, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, Charles UPSON CLARK (Editor), Washington, Smithsonian Institution, 1948.
- VEGA JUANINO, Josefa, *La institución militar en Michoacán en el último cuarto del siglo XVIII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1986.
- VEGA, María Concepción de la, “El convento de Querétaro a finales del siglo XVI. Punto de transición”, en Antonio CRUZ, et al. *Indios y franciscanos en la construcción de Santiago Querétaro (siglos XVI y XVII)*, México, Gobierno del Estado de Querétaro, 1997, pp. 173-220.
- VETANCURT, Agustín de, *Crónica de la Provincia del Santo Evangelio de México*, Teatro mexicano, Porrúa, México, 1982.
- \_\_\_\_\_, *Menologio franciscano de los varones más señalados que con sus vidas ejemplares, perfección religiosa...* Tomo 4, México, Imprenta de I. Escalante, 1871.
- VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, Joseph Antonio, *Theatro americano, descripción general de los Reynos y Provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, México, Trillas, 1992.
- WAISMAN, Marina, *El interior de la historia*, Bogotá, Escala, 1990.
- WARREN, J. Benedict, *Estudios sobre el Michoacán Colonial*, Colección historia nuestra, Núm. 23, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Fimax, 2005.
- \_\_\_\_\_, “Fray Jerónimo de Alcalá, autor de la Relación de Michoacán”, en J. Benedict WARREN (Editor), *Relación de Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán, 2000, pp. 37-56.
- \_\_\_\_\_, *La conquista de Michoacán 1521-1530*, Morelia, Fimax publicistas, 1977.
- \_\_\_\_\_ y Sara SÁNCHEZ del OLMO, *Las guatáperas*, México, Rotodiseño y Color, 2007.
- \_\_\_\_\_, (estudio introductorio y edición), *Michoacán en la década de 1580*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2000.
- \_\_\_\_\_, *Ordenanzas de Santa Fe de Vasco de Quiroga*, Morelia, Fimax, 1999.
- \_\_\_\_\_, *Vasco de Quiroga y sus Pueblos Hospitales de Santa Fe*, México, Ediciones Hidalgo, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997.
- \_\_\_\_\_, “Writing the language of Michoacan: sixteenth century franciscan linguistics”, en Francisco MORALES (Editor) *Franciscan presence in the Americas, essays on the Activities of the Franciscan Friars in the Americas, 1492 – 1900*, Maryland, Academy of American Franciscan History, 1983.

- WECKMAN, Luis, *La herencia medieval en México*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- \_\_\_\_\_, “Las esperanzas milenaristas de los franciscanos en la Nueva España”, en *Historia mexicana*, Núm. 1, vol. 32, México, El Colegio de México, julio-septiembre de 1982, pp. 89-105.
- WOODROW, Borah (Coordinadora), *El gobierno provincial en la Nueva España (1570-1787)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985.
- WRIGHT CARR, David Charles, *Los franciscanos y su labor educativa en la Nueva España (1523-1580)*, Colección Divulgación, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Editorial de la Universidad del Valle de México, 1998.
- YOKOYAMA, Wakako, “La evolución estilística de las portadas religiosas virreinales en la región tarasca” en Carlos S. PAREDES MARTÍNEZ (Coordinador) *Historia y sociedad, ensayos del Seminario de Historia colonial de Michoacán*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997, pp. 277-329.
- YSASSI, Francisco, “Demarcación y descripción del obispado de Michoacán y fundación de su iglesia catedral, número de prebendas curatos, doctrinas y feligreses que tiene y obispos que ha tenido desde que se fundó” *Biblioteca Americana*, vol. 1, Núm. 1, Sep., Florida, University of Miami Station Coral Globe, 1982.
- ZARRAGA, Fernando, *El entierro de Cristo de Tzintzuntzan, ¿Un Greco?* México, M. Gómez, 1927.
- ZAVALA, Silvio, *El Servicio personal de los indios en la Nueva España, 1521-1550*, tomo 1, México, El Colegio de México, El Colegio Nacional, 1984.
- \_\_\_\_\_, *Tributos y servicios personales de indios para Hernán Cortés y su familia*, México, AGN, 1999.
- ZULAICA GÁRATE, Román, *Los franciscanos y la imprenta en México en el siglo XVI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

#### REPOSITORIOS.

- AGHPEM (Archivo Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán).
- AGI (Archivo General de Indias).
- AGN (Archivo General de la Nación).
- AHCM (Archivo Histórico Casa de Morelos).
- AHCP (Archivo Histórico de la ciudad de Pátzcuaro).
- AHM (Archivo Histórico Nacional de Madrid).
- APFM (Archivo de la Provincia franciscana de Michoacán, Celaya).
- APT (Archivo Parroquial de Tzintzuntzan).
- AHD-IIH (Archivo Histórico Documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo).
- BCUNAM (Biblioteca Central de México, Fondo Antiguo).

BNAH (Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Archivo Histórico en Micropelícula “Antonio Pompa y Pompa”).

BNM (Biblioteca Nacional de México, Fondo Franciscano).

CDAGJE (Centro de Documentación Archivo Geográfico “Jorge Enciso”).

CEDHIM (Centro de Estudios de Historia de Michoacán, Tiripetío)

CEHM (Centro de Estudios de Historia de México CARSO).

LAL (Latin American Library, Tulane University).

BIIH-UNAM (Biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo reservado).

Fototeca “Constantino Reyes-Valerio”, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Fototeca Manuel Toussaint del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Fototeca del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Fototeca del Archivo Municipal de Pátzcuaro.

Fototeca del Archivo General de la Nación.

Fototeca Casasola del Instituto Nacional de Antropología e Historia.